

Bajo el signo de la Educación 100 años de La Salle en Gipuzkoa

Tomo I



**Paulí Dávila
Luis M^a Naya
Hilario Murua**

**Bajo el signo de la Educación
100 años de La Salle
en Gipuzkoa**

Tomo I

**Paulí Dávila
Luis M^a Naya
Hilario Murua**



Patrocinadores:



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Bajo el signo de la Educación. 100 años de La Salle en Gipuzkoa
Tomo I

Paulí Dávila, Luis M^a Naya e Hilario Murua

[Lehenengo argitalpena / 1^a edición]. - 2009

394 or/pp. ; 24 zm./cm.

I.S.B.N. (Obra completa): 978-84-613-4080-4

ISBN (Tomo I): 978-84-613-4081-1

L.G. / D.L.: SS-1039-2009

© Los autores, 2009.

Editorial: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Distrito de Bilbao, 2009.

Diseño de cubierta: Joaquín Gogorza, Hermano de La Salle.

Michelena artes gráficas
Astigarraga (Gipuzkoa)

ÍNDICE

Tomo I

Presentación	7
Introducción	17
1. Los Hermanos de La Salle y su aportación a la Historia de la Educación ...	25
1.1. Aportaciones pedagógicas lasalianas	26
1.1.1. Aportaciones al derecho a la educación	30
1.1.2. Aportaciones al campo de las metodologías y didácticas en la enseñanza básica	31
1.1.3. Aportaciones a la formación profesional del magisterio	36
1.1.4. Fundador de una congregación religiosa docente	37
1.2. Expansión de los Hermanos por el mundo	38
1.3. Política laicista francesa y exilio religioso	39
1.3.1. Distribución geográfica. Un exilio que sigue las vías del tren ...	47
1.3.2. Cierre de comunidades y retorno a Francia	50
2. Los Hermanos de La Salle y el proceso de modernización en Gipuzkoa, 1904-1937	55
2.1. La modernización económica, social y política	56
2.1.1. La política provincial	64
2.2. La modernización educativa y cultural	68
2.2.1. Repercusiones de la política educativa en el País Vasco	69
2.2.2. El proceso de alfabetización en Gipuzkoa	72
2.2.3. La situación escolar y tipos de escuela	75
2.2.4. El magisterio vasco	83
2.2.5. La formación profesional y las escuelas de artes y oficios	87
2.3. El euskera: los usos del euskera y los libros de texto	92
2.3.1. Las diputaciones y la defensa del euskera	93
2.3.2. La promoción y recuperación del euskera	95
2.3.3. Los libros de texto en euskera	99
3. Las escuelas lasalianas y los Hermanos de La Salle: de “franceses” a “papar zuriak”	103
3.1. La llegada de los Hermanos franceses	106
3.2. Creación de centros, evolución del alumnado y currículum	110

3.3. Las Comunidades de Hermanos de La Salle	118
3.4. El euskera y los Hermanos de La Salle	125
3.5. Los centros escolares de Gipuzkoa: su creación y evolución	132
3.5.1. Zarautz y Azkoitia: los primeros centros educativos de Gipuzkoa	133
3.5.2. Donostia: el Colegio de San Bernardo y las Escuelas de Los Ángeles y San Luis, 1905-1937	184
3.5.3. Eibar, Elgoibar, Elgeta y la formación profesional	252
3.5.4. Irun: El Colegio de San Marcial y la Escuela Gratuita de Los Ángeles Custodios	270
3.5.5. Beasain, Zumarraga y Andoain: las Escuelas de San Martín de Loinaz, Legazpi y Larramendi	292
3.6. La formación de los Hermanos y el Noviciado de Irun (1909-1930)	363
Bibliografía	383
Índice de tablas	393

ÍNDICE

Tomo II

4. La Salle: De la tradición pedagógica a los nuevos retos educativos (1937-2006)	7
4.1. La situación general de Gipuzkoa	9
4.2. Proceso de alfabetización e ikastolas	36
4.3. La política educativa y los niveles de enseñanza	61
4.4. El Estado autonómico y descentralización educativa	93
5. Los centros escolares de Gipuzkoa: apertura, continuidad y evolución	109
5.1. Escuelas y Colegios lasalianos de Gipuzkoa: apertura de nuevos centros y continuidad	110
5.2. Oferta escolar y reformas educativas	115
5.3. Evolución y actividades del alumnado	121
5.4. Profesorado: Evolución, tendencias y actividades	132
5.5. La presencia del Euskara en los centros lasalianos	147
5.6. Las propuestas educativas del Distrito de Bilbao	154
6. Colegios y Escuelas de La Salle en Gipuzkoa (1937-2006)	169
6.1. Apertura y cierre de nuevos centros: Legazpi, Ordizia, Zestoa, Usurbil, y Hondarribia (1942-1988)	173
6.1.1. Legazpi: Buen Pastor (1942-1988)	176
6.1.2. Ordizia: Santa Ana (1948-1970)	208
6.1.3. Zestoa: San José (1950-1967)	227
6.1.4. Usurbil: Colegio de La Salle de Usurbil (1953-1971)	250
6.1.5. Hondarribia: Nuestra Señora de Guadalupe (1951-1969)	274
6.2. Donostia: San Luis, Los Ángeles y La Salle	287
6.2.1. Donostia: El Colegio Los Ángeles (1937-1977)	287
6.2.2. Donostia: San Luis	321
6.2.3. Donostia: La Salle	349
6.3. Zarautz: el Colegio La Salle-San José	398
6.4. Beasain: San Martín de Loinaz	446
6.5. Zumarraga: De las Escuelas Legazpi a La Salle-Legazpi Ikastetxea	489
6.6. Andoain: de la escuela de Aprendices al complejo escolar La Salle-Berrozpe.	546
6.7. Eibar: Azitain e Isasi dos centros lasalianos en la misma Villa (1958-2006)	590

6.8. Irun: un complejo educativo y de formación	627
6.8.1. El Colegio de San Martzial: de las reformas a la integración en el complejo Irungo La Salle..	631
6.8.2. Irun, Escuela Profesional	673
6.9. La Casa-Noviciado de La Salle Enea (1940-1990)	721
6.9.1. La Escuela del Magisterio de la Iglesia La Salle Nuestra Señora del Juncal (1948-1970)	759
7. Conclusiones: un siglo de presencia de La Salle en Gipuzkoa	775
Bibliografía	797
Índice de tablas	803

Presentación

De un mundo a otro

Esta investigación o estudio, monumental, describe el camino de la Institución de La Salle en Gipuzkoa durante el último siglo. Cien años, éstos nuestros además, y en la educación: cualquiera que lo piense con un poco de calma se siente enseguida intrigado por lo que haya dentro de tal historia.

En efecto: cuando evocamos lo que nuestra sociedad ha vivido durante estos cien años, cuando percibimos su itinerario de un sistema político a otro y otro, de un esquema cultural a otro y a otros, pasando por tan distintas imágenes de sí misma, cuando caemos en la cuenta de las transformaciones de su sistema de animación, resulta por lo menos intrigante dar con un grupo humano que ha conseguido atravesar semejante transformación social y seguir todavía, según parece, con alguna capacidad de futuro.

De ningún modo es fácil que se mantenga viva durante cien años una institución especializada en un servicio social. Normalmente, al cabo de ese tiempo, o bien su campo de acción ha desaparecido o bien ella misma ha debido dejar su espacio a nuevas instituciones. Es una evidencia de cualquier período de la historia y resulta aplastante en el itinerario de la sociedad vasca del último siglo: aun manteniéndose sus áreas de vida, son muy pocas las instituciones nacidas para su animación o su aprovechamiento y que sigan en su cometido cien años después.

Encontrarse con alguna significa, para el especialista y tal vez para el conjunto de la sociedad, dos preguntas. La primera: ¿qué tiene dentro, cuál ha sido y es su secreto, para mantenerse viva? La segunda: ¿puede su secreto dar alguna luz sobre el devenir del conjunto de cuanto ha ido ocurriendo en estos cien años?; ¿puede, en especial, ayudarnos a entender el itinerario y hasta el futuro de las instituciones educativas en Gipuzkoa?

En estos momentos de cambio de siglo y de globalización, resultan cuestiones de cierta importancia a la vez que fascinantes. Como especialistas en la historia de las instituciones educativas, los autores de este estudio lo supieron ver desde un principio y esta obra muestra con qué pasión y detenimiento se han entregado a su tarea. Ellos vieron que instituciones como La Salle son referencias imprescindibles para interpretar el devenir de la educación en nuestro pueblo y se han aplicado a desentrañar esos cien años. Así, en su obra ofrecen a la sociedad un vastísimo panorama de datos, nombres, lugares, situaciones..., que a cada paso despiertan ecos en otras referencias ya conocidas por el lector y le ayudan a comprender lo que vive.

De eso va este estudio: ofrece temas y acordes que nuestra sinfonía desconocía y que ahora, en cambio, con ellos se siente mucho más completa, más continua, más matizada.

* * *

El trabajo de los doctores Dávila, Naya y Murua –de hecho, todo un Departamento de nuestra UPV– permite que el discurso educativo sobre nuestro último siglo cobre sentido en muchos de sus momentos que hasta hoy no lo tenían tanto.

Esta obra es mucho más que una crónica doméstica, una historia íntima que importa sólo a sus moradores más próximos. Da luz sobre muchas otras realidades y proporciona contexto a instituciones e ideas que, sin ella, tal vez no resultan comprensibles. Así ocurre con la entrada de la Administración en la escuela antes de la Guerra Civil, con el desarrollo de la formación de los docentes primarios a mediados de siglo, con la irrupción de las formaciones para el trabajo, con las diversificaciones, especializaciones y no formalidades en los últimos treinta años. Sobre todo ello está llena de referencias la historia de la Institución de La Salle en Gipuzkoa estos cien años.

Es el doble valor de la obra: primero, el conocimiento que nos ofrece de una institución importantísima en este lapso de tiempo en nuestra tierra; y después, el sentido que proyecta a su alrededor, contribuyendo decisivamente a la inteligibilidad de cuanto ya sabíamos o estamos viviendo ahora mismo. Este estudio, por ejemplo, ya resulta imprescindible para reflexionar con realismo y fecundidad sobre el camino que durante estos últimos decenios han llevado, por un lado, la pretensión educativa y, por otro, su organización tal como los vivimos hoy, en noviembre de 2009...

A cada uno corresponde combinar su luz con enfoques que domina mejor. Cada uno dispone de perspectivas, en efecto, que dan a la experiencia sus dimensiones multidisciplinares, sus relieves y matices, su continuidad y sus

sobresaltos. Cada uno, a la postre, debe ser quien formule su visión de la historia y de su historia. Cada lector, pues, sabrá combinar las melodías de esta obra con otras que tiene ya escritas y le resuenan y alientan su vida.

De ese modo, cuando el potentísimo enfoque de un estudio especializado como éste se combina con otros, no menos eficaces, a la hora de mirar la vida de los pueblos, salimos todos ganando: entre todos acordamos silencios y compases de espera o de transición, subrayamos ritmos y los hacemos más percucientes, dilatamos la contemplación y la resolución de tal problema, dejamos calma para que nos siga llamando aun después de su primera solución y vuelva y vuelva, como un ritornello inagotable.

Con estudios como éste superamos la seducción de los tópicos y las verdades a medias, la trampa de las consignas y los intereses de tipo ideológico, para conseguir una visión del futuro mucho más esperanzadora y de verdad crítica. Y no es que los autores nos inviten al panegírico: se mueven comprendiendo a la institución biografiada, sí, pero su trabajo es cuidadosamente crítico, cordial y frío a la vez, local y a la vez integral, sincrónico y diacrónico.

También, es verdad, muchas veces más sugieren que afirman. Se diría que, animados por su cautela científica, se resisten a expresar juicios o comentarios que, sin embargo, tienen en la punta de la lengua. En su honradez suponen que siempre queda algún punto de vista, algún testimonio o dato desconocidos, alguna perspectiva todavía ausente... y se abstienen o se distancian de lo que el lector esperaba encontrar. Mejor: le dejan extraer sus propias conclusiones, le ofrecen un ingente caudal de referencias, impagable, y le invitan a buscar su propia palabra: ¿qué puede significar todo esto en mi lugar, en mi comarca, en mi familia, en mi partido?, por ejemplo.

No por eso se desimplican, como quien ignora su propia responsabilidad ante la ciencia y ante la sociedad. A lo largo de su trabajo van señalando una y otra vez un puñado de referencias fundamentales, que no es muy difícil detectar. Basta recorrer con cuidado y con calma estas páginas para verlo. Basta, incluso, recorrer las que nos dicen algo como lectores, las que se refieren a cosas que conocemos, próximas, con rostros y nombres propios. Entonces aparecen, y muy claras, mostrando el objetivo de todo el trabajo.

* * *

Hay más, desde luego, pero en el estudio mismo, como acentos o enfoques que enriquecen y hasta transforman a veces un cuadro que parecía ya terminado, encontramos al menos cuatro momentos de sentido. De acuerdo o no con su contenido, es decir, posponiendo el juicio que nos merezcan en sí mismos, habremos de reconocerles una función importante en sus respectivos contextos

institucionales. Con ellos, en efecto, se entiende mucho mejor la vida de todas nuestras escuelas en relación con la vida de nuestro pueblo a lo largo de estos cien años.

El primero de tales momentos de sentido se refiere a la primera generación de La Salle en Gipuzkoa, el tiempo que va desde su instalación en Zarautz en 1904 hasta las sacudidas del 36-39. Dávila, Naya y Murua lo subrayan con decisión y criterio, y se diría que hasta con simpatía.

A su llegada, como es lógico, su bagaje profesional era doble: por un lado su experiencia institucional, larga ya de dos siglos y contrastada sobre todo en el anterior, el XIX; y por otro lado, su pertenencia –de nacimiento o dedicación– a esta misma tierra, al otro lado del Bidasoa. Este doble valor o capacidad haría posible su instalación y su éxito iniciales.

Los Hermanos entran, así, en nuestra historia dotados de un conocimiento o una garantía institucionales que nadie tenía en ese momento en Gipuzkoa en el sector de la escolaridad primaria. Son eficaces en su especialización y funcionales en su organización. Sobre esas dos bases se difunden muy pronto y sirven de referencia, directa o indirecta, para toda instalación primaria. Junto a ellos llegan también otras comunidades semejantes, tal vez no tan potentes desde el punto de vista institucional, pero sí concordes en el espíritu o el estilo. Ellos son vanguardia, indiscutiblemente, aunque no los únicos agentes del impacto, como debemos recordar.

El hecho es que tienen éxito y pronto lo pueden contrastar porque desde el primer momento aparece un relevo generacional o acompañamiento esta vez de nuevos Hermanos desde el otro lado del Bidasoa. Ellos, los nuevos, serían quienes dieran el primero de los grandes pasos de estos cien años, en su camino de un mundo a otro. Con ellos, en efecto, estallarían la contradicción entre progreso y paternalismo, entre objetividad y adoctrinamiento, entre elementalidad y sometimiento.

Los autores lo señalan suficientemente y nos dejan pensando en el sentido de cuanto nuestro pueblo vivía en aquellos días. Nos lo muestran desde su especialidad: el devenir de las instituciones educativas enfrentadas con la fidelidad o la identidad de un territorio y las nuevas exigencias de un mundo ya global. Ni en éste ni en otros podemos saber qué habría sido de nuestra historia sin el terrible trauma bélico. El hecho es que durante casi treinta años se había esbozado un camino de crecimiento en el que participaban muchas otras instituciones sociales, pero todo quedó frenado para tal vez una generación más.

En lo que podemos entender como el segundo gran paso o segundo momento de sentido, comprendemos mejor lo que significaba el anterior: el conjunto de la sociedad arrastraba demasiados modelos crispados que impedían un camino sereno hacia el futuro. Y probablemente el primero de todos era la incultura, la profunda deficiencia o limitación en la manera de ver la vida, que no sólo afectaba a los grupos más sencillos o populares, sino también a los que debían haberlo superado, como el clero, la política o la economía. No se podían soñar ni proyectar sobre la realidad esquemas tomados de otras tierras, con infraestructuras sociales o culturales mucho más arraigadas.

En ese sentido tal vez el gran trauma del decenio que nos lleva hasta 1945 ayudó a todos a señalar las limitaciones de cualquier plan: no bastaba ser creativos y esforzados; además, había que moverse con paciencia y verificándolo todo. Por eso crearon en Irún su Escuela Normal, uno de los acontecimientos educativos más importantes de la Gipuzkoa de aquella generación.

Los autores de nuestro estudio lo muestran hasta la saciedad: en la Institución lasaliana estaban convencidos de que todo dependería no ya de la preparación de los maestros, sino de su capacidad de vivir un mismo proyecto educativo. Transformar la escuela y, tal vez, la sociedad exigía algo que en ese momento no tenían. Instituciones además de personas: tal vez nadie lo tenía en aquella sociedad. Por eso no envían a los jóvenes Hermanos a ninguna escuela de magisterio sino que organizan la suya.

Puede ser que en su momento no fueran tan conscientes de lo que pretendían, como suele ocurrir en todo momento importante de la historia. Dávila, Naya y Murua nos ayudan a entenderlo así. Pero no hay duda de que el alcance de su hallazgo formativo fue la configuración de grupos humanos al servicio de un mismo diseño de escuela primaria. Contrastándolo con lo que iría sucediendo en el mismo sector treinta o cuarenta años después, lo definiríamos como la posibilitación de un modelo comunitario en la animación de estas instituciones.

Al relacionar página a página lo que aquellos nuevos Hermanos iban haciendo desde Donostia hasta Zumarraga entendemos que lo suyo no era asunto de individualidades sino de grupos o comunidades. Por eso su capacitación no es sólo profesional sino vital; es decir, integral, vocacional. Por eso hay una armonía o coherencia totales entre su propuesta didáctica o incluso institucional y el modelo de vida que se proponen en el silencio reservado de su vida de comunidad: su ascética o su espiritualidad concuerdan con su metodología hasta alimentarse mutuamente. Esa concordancia será su tesoro, su valor, lo que les configure en referencia para todo aquel que se interese por la escuela elemental en la nueva Gipuzkoa.

Así es como de nuevo en este segundo momento de sentido encontramos el gran valor de nuestra historia: la pertenencia. Y no se trata de un discurso puramente espiritual, confesional, propio de instituciones en las que lo religioso sea importante. No: la pertenencia es asunto de toda institución implicada en acción social. Si reflexionamos sobre el sentido de lo que leemos en esta obra, si lo contextualizamos en la sociedad de la primera mitad del siglo XX, encontraremos que los Hermanos se movieron desde el evangelio, sí, pero sus escuelas se movieron sobre todo desde su momento social. Es fácil entenderlo, por mucho que nos sorprenda: en aquella sociedad había otras instituciones, y muy poderosas, que sí se dirigían expresamente desde el evangelio en su presencia ante la sociedad.

El gran alcance de la renovación en la formación de los Hermanos fue precisamente ése: primero se construyó la mayor coherencia institucional educativa que la escuela había conocido en Gipuzkoa; pero inmediatamente esa coherencia interior se convirtió en capacidad de diálogo con el exterior, de una manera que si bien había apuntado ya antes de la guerra, ahora se hacía masiva, indiscutida. La coherencia interior era manantial y a la vez resultado de la pertenencia o la responsabilidad compartida por el devenir de la sociedad en torno. Cualquiera que repase las páginas de nuestros autores a escuelas como las de Ordizia o Legazpi lo encontrará enseguida.

Por esa razón aquellas escuelas fueron la vanguardia de la renovación institucional de la educación en esta tierra cuando se trataba de pasar de la amargura al desarrollo. Por eso conservaron su papel de referencia incluso varios decenios más tarde.

Pero en su interior, de la mano precisamente de su pertenencia a su tierra, se estaba efectuando el tercer gran paso de su institución en estos cien años en Gipuzkoa: el camino que iba de una comunidad a otra. Ellos no lo percibieron con tanta claridad como hoy vemos en este estudio, pero así ocurrió. Habían ido pasando del sacrificio al compromiso, de la austeridad al servicio, sin darse cuenta de que tal vez estaban muy lejos uno de otro. Vivir con sencillez es una cosa y pertenecer a un pueblo, otra. Esto lo cambiaría todo diez años después.

A lo largo de las páginas de este estudio, vemos cómo en esos días las instituciones educativas lasalianas se van dotando de recursos que hasta el momento no tenían. Así amplían sus programas y hacen más complejas sus instalaciones, crecen en cifras interiores y relevancia social. Y lo consiguen porque disponen de un superavit que sólo ellos o instituciones como la suya: tienen recursos personales mucho más que económicos o administrativos. Su caudal son sus personas y las emplean, las dedican a la actualización de sus proyectos.

Pero a medida que les seguimos en nuestra historia les vemos pagar un precio, un peaje descomunal por semejante dispendio de generosidad institucional: van a ir perdiendo poco a poco el caudal heredado de la generación anterior hasta remitirse sólo a su capacidad organizativa. Es el tercer paso en este camino de un mundo a otro. Curiosamente, cuando más propugnan el valor de la pertenencia y la incardinación en un territorio y en una historia, en su propio interior se resquebraja el otro polo de su pertenencia. En lugar de su comunidad encontramos sobre todo su capacidad de trabajo... individual. Se había invertido el proceso que dio lugar a la Escuela de Magisterio.

Lo vemos hoy y los autores, con respeto y hasta pudor, se limitan a dejarlo ahí, ante nuestros ojos. No lo señalan ni lo identifican con esta precisión, pero claramente lo están mostrando a quien lo quiera ver. Porque el tercer gran momento de sentido en el que la referencia lasaliana es fuente de luz para el itinerario de todas las instituciones educativas de Gipuzkoa es precisamente ése: el paso de la comunidad a la organización educativa. Entre nosotros, como lo muestran Dávila, Naya y Murua, esto ocurrió en la generación que va desde 1965 hasta 1990.

Como en otros momentos se habían vivido otras tensiones, es claro que ahora, en los días que van a llevar hasta el nuevo orden mundial, en las instituciones lasalianas de Gipuzkoa se vive la dialéctica entre la identidad y la eficiencia. Sus proyectos educativos son más eficientes que nunca, al menos desde un punto de vista social, pero nunca como hasta ese momento han estado tan en tela de juicio, tan silenciadas al menos, su identidad interior, la naturaleza de su proyecto, sus objetivos o su sentido.

Las páginas de nuestros autores nos llevarán inexorablemente hasta la pregunta de si estamos leyendo algo sobre la institución lasaliana o sobre la vanguardia educativa (que, como en cualquier otra tradición institucional, ojalá coincidieran siempre, pero que tampoco ahora son lo mismo). Cuando esa pregunta nos llegue, estaremos ante el nuevo gran signo de la serie que va cadenciando el camino estos cien años y nos lleva de un mundo a otro.

Todas las instituciones sociales que han sido o son algo en nuestra tierra en el último medio siglo han conocido la misma perplejidad: la coherencia entre su efectividad social y su propia conciencia o identidad. Es lo que vemos mirando las cosas desde atrás, es decir, desde nuestra memoria.

Otras instituciones educativas, nacidas en Gipuzkoa después que la lasaliana, son muestras ejemplares de esto que decimos. Todos, en educación o no, sabemos hoy la tremenda tensión o a veces carrera hacia la excelencia, es decir, hacia la calidad y el éxito. Y todos estamos conociendo cómo ese objetivo se alimentó en un primer momento potenciando la capacidad organizativa de la

institución correspondiente. Todos, ahora mismo, sabemos que el discurso no ha variado pero se ha complementado con otra dimensión: sin identidad precisa no hay organización con futuro.

Por eso ahora mismo, ante la avasalladora llegada de un nuevo mundo, la Institución de La Salle se pregunta qué modelo de animación ha de promocionar en su magnífico grupo de instalaciones de Gipuzkoa. Y qué diseño identitario puede sostenerlo. Lleva casi veinte años haciéndolo, como se puede ver aquí y allí en un sinnúmero de datos de la última parte de este estudio. Es el cuarto paso de este camino, tampoco ahora exclusivo de la Institución lasaliana.

Porque cien años de historia, al llevarnos de un mundo a otro, han debido enseñarnos al menos a sospechar de lo que vemos. Han debido dejarnos muy claro que la novedad no está tan sólo en lo que pasa, sino sobre todo en la manera de considerar lo que pasa. Así, puede ocurrir que el presente nos lleve a la desesperanza que nace del agotamiento, pero también que nos lleve al futuro, si lo sabemos mirar como el último fruto de un itinerario con un siglo de vida.

Los autores son conscientes del desafío que se abre con sus últimas páginas y nos dejan ante él, provistos de cuanto han ido encontrando en este camino de un mundo a otro. Nos dejan ante el presente con una gran cuestión: ¿cómo leer el futuro dentro de lo que ya conocemos?; ¿ha venido ya?; y, si ha llegado, ¿cuál es su rostro?

Al final resulta que no se han limitado a dejarnos boquiabiertos ante tanta cosa como ha sucedido. Han ido mucho más lejos: nos han llevado a mirar las cosas de La Salle en Gipuzkoa como no las habíamos mirado antes. Por eso, cuando llegamos a las últimas crónicas, sentimos que nos han dejado solos, que ahora caminamos con nuestros propios pies, que estamos mirando de otro modo lo que conocemos. Resulta ahora que, tal vez, el criterio no está en los datos mismos del pasado sino en la vida que los produjo en otros tiempos y que ahora parece vestirse de otras formas. Aun siendo la misma ante Dios y ante su pueblo.

Cien años después, en este camino de un mundo a otro, la historia nos entrega su gran lección: ya no necesita escuelas para que se enseñen cosas; las necesita para que se ofrezcan a su pueblo como grupos de personas unidos por algo más que los resultados académicos o los vínculos contractuales. Ha cambiado el sentido de la escuela, sí. Ahora las necesita como lugares de esperanza ante el cambio de época.

Por lo que se ve, a partir de lo que nos cuentan Dávila, Naya y Murua, esta Institución sólo tendrá futuro si se lo cree. Como los tres anteriores, este reto contiene su última función social.

* * *

Es la gran aportación de este estudio: como los buenos libros de historia, nos hace sentir dentro de una crónica familiar pero a la vez nos invita a trascenderla, primero por la nuestra personal, lectores que contemplamos, y después por la colectiva, social, ciudadanos que somos.

Para todos, y en especial para quienes vivimos en la educación, esta obra es una llamada a caer en la cuenta de que todo ha cambiado en nuestra tierra durante este último siglo. Lo mismo que la comunidad lasaliana, todo lo que hay en nuestra sociedad está ahora mismo necesitado de un código lingüístico nuevo, porque nos han cambiado no sólo el lugar del tesoro sino la idea misma de tesoro. Lo que valía parece no valer ya. Y lo que vale no se deja identificar tan fácilmente.

Para los que de algún modo estamos dentro de esos cien años, para los que somos parte de esta comunidad de las escuelas cristianas de ahora, herederos de este siglo de vida familiar, esta obra no es sólo la pregunta sino también buena parte de la respuesta. Un siglo después, ahora que acaba de desaparecer Agerría, en Maule, la casa donde empezó todo y de cuya herencia nació La Salle-Enea, en este otro mundo, en esta Gipuzkoa de hoy, 'La Salle' significa...

Pedro M^º Gil Larrañaga
Hermano de La Salle

Introducción

En el proceso de elaboración de este libro hemos tenido ocasión de contactar con muchas personas, antiguos alumnos y profesores, que nos han ofrecido su testimonio y su experiencia en las escuelas de La Salle. Entre todos ellos, todavía guardamos en la memoria la frase que nos dijo un exalumno de la escuela de Azkoitia, durante el período anterior a la República. Éstas eran sus palabras: “Si habláis con los Hermanos, decidles que cada día rezo por ellos para que continúen con su labor”. Para nosotros, su testimonio agradecido, y el recuerdo de su experiencia escolar, es una muestra de la significación de la labor educativa de La Salle, pues habían conseguido ofrecerle una formación profesional, de la cual se sentía muy orgulloso, y además su mensaje religioso había penetrado en su alma para toda la vida. No es que con ello se resuma todo el trabajo educativo de los Hermanos de La Salle, pero es una muestra de algunos de sus objetivos pedagógicos.

El surgimiento de este trabajo es totalmente accidental y ha supuesto un tiempo y un esfuerzo superior al previsto inicialmente, aunque nunca hemos perdido el entusiasmo por seguir investigando. Con este trabajo hemos intentado acercarnos a la presencia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el territorio de Gipuzkoa, para entender una parte de la Historia de la Educación en Euskal Herria pues, si bien es cierto que cada vez más conocemos muchos aspectos de esta historia, también hay que decir que la formación educativa de las órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza es un terreno escasamente explorado. En general, este tipo de historia ha quedado en manos de los propios miembros de dichos institutos religiosos y sus aportaciones no han sido muy tenidas en cuenta entre el gremio de los historiadores de la educación. Por lo tanto, cuando recibimos el encargo de estudiar las escuelas de La Salle en este territorio, la primera reacción fue de sorpresa y, posteriormente, de agradecimiento, pues para un historiador de la educación, no vinculado a ningún instituto religioso, supone un reto intelectual enfrentarse al estudio de una con-

gregación religiosa en el ámbito educativo. Este agradecimiento ha ido creciendo día a día mientras hemos desarrollado nuestra labor de investigación, y ello por varias razones pero, desde luego y en primer lugar, por la calidad humana de las personas que hemos tenido oportunidad de conocer. También por la abierta disponibilidad a consultar sus fondos documentales y todo tipo de material sin ninguna reserva, lo que nos ha permitido conocer con datos históricos una parte importante de la Historia de la Educación de Euskal Herria.

Desde el comienzo hasta el final de la investigación hemos gozado de un respeto y libertad en nuestra labor, que ha sido el aire fresco necesario para poder estudiar objetivamente la propuesta que nos habían realizado. En este sentido, también nosotros queremos mostrar la misma disposición de respeto hacia los Hermanos de La Salle y el reconocimiento que nos merece su labor, que no por callada, debe permanecer silenciada. El que la mirada sobre esta historia proceda de unas personas que ni siquiera han frecuentado sus aulas, entendemos que complementa otras miradas posibles y tantas experiencias personales. Por lo tanto, hay que agradecer nuevamente a los Hermanos el haber abierto sus puertas –disposición nada común en otras instituciones religiosas– a este tipo de acercamiento, en el bien entendido de que con ello nos enriquecemos todos, en lo personal y en lo intelectual. También hay que decir que el oficio de historiador demanda cierta empatía con el objeto de estudio. Difícilmente se puede estar en disposición de estudiar algo, durante un tiempo determinado, si no existe cierta simpatía por aquello que se estudia. En nuestro caso dos elementos fueron determinantes en la aceptación de este encargo: por una parte, la dedicación a la enseñanza popular y el arraigo y adecuación a las necesidades sociales del País por parte de los Hermanos y, por otra, el ser pioneros en la defensa del derecho a la educación y también de los derechos de los niños y niñas. La primera es una constatación histórica, la segunda es una favorable disposición por parte de los Hermanos hacia estos derechos, actitud poco extendida entre los institutos religiosos. A lo largo de este estudio podrá comprobarse la permanencia de estos dos ejes centrales en la actividad educativa de los Hermanos.

Pero también existe otra cuestión que no puede soslayarse y que es de capital importancia. Se trata de las características propias de los Hermanos de La Salle y que les distinguen de otros órdenes y congregaciones religiosas: la dedicación en exclusiva a la educación. Para quienes nos dedicamos a la enseñanza, este fenómeno puede dejarnos perplejos, pero la permanencia durante siglos de este principio es, sin duda, encomiable. A lo largo de este trabajo hemos querido que su labor no pase desapercibida, o que se diluya entre lo que parece más importante en el hecho educativo, el alumnado. Por el contrario, quisiéramos que este trabajo sea también un homenaje a sus vidas y a su dedicación a la educación. La defensa al derecho a la educación, aunque en otras épocas ni se denominaba así, es una constante que posiblemente ha dado sen-

tido a muchas vidas de los Hermanos, y orientado una labor muchas veces nada grata, además de ser un precedente de todas las políticas favorables al derecho a la educación.

A pesar de que las escuelas de La Salle, sobre todo durante el siglo XIX, fueron expandiéndose lentamente por todo el mundo, lo cierto es que su llegada a Gipuzkoa se produce “gracias” a la expulsión de las órdenes y congregaciones dedicadas a la enseñanza de Francia a comienzos del siglo XX, debido a la aplicación de una política educativa laicista. A partir de esas fechas, el éxito inicial fue creciendo, de manera que, al cabo de un siglo, podemos decir que La Salle es una referencia presente e histórica que ha formado a unas cuantas generaciones de guipuzcoanos y, en menor medida, de guipuzcoanas que tienen en su memoria educativa la experiencia lasaliana. La clave histórica que nos explique el éxito de La Salle en Gipuzkoa, comparado con otros territorios, es compleja y obedece a un conjunto de razones, que posiblemente al final del libro podamos encontrar. De momento, sólo podemos constatar su constante presencia, el éxito de matriculación de alumnos y la dedicación permanente de los Hermanos y demás profesorado, que comparten una determinada manera un proyecto educativo.

Para dar cuenta de la presencia de más de cien años de La Salle en este Territorio Histórico, hemos optado por plantearnos una historia interna de todos los centros La Salle que existieron y existen, de forma que el resto de cuestiones planteadas giran alrededor de esta decisión metodológica. Hemos tratado de plantearnos una investigación donde el centro escolar sea la referencia sobre la cual se puedan explicar desde el contexto político, las luchas ideológicas, las decisiones institucionales, las reformas educativas, etc. hasta lo que denominaríamos la cultura escolar, es decir, los aprendizajes concretos, el uso del tiempo y del espacio, el currículum de cada uno de los centros, los rituales festivos y religiosos, el disfrute de las actividades escolares y extraescolares, etc. Todo ello sin olvidar la evolución del profesorado, la formación de los Hermanos y hasta la vida comunitaria en algunos casos, junto con los aspectos estadísticos y la evolución de los centros, del alumnado y del profesorado. Como complemento a este estudio de los centros educativos, hemos incluido también los Noviciados de Zarautz e Irun, como centros de formación inicial de los Hermanos. Precisamente este año se cumple el centenario de la creación del Noviciado de esta última ciudad. Para nosotros esta parte del trabajo ha resultado de gran interés porque nos ha permitido acercarnos a un aspecto importante de la formación del profesorado, además de poder apreciar la evolución de las vocaciones y el camino seguido para su formación definitiva. Por supuesto, no podemos olvidar que una de las características del pensamiento y de la acción del Fundador de los Hermanos, San Juan Bautista de La Salle, era promover instituciones educativas para la formación del Magisterio.

Esta opción de estudio ha supuesto un esfuerzo considerable, debido sobre todo a tener que contar con unas fuentes documentales muy ricas, pero que demandan también una mayor dedicación para el vaciado de los documentos, su categorización y análisis correspondiente. Creemos que el esfuerzo ha valido la pena, pues ahora contamos con una visión a la vez panorámica de lo que han sido cien años de La Salle en Gipuzkoa y, también, con una visión más pormenorizada de cada uno de los centros. Esta doble visión macro y micro de la historia de una institución complementa otras visiones y lecturas que puedan hacerse de este mismo fenómeno educativo. Por otra parte, no podríamos entender la enseñanza tanto primaria como profesional en el siglo XX en este territorio si prescindieramos de la labor educativa de los Hermanos de La Salle

Dentro de la historiografía actual sobre Historia de la Educación en Euskal Herria existe una carencia notable relativa al estudio de las órdenes y congregaciones religiosas y su labor dentro del campo educativo. No es una característica propia de la historiografía vasca, sino que podemos encontrar esta misma situación en Europa y en el Estado español. De manera que, en muchos casos, desconocemos la evolución y desarrollo de estas congregaciones y sus implicaciones educativas. Los estudios existentes, con alguna excepción, han sido escritos por las personas afines a las propias congregaciones con motivo de algún aniversario y escasamente cumplen los requisitos de rigurosidad y objetividad de un trabajo científico en Historia, a pesar de la información que transmiten. Para el caso de La Salle, no podemos dejar de mencionar una obra clave, como es la de Saturnino Gallego, *Sembraron con amor*, que es referencia fundamental y obligada para quien quiera conocer la evolución de La Salle en España hasta 1978.

Como podrá observarse, hemos dividido nuestro trabajo en dos grandes periodos. El primero de ellos, comienza con la llegada de La Salle en 1904 a Gipuzkoa y termina con la ocupación de la provincia por las tropas del General Franco en 1937. Se trata de un periodo de cierta coherencia en cuanto a los centros que se van creando, a pesar de los años de la Segunda República, que fueron conflictivos para las órdenes y congregaciones religiosas. El segundo periodo abarca un espacio de tiempo más dilatado y con unos cambios políticos que implicaron, en el campo educativo, una serie de situaciones que fueron desde la protección y ayuda a los centros religiosos, hasta una serie de reformas educativas en la década de los setenta y noventa, que significaron la modernización del sistema educativo. Siguiendo una práctica permanente por parte de La Salle, la adecuación a los cambios y reformas, sin perder su propio objetivo educativo, fue la actitud de todos los centros ante estas nuevas situaciones.

El estudio que hemos realizado está basado en una serie de fuentes documentales de gran interés. Se trata, por una parte, de los denominados “État nominatif et statistique” o también “États Jaunes” (debido al color de los informes) que, con fecha 31 de diciembre, remitía cada centro a la Casa Generalicia

de la Congregación en Roma y en los que se señalan datos relativos al profesorado, alumnado, actividades extraacadémicas y vida religiosa. Estos documentos dejaron de remitirse a partir de 1969, debido al proceso de autonomía de los diferentes distritos de la Congregación. Recoge datos cuantitativos de cierta fiabilidad, aunque en algunos casos, el informante “olvidase” consignar todos los datos que se solicitaban. Es de destacar que los datos relativos a 1918 no son muy fiables debido a la carencia de información, por motivos de la Primera Guerra Mundial, en los que se hacía más difícil transmitir estos informes. El segundo documento es más actual, y viene a ser una continuidad del anterior. Se trata de las estadísticas anuales elaboradas por el Distrito de Bilbao con la documentación aportada por los propios centros. En ellas tan sólo se recogen datos relativos al profesorado y al alumnado. Estas estadísticas se publicarán en el Boletín de la ARLEP (Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal) desde la fecha indicada, aunque tenemos que matizar que en los años 1972 y 1973 y por causas desconocidas no se recogió este tipo de información. Estas dos fuentes son de tipo estadístico y han dado soporte a las series estadísticas que muestran la evolución del alumnado o del profesorado. En el CD adjunto se encontrarán todo este tipo de datos.

Otra fuente de gran interés son los documentos denominados “Históricos” y que recogen, en general, una narración de los hechos más sobresalientes de cada una de las escuelas y colegios creados desde sus comienzos. En algunos casos se transcriben documentos, correspondencia u otro tipo de datos para certificar la narración. Se trata de un tipo de documento que, en general, era escrito por el Director del centro en cuestión. Podemos distinguir dos tipos de escritura en estos documentos: los que realizan una narración en años posteriores a su creación, estableciéndose como una especie de resumen de lo ocurrido desde los inicios del centro hasta el momento de su escritura, y los que recogen anualmente, y con señalización de fechas, los acontecimientos acaecidos durante un año determinado. Como continuación a estos “Históricos” existen los “suplementos al histórico” que se escriben el último día del año, enviándose una copia a la Casa Generalicia. En estos documentos se recogen los acontecimientos más relevantes sobre la actividad del profesorado, del alumnado y los cambios que se han producido a lo largo del año en el centro y la comunidad de Hermanos. Mientras los centros dependieron del Distrito de Valladolid, y aún en fechas posteriores, en algunos casos hasta los años sesenta, a estos suplementos se les denominaba “crónica”, y recogen sustancialmente el mismo tipo de información. Se observará que, para evitar la reiteración de citas, en la mayoría de casos hablamos dentro del texto de los “históricos” de tal año, con ello evitamos tener que insistir en la cita a pie de página, aunque se haga la cita textual entre comillas.

Otro tipo de documento, que ha resultado de gran interés histórico es el “Rapport de Visite” o informe de visita que anualmente realizaba el Hermano Visitador a cada una de las comunidades y centros. Los datos que más nos han

interesado se refieren a la marcha del centro y a las observaciones que hacían los Hermanos Visitadores ante las notas obtenidas por los alumnos, que eran cuantificados tanto en la matrícula y en la asistencia. Existe otro tipo de información más interna y propia de la Comunidad que, a pesar de su interés, no hemos analizado, aunque en algún momento hagamos mención a las recomendaciones del Hermano Visitador tanto al Director de la Comunidad como a esta misma. A partir de mediados de los años sesenta cambia este tipo de informe y se normalizan de una determinada manera para favorecer la organización del Instituto. Por lo tanto, desde mediados de la década de los sesenta no poseemos este tipo de documento. Al igual que hemos procedido con los “históricos”, también aquí citamos los “informes” o “rapport”, sin nota a pie en la mayoría de los casos para evitar la reiteración. Junto con estas fuentes fundamentales, producidas por la propia institución, también hemos tenido acceso a otros documentos procedentes de archivos municipales, aunque no han resultado ser tan ricos como esperábamos.

Por lo tanto, con este tipo de fuentes, hemos podido abordar un siglo de presencia de La Salle en las escuelas de Gipuzkoa. Un siglo en el que se produce un proceso de modernización, al que sin duda contribuyó la red de escuelas de La Salle, sobre todo en el campo de la educación popular y profesional, en el bien entendido de que una parte importante de la labor educativa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas estaba y está centrada en atender las necesidades educativas de lo que en un sentido amplio se concibe como educación popular, aunque no exclusivamente. Si realizamos una mirada panorámica sobre los centros que se crearon, las poblaciones donde se instalaron y las necesidades que cubren con su labor, nos percataremos de la veracidad de esta afirmación. Asimismo, las demandas educativas que se iban produciendo y la implicación de los agentes locales e institucionales requerían de los Hermanos una adecuación a las necesidades tanto sociales como locales, debido a la aportación educativa que los Hermanos podían ofrecer. Desde esta perspectiva, se muestra un interés por no alejarse de este ámbito de actuación, así como el reconocimiento de que tantas veces fueron y son objeto por las autoridades y los propios padres; además del éxito escolar.

A lo largo de los años que le hemos dedicado a este trabajo hemos podido visitar tanto los archivos de la propia institución, como los centros de formación en Irun, San Asensio o Buggedo, además de otros tantos centros escolares. En todos ellos nos hemos sentido muy bien acogidos, facilitando en todo lo posible nuestras tareas y con una cordialidad digna de agradecimiento. Por ello no podemos dejar de hacer público nuestra muestra de afecto a cuantos nos han ayudado o facilitado cualquier tipo de información, sobre todo en los archivos de la Casa Provincial de Loyola en Donostia-Irun y de la Casa Generalicia en Roma. Entre todos ellos, queremos dejar patente nuestro más sincero agradecimiento al Hermano Ignacio Biain, a quien consideramos un coautor más de este trabajo, por su permanente disposición a la ayuda, así como por las aportaciones

hechas en los originales en cuya tarea ha recibido la inestimable colaboración del Hermano Celedonio Arescurrinaga. Asimismo, Alain Houry, archivero de la Casa Generalicia de Roma cuando realizamos la visita, quien nos facilitó el acceso a toda la documentación necesaria y nos abrió nuevas vías en este trabajo, así como el Hermano Josean Villabeitia que nos hizo sentir mucho más cómodos en nuestra estancia en Roma. Tampoco podemos olvidar a nuestro compañero de Departamento Joxe Garmendia, incansable y siempre dispuesto al trabajo. Por supuesto, los Hermanos de la Casa Provincial, profesores y otros expertos en el tema, como Luis María Almazán o Pello Esnal, que con sus aportaciones y su saber han enriquecido nuestra visión de la labor educativa de los Hermanos y de la trayectoria seguida por tantos centros, entre ellos los siguientes Hermanos: Mikel Arruabarrena, Director de Irun; Mikel Balerdi, Visitador Titular en el momento de iniciar este trabajo y que nos mostró su completa confianza en la posibilidad de realizarlo, al igual que Jon Lezamiz, actual Visitador Auxiliar, que nos ha facilitado todo tipo de información y ha contribuido a esclarecer muchos aspectos relacionados con la educación; Martín Lasa, ha sido para nosotros el primer guía que, al inicio de este trabajo, supo encauzar nuestras dudas y facilitar la ardua tarea de aclararnos entre una documentación, para nosotros, desconocida; también Javier Haya quien, con su experiencia directiva y docente, nos ha posibilitado conocer de primera mano algunos acontecimientos; asimismo, en la última fase del trabajo, José Román Pérez Conde, actual Visitador Titular, ha sabido renovar su confianza en este proyecto, con una actitud comprensiva nos ha dado la calma necesaria para poder terminar este trabajo y, finalmente, Pedro Gil, ha sido para nosotros, desde el principio, una referencia constante; su conocimiento del Instituto, como muestran sus obras, y sus preocupaciones compartidas por los horizontes que abren este tipo de investigaciones han sido un estímulo que nos ha orientado a lo largo de este proceso. Por supuesto, también queremos mostrar nuestro reconocimiento a quienes a lo largo de estos 100 años han trabajado de forma callada, sin sobresaltos, por el derecho a la educación que, en algunos momentos, no ha estado reconocido como en la actualidad.

Con algunos Hermanos de La Salle, que han contribuido a la historia de estos cien años, hemos llegado a familiarizarnos, a conocer sus vicisitudes, su trabajo constante y sus preocupaciones educativas, en esa distancia que marca el tiempo histórico y que, a veces, es tan cercano. Muchos documentos eran auténticos relatos de vida, a través de los cuales hemos podido percibir la alegría por la labor que estaban realizando, los avatares y, en muchas ocasiones, hasta las penurias. En todas ellas hemos visto a personas guiadas por el signo de la educación. De algunos Hermanos recordamos sus nombres religiosos, en algunos casos rebuscados en el santoral, de otros sus actitudes, sus inquietudes por mejorar la calidad de la enseñanza, de todos ellos un trabajo silencioso a favor de una educación basada en los principios lasalianos. Sirva este libro de homenaje a quienes desde Gipuzkoa creen en el poder de la educación.

1. Los Hermanos de La Salle y su aportación a la Historia de la Educación

En un trabajo de esta índole, centrado en el estudio de los Hermanos de La Salle en Gipuzkoa, se hace necesario, antes de entrar en su análisis, hacer una referencia, aunque sea somera, a tres cuestiones que nos parecen pertinentes. Por una parte, las aportaciones pedagógicas lasalianas, a fin de entender con mayor precisión lo que ha significado la pedagogía lasaliana en el contexto de la Historia de la Educación y así poder aportar algún elemento pedagógico a la lectura histórica de la labor educativa de los Hermanos en Gipuzkoa. En este sentido destacaremos las aportaciones más significativas y asentadas dentro del pensamiento pedagógico lasaliano. Por supuesto este apartado no pretende hacer un exhaustivo análisis de la obra de San Juan Bautista de La Salle, sobre la cual existen importantes trabajos, sino ofrecer al lector unas pinceladas de dicho pensamiento a fin de que sean más comprensibles los aspectos pedagógicos que más adelante son tratados en cada una de las escuelas de Gipuzkoa.

Por otra parte, vamos a tratar también someramente la expansión de los Hermanos en el mundo, sabiendo también que esta cuestión ha sido tratada con mucho detalle por algunos historiadores, miembros de la propia Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Para finalizar esta panorámica general, hemos incluido un apartado, que tiene cierta novedad, en este tipo de trabajos y se trata de ver las consecuencias que tuvo, en su momento, la política laicista francesa sobre las Órdenes y Congregaciones religiosas; con él queremos resaltar que la llegada de los Hermanos a Gipuzkoa, debemos entenderla dentro de ese marco laicista en Francia, pero también en España. Tratamos de poner de manifiesto que dicha política tuvo un impacto muy fuerte en los Hermanos de La Salle que, en su gran mayoría, se vieron abocados a tomar el camino del exilio, en este caso en España. Por utilizar una expresión coloquial, podríamos decir que “no hay mal que por bien no venga”, pues este exilio significó una expansión, escasamente diseñada antes de la expulsión, y que tuvo

como consecuencia el establecimiento de una enorme cantidad de escuelas en España y también la introducción de ciertas novedades pedagógicas escasamente conocidas en la pedagogía de aquel momento. Además, la aportación pedagógica de los Hermanos de La Salle, abrió una brecha dentro de un ámbito educativo, muy poco cuidado, como era la enseñanza profesional; por ello, al referirnos al exilio de persecución que van a sufrir tantas Órdenes religiosas en un país “padre de las libertades” tenemos que entenderlo desde esta perspectiva. Es decir, no tanto de aquello que se perdió sino de las aportaciones que introdujeron en su momento.

Dentro de la historiografía educativa española, uno de los temas recurrentes ha sido la influencia de las corrientes educativas y pedagógicas europeas en la educación española. Por lo que respecta al impacto de la pedagogía francesa, el caso de las aportaciones lasalianas está ampliamente reconocido. No obstante, también tenemos que señalar que hay que poner un límite temporal a lo que llamamos influencia de la obra lasaliana en este caso, pues a partir de cierto momento, los colegios de la Congregación van a quedar en manos de Hermanos de procedencia española, lo cual nos explica la existencia de un proceso que podríamos denominar de “hispanización” donde se acomoda dicha pedagogía al contexto social y escolar de las poblaciones en las cuales se van estableciendo. Este límite temporal no iría más allá de los años 40 del Siglo XX.

1.1. Aportaciones pedagógicas lasalianas

Antes de estudiar con detalle la presencia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el territorio de Gipuzkoa a lo largo de más de un siglo, parece pertinente que señalemos algunas características que nos permitan conocer al Fundador de esta Congregación y sus aportaciones al campo de la pedagogía. Para ello un camino posible es revisar la bibliografía sobre Historia de la Educación y de la Pedagogía y constatar hasta qué punto Juan Bautista de La Salle ha estado presente en el quehacer de los historiadores de estas disciplinas. Se trata, por lo tanto, de dibujar los ejes mayores, desde el punto de vista pedagógico, que nos permiten distinguir las aportaciones de su Fundador, y también la práctica educativa que se ha ido acumulando a lo largo de los siglos; manifestándose así el legado pedagógico lasaliano. Por decirlo con palabras de Hengemüle¹, buen conocedor de esta cuestión, se trata de la “lectura de unas lecturas”. En este sentido, vamos a seguir su investigación, muy rica en matices y aportaciones minuciosas.

1. Hengemüle, E. (fsc) (2003): *La Salle. Lectura de unas lecturas. El Patrono de los Educadores en la Historia de la Educación*. Bogotá, RELAL.

Para quienes se acercan por primera vez a la figura de Juan Bautista de La Salle, incluido en el canon de los santos de la Iglesia católica en 1900 y patrono de los educadores cristianos desde 1950, llama la atención su personalidad y también, desde la perspectiva pedagógica, sus dos textos clave para la historia de la educación: *La Guía de las Escuelas Cristianas* y *Las reglas de cortesía y de urbanidad cristiana*. Con respecto al personaje, Hengemüle lo ha definido de forma acertada, al hablar de que se trata de un personaje con “itinerario imprevisto”. Es decir, parece que las cosas le ocurren a él, sin ir a buscarlas premeditadamente, como si la voluntad (en este caso de Dios, según él reconocerá más tarde) se hiciera en él y no que su propia voluntad determinase el rumbo de las cosas en su vida. Por decirlo con palabras que a muchos vascos cristianos pueden sonarles, su lema vital podría ser: “si hay que hacerlo, se hace”. No se trata de un personaje con una idea fija y preconcebida de lo que tenía que llevar a cabo. Más bien cabe pensar, a la vista de su biografía, que permanece atento a las circunstancias en las que se vio envuelto y dará una respuesta de compromiso cristiano. Como señala Blain, compañero y biógrafo, en 1733, recogiendo unas palabras al final de su vida, La Salle diría: “Dios, que conduce todas las cosas con sabiduría y dulzura y que tiene por costumbre no forzar las inclinaciones de los hombres, queriendo comprometerme a tomar el cuidado total de las escuelas, lo hizo de forma tan imperceptible y en etapas sucesivas, que un compromiso me conducía a otro sin poder prever nada desde el inicio”.



S.J.B. de La Salle.

Como han recogido tantas biografías², Juan Bautista de La Salle nació en Reims, el 30 de abril de 1651 en el seno de una familia culta en la que su padre era magistrado y su madre, perteneciente a la nobleza, también tenía familiares relacionados con la magistratura. Parece que el propósito inicial de La Salle era hacerse sacerdote y para ello acudió al seminario de San Sulpicio en París, entre 1670 y 1672. No obstante, con el fallecimiento de sus padres tuvo que hacerse cargo de la tutela de sus hermanos y hermanas, entre los que se encontraba un hermano discapacitado, para cuya atención reservó una parte de sus bienes, teniendo además que abandonar sus estudios en el seminario, lo cual retrasaría su posibilidad de ser sacerdote hasta los 27 años. A pesar de ello nunca conseguiría ser párroco de la parroquia de San Pedro de Reims, que pretendía ocupar –al cambiar el título que poseía de canónigo desde los 16 años por el de párroco– debido a la oposición del obispo. En este punto, nos encontramos con

2. Gallego, S. (1986): *San Juan Bautista de La Salle*. Madrid, B.A.C. Tomo I; Salm, L. (2004): *Señor, es tu obra*. Bogotá, RELAL.

el primer “imprevisto” que encauzaría su vida hacia el mundo de la educación, al conseguir el reconocimiento, por parte de las autoridades locales y del rey, de la Congregación de las Hermanas del Niño Jesús de Reims, fundada por su amigo y consejero, el canónigo Roland, quien antes de morir en 1678 le había solicitado a La Salle este trámite, pues dicha congregación no estaba reconocida oficialmente.

Al año siguiente apareció en su vida otro “imprevisto” que definitivamente iba a conseguir determinar su rumbo hacia la enseñanza, la formación de maestros y, en el horizonte final la creación de una congregación religiosa dedicada a la enseñanza; además de toda su producción pedagógica y religiosa. La llegada a Reims del maestro Adriano Nyel, quien traía el encargo de abrir unas escuelas para niños pobres por mandato de la señora Maillefer, supuso en la vida de La Salle un giro, al verse involucrado en la creación de estas escuelas y en la contratación de maestros que se hiciesen cargo de las mismas. El maestro Nyel continuaría su labor de apertura de escuelas en otras ciudades, dejando en manos de La Salle la continuidad de las creadas en Reims. Ante esta circunstancia, descubrimos la responsabilidad y compromiso de La Salle quien se ocupará de esos maestros de una manera cada vez más atenta. En un primer momento, alquilando una casa próxima al domicilio familiar, después alojándolos en su propia casa –en la que tuvo que soportar la oposición de sus familiares– y, finalmente, compartiendo con los maestros otra casa alquilada. En todo este proceso, y ante la hambruna de 1684, repartió todos sus bienes entre los pobres, con lo cual logró establecerse en condiciones de igualdad con el seleccionado grupo de maestros. Por supuesto, esta opción de vida, situaba a La Salle en un lugar nada común, lo cual también le supuso críticas que le llovían de todas partes: de los sacerdotes por pretender una formación cristiana, cuando ellos pensaban que esa era su función; de los maestros que cobraban por sus enseñanzas y no admitían este tipo de competencia; de la familia que no veía con buenos ojos esa forma de encauzar la vida de una persona con prestigio social, etc. En palabras actuales podríamos decir que se trataba de un “outsider”, que su itinerario vital no se correspondía con sus expectativas sociales de inicio. Pero también tendríamos que mirar con simpatía a un personaje que, comprometido con una causa, llegó a crear una Congregación formada por religiosos laicos dedicada a la educación de las clases populares y que además se dedicó a mejorar metodológicamente la enseñanza en su momento.

Además del personaje, sobre el que se pueden hacer múltiples lecturas, también nos interesan sus contribuciones al campo de la educación. O mejor dicho, ¿Cuál es el legado pedagógico de La Salle, a la vista de las lecturas que han realizado los historiadores de la educación? ¿Podemos distinguir los tópicos en los que se mueve este legado? Muchas de sus aportaciones sólo se explican en el contexto histórico en el que se produjeron, otras en cambio han tenido una larga permanencia; de manera que casi podríamos hablar de una pedagogía

lasaliana difusa, que se ha ido expandiendo entre las prácticas pedagógicas sin reconocer su procedencia. En este sentido, cuando en la actualidad hablamos de la “cultura escolar”, como el resultado de una determinada organización de las prácticas escolares, no dejamos de reconocer que La Salle contribuyó a desarrollar y a innovar en ese terreno, interesándose no sólo por la didáctica de unas materias determinadas, sino también por el sistema de enseñanza. Lo mismo ocurre con la defensa del derecho a la educación. La Salle tenía claro que la educación no es un patrimonio de una clase determinada, sino que a ella debían acceder las clases populares y, además de la formación cristiana, se les debía proporcionar una formación profesional. La formación del magisterio también fue un objetivo claro en sus trabajos pedagógicos y en su práctica educativa. Decir esto en el siglo XXI no tiene mayor relevancia, haberlo llevado a cabo trescientos años antes es de la mayor importancia y con consecuencias posteriores. Para desarrollar estos aspectos relacionados con la contribución de La Salle a la educación, seguiremos a Hengemüle, quien destaca las siguientes aportaciones, a la vista de las lecturas que se han hecho desde la historia de la educación:

1. El haber contribuido a la progresiva generalización de la enseñanza.
2. El haber reconocido el valor de la escuela popular.
3. El haber contribuido al surgimiento de la “cultura escolarizada”.
4. El haber influido en el establecimiento de un currículo preciso para la escuela primaria.
5. El haber participado en la utilización de la lengua materna en la enseñanza elemental.
6. El haber mejorado los métodos de enseñanza, introduciendo el sistema simultáneo.
7. El haber estado presente en la enseñanza elemental moderna y otros niveles.
8. El haber fundamentado la enseñanza en el conocimiento del educando.
9. El haber colaborado a suavizar la disciplina escolar.
10. El haber elevado el concepto de maestro de primaria como profesional e impulsado su formación en escuelas normales.
11. El haber redactado un manual “clásico en pedagogía”.
12. El haber fundado la primera congregación docente constituida sólo por religiosos Hermanos (no sacerdotes) que continuó e internacionalizó su acción educativa.

Estas contribuciones podemos agruparlas de acuerdo con un criterio más general, en función del ámbito al que se refieren:

- Aportaciones al derecho a la educación (generalización, escuela popular, lengua materna).
- Aportaciones al campo de las metodologías y didácticas en la enseñanza básica y de la pedagogía (cultura escolar, currículo, sistema simultáneo, enseñanza elemental, disciplina escolar...).
- Aportaciones a la formación profesional del magisterio.
- Fundador de una congregación religiosa docente.

1.1.1. Aportaciones al derecho a la educación

Si bien es cierto que, desde la perspectiva histórica, no parece muy correcto hablar del derecho a la educación en la época en que Juan Bautista de La Salle demanda la necesidad de extender la educación a los pobres o de plantearse la creación de escuelas populares, también tenemos que reconocer que esos planteamientos son el germen de lo que a partir del siglo XIX va a ser un pilar necesario para la formación de los sistemas educativos. No podemos estudiar una época con la mentalidad de otra. Es un requisito necesario para contextualizar todos los fenómenos históricos. En este caso, las sociedades occidentales, a partir del siglo XIX, ven como una necesidad, promovida por los ilustrados y todo el pensamiento revolucionario francés, que el Estado debe hacerse cargo de la educación de la población estableciendo la obligatoriedad, la gratuidad y la uniformidad de la enseñanza. Pero antes de esa época, y aunque existieron propuestas de generalizar la enseñanza por parte de insignes pedagogos, lo cierto es que no pasaron de ser propuestas pedagógicas con escaso éxito en la práctica, pues la debilidad del Estado en estas cuestiones era patente. La enseñanza no era una competencia del Estado, sino de una multitud de agentes entre los que estaban los órdenes y congregaciones religiosas, los ayuntamientos, las fundaciones privadas, los maestros particulares, los preceptores, etc., con objetivos pedagógicos diversos: cristianizar a la población, tanto en la vertiente protestante como católica; ofrecer rudimentos del aprendizaje de la lectura y la escritura, conformar las élites locales o eclesiásticas, formar en las profesiones a través de los gremios, etc. Pero es que, además, la enseñanza no se consideraba como un bien ni individual ni social, sino encaminada a una profesión determinada. La mayoría de la población estaba excluida del aprendizaje de las más elementales nociones de lectura, escritura o cuentas. Por lo tanto, al estudiar esta cuestión, la mayoría de los historiadores de la educación coinciden en señalar que la generalización de la enseñanza es un principio lasaliano innovador que además iba acompañado de otro principio también novedoso: la enseñanza gratuita.

La generalización de la enseñanza suponía, cuando la contemplamos en esta perspectiva histórica, cierta obligatoriedad, la gratuidad y una uniformidad, que en los métodos de enseñanza fueron preocupación constante de los Hermanos. De esta manera, también existe una opinión positiva por parte de los historiadores de la educación al valorar estos principios que, inevitablemente, conllevaban atender a las clases populares y responder a las necesidades educativas básicas. En este sentido, hay que entender la apuesta firme de La Salle para que esa enseñanza se hiciese en la lengua materna. La oposición a que los Hermanos enseñasen el latín o en latín es una evidencia desde el surgimiento de las escuelas cristianas, sobre todo en la enseñanza básica. Las diferentes lecturas que se han hecho de esta posición muestran la importancia que supuso esta novedad, que algunos podrían calificar de revolucionaria. Como bien sabemos, el aprendizaje del latín era fundamental hasta prácticamente el siglo XIX, pues esta lengua permitía el acceso a estudios universitarios y a tantas profesiones ligadas al estamento religioso. En este sentido la introducción de la lengua materna, en este caso el francés, como lengua de aprendizaje supuso un cambio en el proceso de escolarización, facilitando el tránsito a la escuela moderna. En esta innovación pedagógica no podemos ver más que una coherencia en la práctica escolar lasaliana: si se pretendía generalizar la enseñanza no podría hacerse de otra manera que utilizando la lengua de los que demandaban esa enseñanza popular; y ello por razones pedagógicas, de facilidad en el aprendizaje, de eficiencia y de utilidad. No hay que olvidar que Lutero, con otras pretensiones religiosas, ya había propuesto el aprendizaje del alemán para posibilitar la lectura de la Biblia en esta lengua, consiguiendo indirectamente que los países protestantes alcanzaran tasas de alfabetización más altas que los católicos.

Además de la promoción de las escuelas primarias, también La Salle contribuyó a la creación de las escuelas dominicales, varios internados para la pequeña burguesía y escuelas de formación profesional con materias como el dibujo, la contabilidad, la agricultura o la mecánica, esbozando de esta forma las primeras escuelas técnico-profesionales. Esta última aportación, en muchos casos va a ser como una señal de identidad por la cual van a ser requeridos en muchos lugares.

1.1.2. Aportaciones al campo de las metodologías y didácticas en la enseñanza básica

Por lo que respecta a las aportaciones al campo de la didáctica y a las diversas metodologías para el aprendizaje de las materias escolares, el consenso entre los historiadores de la educación es amplio. En este sentido, casi podemos afirmar que para muchos autores, y la práctica educativa así lo avala, los métodos que se introducen en las escuelas cristianas son la expresión de un

cambio importante en la enseñanza; propiciando una nueva manera de entender el aprendizaje en el seno de la escuela. Las aportaciones de La Salle, y las posteriores aplicaciones, muestran una forma de entender la cultura escolar a partir de la regulación, el orden, y una determinada concepción del tiempo y del espacio escolar, a fin de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. La introducción del sistema simultáneo, o la graduación de la enseñanza en el aula, por ejemplo, nos parecen muy evidentes. Es decir, impartir una clase simultáneamente al conjunto del alumnado, en oposición a la dedicación particular a cada alumno o grupo de alumnos nos parece algo bien simple, pero en su momento supuso introducir cierto orden en el aula, donde el silencio y la capacidad de escucha tenían que desarrollarse. También cierta actitud corporal en los movimientos dentro del aula. Todo ello ha sido visto por Foucault como una escuela que fabrica “cuerpos dóciles”, dentro de un conjunto de prácticas sociales que distinguen a la nueva sociedad disciplinaria que surgiría a partir del siglo XVII. También Dominique Juliá se refiere a ello diciendo que “la pedagogía se transforma así en una ortopedia que mantiene los cuerpos derechos e inmóviles”. No obstante, en aquella época podría ser visto como un adelanto y una muestra de preocupación por la calidad y la eficiencia en el aprendizaje. El criterio que prevalece es un dominio del tiempo y del espacio. ¿Acaso no nos puede dar un ataque de risa, dentro de unos años cuando miremos desde la distancia, la nueva moda actual del “aprendizaje por competencias”, donde con la excusa de la calidad docente, los alumnos y profesores se han convertido en unos seres sumisos al ordenador?

La contribución lasaliana a la organización y administración educativa fue, sin duda, de la mayor importancia para el futuro de la escuela. De forma que la escuela que tradicionalmente hemos conocido, hasta prácticamente el siglo XX, podríamos decir que ha vivido de las fuentes lasalianas, que las prácticas educativas llevadas a cabo están influenciadas de una manera clara en muchas ocasiones y en la mayoría de los casos de forma difusa por el “talento organizativo” de La Salle; imponiéndose un nuevo orden pedagógico. Sus rastros son evidentes, como señala Hengemüle, en la organización del espacio escolar, agrupando racionalmente a los alumnos, organizando el tiempo escolar, fijando y graduando los contenidos curriculares, definiendo criterios de promoción, profesionalizando el magisterio, desarrollando métodos, escribiendo libros de texto y enriqueciendo la práctica de los registros escolares. Toda esta muestra de aportaciones está claramente expresada en la *Guía de las Escuelas Cristianas*. La apuesta por una organización de la enseñanza a partir de la graduación de los alumnos es, por lo tanto, un “invento” de La Salle, sin el cual no podríamos entender la evolución de la institución escolar hacia una mayor homogeneidad y racionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. La escuela dividida en clases graduadas (principiantes, medianos y avanzados) supone el establecimiento de niveles de enseñanza, la aplicación de unos criterios de clasificación y el empleo racional del tiempo y del espacio. Esta programación de la enseñanza, por muy criticada que pueda haber

CONDUITE DES ECOLES CHRETIENNES

DIVISE'E EN DEUX PARTIES.

*prenez-garde à vous, & ayez soin d'en-
seigner les autres; Perseverez dans ces
exercices, car par ce moyen vous vous
sauverez vous-mesme, & vous sau-
verez ceux qui vous ecoutent 1. Epit.
à Timoth. 4. 16.*



A AVIGNON,

Chez JOSEPH CHARLES CHASTANIER, Im-
primeur & Libraire, proche le College des
R. R. P. P. Jesuittes.

M. D. CC, XX.

AVEC PERMISSION DES SUPERIEURS

sido, garantizaba una planificación adecuada a los contenidos de la enseñanza, como se ha podido constatar históricamente. El objetivo de esta pedagogía es la preocupación constante por proscribir la ociosidad y la holgazanería, se trata de ocupar a los niños en todo momento e imponer el orden. Este modelo escolar contrastaba con las prácticas escolares comunes en el Antiguo Régimen.

La adopción del sistema simultáneo, cuyos antecedentes si queremos podríamos encontrarlos hasta en la pedagogía socrática, en oposición al individual, comienza a practicarse desde el siglo XVI, pero es gracias al impulso de La Salle y de los Hermanos como adquiere carta de naturaleza y a partir del siglo XVII se va extendiendo desde Francia al resto de Europa; siendo un antecedente a la graduación de las escuelas. Lo cual no quiere decir que su extensión y reconocimiento fuese inmediato, como puede comprobarse cuando se estudian las modalidades de enseñanza en el siglo XIX donde coexisten diversos sistemas (individual, mixto, mutuo, o simultáneo). No obstante, el éxito del sistema simultáneo se irá confirmando, incluso en la legislación educativa. Emplear el método, sistema o modalidad simultánea significaba clasificar a los niños conforme a sus capacidades, usar un libro con los del mismo grado y seguir la lección con un solo maestro, de manera que cuando el maestro corrige a un alumno está corrigiendo a todos. El caso, por ejemplo, de la enseñanza de la lectura es claro. Mientras un alumno lee en voz alta el resto de los alumnos debe hacerlo también, de forma que el maestro pueda corregir a todos simultáneamente en caso de error o distracción.

Esta concepción pedagógica conllevaba la aplicación de una cierta disciplina escolar y un seguimiento de la actividad escolar y extraescolar. En primer lugar, la asistencia a la escuela era el principio sobre el cual debía basarse el éxito escolar. Pero para que los niños pudiesen asistir tenía que haber un compromiso, tanto por parte de los propios niños, como de sus padres, que no siempre estaban dispuestos a esa regularidad. Una vez conseguida la asiduidad a la escuela, el orden debía primar desde el primer momento, tanto en la observación de cada uno de los niños, como en las actividades que debía desarrollar en el aula. En este sentido, la elaboración de catálogos o registros sobre sus características y evolución en el aprendizaje era una herramienta que facilitaba el progreso que debía seguir cada alumno, así como el empleo de tal penalización o recompensa. Pero este orden requería también la autoridad del maestro que, con la adecuada distancia entre educador y educando, estuviese investido de una “paternidad razonable”, sin mostrar preferencias o familiaridad con los alumnos, ni golpearlos. La disciplina debía imponerse con el decoro y seriedad necesarios, prefiriéndose las “penitencias” (recargos de trabajo) y reconocimiento de la falta cometida a las correcciones y el castigo, buscando siempre la proporcionalidad entre el desvío observado y el grado de la sanción.

Todo este orden escolar tenía un objetivo claro: hacer más eficaces los aprendizajes de los que se encargaba la escuela. En este sentido la mayoría de

historiadores de la educación señalan los tres pilares sobre los que debía pivotar el currículo escolar: la formación cristiana, la enseñanza de la lectura y escritura y la enseñanza de la urbanidad. Se trata del currículo clásico de la escuela del Antiguo Régimen, aunque enriquecido con la urbanidad. La formación cristiana constituye un telón de fondo del universo educativo de La Salle, pues de alguna manera puede considerarse heredera de la escuela de catequesis. En una época donde la Iglesia dominaba el ámbito educativo, la escuela sólo podía tener una función de catequesis. No obstante, y a pesar de que a partir del siglo XIX varíen las funciones de la escuela, la formación religiosa todavía tendrá una presencia muy importante en el ámbito escolar, tanto público como privado. De esta manera, el calendario litúrgico estaba presente en la vida escolar; además de las oraciones, la asistencia a misa, los cantos, o el aprendizaje del catecismo, pues este último transmite todo lo que el cristiano debe saber, tanto con respecto a la doctrina, como a la práctica religiosa.

La enseñanza de la lectura y la escritura debía de hacerse, como era práctica extendida en el Antiguo Régimen, de una forma graduada. Es decir, primero se aprendía a leer, durante unos tres años, y posteriormente se aprendía a escribir, durante otros dos y no antes de la edad de diez años. De esta forma se podía garantizar una alfabetización completa. Lo que solía ocurrir en aquella época es que muchos niños y niñas abandonaban la escolarización, habiendo adquirido únicamente rudimentos de lectura. En estos aprendizajes se incluía también las cuentas y otros contenidos como ortografía, redacción, gramática y dictado. Pero lo más novedoso de este procedimiento es que la lectura se comenzase en la lengua materna, en lugar del latín, que de poco servía a quienes no iban a continuar con los estudios, mientras que el francés les permitía cierta autonomía y posibilidades de lectura del catecismo u otros libros religiosos. Ambos aprendizajes se desarrollaban con un procedimiento muy preciso y siempre según los grados de conocimiento de los alumnos. Finalmente, la enseñanza de la urbanidad llegaba cuando los niños sabían leer en francés y latín y pasaban a la escritura. El objetivo era, siguiendo *Las Reglas de cortesía y de urbanidad cristiana para uso de las escuelas cristianas*, escrito por La Salle, socializar a los niños en prácticas de modestia y de respeto para con el prójimo. Esta obra, al igual que ocurrió con otras obras similares, comenzando por el famoso texto de Erasmo de Rotterdam, *De la urbanidad en las maneras de los niños*, alcanzó un gran éxito y de ella se hicieron muchas ediciones. Se trata de un tipo de literatura muy demandada en la época, dentro del contexto de lo que Norbert Elias llamaba el proceso de civilización. Es decir, la lectura de estas obras tenía como objetivo divulgar unas reglas de distinción que permitiese ordenar las relaciones sociales y el gobierno de uno mismo. En el caso de la obra de La Salle dirigida a las clases populares. A un lector actual le llamará la atención la aceptación de la jerarquía social existente, por parte de La Salle, pero tendremos que recordar que La Salle pertenecía a su tiempo y, por lo tanto, la desigualdad social en el siglo XVII era una realidad teológicamente fundada.

Todo este conjunto de prácticas escolares configuran una determinada cultura escolar con sus normas, sus contenidos de enseñanza, las conductas que deben aprenderse y transmitirse, los comportamientos en el aula, las funciones del profesorado, etc. orientados por un determinado objetivo de socialización en la formación cristiana. La fuerza de esta cultura escolar se irá transmitiendo no solamente dentro de las escuelas cristianas, sino que lograrían, debido a su eficacia, ser un modelo escolar para otros tipos de escuela. De ahí que muchos historiadores de la educación detecten ciertas influencias del modelo lasaliano en la escuela tradicional.

1.1.3. Aportaciones a formación profesional del magisterio

La biografía de La Salle es un buen ejemplo de preocupación por resolver problemas prácticos de la educación, como acabamos de ver. Entre esos problemas estaba sin duda el de la formación que debían tener los maestros para llevar a cabo las reformas que pretendía, y que acabaría ocupando un lugar central entre sus preocupaciones pedagógicas. Tenemos que recordar que la formación de los maestros en este período histórico no dependía de ninguna institución especial, llámese escuela normal o escuelas de magisterio, sino que los maestros aprendían su oficio de forma gremial. Es decir, ayudaban a los maestros titulares, mientras aprendían el oficio y, una vez preparados, podían presentarse a examen ante un tribunal que les concedía el título para el ejercicio de la profesión. En el caso español, la Hermandad de San Casiano era la que llevaba a cabo estos exámenes. Por lo tanto, cuando La Salle estaba preocupado por el buen funcionamiento de las escuelas y por no dejar nada a la improvisación, suponía formar maestros que se adaptasen a las reformas previstas y que pudiesen dominarlas, con lo cual la necesidad de una institución formativa era el paso imprescindible.

En los planteamientos de La Salle, ¿qué tipo de maestro era el que estaba buscando? Los historiadores de la educación han encontrado una explicación acorde con el pensamiento lasaliano: en primer lugar no podía ser un sacerdote, debía ser laico; consciente de la misión que tenía que desarrollar, con una clara vocación hacia la educación, ser un profesional íntegro y estable en su labor solidaria y con unas virtudes que lo identifiquen como un buen maestro. Entre esas virtudes, que deben ser físicas, intelectuales y morales, se pueden señalar humildad, silencio, prudencia, sabiduría, buen sentido, paciencia, moderación, dulzura, cordialidad, afabilidad, cortesía o ejemplaridad. Sobre este tema, el Hermano Agathon llegó a publicar una obra donde se recogen esas virtudes que deben caracterizar a los Hermanos. Acaso podemos encontrar en estas palabras de La Salle un modelo de maestro completo: “si usáis con ellos firmeza de padre para sacarlos y alejarlos del desorden, debéis sentir también por ellos ternura de madre, para acogerlos, y procurarles todo el bien que esté en vuestra mano”.

La formación de los maestros en la denominada escuela normal, noviciado para maestros religiosos, o seminario de maestros estaba compuesta por contenidos teóricos, preparación práctica y formación religiosa. Sobre estas tres bases debía organizarse el currículum formativo, no olvidando la necesaria continuidad del proceso formativo que se requiere de los maestros. Este modelo de formación será el primer ejemplo que se tendrá en mente cuando el Estado comience a organizar, ya a finales del siglo XVIII y de una manera clara en el siglo XIX, la formación del magisterio a través de los Seminarios de Maestros o de las Escuelas Normales, dando comienzo así a la verdadera profesionalización docente, a partir de instituciones controladas por el Estado. Por otra parte, muchos historiadores de la educación reconocen que esta aportación de La Salle es de la mayor importancia pues significaba una garantía para el proceso escolarizador y la mayor eficacia de las reformas que se pretendían en la enseñanza popular.

1.1.4. Fundador de una congregación religiosa docente



La Salle dando clase

El conjunto de aportaciones de La Salle menguaría su importancia si no tenemos presente que la contribución mayor de nuestro personaje es el haber creado una Congregación dedicada en exclusiva a la educación de las clases populares. En esto coinciden la mayoría de historiadores de la educación, pues esta obra posibilitaría el éxito y la continuidad de su trabajo. La reconstrucción de la historia de la Congregación parte de la Memoria escrita en Ruan en 1721, dos años después de la muerte de La Salle³, unido al compromiso en materia de un voto sobre la dedicación a la educación, que ya se llevaba a cabo en vida del Fundador, además de vivir en comunidad, estabilidad y obediencia. Como señala Alpagó, el proceso fundacional de la congregación se abre con el encuentro de La Salle y Nyel en 1679 y se

3. Alpagó, B. (fsc) (2000): *El Instituto al servicio educativo de los pobres*. Roma, Hermanos de las Escuelas Cristinas, Estudios Lasalianos, nº 7 p. 33 y ss.

cierra con la edición impresa de las *Reglas comunes* en 1726, tras la bula papal, titulada *In Apostolicae Dignitatis Solio*, que aprueba formalmente el Instituto. En dicha Regla se dice que “los Hermanos del Instituto de las Escuelas Cristianas harán votos perpetuos de castidad, pobreza, obediencia, de estabilidad en dicho Instituto, y de enseñar gratuitamente”.

1.2. Expansión de los Hermanos por el mundo

A partir de 1727 la expansión del Instituto es continua, creando 68 fundaciones entre esa fecha y 1750, y casas en Roma, Ferrara y en Suiza. Entre esta última fecha y 1777 se crearán 25 fundaciones más. El modelo de creación de centros sigue el mismo patrón ya conocido: responder a las peticiones que se les hacen, la disponibilidad de Hermanos para crear comunidades y a la satisfacción de un mínimo de exigencias por parte de los ayuntamientos, párrocos, notables de poblaciones y otros agentes. El servicio que ofrecen los Hermanos también es el mismo: escuelas gratuitas, la existencia de un mínimo de dos clases y la aplicación de programas y métodos propios del Instituto, según las *Reglas* y la *Guía de las Escuelas*.

No obstante, la Revolución francesa sorprendió a 700 Hermanos que sufrirían persecución, después de que la Asamblea Legislativa en 1792 suprimiese todas las Congregaciones religiosas. No será hasta 1802 en que se inicie la reconstrucción en Francia, estableciendo su sede en Lyon en 1803. A partir de esa fecha serán requeridos para regentar escuelas municipales en Francia, reconstruyendo toda una red escolar, además de la creación de escuelas normales, pensionados, aspirantados, noviciados e incluso el establecimiento de los diversos distritos del Instituto, fuera de Francia. Hacia 1863 el Instituto ya se encuentra establecido en 19 países: Turquía, Estados Unidos, Egipto, Alemania, Malasia, Argelia, Reino Unido, Túnez, Grecia, Austria, Islas Mauricio, Indostán, Rumanía, Birmania, Ecuador, Madagascar, Vietnam, Ceylan, Mónaco. Posteriormente se establecerá en Hong-Kong, Chile y España.

Como tantas veces se ha puesto de manifiesto en la historiografía de la Congregación, el establecimiento de los Hermanos en España obedece al empeño personal del Hermano Irlide, quien después de crear el “Pensionnat St-Bernard” de Baiona, en 1859, y de asumir la función de Superior General en 1875, se plantea que este pensionado puede ser la puerta que prepare la entrada del Instituto en España. Como se señala en su biografía: “Bayona está a la puerta de España. El ferrocarril que llegará a Madrid nos traerá nuevos alumnos, que ya nos buscan con interés. El internado San Bernardo dará a conocer nuestro Instituto en España; y ésta pudiera ser la ocasión para que se nos llamara. Se cultivará con mucho cuidado la lengua española, y así estaremos preparados para oír el primer llamamiento que se nos haga”.

De esta manera, en 1878 se creará la primera escuela lasaliana, en este caso una escuela para huérfanos, en Madrid. El mismo H. Irlide acompañó hasta la estación de Donostia, a los cuatro Hermanos que iban rumbo a Madrid. Para cuando esto ocurre ya existen 45 Hermanos españoles que han seguido su formación en diversos noviciados fuera de España. Entre ellos 6 procedentes de diversos pueblos de Gipuzkoa, dos hermanos (Echeberria) de Irura y otros dos (Beldarrain) de Oiartzun, además de Juan María Echeberria de Donostia y Martín Zalacain, también de Oiartzun.

Entre 1878 y 1904 será progresiva la implantación del Instituto en España. La creación de escuelas y otros centros se hará de forma pausada y dispersa hasta esta última fecha. En Euskal Herria, además del citado pensionado de Bayona y la escuela e internado de Hasparren, se crearán tres centros, los tres en Bilbao: Deusto en 1887, Iturribide en 1888 y Santiago Apóstol en 1893. Coincidiendo con la expulsión de todas las órdenes y congregaciones religiosas, con motivo de la legislación francesa del ministro Combes, la creación de comunidades se incrementará de forma notable sobre todo entre 1904 y 1910, antes de la promulgación de la nueva legislación española que ponía límites a la instauración de las congregaciones en España. Gipuzkoa sería uno de los territorios que acogió un considerable número de centros, además del Noviciado, primero en Zarautz y luego en Irun.

1.3. Política laicista francesa y exilio religioso

En este epígrafe vamos a tratar la política laicista francesa, llevada a cabo desde finales del Siglo XIX, a partir de la ley de Jules Ferry y que supuso, de 1901 a 1914, la progresiva expulsión de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la educación, lo que trajo como consecuencia el exilio de las mismas, entre las cuales debemos resaltar las consecuencias que todo ello tuvo para los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que fue la más afectada, pues no en vano era la congregación que tenía mayor número de religiosos dedicados a este campo en ese país.

La legislación francesa desde 1901, con la ley de asociaciones del gobierno de Waldeck-Rousseau, hasta la ley de 7 de julio de 1904 con el gobierno de Combes⁴ y los decretos posteriores que la desarrollaron, concluirán con la separación de la Iglesia y el Estado y con la ruptura de relaciones de Francia con la

4. Émile Combes, (1835-1921): político radical, primero ministro de Instrucción Pública (1895-96) y después presidente del gobierno de la III República francesa (1902-1905).

Santa Sede en 1905⁵. De esta manera se daba por finalizado el proceso de laicidad que arrancó con la Revolución Francesa. Para muchos historiadores, una de las causas de todo este fenómeno habría que buscarla en el impacto que causó el *affaire Dreyfus* y la división de Francia en una tradicional, clerical y conservadora, frente a otra Francia republicana, progresista y laica. Las elecciones de 1902, que darían la victoria a Combes, dirimieron a favor del laicismo esta división. El punto clave de todo ello era la prohibición a las congregaciones de participar en todo tipo de enseñanza, su disolución y el cierre de sus establecimientos; además de la liquidación de todos sus bienes. Para sustituir la labor de las congregaciones, Combes hizo aprobar un proyecto de ley que autorizaba a los prefectos a abrir en los municipios escuelas laicas en sustitución de las religiosas. Pero ello no se llevó a cabo de manera inmediata, sino a través de decretos, que se dilataron en el tiempo durante diez años, como preveía la propia ley de julio de 1904, de manera que hasta 1914 se irían publicando decretos donde se aplicaba la ley paulatinamente a determinados centros, y no a las congregaciones en su conjunto. Entre 1904 y 1911 se cerraron 1843 escuelas y se abrieron 272 expedientes legales por incumplimiento de la ley⁶. En definitiva, lo que estaba en juego en la III República, no era su lucha anticongregacionista, sino la defensa del espíritu republicano cuyo medio de difusión era la escuela⁷.

Ante esta situación los institutos religiosos en Francia tuvieron que tomar una difícil decisión: pedir autorización, asumir la excomunión o exiliarse. Las congregaciones, a tenor del artículo 13 de la ley de 1901, se dividieron sobre la actitud que debían tomar. La mayoría de ellas introdujeron una demanda de autorización (456, de las cuales 61 eran masculinas) y otras se negaron a ello (297, de las cuales 86 eran masculinas). Émile Combes hizo una selección y presentó a la Cámara, para que se les negara la aprobación, un total de 449 congregaciones. Presentó también 314 congregaciones femeninas hospitalarias o contemplativas con su parecer favorable a que se les diera la autorización. Se reservó seis congregaciones masculinas con parecer favorable, salvo el caso de los salesianos. El resultado fue que 140 congregaciones masculinas y 888 femeninas tuvieron que abandonar Francia, excomunicarse o vivir en la clandestinidad⁸.

5. Poulat, E. (2005): Privatización y liberación del culto en Francia. La Ley francesa de 9 de diciembre de 1905, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. XIV, pp. 69-82.

6. Ubbiali, L.(1997): *Las marianistas durante el periodo de secularización en Francia (1898-1920)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Marianistas, 1997, p. 60.

7. Rodríguez, J.A. y Amerigo, F. Algunos elementos de formación del Estado laico francés como reacción defensiva contra la Iglesia católica <http://www.ull.es/congresos/conmirel/AMERIGO.htm> (12 de octubre de 2008).

8. Leplae, S. (2005) Bélgica invadida, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. XIV, p. 110.

En general, las historias de las congregaciones francesas que se han publicado a lo largo del siglo XX presentan los años de 1901 a 1914 como los años de la “persecución” o de la “catástrofe”, pues todas las medidas tomadas iban encaminadas a destruir “el potente entramado de las congregaciones restablecido a la largo del siglo XIX”⁹. Con la política desarrollada en esos años se produjo una serie de consecuencias, no sólo para el ámbito educativo, sino también para las vidas de las personas que se vieron afectadas, que se resumen en tres tipos de soluciones:

- La pérdida de vocaciones, pues los jóvenes que no habían emitido voto definitivo volvieron con sus familias, perdiéndose estas vocaciones definitivamente para las congregaciones.
- Los procesos de secularización particular: religiosos que conjugaron la fidelidad a su vocación y la sumisión a la legislación republicana. Todo ello dio lugar a una cultura de la clandestinidad y complicidad con la población. De manera que los secularizados “organizaban encuentros en lugares solitarios, para tener, en la medida de lo posible, los tradicionales retiros espirituales: los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron verdaderos maestros en este arte de la resistencia”¹⁰. En el caso de los lasalianos, hasta el Papa admitió las secularizaciones en carta a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de 23 abril 1905, recordándoles que el respeto a la profesión religiosa debía mantenerse en primer lugar, antes de la necesidad de educar a los niños.
- El exilio a los países fronterizos con el objetivo de salvar la vocación y su hábito. Solución elegida por unos 30.000 religiosos.

En términos cuantitativos no existe una valoración global de este exilio, pues nadie lo ha intentado, pero: “en 1901 Francia contaba, en su territorio metropolitano, en torno a 128.000 religiosas (casi 130.000 contando Argelia) y unos 40.000 religiosos. [...] ¿Cuántos partieron? *La Croix* calculó unas 60.000 salidas (una proporción del 80 por ciento)... Se puede pensar que la cifra real se situó en torno a los 30.000, que representan algo menos de un religioso por cada cinco”¹¹.

Este exilio, refugio, diáspora, cobijo, o como queramos denominarlo, porque de hecho no hubo ninguna expulsión personal, tuvo preferentemente cuatro países de destino: Bélgica, Suiza, Italia y España. Aunque no existen datos fia-

9. Cabanel, P (2005) Panorámica general del exilio congregacionista, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. XIV, p. 99.

10. Cabanel, P (2005) *op. cit.*, p. 100.

11. Cabanel, P (2005) *op. cit.*, p. 102.

bles sobre el exilio italiano, los otros tres casos ofrecen datos fiables: “Bélgica, albergó a 526 comunidades. Se sabe, además, que el número de religiosos extranjeros en Bélgica pasó de 6.990, en 1900 a 20.212, en 1910, con un aumento de 13.222, cifra que corresponde en buena medida a la inmigración proveniente de Francia. España fue otro país de acogida importante, con un catolicismo pujante, aunque no francófono y que no ofrecía los mismos recursos que Bélgica. España recibió en torno a 3.000 religiosos. El lejano Québec, francófono, acogió en torno a 2.000 franceses. En Suiza, sólo el cantón de Friburgo recibió entre 500 y 700 religiosos”¹². De todo el conjunto, unos 4.000 eran Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2.100 jesuitas y 700 Hermanos maristas, por indicar los contingentes más numerosos que, además eran los que tenían una mayor presencia en Francia.

Desde la perspectiva francesa, este exilio era altamente especializado y muy cualificado, pues los exiliados eran educadores en su mayor parte: estos educadores constituían unas elites intelectuales, de nivel medio y superior. Su partida significaba también que llevaron consigo la lengua, los libros, el gusto francés y que lo propagaron en amplios círculos, contribuyendo poderosamente a “afrancesar las élites de Europa del norte (desde 1685) y las del mundo mediterráneo y el próximo Oriente (de España al Levante) y de las Américas del sur y norte (desde 1901)”¹³. No obstante, también hay que reconocer que, en sentido positivo, la exclusión del territorio francés les permitió a muchas congregaciones una cierta continuidad y el encuentro de nuevas vocaciones en los países de acogida, sobre todo España y América Latina, y ha significado, con el transcurso del tiempo, una universalización de su apostolado.

Cada uno de los exilios tenía sus características particulares, según los países. Así, en Bélgica, por ejemplo, el gobierno y los católicos defendían en público a los inmigrados franceses contra los ataques de la oposición. Al mismo tiempo “pedían al Vaticano y a los obispos que limitasen el número de los inmigrados, con el fin de acallar las reacciones de la oposición y de la prensa”¹⁴. Los anticlericales belgas contemplaban esa inmigración como una invasión. Desde 1901 la conferencia de obispos había decidido que los institutos franceses podían establecerse si cumplían tres condiciones: no hacer colectas, no abrir capillas en público y no ocuparse de obras de enseñanza o de caridad, lo cual limitaba las posibilidades de crecimiento y, sobre todo, evitaba la concurrencia de centros a los que pudieran acudir alumnos belgas. Al igual que en España, las congregaciones se situaron en la frontera francófona. Algunas congregaciones trasladaron también sus casas generales como las Religiosas del Sagrado

12. Cabanel, P (2005) *op. cit.*, p 104.

13. Cabanel, P (2005) *op. cit.*, p 106.

14. Leplae, S., *op. cit.*, p. 119.

Corazón, desde 1909 hasta 1915, los Hermanos de San Gabriel, desde 1903 hasta 1906, los Hermanos de las Escuelas Cristianas que permanecen desde 1903 hasta 1936 o los marianistas que se refugiaron desde 1904 hasta 1949 en Nivelles hasta su traslado a Roma en dicha fecha¹⁵. El caso suizo, en cambio, pasó por dificultades debido a las disposiciones constitucionales de 1874, que prohibía la recepción en Suiza de la Compañía de Jesús y de las sociedades a ella afiliadas, con una enorme ambigüedad. También se prohibía la fundación de nuevos conventos u órdenes religiosas. Ello supuso una barrera más decisiva que la propia acogida de los exiliados. Hay que destacar la importancia de la inmigración congregacionista, sobre todo marianista, para salvar y desarrollar la Universidad de Friburgo¹⁶. Finalmente, en el caso de Italia, un centenar de congregaciones francesas pasaron a Italia después de 1901. A pesar de la legislación anti-congregacionista el clima no fue anticlerical, pues hubo colaboración de las autoridades locales¹⁷.

Por lo que respecta al caso español, tenemos que considerar previamente la presencia de las congregaciones religiosas en estos años, aunque los datos no son siempre coincidentes. Así, las estadísticas de 1902 se refieren a unos 10.000 religiosos varones repartidos en 533 casas de las que 201 se dedicaban a la enseñanza (el 37,7 por 100) y de 40.000 religiosas con 2.699 casas de las que 932 (el 34,5 por 100) se destinaban a la enseñanza. En 1923 son 1.729 religiosos pertenecientes a 50 órdenes y congregaciones, distribuidos en 896 comunidades, de las que 507 (el 56,6 por 100) estaban dedicadas a la enseñanza, y de 54.605 religiosas pertenecientes a 163 órdenes y congregaciones, repartidas en 3.594 comunidades, de las que 1263 (el 35,1 por 100) se ocupaban de la enseñanza. En 1923, las provincias con mayor número de religiosos por 10.000 habitantes eran, por este orden, Gipuzkoa, Araba, Nafarroa, Baleares, Burgos, Madrid, Bizkaia, Girona, Valladolid y Palencia, y las de menor número, también por orden de mayor a menor, Lugo, Albacete, Huelva y Orense. Entre los institutos religiosos masculinos, por número de componentes, destaca la Compañía de Jesús (2.268), los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1.610), los franciscanos (1.574) los Misioneros del Corazón de María (1.566), los Escolapios (1.399) y los Maristas (1.173), y, de entre las femeninas, las Hijas de la Caridad (7.681), las Franciscanas Clarisas (4.239) las Dominicas

15. Gascón, A. (2002): *Compañía de María (Marianistas) en España. Una contribución al desarrollo de la Evangelización (1887-1983)*, Tomo I, Madrid, Servicio de Publicaciones Marianistas, p. 315.

16. Python, F. (2005): Suiza entre la solidaridad y la animosidad, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 14, pp. 123-134.

17. Raponi, N. (2005): La acogida italiana, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 14, pp. 135-151.

(de la 2^a orden) (2.233), etc.¹⁸. Por otra parte, Lannon nos ofrece datos complementarios, indicando que, en 1904, las congregaciones religiosas comprendían aproximadamente 11.000 hombres y más de 40.000 mujeres. En 1930 las cifras totales habían alcanzado 20.000 y más de 60.000 respectivamente. Durante la Restauración, las religiosas se multiplicaron por tres y los religiosos por diez, desde su reducido y poco prometedor punto de partida. Hasta la crisis de finales de los años 60 (siglo XX) las órdenes alardeaban de tener en sus filas unos 34.000 varones –de los que unos 10.000 eran curas– y 85.000 mujeres¹⁹.

Todos estos datos relativos al número de religiosos dedicados a la enseñanza, deben distribuirse entre la enseñanza primaria, secundaria y profesional, pues la presencia de las congregaciones también se distribuía por niveles. A la luz de los datos que se manejaban en la época, existía un hecho evidente: la supremacía de los colegios privados religiosos, que mayoritariamente se dedicaba a la secundaria, frente a los institutos oficiales, significando un 80 por 100 en manos de las congregaciones religiosas. Según los datos oficiales del curso 1909-1910, los institutos existentes en España ascienden a 58, cuando los colegios incorporados eran 263, mientras que los alumnos eran 11.890 en los institutos, en la enseñanza no oficial colegiada eran 9.035 y los de enseñanza no oficial libre 13.081²⁰.

Al margen de estas cuestiones cuantitativas, este segundo exilio-refugio se produjo en un contexto claramente laicista en Francia y también en España, donde ya se habían desarrollado ciertas posturas anticlericales. Si el exilio anterior duró escasamente dos años éste, en cambio, abarcó desde 1901 a 1914, debido a que los decretos de expulsión por parte de Francia se produjeron de forma escalonada, aunque en los cinco primeros años se produjo el mayor número de expulsiones de comunidades. Los que optaron por buscar refugio en los países fronterizos lo hicieron en la mayoría de los casos por voluntad propia, aunque otros siguieron las directrices marcadas por sus superiores. Los novicios eran invitados a abandonar su vocación ante las expectativas que se avecinaban.

La acogida de estos religiosos y religiosas, en general, fue muy favorable por parte de las autoridades eclesiásticas, que mostraban su solidaridad con los religiosos perseguidos y una muy buena disposición de acogida en sus

18. Viñao, A., *op.cit.*, p. 206.

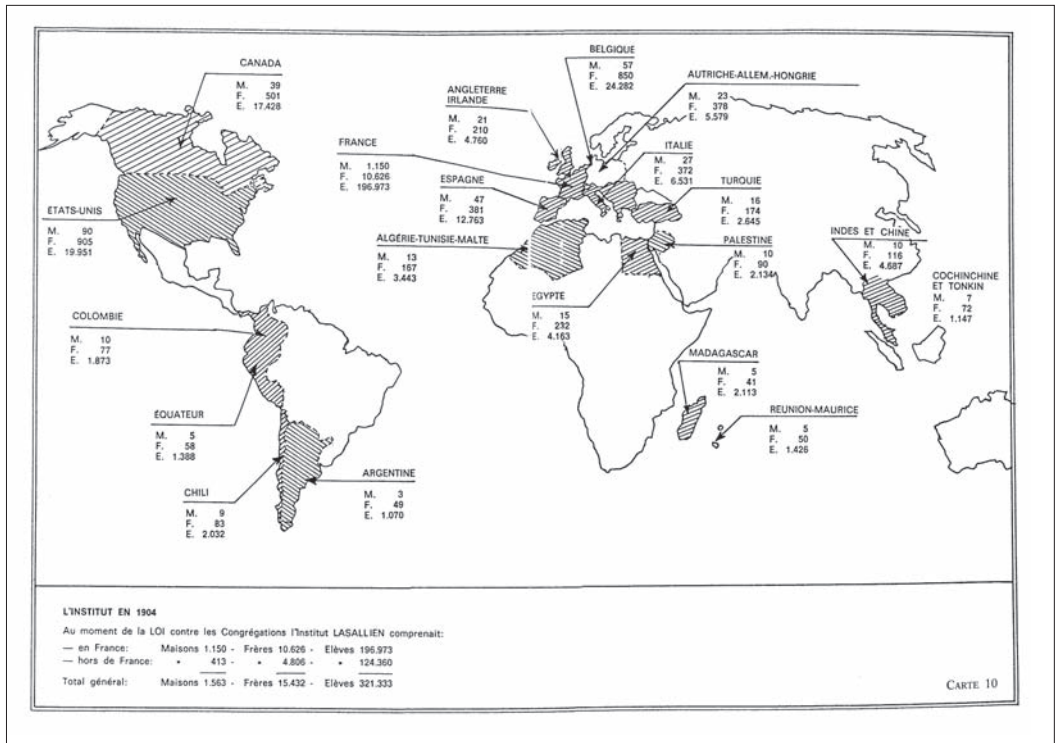
19. Lannon, F. (1987) *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Madrid, Alianza Editorial, p. 84.

20. García Tejedor, T. (1985) *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid, Fundación Santa María, p. 81.

respectivas diócesis, requisito indispensable para establecerse. Esta postura contrastaba con el ambiente de crispación que se vivía en la prensa y los medios políticos frente a la “invasión” que suponía su llegada. Si bien es difícil calcular el número de religiosos llegados desde el comienzo de las leyes anti-congregacionistas francesas, debido a lo dilatado en el tiempo, se puede afirmar que este exilio afectó a unas tres mil personas durante 1901 y 1914, aunque a partir de 1907 la llegada de religiosos era mucho menor. Una novedad de este exilio fue la llegada masiva de comunidades femeninas, 168 frente a las 161 masculinas. En esta ocasión la mayoría de órdenes y congregaciones se dedicaban a la enseñanza, pues la prohibición les incumbía directamente. A pesar de ello, podemos apreciar que, en esta ocasión, se trasladó la orden de los cartujos o de otras que no ejercían la enseñanza, pero que sí establecieron sus noviciados o residencias.

En cualquier caso, no a todas las congregaciones les afectó de la misma manera los decretos relativos al cierre de comunidades y, por lo tanto, al abandono de las labores docentes que ejercían en Francia. Revisando los datos aportados por Delaunay relativo a las órdenes y congregaciones llegadas en ese periodo, a los años y lugares de establecimiento, al tipo de actividad, y al número de personas afectadas, se puede comprobar fácilmente que, en el campo de la enseñanza, la congregación, tanto entre las masculinas como las femeninas, con mayor número de religiosos exiliados fue la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (lasalianos), que en el periodo comprendido entre 1903-1914 registra un exilio de casi 600 personas, representando casi un 20 por ciento de los religiosos y religiosas exiliados. No hay que interpretar estos datos en el sentido de una especial persecución de los Hermanos de La Salle, sino más bien constatar que se tratada de una congregación con una fuerte implantación en el territorio francés. El total de órdenes y congregaciones afectadas fue el siguiente: 23 masculinas y 41 femeninas, con un total de comunidades de 168 femeninas y 161 masculinas. De este total de masculinas, 57 correspondían a los lasalianos. Entre las congregaciones religiosas femeninas que establecieron más comunidades podemos citar a las Religiosas de la Sagrada Familia, a las Siervas de María y a las Hermanas de San José, con más de 15 comunidades. También las Religiosas del Sagrado Corazón, la versión femenina de los jesuitas, que cerraron 8 comunidades, con un total de 287 religiosas que vinieron a reforzar las otras casas ya existentes desde 1846. En Francia se cerraron 45 casas entre 1902 y 1909²¹. Para facilitar un posible cálculo hay que distinguir entre institutos religiosos afectados, número de religiosos y número de comunidades (en general estas comunidades estaban compuestas por un mínimo de tres religiosos). Si contabilizamos estas congregaciones junto con las

21. Para conocer la evolución de los primeros cien años de este instituto religioso, puede consultarse: Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (1946) *Cien años de educación cristiana 1846-1946*, Zaragoza, Librería General.



Mapa del mundo con la distribución de La Salle en 1904.

otras que se fueron estableciendo fuera del exilio, en el periodo anterior, nos encontramos con un total de 74 institutos religiosos establecidos entre los dos exilios²².

La variedad de actividades que desarrollaron estos institutos fue muy amplia, aunque predomina su dedicación a la educación, pues no en vano los decretos

22. Delaunay, J-M. (1982) De Nouveau au sud des Pyrénées: Congrégations françaises et refuges espagnols: 1901-1914, en *Mélanges de la Casa de Velazquez*, vol. XVIII, p. 269. Para comprender mejor este cálculo, de forma cualitativa, este autor nos ofrece un amplio abanico de posibles situaciones generadas entre los dos exilios de manera que propone una tipología de siete casos, a partir de la combinación posible de cuatro situaciones, según la creación en España de comunidades: 1) fundaciones antiguas del exilio 1880-1882, 2) fundaciones fuera del exilio desde 1790-1900; 3) fundaciones nuevas del exilio 1901-1914 y 4) refuerzos del exilio (sin fundación nueva). El grupo que tiene una mayor presencia es el formado por las 41 congregaciones que llegaron en el exilio de 1901-1914 y crearon comunidades nuevas, seguido por el formado por 12 congregaciones que llegaron fuera del exilio y se les sumaron las del nuevo exilio. En este último caso podemos encontrar a los lasalianos, los maristas, las Hijas de Jesús, o las Siervas de María, que son justamente las que lograron crear más comunidades y escuelas en España.

de cierre de comunidades iban dirigidos a aquellas congregaciones dedicadas a la enseñanza. Delaunay distingue cuatro ámbitos de actividad: enseñanza, obras sociales, vida contemplativa y la producción de licor por parte de los padres cartujos. Más allá del impacto en la sociedad española, cabe tener en cuenta que la llegada de estas congregaciones al campo de la enseñanza suponía un cierto afrancesamiento de la enseñanza, como se criticó en su momento, ante la masiva presencia de congregaciones francesas en Figueras, por ejemplo. Este afrancesamiento tenía varios niveles: un importante grupo de alumnos franceses pasaron a este lado de la frontera a compartir el exilio con sus escuelas religiosas (por ejemplo, en Donostia en el famoso internado de San Bernardo de La Salle); otro era la importante presencia de religiosos que impartían sus clases de francés, cuando no en francés; también muchos centros, aunque denominados escuelas, impartían clases complementarias de francés o buenos modales a requerimiento de una burguesía urbana que completaba así un elemento de distinción de clase²³.

1.3.1. Distribución geográfica. Un exilio que sigue las vías del tren

Con respecto a su distribución geográfica, y al contrario de lo ocurrido en 1880, no hubo por parte del gobierno español prohibición de instalarse en las provincias fronterizas, lo cual favoreció que la mayoría de órdenes y congregaciones religiosas eligieran, sobre todo, las provincias de Gipuzkoa, Girona y Barcelona que, por lo demás, estaban muy bien comunicadas con sus respectivas fronteras francesas, al tener acceso a las líneas férreas. Casi podríamos afirmar que la mayoría de las congregaciones optaron por situarse en las poblaciones que tenían estación de ferrocarril, para favorecer cierta movilidad por parte del profesorado e incluso para las visitas de inspección interna y, también, porque eran poblaciones con mayores posibilidades de captación de clientela. En el caso de Gipuzkoa se puede constatar este fenómeno, pues el tramo de ferrocarril comprendido entre la ciudad fronteriza de Irun y Zumarraga, además de la carretera costera desde aquella ciudad hasta Donostia, tiene un alto índice de concentración de congregaciones religiosas que, además, coincide con poblaciones que van registrando un aumento demográfico debido a la industrialización²⁴. En este sentido, “los lugares de refugio respondieron a criterios bien precisos: País Vasco (41%) y Cataluña (35%) contaron con el mayor número de asentamientos: más de las tres cuartas partes, de las cuales casi una cuarta

23. Para un mejor conocimiento de este impacto hay que recurrir a las fuentes documentales de las propias congregaciones, pues la documentación disponible, por ejemplo en los respectivos Distritos universitarios o de los gobiernos civiles, con motivo de las exigencias legales que tenían las congregaciones de enviar planos de escuelas, reglamentos, y otros datos, resulta insuficiente.

24. Dávila, P. (1995): *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*. San Sebastián, Universidad del País Vasco.

**Tabla 2. Estadística de religiosos franceses refugiados en España
1901-1914**

Provincias	Comunidades masculinas	Comunidades femeninas	Total	Porcentajes
1. Gipuzkoa	39	43	82	24,9
2. Girona	29	24	53	16,1
3. Barcelona	22	19	41	12,5
4. Bizkaia	11	12	23	7,0
5. Nafarroa	8	12	20	6,0
6. Lleida	11	7	18	5,5
7. Oviedo	3	11	14	4,3
8. Baleares	12	2	14	4,3
9. Burgos	6	5	11	3,3
10. Araba	4	5	9	2,7
11. Resto	16	28	44	13,37
Total	161	168	329	100,0

Fuente: Delaunay, J-M. (2005): Exilio o refugio en España (veinticinco años después) en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. XIV, 2005, p. 163.

Como puede observarse, la distribución territorial es claramente favorable a las congregaciones que se situaron en las provincias limítrofes con la frontera francesa. Pocas fueron las comunidades situadas al norte del Loira y al este del Ródano que buscaran refugio en la península ibérica pues la mayoría de ellas corresponde a comunidades previamente establecidas en la parte meridional francesa. En la frontera con Portugal, sólo en Pontevedra se estableció una comunidad, en el resto de provincias limítrofes estas comunidades no se llegaron a instalar. A la vista de este mapa se puede inferir el impacto de estas congregaciones en la enseñanza y sus consecuencias en el proceso de escolarización, pues el aumento de centros escolares bajo la dirección de religiosos suponía, en aquel momento, abrir las posibilidades a la libertad de elección de escuela por parte de los padres, competir con las escuelas públicas o cubrir una necesidad escolar. Se hace necesario el estudio pormenorizado de cada una de las congregaciones y las características de los centros que se crearon pues, seguramente, podremos observar una diversificación importante en cuanto a la oferta escolar, incluso dentro de una misma congregación, las fuentes de financiación, el currículum impartido, el personal docente, la propiedad de las escuelas, la existencia de patronatos, la dependencia municipal, el tipo de alumnado, etc. En el caso de los lasalianos, esta situación con respecto a Gipuzkoa, que es la provincia que se ve más afectada, es muy clara, pues no existe una pauta

de comportamiento única aunque sí predomine su dedicación a la enseñanza popular. En caso de superponer los dos mapas de España, correspondientes a los dos exilios citados, nos percataríamos fácilmente de que ambos se complementan, pues allí donde las congregaciones no tenían presencia en 1880, es decir en las provincias fronterizas, la conseguirán en el segundo exilio de 1901-1914.

En el proceso de elección de las diferentes provincias cabe suponer por lo menos tres casos:

- Las comunidades establecidas cerca de la frontera, lo hacían en la esperanza del pronto retorno a Francia y corresponden al segundo exilio.
- Otro conjunto de comunidades instaladas en las provincias del primer exilio, que lo hacían en comunidades preexistentes de las mismas congregaciones.
- Otro conjunto que se establecen *ex novo* en provincias sin tradición, como Pontevedra, Asturias, Valencia o Almería.

Para poder confirmar estos supuestos se hace necesario realizar estudios más detallados de cada una de las comunidades y los diferentes colegios y escuelas creadas, de manera que se podrían confirmar los itinerarios seguidos por cada una de las congregaciones, los asentamientos elegidos y las razones de tales decisiones a la hora del refugio. Lo que sí resulta más evidente, a la luz de los datos de algunas de las congregaciones, es que España, sea como refugio o exilio, les ofrecía amplias posibilidades de expansión, por lo menos hasta la Primera Guerra Mundial, además de ser un lugar de acceso a América Latina, donde se irán estableciendo muchas de las órdenes y congregaciones religiosas establecidas en España.

1.3.2. Cierre de comunidades y retorno a Francia

El comienzo de la Primera Guerra Mundial es la clave del regreso de las congregaciones religiosas a Francia. Muchos de los religiosos refugiados atravesaron la frontera francesa, sobre todo los que estaban en las provincias fronterizas (los benedictinos de Besalú o los lasalianos de Figueras en Girona y algunas comunidades de Gipuzkoa) y se produjo un cierre de comunidades debido a la incorporación a filas de sus miembros. Algunos de los combatientes serán heridos o incluso morirán en el frente. También a un número importante de religiosos se les reconoció con honores militares, desde medallas militares,

cruces de honor o la legión de honor. Entre los religiosos más homenajeados nos encontramos a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que fueron los que más se movilizaron, pero también donde se registraron mayor número de muertos y heridos²⁶. Por su parte, fueron movilizados 300 marianistas, de los que 50 perdieron la vida o desaparecieron²⁷.

No obstante, la vuelta a Francia no se produjo de manera inmediata, sino que fue un proceso dilatado en el tiempo y que ocupó los años comprendidos entre las dos guerras mundiales. Así, en los primeros 10 años, el retorno correspondió mayoritariamente a las comunidades femeninas. A partir de 1923 y hasta 1930 el ritmo de retorno fue más moderado y correspondió a la vuelta de comunidades masculinas, mientras que a partir de 1931 y hasta 1939, se recrudecen las salidas, debido a los acontecimientos que estaban ocurriendo en España: es decir, la Segunda República y la Guerra Civil²⁸. El último gobierno de la III República francesa permitió en 1940 el retorno de todas las comunidades, dando por finalizado el exilio. Las leyes del régimen de Vichy, de octubre de 1941 y abril de 1942 dieron por terminadas las causas del exilio, con lo cual ya no existía ningún inconveniente para el retorno de las congregaciones a sus lugares de origen, que eran toleradas aunque no del todo legales.

Con motivo de la Guerra Civil fueron muchas las congregaciones que cerraron sus comunidades y, por lo tanto, las escuelas y colegios que tenían abiertos. Tal es el caso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que en 1936 cerraron alrededor de 60 centros escolares, en general en la zona republicana. Unos 25 de estos centros fueron creados con anterioridad a 1904, el resto fueron creaciones de 1904 a 1910, como puede verse en la siguiente tabla.

26. Delaunay, J-M. (1983) : La Grande Guerre ou la clé du retour, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. XIX, p. 363.

27. VV.AA. (1987) *Marianistas. Cien años en España*. Madrid, Ediciones SM, 1987, p. 120.

28. En el anexo 3 del artículo citado de Delaunay (1983) se recoge la cronología del retorno de las congregaciones masculinas y femeninas, desde 1915 hasta 1940. Los primeros en volver son los eudistas de Altsasu (Nafarroa) y las Religiosas del Sagrado Corazón, en 1915, los últimos los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1940.

Tabla 3. Cierre de Centros de los Hermanos de las Escuelas Cristianas durante la II República

Año	Cerrados antes de 1933	Cerrados entre 1933 y 1936	Continuaban abiertos	Total
1904	8	7	2	17
1905	10	8	1	19
1906	1	5	1	7
1907	4	6	–	10
1908	4	2	3	9
1909	2	1	5	8
1910	2	7	–	9
Total	31	36	7	79
%	39,3	45,6	15,1	100

Así, de los 79 centros creados por los lasalianos en ese periodo, 12 continuaron abiertos en 1936, 31 habían cerrado con anterioridad a 1936 y 6 cerraron en 1933 y 30 en 1936. Por lo tanto, un 45,6 por ciento de centros abiertos desde 1904 hasta 1910 cerraron con ocasión de la guerra civil, un 39,3 por ciento lo hicieron antes de esa fecha, en particular en fechas cercanas a 1914, y tan sólo un 15,1 por ciento continuaron abiertos a partir de 1936²⁹. También hay que tener en cuenta que algunos centros volvieron a abrir sus puertas una vez finalizada la guerra civil española. Es el caso del Colegio La Salle de Bonanova, el de las Corts o de Horta, en la ciudad de Barcelona. O en la misma provincia, los centros de Manresa, Manlleu, Gironella, Montcada, Premiá de Mar, entre otros. Casos similares podemos encontrar en Madrid, Girona, Asturias o Tarragona. El caso de Girona es claramente un caso de refugio de los lasalianos, pues la mayoría de los centros creados a partir de 1904 cerraron antes de 1936, en concreto 12 de un total de 21 centros creados en los dos primeros decenios del siglo XX. Con la finalización de la guerra, en 1939 se abrirán 30 centros, la mayoría de ellos tras el cierre obligado desde el inicio de la guerra civil. Las causas de estos cierres, no se debía, por supuesto, a ningún retorno a Francia, pues para estas fechas la mayoría de las comunidades estaban plenamente hispanizadas y contaban con religiosos de procedencia española, pero sí fueron momentos en los que muchas comunidades tuvieron que secularizarse, aunque falsamente, debido a la ley en contra de las congregaciones dedicadas a la enseñanza, así como inscribir a los colegios en una empresa privada. Pero, sobre todo, el cie-

29. Gallego, S. (1978): *Sembraron con amor. La Salle 1878-1978*. San Sebastián: Conferencia de Visitadores FSC, Anexos; Faubell, V., “Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales masculinas dedicadas a la educación y la enseñanza” en BARTOLOME, B., *op. cit.*, p. 430 y ss.

re se debía a la situación de guerra, a la movilización de muchos religiosos, o al traslado a zonas no republicanas y conquistadas por las tropas franquistas que daba cierta seguridad a los religiosos. Por supuesto el asentamiento de las órdenes y congregaciones a partir de 1939 se debía a la política favorable a la Iglesia por parte del franquismo y la tranquilidad que suponía su legislación de 3 de mayo de 1938 restableciendo la Compañía de Jesús y el de 2 de febrero de 1939 que derogaba la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Las circunstancias cambiantes tanto en España como en Francia a partir de 1939 harán que cambie la situación de las órdenes y congregaciones religiosas. En Francia volverán a ser legales y, por lo tanto, quedará estabilizada la situación con la vuelta paulatina, que ya desde la década de los 20 se venía produciendo. En España la victoria del franquismo y la ventajosa situación en la que se van a encontrar les van permitir asentarse definitivamente y conocer un desarrollo inesperado. El apoyo de la Iglesia y la aplicación de una legislación educativa totalmente favorable a la educación religiosa producirán un efecto benéfico para los institutos religiosos dedicados a la enseñanza, iniciándose un florecimiento de colegios y escuelas en todos los niveles educativos. En esta situación la pregunta que tendríamos que contestar es la siguiente: ¿a partir de qué momento se puede dejar de hablar de congregaciones francesas? Es notorio que ni por la escasa presencia de personas de nacionalidad francesa, ni por la acomodación que han sufrido estos institutos religiosos al país de acogida, pueda afirmarse en sentido estricto que su procedencia es determinante. Se ha producido un proceso de hispanización de las congregaciones debido sobre todo a la incorporación de vocaciones de personas de nacionalidad española. Otro asunto es que podamos reconocer en estos institutos ciertas formas de proceder en la educación que estén vinculadas a las maneras francesas. Es decir que, a pesar de ser congregaciones en las que la mayoría de sus miembros sean españoles, estén impregnados de cierto afrancesamiento en los métodos pedagógicos, adaptados a la realidad educativa española.

2. Los Hermanos de La Salle y el proceso de modernización en Gipuzkoa, 1904-1937

Para comprender el fenómeno que supuso la instauración de los Hermanos en Gipuzkoa, en este capítulo vamos a dedicarnos a plantear una serie de cuestiones interrelacionadas que tienen que ver, sobre todo, con el proceso de modernización que está viviendo esta provincia durante el primer tercio del siglo XX. En este sentido, en primer lugar trataremos los diferentes ámbitos en los cuales se plasma esa modernización, desde la economía, la demografía, la alfabetización, la cultura, la educación o el euskera. A partir de ese marco nos centraremos en la aportación a este proceso de las escuelas y colegios de La Salle, pues resulta ser una pieza importante en el mismo. Los centros que se crearon se ajustaron en todo momento a las demandas sociales y locales de las poblaciones en mayor o menor grado, pues en la mayoría de los casos los agentes promotores de su instalación conocían dichas necesidades. La Salle, en este contexto, dio muestras de flexibilidad y de adecuación tanto a esas demandas sociales, motivadas por el proceso de modernización, como a los de integración en el medio local. Por lo tanto, el marco que vamos a describir es necesario para poder comprender el grado de integración social de los Hermanos en las diferentes poblaciones en las que se establecen y también su contribución a un proceso de modernización, a través de una oferta escolar que se adecuaba a las diferentes demandas educativas.

Una de las características más sobresalientes de la sociedad guipuzcoana en el primer tercio del siglo XX es el proceso de modernización que se estaba llevando a cabo desde finales del siglo XIX. Esta modernización debemos entenderla en una doble vertiente: primero, en lo concerniente a todos los fenómenos relacionados con la economía y la política, donde se aprecian rasgos modernizadores de las sociedades contemporáneas en aspectos como la industrialización, los cambios demográficos y urbanísticos o la situación de las clases populares. Y en segundo lugar, en los fenómenos más relacionados con la cultura, sobre

todo en el aumento de la alfabetización, en el consumo de nuevas formas culturales, los cambios en el currículo y la introducción de la escuela graduada, la situación del euskera o la cultura vasca. Es un período muy rico en todas estas expresiones y que denotan la adecuación a los nuevos ritmos marcados en Europa. Junto con el despunte de estos nuevos síntomas de modernidad, también se observa el mantenimiento de ciertas tradiciones culturales, religiosas, políticas y de otra índole que luchan por mantenerse dentro de ese mundo de cambios que se producen en este primer tercio del siglo XX en toda Euskal Herria. A partir de esta aproximación, nos referiremos a cada uno de los centros educativos que surgieron en las diversas poblaciones guipuzcoanas, para finalizar con una síntesis relativa a la evolución de los alumnos y de las comunidades de Hermanos.

2.1. La modernización económica, social y política

El motor de este proceso de modernización, en el caso guipuzcoano, fue la industrialización, como han puesto de manifiesto tantos historiadores¹. Pero también tenemos que considerar los nuevos comportamientos políticos, demográficos, sociales y educativos. El hecho de que una burguesía autóctona impulsase la industrialización guipuzcoana configura esencialmente el modelo de industrialización de este territorio, cuyas características más relevantes son las siguientes: la dispersión geográfica (valles del Deba, Urola y Oria, junto con el triángulo descrito por Hernani, Pasaia e Irun); el protagonismo de una pequeña y mediana burguesía de comerciantes, pero también profesiones liberales y propietarios y, finalmente, diversificación sectorial de las diferentes industrias (papelera, metalúrgica, textil, pesquera, mueble, alimentación...).

Este proceso de industrialización, a diferencia del de Bizkaia, se produjo sin la intensidad y rapidez de transformaciones que se ocasionaron en esa provincia, ya que la industria se introdujo progresivamente y de forma dispersa, como ocurrió con las ferrerías y su transformación a la industria metalúrgica. Todas estas industrias tendrán una característica que diferencia al modelo guipuzcoano, y es que la industria aquí se construyó sobre la base de la pequeña y mediana empresa, siendo la media de 34,7 trabajadores por establecimiento. Todavía serán muy pocas las empresas que en 1915 superan el número de 100 trabajadores, según la Estadística Industrial de 1915. En cuanto a los sectores de producción destacan las siguientes: las papeleras, el textil y el siderometalúrgico. Así, la incidencia de la Primera Guerra Mundial, en la industria papelera, supuso una coyuntura favorable para esta industria, debido a la

1. Castells, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI.

falta de competencia y a la situación financiera de las mismas. La mayor parte del papel se elabora en Tolosa, Errenteria y Hernani². La industria textil conseguiría establecerse debido a la abundancia de empresas textiles de algodón, lana e industria alpargatera durante el siglo XIX que hizo posible su continuidad debido a las características de este sector, el cual puede funcionar con escasa inversión obrero/fábrica y el sostenimiento de pequeños talleres. Finalmente, la siderometalúrgica fue una industria más dependiente debido a la carencia de mineral propio, que hizo que el asentamiento de esta industria hubiese de ser abastecida por el hierro y el acero procedente de Bizkaia. Poblaciones como Elgoibar, Bergara y Eibar serían las localidades donde se desarrolló la siderurgia, y siempre tuvo una escasa producción, centrada sobre todo en la cerrajería y en la fabricación de armas, de más larga tradición en la provincia.

Otro elemento que contribuyó al desarrollo industrial y económico de la Provincia fue el de las comunicaciones, tanto en la red de carreteras como en la red ferroviaria. En 1908 Gipuzkoa es la provincia que después de Bizkaia tenía más kilómetros de carreteras provinciales, con 587 kilómetros. Las líneas férreas más importantes fueron, además de la de Madrid-Irun, la de Bilbao-Donostia (1890); Hernani-Donostia (1902); Donostia-Hendaya (1912); Donostia-Iruña (1914); Irun-Elizondo (1916); Gasteiz-Bergara (1920) y Zumarraga-Zumaia (1926). Todo lo cual sumaba un recorrido de 353 kilómetros de vías férreas³. Junto con esta situación, la actividad comercial de los puertos de Donostia y Pasaia contribuiría también al desarrollo económico. Por otra parte, las transformaciones que irá sufriendo la agricultura durante esta época de industrialización provocarán desajustes en el caserío, como unidad de producción, produciéndose abandonos de caseríos, así como descensos en la ganadería. Para los años 20 puede hablarse de Gipuzkoa como una provincia que “ha alcanzado ya unas cotas de industrialización que ponen este sector por encima de otras actividades económicas”⁴.

Todo este conjunto de cambios puede apreciarse en la distribución por sectores de la población activa, pues mientras en 1900 el sector primario suponía un 43,5 por ciento de la población, en 1930 será el 25 por ciento. En el sector secundario la población empleada pasará del 31 por ciento al 41,2 por ciento

2. Gutiérrez y Poch, M. (1994): “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936” en Nadal, J. y otros: *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (Siglos XIX-XX)*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 341-369.

3. *Ibidem*, p. 96.

4. Luengo, F. (1983): “Coyuntura económica de Guipúzcoa: 1917-1920”, en *Saioak*, nº 5, p. 47; Luengo, F. (1990): *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, San Sebastián, B.E. Ediciones de Arte e Historia.

y en el terciario del 25,5 al 33,8⁵ en las mismas fechas. Esta distribución mantiene un equilibrio entre los sectores productivos. En 1915, la metalurgia (31%), el papel (12,8) y el textil (14,4%) son los sectores industriales más importantes de la provincia, aunque las empresas metalúrgicas, con ciertas excepciones como Unión Cerrajera o la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, son de dimensiones y de medios técnicos mucho más modestos. Por otra parte su distribución por el territorio es muy extenso, pues según la *Estadística Industrial de Gipuzkoa*, de 1915, del total de 533 fábricas existentes, 118 se encuentran en Donostia, 60 en Eibar, 31 en Tolosa, 28 en Errenteria, 17 en Irun, 16 en Azpeitia, 4 en Beasain, 4 en Arrasate, 17 en Bergara, 13 en Elgoibar y 13 en Zumarraga; acogiendo a un importante número de obreros: “La media de obreros/fábrica en el sector metalúrgico ascendía a 40,1 obreros, siendo 74,7 y 74,8 en los sectores textil y papelerero respectivamente”⁶.

Refiriéndonos a la evolución demográfica registrada en Gipuzkoa y dentro de un proceso de ritmos desiguales en el conjunto vasco, Castells marca la diferencia del modelo de crecimiento demográfico guipuzcoano en estos términos: “el desarrollo demográfico no origina grandes dislocamientos sociales y permite que la sociedad cambie pero sin fracturas internas de entidad”⁷. En cuanto al crecimiento de la población en Gipuzkoa, la evolución en porcentajes, tomando como punto de partida 1857, pasará de 125 en 1900 a 193 en 1930, es decir un aumento de casi el 75 por ciento en un intervalo de 30 años. La densidad de población por Km² será de 103 en 1900 y de 151 en 1930⁸. Este proceso es mucho más armónico y no tan acelerado como el que se produjo en Bizkaia, además de que está más disperso geográficamente y con núcleos de población importantes (Irun, Donostia, Beasain, Eibar, Elgoibar, Arrasate). Por otra parte, la inmigración se producirá de forma más regular. Además de los efectos de esta situación en el caserío, otros efectos sociales de estos cambios demográficos afectarán a la integración de la población foránea, tanto en sus aspectos culturales como lingüísticos, en un proceso de urbanización cada vez más generalizado. Para el primer decenio del siglo XX las poblaciones que tienen una mayor industrialización han tenido un fuerte crecimiento (Beasain, Eibar, Errenteria,)

5. Olaberri, I. (1985): “Las relaciones laborales (1841-1936)”, en Intxausti, J. (Dir.): *Euskal Herria. Historia eta gizartea*. Donostia, Jakin-LKA, tomo 1, p. 176. Los datos relativos a España se han obtenido de Aizpuru, M. y Rivera, A. (1994): *Manual de Historia Social del Trabajo*, Madrid, Siglo XXI, p. 30.

6. Ibídem.

7. Castells, L. (1987): op. cit., p. 160.

8. Laronde, J.C. (1977): *El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*. San Sebastián, Txertoa, p. 212 y elaboración propia. Para conocer el fenómeno emigratorio durante este período, tanto en sus repercusiones exteriores como internas, consultar la obra de Sánchez Alonso, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Universidad.

pero también las que han promocionado su comercio (Irun) o el turismo (Zarautz) o como en el caso de Donostia que participa de estos dos últimos fenómenos.

Si observamos la evolución demográfica de las poblaciones en las que se establecieron los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se aprecia que corresponden a núcleos urbanos de cierta entidad y donde se aprecia una evolución constante en el número de habitantes, si exceptuamos el caso de Elgeta.

Tabla 4. Habitantes de las poblaciones señaladas según los censos de 1900, 1910, 1920 y 1930

Municipios	CENSOS			
	1900	1910	1920	1930
Andoain	2.866	2.850	3.322	3.710
Azkoitia	5.506	5.883	6.675	7.557
Beasain	1.932	2.973	3.775	5.260
Eibar	6.583	10.121	11.888	12.874
Elgoibar	4.317	4.596	4.863	5.239
Elgeta	2.169	2.167	2.322	997
Irun	9.912	12.120	14.161	17.670
Donostia	37.812	49.008	61.774	78.432
Zarautz	2.838	3.150	3.579	4.786
Zumarraga	2.034	1940	2086	2.480

FUENTE: Censos de población correspondiente a los años indicados.
Elaboración propia.

Estos cambios demográficos conllevaron, sin duda, una reestructuración de los espacios urbanos y también ciertos cambios en los comportamientos sociales. Ese incremento cuantitativo de la población, supuso que en 1920 el 73 por ciento de la población en Gipuzkoa viviese en poblaciones de más de tres mil habitantes. El proyecto de ensanche de Donostia, después del derribo de las murallas, supuso una nueva expansión del territorio, descubriéndose así otra capacidad de especulación sobre las inversiones inmobiliarias. Esta nueva situación permitió no solamente el crecimiento de la superficie edificable, sino también desarrollar una trama de infraestructura y servicios públicos generalmente a cargo de los presupuestos municipales, cuyo auge se produce entre 1880 y 1914.

En ese momento, el espacio urbano era interpretado y puesto al servicio de lo económico, y de las características más destacables de cada una de las capitales, de forma que algún coetáneo llegaría a afirmar que “Bilbao se empeñaba en ser una inmensa fábrica, Donostia una inmensa fonda y Vitoria una inmensa sacristía”⁹. Este desarrollo económico y urbano desembocaría en cierta promiscuidad de las clases sociales, para lo cual las élites dirigentes conseguirán construir nuevos espacios de distinción, bien a través del alejamiento de las zonas de contacto con las clases populares, (Neguri cerca de Bilbo o Ategorrieta en Donostia), o bien en la creación de instituciones donde acotar su presencia (Club Náutico, el Marítimo, etc.) y donde desarrollar los nuevos comportamientos de ocio por parte de las clases burguesas. El nuevo espacio urbano delimitaba también su diferenciación funcional a partir de las áreas dedicadas a la producción y las del consumo. En este desarrollo también el ferrocarril jugaría un papel importante.

Estos cambios y la complejización de las costumbres “eran a su vez expresión de los cambios que se venían produciendo en la estructura socio profesional de estas sociedades”¹⁰. El incremento de nuevas profesiones, la demanda de un carácter más técnico, los diversos funcionarios públicos, etc., serían muestra de cierta heterogeneidad de la sociedad y el aumento de demandas por los nuevos modos de vida, dominados por el incremento del ocio y también por la nueva reestructuración del trabajo. En este último sentido, la disciplina industrial será uno de los elementos que contribuirán al mejor uso del tiempo de trabajo en la industria. Así, los conflictos entre capataces y trabajadores fueron constantes, a causa de las ausencias del trabajo o por no respetar la jornada laboral. Las fábricas se convirtieron en espacios para imponer un determinado tipo de disciplina y también para “educar” a la nueva generación de las clases populares, a través de unos métodos de trabajo poco habituales hasta entonces. Esta labor se complementaba con las medidas de aculturación y moralización puestas en marcha para que las familias llevaran una vida sana, alejando a los trabajadores de las tabernas, la bebida y otras costumbres disolventes y pecaminosas, a través de campañas promovidas tanto por las instituciones públicas como por los propios sindicatos socialistas¹¹.

9. Expresión del pintor A. Guiard, recogida en Castells L. y Rivera, A. (1995): “Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (País Vasco, 1876-1923)” en *Ayer*, n° 19, p. 145.

10. *Ibíd.*, p. 153.

11. Un acercamiento al estudio de la sociabilidad obrera en esta época puede encontrarse en Ralle, M. (1990): “La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)”, *Estudios de Historia Social*, n° 50-51, pp. 161-199. En este mismo número también se recoge un interesante trabajo de Guereña. J. L.: “Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, pp. 273-305, que ofrece una amplia panorámica de las instituciones y campos posibles para el estudio de la sociabilidad.

La situación de la clase obrera será objeto de atención no solamente para el sindicalismo socialista, que lograría arraigarse en las poblaciones más industriales como Baracaldo o Sestao, sino también para el sindicalismo católico y asociaciones de obreros, siguiendo los dictados de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, publicada el 15 de mayo de 1891, sobre la condición de los obreros y en la cual se plasma la acción católica, a partir de la creación de asociaciones profesionales. La continuación de esta política obrera de la Iglesia se encuentra en la encíclica de Pío XI *Quadragesimo Anno*, de 1931, sobre “la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica, al celebrarse el LX aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*”¹². Esta acción católica sería también uno de los objetivos de las *Conferencias de San Vicente de Paúl*, que tan buena acogida habían tenido en Bizkaia, y de los *Círculos Católicos de Obreros*, cuyos fines religiosos, instructivos y económicos quedaban patentes también en la celebración de los *Congresos Católicos*. Se trata de una serie de instituciones de socialización popular, donde la Iglesia propugnaba una determinada forma de entender la “acción social”, para contrarrestar otras acciones más revolucionarias en el orden social¹³. En el ámbito de la educación esta denominada “acción social” de la Iglesia será objeto de crítica por parte de los obreros, que más allá de la utilidad práctica de las escuelas e instituciones sostenidas por la Iglesia e importantes personajes de la vida económica e industrial del país, percibían que detrás de todo ello estaba la presencia de los patronos. En este sentido, los obreros, en este caso los de Bizkaia en 1911, con motivo de la Huelga general, criticarán a los Hermanos de las Escuelas Cristianas por encargarse de las escuelas de Altos Hornos¹⁴.

La intervención del Estado, a través de la legislación laboral, lograría paulatinamente un nivel de ordenación dentro de las relaciones laborales, sobre todo en los primeros años del siglo XX: leyes sobre el trabajo de las mujeres y menores, sobre accidentes de trabajo, el descanso dominical, la jornada de

12. Pérez de Urbel, (1953): *Anuario Católico*, Madrid, pp. 583-598.

13. Respecto a la acción católica en otros ámbitos de la producción puede consultarse: Posse y Villelga, J. de (1914): *La vida social en el País Vasco. Lecciones pronunciadas en la VI Semana social de Pamplona*, Durango, Florentino de Elosu. Respecto a las propuestas de acción social por parte de la Iglesia a través de los congresos católicos: *Crónica del Sexto Congreso Católico Nacional Español*, celebrado en julio de 1902, Santiago, Seminario Central, 1903; Montero, F. y Esteban de Vega, M. (1991): “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial”, en Castillo, S.: *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 457-471; Carrasco, S. (1988): “El sindicalismo católico libre en el País Vasco (1913-1923)”, en *II Congreso Mundial Vasco*, tomo V, San Sebastián, Ed. Txertoa, pp. 265-278.

14. Comisión de Huelga: *Huelga de los mineros de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta de la Sociedad Anónima Tipográfica popular, 1911, en Madariaga J. y Huici, V. (1989): *Euskal Herria Egungo Aroan: Materiale eta Agiriak*, Bergara, Kriselu-UNED Bergara, pp. 398-399. Un estudio sobre la situación de los trabajadores en el País Vasco, los conflictos sociales en Guipúzcoa, el desarrollo del sindicalismo católico, las huelgas y el asentamiento de los sindicatos en Castells, L. (1993): *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI.

ocho horas, la creación del Instituto de Reformas Sociales, en 1903, cuyo objeto será propagar la legislación laboral, cuidar de su ejecución y favorecer la acción social y gubernamental en beneficio de la clase obrera, y que será la base del Instituto Nacional del Trabajo de 1908, etc., significarán, entre otras, un nuevo planteamiento del Estado respecto a las relaciones laborales¹⁵. Desde una perspectiva más global las reformas sociales que se ponen en marcha manifiestan un “conflicto dentro de la propia burguesía, traducido en discursos moralizadores y educadores distintos y que van dirigidos: al pobre, al obrero o a la mujer, sectores de población que no están unidos por mera yuxtaposición, ni elegidos por capricho. Tienen su denominador común en la idea de marginalidad respecto a los centros decisorios de la sociedad moderna”¹⁶.

El interés de las reformas sociales centrado en las clases marginales se extenderá también a los niños, dando lugar a un discurso protector que abarcará a instituciones de protección infantil y de asistencia social. Este discurso estaba orientado, sobre todo, a eliminar otra de las grandes lacras sociales de final de siglo, como era la alta tasa de mortalidad y el trabajo infantil, así como a crear instituciones de regeneración moral de los niños inadaptados, cuya primera manifestación será la Ley de Protección a la Infancia, la llamada Ley Tolosa Latour, promulgada el 12 de agosto de 1904, y que continuará con la creación de los Tribunales Tutelares de Menores¹⁷. Todos estos cambios demográficos, urbanos o de comportamiento sociales, solamente pueden explicarse a partir del proceso modernizador que están prefigurando una nueva sociedad más compleja y que tendrán su correlato en el ámbito de la política.

La dinámica política, en este proceso de modernización, se plasmará en el País Vasco durante este período, a partir del pluralismo político. Frente al enfrentamiento clásico entre izquierda y derecha, la irrupción del nacionalismo primero en Bizkaia y después de manera más paulatina en Gipuzkoa ofrecerá una panorámica diferente de los comportamientos políticos. No obstante, los cambios sociales que acompañaron a la modernización, no se manifestarán de manera homogénea por todo el territorio, pues mientras capitales como Bilbo y Donostia sufrieron grandes cambios en el paisaje urbano y en una sociedad de masas que ya se estaba fraguando, otras ciudades y capitales se mantenían en sus com-

15. Varios (1985): *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo XXI. Castillo, S. (1992): “Todos iguales ante la ley...del más fuerte. La legislación laboral y los socialistas españoles en el cambio de siglo (XIX-XX)”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, nº 14, pp. 149-176.

16. Lacalzada, M^a. J. (1991): “La marginalidad entre la revolución y la contrarrevolución liberal. Reflexiones sobre historia social”, en Castillo, S.: *La Historia Social en España*, Madrid, Siglo XXI, p. 390.

17. Dávila, P., Uribe-Etxebarria, A. y Zabaleta, P. (1991): “La protección infantil y los tribunales tutelares de Menores en el País Vasco”, *Historia de la Educación*, nº 10, pp. 227-252.

portamientos políticos tradicionales. Donde el impulso modernizador no se había manifestado de forma patente era en las zonas rurales, donde la industrialización y el aumento demográfico tenían escasa incidencia, de forma que persistía todavía la influencia del clero, las prácticas religiosas, la escasa presencia de formas y comportamientos modernos, o menor movilización social.

Gipuzkoa en ese contexto, y excepto la capital y alguna otra población dispersa como Irun, Hernani o Eibar, tuvo un comportamiento político, que se manifestaba en las diferentes elecciones municipales, provinciales o de diputados a Cortes, donde las fuerzas conservadoras salieron victoriosas. La amalgama de estas fuerzas se concentraba alrededor de ideologías tradicionales, conservadoras y católicas, en sus diferentes versiones: carlismo, integrista, liberales, dinásticos, conservadores, o católicos independientes, además de nacionalistas, sobre todo a partir del segundo decenio del siglo XX. Por su parte, las fuerzas de izquierda, republicanos y socialistas, conseguirán sus éxitos electorales después de la Dictadura de Primo de Rivera y en la Segunda República, donde el mapa electoral está ya más dominado por los nacionalistas vascos y unos cuantos municipios de izquierda. Con la Constitución en la mano, el gobierno de la República se lanzó durante el primer bienio a legislar para alcanzar la laicización de España. Uno de los resultados de estas políticas sería el insospechado crecimiento de la contestación católica y su éxito electoral a finales de 1933. Las dificultades encontradas por la política rectificadora del segundo bienio (Revolución de Octubre incluida) pusieron aún más de manifiesto la imposibilidad de construir una República integradora –también de la derecha católica, y aún más de la posibilista– frente a quienes sustentaban una concepción patrimonial y exclusivista del régimen republicano.

La confluencia de la Iglesia con los intereses de los grupos conservadores dominantes y de las ideologías más reaccionarias a las nuevas dinámicas políticas, le permitía conservar su espacio privilegiado y más en una provincia donde la práctica religiosa estaba muy bien asentada. Durante el largo período que se extiende desde 1900 a 1936 la práctica y las costumbres religiosas no sufrieron profundas modificaciones, si se exceptúan los años de la República. Oír misa todos los domingos y fiestas de guardar, cumplir con el precepto pascual o asistir a las peregrinaciones eran actividades muy enraizadas entre la población, sobre todo en el ámbito rural, a pesar de que la llegada de personas foráneas con otras actitudes pudieran ofrecer otro panorama, pues éstas servían para reafirmar la religión católica. Este fervor religioso producía sus frutos también en el alto número de vocaciones religiosas, el asociacionismo católico o las misiones. Esta situación de religiosidad sería también uno de los factores para el establecimiento de las congregaciones religiosas en Gipuzkoa¹⁸.

18. Ostolaza, M. (2000): *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad Guipuzcoana contemporánea (1876-1931)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

En este contexto el papel de los sacerdotes era importante, no sólo por contar con dos medios poderosos para el ejercicio de su función política, como era el sermón dominical y el confesonario, sino de sus intervenciones personales directas¹⁹. Además de estos elementos, su situación se veía reforzada por el alto número de religiosos autóctonos y los lazos familiares consiguientes que lograban extender su identificación con la feligresía, en un territorio con una magnífica red de parroquias, conventos, asilos, etc. Este efecto se veía más ampliado con el establecimiento de centros educativos en manos de las distintas órdenes y congregaciones religiosas establecidas en el País. En este contexto, la religiosidad del pueblo encontraba cauces para todas sus actividades y también el acompañamiento en los momentos más significativos de sus vidas, el bautismo, el matrimonio, la muerte. Ante esta demanda de religiosidad, los miembros del clero se convertían en mediadores e intérpretes de otras actividades cotidianas y políticas, convirtiéndose en personajes populares, que conseguían una interlocución fácil ante las autoridades municipales, aunque con el paso del tiempo irán cambiando.

2.1.1. La política provincial

Las diputaciones, a lo largo de esta época, constituían un motor importante en todos los ámbitos de la vida económica, cultural y administrativa de la provincia, adecuándose y dando respuesta a las necesidades de la provincia. Pero, como sabemos, la pérdida de los fueros en 1876 significó el final de las atribuciones políticas de las instituciones provinciales, perdiendo su condición de diputaciones “forales”, aunque los nuevos acuerdos con el Estado dentro del marco de los Concierdos Económicos, volverán a revitalizar el importante papel de las diputaciones. Como han puesto de manifiesto diversos autores, “desde el punto de vista práctico el asunto no está claro. De hecho las Diputaciones provinciales actuaron al margen de la ley general, protegidas por el Concierto, y alcanzaron cuotas de poder que las forales no tenían”²⁰, bien por falta de control de las propias corporaciones forales (las Juntas Generales) y generales (el Gobernador civil y el Ministerio de Gobernación), bien por la permanencia de las élites provinciales que continuaban gobernando las provincias. La clave de esta situación estaba en la libertad de organizar los tributos de la hacienda. De esta manera, aunque se perdieron las atribuciones políticas, el control de las administrativas permitía a las diputaciones una gestión con cierta soberanía fiscal. Esta clave, entre lo político y lo administrativo, permite continuar hablando de

19. Cillan, A. (1975): *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

20. Alonso Olea, E. (1999): *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una “esencia” de los derechos históricos*. Bilbao, Instituto Vasco de la Administración Pública, p. 363.

cierta continuidad en las atribuciones administrativas de las diputaciones vascongadas, si bien conjugadas con la política administrativa general del Estado.

Las atribuciones administrativas de las Diputaciones vascongadas abarcaban un amplio abanico competencial: Hacienda y finanzas públicas (a través de arbitrios municipales y provinciales, e impuestos); infraestructura de carreteras, puertos, ferrocarriles, etc.; personal, beneficencia, educación y promoción económica, seguridad (policía y corrección pública), además del control de las cuentas municipales y provinciales. Estas atribuciones administrativas fueron tema de debate durante el primer tercio del siglo XX, sobre todo en los momentos en que se tenía que revisar los conciertos económicos. En 1906, con la tercera revisión general, en 1913 y 1920 con una revisión parcial y en 1925-26 con la cuarta revisión general del concierto vigente. Alrededor de la revisión del concierto en 1906 se puso de manifiesto la posibilidad de la “reintegración foral” y el mantenimiento de las ventajas derivadas de la vigencia del concierto. En las propuestas por parte de las diputaciones vascas se solicitaban “ambiciosas demandas en materia de instrucción pública (nombramiento de maestros, distrito universitario vasco, y derivado de ello la oficialidad de la lengua vasca)”²¹. El liberal Canalejas recuperará el tema de la reforma administrativa del Estado, que cristalizaría en la fallida ley de bases sobre régimen local de 1912 y, posteriormente, Dato dictará un Real Decreto, el 18 de diciembre de 1913, abriendo la posibilidad de que las diputaciones provinciales se mancomunaran.

No obstante, el horizonte de una “mancomunidad vasca” no interesó excesivamente a las diputaciones vascas, las cuales tras las respectivas consultas concluyeron, como expresó la diputación alavesa, que “las provincias mancomunadas no tienen ni con mucho, las facultades que nosotros tenemos”²², lo cual demuestra la solidez del funcionamiento de cada una de las diputaciones vascas, al margen de pensar la posibilidad de crear una institución que uniese a las respectivas diputaciones, como ocurrió con el caso de la mancomunidad catalana. No obstante, la situación cambiaría a partir de 1917, con el triunfo de los nacionalistas en la diputación de Bizkaia y de los carlistas en Araba y Gipuzkoa, mientras que en Navarra triunfarían los turnistas. A imitación de lo que estaba ocurriendo en Cataluña con la convocatoria de la asamblea de parlamentarios, en el País Vasco, a iniciativa de la diputación de Bizkaia, se promoverá una reunión para solicitar a los poderes públicos la “mayor autonomía para esta región vasco-navarra”. El 16 de junio de 1917 se reunieron las diputaciones vascongadas en pleno y como fruto de la misma se solicitó “una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del País”, sin mermar el régimen económico y administrativo del Concierto y respetando la

21. Alonso Olea, E. (1999): *Op. Cit.*, p. 194.

22. Alonso Olea, E. (1999): *Op. Cit.*, p. 246.

unidad nacional. Obsérvese que de las peticiones realizadas ha desaparecido la mención al fuero o a la reintegración foral, siendo sustituidas estas expresiones por la de “autonomía” que ya será una constante dentro de las reivindicaciones nacionalistas. En los dos años siguientes se insistirá en esta vía posibilista de conseguir la autonomía, que será el tema preferido en los congresos de la Sociedad de Estudios Vascos desde 1918. También la situación nacional e internacional (la doctrina Wilson) parecía favorable a una solución de este tipo, pero en 1919 fracasaría toda la campaña autonomista promovida por catalanes y vascos.

Las nuevas circunstancias impuestas con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, variarán algunas de las características de la política provincial y también se haría más notoria la presencia del Estado en las actividades de la Diputación, aunque no se disolvieran las diputaciones vascas y fuesen respetadas sus especificidades económicas y administrativas. No deja de ser curiosa la actitud de los gobernadores civiles de los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa, por ejemplo, que publicarían sendas memorias de la actividad desarrollada al frente de la provincia respectiva durante sus cinco o seis primeros años, para insistir sobre todo en lo mucho que había colaborado el Estado en el avance y buena situación de la vida económica y social bajo su égida protectora; cambios que en lenguaje tan querido de la época se lograban gracias a la “actual organización corporativa” a través de los comités paritarios entre el capital y el trabajo. La memoria realizada por el gobernador civil de Gipuzkoa, Enrique Chacón, para mostrar el avance de la provincia desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de marzo de 1929 se centra en todos los ámbitos de actuación incluido el de Instrucción Pública, que es la que requiere mayor atención. En esa memoria se criticará la acción del Estado con relación a las construcciones escolares, indicando que entre 1919 y 1923 el Estado ni había construido, ni había subvencionado ninguna escuela nacional. En cambio, desde la “fausta” fecha de la llegada de la Dictadura, el Estado había costeado junto con los ayuntamientos respectivos, las escuelas nacionales (tanto graduadas como unitarias) de Beasain, Hernani, Zumaia, Leaburu, Elduaien, Irun e Idiazabal, además de estar en construcción otras tantas. Esta tan loada actividad del Estado queda minimizada, cuando en la misma memoria se indica una serie de escuelas municipales (13) y rurales (11) que son costeadas por los ayuntamientos “sin subvención alguna del Estado”²³.

Al igual que el resto de las diputaciones provinciales, con la llegada de la II República, las diputaciones vascas fueron sustituidas por Comisiones Gestoras que asumirán las mismas funciones y problemas hasta entonces vigentes, sobre todo con el Ministerio de Hacienda y la aplicación del Concierto en aspectos

23. *El avance de la Provincia de Guipúzcoa desde 13 de septiembre de 1923 a 31 de marzo de 1929. Memoria*. San Sebastián, Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1929, p. 40.

relativos a las rentas y el timbre, o el control del personal y la aplicación del reglamento de administración municipal. Pero la victoria del Frente Popular y la actividad desarrollada para la consecución del Estatuto de Autonomía, que no llegaría hasta octubre de 1936, dejaría de lado asuntos como la administración local.

Como ya hemos indicado, en junio de 1937, como consecuencia del papel jugado por las “provincias traidoras”, según terminología del nuevo régimen, durante la guerra civil, se derogaría el concierto en Bizkaia y Gipuzkoa, considerado como un privilegio y una excepción, igualando estos territorios al resto de las provincias, excepto Araba y Nafarroa; “correspondiendo así con la traición a aquella generosidad excepcional”²⁴. La abolición del Concierto significó el paso de la recaudación fiscal de las provincias al Estado, así como la eliminación de los servicios de las diputaciones. Entre los servicios que pasaron al Estado estaba la instrucción pública, de manera que el Estado se haría cargo de los gastos correspondientes a una serie de instituciones, incluidas las escuelas de barriada de Bizkaia y las escuelas rurales de Gipuzkoa, proyectos singulares sostenidos directamente por las respectivas diputaciones. Así mismo “el Estado se reservaba el derecho de modificar, e incluso suprimir, los establecimientos de enseñanza si no encajaban en sus planes educativos”²⁵.

Proyectos escolares de las diputaciones vascas

La política educativa de las corporaciones provinciales, dentro de sus competencias administrativas, podía abarcar diversos ámbitos. El que adquirió una relevancia mayor fue el de los proyectos escolares realizados a cargo de las propias diputaciones. En este sentido, son de destacar las escuelas de barriada promovidas por la Diputación de Bizkaia y las escuelas rurales a cargo de la Diputación de Gipuzkoa. Ambos proyectos debemos enmarcarlos en una doble dimensión: por una parte, como soluciones propuestas por un organismo provincial para solucionar el problema del analfabetismo a través de la escolarización rural y, por otra, como modelos pedagógicos para adecuar la formación de los niños y niñas a sus condiciones lingüísticas. Desde esta perspectiva, el papel de las diputaciones resulta alentador, pues sus proyectos se llevan a cabo al margen del sistema educativo general, y para solucionar un vacío existente en la atención a una población dispersa por los caseríos de la geografía vasca, con escasas posibilidades de una formación primaria completa.

24. Alonso Olea, E. (1999): *Op. Cit.*, p. 337.

25. Alonso Olea, E. (1999): *Op. Cit.*, p. 339.

Estos proyectos podrían explicar el aumento de la alfabetización entre la población rural, además de posibilitar una experiencia, hasta ese momento desconocida, como era la de alfabetizar a esa población en euskera. Por lo tanto, la disposición de las diputaciones para atender esta necesidad viene a cumplir un objetivo escasamente utilizado por una corporación provincial al atender las necesidades de la enseñanza primaria. Es cierto que los dos proyectos que hemos mencionado son comparables únicamente en cuanto al tipo de alumnado que atendía, pues si nos fijamos en los planteamientos políticos de sus promotores cada uno de ellos tiene objetivos diferentes. Así, mientras las escuelas de barriada fueron promovidas por una corporación nacionalista, partiendo de un proyecto bien articulado con la construcción de edificios escolares, el caso de las escuelas rurales arranca de una política de subvenciones hasta fraguarse en un proyecto de construcciones, bajo la égida de una política carlista. Ambos proyectos serían asumidos por las escuelas nacionales con la llegada del régimen franquista.

También dentro de este mismo ámbito de proyectos educativos cabría incluir las denominadas escuelas de artes y oficios, promovidas por las diputaciones de Bizkaia y Gipuzkoa con la colaboración de los ayuntamientos. En este caso lo que se trataba de paliar era la escasa formación profesional de la población, ante las necesidades sociales que se requerían en los procesos de industrialización de estos territorios. También en este caso, la escasa atención del Estado habría de ser suplida por otras corporaciones más directamente implicadas en el desarrollo y fomento de la industria. Más abajo estudiaremos esta situación con respecto a las escuelas de artes y oficios que surgieron en Gipuzkoa y a la situación del euskera.

2.2. La modernización educativa y cultural

Si en el ámbito económico, social, político y administrativo hemos podido observar las transformaciones que se llevaron a cabo desde comienzos del siglo XX, también podremos observar otros síntomas de modernización en el sistema educativo que repercutieron en la marcha de la educación en el País. En este sentido, a comienzos del siglo XX las reformas propiciadas por el Estado en el campo educativo son de tal envergadura que contribuyeron a transformar la realidad educativa, siguiendo los postulados del regeneracionismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX, ante la calamitosa situación de la enseñanza²⁶. La llegada al recién creado Ministerio de Instrucción Primaria y Bellas Artes en 1900 de políticos como García Alix y Romanones conllevará una serie de reformas que afectaban a la ampliación de la edad escolar hasta los 12 años, a la formación

26. Pozo, M^a del Mar del (2000): *Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

del magisterio, a los contenidos curriculares, a la creación de clases de adultos, las escuelas graduadas, el pago al magisterio a cargo de los presupuestos del Estado o a la enseñanza secundaria. El objetivo de todas estas reformas era eliminar las altas tasas de analfabetismo, a través de la revitalización de la escuela, que también adquirirá un nuevo papel, al igual que el magisterio, orientado hacia la nacionalización del sistema educativo.

Estas reformas se irán implantando paulatinamente en los territorios vascos, como ocurrirá en el resto del Estado pero, de forma simultánea, desde las instituciones provinciales se crearán otra serie de instituciones con una dinámica propia y que intentan dar respuesta a las necesidades sociales y locales. Desde esta perspectiva hay que entender la creación de las escuelas de artes y oficios, las escuelas de barriada, las escuelas rurales o las escuelas vascas, pues surgen al margen de las políticas educativas del Estado y su objetivo es paliar, en unos casos, las tasas de analfabetismo; en otros, ampliar la formación profesional o adecuar la escuela a la necesidad de introducir el euskera en las escuelas. Se trata de respuestas alternativas que conviven con las reformas que se están llevando a cabo. Fruto de este conjunto de acciones será la obtención de mayores tasas de alfabetización, y una mayor adecuación a las necesidades educativas, dentro del proceso modernizador de la Provincia.

2.2.1. Repercusiones de la política educativa en el País Vasco

Antes de referirnos al proceso de alfabetización vasco, a la situación de las escuelas, del magisterio y del euskera, nos vamos a centrar en el marco de reformas administrativas y educativas llevadas a cabo en este primer tercio del Siglo XX, para comprender la importancia de estos fenómenos. El Estado, con las leyes que fue imponiendo durante el Siglo XIX, consagró como la pieza más importante del proceso de escolarización, la obligatoriedad escolar y el asentamiento de un sistema nacional de educación, como, por otra parte estaba ocurriendo en el resto de Europa. La famosa ley Moyano de 1857, que estuvo vigente hasta 1970, recogía una tradición anterior que intentaba asentar los principios del sistema educativo: la centralización, la uniformidad y la gratuidad. No obstante, el desarrollo de ese sistema fue débil y lento en muchos aspectos, dada la escasa confianza que las clases dirigentes tenían en el poder de la educación como medio para formar una clase trabajadora, todavía incipiente a mediados del siglo XIX. Pero la gravedad mayor estaba en la escasez y mal funcionamiento de una red escolar pública que facilitase asentar los principios liberales en la educación, con lo que se permitía a la Iglesia, a través de acuerdos implícitos o del propio Concordato de 1851, la posibilidad de ir estableciéndose a partir de instituciones dedicadas a la enseñanza. Los conflictos que se generaron alrededor de la libertad de enseñanza, la presencia de la religión en las escuelas o el control de la enseñanza privada, son algunos ejemplos que pre-

sagían las tensas relaciones que se van a producir en el siglo XX. A todo ello tendríamos que sumar el desastre del 98 que fue el detonador que “descubrió” la importancia de la enseñanza, después de percatarse de los “males de España”, entre los que estaban la alta tasa de mortalidad infantil y el escaso número de población alfabetizada, además de unas escuelas destartadas, o la existencia de maestros mal pagados. Los frentes y problemas que había que atender eran muchos y variados pero la solución parecía ser sólo una: nacionalizar España. Es decir, se puso de manifiesto la debilidad del nacionalismo español para crear ciudadanos defensores de un estado nacional y por lo tanto había que fortalecer, sobre todo, el sistema educativo. En este sentido, se descubrió también la capacidad nacionalizadora de la escuela y el papel fundamental que en esta labor debe jugar el maestro. No podemos olvidar que a finales del siglo XIX y principios del XX, los nacionalismos denominados periféricos van a entrar en escena demandando un mayor control de las escuelas, los maestros y la presencia del catalán o del euskera en la enseñanza²⁷.

Por lo tanto el siglo XX recoge un legado de difícil administración en manos de los regeneracionistas, suponiendo un reto en la política educativa. Con el cambio de siglo se crea finalmente el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dando lugar a una serie de reformas que supondrán la modernización del sistema educativo en el primer tercio del siglo XX. Entre las primeras reformas que se llevan a cabo está la prolongación de la escolaridad obligatoria, que a partir de ese momento abarcará desde los 6 hasta los 12 años, ampliando lo que la Ley Moyano la había establecido hasta los 9 años, un cambio en el currículo escolar –ampliando las asignaturas que debían impartirse– y la prohibición de la enseñanza en cualquier idioma que no fuese el castellano, incluido el catecismo, que hasta ese momento se permitía que se enseñase en otro idioma. Estas disposiciones se promulgaron entre 1901 y 1902, además de otras relativas a la enseñanza secundaria y formación del magisterio. En este último ámbito el reconocimiento de que el Estado se haría cargo de los pagos, fue también una disposición que favorecía una mayor estabilidad para el magisterio, siempre sujeto al pago por parte del Ayuntamiento. Con todo este conjunto de disposiciones, el Estado logra afianzar el sistema educativo, tanto en lo que respecta a los distintos niveles, como a la potenciación de una administración educativa capaz de ejercer sus funciones a través de una organización administrativa más dinámica y moderna, sin abandonar el centralismo del sistema educativo. Asimismo, la inspección se verá fortalecida no sólo en lo relativo al control de las escuelas y maestros, y también controlará la introducción en las escuelas de las novedades pedagógicas más innovadoras. También se intentará, sobre todo a partir de 1920, fomentar una política de construcciones escolares a fin de contrarrestar el déficit existente. Finalmente, se creará un cuerpo de funcionarios dentro del

27. Dávila, P. (2004): *Las políticas educativas en el País Vasco durante el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva.

magisterio, propiciado por el reconocimiento del pago por parte del Estado. No obstante, todo ello se produce en un contexto de permanente inestabilidad política, como ejemplo podemos citar el hecho de que entre 1900 y 1931 pasaron por el ministerio de Instrucción Pública un sin fin de ministros, con una media de 1,7 ministros por año.

Todos estos cambios modernizadores de la administración –además de otro conjunto de medidas y de creación de instituciones que denotan una preocupación por la innovación pedagógica, promovidas la mayoría de ellas por personas y políticos afines a los presupuestos ideológicos de la Institución Libre de Enseñanza– se producen en un contexto donde las órdenes y congregaciones religiosas van a conocer una expansión inesperada, propiciada por la política anti-clerical francesa de 1901 y 1904 y también por el dominio de gobiernos conservadores en España, que favorecieron su expansión y su establecimiento, con escasas medidas para controlar la titulación de los maestros de estas instituciones o las exigencias en el control de su actividad, a pesar de la famosa “ley del candado” de 1910 que pretendía limitar su expansión. Todo ello, por supuesto, en un ambiente de enfrentamiento entre las posturas clericales y anticlericales que será como un telón de fondo de todo este primer período. Se trataba de dos posturas antagónicas entre los poderes públicos y la Iglesia católica por defender el control de la enseñanza, bajo presupuestos ideológicos distintos sobre el derecho a la educación. La Segunda República no llegó a solucionar esta cuestión, al proclamarse la laicidad del Estado.

Por otra parte, en cuanto a la nueva reorganización territorial del Estado, el reconocimiento de los posibles estatutos para las nacionalidades históricas, desembocará en la proclamación temprana del Estatuto de Cataluña, mientras que el Estatuto de Euzkadi tendrá una corta vigencia, a partir de octubre de 1936 y durante unos escasos nueve meses. Durante ese período la gestión de los asuntos relativos a la enseñanza quedaron bajo el control del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi, que a pesar de las circunstancias consiguió ciertos logros en la enseñanza primaria y sobre todo en la creación de la Universidad Vasca. Con todo, durante ese período, y debido a las características bélicas y al propio proceso de transferencias, en las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia, asistimos a la convivencia del sistema educativo español, junto con las propuestas del Gobierno autónomo²⁸.

A grandes rasgos estos serían los ejes mayores de la política educativa en España que, debido a la propia dinámica del sistema educativo, lograría exten-

28. Rekalde, I. (2004): “La educación durante la Segunda República en el País Vasco”, en Dávila, P.: *Las políticas educativas en el País Vasco durante el Siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 191-250 o Sebastián, L. (1994): *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*. Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública.

derse por todo el territorio del País Vasco, aunque salvando algunas características debido a la existencia de los Conciertos económicos o al propio estatuto de Autonomía. En general durante este primer tercio del siglo XX, la política educativa vigente en las provincias vascas se adecuaba a los principios rectores generales, aplicándose en menor o mayor medida los dictados legislativos que configuraban el sistema educativo español.

2.2.2. El proceso de alfabetización en Gipuzkoa

El proceso de alfabetización en Euskal Herria es uno de los fenómenos más interesantes para poder analizar los progresos culturales y educativos de un país. En este sentido, podemos hablar de un modelo de alfabetización vasco²⁹, donde tendríamos que tener presente las lenguas utilizadas –castellano, euskera o francés– para el aprendizaje de la lectura y la escritura. También hemos de considerar que, en el caso vasco, los progresos alcanzados en estas destrezas se deben sobre todo a la progresiva implantación de otro proceso más particular como es la escolarización, con su correlato de obligatoriedad escolar.

Por lo que respecta a los aspectos cuantitativos, es conocido que las provincias vascas, con Araba a la cabeza, siempre lograron unos porcentajes superiores de personas alfabetizadas en castellano que el resto de las provincias del Estado, aunque existen diferencias constatables en cada una de las provincias con respecto a las otras, observándose una cierta estabilidad en el crecimiento progresivo, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 5. Número y porcentaje de analfabetos, (1900-1930)

Año	Araba	Gipuzkoa	Nafarroa	Bizkaia	España
1900	33.054 34,2	90.594 46,2	137.221 44,6	145.553 46,7	63,7
1910	31.456 32,3	92.222 40,6	135.539 43,4	142.733 40,7	59,3
1920	27.064 27,4	90.419 34,9	121.332 36,7	133.970 32,7	52,2
1930	23.420 22,4	77.152 25,5	101.149 29,2	132.558 27,3	42,3

FUENTE: Censos de población correspondientes a los años indicados. Elaboración propia.

29. Dávila, P. (1995): *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX*. Leioa, Universidad del País Vasco.

La alfabetización en el País Vasco se mantendrá durante todo el período por encima de la media española. Encontrar una explicación a este alto grado de alfabetización podría residir en la valoración positiva y en las imposiciones del castellano como lengua de intercambio, a cuyo prestigio contribuían tanto las instituciones escolares, en detrimento del euskara, que se reservaba cada vez más al ámbito familiar.

Por lo que respecta a Gipuzkoa podemos tomar los dos extremos del período para poder comprobar que es la provincia que logra en un período de tiempo de treinta años el mayor incremento en la alfabetización de la población tanto en hombres como en mujeres. Así, en 1900 tiene los menores porcentajes de alfabetización con un 46,5 de hombres que saben leer y escribir y un 40,5 de mujeres. En Donostia estos porcentajes aumentan al 63,3 para los hombres y al 57,7 en las mujeres. Llama la atención, no obstante, el diferente proceso de alfabetización, si nos ceñimos únicamente a la población que sólo sabe leer, pues en este caso Gipuzkoa mantiene la misma constante desde los primeros censos, donde el porcentaje de quienes sólo tienen este aprendizaje es bastante superior comparativamente a las otras provincias. Al final del período la situación ha evolucionado favorablemente, y en el censo de 1930, Gipuzkoa ya aparece en segundo lugar, detrás de Araba.

Así pues, en líneas generales el proceso de alfabetización de las Provincias Vascongadas y Navarra en cuanto quepa deducirse tan sólo de los datos estadísticos de los censos de población, estaría caracterizado por la diferencia de ritmos entre las provincias costeras y las interiores, siendo más pausado para Araba y Navarra y más acelerado para Bizkaia y Gipuzkoa. La industrialización, la inmigración, así como el desarrollo de la escolarización serían las causas de este fenómeno. Otro rasgo característico, como hemos observado, es la escasa diferencia en cuanto a la alfabetización de las mujeres con respecto a los hombres. Aspecto realmente sorprendente si lo relacionamos con otras zonas donde la mujer estaba postergada a la ignorancia. Las razones que pudieran explicar este fenómeno pueden residir tanto en las condiciones de producción en las tareas de la mar y el campo, aunque también debería tenerse en cuenta el respeto y la alta consideración que sobre la mujer se posee en estas tierras. El éxito del proceso de alfabetización en castellano de la población vascohablante, como lo demuestran las estadísticas, se logró, a pesar de las resistencias y defensas, por el ahínco impositivo de un modelo de escuela cuyo vehículo de comunicación era el castellano, pero también por la complacencia de tantas fuerzas sociales con escasa conciencia de la pérdida de la propia lengua.

A continuación recogemos los porcentajes de analfabetismo existentes en 1914, en las localidades donde se establecieron los Hermanos, para conocer las dimensiones de la alfabetización y también las demandas escolares que esta situación supone. Como puede observarse, excepto en el caso de Elgoibar,

el resto de los pueblos tiene una alfabetización relativamente alta, si la comparamos con otros pueblos de la provincia o con el resto del Estado. Todo ello nos indica que la elección de estos pueblos para la instalación de las escuelas lasalianas no obedece tanto a la situación de la población en cuanto a los niveles de alfabetización, como a los procesos de modernización y necesidades escolares de un nivel superior para adecuarse a las necesidades laborales y de las propias localidades, como se verá oportunamente.

Tabla 6. Habitantes en cada localidad en 1913, número de analfabetos por género y porcentaje de analfabetismo

PUEBLOS	Habitantes (1913)	ANALFABETOS		% Analfabetismo
		Hombres	Mujeres	
Andoain	2.864	431	508	32,78
Azkoitia	6.000	670	935	26,75
Beasain	4.000	329	445	19,35
Eibar	10.733	1.747	1.375	29,08
Elgoibar	4.465	1.504	1.847	75,05
Elgeta	2.157	450	477	42,97
Irun	11.921	838	950	14,99
Zarautz	3.149	391	380	24,48
Zumarraga	2.043	135	149	13,90

No obstante, el mapa de la alfabetización en castellano de la provincia ofrece diferencias entre las zonas rurales y urbanas. En general, las poblaciones que superan los 5.000 habitantes son poblaciones con buen nivel de alfabetización, mientras que en las más pequeñas se registran tasas más altas de analfabetismo, aunque existen casos excepcionales como Billabona con un 0,69 de analfabetos, Antzuola con un 1,32, u Ordizia con un 9 por ciento. Pero a pesar de la obligatoriedad de la enseñanza, no debemos obviar que la asistencia a la escuela era escasa y los índices de analfabetismo elevados entre esta población. Las razones que se aducían en los informes de la Diputación para justificar esta situación deplorable en la enseñanza rural eran las siguientes:

- La supeditación de la población infantil a los trabajos agrícolas.
- El pago de las retribuciones por parte de los padres al maestro, lo que motivaba que en determinados meses, en los que la enseñanza era considerada más prescindible, los padres se retrajesen de enviar a sus hijos a la escuela.

- La herencia tradicional de un modo de vida y relaciones que no precisa indispensable el elemento escrito y, por otra parte, los postulados del integrismo opuesto a la generalización de la educación³⁰.

La política educativa de la Diputación, a partir de la constatación de estos datos, se irá dirigiendo a favorecer un tipo de escolarización para la población rural, a partir de las subvenciones. Estas ayudas se dirijan generalmente a sufragar los gastos originados por la instrucción y poder, al mismo tiempo, pagar los honorarios de quien estuviera ejerciendo el oficio de maestro, estas ayudas dependían de los ayuntamientos y por lo general solían ser mínimas.

Pero si ésta era la favorable situación de las personas que sabían leer y escribir en castellano, no podemos decir lo mismo con respecto al euskera, pues no poseemos datos fidedignos en esta época. El proceso de alfabetización en castellano, como hemos descrito, y su relativo éxito fue posible debido a un conjunto de elementos sociales y escolares, en detrimento de la alfabetización en euskera, a pesar de ser la lengua más utilizada en amplias poblaciones de Euskal Herria.

2.2.3. La situación escolar y tipos de escuela

El relativo éxito conseguido en el aumento de la alfabetización se debía sobre todo, al papel que la escuela tenía como agente de alfabetización. En este sentido, a partir de la Restauración se van a ir aplicando las disposiciones estatales en cuanto al número de escuelas que tenía que existir en cada población, en función del número de habitantes de la misma, y de acuerdo con lo legislado por la famosa ley Moyano de 1857.

Con referencia al número de escuelas que deben poseer las provincias vascas, se aprecia que desde el siglo XIX, y contabilizando las escuelas públicas y privadas, en general existe un número superior de escuelas comparadas con las prescritas por dicha ley³¹. Esta situación no cambiará a lo largo de los años, consolidándose un modelo escolar diferenciado entre las provincias interiores con mayor peso de las escuelas públicas y las costeras con una fuerte presencia de escuelas privadas y municipales. En el denominado “arreglo escolar” de 1906, donde se recoge una exhaustiva estadística escolar, estableciendo nuevamente esta comparación con lo preceptuado por la ley Moyano, se aprecia las diferencias entre las escuelas que debería tener, y las que existen, excluyendo

30. AGG (JD IT 1455). Encuestas sobre alfabetización realizada en 1914 y AGG (JD IT 1874) encuesta sobre escolarización realizada en 1920 a los municipios guipuzcoanos por la Diputación.

31. Dávila, P (1995): *Op. Cit.*

las privadas. Así, excepto Araba que posee 28 escuelas de más, el resto de las provincias tienen el siguiente déficit, Gipuzkoa (-38), Navarra (-27) y Bizkaia (-44). Si en estas sumas incluimos las privadas, el número de escuelas que tienen de más es el siguiente: Araba (+67), Gipuzkoa (+83), Navarra (+34) y Bizkaia (+53). De esta manera Gipuzkoa logra un superávit de escuelas debido a las privadas.

Dentro de las escuelas privadas, podemos observar que los colegios extranjeros instalados en esta época en España, el 46% de estos se encuentran situados en Gipuzkoa, siendo la provincia que más escuelas privadas posee, seguida de Girona con el 36% y un número total de 29 escuelas. Bizkaia, por el contrario, si bien posee un buen número de escuelas privadas ninguna de ellas pertenece a una fundación extranjera. A pesar de ello, no hay que deducir que hubiese un tan alto porcentaje de escuelas privadas en el País Vasco, pues excepto Gipuzkoa, las otras tres provincias hermanas quedan por debajo de la media española que era de 106 escuelas privadas por provincia. Barcelona con un 16% del total de colegios privados en todo el Estado figura a la cabeza en el número de este tipo de escuelas.

De acuerdo con la legislación vigente a partir de 1902, los centros privados estaban obligados a remitir una solicitud al Rectorado de Valladolid. Durante el período comprendido entre 1902 y 1906, el número de solicitudes registrado fue de 137, número ligeramente superior a las 121 escuelas privadas que figura en la estadística de 1906 y también al de 127 de la estadística de 1916. No obstante dicho número de escuelas se acerca mucho más al facilitado por el Inspector de la provincia, quien en 1906, señala un total de 134 escuelas públicas de enseñanza no oficial³². También un alto porcentaje de su profesorado de estas escuelas eran maestros sin título, debido a que permanecía vigente el artículo 3 del Decreto-Ley de 14/10/1868, que estipulaba que no era necesario título profesional para los religiosos que se dedicasen a la enseñanza primaria. Los seculares, en cambio, estaban ocupados en los establecimientos de enseñanza no oficial y ejercían su oficio en las innumerables escuelas rurales o de barriada.

Por otra parte, y de acuerdo con las innovaciones que se produjeron a principios del siglo XIX, se irán introduciendo las escuelas graduadas en aquellos pueblos y ciudades con mayor población. Se trataba de un proceso lento debido a cuestiones económicas y problemas de aceptación por parte del profesorado. Conforme a este síntoma de modernidad, Gipuzkoa comenzará a graduar sus escuelas en la segunda década de este siglo, a partir de la for-

32. Sanz, L. (1906): *Memoria relativa al estado de la instrucción primaria en Guipúzcoa*. San Sebastián. p. 25.

mación de distritos escolares en Donostia. Así, según la Estadística de Escuelas Graduadas de 1935, Bizkaia con 90 escuelas graduadas figura en tercer lugar, tras Barcelona y Madrid; Gipuzkoa figura con el número 13, con 39 escuelas. Araba tenía 9 y Nafarroa 18 escuelas graduadas. Este panorama escolar debe ser completado con las clases de adultos que se irán afianzando sobre todo a partir de las disposiciones gubernamentales de 1900, en las que se declaraba la obligatoriedad de las clases nocturnas de adultos en las escuelas elementales. Las Diputaciones enviarán circulares a todos los pueblos recordando dicha normativa.

Con respecto al mapa escolar que se configurará a partir de principios de siglo debemos señalar que en Gipuzkoa, en general en los núcleos de población urbana, la enseñanza primaria estaba bien atendida. En todo caso, en esta época, la distinción entre la escuela *pública* y *privada* es poco clara, dado que en muchos casos se trataba de los mismos vecinos los que, colectivamente, contrataban y pagaban a dichos maestros³³. Por lo que se refiere a las escuelas de los barrios rurales, a principios del Siglo XX, y teniendo en cuenta la titularidad de las escuelas, se diferenciaban los siguientes tipos de escuela:

- a.- Las escuelas *oficiales*. Escuelas nacionales o públicas, dirigidas y mantenidas directamente por el sistema de enseñanza estatal y oficial.
- b.- Las *no oficiales*. Las escuelas privadas y las subvencionadas y controladas por instituciones locales y provinciales. Entre éstas se pueden señalar las siguientes:
 - Escuelas privadas religiosas: Escuelas regidas por congregaciones y órdenes religiosas y mantenidas, en parte, por fondos del municipio y por las cuotas de los escolares.
 - Escuelas de patronato y fundaciones. Creadas por particulares y subvencionadas por ayudas particulares y por el municipio, estaban regidas en la mayoría de los casos por religiosos.
 - Escuelas municipales o *voluntarias*. Estas escuelas estaban ubicadas en locales municipales, sostenidas y controladas directamente por los municipios.
 - Escuelas particulares rurales. Estas *escuelitas rurales* estaban situadas en los caseríos y ermitas de las barriadas y regidas, en la mayoría de los casos, por personal sin titulación o por sacerdotes, siendo mantenidas por las aportaciones de los municipios y vecinos. A estas

33. Martín Jiménez, I. (1994): *El sistema educativo de la restauración, en el distrito Universitario de Valladolid. (1876-1900)*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, p.43.

escuelas se las denominaba, a veces, “municipales” por la ayuda que el municipio aportaba. Este tipo de escuela era el más extendido en los valles más alejados de los cascos urbanos. La labor de los vecinos y de la Iglesia, con la colaboración de los ayuntamientos era la que sustentaba este modelo de escuela.

La enseñanza en los valles rurales a los que no llegaba la acción de las escuelas nacionales ni privadas fue desarrollada, sobre todo, por estas escuelas particulares.

- Escuelas provinciales rurales. Estas escuelas fueron creadas a partir del Proyecto de 1930. Durante la II República se puso en marcha este nuevo proyecto, construyéndose 21 escuelas de nueva planta, y creando un cuerpo de profesores titulados euskaldunes. Este proyecto fue dirigido y subvencionado por la Diputación, con la colaboración de ayuntamientos y vecinos interesados.

Con respecto a las escuelas privadas se constata durante este período el número considerable que existía, siguiendo una larga trayectoria en la instalación de este tipo de escuelas en el País Vasco. Por lo que respecta a las congregaciones religiosas podemos registrar el establecimiento de las *Escuelas Pías*, en Tolosa, desde 1878, las *Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús*, en Donostia en 1903, los *Religiosos del Sagrado Corazón*, mantendrían un noviciado en Errenteria, desde 1903, además de otros centros en Donostia (1904-1957) y Eibar (1922-1970), en los cuales se impartía la enseñanza profesional, Tolosa (1904-1946) que incluía la enseñanza comercial y en Hernani (1912-1922). No obstante, destacan los *Hermanos Maristas* y los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*, que se especializarían en términos generales en un tipo de enseñanza complementario a la primaria, y a la enseñanza postprimaria. Los objetivos de estas congregaciones, por otra parte, estaban centrados en la formación de obreros competentes y disciplinados, donde se compartía su instrucción con la moralización. Aspectos ambos en los que ya habían adquirido un cierto prestigio en Francia, sobre todo los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Algunas de las Escuelas de Artes y Oficios fomentadas por diferentes ayuntamientos serán regidas por profesores de esta congregación religiosa. También los emplazamientos en los cuales se instalaron son relevantes en cuanto son localidades que registraron un fuerte incremento de la población y que destacaban por la importancia de la incipiente industrialización de algunas comarcas. Todos estos centros se instalarían en el primer tercio del siglo XX. Con respecto a los Hermanos Maristas éstas serían las localidades elegidas: Oñati (1903), Azpeitia (1903), Antzuola (1907), Soraluze (1909), Ordizia (1914), Mutriku (1930), Zestoa (1927), Zumaia (1928) en Gipuzkoa; Durango (1904), Zalla (1906), Balmaseda (1920) encargados de las respectivas Escuelas de Artes y Oficios de estas tres poblaciones³⁴. En lo concerniente a la distribución geográfica de estos colegios en Gipuzkoa,

34. *Anuario de Enseñanza Católica de España 1934-35*, Madrid.

si bien es bastante dispersa por todo el territorio, puede observarse que un 50% de los mismos está situado en la franja costera que va de Donostia a Irun, (Errenteria, Pasaia, Pasai Antxo, Pasai Donibane y Hondarribia) que es la que ofrece mayor accesibilidad a la frontera. El carácter de estas escuelas era en un 40 por ciento religiosas, un 60 por ciento particulares y un 14 por ciento escuelas de párvulos. También hay un porcentaje importante de colegios, cuya docencia se daba en francés, debido a que eran colegios regentados por congregaciones religiosas femeninas. Un 62 por ciento de la matrícula corresponde a las niñas, un 42 por ciento son escuelas elementales completas y un 22% son incompletas y el mismo porcentaje para las superiores³⁵.

El panorama de la escuela rural es más complejo, pues si en los núcleos urbanos la enseñanza estaba regularizada y formalizada, en las zonas rurales esta labor no estaba tan organizada ni institucionalizada. Al estar distantes las agrupaciones de caseríos de los pueblos, la primera dificultad era la contratación de profesores adecuados. A lo largo del siglo XIX, la Diputación se preocupó por conocer la situación escolar que, a todas luces, no cubría las necesidades de la población rural. Aunque esta situación se mantuvo casi durante todo el Siglo XIX, poco a poco, la situación fue transformándose, debido a los cambios socio-políticos. Los tradicionales maestros elegidos por los vecinos y por los ayuntamientos, que impartían preferentemente la doctrina cristiana, fueron sustituidos, poco a poco, por maestros estatales que se encontraron, con la contradicción de que tenían que educar a una población vascofona en una lengua que no conocían. Así, la mayoría de la población escolar tenía vedado el uso práctico del euskara en la escuela. Ante esta situación, la postura de la mayoría de las clases dirigentes fue favorable a la imposición de un nuevo idioma, antes que promocionar el propio: el famoso *anillo* será una constante en nuestras escuelas desde el Siglo XVIII.

Durante toda la época de la Restauración, fueron los caciques rurales y el clero los que se encargaron de controlar la enseñanza en los barrios rurales, y no tenían gran interés por generalizar los contenidos educativos a toda la población. Para éstos bastaba que la población infantil y los campesinos conociesen de memoria la doctrina, para así poder comulgar. Este modelo educativo, que había imperado durante el Antiguo Régimen, no era eficiente para una sociedad en cambio, así es en este contexto en el que la Diputación propuso construir nuevas escuelas para paliar las deficiencias que existían, sobre todo en los barrios rurales.

Condicionada por la transformación que se estaba dando en la sociedad, a partir de 1913 la Diputación de Gipuzkoa empezó a interesarse por la enseñanza rural. Este cambio de actitud estuvo condicionado por la realidad educa-

35. Dávila, P (1995): *Op. Cit.*

tiva y social existente: cambio en la normativa sobre el pago a los maestros; la celebración de elecciones locales democráticas, etc. Los datos que aportaba la encuesta realizada en 1914 sobre la alfabetización, hacían necesaria una urgente intervención de las instituciones. Entre los datos aparecen los porcentajes de población analfabeta y los informes del Ayuntamiento sobre las condiciones de las escuelas y las características del profesorado³⁶.

En 1913, la Diputación propuso su primer proyecto teniendo en cuenta el marco del R. D. de 24 de julio de 1913 respecto a las construcciones escolares. La Diputación afirmaba que, ya que el Estado no solucionaba el problema que tenía la enseñanza rural en Gipuzkoa y teniendo en cuenta que los ayuntamientos velaban casi siempre por las escuelas construidas en los centros urbanos, *le tocaba a la Diputación suplir la acción municipal*. En el proyecto que presentó la Diputación de Gipuzkoa se proponía la construcción de seis escuelas por año, consignando para este efecto en los Presupuestos la cantidad de 50.000 pesetas, definiéndose el modelo de escuela rural a construir. Hemos de tener en cuenta que en este año, el censo escolar rural era de 17.537 niños y que muchos de ellos, por vivir en caseríos muy distantes de las escuelas, no recibían instrucción alguna³⁷. Pero estas propuestas no pasaron de ser meras sugerencias, lo único que se llevó a cabo fue la estadística realizada en 1914, sobre alfabetización, y la realizada en 1920, sobre la situación escolar. De la estadística realizada en 1920 se pueden resaltar algunas conclusiones que nos muestran el panorama de la realidad escolar. Podemos resaltar las siguientes conclusiones: No hay maestros que sientan en vasco, conocedores del espíritu de nuestro pueblo, y que puedan enseñar a los niños en su lengua, el euskara. De 204 maestros nacionales, 90 no conocen el vascuence, lo que representa un porcentaje de 45%. En la parte urbana hay 220 escuelas públicas, a las que asisten 12.083 niños, o sea 60 alumnos por maestro. En la parte rural no hay más que 73 escuelas para un Censo escolar de 17.537. De un censo escolar de 38.174, 15.408 niños /as no asisten a ninguna escuela nacional ni particular, lo que da una cifra bochornosa de analfabetos³⁸.

Evidentemente la situación de las escuelas rurales era deplorable, el analfabetismo alcanzaba proporciones muy elevadas y los edificios escolares eran muy deficientes y reducidos. Las escuelas resultaban anticuadas, no reuniendo las exigencias mínimas de la pedagogía y la higiene. El material, tanto higiénico como de enseñanza, eran también deficientes, no había más que bancos, mesas, algunos libros de lectura, otros libros para aprender de memoria, algún

36. Archivo General de Gipuzkoa (JD IT 1455/1964).

37. Acta de la Diputación de Gipuzkoa 11.XII.1913.

38. Archivo General de Gipuzkoa (JD IT 1874). Encuesta realizada por la Diputación a los municipios de Gipuzkoa en de 1920.

que otro mapa y cuadernos; carecían en absoluto de material y libros de texto en vascuence. El número de escuelas rurales particulares incompletas que se contabilizaban en Gipuzkoa en 1920 era de 73, repartidas por toda la geografía guipuzcoana³⁹.

Como puede verse, la mayoría de estas escuelas rurales subvencionadas estaban situadas en barrios rurales en los cuales no había una escuela nacional pero que contaban con una población numerosa y dispersa. Una vez analizada la situación de las escuelas rurales, la Diputación era consciente de la necesidad de unificar los esfuerzos y de plantear respuestas globales. Además, a partir de 1920, la Diputación guipuzcoana, teniendo como referente el proyecto que estaba llevando a cabo la Diputación de Bizkaia, veía como prioritaria una rápida intervención. La deprimente realidad de los barrios rurales no dejaba otra opción⁴⁰. Así, a partir de esta fecha y hasta 1927, será una constante preocupación de la Comisión de Enseñanza la situación del analfabetismo rural y la falta de escolarización, sin olvidarse de que era necesario adoptar una política favorable a la enseñanza en euskera para facilitar el aprendizaje escolar, pues no en vano, como venía ocurriendo desde el Siglo XIX, la mayoría de los niños y niñas era vascoarlarante. Se pretendía, por lo tanto, utilizar el euskera como una lengua vehicular para el aprendizaje del currículo escolar. Este planteamiento suponía el concurso de diversos elementos: los ayuntamientos como promotores de las escuelas rurales, la Diputación subvencionando los proyectos y la necesidad de un profesorado vascoarlarante. Cuestiones que encontraron un momento favorable de solución a partir de 1930.

Finalmente, en diciembre de 1927, la Comisión de Enseñanza, presentó el proyecto haciendo un breve análisis de la enseñanza en la zona rural de nuestra provincia, en la que señalaba que consideraba haber hallado una fórmula que, a su juicio, resolvería el problema de la enseñanza rural en su doble aspecto pedagógico y económico. Para llevar adelante el nuevo plan consideraba que serían necesarias unas 234.000 pesetas, teniendo en cuenta que haría falta construir 80 nuevas escuelas y reformar setenta de las existentes, pero como el plan era para varios años, sería bastante con una partida inicial de 100.000 pesetas para el siguiente ejercicio. Una vez aclarados estos puntos, la Comisión presentó su Plan y añadió que, una vez aprobados por la Diputación, se concretarían los detalles en un Reglamento especial⁴¹. Este Proyecto, a pesar de ser

39. Archivo General de Gipuzkoa (JD IT 1874).

40. Estos eran los datos que había señalado el Presidente de la Diputación D. Julián Elorza, al referirse a la enseñanza rural en 1921: "Número de niños existentes 18.000. Barrios existentes 236, con 120 escuelas. Carecen de escuela 80 barrios. De las 120 escuelas existentes, 40 necesitan ser reformadas, por no reunir las debidas condiciones".

41. Acta de la Diputación de Gipuzkoa de 28-XII-1927. Dictamen proponiendo una solución al problema de la enseñanza en Gipuzkoa.

aceptado por la Diputación, no fue puesto en práctica, como había pasado con los anteriores proyectos. Pero en este caso las discusiones y el trabajo desarrollado por la Diputación y en concreto por la Comisión de Enseñanza no fueron estériles. En diciembre de 1930 se aprobó un nuevo y definitivo proyecto sobre Escuelas Rurales Provinciales, que fue puesto en práctica durante la Segunda República.

Instaurada la Segunda República, se planificó la construcción de 100 escuelas rurales en 5 años. En este proyecto se señalaba que lo ideal sería construir escuelas de nueva planta y con arreglo a la nueva pedagogía, dotadas de maestros bien retribuidos y con todo el material necesario. Pero esto suponía un capital enorme que la Diputación y los municipios de Gipuzkoa no disponían. Aunque sólo se construyeron 21 escuelas, la aceptación del Proyecto de las escuelas rurales de la Diputación, en diciembre de 1930, coincidió con un período social de gran turbulencia social y política. La *belle époque* estaba llegando a su fin y la crisis económica era evidente. La burguesía conservadora, el integrismo religioso, los monárquicos y las clases medias contemplaban con inquietud la escalada republicana y las reivindicaciones autonomistas. Contaba en ese momento Gipuzkoa con una población de 302.329 habitantes, de los cuales 78.432 correspondían a Donostia⁴². Respecto a la influencia de la Iglesia católica es de resaltar el papel del clero local como defensor de las tradiciones frente al centralismo y al liberalismo, así como la alianza evidente entre la burguesía creciente y la jerarquía eclesiástica.

En el momento de llevarse a cabo la derogación del Concierto Económico de esta provincia, el 20 de junio de 1937 funcionaban 21 escuelas, seis de tipo doble y las restantes sencillas. Las poblaciones que se vieron favorecidas con la construcción de estas escuelas en los barrios rurales fueron las siguientes: Zizurkil, Tolosa, Lezo, Oiartzun, Hernani, Zumaia, Lazkao, Legazpi, Beasain, Oñati, Getaria, Arrasate y Eibar⁴³. Para el control de estas escuelas la Diputación nombró a la inspectora Josefina Oloriz, miembro destacado de la Institución Teresiana. Así mismo para el desarrollo de un proyecto de tal envergadura, se contrató a una serie de maestras y un maestro, la mayoría de ellas miembros de la citada institución religiosa, que cobraban de los presupuestos provinciales. Una de las características más sobresalientes de esta experiencia fue que la enseñanza se daba en euskera y que los programas estaban influenciados por cierta innovación pedagógica. Así mismo se utilizaban libros de texto en euskera, siguiendo las aportaciones pedagógicas de la Sociedad de Estudios Vascos. Sobre el material y mobiliario que se utilizaba en estas escuelas se puede decir que, en general, eran escuelas bien dotadas y de carácter innovador.

42. López Adán, E. (1977): *El nacionalismo Vasco (1876-1936)*. San Sebastián, Txertoa.

43. Archivo General de Gipuzkoa, Signatura JD IT 784.2.

Con la ocupación de Gipuzkoa por las fuerzas nacionales, en un plazo de dos meses desde el inicio de la guerra, el proyecto se derogó, pues el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 vino a suprimir el Régimen de Concierto Económico para Bizkaia y Gipuzkoa acusados de haber traicionado al Movimiento Nacional. Con esto desaparecía la base económica para el sostenimiento de la amplia actividad cultural y educativa de las Diputaciones. El 18 de abril de 1938 estas escuelas pasaron a depender del Estado, convirtiéndose en escuelas nacionales. Ello supuso la paralización del proyecto inicial y la represión sobre la mayoría de las maestras provinciales que fueron acusadas de diversos motivos: simpatizante izquierdista, poco afecto al Movimiento Nacional, afiliada al movimiento nacionalista *Emakume*, simpatizante de los partidos opuestos al Glorioso Movimiento Nacional o abandono de destino⁴⁴.

2.2.4. El magisterio vasco

A esta situación escolar compleja en cuanto a los diferentes modos de escolarización y tipos de escuelas, tenemos que añadirle la situación del magisterio, pues la mayoría de los maestros y maestras que impartían la enseñanza en este territorio no eran euskaldunes⁴⁵. Por lo que respecta a la autonomía y control de los ayuntamientos, no debemos olvidarnos que el pago de los haberes de los maestros había sido una facultad de los ayuntamientos vascos que, a través de una serie de disposiciones gubernamentales, fue reconocida hasta el año 1900. El R. D. de 21 de julio de 1900 dispuso que dichos pagos corrieran a cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios, siendo Gipuzkoa una excepción. La Ley de Presupuestos de 1901 recogía ya esta obligación por parte del Estado, a excepción de las provincias Vascongadas y Nafarroa. Debemos aclarar que el pagar por medio de las arcas del tesoro, no quería decir que el Estado se hacía cargo de todos los gastos de la enseñanza. Los pagos eran satisfechos por recursos propios de los ayuntamientos, a través de un recargo del 16% en el impuesto municipal: *“el pago por el Estado es una fórmula para dar cierta garantía de puntualidad en el percibo de los haberes”*⁴⁶. Esta nueva propuesta era un intento de ir eliminando la figura del maestro mal pagado, dependiente de los favores del municipio y que, paulatinamente, se irá transformando en funcionario del Estado. Este proceso uniformizador, por el cual los maestros fueron progresivamente pasando a depender del Estado, encontró

44. Garmendia, J. (2004): *La enseñanza rural en Gipuzkoa. La labor de la Diputación y los Ayuntamientos (1900-1950)*, Leioa (Bizkaia), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

45. Davila, P (1993): *La profesión del magisterio en el País Vasco (1957-1930)*, Leioa (Bizkaia), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

46. Dávila, P (1993): *Op. Cit.*, p. 29. La referencia es del texto de Ferrer y Rivero T. (1910): *Tratado de legislación de primera Enseñanza*, Madrid, p. 281.

cierta resistencia en las provincias Vascongadas y Nafarroa, que puntualmente cumplían sus obligaciones, hasta que finalmente se constituyó el cuerpo de funcionarios.

No obstante tenemos que tener presente que la situación del magisterio en Gipuzkoa tenía unas características especiales en cuanto a su formación, pues mientras el resto de las provincias vascas, a lo largo del siglo XIX, mantuvo algún tipo de Escuela para la formación de maestros, Gipuzkoa, junto con Castellón eran las dos únicas provincias que no tenían este tipo de institución. Tan sólo conocemos una experiencia de escuela normal de maestros en Tolosa entre 1845 a 1848 y en Donostia una escuela de maestras entre los años 1865 a 1869, de vida efímera en los dos casos. Tan sólo a partir de 1899 el Estado obligó a la Diputación a mantener una escuela normal de maestras, que a partir de la Segunda República cambiará transformándose en escuela mixta.

Estos antecedentes históricos carecerían del menor interés, no obstante merecen ser destacados, pues ponen de manifiesto, sobre todo en el caso de Gipuzkoa, una política de escasa preocupación por la formación de los maestros y maestras en un período en el que se está fraguando el sistema escolar y que demanda una adecuada formación de maestros procedentes del propio país. Los intereses de la provincia parecía que iban encaminados a formar una mano de obra profesional a través de las escuelas de artes y oficios, o a dirigir a los escasos aspirantes hacia los institutos de secundaria, cuando no a la formación religiosa aumentando así el número de seminaristas. Sin duda resulta extraño que esta provincia no tuviera un interés más manifiesto en formar a sus propios maestros, comparado con el resto de las escuelas de este tipo que se iban creando por toda la península. Esta despreocupación tendrá sus consecuencias en el tipo de profesorado que va a tener acceso a las escuelas e incluso a las características del alumnado.

Pero si la formación era deficitaria, el acceso al ejercicio de la profesión también tenía unas características que favorecía la llegada de profesorado de otras provincias. En este sentido, las oposiciones al magisterio, que significaban una vía de acceso a través de la incorporación a un cuerpo de funcionarios, tampoco favoreció el que los maestros en ejercicio fuesen del País. Frente al antiguo reconocimiento del nombramiento de los maestros por parte de los ayuntamientos, el sistema de las oposiciones trasladará esta decisión al rector de la universidad, tras la celebración y aprobación de los correspondientes ejercicios de oposición. Este cambio legislativo pondrá en marcha toda una serie de reivindicaciones por parte de las corporaciones provinciales que ven en esta política la imposición de maestros foráneos, pues las provincias vascongadas han pertenecido hasta fecha muy reciente al distrito universitario de Valladolid. El hecho de que los estudiantes de magisterio vascos acudiesen a la ciudad castellana a competir con otros opositores castellano hablantes supondría, según entendían

las autoridades provinciales, una desigualdad, dada la supuesta mejor expresión en lengua castellana por parte de los habitantes no vascos. Esta práctica en el ejercicio de las oposiciones permitirá la llegada de maestros procedentes de las provincias limítrofes al País Vasco. La llegada de maestros foráneos no se explica únicamente por este elemento, sino que también debemos considerar la escasa dedicación a esta profesión por parte de los oriundos del país como se evidenciaba en la carencia de escuelas normales, además de la puntualidad en el pago de los haberes del magisterio. Sea como fuere, hasta bien entrada la década de los años setenta del siglo XX este proceso se mantendría constante. La constatación de este fenómeno producirá una serie de acusaciones desde las fuerzas nacionalistas contra el maestro “maketo”, el cual estará marginado por su propia foraneidad. Esta imagen, si bien estereotipada en cuanto a su formulación, resultará habitual en los pueblos de Euskal Herria. Comparada esta realidad con las otras dos comunidades con lengua distinta a la castellana, la gallega y la catalana, se puede apreciar que la mayoría de los maestros y maestras que ejercen en esas comunidades son nacidos en la propia comunidad, mientras que en el caso vasco la situación es inversa, siendo bajos los porcentajes de profesorado que, habiendo nacido en alguna de las provincias de la comunidad vasca, ejercen en la misma.

Estos dos elementos, que afectan a la vida de los maestros y maestras en el País, tanto en su formación como en el ejercicio profesional, no pueden entenderse sin referirnos a la presencia del euskera en la comunidad vasca. La realidad bilingüe del País Vasco es, sin lugar a dudas, el elemento nuclear sobre el que podemos explicar muchos de los cambios políticos, resistencias, creaciones y estrategias encaminadas a una normalización que permita desarrollar una enseñanza bilingüe. En este contexto, el magisterio resultará piedra angular, tanto para los detractores de la imposición del sistema educativo español como para quienes pretenden imponer un determinado tipo de magisterio adecuado a las necesidades del País.

Que el Estado español, al igual que el francés, pretendía la centralización y la imposición de las lenguas de Estado, es cosa sabida y es un elemento inherente a la política educativa desarrollada por los estados-nación con la constitución de los sistemas educativos nacionales. El ejercicio de esta práctica, en el caso vasco, sería especialmente contundente a través de los consejos que impartían los inspectores a los maestros en sus visitas de inspección. Estos consejos iban encaminados a que se utilizase el castellano en las escuelas, reservando el euskera únicamente para la enseñanza de la doctrina cristiana. El célebre “anillo escolar” por el que se castigaba a los niños que fuesen descubiertos hablando euskera en las escuelas, todavía permanece en el imaginario colectivo de muchos vascos y vascas. La persistencia de esta política, junto con el deseo manifiesto de los padres para que la escuela enseñase el castellano, (pues el euskera ya lo aprenderían en casa, en las zonas vasco hablantes), además de

cierta permisividad por parte de ciertas corporaciones locales y provinciales, darían como consecuencia la progresiva castellanización de las escuelas. A esta realidad social y escolar tendríamos que sumar la presencia de un magisterio predominantemente castellano. Todo este conjunto de elementos estará en la base de la crítica que a partir de finales del siglo XIX denunciará el incipiente nacionalismo vasco, distorsionando la realidad más allá de lo evidente. El ataque contra el magisterio español sobrevaloraba la capacidad desvasquizadora que se le otorgaba, pues la importancia de otros fenómenos escolares, sociales y lingüísticos (absentismo escolar, escasa duración de la escolaridad, situación diglósica, expectativas familiares, etc.) superaba a la actividad del magisterio.

Las propuestas nacionalistas respecto al magisterio se centrarán sobre todo en una crítica a los maestros que ejercían en el País sin tener apellidos vascos, según el curioso censo elaborado por Sabino Arana para denunciar esta situación a través de una crítica a la “pedagogía maketil”, que consistía en la introducción de la enseñanza castellana a cargo de maestros españoles. Estamos hablando de finales del siglo XIX. Toda esta situación se reflejaría en un enfrentamiento entre los maestros. Junto con esta crítica se crearían diversas alternativas: boicot a la escuela española, creación de ikastolas y una suavización de las posturas nacionalistas. Desde principios del siglo XX hasta la guerra civil podemos registrar una efervescencia de proyectos nacionalistas relacionados con la enseñanza, donde el magisterio ocupa un lugar destacado.

La creación de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza en 1918 lograría reunir en su seno a una cierta clase social, cultural e intelectual favorable a la petición de autonomía. Su funcionamiento a partir de secciones, entre las cuales la de enseñanza siempre contó con una importancia considerable, permitiría replantear los postulados nacionalistas respecto a la enseñanza y al papel del magisterio, teniendo siempre como objetivo la consecución de una enseñanza bilingüe. En el seno de la sociedad se llegará a plantear la creación de una escuela normal para la formación del magisterio que permitiese aglutinar a todos los vascos, con un currículum específico vasco.

Otro elemento en este proceso de formar un magisterio de acuerdo con la realidad bilingüe sería la experiencia de las “escuelas de barriada” promocionadas por la Diputación de Bizkaia, en la década de los años veinte, y las “escuelitas rurales”, que a imitación de las vizcaínas se llevarían a cabo en Gipuzkoa, como ya hemos comentado. Esta experiencia que pretendía enseñar a los niños en castellano o en euskera, según la ubicación de las escuelas, desarrollaría un importante plantel de profesionales de la enseñanza formados en las innovaciones educativas de la época. Continuación de este tipo de política, las escuelas vascas durante la II República, lograrían aglutinar a su alrededor a un magisterio claramente decidido por la enseñanza bilingüe. El reconocimiento del euskera como lengua de enseñanza en los diferentes estatutos de autonomía elaborados,

supondría en esta época un hito importante, que solamente se recuperaría con el Estatuto de Gernika en la transición democrática, después de la etapa de resistencia y lucha por la formación de un magisterio vasco.

2.2.5. La Formación Profesional y las Escuelas de Artes y Oficios

Uno de los indicadores más fiables con respecto a la modernidad en el ámbito educativo, además de las altas tasas de alfabetización, es la existencia de una red escolar que se adecue a las necesidades laborales⁴⁷, es decir la enseñanza profesional. En este sentido Gipuzkoa y Bizkaia lograron establecer una red de Escuelas de Artes y Oficios que situadas en las poblaciones industrializadas y con ese carácter modernizador lograron adaptarse a las nuevas necesidades sociales y locales. En una obra nuestra anterior ya establecíamos esta tesis a través de la cual podíamos establecer correlaciones entre los niveles de alfabetización, urbanización e industrialización con el establecimiento de una serie de escuelas denominadas de artes y oficios, cuyo objetivo principal era dar respuestas a las necesidades de las poblaciones donde se establecieron, apostando por un tipo de enseñanza dirigida a la formación de las clases populares y de las mujeres⁴⁸. En ese momento, ya detectamos la existencia de diversas escuelas que estaban a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Siguiendo esta misma línea interpretativa, existen otros trabajos que han profundizado en esta relación, basándose en la aportación de las congregaciones religiosas a ese proceso de modernización⁴⁹. Se trata por lo tanto de un camino correcto, desvinculado de interpretaciones prejuzgadas, sobre el papel de la Iglesia en el desarrollo modernizador de Gipuzkoa.

El surgimiento de tantas Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco –16 escuelas en Gipuzkoa y 14 en Bizkaia–, entre 1885 y 1930, además de las existentes en las cuatro capitales– venían a solucionar una deficiencia reconocida en el ámbito de la enseñanza primaria. Pero, sobre todo, estas escuelas lograron el éxito que tuvieron por varias razones: primera, por los objetivos que se plantearon; segunda, por favorecer la enseñanza de los obreros y de las mujeres, facilitando cierta movilidad social; tercera, por la adecuación a las necesidades sociales y locales y, finalmente, porque el currículum que impartían recogía perfectamente todas esas aspiraciones. Es decir, el currículum era la

47. Lozano, C. (2007): *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*. Barcelona, Fundación Ernest Lluch.

48. Dávila, P (1997): *Las escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929*. Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

49. Ostolaza, M. (2000): *Op. Cit.*

expresión de la necesidad de una alfabetización gráfica –es decir el aprendizaje del dibujo– necesaria para los nuevos retos de la producción y de la modernización, y que no encontraba cabida en los límites de la enseñanza primaria de la época. Además abrió otras posibilidades de enseñanza comercial, y de nuevas profesiones tan necesarias en aquel período histórico.

Las ayudas que concedía la diputación de Gipuzkoa se centraban en subvenciones que no llegaban a cubrir el 50 por ciento de los presupuestos de las escuelas, contando siempre con la ayuda de los respectivos municipios. No obstante, en 1910 se tomarían medidas para reconducir la política de subvenciones, a través de unas reglas que se referían a la exigencia de un mínimo de enseñanzas, y se acomodará la distribución de las cantidades a los resultados prácticos de las mismas. El programa básico que se exigía era el siguiente: “1º.- Enseñanza general que sirva de ampliación a la de las Escuelas públicas, nacionales, municipales o particulares y que forme un segundo grado en Aritmética, Geometría, Gramática y Dibujo y un primer grado de Cálculo mercantil y Contabilidad, Lenguas extranjeras, Trigonometría, etc.; 2º.- Dos grados o cursos, cuando menos, de una enseñanza profesional determinada, la que resulte más adecuada a las condiciones de la localidad de que se trate y sobre alguna de las materias siguientes: Mecánica, Electricidad, Química. Carpintería, Agricultura, Arte vasco, otras análogas; 3º.- Conferencias periódicas para ilustración de los escolares en materia de Higiene, Educación cívica y física, Economía práctica etc., a cargo de médicos titulares, Maestros, etc.”⁵⁰. Como puede observarse se trata de un programa amplio de asignaturas, que permitía cierta flexibilidad a las escuelas y por lo tanto hacerse acreedoras de la subvención solicitada. Subvención, cuya generosidad tampoco es destacable.

Como era de esperar la distribución de las escuelas por el territorio guipuzcoano coincide con los focos de industrialización y modernización que se venía observando en el desarrollo industrial de la provincia. Estos focos estaban concentrados en las comarcas del Alto Deba (Bergara, Eibar, Arrasate, Zumarraga, Elgoibar), la comarca de Tolosa y parte del Goierri (Tolosa, Ordizia, Beasain) y la comarca de Donostia, con las poblaciones de Irun, Hondarribia, Errenteria y Pasaia. De menor importancia serán las escuelas de Azpeitia y Zestoa, en la comarca del Urola. Comparado con el caso de Bizkaia, donde se producía una concentración de estas escuelas en la margen izquierda de la ría, en Gipuzkoa esta distribución es mucho más extensa dadas las características del tamaño de población de las diferentes localidades y la ubicación de las industrias, así como el tipo de industria de cada una de las localidades, mucho más variada. Los años de fundación de estas escuelas corresponden a principios del siglo XX, con la excepción de la escuela de Tolosa, que se creó en 1889 y por supuesto la de

50. Circular de la Diputación de Gipuzkoa. 1910.

Donostia. Estos años son los siguientes: Errenteria (1900), Irun y Bergara (1901), Eibar y Arrasate (1902), Ordizia (1904), Beasain (1908), Oñati y Azpeitia (1911), Zumarraga y Hondarribia (1912), Elgoibar (1916), Pasaia (1917), Zestoa (1930). Es decir, que corresponde al período de mayor desarrollo en Gipuzkoa.

Del estudio realizado de las diferentes escuelas, hemos podido constatar que la creación de estas escuelas partía de las respectivas corporaciones locales, que manifestaban de una forma más o menos explícita los objetivos que se proponían al instaurar una de estas escuelas en sus municipios. En general estos objetivos hacían referencia a las nuevas necesidades económicas surgidas en la localidad. Para ello, la utilización de datos relativos a los cambios económicos producidos en los pueblos era suficiente para establecer una escuela. Junto con este argumento, la preocupación por la enseñanza popular y encontrar un medio de subsistencia a la población, era también otro motivo suficiente. Estos dos argumentos –necesidades locales y enseñanza popular– son los que con mayor frecuencia utilizarán los respectivos alcaldes a la hora de solicitar subvenciones a las respectivas diputaciones.

El hecho de que estos objetivos correspondiesen a las propuestas de creación de escuelas y, por lo tanto, expresasen una decisión firme respecto a las funciones que se pretendían, no evitaba una polémica que permanecerá constante a lo largo del período de vigencia de las mismas, incluso cuando estas escuelas estaban estabilizadas en su funcionamiento. Nos referimos al objetivo deseable y que, por utilizar una expresión del ingeniero industrial D. Gabriel Gironi, de 1893 en un informe, se refería a “lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios”. Es decir, si el acuerdo expreso de que debían existir estas escuelas no era puesto en discusión, en cambio sí será objeto de polémica el cómo tenían que ser. Aquí es donde se registra un mayor énfasis respecto a los objetivos, aunque en realidad, el problema se reducía a una disyuntiva: si las Escuelas de Artes y Oficios deben crear obreros o si deben perfeccionarlos en sus respectivas profesiones.

Si al crear estas escuelas, el objetivo era atender las necesidades locales y promocionar la formación de los obreros, recurriendo a la enseñanza popular, lo cierto es que la ambigüedad en la cual surgieron y permanecieron la mayoría de ellas –entre la formación de obreros y la ampliación de la enseñanza primaria– desdibujaba sus propios objetivos. La enseñanza del obrero pretendía llevarse a cabo con el esfuerzo del propio sujeto, sin ninguna formación previa, teniendo que emplear sus horas de ocio en el estudio y pagando su propia formación, si bien la mayoría de estos establecimientos fijaban una cantidad en concepto de depósito.

Los grupos promotores, e incluso los propios municipios, son conscientes de que la formación que recibían en estas escuelas posibilitaba cierta movilidad

social a los obreros que se perfeccionaban en el oficio. No obstante, y si nos atenemos a los datos de matrícula, al abandono escolar y a la escasa asistencia, no cabe pensar que se produjera una élite importante de obreros con cualificación intermedia como en muchas ocasiones se pretendía, pero sí una importante masa de obreros que ajustaban sus estudios en estas escuelas a sus propias necesidades de formación. Una vez cumplido este objetivo, que en cierta medida suponía ya un cierto reconocimiento social, si lo comparamos con la mayoría de los obreros cuya formación escasamente llegaba a la primaria, los obreros creían cumplidas sus aspiraciones. Por lo tanto, en términos generales estas escuelas cumplían con su papel respecto a las demandas de cualificación profesional de los propios obreros, que posiblemente no fuese la pretendida por los promotores de las instituciones, cuyos deseos en muchas ocasiones se manifestaban de cara a obtener una formación media entre el arquitecto o ingeniero y el obrero. Este objetivo, se cumpliría en menor grado del deseado.

Estas escuelas debían, por lo tanto, favorecer cierta movilidad social y un paulatino reconocimiento del prestigio social de los alumnos que habían cursado en las mismas entre un determinado grupo de obreros. La falta de esa élite profesional se hacía imprescindible entre la gran masa de obreros sin cualificación profesional y los ingenieros o personal técnico, como reconocerán los directivos de la Escuela de Donostia, al referirse a sus ex-alumnos: “hombres que pasaron por estas aulas, sufriendo notable transformación, pues ocupan cargos de relativa importancia, como los de capataces tallistas y delineantes, siendo así que antes formaban en el grupo homogéneo de los más modestísimos obreros”⁵¹. Este objetivo todavía se mantendría para la Escuela de Donostia en 1919, según los discursos pronunciados con motivo de las reformas que se llevaban a cabo, y en los que se insiste en que “nuestra finalidad ha sido [...] producir obreros y hasta el elemento intermedio entre ellos y los directores, relevándoles del aprendizaje en los talleres particulares”⁵².

Las necesidades locales harán referencia, en la mayoría de los casos, a la creación de industrias relacionadas con el proceso de industrialización, y sólo en alguna ocasión, como los casos de Azpeitia o de Oñati, se hará referencia a la cualificación profesional necesaria para las explotaciones agrícolas y ganaderas. Las necesidades derivadas del sector servicios, son expresadas en menor medida, aunque resulte evidente en casos como los de Donostia y otras poblaciones de Gipuzkoa, cuyo currículum estaba claramente orientado a la formación de dependientes y empleados de comercio. También la formación de una mano

51. *Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. Memoria... curso 1890-1891*, San Sebastián, Imprenta de los Hijos de I.R. Baroja, 1890, p. VII.

52. *Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. Memoria... curso 1920-1921*, San Sebastián, Tipografía Baroja, 1920, p. 8.

de obra femenina, en su doble versión industrial (corte y confección) y comercial, estará presente en la mayoría de las escuelas que establecieron estos estudios para las mujeres.

Así pues, la adecuación a las necesidades locales y sociales exigía que no todas las escuelas estuviesen obligadas a ofrecer el mismo currículum o las mismas especialidades, aunque en la realidad y en muchas ocasiones dicha oferta fuese muy similar. Se trataba de conciliar la oferta escolar a las industrias locales. La escuela de Donostia tendrá presente las características de la ciudad y el auge adquirido por el comercio: “gana en cuanto a facilitar esta enseñanza a crecido número de jóvenes de los Comercios y Almacenes de esta Ciudad, que sin las trabas y molestias de un curso oficial, acudirá a la noche fuera de las horas de trabajo, a adquirir estos conocimientos”⁵³. O bien se insistirá en el carácter turístico que iba adquiriendo esta ciudad balnearia.

El currículum será la expresión que recoja todas las características que posibilitaron el surgimiento de estas escuelas; es decir, se trata de un producto socio-histórico, cuya importancia reside más en el éxito de matrícula de diversas asignaturas relacionadas con la alfabetización gráfica, que con la plasmación escrita de un proyecto determinado⁵⁴. Importa el currículum real; es decir, las asignaturas que realmente cursaban los alumnos. En este sentido, y aunque pudiese ser ilustrativo conocer la nómina de asignaturas que en cada reforma de plan de estudios se llegó a introducir, nos parece más conveniente resaltar aquellas asignaturas que alcanzaban una matrícula importante con respecto al resto. De esta manera podemos distinguir dos ámbitos del currículum, el escrito y el real; es decir, el que figuraba en los reglamentos y proyectos y el que obtenía un mayor número de inscripciones pues, en definitiva, también el currículum en las condiciones en las que los alumnos se matriculaban les permitía una cierta libertad a la hora de configurar y elegir su propia formación.

Siguiendo esta opción podemos observar que las asignaturas que obtenían un mayor número de inscripciones eran las siguientes, en el caso de la Escuela de Donostia desde comienzos del siglo XX: Sección Industrial: Aritmética y nociones de Álgebra, Geometría, Principios de Dibujo lineal (1º y 2º cursos); prácticas de taller, Dibujo aplicado. Sección Comercial: Aritmética práctica, Teneduría de libros, Francés, Inglés, Prácticas de Contabilidad con Mecanografía. Sección Artística: Aritmética, Geometría, Dibujo de Figura, Dibujo de Adorno. Con respecto al resto de las escuelas existentes en las diversas localidades, la primera observación que podemos hacer es que no existe una homogeneidad entre los

53. *Actas del Ayuntamiento de San Sebastián*, Fecha: 9 de septiembre de 1885.

54. Dávila, P. (1996): “Enseñanza profesional y cambios curriculares: las Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco”, en *Historia de la Educación*.

diferentes planes de estudios y la configuración de los diversos currícula. En general, en la mayoría de las escuelas existían las secciones de “enseñanza del obrero”, o “clases generales”, o “secciones industriales”, que son las que aglutinan la mayor parte del alumnado y, por lo tanto, las que configuran un currículum elemental para este tipo de formación profesional. En otros casos existiría la sección comercial, bien de una forma explícita, bien incluyendo alguna asignatura como Contabilidad, Mecanografía o Lengua francesa. También en muchas de estas escuelas existiría la enseñanza para las mujeres. Las asignaturas que alcanzaban mayor frecuencia en los diferentes planes de estudio serían las siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría y Dibujo en sus diferentes modalidades (lineal, de adorno y figura). Junto con estas asignaturas nos encontramos también con otra serie de ellas cuya frecuencia y matriculación era menor: Contabilidad mercantil, Taquigrafía y Mecanografía, Física, Química, etc. Otras resultarían más extravagantes como la inclusión de Solfeo, Nociones de Historia, Caligrafía o Canto. En definitiva se trata de un currículum postprimario en el que se mantienen las enseñanzas elementales de la primaria superior unida a una amalgama de asignaturas cuyo éxito y permanencia no siempre era constatable. También, la existencia de una serie de especializaciones parece un elemento más nominal que real, a la vista de las materias que la conformaban y la asistencia de los alumnos.

2.3. El euskera: los usos del euskera y los libros de texto

Este proceso de modernización tendrá repercusiones evidentes tanto en la situación del euskera como en el proceso de alfabetización en castellano y en euskera. En este sentido, Gipuzkoa, que era una de los territorios con mayor población euskaldun, sufriría las consecuencias en la lengua de estos cambios sociales y demográficos. De forma que, de manera creciente, se irá apreciando una mayor presencia del uso del castellano no sólo en el ámbito de las relaciones públicas y con la administración, sino también en las escuelas. Ya en el siglo XIX, la inspección era especialmente represiva con el uso escolar de esta lengua, de manera que, a pesar de la imposición del castellano en las escuelas, éste se mantendrá en ámbitos familiares y comunitarios. Según los censos de población, Gipuzkoa pasará de un 43,4 por ciento de población que en 1900 saben leer y escribir en castellano al 72,5 en 1930, superando a la media española que en la primera fecha era de 25,1 y en la segunda de 55,6 por ciento. Además la diferencia entre hombres y mujeres es casi inapreciable, a diferencia de lo que ocurre en general en el resto de las provincias españolas⁵⁵. Con respecto a la alfabetización en euskera no tenemos datos fiables, pues hasta 1981 no disponemos de un censo en el cual se conozca este tipo de información.

55. Dávila, P (1995): *Op. Cit.*

2.3.1. Las diputaciones y la defensa del euskara

Si bien, en un sentido estricto, no existe una política educativa dirigida desde las diputaciones para la instauración del euskera en la enseñanza, excepto los casos de las escuelas de barriada y rurales, sí que puede apreciarse cierta preocupación cultural en subvencionar proyectos y actividades encaminadas a la defensa del euskera. Desde la Restauración y hasta la Segunda República podemos observar una serie de decisiones políticas alrededor de las reivindicaciones tradicionales que tomarán cuerpo a partir de diversas actividades en ámbitos diferentes. Mientras las Asociaciones culturales solicitaban a las diputaciones la aplicación del euskara en la enseñanza, como era el caso del Consistorio de los Juegos Florales Euskaros en 1895, sin que tuviese mayor trascendencia, otras en cambio, y sobre todo a partir del auge nacionalista y de la presencia de éstos en las Corporaciones municipales y provinciales, se plasmarán en tomas de decisión política con repercusiones para la recuperación del euskara.

Dentro del ámbito de las Diputaciones podemos observar diversas actuaciones en este sentido. Así, la administración comenzará a introducir el requisito del conocimiento del euskara para la contratación de su personal (miqueletes, médicos, notarios, etc.). Promoverá la creación de cátedras en los institutos de segunda enseñanza, en las escuelas normales, en el Seminario, se crearán escuelas de declamación en euskara, etc. Así mismo se solicitará el uso del euskara en la rotulación de calles, en bandos y circulares. De la misma forma, las diputaciones llevarán a cabo una política de subvenciones a textos euskéricos, a través de concursos y dotando de libros a instituciones, asociaciones y bibliotecas; además de adquirir ejemplares de libros en euskara y castellano⁵⁶. El seguimiento de esta política de subvenciones de libros y bibliotecas será una práctica muy extendida por parte de las cuatro diputaciones. No obstante, lo más interesante serán los concursos de textos euskericos para la enseñanza

56. Euskaltzaindia (1977): *El libro blanco del euskara*, Bilbao, Euskaltzaindia, pp.427, 431-442; Solicitud de conocimiento de euskara en el Hospital civil de Bilbao (A.A.V., carp.1138/3, 1918 y carp. 2005/8, 1920). La instalación de cátedras de euskara, gratuitas y voluntarias, por parte de las Diputaciones, comenzarán en los Institutos de Segunda enseñanza, e irán paulatinamente aumentando de grupos y número de alumnos. Así el Instituto de Vitoria propone el estudio del euskara como lengua viva entre otras (Actas de la Diputación de Álava de 6/11/1882). El Instituto de Vizcaya es el que mantuvo más constantemente esta cátedra, a cargo de R.M. de Azkue (A.A.V. 1037/1-5). También el Seminario Diocesano en 1914 solicitará la creación de una cátedra (A.A.V. 1037/7). Las escuelas normales de Vizcaya y Guipúzcoa mantienen dicha cátedra, así como una escuela de Declamación vasca a cargo del Ayuntamiento de San Sebastián (Archivo Municipal de San Sebastián, libro 550, exp. 8, 1913-15). La colocación de rótulos en euskera en las vías públicas y el uso del euskara en bandos y circulares, será una de las reivindicaciones promovidas por las asociaciones culturales vascas, como *Euskal Eснаlea*, (Archivo General de Guipúzcoa, leg. 8915, 1896; leg. 9470, 1916; leg. 9269, 1916; leg. 9468, 1917. También llegarán a la Diputación de Vizcaya solicitudes de publicación de calendarios en euskara (A.A.V. 1015/31).

primaria o la protección a los libros euskericos y las bibliotecas circulantes y las bibliotecas circulantes y públicas⁵⁷.

No hay que olvidar en este período la creación de la *Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza*, la cual había logrado aglutinar, a partir de sus Congresos, a toda una serie de intelectuales cuyo objetivo principal era la normalización de la cultura y la lengua vasca. Para ello las buenas relaciones con las instituciones vascas resultaron fundamentales. Dentro de la propia asociación se crearán secciones de Lengua y de Enseñanza, de gran vitalidad y en la que personajes como Landeta, Elizalde, Belausteguigoitia y otros promoverán el uso del euskara en la enseñanza⁵⁸. Dentro de este contexto y al amparo de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, surgirá en 1918 Euskaltzaindia, haciendo realidad el proyecto de una Academia de la Lengua Vasca. Alrededor de esta institución se encontrarán los más calificados especialistas en el estudio de la lengua vasca, quienes se hacen eco de la necesaria estandarización lingüística, que permita establecer normas comunes y la utilización literaria y científica de un euskara unificado. Para ello se recuperarán los estudios del Príncipe Bonaparte sobre los diferentes dialectos vascos y se emitirán informes sobre las características del euskara unificado⁵⁹.

Consecuentemente, estos ámbitos señalados remarcan la importancia que iba adquiriendo la recuperación lingüística y el uso del euskara, desde los planos social, administrativo, cultural y lingüístico. La llegada de la República planteará nuevas expectativas que tomarán cuerpo dentro del ámbito escolar, por supuesto no exento de la polémica que surgirá sobre laicismo y bilingüismo. Muestra de ello es la celebración del Congreso Vasco de Bilingüismo celebrado en Donostia y Bilbo entre los días 26 y 29 de agosto de 1931, tras el reconocimiento para Cataluña de la facultad de la enseñanza en catalán⁶⁰. La inclusión del euskara como lengua de enseñanza en el estatuto de autonomía será el último eslabón de este período, aunque su puesta en práctica no pudiera desarrollarse debido a la situación de Guerra Civil⁶¹.

57. Archivo Administrativo de Bizkaia, carp. 1125/10, 1918; carp. 988/16, 1919; carp. 963/6, 1905-1932; Archivo Municipal de Pamplona, leg. 6, 1922; Archivo General de Guipúzcoa, leg. 1466, 1882-1951.

58. Estornés, I. (1985): *La Sociedad de Estudios Vascos*, San Sebastián: Imprenta S.E.V.; Arrien, G. (1987), *Educación y Escuelas de Barriada en Vizcaya. (Escuelas y Autonomía, 1898-1936)*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

59. *Informe de los Señores académicos A. Campion y P. Broussain a la Academia de la Legua Vasca sobre unificación del euskara*, (1920), Bilbao, Imp. del Ave María.

60. Las conferencias que se impartieron en dicho Congreso, organizado por *Euskalzaleak*, a cargo de Aniceto de Olano, Bonifacio de Etxegaray, Eduardo de Landeta y José de Ariztimuño, están recogidas en *Lucha de Idiomas en Euzkadi y Europa*, Donostia, Euskalzaleak.

61. Sagües, M. (1977): "El euskara y la enseñanza en los estatutos de autonomía", *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, nº 1, pp. 49-67.

2.3.2. La promoción y recuperación del euskera

No obstante, el proceso de alfabetización en euskara, exige otras coordinadas metodológicas y teóricas todavía sin desarrollar, tales como la función de la Iglesia y su relación con la cultura, el uso de los catecismos en euskara, la tradición oral, la formación de élites, el desarrollo normativo de gramáticas y diccionarios, la estandarización lingüística, etc. Pero también exige determinar los usos del euskara en ámbitos no exclusivamente escolares, y sobre todo en las relaciones sociales más ligadas a las tradiciones del País, bien sea el bertsolarismo o las prácticas religiosas⁶². Por lo que respecta al uso social del euskara, una de las prácticas más extendidas en nuestra época de estudio, era el bertsolarismo, dentro del contexto de la tradición oral característica de Euskal Herria. Es precisamente entre las dos guerras carlistas, cuando comienzan a escribirse los “bertso paperak”, siendo así mismo publicados y vendidos en ferias y mercados, transformándose en el medio de comunicación escrita más importante desde el punto de vista de la cultura popular. Suponemos que esta práctica y su extensión desarrollarían habilidades de lectura en euskara, al margen por lo tanto de toda política educativa⁶³.

También hemos de señalar que el uso del euskara tenía cabida en la escuela a partir de la licencia concedida a los catecismos en dicha lengua. Así, en el fondo de obras del Príncipe Bonaparte se pueden encontrar multitud de textos escritos en los más diferentes dialectos y se conocen más de 30 traducciones del catecismo Astete y 20 ediciones del catecismo de Moguel. El registro de estos textos, así como otros dedicados a la oración y la piedad, no es sólo característico de esta época, sino también en períodos posteriores. Junto con esta práctica, que relacionaba el clero con su feligresía, la creación en 1862 del Obispado de Gasteiz supuso un control efectivo sobre este tipo de publicaciones, censurando todo tipo de catecismos protestantes. Este Obispado lograría reunir a las llamadas tres provincias vascongadas y ya desde su creación logró atisbar los peligros que ello suponía para la difusión del castellano en una sociedad mayoritariamente vascohablante. Esta cuestión es demostrativa del vínculo que ha existido entre el clero y la población vasca, donde la práctica de las misiones a cargo de jesuitas y franciscanos también se veía favorecida por la predicación en euskara.

Junto a ello, y sobre todo a partir de la presencia de los nacionalistas en los órganos de gobierno, la administración comenzará a introducir el requisito del conocimiento del euskara en diversos ámbitos e instituciones, como ya hemos señalado. Dentro de un ámbito más académico, ya desde 1898, se harán dife-

62. Dávila, P. (Coord.) (1995): *Op. Cit.*

63. Lekuona, J.M. (1982): *Ahozko euskal literatura*. Donostia, Erein.

rentes propuestas que propugnan la creación de una Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia, que finalmente se institucionalizará en 1918, dentro del ámbito de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (SEV-EI)⁶⁴. Alrededor de este proyecto se encontrarán los más calificados especialistas en el estudio de la lengua vasca, quienes se hacen eco de la necesaria estandarización lingüística, que permita establecer normas comunes y la utilización literaria y científica de un euskara unificado. Para ello se recuperarán los estudios del Príncipe Bonaparte sobre los diferentes dialectos vascos y se emitirán informes sobre las características del euskara unificado⁶⁵. En las últimas décadas de nuestro período de estudio hemos de constatar que, además de estos usos del euskara al margen de la institución escolar, se hará posible la utilización del euskara en las pocas ikastolas existentes, en las escuelas de barriada en Bizkaia, durante un corto período de tiempo, y en las escuelas rurales subvencionadas por la Diputación de Gipuzkoa. Como hemos puesto de manifiesto, entre los objetivos de estas dos últimas experiencias educativas figuraba el de dar solución al problema del analfabetismo rural, todo lo cual possibilitó el uso del euskara en la escuela, además de la elaboración de una serie de textos escolares en esta lengua, dedicados a la enseñanza en estas escuelas.

Todos estos cambios no eran ajenos a las nuevas aportaciones pedagógicas y culturales. Era evidente que nuevas ideas que se habían señalado en los dos primeros Congresos de Estudios Vascos estaban presentes en la opinión de la Comisión. Entre las resoluciones más importantes de estos Congresos respecto a la enseñanza primaria se pueden señalar las siguientes, se insiste en las mismas cuestiones a partir del primer congreso celebrado en Oñati en 1918:

- 1.- La organización de la enseñanza debe estar a cargo de las Diputaciones y ayuntamientos.
- 2.- Creación de una Junta Superior Permanente en el País Vasco.
- 3.- Cooperación de la familia con la escuela.
- 4.- La enseñanza del euskara debe ser obligatoria desde el parvulario “por razones de derecho en los niños y en el País vasco”, respetando las zonas.
- 5.- Creación de libros de texto y material escolar en euskara.
- 6.- Enseñanza de la Geografía y la Historia vascas.
- 7.- Educación física en las escuelas
- 8.- Creación de una Escuela Normal regional. La formación del magisterio debe ser superior y a cargo del País, en tanto se obtiene la autonomía en la enseñanza.

64. Estornes, I. (1985): *Op. Cit.*

65. *Informe de los Señores académicos A. Campion y P. Broussain a la Academia de la Lengua Vasca sobre unificación del euskara*. Bilbao. Imprenta del Ave Maria. 1920.

Pero, en general, en las zonas rurales de la provincia se conservaba vivo el euskera, y también en importantes núcleos de población, a pesar de la pérdida progresiva que se va apreciando. En este sentido, para entender cómo se vivía el euskera en las diversas poblaciones de Gipuzkoa, la celebración de los Juegos Florales, por ejemplo, a partir de la pérdida de los Fueros en 1876, es un síntoma de recuperación de esta lengua en ámbitos sociales, siendo este territorio el que mantuvo una continuidad mayor hasta 1936 en este tipo de celebraciones. La Diputación y los ayuntamientos, que eran los encargados de su organización, impulsaron este tipo de actuaciones uniéndolas a las ferias de ganado, que tradicionalmente se celebraban en las poblaciones más importantes.

Así, si hasta 1894 la celebración de los Juegos Florales estaba centralizada en Donostia y tenían un carácter marcadamente literario y artístico, a partir de 1896 esta situación variará y los mismos se verán integrados en un conjunto de festejos que, bajo la denominación de Fiestas Euskaras, se irán celebrando por diversas localidades de Gipuzkoa. El cambio de esta situación se debía a un nuevo impulso que la Diputación quería otorgar a las exposiciones regionales de ganadería, que tradicionalmente se venían celebrando por el territorio guipuzcoano. De esta forma, la Diputación unirá en una misma celebración las exposiciones agrícolas y ganaderas con los concursos literarios. Esta nueva dinámica procede de un acuerdo de la Comisión provincial de 12 de noviembre de 1894, en el que tras hacer mención a la importancia de la industria agrícola y ganadera de la provincia, resalta la importancia de este tipo de concursos: “Los concursos considerados no ya como estímulos para el mejoramiento de la producción, sino simplemente como fiestas del trabajo y de la constancia, tienen, entre otras ventajas, la muy halagadora para todo corazón guipuzcoano, de ser, en cierto modo, una restauración de la tradición foral de las Juntas, las cuales eran motivo para que el país se congregara anualmente en un pueblo determinado, poniéndose en relación con la representación más alta de la Provincia.”⁶⁶.

Es decir, promoción de la industria del país, pero también presencia de las autoridades en las diversas localidades, siguiendo la tradición foral, a fin de dar más brillo a las meras exposiciones de ganado. De esta forma estas fiestas se transformarán en un espacio de representación del poder provincial en contacto con la población. Este aspecto se podrá observar a lo largo de las celebraciones, donde el protocolo irá adquiriendo dimensiones espectaculares: celebración de misa, discursos, premios, etc.

En fechas posteriores la Diputación fijará los años y las localidades en las que se hayan de celebrar dichos concursos provinciales de agricultura y ganadería, fijando desde 1896 hasta 1913, “respondiendo al instinto descentralizador

66. *Euskal Erria*, tomo XXXI, segundo semestre, 1894, p. 471.

de nuestra raza y tratando de que toda la Provincia participe por igual de los beneficios palpables y positivos que de aquellos se derivan”. Las localidades elegidas por orden de años desde 1896 son las siguientes: Arrasate, Oiartzun, Zestoa, Zumarraga, Zumaia, Azpeitia, Oñati, Irun, Ordizia, Bergara, Donostia, Elgoibar, Eibar, Hernani, Azkoitia, Segura, Zarautz y Tolosa.

El objetivo de estos certámenes era la “conservación de la lengua bascongada y la propagación de nuestra literatura y música peculiares”, abriendo un espacio alfabetizador en un contexto rural⁶⁷, además de otra serie de elementos que acompañaban a este tipo de festejos. A partir de 1915 se abre un período hasta 1936, en el que se sucederán una serie de fiestas, certámenes, días conmemorativos, etc. cuyo denominador común era la reivindicación del euskara. Varios serían los factores que expliquen esta expansión de festejos, de diferente dependencia y organizados desde los ayuntamientos en algunas ocasiones, la Academia de la Lengua, otras desde sociedades culturales, de partidos políticos, etc.

No obstante, la desaparición de las llamadas fiestas euskaras y el surgimiento de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, será a nuestro entender el factor más relevante de este período. Así pues, tras unos años de transición entre 1915 y 1918, se pasará al surgimiento de esta nueva institución que centralizaría todas las aspiraciones y lograría aglutinar en su seno a todos aquellos personajes que, desde una vertiente autonomista, estaban interesados en la reivindicación de las señas de identidad del pueblo vasco, de su cultura y de la promoción de las instituciones propias. En líneas generales, y desde la perspectiva de la alfabetización, estas fiestas serán el espacio donde lo oral y lo escrito se encuentren en condiciones de establecer unas nuevas relaciones. Con respecto al uso de lo oral, ya desde los primeros concursos se cumplirá el objetivo de su uso, a partir tanto de la lectura pública de las obras premiadas, de los ejercicios de declamación, representación teatral, etc., además de los ejercicios de lectura y escritura de los jóvenes, y las propias sesiones de bersolarismo, dentro éstas de la tradición cultural oral. Este elemento potenciador de la lectura y la escritura en los jóvenes, demostraría hasta qué punto el objetivo de propagación del euskara estaba presente en los organizadores, sobre todo en unas condiciones donde la enseñanza se daba en castellano, creando una posible masa de alfabetizados en euskara. Por lo demás, y sobre todo en el segundo período, esta costumbre que se mantenía para los juegos florales, se verá en cierta medida desvirtuada por la inclusión en el conjunto de las fiestas de las conferencias y discursos que se pronunciaban en castellano principalmente.

67. Dávila, P e Izagirre, A. (1992): Un seguimiento de este tipo de actividades puede hacerse a partir de las reseñas que aparecen en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. (Arte, Lengua y Literatura*. San Sebastián: Editorial Auñamendi y Estornés Lasa Hermanos.

Concluyendo, estos juegos constituyen un modo de comunicación popular, un tipo de representación en la cual, de forma colectiva, se pone en relación lo oral y lo escrito, posibilitando la creación de identidad colectiva, en sus ámbitos culturales (música, bersolaris, pintura,...); moral (promoción del ahorro, crítica al alcoholismo,...); religioso (sermones, ceremonias religiosas, ...); nacional (unión de los vascos,...); lingüístico (desarrollo dialectal y normalización lingüística,...); educativo (aprendizaje de la lectura y escritura,...); institucional (presencia de las autoridades, discursos,...), entre otros. Es decir, la conjunción de unos elementos donde el euskara es a la vez pretexto y objetivo para la celebración de unos festejos enraizados en la cultura popular.

2.3.3. Los libros de texto en euskera

La producción de libros de texto, desde el surgimiento de la escolarización, dentro de los sistemas educativos estatales, no va más allá del siglo XIX. Además, esta producción de textos está íntimamente relacionada con el desarrollo del currículum nacional en lengua española y francesa, con lo cual investigar sobre textos escolares en euskara, más allá de las premisas que hemos indicado, no nos arroja información alguna que relacione la producción de textos escolares con la existencia de un sistema educativo vasco. Por otra parte, también hemos de tener presente que la producción literaria en euskara, en las fechas que indicamos, es escasa. No obstante, es legítimo indagar sobre los antecedentes de textos escolares en el período anterior a la Guerra Civil, pues conocemos experiencias educativas, peticiones y proyectos educativos que demandan libros de textos escolares, en un contexto donde la búsqueda de la identidad nacional vasca es un elemento político clave de la sociedad vasca contemporánea.

Por lo que respecta a los libros de texto en euskara durante la vigencia de los Fueros, hemos de señalar que dichos textos no están tanto relacionados con el currículum escolar entonces vigente, como con una tradición productiva de textos de diversa función social y educativa. Nos referimos a los catecismos, las gramáticas y los cuentos. Desde la publicación clásica del catecismo protestante de Joannes de Leizarraga, en 1571, hasta el éxito alcanzado por el catecismo del Padre Astete y sus múltiples traducciones, hay toda una producción que no cesaría hasta el siglo XX. Lo mismo ocurriría con las gramáticas para aprender euskara y las gramáticas bilingües para aprender el castellano o el francés, escritas en euskara. Otro tanto ocurre con la publicación de cuentos y fábulas, desde los “Ipui onac” de Vicenta Antonia Moguel (1782-1854) hasta el Peru Abarca y tantas traducciones de autores contemporáneos.

No obstante, es necesario matizar que en la producción de libros de texto en euskera, desde 1876 hasta la década de los noventa del siglo XIX, existe

un vacío total. Tan sólo podemos encontrar la permanencia de los catecismos y alguna reedición de cuentos durante ese período de casi veinte años. La explicación a este fenómeno resulta evidente si nos atenemos a la realidad social del País, después de la pérdida de los Fueros, y al lento proceso de recuperación y reconstrucción del código de identidad vasco. Además, debemos añadir el paulatino asentamiento de la escuela y del currículum escolar general en el País y de las pocas peticiones para que la enseñanza fuese en euskera. Tan sólo a finales del XIX, con la irrupción del nacionalismo, se pondrán las bases para la reivindicación de una enseñanza en euskera, que conseguirá su mayor apogeo a partir de la década de los años veinte.

Esta situación marcará, consecuentemente, la producción, expansión y uso de textos escolares en euskera. Y no podía ser de otra manera, pues la realidad escolar y educativa, continuará estando dominada, como denunciarían los personajes ligados más o menos al nacionalismo vasco, por un magisterio español que desconocía la lengua del país, y por unos contenidos curriculares que no sintonizaban con las aspiraciones nacionalistas. Denunciada esta situación, a estos nacionalistas se les plantearán diversas soluciones al problema de la enseñanza: boicot a la escuela española (Campión), enseñanza paralela en los caseríos (Aranzadi), creación de escuelas para vascohablantes (Azkue, Arana,...), o la implantación del bilingüismo (Landeta, Elizalde,...) Aprovechar la estructura de las escuelas existentes: públicas, nacionales, municipales, etc. para procurar introducir el euskera, no era ni mucho menos la solución más sencilla. Las fuerzas políticas del nacionalismo y sus organizaciones no podían aspirar a tal pretensión, pero sí en cambio promover unas experiencias paralelas: ikastolas, escuelas de barriada, escuelas vascas,... Alrededor de estas experiencias surgirán los libros de texto escolares, concebidos para una población vascohablante, y cuya escolarización se lleva a cabo en euskera.

Así pues, si al referirnos al período anterior planteábamos algunas dudas sobre el posible uso de los textos escolares en euskera y su limitación, no podemos decir lo mismo sobre los textos escolares de esta época, pues sirvieron para alimentar unos proyectos nacionalistas en marcha y con necesidades evidentes de material escolar en esta lengua. De forma que los textos que mencionaremos a continuación adquirieron cierta presencia en este tipo de experiencias escolares que, aunque localizadas, supusieron una alternativa a la escuela criticada por los nacionalistas, por otra parte mayoritaria. Al desarrollo de estos textos escolares contribuirían dos elementos destacados: La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza y la producción editorial de la imprenta López Mendizábal.

El surgimiento de la S.E.V.-E.I. supuso, a partir del primer congreso de Oñate de 1918, una revitalización de las reivindicaciones nacionalistas, uniendo alrededor de dicha sociedad a las figuras más representativas de la cultura vasca.

La Sección de Enseñanza de dicha Sociedad, una de las más importantes, además de las peticiones de una escuela vasca, promovería la publicación de textos en euskera para dar cumplida respuesta a las nuevas necesidades educativas surgidas de la creación de las escuelas de barriada en Bizkaia. Así, ya en este primer congreso, establecerá entre las conclusiones de dicha Sección la necesidad de publicar este tipo de textos. Los promotores de dichos concursos serían las diputaciones, sobre todo la de Bizkaia, pues dichas escuelas están situadas en ese territorio. Así, saldrán a concurso títulos relacionados con la geografía del País Vasco, libros de lectura y nociones de urbanidad e higiene, que podían ser redactados en cualquier dialecto y ortografía, aunque la impresión final de los mismos se haría de acuerdo con el euskera vizcaíno y la ortografía de Sabino Arana. No obstante, los problemas políticos suscitados por el auge de la Liga Monárquica, y el comportamiento de los maestros nacionales, impedirían que esta política fuese avanzando, promoviendo “una campaña contra los libros euskéricos en general”, con lo cual muchos de los libros premiados y publicados ni siquiera pudieron llegar a sus destinatarios.

La labor de la S.E.V.E.I. estimulará los proyectos de creación de textos en euskera, premiando y favoreciendo la publicación de los mismos, sobre todo libros de lectura y de historia. No obstante, la dictadura de Primo de Rivera, paralizará este tipo de publicaciones, hasta que, a partir de 1931, vuelva a recuperarse dedicando una parte sustancial del presupuesto de la Sociedad para la edición de libros de texto, para su utilización en diferentes materias del currículum escolar, a través de la Comisión de Enseñanza Primaria. En este contexto las escuelas vascas, nacidas bajo la protección de Euzko Ikastola Batza (Federación de Escuelas Vascas), entre 1932 y 1937, y la escuela de la fundación Muñoa de Donostia, van a ser las destinatarias de dicho material, al igual que la producción del P. Zabala-Arana.

Además de estas condiciones políticas que impulsaban el desarrollo de una producción de libros de texto, hemos de considerar el papel jugado por Isaac López Mendizábal (1879-1977), quien en esta etapa dedicará todos sus esfuerzos al mantenimiento de este tipo de textos. En ello coincidiría una serie de factores: la tradición editorial familiar de la imprenta de Tolosa, que arranca desde 1750, la militancia nacionalista de López Mendizábal, destacado jurista y político del PNV de Gipuzkoa desde 1908, y la dedicación a la enseñanza. Así, en los catálogos de la editorial, se encuentran los textos más sobresalientes y que abarcan toda una panorámica temática desde silabarios, libros de lectura, textos de aritmética, geografía, historia, manuales de conversación, catecismos, etc. y que abarca un período de 1907 hasta 1935, con reediciones.

En su aspecto material los textos publicados por esta editorial suponen un cambio en la presentación tipográfica. Se trata de textos modernos, adecuados a los niveles de la enseñanza a los que va dirigido, con ilustraciones, mapas,

utilización del color y otras novedades tipográficas. Resalta la nueva iconografía en la cual se combinan los dibujos de trazos sencillos y modernos con un mantenimiento de los rasgos tradicionales. Estas características son más notables sobre todo en los textos de lectura y en las publicaciones a partir de 1920 (*Umearen Laguna, Xabierto, Martin Txilibitu,...*).

3. Las escuelas lasalianas y los Hermanos de La Salle: de “franceses” a “papar zuriak”

Puede sorprender el título que hemos puesto a este epígrafe, refiriéndonos a una especie de transformación de identidad, pero con ello queremos resaltar el proceso de transición que se vive en Gipuzkoa desde la llegada de los Hermanos en 1904 hasta su consolidación a través de una red escolar que abarcaba todas las comarcas de la provincia. Al igual que ocurre en otros distritos del Instituto en el resto del Estado, sobre todo en Cataluña y Baleares, durante los primeros años la presencia francesa era notable, pero a partir de cierto momento se aprecia el asentamiento de los Hermanos procedentes del País. De manera que al final del período es casi total la presencia de estos últimos, consolidando una nueva forma de entender el apostolado y la progresiva implantación de las escuelas. Nos parece que este fenómeno es significativo pues, como podremos observar, cuando nos refiramos a cada uno de los centros y comunidades se constata la incorporación de Hermanos procedentes del País. Hemos de señalar, no obstante, que la historia que estamos trazando no se circunscribe únicamente a los Hermanos y sus comunidades y que, por lo tanto, seguiremos la evolución de los centros en todas sus dimensiones.

La expulsión de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Francia en 1904 supuso una crisis impensable pocos años antes dentro de la propia Congregación y dio paso a años de exilio, expatriación y secularización. También significó una apertura a un nuevo mundo; ampliando la labor de los Hermanos desde una perspectiva universalista, como señala Pedro Gil¹. La trascendencia de esa fecha, y del período, comprendido desde 1901 a 1913, supone, dentro de la evolución del Instituto, una ruptura y el comienzo de una nueva etapa, que finalizaría con el nuevo Capítulo General de 1913.

1. Gil, P. M. (1994): *Tres siglos de identidad lasaliana. La relación misión-espiritualidad a lo largo de la historia FSC*. Etudes Lasalliennes, nº 4.

Su repercusión en España fue muy notable, al igual que en los otros países fronterizos con Francia², y todavía a finales de 1913 la mayoría de comunidades existentes, con la excepción de las de Barcelona y Madrid, estará formada por Hermanos franceses expatriados tras la expulsión, tanto de Bayona como de los otros distritos franceses. En el caso del Distrito de Bayona-Donostia, en ese momento, sabemos que de 120 Hermanos, 89 eran franceses, 29 españoles y 2 de otras nacionalidades, aunque se aprecia un mayor porcentaje de Hermanos del País, si los comparamos con el resto de Distritos, como puede observarse en la siguiente tabla, correspondiente a 1913³:

Tabla 7. Número de Comunidades y de Hermanos españoles, franceses y otras nacionalidades en los diferentes distritos

Hermanos	Madrid	Barcelona	S.S.	Zaragoza	Urgel	Figueras	Premiá	Baleares	Sur	Total
Espanoles	304	221	29	5	9	15	9	14	7	613
Franceses	98	73	89	12	101	154	30	101	39	697
Otros	4	1	2	-	-	2	1	-	1	11
Total	406	295	120	17	110	171	40	115	47	1.321
Comunidades	54	21	12	4	13	19	4	15	5	147

En este contexto, es fácilmente explicable que hayamos recurrido a plasmar esa transformación, recurriendo a la calificación de Hermanos “franceses” o “papar zuriak”, pues esas eran las denominaciones por las que eran conocidos los Hermanos popularmente, en un primer momento para designar su procedencia y posteriormente, y a medida que los Hermanos se iban integrando en los diferentes pueblos, los vecinos los reconocerían por el “babero blanco”, que los distinguían de otras congregaciones o de los curas. También se les conocía como “anaiak”, es decir, Hermanos en euskera.

Nos parece pertinente matizar el proceso por el cual se establecieron los Hermanos franceses en Gipuzkoa y el asentamiento de comunidades de Hermanos cuya procedencia geográfica era mayoritariamente guipuzcoana. No se trata de querer resaltar este elemento arbitrariamente, sino de constatar una evidencia histórica, por la cual se aprecia el paulatino establecimiento de comunidades en las que la presencia de Hermanos guipuzcoanos era evidente⁴.

2. Bedel, H. (2006): *Iniciación a la historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Siglos XIX-XX (1875-1928)*, Estudios Lasalianos, nº 11. Roma.

3. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 339.

4. Hemos de agradecer al Hermano Martín Lasa el habernos facilitado unos cuadernos en los que figuran, con toda la meticulosidad y precisión, todos los Hermanos distribuidos por comuni-

También hay que señalar que dicho proceso no se explica únicamente por este hecho histórico, pero sí que es una razón suficiente para entender el éxito escolar y el arraigo que los Hermanos tienen y tendrán en los años posteriores en el territorio histórico.

Cuando tratamos de comprender los hechos históricos, no es fácil encontrar una sola causa para explicarlos. En este caso ocurre lo mismo, pues el estudio de la llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Gipuzkoa en 1904 supone considerar una serie de elementos que afectan a fenómenos sociales, religiosos, educativos y, sobre todo, políticos. En este sentido, para facilitar una lectura ponderada sobre la llegada de los Hermanos, hay que tener presente dos tipos de factores: unos internos a la propia evolución del Instituto y otros externos. Con respecto a los factores internos y circunstanciales podemos señalar los siguientes, entre otros:

- El deseo manifiesto del Superior General Hermano Irlide de establecerse en España en 1878.
- Las consecuencias de la política anti-congregacionista de Francia hasta 1914.
- La existencia de dos centros educativos en Iparralde que atraían a escolares desde este lado de la frontera.

Por lo que respecta a los factores externos se pueden indicar otros tantos:

- La cercanía de la Provincia a Francia.
- La existencia de localidades con una cierta densidad demográfica urbana.
- La demanda de un determinado tipo de escuela ante la industrialización.
- La existencia de buenas vías de comunicación tanto por carretera como por ferrocarril.
- La posibilidad de promover vocaciones.
- La buena acogida de la Iglesia vasca y del Obispo de Vitoria, etc.

Por lo tanto, se trata de un conjunto de elementos que se plantean como idóneos para que en Gipuzkoa los Hermanos no sólo sean bien acogidos, sino que posibilite el establecimiento de nuevas comunidades de Hermanos con entidad propia.

dades y señalando los años de permanecía en las mismas. Entre nosotros estos cuadernos son conocidos como los “topolino” por el dibujo que figura en la portada.

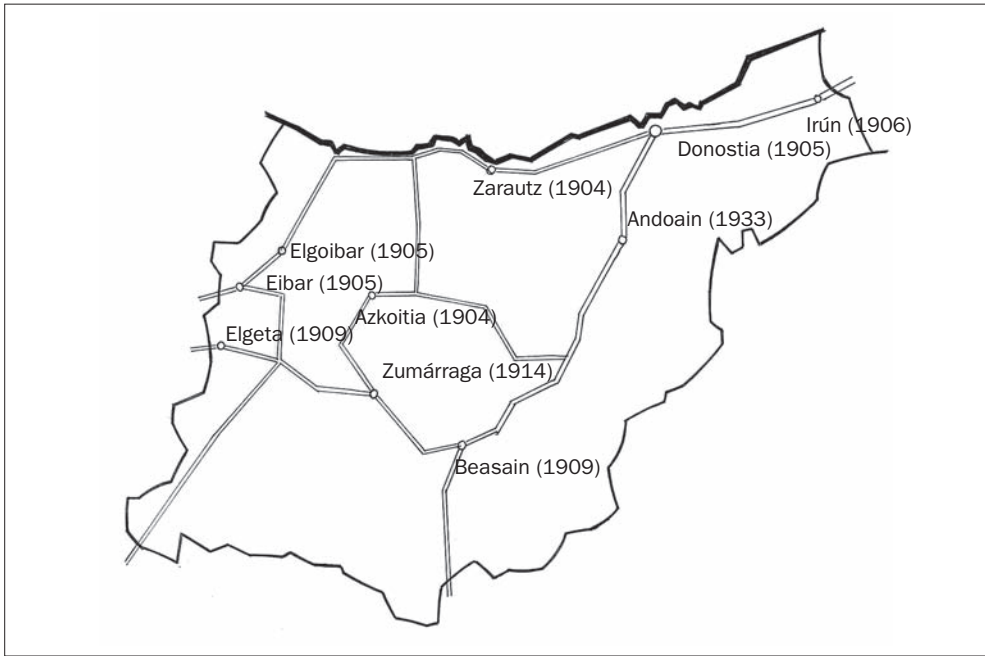
Durante este primer período, nos referimos al paso de los Hermanos “franceses” a los Hermanos “euskaldunes” o “rabat zuriak”, intentando resaltar la importancia de este fenómeno, sobre todo hasta 1914, con la constitución de las primeras comunidades de Hermanos. Como señaló Martín Lasa en marzo de 2007, en una conferencia de homenaje, gratitud y reconocimiento, la aportación de los Hermanos franceses es central para entender la implantación de los Hermanos en Gipuzkoa, tanto por la apertura de tantas comunidades como por la influencia y aceptación de sus métodos pedagógicos. Estamos hablando de un contingente de 263 Hermanos franceses, de un total de 641 Hermanos, que ejercieron su apostolado entre 1904 y 1930.

Al comienzo del período que estamos estudiando es evidente que tenía que ser de esa manera, pero ya a partir de 1914 la presencia de Hermanos guipuzcoanos es evidente, como podremos observar más adelante. Para que ello fuera posible, hay que tener presente que en el Noviciado de Zarautz, que comenzó a funcionar en 1904, no se registrará al primer novicio guipuzcoano hasta 1906. En las promociones anteriores de 1904 y 1905 sólo hubo novicios franceses; fenómeno que continuará en el Noviciado de Irun, donde ya las vocaciones del País son más numerosas.

A nuestro entender este proceso es capital, pues nos permite comprender la dinámica interna de la propia Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el surgimiento de vocaciones y la creación de comunidades y, también, la adaptación a las necesidades sociales y educativas de la Provincia. El que se haga hincapié en este fenómeno es para resaltar la labor educativa de los Hermanos y los compromisos que paulatinamente fueron adquiriendo, pero, sobre todo, para poner en evidencia que si este factor no hubiese sido determinante, es posible que el desarrollo de la red de escuelas creadas no hubiese sido posible. No podemos entrar en especulaciones atemporales, pero sí podemos preguntarnos por las razones que guiaron a tantos guipuzcoanos a dirigirse a los Hermanos como vía de encauzamiento de sus vocaciones. ¿Qué ofrecía esta Congregación, comparada con otras, para que muchas vocaciones la eligieran? Puede haber muchas respuestas, pero entre todas, la más significativa es la opción por un apostolado dedicado a la educación cristiana.

3.1. La llegada de los Hermanos Franceses

El establecimiento de los Hermanos en Gipuzkoa a partir de 1904 no podemos entenderlo ni como un proyecto premeditado por parte del Instituto, ni como una estrategia encaminada a conquistar nuevos territorios de misión y apostolado. Más bien hay que verlo como una necesidad ante la situación política que se estaba viviendo en Francia en contra de las congregaciones religiosas, resultado del cual se beneficia este territorio histórico. Ya hemos señalado pre-



Mapa de las Escuelas de La Salle en Guipúzcoa, 1904-1937.

viamente cómo el Hermano Irlide había puesto años atrás sus ojos en España para extender la Congregación, pero el motivo determinante para la venida de los Hermanos franceses y, con ello, el desarrollo e implantación del Instituto en nuestro territorio, fue toda la política laicista de los diferentes gobiernos franceses; desde la ley del ministro Waldeck-Rousseau de 1901 a la del ministro Émile Combes de 1904, por no remontarnos hasta la Revolución Francesa o a Jules Ferry y su política laicista. Junto con esta causa, también podemos señalar, como plantea Martín Lasa, la presencia de los Hermanos en Iparralde con dos prestigiosos centros, uno en Bayona y otro en Hasparren, que acogían a numerosos escolares procedentes de este lado de la frontera y que pudieron promover la apertura de escuelas⁵.

De todos modos, el elemento desencadenante de la implantación de los Hermanos en Gipuzkoa fue, sin duda, el impacto sufrido por la supresión del Instituto en Francia, pues la aplicación de la ley de 7 de julio de 1904 prohibía, en primer lugar, a las congregaciones impartir todo tipo de enseñanza; en segundo lugar, las declaraba disueltas de pleno derecho y, en tercer lugar, se

5. Lasa, M. (2007): "Apuntes sobre la presencia y la aportación de los Hermanos franceses en Gipuzkoa de 1904 a 1930" en *Unanimes*, nº 173.

liquidaban todos sus bienes⁶. Ante esta situación, la primera consecuencia fue el cierre de 801 establecimientos escolares en toda Francia, inmediatamente después de la promulgación de esta ley. En años posteriores, y hasta 1914, se continuarán cerrando escuelas hasta completar el cierre de las 1.359 escuelas que poseían los Hermanos en Francia. Por otra parte, el Instituto quedará disuelto en Francia en 1914 y, al mismo tiempo, se efectuó la liquidación de sus bienes.

Este hecho tendrá consecuencias para los Hermanos franceses que tendrán que enfrentarse a dos opciones: la expatriación o la secularización aparente, aunque debido al proceso paulatino del cierre de escuelas no todos los Hermanos se vieron afectados en fechas inmediatas a 1904. El estudio de este proceso es importante para entender la presencia de los Hermanos franceses en una serie de comunidades más o menos próximas a las fronteras francesas, en países como Bélgica, Italia o España, donde los Hermanos expatriados encontrarían cobijo. La secularización aparente, no siempre bien comprendida, incluso dentro del propio Instituto, supuso, al igual que ocurrió en España durante la Segunda República, una opción que permitía continuar la labor apostólica en los centros escolares, aunque vestidos de seglar.

En el caso de Gipuzkoa se llevó este proceso con cierta normalidad, en la mayoría de escuelas y comunidades, pues la victoria de la derecha en las elecciones de 1934, suavizó mucho la aplicación de la ley sobre congregaciones religiosas, de manera que muchos Hermanos volverán a recuperar su hábito característico. En el caso del Distrito de Bayona, por ejemplo, el número de Hermanos era de 229 en 1903, de los cuales 74 se secularizaron de forma ficticia, 58 pasarían a distritos extranjeros, y otros tantos continuarían en otras comunidades francesas, asimismo algunos optaron por abandonar la Congregación. Con el inicio de la guerra en 1914 cambiaría esta situación, bien porque muchos Hermanos fueron llamados a filas, volviendo a Francia, y estableciéndose posteriormente, continuando así su labor apostólica dentro de la secularización aparente. A partir de 1914 y hasta 1928 los “secularizados” pudieron vivir su vida religiosa más abiertamente y en ese último año ya se aconseja que los secularizados lleven el hábito en todas las ocasiones posibles.

Por otra parte, los Hermanos expatriados podían integrarse en Distritos ya existentes, o bien en otros que se crearon. Este proceso durará hasta el final de la Primera Guerra Mundial, fecha en que los expatriados pueden volver a Francia. Por lo que respecta al Distrito de Bayona, en un informe del Hermano Asistente en 1909, ya se recoge el establecimiento de nueve centros escolares en Gipuzkoa, además de otros dos correspondientes al Distrito de Burdeos. Está

6. Bedel, H. (2006): *Iniciación a la historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Siglos XIX-XX (1875-1928)*, Estudios Lasalianos, n° 11. Roma.

claro que entre 1904 y 1914 se establecerán numerosos centros en España, sobre todo en los Distritos de Cataluña y Madrid. En conjunto, y a lo largo de este primer período, el Instituto logró superar la crisis que se inició en 1904, dando lugar a una nueva expansión del mismo, de manera que, si observamos la nacionalidad de los Hermanos, podremos ver que los franceses eran 10.600 Hermanos en 1906 y pasarían a 50.324 en 1928 (esta es la cifra que aparece en la obra de Bedel, aunque consideramos que puede haber un error pues parece demasiado elevada), después de un descenso en 1923; en segundo lugar en número de Hermanos están los españoles que eran 324 en 1906, mientras que en 1928 ya son 1.284, a ellos les seguirán los belgas, canadienses, estadounidenses, irlandeses, italianos, alemanes, etc. completando hasta una cincuenta de nacionalidades⁷. La presencia paulatina de Hermanos de nacionalidad diferente a la francesa va a ser un fenómeno cada vez más extendido, con lo cual “el espíritu francés” o la cultura francesa que parecía distinguir a la Congregación irá variando progresivamente.

Desde la perspectiva organizativa del Instituto, la creación de comunidades en Gipuzkoa dependía del Distrito de Bayona, que con el tiempo pasó a denominarse Bayona-Donostia, pero también del Distrito de Burdeos, más tarde denominado Burdeos-Zaragoza. Así, la mayoría de escuelas abiertas durante este primer período, correspondieron al Distrito de Bayona, excepto las de Beasain, Elgeta y Zumarraga, que lo fueron del de Burdeos. Parece que la apertura de estas comunidades se debió a la “presión” que sobre este Distrito hizo en 1907 el Hermano Léandris, a la sazón Hermano Asistente, para que el nuevo Visitador de Burdeos, Hermano Judore, que lo fue entre 1907 y 1916, comenzase a ver las posibilidades de que los Hermanos se instalaran en Nafarroa y Zaragoza⁸ sin marcarse ninguna frontera precisa y también coincide con la existencia de relaciones personales entre los Hermanos y los promotores de estos centros, debido a ser antiguos alumnos de colegios dependientes de este Distrito.

Esta situación cambiará cuando se cree el Distrito de Valladolid y en 1928 se integren en él todos los centros existentes en Gipuzkoa. En esta situación permanecerá hasta la creación del Distrito de Bilbao el 8 de diciembre de 1939. De momento nos interesa retener que la llegada de los Hermanos franceses a un territorio desconocido para la mayoría de ellos va a suponer un cambio, además de una nueva orientación en su obediencia, y la adaptación a las nuevas circunstancias por las que estaba atravesando Gipuzkoa, en el primer tercio del Siglo XX.

7. Bedel, H. (2006): *Op. Cit.*, p. 231.

8. Lasa, M. (2007) *Op. Cit.*

A pesar de ello, los Estatutos del Instituto con su larga duración, permitían a los Hermanos encontrar el anclaje necesario para desarrollar su labor educativa y era el pasaporte necesario para poder constituir cada una de las comunidades, de acuerdo con la legislación entonces vigente. En este sentido podemos recordar algunos aspectos de dichos estatutos, que se presentaban al gobierno civil para obtener el permiso necesario. En su primer artículo se especifica que “con el fin de hallarse siempre dispuestos para la enseñanza, y en especial la enseñanza popular, los Hermanos renuncian al sacerdocio”, una vez que se ha indicado que la preferencia de los estudios a impartir son: moral y religión, primera enseñanza, escuelas de adultos, asilos para huérfanos, establecimientos de enseñanza técnica o práctica profesional y “cuyo principal objeto sea preparar a los jóvenes para la agricultura, el comercio y la industria”. Después de otros artículos referentes al orden interno de la Congregación, se indica que “los Hermanos profesarán cordial afecto a todos sus alumnos y principalmente a los pobres” y que, con respecto a las escuelas, “Los Hermanos reciben de los fundadores de las Escuelas gratuitas la asignación mensual conveniente [...] Como que esas cuotas no bastarían para satisfacer necesidades tan perentorias y numerosas, establecen con las autorizaciones debidas, algunos Colegios de pago para que las utilidades que resulten sirvan a cubrir los gastos propios del Instituto. En dichos colegios se suele dar la enseñanza técnica”, como señala el artículo XI. Este es el marco constitutivo de la labor de los Hermanos. En él ya podemos observar la prioridad a la enseñanza popular, el predominio de las enseñanzas técnicas y el papel que deben jugar los colegios de pago.

3.2. Creación de centros, evolución del alumnado y currículum

La presencia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el País Vasco Peninsular ya era conocida, sobre todo con los centros de Bizkaia, pero en el territorio de Gipuzkoa van a iniciar su andadura en 1904. En este sentido, la elección de Zarautz estuvo determinada como lugar para acoger el centro de formación, con lo cual será esta localidad la primera que reciba una comunidad estable. A partir de esas fechas, y hasta 1933, con la creación de la Comunidad de Andoain, veremos cómo, paulatinamente, se irán instalando en otras poblaciones.

De todas las comunidades que se crearon, tenemos que señalar que tanto la comunidad de Zarautz que funcionó como noviciado hasta 1909, fecha en que ese Noviciado se trasladó a Irun, y la Comunidad de San Bernardo en Donostia, acogieron a muchos Hermanos, cuya obediencia no era dedicarse a la docencia, sino establecerse en un lugar desde el que se esperaba la ansiada vuelta a Francia. Más adelante, cuando nos refiramos a la evolución del profesorado podremos observar la presencia real de los Hermanos profesores y del resto.

Por otra parte, el resto de comunidades se establecieron debido a la llamada que recibieron los Hermanos para instalarse en esas localidades. Esta política de instalaciones no obedecía a un plan previamente diseñado desde la Congregación, sino a los requerimientos de Ayuntamientos, fábricas y empresas locales, patronatos, sacerdotes locales, etc. que solicitaban a los Hermanos el hacerse cargo de una escuela local. En este sentido tenemos que destacar que, en la mayoría de los centros creados, ese fue el proceso seguido, excepto en los casos de Zarautz y Azkoitia, y en menor medida Irun, donde son los Hermanos quienes ofrecen sus servicios a los respectivos Ayuntamientos. El caso del Colegio de San Bernardo de Donostia siguió un proceso diferente, pues los Hermanos franceses adquirieron una propiedad para instalar expresamente el Pensionat de Bayona. En el resto de casos, los Hermanos acuden a la llamada de algún agente local, que normalmente solía ser el cura párroco, como promotor de la iniciativa en connivencia con los ayuntamientos, o alguna persona que ofrece una fundación escolar.

Esta forma de proceder no es extraña, pues la relevancia social de los curas era ampliamente reconocida. Su papel en las juntas locales de enseñanza, sus relaciones con personajes influyentes de las diferentes localidades y corporaciones municipales lo revestían de tal prestigio que sus recomendaciones eran fácilmente asumibles. Por decirlo de otra manera, sus recomendaciones iban a misa. Los curas se sirvieron del prestigio que les concedía su condición eclesiástica y el conocimiento de la realidad de los pueblos, de manera que se convirtieron en auténticos agentes decisivos de la vida local. También la posible vinculación que pudieran establecer estos curas con los Hermanos les garantizaban su labor de catequesis, al no inmiscuirse directamente en la labor educativa de los Hermanos. No obstante, no en todos los casos las relaciones entre los Hermanos y los curas fueron satisfactorias, pues en algunos casos, como en Elgeta o Irun, se observa una escasa sintonía entre los intereses de los respectivos curas y los Hermanos, teniendo que llegar a intervenir como mediador el Obispo de la Diócesis.

De todas maneras, y exceptuando el caso del Colegio de San Bernardo, los agentes promotores de la llegada de los Hermanos tenían claro que con las escuelas que se pretendían crear y con la dedicación de los Hermanos se atendía a una población que demandaba una formación educativa de calidad, orientada a la inserción laboral, exceptuando los casos en los que la demanda del bachillerato (Irun, Beasain, Los Ángeles de Donostia y el propio San Bernardo) muestran unas orientaciones hacia una formación superior o más especializada. Por lo tanto, si bien resulta evidente que el orden de prioridades de los Hermanos, era atender a las necesidades educativas de las clases populares, también se constata que no era la única y que su capacidad de adaptación los orientó hacia otros niveles de enseñanza. Por lo tanto, la relación que hemos

establecido entre enseñanza popular y educación de los Hermanos está plenamente justificada si observamos los agentes que intervienen⁹. No obstante, hay que remarcar que el centro de San Bernardo de Donostia, tenía un carácter diferente, tanto por ser casa de acogida de muchos Hermanos, como por ser internado, con la mayoría del alumnado y profesorado de procedencia francesa. De hecho, este centro era una traslación del colegio Saint Bernard de Bayona, a donde volverán en 1928, con lo que la presencia de Hermanos de esta comunidad está muy ligada a los avatares de lo que ocurría con las Congregaciones religiosas en Francia.

Alumnos por centros

El éxito de las propuestas educativas de los Hermanos puede medirse de muchas formas, que van desde la capacidad de ofrecer unas enseñanzas adecuadas a las demandas sociales, a la integración de los Hermanos en las distintas localidades. Pero, sin duda, el mejor indicador del éxito era la asistencia de alumnos a sus escuelas, en muchos casos en localidades donde la oferta escolar pública estaba garantizada, entrando en franca competencia con estas escuelas. En este sentido, la evolución de los alumnos de esta etapa está muy subordinada a las características de cada uno de los centros. De manera que, aquellos que surgen y se cierran en esta etapa son centros, generalmente, de poco alumnado y también con unas comunidades reducidas en cuanto al número de Hermanos, como ocurre en los casos de Elgeta, Elgoibar y Eibar. Otros colegios, como Los Ángeles de Donostia y San Luis en Herrera son escuelas ligadas al internado de San Bernardo, como escuelas gratuitas, aunque irán adquiriendo autonomía propia, con un alumnado cada vez más numeroso, debido a estas características.

El incremento de alumnos en términos globales y viendo el conjunto de todos los centros se va produciendo de forma paulatina en todas las comunidades, apreciándose que, a partir de 1914, tras la bajada en el número de alumnos producida por el cierre de los centros de Zarautz, Eibar y Elgoibar, su número va ascendiendo, alcanzando en 1920 altas cifras en el número de alumnos. A partir de esa fecha, vuelve a apreciarse un ligero descenso que culminará en 1928 con la desaparición del Colegio San Bernardo. Nuevamente comenzará a ascender la matriculación, hasta 1934, fecha en la que alcanzará su cifra máxima, superando los 2.000 alumnos. Por lo tanto la evolución del alumnado está muy sujeta a los avatares de los centros educativos en cuanto a su apertura y cierre.

9. Ostolaza, M. (2000): *Op. Cit.*

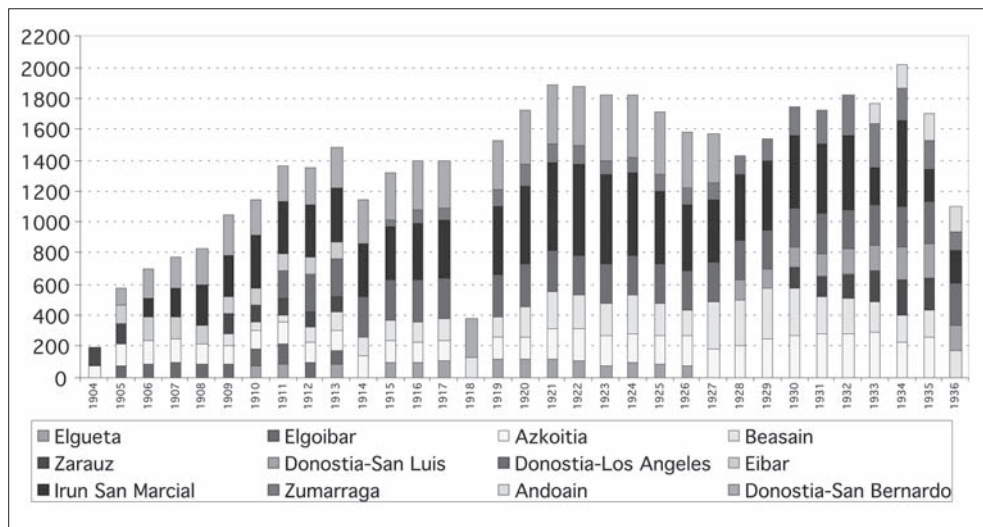
Tabla 8. Total Alumnos y Hermanos 1904-1936

	Elgeta	Eigoibar	Azkoitia	Beasain	Zarautz	Donostia San Luis	Donostia Los Angeles	Eibar	Irun San Marcial	Zumarraga	Andoain	Donostia San Bernardo	Total Alumnado	Hermanos
1904			80		116								196	22
1905		84	138		130			120				114	586	65
1906		95	144					159	120			179	697	83
1907		101	155					140	184			194	774	81
1908		90	128					122	265			231	836	86
1909		92	120	73	131			106	270			260	1.052	76
1910	74	109	124	55	115			106	332			235	1.150	81
1911	95	121	142	50	107		178	105	340			232	1.370	89
1912		104	133	91	101		240	111	336			239	1.355	89
1913	94	80	134	125	90		241	115	346			260	1.485	95
1914			143	122			260		342			287	1.154	78
1915	97		144	135			256		340	50		304	1.326	104
1916	102		132	133			271		362	82		318	1.400	110
1917	112		130	145			265		365	81		307	1.405	78
1918				135								253	388	42
1919	125		140	135			270		431	110		321	1.532	86
1920	120		143	200			270		507	135		352	1.727	81
1921	124		200	233			270		563	124		376	1.890	81
1922	117		200	218			258		589	112		385	1.879	82
1923	83		190	211			253		579	80		431	1.827	78
1924	103		185	248			251		542	90		406	1.825	77
1925	88		185	213			252		470	101		403	1.712	75
1926	84		187	168			253		420	116		361	1.589	77
1927			186	303			253		406	110		313	1.571	69
1928			205	304		130	253		419	117			1.428	32
1929			253	328		120	250		446	143			1.540	43
1930			280	302	132	131	250		472	182			1.749	49
1931			288	240	134	143	254		446	220			1.725	52
1932			292	222	152	165	255		479	266			1.831	51
1933			301	193	200	165	255		244	285	129		1.772	51
1934			229	182	228	209	258		553	215	154		2.028	54
1935			265	178	206	221	266		206	190	173		1.705	51
1936				176		170	265		208	125	159		1.103	41

El tamaño de estos centros varía, pudiendo establecerse tres grupos en función del promedio de alumnos durante el período de vigencia de estas escuelas. En un primer grupo podemos incluir aquellas escuelas que no superaron los 150 alumnos de media: Elgoibar (97), Elgeta (101), Eibar (120), Zumarraga (140), Zarautz (142). Otro grupo comprende las escuelas que oscilaron entre 150 y 250 alumnos de promedio por año: Andoain (154), Donostia-San Luis (162), Azkoitia (180), Beasain (183) y, finalmente, las que superaron los 250: Donostia-Los Ángeles (254), Donostia-San Bernardo (294) e Irun San Marcial (386). El tamaño de cada uno de los centros conllevaba la existencia de un número de clases adecuado al mismo. De esta forma podemos comprobar cómo Los Angeles, San Bernardo y San Marcial fueron ampliando de forma progresiva el número de clases en función del número de alumnos. Los otros centros tenían un número de clases menor. Estas clases, en general tenían muchos alumnos en los niveles más bajos, que correspondían a la enseñanza elemental de la lectura y la escritura, mientras que las clases superiores su número era menor y los contenidos de la enseñanza eran más amplios.

En la tabla número 8 y en el siguiente gráfico podemos observar el número de alumnos por cada centro durante toda la etapa, y el número de centros abiertos cada uno de los años correspondientes.

Total Alumnos por colegios (1904-1936)



Oferta escolar y currículum

Si el indicador del progresivo aumento de la matrícula de alumnos nos muestra un importante éxito de las escuelas regidas por los Hermanos, la oferta educativa y la expansión de los centros por todas las comarcas guipuzcoanas es el otro indicador que nos posibilita entender el porqué de su rápida expansión y la variedad de las enseñanzas que impartían.

La primera cuestión que podemos apreciar, con respecto a la creación de centros, es que en los primeros cinco años ya se han establecido en la mayoría de las localidades en las que permanecerán, bien durante un determinado período de tiempo o bien definitivamente hasta la actualidad. Así, existe una cierta simultaneidad durante los años 1905 y 1906, estableciendo las escuelas de Zarautz, Azkoitia, Donostia (San Bernardo), Eibar, Elgoibar e Irun. En 1909 se crean los centros de Beasain y Elgeta, ambos dependientes del Distrito de Burdeos, abriéndose en ese año un período de cinco años en los que no asistimos a ninguna apertura de escuela. Hay que esperar a 1914, fecha en la que se abre el colegio de San José de Zumarraga, también dependiente del Distrito de Burdeos-Zaragoza. Desde esa fecha hasta 1929 no se crean más escuelas, pareciendo ya definitivo el mapa escolar que se dibujaba a partir de 1914. Sin embargo, en Zarautz se volverá a replantear la vuelta de los Hermanos, de manera que en 1929 los Hermanos vuelven a esa localidad. Finalmente, y cuando los vientos laicistas de la Segunda República no parecían animar la apertura de nuevos centros, nos encontramos que en Andoain, en 1933, se crean las escuelas Larramendi.

A estos efectos no consideramos como centros de nueva creación ni la Escuela de Los Ángeles de Donostia, de 1911, ni la de San Luis de Herrera, de 1928, pues se trata de escuelas que venían funcionando desde 1906 y 1913 respectivamente, como escuelas gratuitas dependientes del Colegio de San Bernardo. A estas dos escuelas debemos sumar la de San Ignacio que funcionó entre 1911 y 1916 y la escuela de los Ángeles Custodios dependiente del Colegio San Marcial de Irun inaugurada en 1908 y que permaneció abierta durante todo este primer período, con un número de alumnos que superaba a muchos otros centros. Debemos señalar que la Escuela de Los Ángeles se estableció de forma independiente en 1911, al igual que el Colegio San Luis en 1928, debido al surgimiento de las respectivas comunidades de Hermanos.

No encontramos ninguna razón que nos explique el porqué entre 1909 y 1914 no se crearon nuevas escuelas en Gipuzkoa, aunque se trata de un fenómeno generalizado en todos los Distritos del Estado, donde se aprecia un des-

censo de creación de comunidades que permanece hasta 1928¹⁰. Es posible que las demandas decayesen al estar en discusión la Ley del Candado, aunque en este caso son más determinantes los factores internos del propio Instituto y su paulatino repliegue en Francia. De cualquier manera, también se observa que el año 1914 es especialmente nefasto para el mantenimiento de los centros, pues se cierran las escuelas de Zarautz, Eibar y Elgoibar, debido a problemas económicos y a la marcha de algunos Hermanos al frente, una vez iniciada la Primera Guerra Mundial.

En cambio, el cierre, durante este período, de tres centros obedece a razones distintas a las ya apuntadas. En primer lugar, el Internado de San Bernardo se traslada a su primitivo emplazamiento en Bayona, en 1928, vendiendo incluso la propiedad sobre la que estaba instalado. En este cierre no intervino más que la voluntad soberana de los propietarios y su intención de abandonar su ubicación en Donostia, sin posibilidad de compra, debido a problemas económicos por parte del Distrito de Valladolid. En segundo lugar, el cierre del centro de Azkoitia tiene una envergadura diferente, pues, después de una prolongada permanencia en esta localidad con un importante reconocimiento popular, tiene que abandonarlo debido a un conflicto político en el pueblo y en el seno del Ayuntamiento. Finalmente, el cierre del centro de Elgeta se debió a cierta desidia por parte del cura párroco, a un encadenado de malentendidos y a la intervención decidida del Obispo de la Diócesis.

Después de tantos centros que se abren y se cierran, nos encontramos al final del período que, en la provincia, tan sólo permanecen los centros de San Marcial y su escuela gratuita de Irun, San Martín de Loinaz de Beasain, las escuelas de Los Ángeles y San Luis de Donostia, las Escuelas Legazpi de Zumarraga, el Colegio San José de Zarautz y las Escuelas Larramendi de Andoain. Este será el arsenal de escuelas y colegios con los que contará la provincia para enfrentarse al nuevo período que se abre después de finalizada la Guerra Civil en estos territorios.

10. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, pp. 812-813.

Tabla 9. Primera Etapa: Centros educativos de La Salle en Gipuzkoa (1904-1937)

Fecha	Ubicación	Nombre colegio	Niveles de enseñanza		
			Primaria	Secund.	Profesional
1904-1914 1929-	Zarautz	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	X		Comercial
		Colegio San José	X		
1904-1936	Azkoitia	Colegio San José de Floreaga	X	X	Comercial (1929-35)
1905-1928	Donostia	San Bernardo	X	X	X
		Los Ángeles (1906-1911)	X		Escuela gratuita
		San Ignacio (1911-1916)	X		Escuela gratuita
		San Luis (1913-1928)	X		Escuela gratuita
1905-1914	Eibar	Colegio San José	X		
1905-1914	Elgoibar	Escuelas Municipales San José	X		
1906-	Irun	Colegio La Salle San Marcial	X	X (1929-)	Comercial
		Los Ángeles Custodios (1908-1937)			Escuela gratuita
1909-	Beasain	Colegio La Salle-San Martín de Loinaz	X		
1909-1929	Elgeta	Escuelas del Sagrado Corazón	X		
1911-1977	Donostia	Los Ángeles	X		Adultos (1935)
1914-	Zumarraga	Escuelas Legazpi	X		Adultos (1916-30)
1928-	Donostia	San Luis	X		
1933-	Andoain	Escuelas Larramendi	X		

La oferta escolar de todos los centros vigentes en este período fue muy variada, aunque en todos ellos el nivel de enseñanza prioritario fue el de la enseñanza primaria, lo cual suponía la admisión de niños a partir de la edad de seis años; edad en la que legalmente comenzaba ese nivel y la escolarización obligatoria, que finalizaba a los doce años. Este nivel de enseñanza era el privilegiado dentro de los principios educativos de los Hermanos. No obstante, y debido a esas demandas locales de formación profesional, el currículum solía ampliarse con otras asignaturas de carácter técnico y comercial, como

podremos observar que ocurre en la mayoría de las escuelas. Además de la dedicación a este nivel de enseñanza, también se aprecian otras demandas más específicas, como la enseñanza comercial, el bachillerato o las clases de adultos en algunos otros centros (Azkoitia, San Bernardo y Los Ángeles de Donostia, Irun, Zumarraga o Zarautz). De todos ellos destaca el San Bernardo de Donostia que fue guía en la enseñanza comercial para el resto de centros, debido al buen funcionamiento de una denominada “oficina comercial” de reconocido prestigio.

Ante este panorama escolar resulta evidente que los Hermanos apostaron por la enseñanza primaria ligada a una determinada formación de la primaria superior, escasamente existente en la mayoría de las escuelas si exceptuamos en las capitales de provincia, y cuya orientación estaba encaminada al mundo laboral. Pero esta realidad no era la única, ni tampoco la imagen que socialmente reflejan. La existencia de centros prestigiosos como el San Bernardo o el San Marcial de Irun, aportaban otro tipo de imagen complementaria, y cuyos objetivos se orientaban a otro tipo de oferta y de alumnado. Restringir la imagen de los Hermanos al campo único de la enseñanza popular, como en algún momento se ha hecho, no se ajusta a la realidad y además distorsiona la orientación completa de su labor educativa, mucho más amplia y adecuada a una más compleja demanda. No quita ningún mérito a su prioritaria dedicación a la enseñanza popular el hecho de que tuviesen centros de un determinado prestigio, como el ya mencionado de San Bernardo. La fama de este último se sustentaba no sólo en el tipo de estudios que impartía (bachillerato español y francés y comercio), sino en el origen de clase de sus alumnos, pertenecientes a una clase alta y media alta. En cambio, el prestigio de los otros centros se sustentaba en la capacidad de impartir unos estudios que posibilitaba el ascenso social a unos alumnos cuya procedencia social era de clase media y baja, debido también al tipo de estudios.

3.3. Las Comunidades de Hermanos de La Salle

Como estamos relatando, es cierto que el mérito mayor en la labor de los Hermanos fue, sin lugar a dudas, el haber conseguido que los padres de los alumnos, las corporaciones locales y los agentes sociales que se movilizaron en su momento confiaran la educación de sus niños a los Hermanos. Pero este reconocimiento se sustenta también en la firme dedicación de un colectivo de personas que dedicaron sus esfuerzos a este objetivo. Sin la convicción de que los Hermanos pudieran desarrollar esta labor, adecuándose a las necesidades requeridas, y sin renunciar a sus principios educativos y religiosos, es posible que la historia de los Hermanos en Gipuzkoa tuviera que explicarse de otra manera.

Ya hemos resaltado la transformación que se produjo en este período, en el que los Hermanos procedentes de Francia fueron paulatinamente sustituidos por los de la propia provincia y país. Se trata de un fenómeno sustitutivo sin precedente que, con el transcurso del tiempo, logrará afianzar la labor de los Hermanos en la Provincia. Este fenómeno debe ser reconocido como un indicador del éxito alcanzado en dos planos: por conseguir implantar la Congregación de los Hermanos en un nuevo territorio, cuyo éxito corresponde al propio Instituto religioso, y al nivel de integración obtenido en todo ese proceso.

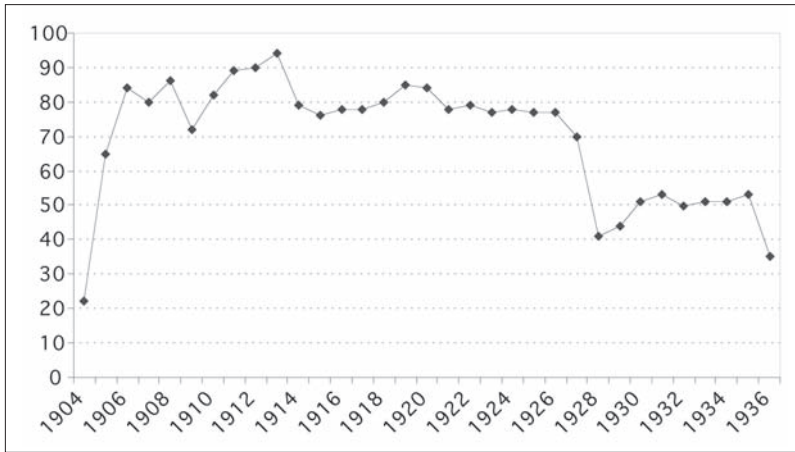
Así pues, si observamos este proceso, aunque sea de manera cuantitativa, podemos ver que el número de Hermanos que ejercieron en Gipuzkoa desde 1904 hasta 1936, sufre una evolución que va desde los primeros 18 Hermanos instalados en el Noviciado de Zarautz, junto con los 4 que formaron la primera comunidad en Azkoitia, en 1904, hasta los 94 Hermanos existentes en 1913 en toda la provincia. En esta fecha se logra la presencia máxima de Hermanos en Gipuzkoa. A lo largo del resto de los años, durante este período, podemos constatar que existe una evolución constante desde 1905 hasta 1908, debido al mantenimiento del Noviciado en Zarautz hasta esa fecha y, posteriormente, hasta 1913 debido a la presencia de San Bernardo. También la desaparición de las comunidades de Eibar, Elgoibar, Zarautz, todas ellas en 1913 repercutirá en el descenso que se aprecia a partir de 1914. No obstante, desde 1914 hasta 1927 hay un descenso de Hermanos, con una media de 80 por año, que se explica por la incorporación a filas de los Hermanos franceses.

A partir de 1928 podemos decir que el descenso es claramente manifiesto, pasando de 70 Hermanos en 1927 a 41 en 1928. La explicación a este fenómeno se debe, por una parte al traslado de San Bernardo en esa fecha y a la desaparición de la comunidad de Elgeta en 1926. Por lo tanto, desde 1928 el número de Hermanos va a oscilar entre los 41 de 1928 y los 50 de 1935, que forman las comunidades de Azkoitia, Beasain, Irun-San Marcial, Zumarraga, Donostia-Los Ángeles, Donostia-San Luis y la incorporación de Zarautz en 1930 y Andoain en 1933. Esta evolución, como no puede ser de otra forma, es la adecuada al tamaño de los centros y a las necesidades docentes. En la siguiente tabla no se recogen los Hermanos presentes en Martindocenea, dado que su dedicación no es exclusivamente docente.

Tabla 10. Número de Hermanos por Comunidad (1904-1937)

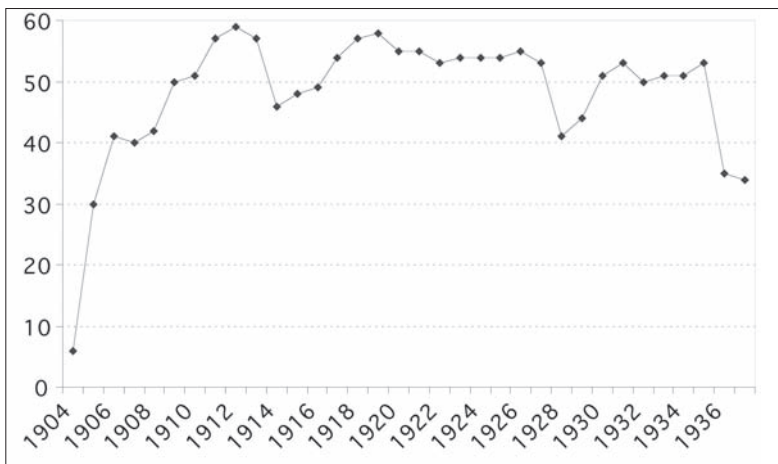
	Azkoitia	Beasain	Eibar	Elgeta	Elgoibar	Irun San Marcial	Zarautz	Zumarraga	Donostia Los Angeles	Donostia San Luis	Donostia San Bernardo	Andoain	Total
1904	4						18						22
1905	5		5		4		20				31		65
1906	5		7		5	6	25				36		84
1907	5		6		4	7	22				36		80
1908	5		6		4	9	24				38		86
1909	5	5	6	3	4	9	4				41		72
1910	5	4	6	3	4	10	5				45		82
1911	5	4	6	3	4	11	4		6		46		89
1912	5	5	6	4	4	11	3		7		45		90
1913	5	5	6	3	4	10	3		7		51		94
1914	5	6		3		9			9		47		79
1915	5	6		3		10		3	7		42		76
1916	5	6		3		10		4	7		43		78
1917	5	7		3		10		4	8		41		78
1918	5	7		3		10		4	8		43		80
1919	6	5		3		12		4	8		47		85
1920	4	5		3		11		4	8		49		84
1921	4	5		3		11		4	8		43		78
1922	3	5		3		11		4	7		46		79
1923	4	5		3		11		4	7		43		77
1924	3	6		3		11		4	7		44		78
1925	4	5		3		11		4	7		43		77
1926	4	6		3		11		4	7		42		77
1927	4	7				11		4	7		37		70
1928	4	8				14		5	7	3			41
1929	8	8				13		5	7	3			44
1930	9	8				14	4	6	7	3			51
1931	9	7				16	4	7	7	3			53
1932	8	6				14	4	8	7	3			50
1933	7	6				14	4	7	7	3		3	51
1934	6	5				15	5	6	7	4		3	51
1935	7	5				16	5	6	7	4		3	53
1936		5				7		8	7	5		3	35
1937		5				7		6	8	5		3	34

Total Hermanos (1904-1936)



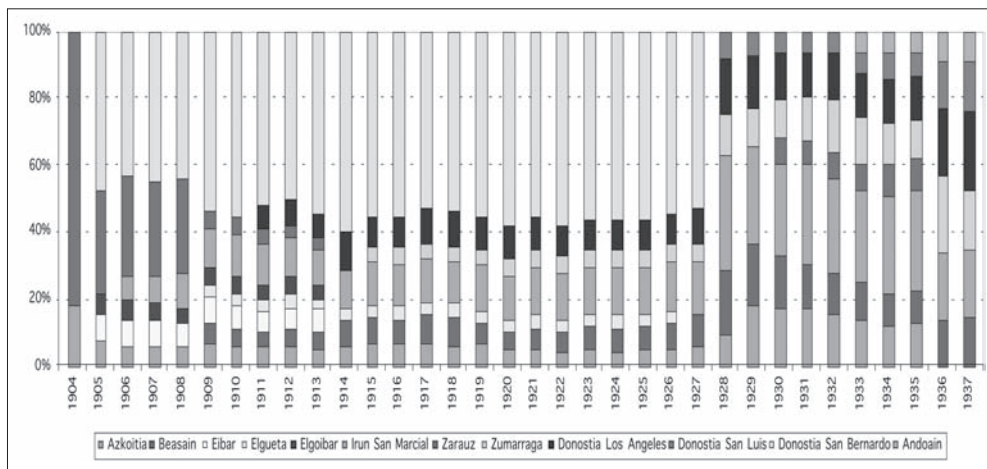
En el cuadro precedente están incluidos los Hermanos que no ejercían docencia y pertenecían a las comunidades de Zarautz y San Bernardo. Si excluimos a estos Hermanos de estas dos comunidades podemos contemplar que baja sensiblemente el número de Hermanos. Así como en el caso de Zarautz es relativamente fácil excluir a los Hermanos que se dedicaban al Noviciado hasta 1908, en el del San Bernardo no ha sido tan fácil, pues en los nominatif correspondientes no siempre se indicaba el número de Hermanos según las clases que impartían, o si correspondían a las escuelas gratuitas. No obstante, parece más adecuado este cálculo que indicar únicamente el número de Hermanos existente por cada comunidad.

Total Hermanos dedicados a la docencia (1904-1937)



Con respecto al tamaño de cada una de las comunidades es evidente que Zarautz entre 1904 y 1908, y San Bernardo entre 1905 y 1928, agrupan a más del 50 por ciento de los Hermanos en toda la provincia. El resto de comunidades tiene un tamaño adecuado a las necesidades escolares. Es decir, poblaciones como Elgeta, que mantiene durante todo el período de vigencia una comunidad de tres Hermanos, se adecúa al tamaño de la escuela, al igual que Elgoibar, Zarautz (1909-1913), Zumarraga, o Donostia-San Luis, donde las comunidades oscilan entre los 4 y 7 Hermanos, junto a Beasain, Irun-San Marcial o Donostia-Los Ángeles, donde todas ellas tienen un número superior a siete. Por lo tanto, el resultado de todo ello es la permanencia de comunidades más o menos estables acorde con el tamaño de las diferentes escuelas. En el siguiente gráfico puede observarse el conjunto de todas las comunidades existentes entre 1904 y 1937 año por año, indicándose el porcentaje de Hermanos por cada una de ellas. De esta manera queda visualizado el peso de cada una de las comunidades en todo el conjunto.

Hermanos por Comunidad (1904-1937). Porcentaje



Hermanos franceses, Hermanos euskaldunes

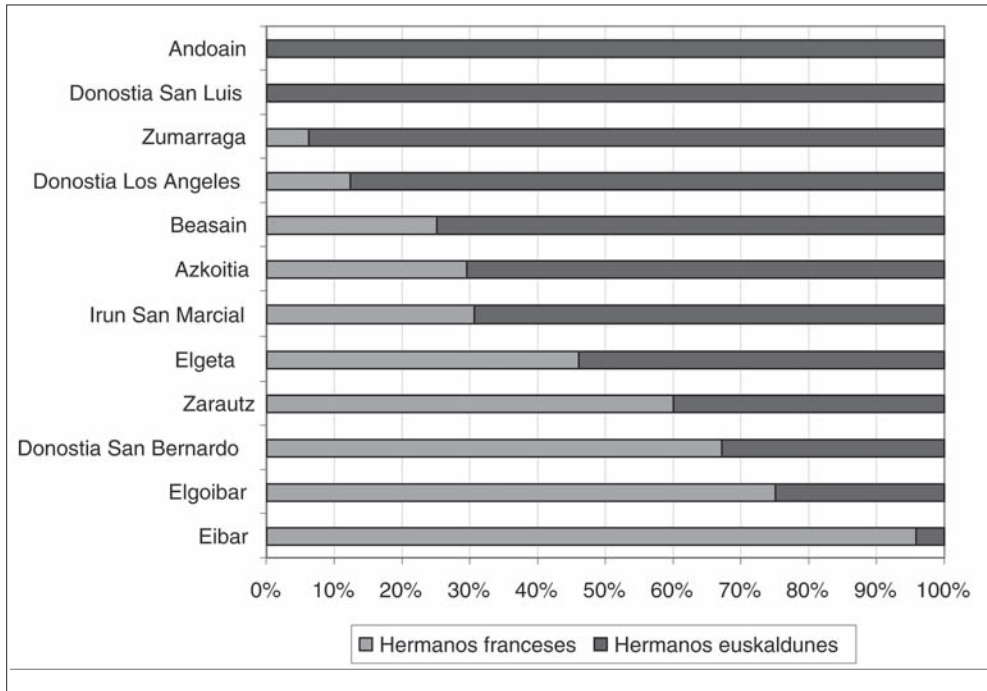
Las comunidades creadas entre 1904 y 1909 van a registrar una presencia mayor de Hermanos franceses, siguiendo el mismo fenómeno que se produce en el resto de los Distritos españoles. Así, se puede constatar en los casos de Azkoitia, Irun-San Marcial, Elgeta o los casos llamativos de Eibar, que de 24 Hermanos, 23 eran franceses o el de Elgoibar que de un total de 8 Hermanos, 6 eran franceses. En cambio, las comunidades que se abren a partir de 1914 registran un número escaso o nulo de Hermanos franceses (Zumarraga, Donostia-San Luis, Andoain o Zarautz, segundo período).

Como llevamos insistiendo, tanto San Bernardo como Zarautz merecen una consideración aparte por lo que respecta al número de Hermanos franceses. El colegio de San Bernardo, debido a la instalación temporal de dichos Hermanos, registra más de dos tercios de Hermanos de dicha procedencia. En Zarautz, en cambio, esta mayor presencia de franceses se debe a la existencia del Noviciado. Por lo tanto, si exceptuamos estos dos casos, prácticamente podemos concluir que, en la mayoría de las comunidades, sobre todo desde 1909 se constata la presencia de Hermanos del País, y en mayor grado nacidos en Gipuzkoa, quienes van a ocuparse de los centros existentes en la provincia. Para que este fenómeno haya podido producirse debemos considerar el nacimiento de vocaciones y la formación recibida en los noviciados de Zarautz y posteriormente de Irun, a partir de 1909.

En el siguiente gráfico hemos ordenado las comunidades de acuerdo con la mayor o menor presencia de Hermanos euskaldunes o franceses. El haber identificado a los Hermanos por esta categoría de franceses y euskaldunes no se debe a ningún criterio discriminatorio, pues la mayoría de Hermanos de nacionalidad francesa proceden de Iparralde, pero tiene la virtud de mostrar la llegada de estos Hermanos tras la expulsión del Instituto de Francia y de facilitar el estudio de la incorporación de los Hermanos nacidos en el País. Por otra parte, al calificar de Hermanos euskaldunes al resto, queremos mostrar que bajo esta categoría se recogen a aquellos Hermanos nacidos en las provincias de Gipuzkoa, Bizkaia, Nafarroa y Araba (por este orden) que conforman en esta época el grueso de Hermanos que ejercen en Gipuzkoa, sean o no conocedores del euskera; aunque, debido al contexto histórico y sociolingüístico de la época es fácil suponer que buena parte de ellos eran conocedores de esta lengua. En su conjunto y para todo el período, puede afirmarse que se trata de comunidades donde predominan los Hermanos de procedencia vasca.

Los datos que figuran en la siguiente tabla deben matizarse, para favorecer una correcta interpretación, en tres aspectos: en la duración de cada uno de los centros, en el número de Hermanos en cada uno de ellos y en la fecha de creación de los centros. De esta manera, puede explicarse la mayor o menor presencia de Hermanos franceses o euskaldunes. Así, casi resulta evidente que Eibar, Elgoibar, Zarautz o Elgeta, junto con el San Bernardo de Donostia, registren una presencia superior al 50 por ciento de Hermanos franceses, pues se crearon en los primeros años de su llegada, y todos ellos tuvieron una duración que rondó casi los diez años. En cambio Azkoitia, registra un porcentaje menor debido a su más larga duración y por lo tanto a un incremento en el número de Hermanos. Pero si Azkoitia la dividiésemos por períodos, también podríamos ver que la presencia de los Hermanos franceses fue muy alta hasta 1914. El caso de Irun es similar, al igual que ocurre con el de Beasain. En el extremo opuesto nos encontramos con los casos de San Luis de Donostia y el centro de Andoain que, debido a los años de creación, es nula la presencia de Hermanos franceses.

Porcentaje de Hermanos franceses y euskaldunes por Comunidad (1904-1937)



Para ilustrar esta afirmación, el caso de Azkoitia es relevante en cuanto se trata de una de las primeras comunidades, y que permanece vigente durante todo el período. Así, los primeros catorce Hermanos, llegados entre 1904 y 1911, son de nacionalidad francesa, pero nacidos todos ellos en Iparralde: Bayona, Ustaritz, etc. El total de Hermanos de estas características es de 18, durante este período. A partir de 1911 comienzan a formar parte de esta comunidad los Hermanos euskaldunes, el primero de ellos procede de Zarautz. En fechas posteriores y hasta 1929 la totalidad de Hermanos (34) proceden de Gipuzkoa: Zumaia, Usurbil, Zestoa, Altzola, Donostia, Hernani, Lazcano, Urrestilla, Ataun, Berastegi, etc., excepto el Hermano Javier Pelayo, nacido en Markina que, junto con otros siete, conforman el grupo de Hermanos del resto del País. A partir de 1929 comienzan a llegar los primeros Hermanos nacidos en el resto del Estado: Zamora, Burgos, León, hasta un total de siete.

Así mismo, la mayoría de los Hermanos son de edad muy joven, en algunos casos apenas superan los dieciocho años, lo cual nos indica que son Hermanos de vocación muy temprana. Esto también ocurre con los Hermanos franceses. En este sentido, al estallar la Primera Guerra Mundial muchos de estos Hermanos serán llamados a filas y cumplirán con su deber militar.

Por otra parte, durante esta época las comunidades de Hermanos son muy estables, aunque se aprecia que, paulatinamente, la mayoría de los que las componen son Hermanos con votos perpetuos y que permanecen en la comunidad más de tres años. Aunque predominen las comunidades con Hermanos de permanencia de un año entre el 25 y el 33 por ciento, Elgoibar, Irun San Marcial, Eibar y Donostia Los Ángeles. El resto de comunidades tienen porcentajes que oscilan desde el 37,5 por ciento en Andoain hasta el 53,5 en Zumarraga, que es la comunidad que registra una mayor permanencia de Hermanos durante un año, sobre todo en el último período. Estos datos se ven confirmados al compararlos con el resto de frecuencias y considerando la duración de cada una de las comunidades.

También es de señalar que la mayoría de Hermanos, sobre todo los franceses, con respecto a su formación profesional, tiene el brevet y por lo que respecta a los vascos conseguirán el título de magisterio, sobre todo a partir del último decenio de esta etapa.

3.4. El euskera y los Hermanos de La Salle

La situación del euskera en esta época, como hemos apuntado, estaba viviendo un proceso de recuperación, cuyas manifestaciones eran cada vez más evidentes en diferentes ámbitos de la cultura, de la sociedad, de la administración y, por supuesto, también de la educación. Ante este panorama, que se vio truncado con la llegada de la Guerra Civil, cabe preguntarnos cuál fue la aportación de los Hermanos en este proceso. No obstante, antes de contestar a esta pregunta, queremos plantear una cuestión de orden general relativa al papel del euskera en el campo de la enseñanza. A la luz de los trabajos sobre este tema y de los testimonios que vivieron su escolarización en este período histórico, parece evidente que ni las órdenes y congregaciones religiosas, ni tampoco las escuelas públicas y otras muchas de diferente dependencia, tenían entre sus prioridades el uso o el aprendizaje del euskera como lengua en la enseñanza.

Que el predominio de la lengua castellana en la enseñanza fuese un denominador común en las escuelas de esta parte de Euskal Herria era una evidencia histórica sobre la cual poco se puede añadir. Pero sí que podemos distinguir los elementos que hicieron posible esa situación, como ya hemos mostrado, además de las experiencias y proyectos que desde el País se llevaron a cabo para recuperar el euskera. Por lo tanto, para comprender la situación del euskera tenemos que entender los dos polos entre los cuales se movía. En uno de estos polos, el proceso de castellanización cuya generalización era evidente, y que se vio favorecido por medio de diversos agentes, tanto desde fuera del País como desde el interior. En el otro polo, la existencia de un conjunto de actividades, proyectos y, por supuesto, de resistencias que planteaban en un primer término

la conservación de un bien cultural como era la lengua y posteriormente en la recuperación de una seña de identidad, planteada ya en términos claramente políticos. En este marco general nos parece pertinente hablar de la aportación de los Hermanos a estos dos procesos. En el contexto general a que nos estamos refiriendo, era implanteable que una congregación religiosa llevase a término por sí sola esa labor. Por lo tanto es evidente que los Hermanos, como cualquier otra institución educativa, contribuyeron al proceso de castellanización al que se asiste en ese período histórico. No hicieron más ni menos por ello. Cumplieron con la función que las escuelas tenían en este ámbito. Por otra parte, también contribuyeron a la expansión de estudios en francés y del francés como lengua en muchos de los centros donde estaban establecidos. Y ello fue así, no sólo porque su procedencia primera les pudiese obligar, sino debido a la demanda de estudios que se consideraban de prestigio para alcanzar un puesto profesional en tantos negocios dedicados al comercio. El caso del Colegio de San Bernardo en Donostia es ilustrativo de este tipo de oferta escolar.

No obstante, y a pesar de esta constatación histórica evidente, el estudio de los centros guipuzcoanos nos arroja información suficiente para poder afirmar que en algunos casos existe cierta preocupación por la enseñanza del euskera, de ciertas actividades reivindicativas de la lengua y la cultura vasca y la producción de libros de texto en euskera. Además, junto con todo ello, y aunque de forma explícita no dispongamos de documentación sobre ello, resulta evidente que en las relaciones escolares y comunitarias entre los Hermanos, los padres y madres de familia, las instituciones locales o el clero, el uso del euskera estaría garantizado, sobre todo cuando comprobamos que la mayoría de Hermanos que ejercen en la Provincia proceden de pueblos euskaldunes. No resulta arriesgado afirmar, desde esta perspectiva, que otro elemento de aceptación de los Hermanos, a la vista de su integración en las diversas localidades, era precisamente este arraigo en la cultura y la lengua vascas. Por decirlo con palabras más familiares al Instituto: “están aquí y son de aquí muy pronto, aman su tierra y hablan muchos de ellos su lengua y ven en los nuevos movimientos una llamativa alianza entre Dios y la sociedad. Por eso *sienten la llamada de este signo y le van respondiendo silenciosamente en todos sus proyectos educativos*. No son nacionalistas: ellos creen en Dios y que Dios les llama en una tierra concreta”¹¹.

Como podemos apreciar en la historia de cada uno de los centros, existe más de un dato que nos indica, a través de los Informes de Visita del Hermano Visitador, desde 1920, que el hecho de que los alumnos sean totalmente euskaldunes redunda en que las notas obtenidas en lengua española no sean

11. Gil, P (2004): “Cuestiones sobre la historia de los institutos religiosos de enseñanza en Euskal Herria” en Intxausti, J.: *Historia de los Religiosos en el País Vasco/Navarra*, Oñati, Arantzazu Edizio Frantziskotarrak, p. 759.

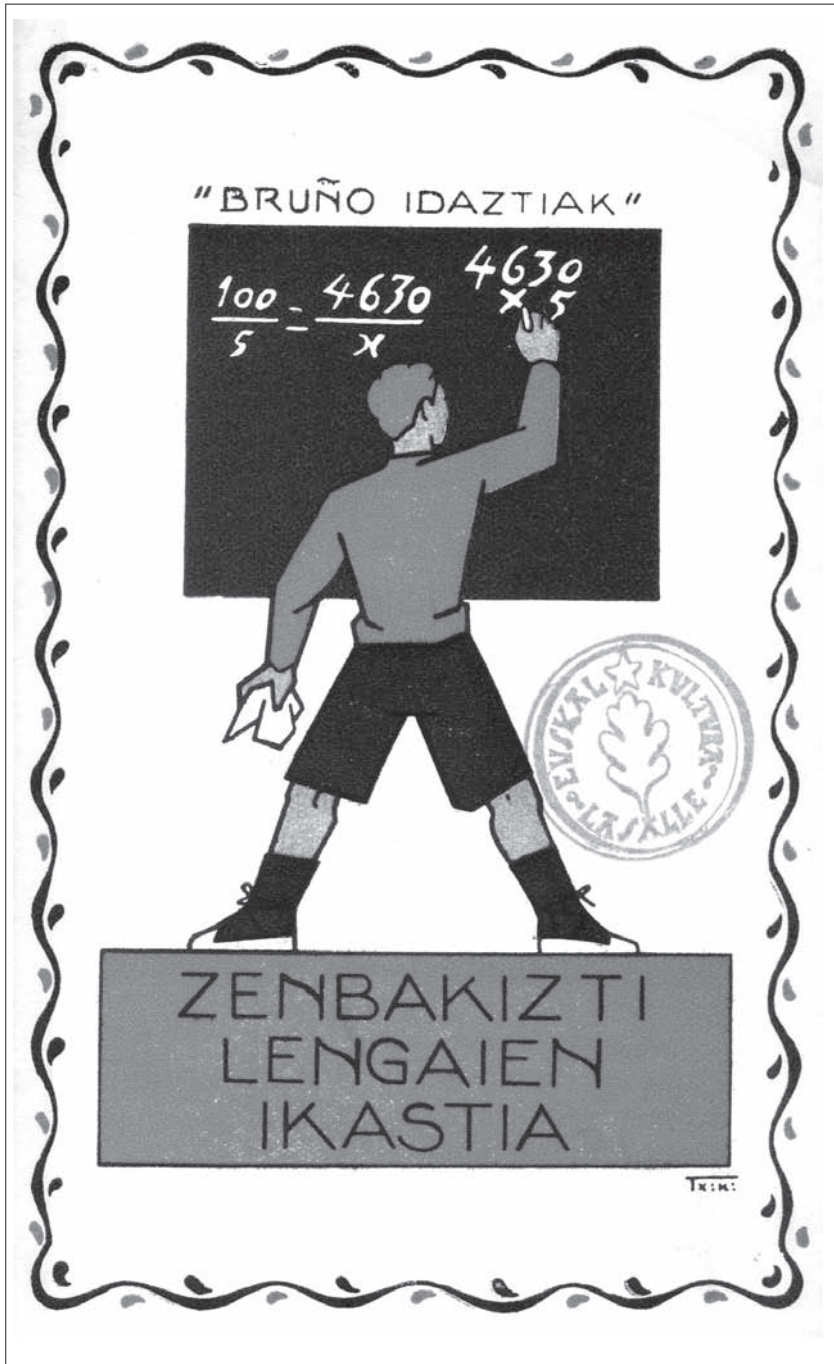
todo lo satisfactorias que se requerían, como ocurre en Azkoitia y en otros centros. En el caso de Elgeta todavía es más llamativo en cuanto que el Hermano Visitador solicita que los Hermanos deben saber el euskera para enfrentarse a las situaciones escolares de un alumnado euskaldun. A partir de los años treinta es cuando más se aprecia, no este tipo de recomendaciones u observaciones que evidencian la situación lingüística, sino el hecho afirmativo de que se están impartiendo clases en euskera, como ocurre en la Escuela de Los Ángeles de Donostia, en Zarautz o también en Zumarraga.

Además de estas situaciones, también podemos encontrar en el ámbito extraescolar o de actividades dentro de la escuela en los que está presente cierta identificación con la cultura vasca. En este sentido, vemos cómo en 1928 se celebra el día del euskera en Zumarraga. Pero también es más habitual encontrar que en los actos de entrega de premios, o con motivo de alguna visita a los diferentes centros se reciten poesías en euskera, se interpreten canciones “aire vasco”, o se ejecuten danzas típicamente vascas a través de grupos de dantzaris o ezpatadanzas.

Finalmente en el ámbito de la producción de libros en euskera, los Hermanos contribuyeron a partir de la creación de unos cuantos textos que podían ser utilizados en las propias escuelas de los Hermanos. En este sentido, en la escuela de Zumarraga, y sobre todo debido a la prolífica labor del Hermano Javier Faustino, se promovió a unos cuantos Hermanos y se implicaron los centros de Azkotia, Beasain, Zarautz y el propio Zumarraga para llevar a cabo toda una serie de libros de texto en euskera. Para ello contaron con la aportación de un Hermano de Madrid, dispuesto a ayudarles en este objetivo. Pero esta aportación no quedó en una actividad interna de los propios centros implicados, sino que se contó con la colaboración de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza que tenía entre sus objetivos, manifiesto en tantos congresos de la sociedad, el de producir textos en euskera para poder desarrollar la labor educativa en esta lengua. En este sentido la Editorial Bruño llegó a publicar dos importantes textos sobre Pisia y Nimia a cargo de los Hermanos de La Salle y que, seguramente, estaban destinados, por sus características, al alumnado de secundaria. Desconocemos el uso de los mismos en las escuelas pues no hemos encontrado referencia a este hecho. A partir de 1941, la Editorial Bruño tendrá una importancia relevante en la elaboración de libros de texto que serán utilizados por los alumnos de las Escuelas de La Salle¹².

No podemos dejar de señalar un hecho que, por su importancia, nos revela la visión que de los Hermanos pudiera tener cierto sector de la sociedad relacionado con el mundo del euskera. Se trata de la oferta que en febrero de 1918 realizó Miguel Muñoa al Superior de los Hermanos para que se hicieran cargo de

12. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 610-611.



Dos libros en euskera publicados en 1933.



una ikastola que pretendía crear en la Parte Vieja donostiarra, y que finalmente logró establecer, siendo una de sus andereños la famosa maestra y pedagoga nacionalista Elbira Zipitria. Esta experiencia fue una de las primeras en desarrollarse en Gipuzkoa y modelo de lo que posteriormente será el movimiento de las ikastolas¹³. El procedimiento seguido fue el siguiente. Se remitió un escrito a diversas Congregaciones religiosas, firmado por Agustín Embil, cura ecónomo de la Parroquia de Santa María, la Matriz. En dicho escrito se les adjunta la propuesta, en euskera y castellano, redactada por la Junta de Patronato de las denominadas “Nuestra Señora del Coro”, aunque se conocieron popularmente como “las escuelas vascas del Sr. Muñoa” en la que se les indica las condiciones o “reglas de enseñanza” que han de seguir los “Hermanos de alguna de las Comunidades Religiosas dedicadas a la enseñanza de niños varones”¹⁴:

- Se dará en vascuence toda la instrucción religiosa.
- Los alumnos oirán misa diaria dirigidos por los Hermanos bien sea en la Iglesia de Santa Teresa o en la de Santa María.
- Los Hermanos “pondrán todo su santo celo en implantar en la escuela la comunión diaria, debiendo tener muy presente que es éste el fin principal de las escuelas”.
- Se dará diariamente una hora de instrucción catequística... pero los domingos y fiestas de guardar se dará la hora entera por la tarde.
- Será obligación de los Hermanos, asistir a la clase de escritura y catequisis para adultos, por la noche.
- Los Hermanos contribuirán a la organización y desarrollo de la Congregación mariana, que se prevé fundar en el centro.

Todas estas obligaciones se complementarán con la enseñanza de la lectura y la escritura en euskera y con el uso de esta lengua en todas las relaciones escolares, “hay que tener presente que, aparte de la instrucción religiosa, el fin primordial de la escuela es el cultivo del idioma vasco”. La negativa del Hermano Superior, Lucène Adrien, se produce el 5 de marzo de 1918, manifestando que no pueden hacerse cargo de dicho centro “dadas las circunstancias actuales”. No obstante, hemos de tener presente dos cuestiones: que en la Parte Vieja ya existía el Colegio de Los Ángeles, con un considerable éxito de alumnos y que las circunstancias a las que se refiere pueden ser las de la Primera Guerra

13. Fernández, I. (1994): *Oroimenaren hitza. Ikastolen Historia (1960-1975)*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.

14. Histórico de San Bernardo.

Mundial. Estas dos razones pudieron estar presentes a la hora de tomar la decisión negativa para hacerse cargo de la propuesta de Miguel Muñoa¹⁵.

Todo este conjunto de actividades alrededor de la recuperación del euskera en el ámbito escolar nos lleva a otro tema, que aunque no ha sido un objetivo de nuestro estudio, sí que hemos podido apreciar su presencia en muchos de los centros estudiados. Nos referimos a cierta identificación que pudiera existir entre los Hermanos, en general, y la ideología nacionalista vasca. No estamos descubriendo nada nuevo si afirmamos que todo este tipo de actividades con relación a la promoción del euskera y de la cultura vasca estaban promovidas por personas vinculadas, en mayor o menor medida, con los nacionalistas vascos y más concretamente con personas pertenecientes al Partido Nacionalista Vasco. Para poder seguir esta línea de análisis tenemos que considerar cuál era el peso y las actividades desarrolladas por dicho partido en Gipuzkoa durante este período¹⁶. A través de la obra de Aizpuru queda patente que una de las señas de identidad del Partido Nacionalista Vasco en esta provincia era la defensa del euskera y de cuantos actos pudiesen girar a la recuperación de la lengua y la cultura del País y que la actividad propiamente política tenía un peso menor, si lo comparamos con el caso de Bizkaia. Desde esta perspectiva, es fácil entender la coincidencia en este tipo de objetivos, lo cual no significa que los Hermanos estuviesen militando en dicho partido.

Por otra parte, tampoco podemos ignorar que el Partido Nacionalista Vasco defendía los postulados de la Iglesia Católica y de una escuela de carácter religioso, con lo cual era patente la cercanía a cualquier instituto religioso que defendiese estas dos cuestiones. A pesar de ello, por lo que respecta a la politización del clero vasco podemos distinguir dos cuestiones: por una parte, una postura beligerante contra la ideología liberal por tacharla de laicista, siguiendo una trayectoria que arranca ya en el siglo XIX y, por otra, la postura oficial del Obispado de Vitoria proclive a la despolitización del clero y de las órdenes y congregaciones religiosas. Esta actitud general, parece que sólo la mantuvo el obispo Leopoldo Eijo, que ejerció su misión episcopal entre 1917 y 1928, pues no evitó que otros obispos, como José Cadena y Eleta, que la ejerció desde 1905 hasta 1913, o Mateo Múgica, a partir de 1928, tomasen posturas políticas públicamente conocidas, como la de Fray Zacarías de apoyo a la Dictadura de Primo de Rivera. Tal era el caso de José Cadena, opuesto al nacionalismo vasco, que llegó incluso a negarse a que los niños fuesen bautizados con nom-

15. En una entrevista a M. Muñoa en el número 140, correspondiente a 1916, de la revista *Euskal Eснаlea*, este fundador de su escuela, nos narra los proyectos llevados a cabo desde 1914, con la creación de un antecedente a esta escuela, conocido en la calle Ikatz kalea y el proyecto de esta misma escuela.

16. Aizpuru, M. (2000): *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*. Leioa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

bres en euskera, o Mateo Múgica, primer prelado vasco parlante, de reconocida condición carlista y antirrepublicano y que llegó a sufrir destierro en 1932, debido a esta última postura política. Frente a estas posturas, no cabe pensar en una despolitización generalizada de los religiosos vascos, sobre todo en el contexto político del primer tercio del siglo XX, donde la cuestión de la Iglesia y la religión era una machacona cuestión permanente. No es objeto de este trabajo analizar las relaciones del clero vasco con las asociaciones políticas del momento, sobre todo con Acción Católica, y las actividades que se desarrollaron a favor del derecho de los padres a la elección de una educación católica para sus hijos, ni de las vinculaciones del clero vasco y los Institutos religiosos del País con todo este movimiento generalizado¹⁷.

Cuando el Partido Nacionalista Vasco fue logrando una mayor presencia política en diversas corporaciones municipales se aprecia la toma de postura de los nacionalistas a favor de los Hermanos, incluso llegando a plantear conflictos en su defensa. En este sentido, es patente el apoyo explícito de los nacionalistas en el caso de la escuela de Zumarraga, con respecto a las Escuelas de Legazpi, donde por cierto, los Hermanos mantenían algún contacto favorable en 1914 con un senador de filiación nacionalista. Pero también, podemos apreciar la presencia de personas vinculadas al nacionalismo vasco que se enfrentan con los tradicionalistas, a fin de defender la postura de los Hermanos, como ocurre en Azkoitia. El caso de Zarautz también es de resaltar, no tanto por ese tipo de enfrentamientos políticos, como por la acusación que reciben los Hermanos de esa comunidad, de connivencia con los postulados nacionalistas y de defender dicha ideología, siendo claramente acusados de nacionalistas.

El cambio de postura del Partido Nacionalista Vasco en defensa de la República, una vez iniciada la Guerra Civil y su cercanía al Frente Popular, favoreció que las ocupaciones de los centros lasalianos por parte de miembros de dicho Frente se relajasen pasando los nacionalistas a custodiar los mismos, como ocurre de una manera manifiesta en los casos de la Escuela de San Luis de Herrera o del Colegio San Marcial de Irun, incluso tomando una defensa activa en la defensa de los Hermanos, sobre los cuales muestran una responsabilidad protectora.

3.5. Los centros escolares de Gipuzkoa: su creación y evolución

Una vez conocido el marco que caracteriza este período histórico en Gipuzkoa, tanto en sus aspectos de modernización económica, social y política, como los aspectos más relacionados con el ámbito cultural y educativo, nos vamos a centrar ahora en describir la situación de los diferentes centros que se crearon en la

17. Callahan, W.J. (2002): *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica.

Provincia. A estas alturas ya conocemos un poco mejor la llegada de los Hermanos y los avatares que se produjeron para su establecimiento, como hemos indicado en el epígrafe anterior, de manera que ese panorama descrito a grandes rasgos nos sirve para insertar cada uno de los centros en esa perspectiva general.

Para dar una mayor coherencia a esta parte del trabajo, hemos preferido agrupar los diversos centros de acuerdo con un criterio de proximidad geográfica y según el tipo de estudios que se impartían. La expansión de los centros por todo el territorio parece obedecer a una cierta armonía geográfica, abarcando todas las comarcas; aspecto que se ha mantenido hasta la actualidad. En este sentido, hemos tratado en primer lugar, los centros de Zarautz y Azkoitia, no sólo por ser los primeros que se abrieron, sino porque tienen algunas características comunes respecto a sus promotores y evolución general. El tratamiento conjunto de los centros de Donostia nos ha permitido introducir una panorámica general de la situación escolar de la capital donostiarra, así como destacar los vínculos que los unieron entre sí, debido a la presencia del Colegio de San Bernardo.

Por otra parte, el hecho de que los centros de Eibar, Elgoibar y Elgeta impartiesen un currículum parecido, orientado hacia la formación profesional, también nos ha parecido un nexo de unión suficiente para su tratamiento conjunto, además de la cercanía entre las tres poblaciones. El Colegio de Irun y su escuela gratuita tienen un tratamiento independiente debido a la relevancia que alcanzó en su momento. Finalmente, hemos tratado conjuntamente las escuelas del Goiherri, de Beasain y Zumarraga, junto con la de Andoain, pues se trata de centros con importante número de alumnos y un currículum similar. Esta distribución de centros forma una red más o menos compacta, que favorecía las relaciones entre ellos, como hemos podido observar en algún momento. Además el traslado de los Hermanos de un centro a otro favorecía también el intercambio de experiencias educativas.

3.5.1. Zarautz y Azkoitia: Los primeros centros educativos de Gipuzkoa

La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristiana a Gipuzkoa en 1904 se inicia con la apertura de sendos centros escolares en las poblaciones de Zarautz y Azkoitia, casi de manera simultánea en el otoño de ese año. Los motivos por los cuales son estas dos localidades las elegidas son distintos, pues mientras en Zarautz la creación de la primera escuela se debió al hecho de que los Hermanos habían instalado allí su Noviciado, en el caso de Azkoitia se debió al común acuerdo entre los Hermanos y el Ayuntamiento, siendo el primer centro en el que una corporación municipal toma a su cargo el mantenimiento de una escuela dirigida por los Hermanos en Gipuzkoa.



Antiguo colegio de Zarautz.

En general la marcha de ambas escuelas fue satisfactoria en cuanto al progresivo aumento de los alumnos y la ampliación de los estudios que se impartían, aunque la escuela de Zarautz se cerró en 1914 debido a problemas económicos y al traslado de los Hermanos, que volvieron a abrir otra escuela en la misma villa en 1929. El denominado Colegio de San José de Azkoitia, que a partir de 1930 se transformará en las Escuelas Floreaga, tuvo una mayor duración, pues se mantuvo hasta 1936.

Hay que resaltar que estos dos centros escolares tienen algún elemento común. En primer lugar, hay que destacar la prolongada presencia en ambos centros de Hermanos de nacionalidad francesa que formaban las respectivas comunidades. Así mismo, la impartición de algunas clases de euskera o del catecismo en esta lengua, cuando estaba prohibida su enseñanza según lo ordenado en 1902, es otro rasgo característico, además de tratarse de centros de pago, excepto en algún momento de su historia.

Pero posiblemente, un rasgo común, que en menor medida comparten estos centros con el resto de los instalados en Gipuzkoa, sea el surgimiento de conflictos ideológicos, en el contexto de la Segunda República, que desembocaron en el caso de Zarautz a la sustitución de los Hermanos vascos de la comunidad,

por los Hermanos “gallegos”, ante las acusaciones de connivencias con los nacionalistas vascos. Otro tanto ocurrirá en Azkoitia, con el agravante de que dicho conflicto desembocó en la expulsión de los Hermanos de esta localidad. En los dos casos, y a pesar de que en las respectivas comunidades se aprecia una politización de los Hermanos, lo cierto es que la percepción de una parte del pueblo era que los Hermanos compartían los planteamientos políticos del nacionalismo vasco, representado en aquel momento mayoritariamente por el Partido Nacionalista Vasco. El hecho de tener cierta cercanía con los ayuntamientos, o con las asociaciones de padres, debido a sus labores docentes puede ser la causa que explique cierta identificación ideológica, más allá del propio planteamiento ideológico de los Hermanos. No obstante, tampoco hay que negar que pudiera existir esta cercanía ideológica, pues en aquella época, entre los postulados del nacionalismo vasco estaba la defensa de la religión católica y del euskera. Que los Hermanos pudiesen ser la expresión de estos postulados es posible, pero desde luego no es extensible a todas las comunidades que existieron en Gipuzkoa, aunque sí podamos encontrar algún caso particular.

ZARAUTZ: Las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, 1904-1914 y de San José, 1929-1937

Después de la expulsión de Francia en 1904, Zarautz fue la localidad elegida para la instalación de los Hermanos a este lado de la frontera. Así pues, Zarautz en este período conoce el establecimiento de dos escuelas a cargo de los Hermanos. La primera es la llamada del “Sagrado Corazón de Jesús”, que duró desde 1904 hasta 1914, y la segunda es la escuela de “San José” que inició su andadura en 1929 y que aún permanece en la actualidad, sufriendo algunos cambios de ubicación. Así mismo, entre 1904 y 1909 se estableció en Zarautz un Noviciado que después se trasladó a Irun. La creación de la mencionada primera escuela obedece al agradecimiento de los Hermanos a los zarautzarras, por la buena acogida que tuvieron los Hermanos a su llegada al pueblo. Se trata de la primera escuela de la que se hacen cargo los Hermanos en Gipuzkoa, junto con la de Azkoitia. Antes de referirnos a los avatares que siguió esta escuela, conviene que nos situemos en el año de llegada de los Hermanos a Zarautz, y también en la creación del Noviciado en esta villa, pues de otra forma no podemos entender el porqué de su surgimiento. Además nos interesa centrarnos en el Noviciado pues en él se registran las primeras vocaciones de Hermanos guipuzcoanos, que serán el germen de su asentamiento en la provincia.

El Noviciado de Zarautz

Como ya hemos indicado más de una vez, la expulsión de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Francia supuso un duro golpe y como consecuencia los propios Hermanos tuvieron que tomar importantes deci-

siones. En este caso la expatriación. No obstante, y aunque la ley de Combes no se promulgó hasta julio de 1904, este hecho no cogió a los Hermanos desprevenidos, pues previendo esta situación ya en febrero de 1904 el obispo de Bayona, a petición del Hermano Visitador Lucène Adrien, realizó las diligencias pertinentes para regularizar la situación en la Diócesis de Vitoria. Para poderse instalar en Gipuzkoa los Hermanos, como cualquier Instituto religioso, necesitaba la autorización del Obispo de Vitoria. Así, el 24 de febrero los Hermanos recibieron la contestación del Obispado, en una carta firmada por Ignacio Hernández, a la sazón Vicario General y Provisor de la Diócesis de Vitoria. Sus palabras no pueden ser más alentadoras, a pesar del dolor que siente por las “nuevas víctimas” de la “horrorosa persecución” de que son objeto los institutos religiosos por parte de Francia. Su ofrecimiento no puede, tampoco, ser más claro: “abiertas de par en par están las puertas de esta diócesis para los mismos, si se resuelven a vivir en ella, como lo han verificado un gran número de comunidades expatriadas”.

Los Hermanos previamente ya habían alquilado la casa “Nere Etxea” y la casa conocida con el nombre de “Espejo” en el Paseo de los Fueros, con una duración de tres años y por una cantidad de tres mil pesetas al año. En 1907 se renovó el alquiler hasta el 19 de febrero de 1909. Por lo tanto, cuando se produce la temida expulsión de la Congregación, Zarautz será el lugar previamente elegido para instalar un noviciado que pudiese acoger a una parte de los Hermanos que residían en el Noviciado de Mauleón. Antes de la llegada de los primeros novicios, ya se instalaron tres Hermanos para preparar la casa. El traslado se produjo entre los días 18 y 23 de julio, pocos días después de la promulgación de la ley de Combes, el día 7 de ese mes, y lo hacen en tres grupos: en primer lugar los 12 aspirantes, después 3 novicios y, finalmente, los 7 escolásticos con el Director y los profesores. En total son 33 las personas que se trasladaron. La llegada a Zarautz fue de lo más festejada: “la primera caravana de expatriados llega a la estación, bajan al andén, salen de la estación, y...les pareció un sueño [...]. El Clero Parroquial con la Cruz alzada y el Ayuntamiento en corporación con la banda de música al frente, les dan la bienvenida y les acompañan procesionalmente a su pobre morada. Pobre es el alojamiento, pero con todo, más confortable que la cueva de Belén”¹⁸.

Junien Víctor, futuro Superior General, fue el director de las comunidades de Noviciado y Escolasticado, y Lupicin León director del noviciado menor. Un tiempo después será nombrado subdirector del colegio Saint Bernard de Bayona, quedando la dirección de las tres instituciones a cargo de Junien Víctor hasta 1908. Finalmente, el 31 de agosto llega el Rdo. P. Daguerre, capellán de Mauleón que continuó asistiendo a los Hermanos durante su estancia en Zarautz y después

18. Histórico. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 23.

en Irun, donde ejerció su apostolado hasta su fallecimiento en Martindocenea, dejando muy buen recuerdo. La actividad ordinaria no cesaba en el noviciado pues, ya en noviembre de 1904, se celebró la primera ceremonia de toma de hábito con la presentación de tres postulantes nacidos en diferentes poblaciones de los departamentos del Bajo y Alto Pirineo. Un año más tarde volverá a celebrarse esta ceremonia presentándose esta vez ocho postulantes, todos ellos nacidos al otro lado de la frontera.

No obstante, ya en este año de 1905 se registra la entrada de las primeras vocaciones guipuzcoanas; se trata de Eusebio Iguñiz (Hermano Zénon Célestin), de Irura; Manuel Larrañaga (Hermano Justin Ignace) de Azkoitia, y Casimiro Aramburu (Hermano Juventin Casimir), de Azpeitia. Todos ellos se presentarán a la toma de hábito el 21 de octubre de 1906, en una ceremonia presidida por el Hermano Visitador, Lucène Adrien.

En los dos años siguientes en que continuará el Noviciado en Zarautz, hasta su traslado a Irun en 1909, tomarán el Hábito Agustín Arruti (Hermano Ludolf Agustin), de Zarautz; Hilarion Celaya (Hermano Ludovic Marie) de Zarautz; Sabino Echaniz de Azkoitia; Valentín Illarramendi, de Usurbil, en 1907; Juan Aranguren (Hermano Juan Pelayo), de Zarautz, y Santiago Zubizarreta (Hermano José Santiago) en 1908. Como puede apreciarse, a partir de la toma de hábito de 1908 ya se comienzan a poner nombres en castellano. Por lo tanto se trata de 9 vocaciones, tres de estos Hermanos se retiraron y algunos de ellos tuvieron una dilatada vida de apostolado, como Eusebio Iguñiz e Hilarión Celaya, que murió en 1973 a la edad de 82 años.

Tabla 11. Zarautz. Número de Hermanos y votos (1904-13)

	Hermanos	Perpetuos	Trienales	Anuales	Novicios
1904	18	4	3	5	6
1905	20	7	3	5	5
1906	25	8	3	5	9
1907	22	9	2	4	7
1908	24	9	2	5	8
1909	4	2		2	
1910	5	2		2	1
1911	4	2		2	
1912	3	1		2	
1913	3	1	1	1	

Como puede observarse el número de Hermanos en el Noviciado no superará los 25. Hay que tener en cuenta, además, que la Comunidad estaba formada también por Hermanos profesores de los novicios y que, en su mayoría, habían profesado votos perpetuos. A partir de 1909 desciende el número de Hermanos, quedándose tan sólo los que se dedicaban a la enseñanza en la escuela. Como hemos señalado, la primera vocación se produjo en 1906, en la persona de Eusebio Iguñiz, nacido en Irura y que falleció en Irun en 1963, por lo tanto cuando tomó los hábitos tenía la edad de 15 años. El Hermano Zénon Célestin llegó a ejercer la docencia durante algunos años, aunque debido a una sordera precoz quedó imposibilitado para el magisterio, ello no le impidió ser un excelente cocinero, además de prestar otros servicios a la comunidad.

La escuela del Sagrado Corazón de Jesús

La escuela de Zarautz se abre ante la buena disposición mostrada por los Hermanos y en agradecimiento al pueblo de Zarautz por su buena acogida. Dos meses después de su llegada a Zarautz, el Hermano Maurice, quien será el primer director de la escuela, se dirige al Alcalde, Jesús Alzuru, en un escrito fechado el 16 de septiembre de 1904, mostrándole su agradecimiento por “la buena acogida que se les ha dispensado en este hospitalario pueblo” y ofreciéndose a “favorecer a la numerosa juventud de la localidad con la enseñanza de las dos lenguas hermanas, Castellano y Francés”. Para que esta propuesta tuviese viabilidad, solicita protección al Ayuntamiento, asimismo plantea la necesidad de una buena instalación “que garantice tanto la higiene de los alumnos como su progreso en las nociones que se les ha de inculcar” en el convencimiento de que “no hallaremos obstáculos para inculcar las enseñanzas de N.S.M. la Iglesia Católica, objeto principal de nuestra vocación religiosa”.

El nombre elegido para esta primera escuela es “Sagrado Corazón de Jesús”, en honor al Alcalde, como figura en el *Histórico* de dicha escuela, donde se indica que “Jesús est le nom de Monsieur Alzuru, Maire” (Jesús es el nombre del Señor Alzuru, Alcalde). No obstante, resulta sorprendente que en sesión del Ayuntamiento del 12 de septiembre de 1904, es decir cuatro días antes de esta petición, se aprobase que “se comunique al presidente de la sociedad de la rastra que en el término de ocho días desocupe el local de la casa Portu con objeto de hacer ciertas obras en la misma casa, donde se proyecta instalar una escuela destinada a los Hermanos de la Doctrina Cristiana”¹⁹.

También resulta confuso que en un escrito del Visitador del Instituto, Hermano Lucène Adrien de 1910, dirigido al Obispado de Vitoria para solicitar la

19. Aguirre, C.; Agirrezabalaga, J.; Eizagirre, I.; Esnal, P y Lombide, M. (2005): *Salletarrak 100 urte Zarautzen, 1904-2004*. Zarautz: La Salle San José Elkartea.

autorización de este centro para ser inscrito en el Gobierno Civil, según la nueva legislación, se diga que la “apertura del centro tuvo lugar el 14 de Septiembre de 1904”.

De todos modos, el resultado a dicho ofrecimiento no se hizo esperar, pues al día siguiente la Corporación municipal resolvió proporcionarles el local y el mobiliario escolar necesario. La casa escuela, llamada “Portu”, estaba situada a continuación del mercado, en la calle Cigordia, frente a un jardín. El Ayuntamiento era co-usufructuario, pues en el mismo local existían cursos de dibujo, una escuela infantil y cursos de solfeo y música instrumental. A los Hermanos se les facilitó el material escolar de acuerdo con la petición realizada por ellos mismos. Todas estas gestiones ya se habían realizado para el 21 de septiembre.

La inauguración de la escuela se llevó a cabo el 4 de noviembre, después del necesario tiempo para la acomodación del local. El Director fue el mencionado Hermano Mauricio, y los ayudantes los Hermanos Publio María, Leandro Calixto, Juventin Leon y Lezin Claude. Con motivo de este acto se celebró una misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, a la que asistieron, además de las autoridades locales, el clero, los bienhechores y unos 150 niños que, desde la iglesia, se encaminaron a la escuela en perfecto orden, conducidos de dos en dos, y ante la mirada expectante del pueblo.

A pesar de todos estos actos, la escuela no se legalizaría hasta 1906, después de que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes solicitase dicha legalización. Para ello se hacía necesaria la documentación por la que la Congregación estaba autorizada para impartir docencia (como consta en las reales órdenes de 12 de diciembre de 1877 y 10 y 24 de abril de 1878, además de otras órdenes complementarias de 1880, 1885 y 1896); así como el certificado de las autoridades locales aprobando su apertura y el registro en el Gobierno Civil de la provincia. Todo ello era de conformidad, con lo cual se procedió a su legalización. Este tipo de requisitos se hacían cada vez más obligatorios, a la vista de las tensiones mantenidas en este período entre los gobiernos liberales y la Iglesia, ya que la administración educativa del Estado desconocía los mínimos datos de las actividades de las órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza y las estadísticas existentes eran poco fiables.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la apertura de esta escuela se produce en una localidad donde la presencia de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza era muy notable, pues fueron cuatro los institutos religiosos franceses, además de los Hermanos de La Salle, los que eligieron Zarautz como destino: los Hermanos de San Viator, que después marcharían a Aretxabaleta; las Ursulinas y las Hermanas de la Providencia, dedicadas a la enseñanza femenina, y las Carmelitas Descalzas, que llevaban vida contemplativa, para lo cual construyeron el actual convento, inaugurado en 1906.

Asimismo había en la Villa otras tres congregaciones religiosas: los franciscanos y las Clarisas (desde principios del siglo XVII) y las monjas de Santa Ana en la misericordia (llegadas a finales del Siglo XIX). Posteriormente en 1931 llegarían las Hijas de la Caridad al Colegio María Inmaculada.

En este contexto, los Hermanos se dedicaron a la educación masculina, utilizando para ello sus conocidos métodos. No obstante, como podemos observar, existe una nueva orientación en el objetivo de la escuela, pues si bien en el ofrecimiento se dice que se dedicarán a enseñar a la juventud “el francés y el castellano”, el plan de estudios que se impartía no se ceñía a este único objetivo primero; es más, el francés ni siquiera será objeto de enseñanza. Cabe pensar que entre la propuesta y la organización definitiva de la escuela se hiciesen una serie de cambios, orientándolos hacia la enseñanza primaria. La misma organización de los diferentes niveles es una muestra de esta nueva orientación.

Uno de los rasgos definitorios de los Hermanos, en cuanto al sostenimiento de las escuelas, es que éstas deberían ser gratuitas, pero el Ayuntamiento estaba cargado de deudas y no podía asegurar una paga fija a la comunidad de Hermanos. Ante esta situación que podía suponer el cierre de la escuela, quedaban dos alternativas: o bien los padres colaboraban económicamente, o bien el Ayuntamiento tenía que renovar la subvención. Los padres de los 150 alumnos optaron por dirigirse al Alcalde, y para ello redactaron un escrito con ayuda de dos sacerdotes de la localidad en el que, además de agradecer la labor de los Hermanos en la educación de sus hijos, solicitan que se “consigne en el próximo presupuesto cierta cantidad a cada uno de los profesores de la Congregación”. El acuerdo al que llegan los ediles del Ayuntamiento no puede ser más inusual, pues se comprometen a dar cada uno de los concejales 5 pesetas por mes y que, por otra parte, cada familia colabore libremente con lo que pueda. Todas las familias, menos una, se mostraron dispuestas a colaborar. De manera que cada mes, un empleado municipal se encargaba de recoger las aportaciones.

En 1907, debido al fallecimiento de una de las personas usufructuarias de la Casa Portu, el Ayuntamiento quedó como único propietario de la finca y de la escuela. Con este motivo el Ayuntamiento reestructura los servicios que se estaban ofreciendo en dicho edificio, desapareciendo la escuela infantil, y los cursos de dibujo, que dejan de ser subvencionados por el Ayuntamiento. Así mismo, se aprovechó para hacer el inventario de las propiedades de los Hermanos en la escuela; a saber, los modelos de dibujo, tanto lineal, como de adorno; un armonio que procedía de la comunidad de Tartás; un cuadro de San Juan Bautista de La Salle y otros tantos que existían en la escuela y todos los libros no escolares.

El traslado del Noviciado a Irun, en 1909, supuso que los Hermanos dedicados a la docencia, y que se quedaron en la comunidad, tuviesen que cambiar

su domicilio a la propia escuela, abandonando así “Nere Echea”, que era sede del propio Noviciado. El Ayuntamiento se hizo cargo del acondicionamiento del espacio para ello en ese edificio. Como ya hemos indicado, hasta ese momento la comunidad estaba formada por 24 personas. Con la marcha de 20, la comunidad quedó reducida tan sólo a 4 y, posteriormente, a tres. En esta situación permanecerían hasta el curso 1913-1914. Pero ya al comienzo del curso siguiente tuvieron que abandonar Zarautz, no como se ha mantenido hasta nuestros días, a causa del comienzo de la primera guerra mundial, sino por falta de medios económicos que permitiesen el mantenimiento de la Comunidad de Hermanos. Durante ese último curso quedaban en la escuela los siguientes Hermanos: el director Zoël Marie que tenía 43 años, Léonide Marie, de 20 años y un tercer Hermano de 23 años, Eusebio Iguñiz, a quien ya nos hemos referido.

En la crónica se dice: “El Hermano Zoël Marie, director de Zarauz, ha sido trasladado a ‘La Arboleda’ en octubre de 1914. Es por lo que se cerró la Comunidad de Zarauz”, no hay mayor explicación en este documento. El director abandona el centro, pero no para ir al frente, sino para dirigirse a un nuevo destino en Bizkaia. Tampoco el Hermano Léonide Marie fue a la guerra, como se ha mantenido hasta la actualidad²⁰; los datos nos dicen que este Hermano, que era euskaldun, nacido en 1894 en Iholdi (Nafarroa Behea), con 13 años llegó a Zarautz, hizo en Irun el Noviciado y Escolasticado e inició su carrera docente en Gallarta en 1911, para ir en 1912 a Zarautz y en 1914 volver a Gallarta (1914-15), luego fue a Azkoitia (1915-17) y a Saint Bernard (1917-18), abandonando la congregación. También contamos con otro testimonio de la época. Se trata de Venancio Amezti, que fue un cura nacido en Zarautz en 1874 y que ayudó a los Hermanos a su llegada a Zarautz, haciendo de traductor, y escribió una crónica de lo ocurrido en la localidad en nueve libros, además de ser un dinamizador de muchas actividades que se desarrollaron en el pueblo. En una de sus crónicas escribe lo siguiente: “sosteniéndose a duras penas con las cuotas que les daban los niños, esperando siempre que el ayuntamiento les concediera una subvención, pero viendo que el ayuntamiento no les podía socorrer por falta de medios, se vieron obligados con harto sentimiento suyo a cerrar la escuela y a abandonar la villa el año de 1914”²¹. De esta manera finaliza la primera etapa de la presencia de los Hermanos en Zarautz.

20. Esnal, P (2005): Zenbat anaia joan ziren Zarautztik 1914ko gerrara? En *Ihintza* 63, pp. 17-10 y Zergatik itxi zuten 1914an Zarauzko eskola? En *Ihintza* 64, pp. 15-17.

21. Aguirre, C.; Agirrezabalaga, J., Eizagirre, I.; Esnal, P y Lombide, M. (2005): *Op. cit*, p. 23.

Evolución de los alumnos y currículum

Tras la ceremonia de inauguración, la primera tarea de los Hermanos fue la clasificación de los niños, a fin de ordenar los diferentes niveles de conocimiento. Realizada esta tarea se dividió a los alumnos en tres clases diferentes, que permanecieron constantes durante este primer período de existencia de la escuela. A la vista de la documentación existente, el número total de alumnos por cada año fue el que aparece en esta tabla.

Tabla 12. Zarautz. Alumnos clase y gratuitos o de pago (1904-1913)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	Gratuita	Pago	Total
1904				116		116
1905	30	40	60			130
1906						
1907						150
1908						150
1909	43	46	42		131	131
1910	41	38	36		115	115
1911				2	108	110
1912				4	97	101
1913	30	27	33	3	87	90

Durante el tiempo en que permanecieron los Hermanos en Zarautz estuvo vigente un reglamento interior, en el que se recogen algunos aspectos de su organización. Así se señala que las enseñanzas que se impartirán corresponderán a la “primaria elemental encaminada a la educación e instrucción Cristiana de los párvulos niños”²². Aquí el término “párvulo” es muy laxo, pues en el artículo siguiente se dice que serán admitidos los niños cuya edad esté comprendida entre los seis y trece años. Es decir, un año más de escolaridad a la edad de escolarización marcada por la ley, desde 1901. También, con respecto a la gratuidad, se señala que los niños “satisfarán la retribución escolar que se convenga”, mientras que los niños que no puedan recibirán los libros y material necesario “con arreglo a los medios de que se puedan disponer”. También se señala que los días festivos los alumnos “deberán acudir puntualmente al colegio” para asistir reunidos a los divinos oficios, en compañía de sus profesos-

22. Histórico. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 23.

res. Esta práctica no era privativa de las escuelas religiosas, pues también las escuelas públicas solían llevarla a cabo, sobre todo en las poblaciones rurales. Finalmente, el reglamento se refiere a la disciplina (premios y castigos), que será “conforme a la Pedagogía con aquel celo y cariño propios de los religiosos que han de enseñarlos y dirigirlos”.

Con respecto al currículo, las asignaturas que se impartían corresponden todavía a las directrices de la Ley Moyano, pero sin las reformas introducidas en 1901 por la que se ampliaba dicho currículo. Así, las materias que se impartían eran las siguientes: Religión y Doctrina, Lectura, Escritura, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Urbanidad e Historia y Geografía.

Por la mañana

8 h.	Oración y reflexión
8 h y $\frac{1}{2}$	Recitación de las lecciones de memoria
9 h.	Gramática, Dictado, Análisis
10 h.	Estilo, Narración, corrección de gráficos
11 h.	Oración y Salida

Por la tarde

13 h.	Oración, después Escritura o dibujo
13 h. $\frac{3}{4}$	Lectura, con explicaciones
14 h. $\frac{3}{4}$	Aritmética y problemas
15 h.	Recreo
15 h. $\frac{1}{4}$	Historia o Geografía
16 h.	Doctrina
16 h. $\frac{1}{2}$	Oración y Salida

La distribución horaria de estas asignaturas nos permite observar aquellas que gozaban de una mayor atención. Como puede observarse, las asignaturas relacionadas con la gramática, lectura o escritura tienen un peso muy importante, ocupando más de la mitad del tiempo escolar.

La escuela de San José

El retorno de los Hermanos a Zarautz en 1929 supone abrir una nueva etapa de su presencia en esta población, consiguiendo permanecer hasta la actualidad. Los años que transcurrieron hasta la Guerra Civil no puede decirse que fueran años fáciles, pues las dificultades para su retorno, el comportamiento

del entorno franciscano, los vaivenes de la política local y los avatares del propio Instituto, nos presentan un período con excesivo dinamismo. No podemos olvidar que el contexto de la política general no era precisamente ni tranquilo ni propicio para las actividades escolares que quieren desarrollar los Hermanos, ajenas a las situaciones del entorno. Pero vayamos por partes.

Después de que en 1914 los Hermanos tuviesen que abandonar la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, quedaba en Zarautz una demanda escolar por resolver pues, a pesar del descenso de la matrícula de alumnos en los dos últimos años, lo cierto es que un grupo importante de niños quedaba sin acceso a la oferta escolar de los Hermanos. Aún y todo, ya se aprecia que hacia 1915, el Director de la Juventud Antoniana, R.P. José Epelde, abre unas clases para niños en el edificio de dicha asociación, a cuyo frente se pone un seglar con título de maestro y dos religiosos franciscanos. De esta forma se paliaba la demanda que quedaba tras la marcha de los Hermanos.

No sabemos cuanto tiempo durará esta situación, pero en 1925, los padres consideraban que no era suficiente dicha enseñanza y comenzaron a dar los primeros pasos para traer nuevamente a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y fundar un nuevo colegio. El relato de estos antecedentes, que vamos a seguir, no están señalados en la documentación existente con fechas exactas, lo hemos recogido de las primeras páginas de la “Crónica del Colegio de San José”²³ y del “Histórico” también llamado “Crónica de la casa” de 1929 que, en lo fundamental, coinciden al narrar el nuevo establecimiento de los Hermanos. En este punto tenemos que hacer una matización que afecta a los documentos que estamos manejando. La denominada “Crónica del Colegio de San José” es un libro de actas donde se recogen los avatares de la escuela, desde 1930 hasta 1965. En cambio la “Crónica de la casa de Zarautz” es un impreso del Instituto que debía rellenarse cada año y enviarse al Distrito de Valladolid. Lo que ocurre en este caso es que este último documento es un resumen más o menos literal de lo señalado en el libro. No obstante, y a pesar de ser el mismo autor el redactor de ambos documentos, el Hermano Octavio de Jesús, director de la escuela durante este período, se aprecian algunos sesgos en la narración. En el impreso el relato está dulcificado, evitando narrar algunas cuestiones de índole política y personal, lo cual le resta vivacidad al documento.

Las primeras palabras de la citada “Crónica” ya nos advierten del tipo de relación que se va a ir fraguando entre dos de los institutos religiosos presentes en la localidad: los franciscanos y los Hermanos. Dice así: “A pesar de haber creado los Franciscanos su colegio Antoniano a modo de sustitución de los Hermanos, muchos vecinos suspiraban por los Hijos de La Salle e hicieron algunas gestiones que a la larga plasmaron en la creación del actual Colegio de San José”.

23. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 751 - Carpeta 18.

Se trata, por lo tanto, de un relato cuando menos posterior a noviembre de 1929 y en el cual los Hermanos, como veremos, tuvieron escasa implicación, puesto que no tenían personal suficiente para hacerse cargo de un nuevo centro escolar. Tenemos que recordar que para las fechas de las que estamos hablando, los Hermanos están instalados en diversas poblaciones guipuzcoanas: Azkoitia, Beasain, Elgeta, Donostia (Los Ángeles y San Luis), Irun y Zumarraga y, además, en 1928 habían abandonado San Bernardo de Donostia. De esta forma se entiende que, a continuación, nuestro relator continúe diciendo: “en un principio las perspectivas para traer Hermanos eran malas”.

Para conseguir el propósito de traer los Hermanos se creó una Comisión o Junta, surgida de una gran reunión en la parroquia, en los locales de la “Adoración Nocturna”, y a la que acudieron más de 100 padres, junto con los sacerdotes de la parroquia. Dicha Comisión estaba formada, entre otros, por los señores Bernardino Celaya, Domingo Arruti, José Solabarrieta, Eduardo Esnal, Florencio Berazadi, José Cincunegi, y José Ayerdi. Formada la Comisión, ésta se entrevistó en Donostia e Irun con el Hermano Visitador, solicitando la presencia de Hermanos para que se hiciesen cargo de una escuela. La contestación fue negativa, pues no existía personal suficiente. Se creará una nueva Comisión, esta vez formada por dos sacerdotes, Venancio Amezti y Florencio Berazadi, con anuencia del Provincial de los Franciscanos, que repitió la misma solicitud, recibiendo similar respuesta. Ante esta negativa se dirigieron a los Corazonistas de Errenteria, quienes en principio aceptaron la fundación, pero al final se desentendieron. Estas gestiones se llevaron a cabo durante 1926 y 1927, sin poder precisar fechas exactas.

Ante esta situación, el Obispado, conociendo las gestiones que se estaban llevando a cabo, sugirió a la Comisión la posibilidad de que fuesen los Maristas quienes se hiciesen cargo. Esta Congregación aceptó en un principio, pero “cuando supieron que la antigua Comunidad no se inhibía de su antiguo Colegio retiraron también la oferta” o como se recoge en la documentación, utilizando una expresión más castiza: “los maristas plegaron velas y dejaron libre el campo a la congregación preexistente”. El Director de la Comunidad de Zumarraga, Juan Bautista Minteguiaga, defensor del derecho de los Hermanos a continuar en la escuela, después de una prolongada ausencia, aparece en estas negociaciones defendiendo que “los Hermanos no daban por clausurada sino suspensa por razón de las circunstancias la Comunidad de Zarauz”. Además la intervención de Juan Bautista Minteguiaga (H. Javier Faustino) cubría varios frentes: atrayéndose a los Hermanos de la Provincia de Valladolid; ganándose para la causa al Sr. Obispo, –gestiones que debían quedar en manos del Provincial de Valladolid, H. Cesáreo– y logrando la participación en el proyecto de D. Cándido Arocena, pues “su capital es el presunto cimiento para la resurrección del Colegio”. Ante tal cobertura y buenas soluciones, “la comisión con el entusiasmo y la base pecuniaria de Arocena, se cree capaz de todo. Hace al Provincial, Rdo. H. Cesáreo,

una petición firmada por más de 300 personas”²⁴. La intervención del Hermano Javier Faustino parecía haber sido providencial.

A partir de julio de 1929 comienza a tramitarse la documentación para, además de otras gestiones, poner en funcionamiento la escuela. A primeros de octubre se elige la Junta de la Asociación de Padres de Familia, que había sido creada en septiembre por mediación de Octavio José, siendo presidente Venancio Amezti y secretario, José Cincunegui, y presidente honorario D. Cándido Arocena “industrial de buena posición y principal promotor del nuevo Colegio”. Por otra parte, el 29 de octubre el Visitador Provincial escribe al Director, que llevaba en Zarautz desde finales de septiembre, diciéndole que para el dos de noviembre ya podía enviar al Hermano Agatón y a Luis Vicente, además de un Escolástico “que se afeita dos veces por semana”, añadiendo: “si con este personal no hacen milagros en Zarauz, es porque Zarauz no los merece, o han perdido la gracia y la sal de los vascongados”.

Pero para lograr la instalación definitiva se tenía que conseguir la autorización del Nuncio Apostólico. Esta llegó el 4 de noviembre, con un escueto texto: “En virtud de especiales facultades que nos confiere la Santa Sede, autorizamos al Rdo. Procurador General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para que “servatis servandis” pueda abrir una nueva Casa de su Instituto, en Zarauz, diócesis de Vitoria. No obstante cualquier cosa en contrario. Dado en Madrid a 4 de Noviembre de 1929”. El documento está firmado por el cardenal Tedeschini. Tres días después de la firma de este documento se presenta a la Comisión el “Convenio de Fundación de la escuela de San José” que previamente había sido remitido al Director de la escuela, por el H. Cesáreo desde Bujedo. Dicho convenio se firma el día 20 de noviembre por parte de Venancio Amezti, en representación de la Junta y del Hermano Cesáreo, Visitador Provincial, en nombre del Superior General del Instituto.

Este convenio es un sencillo documento en el que se fijan los compromisos de cada una de las partes. En este sentido, la Junta se compromete a proporcionar habitación para la Comunidad y local para las clases, además de hacerse cargo de todos los gastos de conservación y mantenimiento, incluidos los libros espirituales y científicos para la biblioteca de los Hermanos. Por su parte, los Hermanos se comprometen a dar “primera enseñanza graduada y completa gratuitamente”, no obstante se reservan el derecho de dar lecciones particulares retribuidas fuera de las horas reglamentarias. Asimismo, se especifica la dotación anual del director y de los Hermanos, que serán en total cuatro, así como una recomendación: “convendría que los niños asistieran a misa diariamente y se confesaran cada semana”. Este tipo de recomendación no parece muy propia de un convenio, no

24. Archivo del Distrito de Bilbao.

obstante el Provincial en la redacción de este documento insiste en esta conveniencia, pues “en esos pueblos que son piadosos lo agradecen en mucho, cuando menos la mayoría de las familias”. El intercambio de opiniones entre el Hermano Cesáreo y el Director es continuo durante las fechas previas a la firma del convenio, resaltando los consejos para hacer viable la escuela.

El 27 de febrero de 1930, Julio Acha, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y con un gran prestigio dentro del magisterio guipuzcoano y poco cumplidor durante la Segunda República de retirar los símbolos religiosos de las escuelas, notifica al director del Colegio que el Rectorado de Valladolid ha autorizado el “funcionamiento del colegio de 1ª enseñanza, no oficial, de niños [...] bajo la dirección de Juan Bautista Odriozola Aroztegui, Maestro de 1ª enseñanza; con la condición necesaria de que la enseñanza, como los libros de texto en que ha de darse, ha de ser en idioma castellano y que el número de alumnos que al mencionado Colegio concurren no exceda de ciento, a los que se les concederá las vacaciones caniculares reglamentarias”. Este maestro es el mismo Hermano Octavio de Jesús, a quien nos hemos referido.

Mientras tanto se habían hecho todas las gestiones para conseguir una casa. En primer lugar se pensó en un chalet de la Viuda de Arruti, pero se rechazó el ofrecimiento por algunas dificultades que tenía. Con posterioridad se trató con la casa que hasta ese momento habían ocupado las Ursulinas, que habían retornado a Francia, pero el alquiler era excesivo –cuatro mil quinientas pesetas–. Finalmente, D. Cándido Arocena cierra el trato para el alquiler del nuevo local por tres años, además de hacerse cargo de los gastos de instalación. Se trata de un edificio de cuatro alturas, rodeado de arbolado, y una gran huerta, con tres plantas destinadas a clases y una a vivienda. Con respecto al pago de los Hermanos, estos recibirían 10.500 pesetas anuales de la Junta, que se encargaría de que cada padre contribuyera con diez, seis o cuatro pesetas, según el grado en el que estén los alumnos.

En 1931 se pondrá en marcha la asociación de antiguos alumnos, que elaborará sus estatutos y cuyas actividades serán muy relevantes, a la vista de lo recogido en el libro de actas de la asociación que abarca hasta 1933 y que continúa posteriormente a partir de 1949. Así mismo la Asociación de Padres de familia tuvo un peso importante en las labores de la escuela, debido a las funciones que tenía y a sus responsabilidades. Los objetivos de la asociación de padres eran bien claros: atender a la educación y cultura de sus hijos y para ello administrarán los recursos necesarios para esta finalidad, “acondicionará y creará locales conforme a los progresos de la moderna pedagogía y elegirá maestros en condiciones legales, aptos, experimentados y dignos de ponerlos al frente de sus hijos”²⁵.

25. Estatutos de la Asociación de Padres de Familia, Archivo del Distrito de Bilbao. Caja 265 - Carpeta 15.

En el libro de actas que comienza en diciembre de 1931 se pueden apreciar las preocupaciones de la asociación en cuanto a la construcción de una nueva escuela, debatiéndose siempre entre el alto coste del alquiler que pagaban y la posibilidad de invertir en la construcción de una casa propia. En algún momento se abre una cuenta especial con aportaciones por parte de los padres para este fin, a pesar de ello el objetivo de construir una nueva escuela no se cumple en este período, teniendo que continuar en “Villa Manuela” que era la casa alquilada y que había sido ocupada por las Ursulinas. Al margen de estas cuestiones de tipo administrativo, que resultaron conflictivas también a raíz de unos fondos disponibles en los cuales parecía estar implicado D. Cándido Arocena, a partir de 1932 esta asociación se verá envuelta en una serie de avatares debido a las nuevas posiciones políticas en el seno de la misma. Hasta ese momento no parecía existir conflicto con la Junta directiva, pero a raíz de unas cuestiones económicas en las que los Hermanos habían estado sufragando gastos a su cuenta, cuando correspondía hacerlo a la Asociación, se puso de manifiesto la raíz política del conflicto. De manera que la nueva junta será tachada de nacionalista.

Pero este conflicto no será más que una manifestación del juego de fuerzas políticas que actúan en Zarautz, en una época donde el enfrentamiento político podía estar presente en cualquier actividad. Así, por ejemplo, la predicación del párroco nacionalista de Getaria en la fiesta de San José de marzo de 1932 encenderá los ánimos de unos y otros. Ese mismo año también se produce la intervención de Estanislao Arocena, hermano de D. Cándido, y presidente de la Asociación de Padres de Familia, quejándose ante el Director porque se decía que D. Cándido se lucraba a costa del colegio. A pesar del reconocimiento del Director de la aportación de tal mecenas, el malestar continuaría hasta finalizar el curso. Así cuando el Director fue a despedirse en esa fecha, D. Candido le anunció que “se apartaba del colegio por completo. Razones: que los tradicionalistas estaban recibiendo palos de la derecha y palos de la izquierda. La derecha es alusión al Obispo y a su Vicario General que se habían declarado estatutistas, de un estatuto ateo [...]. Lo cierto ahí es que D. Cándido recibió como una ofensa hecha a él el requerimiento por notario y testigo D. Juan Olazábal, su íntimo, para que cesara de combatir el Estatuto haciéndolo materia de pecado, como lo hacía a pesar de la declaración oficial del Vicario general en el Boletín diocesano”²⁶.

El pobre D. Cándido sólo expresaba “ahora los tradicionalistas nos dedicaremos a guardar los dineros, que le ayuden –al Obispo– los otros”. El verano calmó un poco los ánimos del ofendido D. Cándido y esperó a las Navidades para escribir al Director diciéndole que le preocupa la construcción de un nuevo colegio y que ha buscado donativos. El pobre Hermano director, en un alarde de paciencia, llega a escribir: “Plogue a Dios no le dé contrario viento”.

26. Supplément à l'Historique pour l'année 1932.

El asunto no terminaría aquí y en la asamblea, convocada por el Director el 27 de julio de 1933, para informar a los padres y protectores de su nueva situación, dando cuenta de dos asuntos: primero, su despedida “como Hermano”, debido a la secularización aparente, ofreciéndose “como secularizado si la asamblea aceptaba el régimen nuevo” y, segundo, la situación económica de la escuela. Se aceptó la nueva situación, que era consecuencia de la aprobada Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, pero la situación económica levantó todo tipo de alusiones a D. Cándido. Como dice nuestro cronista “la tempestad rugía alrededor del Colegio”. Uno de los más ofendidos fue D. Melitón, párroco llegado a Zarautz en 1931, que no escatimará ocasión para increpar a nuestro atareado Director, expresando sus quejas contra el colegio: “que se habla con exceso el vascuence, que se llevan insignias. Que hubo plaga de signos nacionalistas en la Exposición. Que no educamos, porque a él le tratamos de zu en vez de berori”, etc. En el comentario que sigue nuestro relator no quiere meterse en estas “incidencias pueblerinas” pero al final nos descubre que posturas como ésta “pueden ilustrar acaso posteriores proceder”. Así nos enteramos, de que este mismo párroco tiene dicho que los Hermanos se pueden marchar, que él traería otros, sin mostrar ninguna preocupación por lo que estaba ocurriendo con las congregaciones religiosas y, en cambio, le anuncia al Director “la muerte del Colegio...por política: hasta ha supuesto que tratamos de implantar escuelas vascas –estilo de las que abre el partido nacionalista– y no puedo apartarlo de este criterio disparatado”. Al cabo de un año todavía continuaba el párroco con la misma cantinela: “esta es escuela Vasca y no parroquial”. Nuestro director tiene que argumentar: “además el colegio es todo lo parroquial que los curas quieran no se les ha puesto la menor cortapisa para actuar en él. El cura se ha eliminado a sí mismo por terquedad y obsesión política”. Este mismo cura, siendo párroco de Altza arremetió desde el púlpito durante una misa contra los solterones. Al salir de la Iglesia y dirigirse al bar de enfrente se encontró con el afamado bertsolari Txirrita, uno de los solterones que había asistido a misa, que a bocajarro le contó el siguiente bertsu:

“Gure erriko parroco jaunak/ pulpitorikan esan du,/ kon-
tzientziko kargan gaudela/ ez giñalako ezkondu;/ gazte denbo-
ran saiatu nintzan,/ ezta neretzat izandu,/ gazte polit bat artuko
nuke/zuk billatuko bazendu”²⁷.

A pesar de este enrarecido ambiente político, lo cierto es que la escuela tiene un éxito de matrícula inesperado, teniendo que abrir nuevos grados a partir

27. Agradecemos a Pello Esnal la comunicación de esta anécdota y el bertsu de Txirrita, recogido en Zavala, A. (1992), *Txirrita*. Auspoa Sail Nagusia 1, p. 50. También le agradecemos algunas anotaciones sobre la escuela de Zarautz, que tan bien conoce.

de 1933, con un número de alumnos que sobrepasaba a la matrícula de los franciscanos que no llegaba a 70 alumnos, pero que en cambio reciben la misma subvención que los Hermanos con más de 200 alumnos matriculados, todo ello debido a que los nuevos ediles carlistas que ocupaban el consistorio municipal, eran poco proclives, al igual que los tradicionalistas, a ver con buenos ojos a los Hermanos. A finales del año 1935, nuestro relator nos muestra otra instantánea política: “El régimen carlista del municipio tampoco nos es muy favorable. Se creen los ediles que hacemos política nacionalista sin más razón que porque no la hacemos carlista”.

La normalidad escolar continuará hasta la Guerra Civil, a pesar de las preocupaciones por las elecciones a diputados. El 10 de julio de 1936 120 alumnos y profesores hicieron una excursión a Pamplona. En este momento tenemos que volver a aclarar una cuestión sobre los documentos que estamos manejando, pues en el libro de actas se recogen unos hechos que en la crónica impresa están sesgados. Asimismo se produce un claro cambio de letra, que corresponde ahora al Hermano José Santiago, que será el nuevo director a partir del curso 1936-37. Suponemos que las circunstancias obligarían a cierta prudencia en la redacción del documento, que tenía que ser enviado al Distrito de Valladolid. Así, en el relato que estamos siguiendo, se nos sitúa en el contexto del momento: “En Zarauz se localizaron varias clases de tropas rojas: F.A.I., C.N.T., U.G.T. en varios palacios, pero nada tuvo que sufrir el colegio ni el personal, G. a D. Es más, llevábamos a Misa a los alumnos en fila pero ni una vez oímos un insulto [...] es de advertir que al igual de todos los conventos, nuestra casa-colegio se hallaba bajo los auspicios de la bandera de los solidarios, por cuya razón no tuvo que sufrir, ni pesquisas, ni requisa de comestibles, colchones, etc”. También narra los vericuetos de una actuación del Director para proteger a unos carabineros teniendo que esconderse en una buhardilla.

La guerra truncó la evolución de esta escuela cuya aceptación en la localidad era evidente a la vista del aumento de la matrícula escolar y de la asistencia a los actos que se organizaban en el pueblo. Como se recoge, en 1934, con motivo de la celebración de un homenaje a “Lizardi”, antiguo alumno del centro, y padre de dos alumnos de la escuela, “el colegio tomó parte importante [...] verificando exámenes en baskuence de varias asignaturas, declamando poesías del finado o tomando parte activa en la velada infantil”. También cada año se organizaban carreras de bicicleta y otras actividades, como se recoge en la documentación.

El curso 1936-37 comenzaría con toda normalidad, cuando por orden del Gobernador Civil se les comunica que se clausuraba el colegio, pues “hubo denuncias, hijas del despecho o de la envidia, o del rencor y el Gobernador sin depurar nada las denuncias” tomó el acuerdo de cerrar la escuela, aunque

explicando que la orden de cierre implicaba “el cambio de personal vasco por el castellano y no el cierre definitivo”. El escrito del Comandante Militar de Zarautz lleva fecha de 29 de octubre de 1936 y para el día 14 de noviembre ya llegaron los profesores nuevos, acompañados por el Hermano Visitador y el Director del Colegio de Zumarraga. Se trataba de cuatro Hermanos: José Santiago (director), León Arsenio, Argimiro y Buenaventura Javier. Los profesores que habían ocupado “Villa Manuela” hasta ese momento se trasladarán a Bujedo, excepto el Hermano Octavio que permaneció para informar a su sucesor. El relato de ese año termina con unas frases que pudieran ser expresivas de una inesperada situación: “En la visita de presentación a las autoridades, éstas mostráronse correctas, si bien celosas de amor patrio [...] ¡Son gallegos!, decían, como eco multiplicado, –repetición necia de alguna palabra imprudente [...]. Confiando únicamente en la Divina Providencia, los recién llegados abrieron las clases el día 16, lunes, a las ocho y media de la mañana. Presentáronse ciento veinticinco niños, repartidos en cuatro clases”.

Esta etapa del Colegio de San José terminó, como hemos podido ver, debido al conflicto ideológico por el cual las fuerzas tradicionalistas del pueblo tomaron la escuela como un campo de batalla. El solo hecho de impartir clases de euskera, o el no simpatizar con los planteamientos ideológicos de las fuerzas políticas dominantes en el Ayuntamiento supuso el que los Hermanos fuesen tachados de nacionalistas vascos y, por lo tanto, situándolos en la otra parte del campo de batalla.

Evolución del alumnado

Desconocemos la fecha exacta de la apertura de la escuela, pero lo más probable es que fuese en el mes de noviembre, a la vista de todas las gestiones que se producen en ese mes. La inauguración del curso se llevó a cabo como era costumbre. Después de la misa los niños desfilaron correctamente hasta el colegio ante la expectación de bastante público. Tras esta ceremonia se procedió a la clasificación de los mismos, según los conocimientos aritméticos que tuviesen: dividir, multiplicar y el resto. Después se les hizo un pequeño examen de ortografía y cuentas, resultado de lo cual se puso de manifiesto “el precario estado cultural de nuestros nuevos alumnos, pero observamos en ellos buena voluntad y deseos de aprender”. La evolución del alumnado durante este período puede observarse en este cuadro, que sobrepasa y duplica a la autorización que en su momento diese el rector, de 100 alumnos. En alguna ocasión, además quedan alumnos en turno, debido a la imposibilidad de aceptar a todos.

Tabla 13. Zarautz. Evolución de alumnos (1929-1935)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	4ª Clase	5ª Clase	Total
1929	19	38	28			84
1930	42	48	44			134
1931	38	46	50			134
1932	44	52	56			152
1933	50	54	52	44		200
1934	22	36	52	52	64	228
1935	16	30	50	46	64	206

Con respecto al profesorado, tenemos que señalar que de los cuatro Hermanos, que formaban la comunidad en 1929, tres eran euskaldunes, el Hermano Octavio de Jesús (Juan Bautista Odriozola, nacido en 1881 en Matxinbenta, Beasain), el Hermano Agatón (Manuel Oyarzabal, nacido en Azpetia en 1881, “Anaxa” para los zarautzarras), el tercero era Luis, también de Azpetia y el cuarto, nacido en Ciudad Real y procedente de Bujedo. Durante este período hubo alguna variación del profesorado, debido al aumento del alumnado, aunque el Hermano Octavio permaneció siete años en la Comunidad, hasta 1936, el resto de Hermanos lo hizo por cuatro o tres años, lo cual demuestra que fue una comunidad muy estable.

Tabla 14. Zarautz. Número de Hermanos y votos (1904-13)

	Hermanos	Perpetuos	Trienales
1930	4	3	1
1931	4	3	1
1932	4	3	1
1933	4	3	1
1934	5	4	1
1935	5	4	1

El Hermano Octavio procedía de la comunidad de Mieres y después de su paso por Zarautz cumplió su apostolado en otros centros del País hasta 1964 (Barakaldo, Los Ángeles de Donostia, donde fundó el equipo Salleko de balonmano, que llegó a ganar la liga española, Legazpi y La Salle de Donostia), falleció en 1968, a la edad de 86 años. El trago más duro que tuvo que pasar fue su estancia en Zarautz pues “existían diferencias ideológicas entre los que

decían interesarse por el porvenir del Colegio”, pero logró capear las dificultades, como veremos más adelante. También el Hermano Manuel tuvo una vida longeva, pues vivió hasta 1966, cumplidos los 85 años. Tomó el hábito a los 15 años y con 48 años estaba en la comunidad de Zarautz y siempre demostró una capacidad especial para la música y las matemáticas, y fue de “temperamento ardoroso, algo bullanguero” y con una voluntad decidida desde niño en querer ser Hermano. Después de la estancia en varias escuelas y Zarautz, tendrá que tomar el camino del exilio en 1936, debido a las “acusaciones no justificadas, mas completamente falsas”. Camino de París, en la frontera tuvo un encuentro cuanto menos simpático y que le facilitó el camino del exilio, pues coincidió con un empleado que había sido antiguo alumno suyo en Avilés, y que le arregló los papeles sin dificultad alguna. En 1946 se incorporará a la comunidad de Andoain.

El devenir de la escuela, que, a partir de 1930 y hasta la llegada de la Guerra Civil, se denomina “escuela libre no subvencionada”, parece que no planteó mayores problemas, así, en el ámbito pedagógico continuó con el tipo de escuela de primera enseñanza y el currículo ampliado que por entonces se acostumbraba a impartir en las escuelas. No obstante, en el curso 1933-34 se impartieron clases de bachiller, presentándose a examen en el instituto. No hemos podido obtener información sobre las actividades escolares llevadas a cabo, excepto las excursiones a Bilbo o Iruña, pero sí que se aprecia un ritmo anual de ceremonias relacionadas con aspectos religiosos y académicos, que denotan la pauta anual con la que se seguía el ritmo del tiempo. Así podemos apreciar la celebración de los exámenes públicos a finales de curso, que tan apreciados eran por los padres y autoridades, pues es el momento en el que se rinde cuenta de los adelantos conseguidos y de la labor docente del profesorado. El ritual de los exámenes era particular: presidido por los sacerdotes, autoridades locales o empresarios. También cada año celebraban la fiesta del patrón de la escuela, el 19 de marzo, y en mayo la de San Juan Bautista de La Salle.

AZKOITIA: Colegio de San José, 1904-1936

Los avatares por los que tuvo que pasar el colegio de Azkoitia durante toda su vigencia son una buena muestra de las circunstancias políticas y sociales por las que pasó esta villa durante el primer tercio del siglo XX y que se reflejaron en la marcha de este centro. De hecho, el de Azkoitia es el primer colegio de los Hermanos que se instala en Gipuzkoa con plena dependencia municipal. Este centro tuvo una larga duración con total acuerdo del Ayuntamiento, hasta que finaliza por un conflicto político dentro de esa misma corporación, en un contexto político donde la instauración de la Segunda República provocó enfrentamientos entre grupos rivales y que afectó a la buena marcha del colegio durante

todo el tiempo en que permanecieron en la villa. La documentación recopilada sobre este centro, tanto del ayuntamiento, de la prensa, como de los propios Hermanos, nos permite tener una visión de conjunto de las circunstancias que rodearon, sobre todo, al cierre del colegio, que es donde mejor se manifiesta un conflicto, donde los padres de familia, el ayuntamiento, los grupos sociales y el propio colegio en el que se vieron inmersos sin saber encontrar una salida favorable a la continuación de los Hermanos que, con tanto éxito y reconocimiento público, habían permanecido a lo largo de más de treinta años.

Para comprender mejor la evolución de este colegio, podríamos establecer tres etapas que explican algunos rasgos comunes. La primera de ellas, que abarca desde su fundación en 1904 hasta 1919, tiene las características de que la Comunidad conoce un solo director, el Hermano Idelinus, y podemos decir también que existe cierta homogeneidad en el profesorado y en el número de alumnos. La segunda etapa, comprendida entre 1920 y 1929, se puede considerar como una etapa de transición, tanto por los cambios en la dirección del colegio, la llegada de nuevos Hermanos, las condiciones escolares y el aumento de alumnado; y finalmente, la tercera etapa, que se abre con la inauguración de la nueva Escuela de Floreaga en 1930 hasta 1936, y lo que ello supuso en cuanto al aumento de alumnos, la incorporación de profesorado procedente de otras provincias no vascas y que concluye con los conflictos que tuvieron como consecuencia la marcha de los Hermanos.

Vayamos por partes. La llegada de los Hermanos a esta población se debe, no tanto a una petición previa de ninguna autoridad o personaje determinado, como ocurrirá en otras fundaciones, sino al expreso deseo de los propios Hermanos de trasladarse a la villa en busca de cobijo tras la expulsión de la Congregación de Francia en 1904. De esta manera, el Hermano Visitador de Bayona, a la vista de la inmediatez de la expulsión de los religiosos, envió a Gipuzkoa a los Hermanos Juvénal Martyr, Director del internado de Hasparren y a Junien de la Croix, Director de la Comunidad de la calle Luc de Bayona, que llegaron en el mes de julio de 1904 a Azkoitia, donde un concejal de la Corporación municipal había propuesto dar hospitalidad a una orden religiosa. Hay que tener en cuenta que por estas fechas no existía todavía ningún colegio a cargo de los Hermanos y que tan sólo estaban en marcha las gestiones para la instalación de los Hermanos en Zarautz. Los Hermanos fueron recibidos por el Alcalde, D. Manuel Lascurain, el Sr. Hurtado de Mendoza, y el párroco D. Joaquín de Azpiazu. Ya en esa primera entrevista se estipuló la llegada de los Hermanos que, en principio, serían tres y también la condición impuesta por el Ayuntamiento de que la escuela debía ser de pago, aunque la municipalidad se encargaría del cobro de las cuotas y de la administración de los fondos. Así mismo, se tomó el compromiso de pagar a cada Hermano mil pesetas anuales, como sería norma con posterioridad en la mayoría de los centros. También se les proporcionó local para la vivienda y se acordó que las clases se impartirían, de forma provisional,

en la calle Mayor, número 104, piso 2º, en espera de una instalación definitiva. Como señala Gallego, esta escuela de Azkotia es la primera “oficial”, no privada de los Hermanos en España²⁸.

El dos de octubre de 1904 llegaron a Azkotia los Hermanos componentes de la primera Comunidad: el Hermano Idelinus, que había sido Director de Aire-sur-l'Adour, en Las Landas; Eugene Zarbel, nacido en Bayona en 1853, y Lizier Maurice, nacido en Tardets en 1886, ayudantes del Hermano Director y Liebert Lucien, nacido en Argèles en 1875, cocinero. Para entonces el Hermano Idelinus contaba ya con setenta años y tenía tras de sí una larga trayectoria en la dirección de centros y en labores de apostolado, que tuvo que abandonar con dolor, debido a la legislación anticongregacionista de 1904, para integrarse en la dirección de la Comunidad de Azkoitia, donde permanecería hasta los 85 años, con el reconocimiento unánime de la población y de la administración municipal. Falleció a los 90 años en la Comunidad de Ancianos de Mauleon. Por otro lado, según consta en el Registro de Personal de Azkoitia, los Hermanos llegaron a Azkoitia en agosto de 1904 y no en octubre, como citan otras fuentes, suponemos que con el objetivo de preparar la vivienda y las clases que iban a comenzar inmediatamente, el 10 de octubre.

Un período de estabilidad

Durante el primer curso, que se inició el día 10 de octubre, el número de alumnos fue creciendo hasta completar en los tres primeros meses los 90, llenando por completo las dos aulas previstas. Tal es el éxito alcanzado durante ese primer curso que ya en agosto de 1905, el director se dirige al Ayuntamiento solicitando la llegada de un nuevo Hermano y la apertura de otra clase, pues algunos padres le habían hecho llegar su disgusto por no poder matricular a sus hijos, dejando incluso la escuela pública gratuita. Dicha petición será atendida abriendo otra nueva clase. Para acomodar esa demanda hubo de adecuantarse el local, de forma que los maestros nacionales impartían sus clases en el primer piso y los Hermanos ocupaban la planta baja. No obstante, esa situación parecía insostenible, y el 13 de enero de 1906, se trasladarán las clases de los Hermanos a otro local. Por su parte la Comunidad completó el mobiliario por su cuenta a base de nuevas sillas, armarios, mesas y un altarcito de la Virgen. Al finalizar este segundo curso incluso adquirirán un armonio y colocarán tres estatuas, adquiridas en 1854, que pertenecieron al Hermano Irlide, y que fueron trasladadas desde Bayona.

Con respecto a la retribución escolar, ésta se fijó de acuerdo con la edad de los niños; así, los de 6 a 8 años pagaban 1,50 pesetas, los de 8 a 10, 2 pese-

28. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 266.

tas y los de 10 a 12, 3 pesetas. No obstante, en el listado de alumnos de 1911 se aprecia que las cantidades reseñadas no concuerdan y son inferiores, por ejemplo los menores de 8 años pagaban una peseta, los comprendidos entre 8 y 9 años, pagaban 1,50 pesetas y los de edad superior 2 pesetas, excepto dos niños de 13 años que pagaban 3 pesetas. Ascendiendo así el total de las retribuciones a 162 pesetas en el mes de marzo de 1911.

Las actividades escolares durante los quince primeros años de vigencia del colegio, y mientras fue director el Hermano Idelinus, que permaneció en el centro hasta 1919, parecían desarrollarse con plena normalidad y con una comunidad de Hermanos no superior a cinco y el mantenimiento de las tres clases que se iniciará en 1905. Así podemos observar que la matrícula era más o menos estable y de acuerdo a las capacidades espaciales del colegio, oscilando entre los 40 y 50 alumnos por aula. También se aprecia que cada año tienen que denegar la matrícula a un importante número de alumnos debido a la falta de local. El abandono escolar era escaso y la continuidad de alumnos en las clases era constante, aunque exista una pequeña variación entre los alumnos inscritos y los asistentes a final de curso.

Tabla 15. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)

	1 ^a Clase	2 ^a Clase	3 ^a Clase		1 ^a Clase	2 ^a Clase	3 ^a Clase
1904	30	50		1912	44	42	47
1905	44	44	50	1913	40	38	56
1906	45	43	56	1914	46	47	50
1907	52	40	63	1915	46	50	48
1908	40	40	48	1916	50	42	40
1909	40	40	40	1917	50	40	40
1910	40	42	42	1918			
1911	45	42	55	1919	40	40	60

Con respecto al currículum escolar, hemos podido encontrar escasa documentación sobre las asignaturas que se impartían, aunque cabe pensar que correspondían a los contenidos de la primaria con alguna ampliación. En 1918 se establece un curso superior, a demanda del Ayuntamiento, que comprendía las siguientes asignaturas: Lengua castellana, Aritmética, Geografía, Geometría, Lengua francesa, Dibujo lineal y de adorno. No obstante, los Hermanos no pudieron asumir el encargo del Ayuntamiento de unas clases nocturnas de contabilidad y de francés, que había decidido establecer también a partir de enero de 1919.

La celebración de los exámenes, que era la fecha en la que la Junta local asistía al colegio para evaluar el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, solía hacerse hacia mediados del mes de julio. Después de los exámenes de todas las asignaturas, en general el Alcalde, que era el presidente de la Junta, solía premiar a los alumnos con la distribución de diplomas, dulces y dos días de asueto. A partir del curso 1910-1911 se entregarán certificados de estudios, para aquellos alumnos que finalizaban sus estudios con notas brillantes. También solía ser normal que, después de estos actos, la Corporación municipal dirigiese un escrito al Director del colegio manifestando su agrado por el nivel alcanzado por los alumnos. Así en el escrito correspondiente al curso 1910-1911, el secretario de la Corporación hace constar “la máxima satisfacción, los brillantes resultados obtenidos por los Rdos. Hermanos que demostraron prácticamente la intensa labor realizada y los adelantos hechos por sus alumnos en todos los ramos que su vasto programa comprende [...] para que con el mismo aliento y celo continúen formando jóvenes modelos, piadosos, sumisos y útiles a sí mismos, a sus familias y a la sociedad”. De la misma opinión sería el Inspector de enseñanza, quien en su primera visita al centro, el 11 de noviembre de 1912, quedó impresionado por la buena formación de los alumnos con la firma de un informe muy laudatorio. También en las fechas de Navidad solían ser convocados el Alcalde, concejales y la Junta para la felicitación navideña con cantos, poesías y concierto de armonio, acordeón, etc. además de una exposición de cuadernos y dibujos, que también solía hacerse al final del curso.

Pero estas actividades no se centraban sólo en lo académico, sino que también se preparaban los niños para la Primera Comuni3n. Adem3s el reclutamiento de niños que ingresan en el Aspirantado de la Congregaci3n en Ir3n, en el Seminario o en otros institutos religiosos, seguía un buen ritmo, pues en algunos momentos estas vocaciones ascendían a 8 alumnos por curso. La visita al colegio en febrero de 1912 de Monseñor Gieure, Obispo de Bayona, fue un momento muy emotivo, pues se cumplía una promesa de dicho prelado de visitar a los Hermanos expulsados de su diócesis. Así, acompañado por dos Padres jesuitas, y el clero parroquial, fue recibido por la Comunidad y por todos los alumnos, quienes le recibieron con banderas españolas y francesas con el rótulo “*benedictus qui venit*”, además de los discursos de bienvenida y agradecimiento. Dentro de estas actividades religiosas, el 12 de julio de 1916, se llevó a cabo la entronización del Sagrado Coraz3n de Jesús, con la celebraci3n de una misa, la bendici3n de la imagen, cantos y discursos, adem3s de ofrecer a los niños “un panecillo con dulces y un día de asueto”, como recuerdo del acto.

Durante estos primeros quince años que conforman el primer período del Colegio de San José, hemos ido apreciando una cierta estabilidad en el número de alumnos, en el ritmo de celebraciones, los actos escolares etc.,

además del agradecido reconocimiento que tenía la escuela tanto por parte de las autoridades municipales, como la fuerte demanda por parte de los padres de los alumnos. Así mismo, por parte del profesorado se aprecia la misma estabilidad, aunque en algún momento el Ayuntamiento le solicita al Director del colegio que “colocaran a dos profesores de aptitud y competencia reconocidas y se evitase el cambio de este personal para obtener mayores y más positivos resultados en la enseñanza”. En esos momentos no se podía atender dicha petición, pues, como señala el Director existe escasez de personal “por hallarse en servicio activo muchísimos de sus miembros con motivo del actual conflicto europeo”, con referencia a la marcha de muchos Hermanos a la Primera Guerra Mundial.

Si bien es cierto que durante esos tres primeros lustros, la mayoría del profesorado era de ciudadanía francesa, también lo es que los lugares de nacimiento de los mismos correspondían a localidades cercanas a la frontera: Bayona, Ustaritz, Mauleon, etc. De un total de 24, 15 Hermanos cumplían estas condiciones. El resto de los Hermanos procedían de poblaciones de Gipuzkoa: Zarautz, Zumaia, Usurbil, Zestoa, Alzola, Donostia, Ordizia y Hernani. Además todos ellos son Hermanos que han nacido entre 1891 y 1900, y por lo tanto son muy jóvenes cuando se integran en la Comunidad de Azkoitia. Con ello queremos afirmar que Azkoitia es el primer colegio que acoge las propias vocaciones surgidas en Gipuzkoa. Un ejemplo de ello es el caso del Hermano Ludovico María, nacido en octubre de 1891 en Zarautz, y que se incorpora a la comunidad en julio de 1911, es decir, sin haber cumplido todavía los 20 años. Como su caso podemos encontrar los Hermanos Luis Sebastián, Javier Ignacio, Juan Ignacio, Leopoldo Adrián, Julián Jorge o Ángel Fabricio, con parecidas características y que ingresaron en esta comunidad entre 1913 y 1919 y que seguirían itinerarios diversos después de sus respectivas estancias en Azkoitia. Con ello ya tenemos una característica reseñable: se trata de la existencia de Hermanos euskaldunes y jóvenes, aunque el resto de los Hermanos de ciudadanía francesa también son jóvenes. De estos datos puede inferirse una cierta identidad reconocida por los alumnos y la población en general. No obstante esta situación, las clases se impartían en castellano, como así estaba legislado. Por cierto, Ludovico María volverá a Azkoitia en enero de 1929 como Director del Colegio y en una etapa brillante, con la inauguración de Floreaga. No obstante, durante este período, el alma del colegio y de la Comunidad, como hemos indicado fue el Hermano Idelinus que permaneció durante toda esta etapa.

Un período de transición

Con la marcha del Hermano Idelinus, en 1920, se abre un nuevo período en la escuela de San José. El 24 de septiembre el Hermano Visitador procedió al nombramiento del nuevo Director en la persona de Leandre Calixte, nacido

en Ainhoa en 1883, procedente de Irún y que permanecería en Azkoitia hasta agosto de 1926. La escuela seguía su ritmo habitual, con un aumento considerable en el alumnado a partir de 1921, como puede apreciarse por la siguiente tabla, lo cual ocasionó también el aumento de Hermanos en la Comunidad. La tercera clase, que correspondía a los alumnos más pequeños, era demasiado numerosa.

Tabla 16. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	Total
1920	40	40	63	143
1921	40	50	110	200
1922	45	50	105	200
1923	40	50	100	195
1924	40	45	100	185
1925	44	45	96	185
1926	45	42	100	187
1927	42	46	98	186
1928	48	47	110	205

No obstante, el año 1924, como dice el propio *Histórico* de la Comunidad, fue “un poco agitado y anormal para la marcha de la Escuela”, pues tras una inspección sanitaria se denunciaron en los locales deficiencias higiénicas para el número de alumnos que frecuentaban la escuela. El 30 de marzo se decretó su cierre, pero tras los arreglos pertinentes, el Delegado autorizó la continuidad de las clases. Esta situación coincide con la propuesta del Ayuntamiento de hacer reformas en la villa, acordando derribar la escuela que, de alguna manera, impedía los proyectos urbanísticos previstos. Se trataba de abrir una amplia avenida hacia la futura estación de ferrocarriles. Mientras se desarrollaba este proyecto las clases y la comunidad se trasladaron a las dependencias de la casa Consistorial. En esta situación permanecerían, pese a las deficiencias, hasta la inauguración del nuevo edificio de Floreaga. Durante los años sucesivos la construcción de la Escuela fue el eje sobre el que dependía la situación escolar. El proyecto de la nueva edificación fue obra del ingeniero Gumersindo Bireben, y supuso una serie de trabajos en los terrenos donde iba a edificarse, además de los problemas económicos que suponía una obra de semejante envergadura.

También durante este período se tomó una decisión importante, en cuanto concordaba con los deseos de gratuidad de la enseñanza, pues el Ayuntamiento decidió que a partir de enero de 1925 la escuela sería completamente gratuita, suprimiendo para ello la cuota que debían pagar los alumnos al Municipio y tomando a su cuenta el sostenimiento de los Hermanos. Este cambio en la política municipal favorecía sin duda a los alumnos. No obstante, debemos insertarla en las preocupaciones de la Dictadura de Primo de Rivera, muy interesada en acabar con el analfabetismo rural. Como hemos podido comprobar en otros municipios, este tipo de preocupaciones se hicieron muy patentes durante este período, ante las cifras de analfabetismo tan extendidas. No obstante, las actividades escolares continuaban su ritmo, entre los exámenes de julio y las fiestas de Navidad, que eran los actos públicos más apreciados. En este año también se produce otro cambio en la dirección del centro, pues Leandre Calixte es sustituido por el Hermano Julio Cristóbal procedente del Colegio Los Ángeles de Donostia; nacido en Matxinbenta en 1895, permaneció en el cargo hasta enero de 1929.

Nada más integrarse este nuevo Director se impondrá una costumbre propia de los Hermanos en Francia, pero que aquí no se llevaba a la práctica, se trataba de no dar clases los jueves por la mañana. Parece ser que el Director hizo comprender al Alcalde en funciones, Pedro Larrañaga, la conveniencia de estas horas libres, en contra de la práctica llevada a cabo en Azkoitia desde que se instalaron en la villa, ya que se trataba de una escuela municipal. El Alcalde accedió, entendiendo que los Hermanos cumplían más horas de las que legalmente les correspondía. También podemos destacar alguna novedad en el campo de la enseñanza, pues a partir del curso 1926-1927 se implantó un curso de comercio práctico para los alumnos más adelantados. El mismo Alcalde acudió a los exámenes de comercio, apreciando los progresos obtenidos.

Los resultados académicos obtenidos por parte de los alumnos no cabe decir que fuesen muy buenos, pues como se hace constar en los “Rapport de visite”, desde 1920 los niños no saben más que el vasco, lo cual no favorece el aprendizaje del castellano. En algún momento se llega a decir que “el nivel de estudios es débil, más débil que en otras escuelas del Distrito”. En otro momento se comenta el esfuerzo de los profesores para “inculcar el castellano en estos pequeños vascos”²⁹.

Por entonces la Comunidad la conforman no menos de cinco Hermanos, aunque se suceden una serie de cambios que afectaron incluso a la dirección de la comunidad, que será ocupada interinamente. En esos años son muchos los cambios de llegadas y salidas de Hermanos, manteniendo un cierto grado

29. Rapport de visite de 1923.

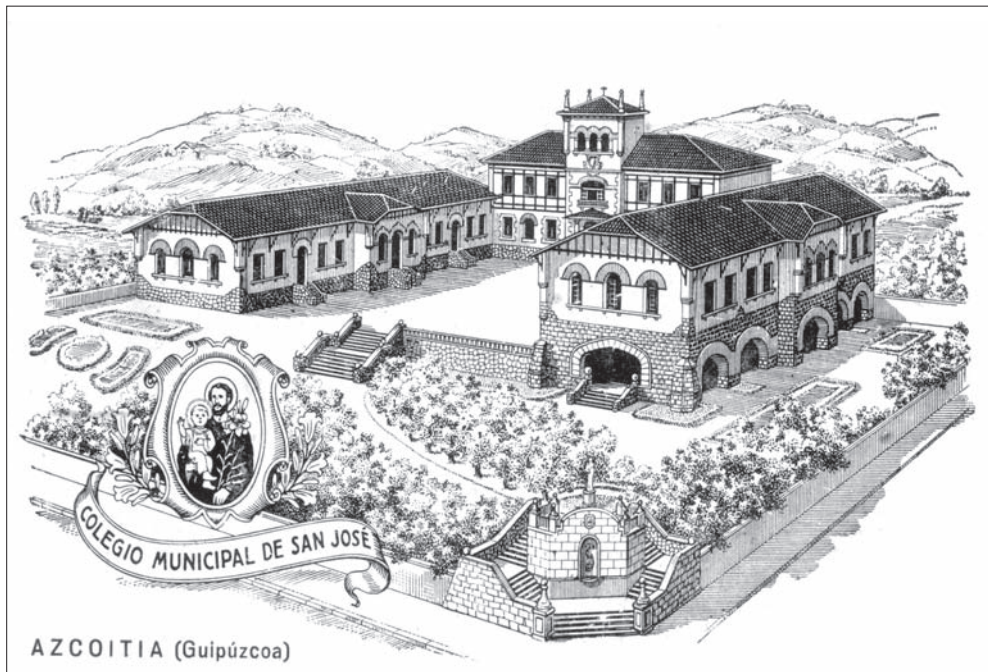
de inestabilidad entre el profesorado. Al igual que ocurre en la etapa anterior continúan llegando jóvenes Hermanos guipuzcoanos, nacidos ya en el siglo XX. De los 17 que se integran en ese período 14 son guipuzcoanos procedentes de Lazkao, Berastegi, Aizarna, Ataun, Urrestilla, Matxinbenta, Ordizia, Donostia y Alzola, mientras que otros dos proceden de St. Etienne de Baigorri y Argèles y otro de Markina. Todo lo cual confirma la primera trayectoria seguida por este centro. Por otra parte, en los últimos años de este período se registra un aumento importante en las vocaciones, en 1926, 17 alumnos ingresan en el seminario o en diversos institutos, en 1927, son 19 y en 1928 13 alumnos abrazaron la vida religiosa. Lo cual parece confirmar que Azkoitia era un buen semillero de vocaciones, no sólo para el Instituto de La Salle sino para otras órdenes y congregaciones religiosas.

El colegio de San José de Floreaga

Mientras iban progresando las obras de construcción del nuevo edificio escolar de Floreaga, el Ayuntamiento irá realizando todos los preparativos para que la escuela lograra el prestigio que se pretendía. No en vano el Ayuntamiento había invertido grandes esfuerzos con el objetivo de lograr un establecimiento de prestigio, no sólo desde el punto de vista económico, sino social. El proyecto de la escuela se dejó en manos del arquitecto José A. Fernández Casadevante³⁰. Así, a partir de 3 de marzo de 1928 comienzan las gestiones con los Hermanos por parte del Alcalde, D. Pedro Larrañaga, que, en un escrito dirigido al Director del Colegio, le comunica sus pretensiones ya que: “en el futuro plan de enseñanza que estudia este Ayuntamiento entra el proyecto de destinar a esa Comunidad el nuevo edificio de Escuelas municipales que construye en los terrenos de Floreaga, suprimiendo la subvención anual que, en la actualidad, vienen percibiendo y autorizándoles, en cambio, para el cobro de cuotas que, en su día, se fijarían de acuerdo con el Ayuntamiento, tanto para los alumnos de 1ª enseñanza como para las enseñanzas especiales”.

Con este planteamiento municipal ya se manifiestan dos cuestiones: primera, que el centro se pone a disposición de los Hermanos y, segunda, que el colegio será de pago, cuando hasta esa fecha el ayuntamiento había asumido la gratuidad escolar. La contestación de los Hermanos, no se hizo esperar, advirtiéndole que “la gravedad del contenido” requiere un tiempo para responderle, después de la consulta con los superiores.

30. Gure Artean, nº 33, marzo de 2005, Número Especial “Floreaga 75: Gogoratuz”.



La primera propuesta que los Hermanos harán llegar al Ayuntamiento está fechada el 11 de agosto de 1928 en los siguientes términos:

1. Sería preciso mantener, al tenor de las Constituciones de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la GRATUIDAD (en mayúscula en el original) de la enseñanza. Lo cual supone mantener las pensiones a los Hermanos como hasta ahora.
2. Se establecerían seis aulas, y ocho Hermanos (Director, con cargo de las clases especiales), seis profesores y un Hermano para los trabajos de casa, que además ayudaría a la clase de párvulos.
3. El plan de estudios sería el siguiente: Enseñanza primaria, Enseñanza Comercial, Geometría y Álgebra; Contabilidad práctica, Dibujo geométrico y de Adorno, Lengua francesa, Mecanografía y Taquigrafía
4. La distribución de las aulas sería la siguiente: una de párvulos, dos elementales, dos medios y un curso superior con enseñanzas especiales.
5. Las horas de clase serían seis diarias, excepto los jueves.
6. Las eventuales reparaciones y blanqueo anual y demás gastos a cargo del Ayuntamiento.

Este boceto de proyecto, que no recibirá ninguna contestación inmediata, ya pone sobre la mesa las condiciones de la gratuidad y otras cuestiones que aseguren la estabilidad al centro. Tal parece que las gestiones continuarían su ritmo. Mientras tanto, se hará cargo del colegio, a partir de enero de 1929, el Hermano Ludovico María quien permanecerá hasta septiembre de 1933, llevando sobre sí todas las gestiones, el proyecto de reglamento y las condiciones del contrato que se firmará el 3 de octubre de 1929. A partir de 1933 y hasta el final de este período el Director fue José Ignacio, nacido en 1897 en Tolosa y que llegará desde Irún un día antes de la marcha de Ludovico María el 14 de septiembre de 1933.

En este sentido, una de las primeras labores del Hermano Ludovico María fue la de redactar un reglamento para la escuela y, la verdad sea dicha, a la vista de los argumentos que va desgranando en toda la memoria explicativa, razones no le faltan para defender tanto la gratuidad, como el sueldo de los Hermanos. Así, para referirse a la gratuidad, mantiene que “la implantación del sistema de retribución escolar que en buen momento suprimió este Ayuntamiento, establecería otra vez la desigualdad en parte de la clase humilde, digna de mejor consideración”, recordando el caso de Donostia que gozaba de un importante presupuesto para el mantenimiento de maestros municipales. Asimismo, se refiere a los sueldos de los Hermanos, posiblemente objeto de alguna discusión previa, comparándolos con los maestros municipales de Donostia que cobraban 3.400 pesetas de entrada y los directores 4.000 pesetas, o con los maestros religiosos de Zestoa que cobraban 2.500 pesetas, preguntándose “¿Por qué los maestros religiosos han de cobrar menos que los seglares? ¿Será porque la enseñanza de éstos es superior a la que imparten aquéllos?”. A continuación redacta un Reglamento del “Colegio Municipal de San José”, bien estructurado y atendiendo a todos los elementos de la enseñanza y régimen interior. Por lo que respecta a las enseñanzas establece cuatro tipos: primaria elemental, complementaria, especiales (latín y solfeo) y enseñanza de adultos. La enseñanza primaria comprendería el currículum de las escuelas nacionales, repartidos en seis grupos, para niños comprendidos entre 6 y 14 años; de acuerdo con la normativa legal, los alumnos al finalizar los estudios recibirían un certificado de estudios primarios expedido por el colegio. La matrícula sería gratuita, aunque el material escolar correría a cargo de los propios niños, excepto para los niños de la “Misericordia”. En cuanto a la metodología en la enseñanza se aprecia la impronta de los Hermanos, al insistir en evitar la enseñanza memorística y promover la enseñanza intuitiva en el desarrollo de las facultades tanto intelectuales, como físicas, a través de la gimnasia, juegos, paseos, baños e higiene preventiva. Es decir, de acuerdo con todas las innovaciones pedagógicas que se estaban promoviendo en las reformas educativas del momento. Además de los valores patrióticos y religiosos, tan propios de la época, para cultivar el amor a la patria y favorecer las prácticas de la vida cristiana.

La enseñanza complementaria comprendería dos tipos de enseñanza: por una parte, cultura general (Religión, Gramática y Literatura españolas, Geografía e Historia, Lengua Francesa, Aritmética y Geometría, Nociones de Ciencias Físico-naturales, Rudimentos de Derecho, Dibujo, Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía), que habilitarían para el bachillerato estatal y otra de estudios mercantiles. Por otra parte, los estudios mercantiles consistirían en la teoría y práctica de la Teneduría de Libros y Contabilidad. Por lo que respecta a las enseñanzas especiales no deja de sorprender la existencia de unas clases de latín, durante una hora al día y a cargo del Capellán del colegio, con el objetivo de “fomentar las vocaciones eclesiásticas”. También la inclusión de solfeo, con media hora de duración diaria, con el objeto de mantener la afición a la música y al canto eclesiástico. Las enseñanzas de adultos, de una hora de duración entre noviembre y marzo, estaban dirigidas a los mayores de 15 años, y tenían un planteamiento práctico orientado a los “problemas y cuestiones de la vida”, con ejercicios de lectura, escritura y cálculo. Todo este conjunto de estudios serían retribuidos con cinco pesetas mensuales.

Entre otras cuestiones tratadas en este reglamento encontramos el horario escolar (de primeros de septiembre a mediados de julio, cinco horas al día, excepto jueves y las vacaciones preceptivas de las escuelas nacionales), la emulación de los alumnos con la distribución de premios y menciones honoríficas, el sueldo de los profesores (3.000 pesetas el Director y 2.500 para los seis profesores) o las relaciones entre el Ayuntamiento y el Colegio. Finalmente, presenta dos soluciones al “problema económico de los sueldos de personal”, la primera solución consistía en aplicar lo que se recoge en el Reglamento, que el Ayuntamiento se hiciera cargo de los costos, que ascendían a un monto de 15.500 pesetas anuales, lo que garantizaba la gratuidad escolar, además de las cuotas para las enseñanzas comerciales y de bachillerato. La segunda, con la recaudación que establezca el Ayuntamiento, suponía pagar 3.000 pesetas al Director, y a los profesores de Comercio, Bachillerato y clase superior, y 2.500 al profesor y auxiliar de la enseñanza primaria. Esta segunda opción le costaba al Ayuntamiento 22.000 pesetas.

De esta memoria y reglamento se informó a la Comisión Permanente del Ayuntamiento el día 26 de junio de 1929. Al mes siguiente, en concreto el 17 de julio, se tomó el acuerdo de bases, entre el Ayuntamiento y el Instituto, de conformidad con el proyecto presentado anteriormente, siendo aprobado el día 20 del mismo mes en el pleno, incluida la gratuidad. En esta sesión estuvo ausente el Alcalde Sr. Otaño, motivo por el cual asumirá la presidencia de la Corporación municipal Pedro Larrañaga, concejal y exalumno de Hasparren. Sometido el proyecto a votación, se registraron tres votos en contra, correspondientes a los tres concejales que, junto con el Alcalde, ya habían manifestado su oposición en otras ocasiones. Así pues, una vez aprobadas las bases se redactó el contrato en forma, el Hermano Director solicitó que su duración fuese de cinco años

prorrogables, contra el parecer de algunos concejales que pedían que fuese de un sólo año, por vía de ensayo. Por lo tanto, se había cumplido todo el procedimiento legal para la aprobación del contrato, quedando tan sólo su ratificación en una próxima sesión del Ayuntamiento. Todo ello fue considerado por los Hermanos como un triunfo, pues como recoge el *Histórico* de 1929: “la situación política local nos es muy favorable. Además el pueblo ha reaccionado y nos mira con mayor simpatía. Después de la situación crítica que hemos atravesado hoy gozamos de completa tranquilidad que augura halagüeño porvenir”³¹.

Sin embargo, el asunto no quedó ahí pues el Alcalde, Sr. Otaño, en la sesión extraordinaria de 25 de octubre de ese mismo año, en la que el Ayuntamiento ratificó el contrato, presentó su renuncia al cargo aduciendo, por una parte, motivos de salud y, por otra, el asunto del contrato con los Hermanos; manifestándose en contra de todo el proceso seguido, pues él se había dedicado a buscar otros institutos religiosos que, por menos dinero, pudieran satisfacer las necesidades educativas. En dicha sesión no fue aceptada la renuncia, aunque posteriormente, el 24 de diciembre, sería nombrado Pedro Larrañaga alcalde en funciones. Volviendo a la mencionada sesión, en cuanto al tema de los Hermanos, le contestó Pedro Larrañaga, argumentando que desconocía que el Sr. Otaño estuviese haciendo esas gestiones, pues no estaba designado para gestionar este asunto, ya que para ello existía la Comisión Permanente y que incluso ésta había establecido contactos con los Maristas para sondear otras opciones, concluyendo de esta manera: “quien faltó era el Sr. Otaño: primero, por intervenir en ese asunto sin autorización [...] ni venir al Ayuntamiento a dar las explicaciones de lo que traía entre manos”, según consta en el acta de la mentada sesión.

Después de estos avatares, la firma del contrato entre el Ayuntamiento y los Hermanos se llevó a cabo en octubre de 1929, teniendo presente la mayoría de las condiciones del reglamento que hemos comentado. Por este contrato se cedía a los Hermanos “gratuitamente y por tiempo determinado, el nuevo edificio”. Así mismo se fija la gratuidad de los alumnos de primaria, excepto el material escolar, mientras que las enseñanzas de comercio y bachillerato serán retribuidas. Es decir, se había aceptado la primera solución propuesta, que salía más barata para el Ayuntamiento. También quedaba aclarada otra cuestión: el Visitador Provincial podía proceder al cambio de Hermanos, así como las funciones del Director en cuanto a los estudios, admisión de niños, duración del curso, aunque con respecto a las clases del jueves se estipula que se darán dos horas y media de clase “o se distribuirá este tiempo en los días de la semana”, además de las fiestas previstas y la del 15 de mayo, festividad de San Juan Bautista. Finalmente, se estipula la duración del contrato por cinco años, lo cual suponía

31. Supplément a l'Historique pour l'Année 1929.

que en octubre de 1934 se tendría que renovar el contrato. Esta cláusula, y el nuevo contexto histórico que se vivirá en esos años, será la excusa que dio lugar a un conflicto entre las autoridades locales, la asociación de padres y el colegio para promover la retirada de los Hermanos, como veremos más adelante.

En esta nueva etapa, con las importantes novedades de unas nuevas instalaciones escolares expresamente concebidas para el colegio, la ampliación del número de clases, la nueva oferta escolar, además del incremento del profesorado, suponían un conjunto de cambios en todos los ámbitos. La marcha ordinaria del centro se vería, por lo tanto, afectada por esta nueva situación que duraría hasta 1934, pues a partir de febrero de 1935, los Hermanos fueron expulsados de este centro, debido a las causas que analizaremos más adelante.

Un día antes de la apertura del curso, el día 23 de septiembre de 1929, visitó el colegio el General Martínez Anido, Ministro de la Gobernación de la Dictadura; tres días más tarde lo haría el Gobernador Civil de la Provincia y el Presidente de la Diputación junto a otras personalidades. Finalmente, el primero de octubre se celebró en la Iglesia parroquial una misa solemne del Espíritu Santo, el cura párroco bendijo los locales, asistiendo al acto el Alcalde Accidental y todo el Colegio. Después de tantas celebraciones, el cuatro de noviembre quedaron definitivamente organizadas las clases, así como la selección de alumnos para la Congregación de la Virgen María y los Estanislao.

Este cambio coincide también con la celebración del vigésimoquinto aniversario de la llegada de los Hermanos a Azkoitia, que fue objeto de celebración, y al que asistió el Obispo de la Diócesis, celebrándose una fiesta el 15 de junio de 1930 e instalándose un altar en la capilla en el centro, obra de Letamendia de Zarautz, que fue costeadado por el Ayuntamiento. Así mismo se celebró la Asamblea General de los Exalumnos, con un banquete y una velada de homenaje a los Hermanos. Al decir del “Histórico” de la Comunidad: “En todos los actos era de notar el entusiasmo del pueblo que demostró el cariño a los Hermanos con el ornato de las calles y una asistencia numerosísima. Fue una fiesta verdaderamente popular”³².

Evolución de alumnos y Comunidad

La evolución de la matrícula del alumnado se mantendrá más o menos permanente, oscilando entre los 250 y 300 alumnos. Su distribución por clases es, también, bastante homogénea, así las clases 1^a, 2^a, 3^a y 4^a corresponden a los cursos de primaria y, por lo tanto, eran gratuitas, el resto de las clases corres-

32. *Comunidad y Escuela de Azkoitia*, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 235 - Carpeta 1, p. 21.

ponde a las clases retribuidas, donde se impartía el bachiller y las enseñanzas especiales. Cada una de las clases estaba a cargo de un Hermano, quedando exento de docencia el Director hasta 1933.

Tabla 17. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	4ª Clase	5ª Clase	6ª Clase	7ª Clase	Total
1929	22	48	40	46	31	66		253
1930	44	39	59	70	21	21	32	276
1931	45	25	48	71	16	28	55	288
1932	38	49	53	73	14	24	30	281
1933	48	51	55	70	17	32	28	301
1934	48	45	55	86	32	31		297
1935	11	24	24	43	51	77		230
1936	45	49	63	58	14	21	17	267

En las visitas que anualmente hacía el Hermano Visitador a los centros, y que permitían conocer el nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado en las materias que se impartían, se aprecia, a la luz de los informes de estos años, que en algunas materias no se alcanzaban niveles óptimos de conocimientos, sobre todo en el área de lengua castellana. La causa fundamental del bajo rendimiento se debía, según consta en los informes de esos años de los Hermanos Visitadores Lucène Adrien y Cesáreo, a que la mayoría de los alumnos, si no todos, eran euskaldunes y, por lo tanto, tenían dificultades con la lectura en castellano, como ocurría desde 1920. La única materia que se impartía en euskara era la Doctrina Cristiana, contraviniendo la normativa estatal que, desde 1902, obligaba a que todas las asignaturas del currículum se impartieran en castellano. El empleo del euskara en las clases de religión “fue mal interpretado por el grupo carlista del ayuntamiento y, claro está, por el “republicano”³³.

El ritmo ordinario de los cursos seguía con las diferentes actividades programadas: la fiesta patronal del Colegio, misas, comuniones, ejercicios espirituales, excursiones por los pueblos de la comarca, distribución de premios, etc. Entre estas actividades extraescolares destaca la instalación de un cine escolar en 1931 y que fue objeto de controversia, pues en 1933 el “Gobierno Civil ordenó que se abriera una información pública en el Ayuntamiento sobre el funcionamiento de nuestro ‘cine escolar’. El resultado de la encuesta nos fue

33. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 520.

favorable, pues un centenar de padres de familia tomaron nuestra defensa”³⁴; aún y todo éste fue suspendido durante unos días, aunque finalmente, fue nuevamente autorizado. En todas estas actividades se aprecia que tanto la Asociación de Padres de Familia, como la de los Exalumnos tenían una presencia y participación destacables. Así, el apoyo manifiesto al cine escolar por parte de la Asociación de padres es patente, ya que evita que “los niños se perviertan asistiendo a otros centros peligrosos para la inocencia de sus almas”³⁵.

También con la llegada del Hermano Director Ludovico María se produjo la novedad de crear una Asociación de Exalumnos, pues en una reunión el 19 de marzo de 1930 en las escuelas de Floreaga, propuso este tipo de asociación, según recoge la prensa y donde apunta que los objetivos de este tipo de asociación es alternar los ejercicios de piedad, con los de estudio y recreo, para “que una vez finalizados los cursos no se consuma la dispersión de los que han vivido hermanados por la amistad más desinteresada y franca”. También aprovechó esta ocasión para fijar sus objetivos sobre el apostolado social, pues “la actualidad nos brinda un campo anchuroso y despejado el campo de Acción Social. En él hemos de laborar con denuedo: a ello nos invita la Iglesia”³⁶. No obstante, hasta mayo de 1934 no se redactarán los estatutos de la Asociación, denominada Círculo “Lagun-onak” y que espera conseguir sus fines (propia santificación y salvación de los demás, así como la defensa de la Iglesia de Cristo) utilizando para ello tres medios: el religioso, el instructivo y el recreativo, según se recoge en los estatutos de la asociación. Para esas fechas tenía 66 socios inscritos.

Por otra parte, también la Comunidad, debido a la nueva instalación en Floreaga va a vivir el aumento del número de Hermanos que se dedicarán a la enseñanza. En esta última etapa se aprecia la llegada de Hermanos procedentes de otras provincias de fuera del País Vasco, así a partir de 1929 comienzan a llegar los primeros Hermanos nacidos en Zamora, Burgos, León, etc. hasta un total de siete. Este hecho se debía seguramente al establecimiento del Distrito de Valladolid, que facilitaría este tipo de intercambios. Los Hermanos nacidos en Gipuzkoa son unos once. El movimiento de Hermanos es constante, pues podemos apreciar que entre los años 1930 y 1936 pasan por la Comunidad 27 Hermanos y ninguno de ellos supera una permanencia de tres años, excepto el Hermano Lotario Ignacio que permanece cuatro años. Siete Hermanos más permanecen tres años. Desconocemos la razón de tanto movimiento que coincide con la dirección del Hermano Ludovico María y los años finales de la escuela.

34. *Comunidad y Escuela de Azcoitia*, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 235 - Carpeta 1, p. 25.

35. *Libro de Actas de la Asociación de Padres de Familia de Azcoitia*, Sesión celebrada el 2 de octubre de 1932, Archivo Municipal de Azcoitia, Signatura 1291.

36. Recorte de prensa de 19 de marzo, Archivo Municipal de Azcoitia, Signatura 1291.

Tabla 18. Azkoitia. Número de Hermanos y votos (1904-13)

	Hermanos	Perpetuos	Trienales	Anuales
1929	8	3	4	1
1930	9	3	3	3
1931	9	4	4	1
1932	8	3	3	2
1933	7	5	2	
1934	6	5	1	
1935	7	6	1	
1936	7			

En este período es de resaltar la figura de Ludovico María, que promueve todos los cambios en el centro y que parece el eje central de las innovaciones que se producen y del acuerdo con el Ayuntamiento. Su actividad se desarrolló en todos los frentes, desde la publicación de un catecismo para niños titulado *Aurtxoén Kristau Ikastia*, en 1932, hasta la creación de las asociaciones de padres y de ex-alumnos. No obstante, las relaciones con el resto de Hermanos no parece que fueron todo lo satisfactorias que cabía esperar, según los informes del Hermano Visitador, que hablan del Director como una persona severa, exigente, y no muy generosa, aunque tenía buena voluntad; además “los Hermanos no se entienden con el Hermano Director. También hay cierta frialdad entre los Hermanos por cuestiones políticas”³⁷. El tono de estos comentarios cambiará cuando la dirección esté en manos del Hermano José Ignacio, refiriéndose a la comunidad en términos elogiosos.

El 14 de septiembre de 1933, debido a las nuevas disposiciones prohibiendo la enseñanza a los religiosos, cesaron en la comunidad los Hermanos presentes hasta ese momento, a la cabeza de los cuales estaba su director Ludovico María, siendo sustituidos todos sus miembros por otros Hermanos, ya de traje seglar, bajo la dirección del Hermano José Ignacio (José Cruz Iguñiz). No obstante, hemos de recordar que la victoria en las elecciones de noviembre de 1933 de la CEDA, suavizó mucho la aplicación de estas medidas secularizadoras.

37. Rapport de visite de 1932.

De un conflicto político a la retirada de los Hermanos

Es posible que la historia del Colegio de San José de Floreaga pueda quedar en la memoria de muchos azkoitiarras, no tanto por los años de permanencia y la labor educativa realizada por los Hermanos, como por el conflicto surgido a partir de la renovación del contrato en octubre de 1934. La documentación recogida sobre este suceso es amplia y nos permite conocer las posturas enfrentadas que surgieron en un contexto histórico no precisamente de calma política. En este sentido, a partir de la lectura de la documentación disponible, es posible el fácil posicionamiento en una de ellas, sin querer reconocer los argumentos en las otras partes. Tampoco queremos hacer un juicio sobre lo que ocurrió y culpabilizar a unos personajes o instituciones que, posiblemente, con la mejor voluntad querían solucionar un conflicto que no giraba tanto en torno a la permanencia o no de los Hermanos, como a las voluntades políticas de las partes.

Es cierto que las buenas relaciones mantenidas por los Hermanos con la corporación municipal, de la cual son muestra los informes de visita, donde aparece claramente expresado que éstas son cordiales, muy buenas o buenas, pasamos a otras expresiones que ya manifiestan cierto distanciamiento con el Ayuntamiento al final del período. Así, en los informes de 1935, ya se dice que “no están bien relacionados con la municipalidad pero esperan arreglarse”, mientras que en el de 1936 ya se afirma taxativamente que “no tienen trato”. También en el informe de mayo de 1935, con referencia a la escuela el Hermano Cesáreo informa en estos términos: “La escuela está actualmente bajo el patrocinio de los Padres de familia y se espera que después de las elecciones se vuelva a la normalidad. La gente desea que los Hermanos se vistan cuanto antes del Santo Hábito”³⁸. Todavía en febrero de 1936, el Hermano Cesáreo recuerda que “las clases están diseminadas y los Hermanos trabajan con entusiasmo. Los niños muy contentos y las familias lo mismo. La solución no se ve por ahora. Menos mal que los Hermanos están muy contentos”³⁹. Por lo tanto, en el seno de la Comunidad no se aprecia un conflicto que se viva interiormente, al menos durante estos años. Más bien todo lo contrario, los informes del Hermano Visitador Cesáreo, se refieren a la comunidad de Azkoitia, como formada por un “excelente conjunto”, debido a la buena dirección del Hermano José Ignacio. Por lo tanto, el conflicto parece más externo que interno, aunque los Hermanos no permaneciesen en muchos momentos ajenos a lo que estaba ocurriendo en su entorno.

38. Rapport de visite de 1935.

39. Rapport de visite de 1936.

En cambio, si observamos las posturas de la Asociación de Padres de Familia, creada en 1931, del Ayuntamiento o de los curas párrocos, se aprecia que esa tranquilidad interna no es tan patente. En este sentido, para aclarar el conflicto, más bien sería pertinente buscar las claves en un enfrentamiento de tipo político, donde la Asociación de Padres de Familia, capitaneada en algunos momentos por Pedro Larrañaga o José Mancisidor, antiguos alcaldes, y una parte significativa del pueblo, defensores del mantenimiento de los Hermanos, se enfrenta a partir de la excusa de la renovación del contrato en 1934, con parte del Ayuntamiento, que en la regulación del contrato ofrecían las mismas condiciones que tenían hasta el momento, pero adaptándolas a la nueva situación. A ello hay que sumar cierta postura intransigente de los Hermanos en algunos momentos, sobre todo ante la opinión del Obispo o del Hermano Visitador. Éste sería, pues, el marco en el que hay que buscar las claves del conflicto, coadyuvado por una situación política donde las congregaciones religiosas habían sido expulsadas de la enseñanza y un trasfondo político entre posturas carlistas o integristas y otras más nacionalistas, promovidas por unos personajes de cierto peso político y económico en la villa. A continuación resaltaremos las posturas de estos dos elementos clave. El posicionamiento es difícil, pues la realidad es que de este conflicto todos salieron perdiendo, ya que, en el fondo, como se aprecia en cada una de estas posturas, todos querían una educación católica para sus hijos o conciudadanos y también había un convencimiento generalizado de que los Hermanos no habían defraudado en la larga trayectoria de permanencia de más de treinta años en el pueblo. Pero la historia es hija de las decisiones que se toman en un momento determinado. En este caso, la decisión que se tomó estuvo fraguada en un horno demasiado caliente por el ambiente político de la época.

En todo este proceso hay que destacar unas fechas orientativas para entender muchos comportamientos políticos:

1. Gestiones sobre la renovación del contrato, que dura hasta finales de 1934;
2. La fecha del 12 de febrero de 1935, en la que los padres manjonianos se hacen cargo del colegio;
3. La enseñanza de los Hermanos en otras clases dispersas por el pueblo;
4. Últimas consecuencias de las decisiones adoptadas en mayo y junio de 1935 (manifestaciones, proclamas, etc.); y
5. Cierre definitivo de las clases, el 27 de septiembre de 1936.

La Asociación de Padres de Familia de Azkoitia

Uno de los protagonistas principales en el conflicto surgido a partir de la renovación del contrato suscrito entre el Ayuntamiento y los Hermanos, en octubre de 1934 y que supuso un vaivén de escritos, visitas, etc. entre el Ayuntamiento, el Obispo, el Hermano Visitador, el Director del Colegio de Floreaga, etc. fue, sin lugar a dudas, la Asociación de Padres de Familia. Ésta jugó un papel importante en todo el proceso de negociaciones para la renovación del contrato, aunque aquélla no fuese su única actividad. La presidencia de dicha asociación, desempeñada por Pedro Larrañaga, desde su fundación en 1931 hasta febrero de 1934, es un síntoma de la implicación política que iba a tener, dada la trayectoria de este personaje en todas las actividades del Ayuntamiento y sus aspiraciones políticas en las elecciones municipales de 1936. No podemos olvidar que él, junto con el Hermano Ludovico María, fueron los artífices del primer contrato, y que la simpatía del exalcalde para con los Hermanos era manifiesta. Continuator de esta labor fue José Mancisidor, quien se hará cargo de la asociación a partir de febrero de 1934 hasta la clausura de la misma en 1936.

La creación de la Asociación de Padres de Familia de Azkoitia tuvo lugar en una asamblea celebrada el 20 de septiembre de 1931, en el salón de las escuelas Floreaga, presidida por el Director del centro, Hermano Ludovico María y con la asistencia de unos trescientos padres de familia. En esta asamblea se aceptaron los estatutos y se nombró una junta directiva, cuyo presidente era Pedro Larrañaga, vicepresidente José Mancisidor, secretario Manuel Larrañaga, además de tesorero y cinco vocales. A las reuniones de la junta asistía ordinariamente el Director de la Escuela, como estaba previsto por los Estatutos de la Asociación, que en su artículo 24, recogía que el Director del Colegio: “tendrá facultad para intervenir en las Juntas y Asambleas, actuando de consejero. Podrá asimismo poner el veto a aquellos acuerdos que, a su juicio, perjudiquen al régimen interior del Colegio”⁴⁰. La sede de la asociación era la del propio colegio. La primera sesión celebrada fue el 17 de octubre de 1931 y la última el 24 de mayo de 1935, según consta en el libro de actas de dicha asociación. Aunque es de resaltar la frecuencia de reuniones que se produce entre los días 16 y 29 de noviembre de 1934, cuyo motivo central era la renovación del contrato. Las actividades de esta asociación, a la vista de algunos escritos dirigidos al Ayuntamiento, también llevaron a la Asociación a solicitar diversas ayudas, que durarían hasta julio de 1936, procediéndose a su disolución en septiembre del mismo año, a la vista de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, como veremos más adelante.

La posición de la Asociación fue a lo largo de su historia de permanente apoyo a la labor desarrollada por los Hermanos, justo en un contexto político

40. Archivo Municipal de Azkoitia, Sig. 1291.

donde los vientos laicos de la Segunda República no eran muy favorables para la defensa de una educación religiosa. En este sentido, se juntarán dos factores que en nada favorecían una posición equilibrada: por una parte, la defensa de la religión y la resistencia frente a las posturas laicistas y, por otra, el posicionamiento político cercano al nacionalismo vasco. Es cierto que ambas cuestiones eran coincidentes, aunque también se enfrentaba a otras posturas políticas, igualmente defensoras de la educación católica, pero no nacionalistas. Este trasfondo político-religioso era de una evidencia aplastante, sobre todo en localidades pequeñas, donde el clero y las élites económicas y sociales tenían un gran peso, como era el caso de Azkoitia. Además, hay que tener presente todo el contexto político general, y las diversas disposiciones legislativas sobre las congregaciones religiosas, que obligaban, en muchos casos, a tener que decantarse por unas determinadas posturas. La Asociación, en este sentido, dará muestras de mantener contactos con las asociaciones y movimientos católicos que estaban defendiendo el derecho de los padres a una educación religiosa para sus hijos, como Acción Católica, cuyo consiliario, Valentín Azpeitia, participaba en las sesiones de la Junta directiva. Este tipo de participación se puso de manifiesto sobre todo a raíz del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas de 1933, y que tan mala acogida tuvo por parte de la Asociación, adhiriéndose al mitin que sobre defensa de la libertad de enseñanza se llevó a cabo en Madrid el 19 de febrero de 1933, promovido por la agrupación “Defensa y Libertad de los Padres en la educación de los Hijos”.

Estas posturas políticas se manifestarán clarísimamente con motivo de las elecciones municipales de abril de 1936, a las cuales se presentaron los dos presidentes de la Asociación, los señores Larañaga'tar y Manzidor'tar (con los apellidos debidamente adaptados a las propuestas sabinianas, del nacionalismo vasco), con un programa municipal en el que incluían “el asunto de la enseñanza en Azkoitia”, destacando que “hemos de reparar la injusticia que, a nuestro juicio, se cometió con los antiguos y buenísimos Profesores de Floreaga, haciendo que vuelvan cuanto antes a la Casa de donde fueron despedidos”, en clara alusión a los Hermanos, aunque sin nombrarlos. Por supuesto, cuando el 27 septiembre de 1936, la Junta Carlista de Guerra, presidida por su Alcalde José Luis Albizuri, de acuerdo con la Junta Local de Enseñanza, comunica a José Mancisor la disolución de la Asociación, se pondrá de manifiesto el verdadero motivo de tal decisión: “ilegalidad de algunos de sus acuerdos y contaminación con la política del Frente Popular”. Se trata del mismo argumento que utilizarán para clausurar las clases que funcionaban a cargo de los Hermanos: “por considerar funesta la permanencia de Vds. en ésta (se refiere a Azkoitia), la orientación de sus enseñanzas y su pasada contaminación con la política y con los directivos del Frente Popular”⁴¹.

41. Archivo Municipal de Azkoitia, signatura 1291.

Para ver el ímpetu con el que comienza la Asociación, baste leer el acta de la segunda reunión, celebrada el 17 de octubre de 1931, cuyo primer acuerdo es del tenor siguiente: “solicitar de los maestros nacionales que, según la legislación vigente, la propuesta de padres de familia para la formación del Consejo escolar local se haga por medio de esta Asociación”⁴². Los maestros se negaron a esta propuesta y la asociación recurrió al Consejo Escolar provincial proponiendo a Pedro Larrañaga y a otra persona, que no figura en el acta, argumentando que la asociación “no tiene carácter confesional como puede verse en el adjunto Reglamento”. El consejo provincial ignoró esta petición, por lo que la Asociación solicitó explicaciones de este comportamiento. La respuesta final de dicho consejo fue contundente, después de los informes realizados: no se acepta dicha propuesta “por ser patente el carácter confesional de la asociación... dados los medios de que se ha valido para su propaganda, constitución, domicilio e intervención, aunque en el Reglamento no se haya hecho constar de un modo concreto”. Es cierto que los objetivos de la asociación no eran confesionales, pero tampoco eran nada sustancial, a la vista de los fines que se propone: “a) Defender los derechos imprescindibles de la patria potestad; b) Fomentar entre los socios las ideas sobre la buena educación de los hijos y c) Proteger las Escuelas y sus instituciones auxiliares”. La Asociación parece tener un importante número de socios, pues en 1934 asciende a 365, siendo 53 el de los socios protectores.

No obstante, la Asociación ofreció otros muchos servicios a la educación religiosa en Azkoitia, sobre todo con el objetivo de defender la posibilidad de un tipo de enseñanza que cumpliese dos requisitos: que el Ayuntamiento se hiciese cargo de la escuela, que debía ser religiosa, y que los Hermanos fuesen los profesores elegidos para garantizar ese tipo de educación. Desde esta perspectiva se entienden muchas de las acciones que llevará a cabo la Asociación y, además, cuando esa posibilidad ya no sea factible, debido a la expulsión de los Hermanos en 1934, será la propia Asociación la que promoverá y sostendrá económicamente unas clases privadas para garantizar ese tipo de enseñanza a cargo de los Hermanos. Por lo tanto, desde estas claves creemos es posible entender el papel jugado por la Asociación, sobre todo frente a la famosa renovación del contrato y a las acciones llevadas a cabo alrededor de esta situación.

Como muestra de ese interés por garantizar la enseñanza religiosa podemos observar el comportamiento de la Asociación, a la que no pasa desapercibida la política republicana sobre la enseñanza laica, y ya en enero de 1932, preocupada por los aires que estaba tomando este tema, decide encargar un informe a un abogado sobre la forma de resolver el conflicto que se suscita con la ley de Congregaciones religiosas, así mismo decide formular un proyecto de bases

42. *Libro de Actas de la Asociación de Padres de Familia de Azkoitia*, Archivo Municipal de Azkoitia, Signatura 1291.

para la sustitución de los Hermanos “haciéndose cargo de dichas escuelas esta Asociación de Padres de familia, la cual se comprometería con el Ayuntamiento para poner a su frente Maestros que merezcan la confianza de sus asociados”⁴³. A tal fin se llegó a redactar un “contrato”, cuyo borrador existe, entre la Asociación y D. Hilarión Celaya (Hermano Ludovico Maria) por el que se estipula ese tipo de cesión. Con respecto a la consulta a un abogado, conocemos la respuesta del letrado José Alonso, de Donostia, quien el 6 de febrero de 1932, emite un informe dirigido al Secretario del Ayuntamiento, donde pormenoriza la situación legal y las posibilidades que podía ofrecer la interposición de la Asociación como titular de la Escuela. La respuesta del abogado es clara: “eso sería construir un tinglado cuya artificiosidad saltaría al primer golpe de vista y no tendría consistencia suficiente para resistir el de cualquier inspector de 1ª enseñanza”⁴⁴. El argumento clave es que si la Constitución prohíbe que las órdenes y congregaciones religiosas puedan dedicarse a la enseñanza, se podrían interponer muchas asociaciones o ser dependientes del municipio, pero en última instancia será difícil mantener que los Hermanos se dediquen a ello, aunque vayan con traje de seglar. No obstante, el abogado aconseja la espera, pues la puesta en práctica de todos esos presupuestos estaba llena de dificultades. En la sesión del día siguiente, 7 de febrero de 1932, la Asociación opta por no “tocar para nada” el asunto.

Si bien la renovación del contrato, y el conflicto subsiguiente, no había de producirse hasta octubre de 1934, un año antes ya puede apreciarse el tipo de relaciones existentes entre la Asociación, los Hermanos y el Ayuntamiento. Con motivo de la aplicación de la Ley de Congregaciones, que prohibía a los religiosos su dedicación a la educación, el Ayuntamiento solicita el traslado de los Hermanos. A esta petición, la Asociación, a través de una Comisión, solicita al Alcalde que no lleve a cabo el solicitado traslado. Éste se niega pues debe procederse a su sustitución en cumplimiento de la ley de Congregaciones, con la protesta de la Asociación. Esto ocurre el día 12 de septiembre, el día 13 marchan los Hermanos de la comunidad, dirigida por Ludovico María y el día 14 llega José Ignacio y el resto de los Hermanos que conforman la nueva comunidad, vestidos ya de seglares. Como puede apreciarse, ya en este momento se manifiesta escasa sintonía entre las tres posiciones. Éste es el mismo tono que podemos apreciar en el conflicto sobre el contrato. Pero antes del conflicto, se produce la dimisión de Pedro Larrañaga, en febrero de 1934, a la que seguirán otras dimisiones, tanto en febrero como en noviembre, una vez ya se ha iniciado el enfrentamiento de la Asociación con el Ayuntamiento. Todas estas dimisiones y consecutivas suplencias se producen justo en los días en que la Asociación es informada de los incidentes a raíz de la renovación.

43. *Libro de Actas de la Asociación de Padres de Familia de Azcoitia*, Archivo Municipal de Azcoitia, Signatura 1291.

44. Archivo de Azcoitia, signatura 1291.

De forma paralela al devenir de los acontecimientos políticos, sobre la ley de congregaciones religiosas, que afectaría de una manera u otra al futuro de los Hermanos, desde junio de 1933 la Asociación pretendía la creación de un denominado “Círculo de Estudios” que estaría regentado por el Rdo. P. Pedro Eguilor, S.J. A tal fin se solicita al Ayuntamiento una ayuda económica para su establecimiento en el Colegio municipal de Floreaga. El Ayuntamiento no atendió a esta petición. Ya en octubre de 1933 se veía más inminente la realización de este proyecto, analizando la posibilidad de buscar otro local, “con la mayor independencia de la autoridad municipal y sin ingerencias extrañas” y que prepare el terreno “llegado el momento oportuno”. Efectivamente ese momento llegó de manera inevitable, tras la decisión de no renovar el contrato en octubre de 1934, de forma que la propia Asociación tomó a su cargo una solución que garantizaba la educación que pretendía para los hijos de los asociados.

Con respecto a la renovación del famoso contrato, la Asociación parece que no jugó un papel relevante, pues desde febrero hasta el 16 de noviembre de 1934 la Junta directiva no celebró ninguna reunión, a pesar de que a partir de septiembre y hasta mediados de noviembre se estaba negociando dicha renovación. Por lo tanto, en todo ese proceso no consta ninguna reunión para debatir el tema, con lo cual la Asociación, como tal, está al margen. En la citada reunión del día 16 de noviembre el Director José Cruz Iguñiz (Hermano José Ignacio) informó de los incidentes habidos con el Ayuntamiento y la Junta acordó prestar todo su apoyo para zanjar las dificultades y resolver el conflicto, “creado por la malevolencia de algunos miembros del Ayuntamiento”. Para esa fecha el Ayuntamiento ya se había hecho cargo de Floreaga y había contratado a dos profesores; de manera que la Asociación podía haber optado por desentenderse del asunto, ya que se trataba de una asociación de padres de alumnos de Floreaga, colegio sustentado por el Municipio. Desde el punto de vista legal ese era su estatuto. Sin embargo, la serie de decisiones que tomarán a partir de esa fecha hasta el 24 de mayo de 1935, en la que se celebra su última reunión, según el libro de actas, demuestran una vinculación con el devenir de los Hermanos.

Entre el 16 y el 29 de noviembre de 1934 la Junta directiva se reunió en siete ocasiones para tratar dos cuestiones: primera, cómo hacer frente a la decisión del Ayuntamiento de expulsar a los Hermanos y segunda, qué hacer para que los Hermanos continuasen haciéndose cargo de la enseñanza. Para atender a la primera cuestión, la asociación va a contar con la ayuda del exdirector de la escuela, el Hermano Ludovico María, pues inesperadamente aparece en la junta del sábado día 17 y se cuenta con él para las consultas pertinentes con los abogados. Hemos de recordar que para esas fechas Ludovico María estaba cumpliendo obediencia en Deusto, aunque seguramente era la persona mejor informada sobre el asunto del contrato. Las gestiones realizadas, encaminadas a cambiar la decisión del ayuntamiento, por considerarla arbitraria, injusta e ilegal, contaron con asesoramiento letrado y además se hicieron las pertinentes

entrevistas con los gobernadores militar y civil de la provincia, sin lograr ningún resultado. Hay que considerar que para esas fechas los Hermanos estaban ocupando los locales de Floreaga y que fueron expulsados el día 24 de noviembre. Como se recoge en el acta del día 23 de noviembre, “cuantas gestiones se han hecho para que continúen los Hermanos en Floreaga están condenadas al fracaso ante la obstinación de los miembros del Ayuntamiento empeñados en expulsarlos, haciendo uso si era menester de la fuerza”, como así ocurrió.

Por otra parte, en la Junta celebrada el día 21 de noviembre se da cuenta de que “existe un manifiesto que unos padres de familia pensaban repartir en la villa rebatiendo las calumniosas acusaciones publicadas por el Ayuntamiento contra los Hermanos”. Se acordó prestar la colaboración de la Asociación para mayor divulgación del impreso. El mentado manifiesto estaba firmado por “varios padres de alumnos”, y se recogía un resumen en euskera. En el texto del manifiesto se incluye un escrito de dos ex-alcaldes (Juan José Alberdi y Pedro Larrañaga), y un grupo de exconcejales, que intentan explicar los pormenores del contrato con relación al número de profesores por los que el Ayuntamiento pagaba y alguna otra cláusula del contrato renovado. La cláusula que causaba más heridas entre los Hermanos era la relativa a que “se somete la dirección de la Escuela a la fiscalización del señor Alcalde”.

Con relación a la continuidad de los Hermanos, la Asociación tomó a su cargo los compromisos económicos y búsqueda de locales para habilitar unas clases y vivienda para los Hermanos. Para el día 24 de noviembre, fecha en que los Hermanos fueron definitivamente desalojados de Floreaga, ya se había conseguido la actitud favorable del Párroco para utilizar los locales de la Parroquia, así como unos locales de la casa “Añegui” número dos de la Calle de Guardia y un piso de la casa “Elantxobe” para habilitar dos clases. De manera que se distribuyeron las clases de la siguiente manera: los dos primeros grados en el salón parroquial, llamado “El Cancel”, el tercer grado en los locales de “Ikas-Batza” y las clases de pago en la casa de “Añegui”. El segundo piso de esta casa fue ocupado como vivienda para los Hermanos. En ese momento la Comunidad estaba compuesta por seis Hermanos. Todo este cambio suponía una serie de arreglos para acomodar las clases a las debidas condiciones higiénicas requeridas, lo cual fue motivo de más de una intervención por parte de la inspección sanitaria con este fin. Asimismo, había que resolver las cuestiones de tipo económico referentes a las retribuciones de los Hermanos. Al hacerse cargo de las clases, la Asociación debía tutelar y costear los gastos derivados de esta nueva situación. A la vista de estos gastos, en la memoria de 1934, se aprecia que los “honorarios del Director y profesores (6 meses) ascendían a 5.250 pesetas, es decir 10.500 pesetas al año para un director y cinco profesores, sustancialmente inferior a la propuesta que el Ayuntamiento les había hecho con motivo de la renovación y que ascendía a 15.500 pesetas, por el mismo número de profesores. Es decir, con esta solución, todos salieron perdiendo: los alumnos, que

dejaron de disfrutar de unas instalaciones adecuadas; los padres, que tuvieron que pagar las antiguas clases “gratuitas” y los Hermanos, que cobraban menos. Pero esto no era obstáculo para que todos estuviesen contentos, al decir de los informes del Hermano Cesáreo, Visitador, donde se recogen expresiones como ésta: “Las clases están diseminadas y los Hermanos trabajan con entusiasmo. Los niños muy contentos y las familias lo mismo”⁴⁵. En la última sesión de la junta directiva, celebrada el 24 de mayo de 1935, se trató un tema relativo al alquiler de un local.

Con posterioridad a esta fecha el Sr. Mancisidor, como presidente de la Asociación se dirigió en diversas ocasiones al Ayuntamiento, bien invitando al Alcalde a la entrega de premios, al finalizar el curso 1934-35; o bien solicitando ayuda económica o premios útiles para los alumnos con motivo del final de curso de 1935-36, pues “los niños de nuestras Escuelas pueden tener, ya que son hijos Azkoitianos, como los de otras Escuelas la satisfacción de algún óbolo, premio, etc. por su comportamiento escolar”⁴⁶. Al igual que el año anterior el Ayuntamiento hizo caso omiso, y se le contestó argumentando que en el pueblo había suficiente número de escuelas oficiales y que sobre esa escuela particular el Municipio no tenía ninguna intervención. Es decir, durante casi dos años en los que se permaneció en esta situación, las relaciones entre la Asociación y las autoridades locales no parece que fuesen cordiales, incluso con los cambios políticos producidos en la Corporación municipal.

Pero estas relaciones no acabaron ahí, pues habrá que esperar al 26 de septiembre de 1936, una vez concluida la guerra en esta villa, para que el Alcalde Sr. Albizuri, el inspector de sanidad, el farmacéutico, dos maestros y el Secretario, todos ellos miembros de la Junta local de primera enseñanza, sometan a interrogatorio a José Mancisidor y a José María Larrañaga, como representantes de la Asociación. De esta sesión se deduce claramente los posicionamientos políticos que subyacían pues, con la excusa de no ajustarse a los cumplimientos reglamentarios de la Asociación, los dos representantes declaran sobre una serie de asuntos entre los que podemos destacar que: “dicen no haberse enterado de la orientación marcadamente separatista que los nacionalistas hacían imprimir al Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana [...] que si se abrieron las Escuelas, sin las autorizaciones debidas, la responsabilidad no es de ellos, sino de la Dirección del Colegio de los Hermanos” y otros asuntos relativos a personas que formaban la junta directiva y su orientación política. Posteriormente se entrevista a un profesor de los Hermanos, pues su Director no pudo asistir, quien alega desconocer todas las cuestiones que se le plantean. A la vista de esta especie de juicio sumarísimo la Junta de Enseñanza propuso a la Alcaldía

45. Rapport de visite de 1936.

46. Archivo de Azkoitia, signatura 1291, escrito de 10 de julio de 1936.

la disolución de la Asociación, por “incumplimiento de sus fines e innovación de los propios, ilegalidad de sus acuerdos y contaminación con el Frente Popular, pasando nota de ello a la Asociación Provincial y al Obispado”.

En este mismo acto se acuerda “Cerrar el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, por haber servido a las orientaciones separatistas de sus sostenedores, por haber sumido a la localidad con su funesta actuación, en un ervidero (sic) de odios y por su evidente influencia en la política del Frente Popular que ha conseguido de sus favorecedores o partidarios se haya visto envuelto en las numerosísimas persecuciones que se han llevado a cabo en la localidad, durante el mandato rojo, aparte de otras razones que no se consignan”⁴⁷.

Con esta decisión se dan por concluidas las actividades tanto de la Asociación como de las clases que mantenían los Hermanos hasta esa fecha desde 1934.

El conflicto desde el Ayuntamiento

Sin lugar a dudas, en las relaciones que hasta ese momento mantenía el Ayuntamiento con los Hermanos hay un punto de inflexión importante, a partir de octubre de 1934. Hasta esa fecha las relaciones fueron inmejorables, como no cabía esperar otra cosa, en unas escuelas promovidas por la corporación municipal con el objetivo de que fuesen atendidas por los Hermanos. Esta situación de buenas relaciones se mantuvo hasta octubre de 1934, después de cinco años en los que el Ayuntamiento aceptó un contrato muy ventajoso para los Hermanos y prácticamente confeccionado ad hoc, como hemos visto anteriormente. La pregunta sobre el cambio de estas relaciones es evidente. ¿Qué ocurre en octubre de 1934, para que no se llegue a un acuerdo, como cabía esperar? A la vista de la documentación consultada, se aprecia que el contexto social y político de la época tuvo un peso muy importante, de forma que algunos de los agentes sociales, como la Asociación de los Padres de Familia o el propio Ayuntamiento utilizaron la excusa de la renovación del contrato como un campo de batalla para defender posturas ideológicas distintas y las posibilidades de acceder a los cargos municipales.

El contexto político de la época viene marcado por la ley de Congregaciones religiosas de 1933, pero también de una cierta calma ideológica a la vista de que su aplicación no parecía tan agresiva como se esperaba. Pero también la victoria de las derechas contribuía a esa calma, aunque no cesasen las actividades de rearme ideológico por parte de una Iglesia que se ve amenazada. A ello tenemos que sumar los tristes acontecimientos de Turón (Asturias), que afec-

47. Archivo de Azkoitia, signatura 1291.

taron profundamente a la Congregación de los Hermanos. Por lo tanto, estos elementos externos nos pueden ayudar a comprender las diferentes posturas que se manifiestan en el conflicto surgido a raíz de la renovación del contrato.

Antes de entrar en este asunto, conviene tener en cuenta la actitud del Ayuntamiento respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa en Azkoitia, como se desprende de las conclusiones tomadas a tal efecto por una comisión municipal que estudiaba, en agosto de 1933, esta cuestión a la luz de la política general del Estado. Esta comisión, a la pregunta de si “está dispuesta la Corporación a ceder el edificio de las escuelas de Floreaga para destinarlo a escuelas nacionales”, contesta que “no puede ni debe desprenderse el Municipio de dichos edificios que los destina y utiliza para Escuelas municipales, encargándose el propio Ayuntamiento de la sustitución de la enseñanza en los mismos, con personal titulado y laico correspondiente”. A pesar de esta decisión, el Ayuntamiento no llevó a cabo ninguna sustitución y todavía en 1934 pretendía la renovación del contrato con los Hermanos. Lo que demuestra esta actitud es una permanente preocupación por defender la titularidad municipal de Floreaga. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento destinaba 25.000 pesetas de la partida de enseñanza, un presupuesto importante, según entendía el propio Ayuntamiento. De esta inversión la mayor parte, 15.500 pesetas iban destinadas a la retribución del profesorado de Floreaga, además de otros gastos.

Como hemos señalado, en 1929 se firmó el contrato por cinco años, en el que se cedían los locales de Floreaga a los Hermanos para impartir enseñanza gratuita de primaria y otros estudios especiales de pago. El contrato de renovación que el Ayuntamiento presentó a la firma de los Hermanos, el 27 de septiembre de 1934, no varía en absoluto la consignación económica de 15.500 pesetas, aunque sí lo hace la redacción de algunos artículos, que afectan a la duración del contrato, que a partir de la fecha será de un año, o a otras cuestiones menores. Sin embargo, la redacción de un artículo será polémica. Se trata del artículo 12 por el que el Director del Colegio tendría que dar cuenta previamente “razonada” al Alcalde de cualquier decisión relativa al derecho a admitir a los alumnos, o exclusión y disciplina. En enero de 1934, según el informe de visita del Hermano Cesáreo, la enseñanza primaria estaba atendida por cuatro Hermanos y dos atendían las enseñanzas especiales, además del Director. Después de pasados unos días, los Hermanos contestan con una oferta, donde plantean que, por el mismo importe anterior de 15.500, se atienda a los cuatro profesores de primaria, en contra de lo establecido hasta el momento, además de no aceptar la redacción del artículo 12 por entender que existía injerencia en la vida del centro por parte de la autoridad municipal.

A partir de esa fecha se sucederán una serie de gestiones por parte del Ayuntamiento a fin de consensuar un contrato aceptable por todas las partes. El

primero de noviembre los Hermanos dirigen un escrito al Ayuntamiento en tono nada conciliador, donde adelantan el previsible apoyo del pueblo, por entender que “el acuerdo del Ayuntamiento no refleja el sentir del pueblo de Azkoitia”. En esa misma fecha el Ayuntamiento decide ponerse en contacto con el Obispo de la Diócesis para visitarlo en Vitoria, pese al traslado costoso de una Comisión a dicha capital. El Obispo no les atendió. El día 4 deciden dirigirse a Bujedo para visitar al Hermano Cesáreo, quien con una actitud “altiva”, al decir de quienes le visitaron, no da contestación positiva, a pesar de que, como continúa argumentando el Ayuntamiento, “durante el bienio Azaña tuvo que defender la continuación de los Hermanos en la escuela de Floreaga contra todos los intentos que para impedirlo se hicieron entonces”, todo ello en un tono resentido por la no correspondencia a esta actitud del Hermano Cesáreo. No obstante, motu proprio, el Ayuntamiento introdujo algunas modificaciones en el contrato y el día 7 envía una Comisión en auto a Bujedo para enseñárselo al Hermano Provincial, quien manifiesta que “era plenamente aceptable y que así se lo haría saber al Director de los Hermanos de Azcoitia”. El acuerdo parecía tan aceptado, que incluso el Hermano Cesáreo se traslada en coche con la misma comisión hasta Zumarraga, donde esperaba convencer al Director de Floreaga. Después de las reuniones preceptivas, y cuando todos pensaban que el conflicto estaba resuelto, el Director se manifestó en contra ante la indignación de los asistentes. En ese mismo momento, la comisión municipal da por cerradas las gestiones amistosas. ¿Qué había ocurrido para que el Director mostrase su oposición? Lo desconocemos, pero a la vista del contrato, la evidencia no aparece en el articulado, sino en otra causa no manifiesta.

El asunto no quedó ahí, pues tanto los Hermanos como el Ayuntamiento se dirigieron al Obispo, para convencerlo de su respectiva postura. Los Hermanos para que el Obispo mediara con el Hermano Provincial y el Ayuntamiento para conseguir un acuerdo imparcial. A las doce de la noche se reunió en Vitoria la Comisión municipal presidida por el Sr. Alcalde y con el Obispo, quien después de tachar la palabra “razonada” del famoso artículo 12, dio su conformidad al contrato, como lo demuestra el escrito dirigido al Hermano Provincial el 10 de noviembre, explicándole las razones por las que dio su conformidad: “primera y principal: Evitar que se diera una campanada que se hubiera dado porque el Ayuntamiento estaba decidido a despachar a Vds. si no firmaba hoy 10, antes de las 3 de la tarde”. A la hora de terminar el plazo, y sin haber obtenido la firma por parte del Director, a pesar de conocer la postura del Obispo, los Hermanos “hicieron salir espectacularmente todos los niños de las escuelas, diciendo que las clases habían concluido; pero ellos, los Hermanos, se quedaron en el edificio de dichas Escuelas. Como cabe pensar, a partir de este momento, la radicalización de las posturas estaban ya tomadas. Ese día 10 era viernes, y el lunes día 12 el Ayuntamiento ya había contratado a cuatro profesores (Francisco Luis Elejalde, maestro de las escuelas nacionales, Telésforo Quintana, comerciante con título de maestro, Manuel Arregi y Silverio Urdangarin) para que se hicieran

cargo de las clases de Floreaga ese mismo lunes. A las clases asistieron unos 120 alumnos⁴⁸, prescindiendo para todo de los Hermanos, quienes a pesar de todo lo ocurrido continuaban ocupando el edificio.

Ante el giro que habían tomado las cosas, el Obispo quiso intervenir para apaciguar los ánimos, enviando a su Secretario de Cámara a reunirse con el Ayuntamiento, pero el Alcalde se negó a recibirle ante la actitud “intransigente de los Hermanos y del compromiso que había contraído con los Maestros”. Para el Ayuntamiento sólo quedaba una cuestión por resolver: ¿Cómo desalojar a los Hermanos de Floreaga? Al efecto pensaba recurrir incluso a la Guardia Civil, y para ello cursó el oficio correspondiente a su Comandante, aunque antes de tomar esa determinación se dirigió nuevamente al Obispo pidiéndole su mediación ante los Hermanos. El Obispo les contestó que “cada cual obrase bajo su exclusiva responsabilidad”, sin censurar la actitud de los Hermanos. Finalmente, el Ayuntamiento, el 23 de noviembre, solicitó audiencia con el Obispo, quien se negó a recibirlos. El día 24 los Hermanos serán desalojados por la Guardia Civil, pasando a ocupar la casa que la Asociación de Padres, previamente, había conseguido para este fin. Ítem más, el Ayuntamiento se sentía dolido por la nueva actitud del Sr. Obispo, quien todavía en mayo de 1935 desaprobaba la actitud del Ayuntamiento, cuando en las negociaciones de la renovación había dado su aprobación y beneplácito al nuevo contrato renovado.

Mientras la escuela está a cargo de los maestros de manera provisional, el Ayuntamiento intentó por todos los medios conseguir que otra Congregación religiosa se hiciese cargo de la enseñanza de Floreaga, sin lograrlo, pues “a requerimientos que les hacían éstos se solidarizaban con ellos, negándose a sustituirlos”. Se estableció contacto con los Salesianos, encargándose una comisión para realizar todas las gestiones que hiciesen posible su establecimiento en la escuela de Floreaga⁴⁹. El Alcalde, José Lascurain, informará a la corporación municipal el 25 de enero de 1935 sobre las gestiones llevadas a cabo con este Instituto religioso, quienes finalmente habían desistido de hacerse cargo de la escuela, por “cuestión de delicadeza”. Las gestiones se dirigieron entonces hacia las Escuelas Manjonianas de Granada, que gozaban de un cierto prestigio en la innovación pedagógica, entre las clases populares. Dicha institución estaba dispuesta a facilitar dos maestros titulados por 3.000 pesetas anuales⁵⁰. A la vista de las dimisiones previstas de los maestros provisionales hubo de ampliarse a tres el número de maestros manjonianos que aceptan el compromiso de integrarse en la escuela a partir del primero de febrero de 1935. La llegada de este profesorado no fue vista con buenos ojos por parte del pueblo, que veían una

48. Odriozola, E. (1999) *Azkoitia Historian zehar*, Azkoitia, Gráficas Zubi, p. 124.

49. *Ibidem*.

50. Odriozola, E. (1999) *Op. Cit.*, p. 425.

intromisión demasiado “extranjerizante” en un profesorado poco conocedor de las tradiciones del pueblo. En este sentido, y como nos comentó un exalumno de la escuela en esa época, se les conocía como “nezkazales”, por su afición a tratar con muchachas del pueblo, actitud claramente extravagante en unos jóvenes maestros laicos y que no complacía las expectativas de una parte importante del pueblo.

A poco que imaginemos lo ocurrido y las fuerzas sociales que se movían, la situación no parece que fuese tranquila, pues ya para finales del mes de mayo de 1935, vemos que se produce un momento crítico con la celebración de una Asamblea de Padres de Familia y Exalumnos en el cine Olimpia a la que “asistió un gentío enorme y resultó un acto magnífico... se tomaron acuerdos para lo sucesivo y salieron los reunidos dispuestos a sostener nuestra obra en Azcoitia”⁵¹. Este acto estuvo presidido por el Presbítero Coadjutor, Valentín Azpeitia, y los Hermanos Ludovico María y José Cruz, últimos directores de las escuelas de Floreaga, quienes tomaron parte en sendas intervenciones. La más sonada parece que fue la del citado presbítero que injurió “gravemente a la benemérita Institución Manjoniana del Ave-María y su profesorado de la expresada escuela Floreaga de esta villa, diciendo que había que sustituir a dicho profesorado que venía del “Atxerri”, que quiere decir extranjero o de procedencia desconocida, por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que debían ocupar su puesto”⁵². La celebración de este acto fue sentido como un gran escándalo e indignación por otra parte del pueblo, que el 3 de junio dirigirá un escrito al Alcalde, firmado por más de mil vecinos, por sentirse heridos en sus sentimientos cristianos y solicitando que se haga rectificación pública de tales acusaciones. Todavía el 12 de junio de 1935, el Ayuntamiento publicará un escrito dirigido “al pueblo de Azkoitia” en el que acusa a los Hermanos de estar detrás de todo lo ocurrido desde octubre de 1934 y denuncia su actitud belicosa con el Ayuntamiento.

A estas alturas de la narración, podríamos decir con respecto a la escuela de Floreaga aquello de “entre todos la mataron y ella sola se murió”. El enfrentamiento entre personas significadas socialmente, alrededor de la Asociación de Padres de Familia, y una corporación municipal, proclive a encontrar una solución con los límites de un contrato, llevó al traste la continuidad de Floreaga. Los Hermanos en esa situación dieron muestras de una cierta intransigencia, que no favoreció para nada la aceptación de un acuerdo pactado. Al margen de todo ello, los Hermanos continuaron su actividad en unas condiciones nada favorables para la docencia y la estabilidad de la Comunidad. Motivos

51. *Comunidad y Escuela de Azcoitia*, Archivo del Distrito de Bilbao Caja 235 - Carpeta 1, p. 30.

52. Archivo de Azkoitia, signatura 1291.

por los cuales su permanencia no podía garantizarse, de manera que al finalizar el curso en 1936 ya podía certificarse su desaparición de Azkoitia, que se verá confirmada con la clausura definitiva el 27 de septiembre de 1936.

3.5.2. Donostia: El Colegio de San Bernardo y las Escuelas de Los Ángeles y San Luis, 1905-1937

La presencia de los Hermanos en Donostia tiene una tradición que arranca desde 1905 y que ha permanecido hasta la actualidad, con diversos centros y ubicaciones. Por lo que respecta a este primer período, el hecho más destacable fue la creación del Internado o Colegio de San Bernardo, que estuvo abierto hasta 1928, y la permanencia de dos escuelas, en principio gratuitas y dependientes del Colegio de San Bernardo, las denominadas San Luis y Los Ángeles. El surgimiento del Colegio de San Bernardo se debió al traslado a esta ciudad del Pensionnat de St-Bernard de Bayona, a la vista de la previsible expulsión de las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza y que se materializó en 1905.

La importancia del Colegio San Bernardo residía no sólo en que se trató de un centro que impartía unos tipos de estudio secundarios y profesionales, sino que servía de referencia al resto de centros que se crearon en la Provincia. La introducción de estudios comerciales, de alto reconocimiento y prestigio en aquella época, fue un toque de distinción del San Bernardo, que también influyó en el resto de centros de la provincia y, en particular, en las otras dos escuelas de Donostia. Por lo que respecta a las escuelas de Los Ángeles y de San Luis, como escuelas gratuitas, que dependían en un primer momento del San Bernardo, determinó de alguna manera la marcha de ambos centros. La escuela de Los Ángeles logró tempranamente, en 1911, desvincularse del San Bernardo, mientras que la de San Luis no lo hará hasta 1928, una vez que el San Bernardo se traslade a su lugar de origen.

Las características de estos tres centros fueron distintas, aunque el nexo de unión fuese el San Bernardo. Y lo eran tanto por el tipo de estudios que impartían como por la procedencia social de los alumnos. En contra de la tradición que se va a establecer en la Provincia, con la creación de centros escolares vinculados a las necesidades de las clases populares y a la promoción de una formación profesional, de conformidad con los requerimientos de las localidades que reclaman su presencia, el San Bernardo tiene una clientela de alumnos pertenecientes a las clases medias altas, cuando no altas, y que no necesitan de una promoción social a partir de su formación profesional, sino más bien consolidar su situación de clase con la posesión de unos estudios de distinción o encaminados a la dirección de empresas o la formación superior. En cambio, la procedencia social de los alumnos de la Escuela de Los Ángeles o de la del San

Luis es claramente popular, no sólo por la ubicación que tienen (la Parte Vieja o Herrera, en oposición al San Bernardo, situado en Ategorrieta que en aquella época comienza a ser un espacio claramente destinado a acoger a las clases altas de Donostia), sino también por las profesiones de los padres de los alumnos. En este caso, la formación profesional en la rama comercial, que recibían en ambas escuelas, sí que significaba claramente un ascenso social y la obtención de cierto prestigio en el acceso a unas profesiones muy requeridas debido a la consolidación del comercio en la ciudad. Finalmente, el Colegio de San Bernardo, a pesar de su prestigio, no supo o no quiso enraizarse en Donostia, de forma que la imagen que nos deja nos lo muestra como una experiencia aislada, cuya contribución a una red de escuelas populares en Gipuzkoa es escasa; aunque no podamos negarle la influencia que sobre las enseñanzas comerciales tuvo en el resto de las escuelas.

El hecho de que los Hermanos se instalaran en Donostia, con estas aportaciones educativas en el campo de la enseñanza comercial, y con el éxito que alcanzaron, tanto en el San Bernardo como en Los Ángeles, nos muestra una ciudad capaz de demandar un tipo de formación comercial, muy requerida en la época. Y ello es así porque además de estos centros, en Donostia existía una Escuela de Artes y Oficios que venía funcionando desde 1879 y que en este primer tercio de siglo XX tenía una amplia matrícula en los estudios comerciales tanto para chicos como para chicas. Esta escuela, situada en el edificio que actualmente ocupa Correos y Telégrafos en Donostia, era conocida como la “universidad de los pobres” en tanto que era el centro de mayor alcance al que podían acudir los niños y niñas de clases populares, como ya hemos indicado. Pero además, durante esta etapa se llevará a cabo en la ciudad uno de los procesos más modernizadores de la época: la graduación de sus escuelas municipales, debido a la iniciativa del propio Ayuntamiento. Estas dos cuestiones (la formación profesional y la graduación) no eran ninguna novedad para las escuelas lasalianas, pero en este momento se van a consolidar en la enseñanza pública.

Por lo que respecta a la graduación de las escuelas, la primera noticia que encontramos sobre el tema nos la da Bartolomé y Mingo, director de la revista *La Escuela Moderna*, quien en una visita efectuada en el verano de 1906 en compañía del promotor de las escuelas graduadas en Cartagena, Martí y Alpera, al visitar el Grupo Escolar de Alfonso XIII, en el Paseo de Atocha, frente al cuartel de María Cristina, se percató de que en ese hermoso edificio escolar se ha establecido dicha graduación⁵³. Con posterioridad a esa fecha, a finales de 1908 se constituye una *Junta Local Reformista de la Instrucción Nacional*, formada por Paulino Caballero, director del Instituto General y Técnico; Rogelio Gordón, Director de la Escuela de Artes y Oficios; Vicente Terras, profesor de Preceptiva

53. Bartolomé y Mingo, E. (1907): “Donostia” en *La Escuela Moderna*, nº 192, p. 176.

y Literatura del Instituto; Hermenegildo Luzuriaga, profesor de Aritmética en la Escuela de Artes y Oficios; Enrique Martín, maestro de primera enseñanza, y Germán Moneo como secretario y de cuya existencia se tiene conocimiento por *La Voz de Guipúzcoa*⁵⁴.

La presencia en dicha junta de Enrique Martín, colaborador de *La Escuela Moderna* y director durante muchos años del periódico *La Instrucción Primaria*, publicado en Donostia, para todos los maestros de la provincia, no será ajena a esta propuesta, pues justo en 1909, este maestro formará parte de la Ponencia mixta creada por el Ayuntamiento y en la cual estaban integrados, además, Vega de Seoane, Camio Abrisuqueta-Bureba, y las señoras Carasatone y Dañobeitia. Comisión encargada de redactar un “plan de reforma de la enseñanza en las escuelas Municipales”, propuesto por la Comisión de Fomento del Ayuntamiento aquel mismo año. Enrique Martín, en un escrito dirigido a la Comisión de Fomento, “Breves apuntes acerca de la instrucción primaria en Donostia”, ya adelantaba la necesidad de graduar las escuelas, pues “cuanto se haga sin partir de la graduación será poco menos que estéril”⁵⁵. Además propondrá la creación de cantinas escolares, las excursiones, los paseos, el cinematógrafo, así como la creación de grupos aparte para “los degenerados, anormales o simplemente atrasados, que debe tener grupos aparte bajo la dirección de maestros con aptitudes y saber especiales”⁵⁶.

El plan de reforma descenderá al detalle bajo las bases generales de distribución de la población escolar en distritos con demarcación fija, señalando otros aspectos: la graduación de la enseñanza, la consecución de la asistencia de los alumnos a la escuela, el establecimiento de aquellas instituciones que “produzcan amenidad y despierten interés en los alumnos” y la realización de las obras o mejoras en las escuelas que sean necesarias. Los distritos escolares serán siete: Ensanche Oriental, Peñaflovida, Amara, Barrio de Gros, Barrio de Atocha, Ategorrieta y el Antiguo, con las demarcaciones correspondientes. A cada demarcación corresponderá un grupo escolar con las siguientes escuelas: Grupo escolar del Ensanche Oriental (la Parte Vieja), Grupo escolar de Peñaflovida (Centro), Grupo escolar de Amara, Grupo escolar de Gros, Grupo escolar de Ategorrieta, Grupo escolar de Atocha y Grupo escolar del Antiguo.

54. Parra de las Perlas, T. (1982): *La enseñanza en Donostia en el primer tercio del siglo XX (1900-1917)*. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de Licenciatura, dirigida por J. Ruiz Berrio. También en el Archivo del Instituto de Guipúzcoa existe un expediente relativo a esta Junta, en el cual se recoge las comunicaciones habidas entre la misma y la Junta Central de Madrid, así como el Acta de la reunión celebrada el 14 de diciembre de 1908, que coincide con la publicada por *La Voz de Guipúzcoa*.

55. Archivo Municipal de Donostia. Sección B, Negociado 10, Serie Vb, Libro 2, Expte.1.

56. Archivo Municipal de Donostia. Sección B, Negociado 10, Serie Vb, Libro 2, Expte.1.

Dicho Plan fue aprobado en la sesión de 1º de diciembre de 1909, en la parte económica. Así pues, la graduación de las escuelas afectaba en Donostia únicamente a las escuelas sostenidas con fondos municipales, como quedará reflejado posteriormente en el informe remitido al Ministerio efectuado por el Inspector Leopoldo Sanz en 1911, en el cual, además, se indican todas las escuelas graduadas de la Provincia y que en total eran 25, 16 de las cuales eran de Donostia, 1 de niños en Azkoitia con dos grados, al igual que en Elgoibar, Errenteria y Tolosa, con auxiliares oficiales, y tres en Irún con cuatro grados, con un auxiliar voluntario nombrado por el Ayuntamiento. Las 25 escuelas estaban formadas por 58 grados⁵⁷. Por otra parte, la solicitud de graduación de escuelas nacionales de Bergara en 1914, se vería rechazada por parte de la Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio, al no ajustarse a las nuevas disposiciones de 1911 sobre los requisitos a presentar⁵⁸.

De la situación tan satisfactoria que se derivaría de la acción municipal sobre la reforma de la primera enseñanza, son estas palabras de E. Bartolomé y Mingo quien de visita nuevamente en Donostia elogia la generosidad del Ayuntamiento⁵⁹. Transcurridos unos cuantos años, el activo maestro nacional Enrique Martín, miembro de la ponencia de Reformas, aprovechando una conferencia en el Ateneo Literario Guipuzcoano de Donostia, recordará que, a pesar de tan buenos propósitos, todavía se registran deficiencias relativas al número de alumnos por clase y a la desatención de los niños discapacitados⁶⁰. Este panorama de reformas nos muestra una ciudad que atiende las necesidades escolares y que al final de esta etapa ha logrado unas altas tasas de alfabetización, con un peso muy importante de escuelas privadas, como hemos indicado anteriormente.

DONOSTIA: Colegio de San Bernardo 1905-1928

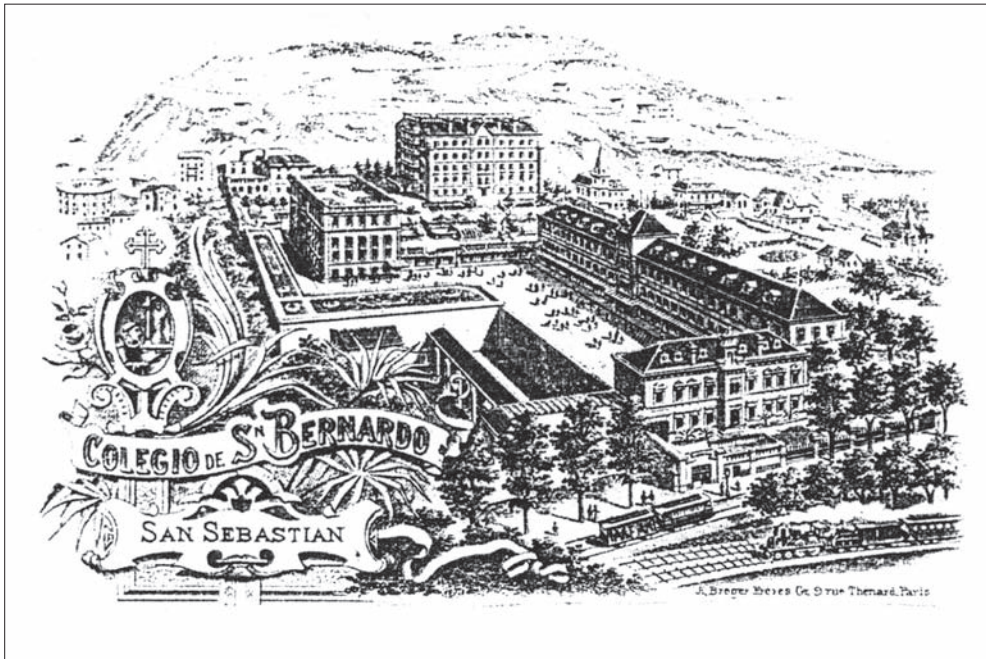
Antes de entrar en la historia del Colegio San Bernardo, cuya fama y prestigio fue muy importante en toda Euskal Herria, además de en Francia y en España, podríamos plantearnos algunas preguntas que pueden parecer impertinentes sobre su significación. Nos referimos a la vinculación de este colegio con el establecimiento y desarrollo del resto de colegios que se crearon en Gipuzkoa.

57. Archivo General de la Administración, Legajo 6202.

58. Archivo Municipal de Bergara, Signatura VI-1-B-9.

59. Bartolomé y Mingo, E. (1914): "En Donostia", *La Escuela Moderna*, nº 279, p.598.

60. Martín, E. (1918): "Pedagogía", *La Escuela Moderna*, nº 316, p. 12.



¿Realmente contribuyó el Colegio San Bernardo a la rápida creación de centros en esta provincia o más bien hay que verlo como una especie de isla en toda una red de escuelas cuya mayor fuerza radicaba en las demandas de las distintas poblaciones y no a su mera existencia? Es difícil contestar a esta pregunta, pero si nos fijamos en las causas que hicieron posible su instalación en Donostia y a las causas que incidieron en su cierre, podremos observar que la vinculación de este centro estaba más pendiente de la evolución y de los avatares del Instituto en Francia que a su integración en una posible red de centros en Gipuzkoa.

No obstante, no podemos ignorar que su sola presencia en la capital donostiarra significó un punto de referencia para la Congregación y también un detonante que, en alguna medida, facilitó la progresiva instalación de centros en toda la provincia. O dicho con otras palabras, el Colegio San Bernardo fue un centro imponente, “la joya de la corona”, como la han calificado Martín Lasa y Pedro Gil⁶¹. Es decir, emblema y referencia para el resto de sus establecimientos. Con esta cuestión queremos señalar también que, a partir de cierto momento, el afianzamiento de los Hermanos se produce sobre todo por la mayor presencia de Hermanos que se han ido formando en el Noviciado de Zarautz o de Irún. Por lo tanto, si hasta 1914, como hemos señalado en otro lugar, la

61. Lasa, M. (2007): *Op. Cit.*; Gil, P (2004): *Op. cit.*, p. 752.

presencia de Hermanos franceses es importante en la mayoría de comunidades, a partir de esta fecha se invierte la procedencia de los Hermanos, logrando una mayor presencia de Hermanos nacidos en la Provincia o en otros territorios de Euskal Herria. El cierre del Colegio de San Bernardo también supondrá, ante el sentimiento de orfandad y desamparo manifiesto en esas fechas por muchos Hermanos, una decisión que afectará a la dirección de las Comunidades, que a partir de ese momento estarán regidas por Hermanos no procedentes de Francia.

También hay otro elemento que nos permite ver el Colegio de San Bernardo como aislado del resto de colegios de Gipuzkoa. Nos referimos a sus características, que guardan pocos vínculos comunes con el resto de escuelas, tanto por el número importante de profesores, los programas de enseñanzas que impartía, como el tipo de alumnado que acudía. Pero tenemos que reconocer nuevamente que, a pesar de las diferencias que podremos observar, también este centro se convierte en referencia para otros colegios que impartirán materias cuyo prestigio está muy bien consolidado en el San Bernardo, como es el caso de los estudios comerciales. Por decirlo de alguna manera, el Colegio San Bernardo, con su prestigio y fama de buen colegio, favoreció una mejor consideración de los Hermanos en las tareas educativas en la Provincia, actuando como reclamo entre aquellos agentes promotores de escuelas católicas que, a la hora de decidirse, optaron por un modelo educativo, cuyos resultados eran eficaces en el campo formativo y se adaptaba a las necesidades sociales de una provincia en proceso de modernización. De esta manera, nos parece pertinente referirnos al Colegio de San Bernardo teniendo presente la contribución del mismo a la consolidación de los Hermanos en Gipuzkoa, cuyo mérito, posiblemente, reside no en lo que supuso dicho colegio en la formación de alumnos, que también lo hizo, sino porque permitió el asentamiento de los Hermanos en este territorio de manera definitiva. Mérito que correspondería a los propios Hermanos que se implicaron en ese proyecto y también a la confianza generada entre una población que encontró en los Hermanos la aspiración legítima a un tipo de educación católica para sus hijos.

Los antecedentes a la creación del Colegio de San Bernardo hay que buscarlos en fechas anteriores a su traslado desde Bayona en 1905. Como señalan algunos autores, casi podría corresponder con la fecha de creación del Pensionnat de St-Bernard en Bayona en 1856 por el Hermano Irlide, a quien corresponde el honor de haberse preocupado por el envío de Hermanos a España. En este sentido, el Hermano Irlide, Visitador del Distrito y Superior General de la Congregación, está vinculado no solamente con la creación de dicho centro, sino con la apertura de posibilidades para el Instituto en España. En este centro, y también en el de Hasparren, se prepararon muchos Hermanos con el objetivo de trasladar su labor apostólica a este lado de la frontera. En el centro de Bayona aprenderían español muchos Hermanos que, posteriormente,

se destinarían a las fundaciones españolas. Lo propio ocurriría en Hasparren donde estudiaron un gran número de españoles, que ocuparon puestos importantes en la Administración y que favorecieron la llegada de los Hermanos. Por lo tanto estos dos frentes eran necesarios para ir preparando el terreno al traslado de los Hermanos a España, que como reconocía el Hermano Irlide tenía que dar sus frutos en una “atmósfera cristiana” como era España, de una reconocida fe indomable⁶².

El cierre del Pensionnat St-Bernard de Bayona, en julio de 1905, fue todo un acontecimiento, de manera que el reparto de premios de aquel año se convirtió en un homenaje de despedida de los Hermanos. Así, el Hermano Director, Zebdin León, hizo un recorrido por los 49 años de historia del centro y agradeció a Bayona y a sus habitantes el reconocimiento adquirido. En este acto, el presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos manifestó su gratitud para con los Hermanos y su indignación contra los perseguidores. El auditorio, muchos con lágrimas amargas, respondió “¡Vivan los Hermanos!... ¡Hasta la vista!”⁶³. También se dio lectura a una carta, transcrita al castellano, del Sr. J. Labat, antiguo alcalde de Bayona y antiguo diputado de los Bajos Pirineos. Tras mostrar su pesar, pues: “desde hace ochenta años, Vds. Verdaderos amigos del pueblo, han impartido la instrucción a la niñez de Bayona, y muchas generaciones de buenos y honrados ciudadanos han sido formados por su celo ilustrado. Desde hace cincuenta años han dotado a nuestra ciudad de ese grande y próspero Colegio, cuya desaparición va a dejar tantos pesares y tantos disgustados y apenados [...]. He palpado de cerca el celo, la abnegación, la entrega, el amor para con los pobres y con todos los alumnos que nos han prodigado los Hermanos de las Escuelas Cristianas”⁶⁴.

No obstante, los antecedentes inmediatos a la creación del San Bernardo en Donostia, como ya hemos indicado, están en relación con las leyes de Combes y los decretos de expulsión de algunos centros en 1904. Pero, como también se ha puesto de manifiesto, en esta ocasión el Instituto ya estaba prevenido y antes de que se llevara a cabo la expulsión definitiva, oportunamente ya se habían establecido en Zarautz, Azkoitia, Elgoibar y Donostia, para iniciar en los años siguientes una andadura más aposentada. Por lo tanto, la constitución del Distrito de Donostia, como filial del de Bayona no va más allá del año

62. Lissarrague, A. (1999): *D'une rive a l'autre de l'Adour. Itinéraire d'un collège bayonnais Saint-Bernard*. Biarritz, Infocompo. En esta obra se recoge la historia del Colegio de San Bernardo de Bayona, aunque también se refiere al período de 1905-1928, como “Le Pensionnat San Bernardo”, continuando así la historia del centro de Bayona. Como sea que esta obra recoge ampliamente la historia de este centro, la vamos a seguir, teniendo en consideración otras fuentes documentales como los Nominatif, los Rapports de Visite y los Históricos de este centro.

63. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 27.

64. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 27.

1904, siendo visitador el Hermano Lucène-Adrien⁶⁵ durante todo este período de vigencia, si exceptuamos los años comprendidos entre 1919 y 1923 que fue el Hermano Junien Victor quien ocupó este cargo. En este sentido, como señala Gallego: “Bayona no buscó ningún ‘punto de apoyo’, pero fue, directa y simultáneamente, a dar con un alojamiento para sus dos obras principales: el Noviciado, y el ‘Pensionnat St-Bernard’, la creación pro-española del H. Irlide”⁶⁶. Por lo que respecta al Noviciado, ya hemos indicado los primeros avatares que dieron lugar a su instalación en Zarautz.

Aunque un decreto de 8 de julio de 1905 ordenaba el cierre del Colegio de St- Bernard para primeros de septiembre siguiente, lo cierto es que para esa fecha ya estaba todo previsto para el traslado a Donostia de dicho colegio. Así, el 14 de mayo de 1904, ante el abogado y notario de Donostia, D. Adolfo Sáenz Alonso, se firma el contrato de venta de “Villa Dolores” de 4800 m² situada en Ategorrieta, que pertenecía a M. Araluce, y que limitaba al Oeste por el Frontón Jai Alai y al Este por Villa Argentina, propiedad de M. Larrea. El mismo año dieron comienzo los trabajos en los terrenos del futuro colegio. Los trabajos de acondicionamiento fueron dirigidos por D. Paul Descouzis, arquitecto diplomado en la Escuela de Bellas Artes de París, ingeniero de la Compañía del Ferrocarril del Norte de España y antiguo alumno del centro de Pau, de donde era originario. En esta dirección está ayudado por el empresario Sr. Bouleau y la “Compañía de Sestao”. Entre el período comprendido desde la firma del contrato en mayo de 1904 hasta el inicio del curso en octubre 1905, se produjeron una serie de acontecimientos relacionados con la construcción, el traslado de muebles, o la propia bendición de la primera piedra el 24 de mayo de 1904 en presencia del Hermano Zebdin Leon, Director del Pensionado, D. Juan Mendivil, cura de la parroquia de San Ignacio, a la que pertenecía el colegio, quien bendijo la primera piedra de la futura capilla del pensionado. Así, en fechas cercanas al inicio del curso y sobre todo después del mencionado decreto de expulsión, comienzan a trasladarse algunos Hermanos e incluso algunos alumnos.

La constitución de la Comunidad se llevó a cabo el 7 de octubre de 1905 bajo la dirección del Hermano Zebdin-Leon. La Comunidad se organiza con 27 Hermanos, además del Director, dos subdirectores y el Prefecto de disciplina. En octubre de 1905 llega el primer alumno francés (Miguel D’Arcangues), a

65. El mes de noviembre de 1903, la deficiente salud del Hermano Calimer de Jesús, tuvo como consecuencia que los Hermanos Superiores nombraran a Lucène Adrien, que fue miembro del Capítulo General de 1904 y director del noviciado desde 1894, Visitador auxiliar. A los dos años del nombramiento tuvo que hacer frente al cierre de las comunidades de Bayona. En 1906 fue nombrado Visitador efectivo ya que el Hermano Calimer de Jesús falleció. El Hermano Lucène Adrien resolvió el traslado de las obras a España y la apertura de nuevas casas. Archivo del Distrito de Bilbao. Caja 846 - Carpeta 27.

66. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 264.

quien trae su padre D. Nicolas D'Arcangues, Consejero General de Ustaritz. La apertura del centro se produce el 9 de octubre. Casi todos los alumnos son acompañados por sus padres, quienes hacen saber su excelente impresión, a la vista del lugar, de las construcciones y, sobre todo, del patio. Por la tarde 69 pensionistas, de los cuales 49 eran franceses, inauguran el refectorio de forma muy animada, con luz eléctrica. Mientras los alumnos están bien instalados en cuatro dormitorios (bajo las siguientes denominaciones: San Juan Bautista de La Salle, San Ignacio, San José y Donostia), los Hermanos deben contentarse con una litera más bien justa durante quince días⁶⁷.

En la mañana del día 10 de octubre el tranvía urbano deja delante del colegio un contingente de 17 alumnos externos. Un Hermano se encargó de la vigilancia de los alumnos. Por la mañana, al mediodía y por la tarde van a buscar a los alumnos para llevarlos a la ciudad, según acuerdo firmado con el Sr. Echaide, director de la compañía del tranvía. La población de Donostia acogió calurosamente a los maestros franceses y enviaron a sus hijos con el objetivo de que pudieran aprender a hablar la lengua francesa, a quienes se suman aquellos provenientes de Bayona, que siguieron fieles a sus profesores, todos ellos harán del Pensionado St. Bernard, “el colegio hispano-francés de San Bernardo”⁶⁸.

La inauguración del colegio, a pesar de sus comienzos en octubre de 1905, tendrá que esperar hasta el 15 de mayo de 1906, festividad de San Juan Bautista de La Salle. Presidió los actos religiosos el reverendo Obispo de Bayona, Monseñor Gieure. En este mismo acto se procedió a la inauguración de la Capilla y a la celebración de la fiesta patronal. En las ceremonias religiosas de mañana y tarde en la Capilla el Obispo estuvo acompañado de muchos invitados. A su lado se encontraban los vicarios generales de Bayona, M. Juanchuto arcipreste, los señores canónigos Choribit, Laserre, Daranatz, Ansorena. Todos estos eclesiásticos estuvieron durante años asociados a la vida de las escuelas de Bayona. También estuvieron presentes el párroco de Donostia, los Superiores de las comunidades de la ciudad, el Sr. Marqués de Rocaverde, Alcalde de Donostia, así como las familias de los alumnos que se unieron al gran número de los invitados. Como ocurriera en Bayona, D. Auguste Masson se encarga de la dirección de los cantos escogidos, en las horas de rezo de la misa mayor y de las vísperas. El eco obtenido por esta inauguración queda reflejado en la prensa, pues tanto “Le Courier de Bayonne”, “El Correo de Guipúzcoa” o “El Pueblo Vasco” relataron los acontecimientos de estas jornadas⁶⁹.

67. “Colegio de San Bernardo de Donostia”, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 27 y “Collège de Saint Bernard”, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 751 - Carpeta 19.

68. Lissarrague, A. (1999): *Op. cit.*, p. 54.

69. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.* p. 55.

El primer año de vida escolar ya se había conseguido poner en marcha toda la organización del centro, a imagen y semejanza del centro de Bayona, aunque se constata la desaparición de dos clases: una de cuarto y otra de sexto. También por primera vez tuvo lugar una práctica de acompañamiento de los alumnos a la Iglesia, antes de poseer la capilla en el centro, cuya utilidad para los Hermanos era remarcable. Así, los alumnos, marcando un buen orden en las filas, y una excelente presencia en la iglesia, produjeron la mejor impresión en el público, poco habituado a semejante estampa. Se afirma que este “desfile a lo largo de la calle, hará que nuevos alumnos se inscriban en el centro”⁷⁰. Al año siguiente este desfile de forma más civil se lleva a cabo el 24 de octubre de 1906, donde 165 alumnos, de ellos 94 pensionistas, recorren la ciudad bien formados y uniformados, desde el paseo de La Concha y llegando al Antiguo y a la playa de Ondarreta⁷¹. Parece que se trataba de una práctica habitual en el centro de Bayona, pero que aquí no dejó de sorprender.

Hasta qué punto este centro es percibido como la continuación del Pensionnat de Bayona, lo tenemos en la celebración de las bodas de oro que se llevó a cabo en junio de 1906 a las que asistieron numerosas autoridades francesas y españolas; además de la asociación de antiguos alumnos, que celebró su undécima Asamblea General. Algunas frases pronunciadas en los discursos revelaron los sentimientos que manifestaban los alumnos, los antiguos alumnos y sus profesores: “Fueron numerosos los antiguos alumnos de Bayona que tomaron aquella mañana el camino... del exilio”; “Ciertamente, sentimos hondamente el dolor de haber perdido el Pétit St. Bernard de Bayona, pero nuestra tristeza se aligera pensando que encontramos aquí, a nuestros mismos maestros, la misma devoción, los mismos alumnos animados por el mismo espíritu”, según las palabras pronunciadas por el Doctor Ribeton, presidente de los antiguos alumnos. O las siguientes manifestaciones en otro discurso: “El primero de octubre, los Hermanos de St. Bernard han transportado a la hospitalaria villa de Donostia, el centro de sus obras. La juventud francesa ha acudido numerosa, se mezcla con alegría con los nobles castellanos que disfrutaban de la buena fortuna que les ha proporcionado la Providencia”.

También el secretario del centro ya pondrá de manifiesto el éxito alcanzado por el colegio: “El Director ha inscrito la semana pasada el alumno 150, es decir bien pronto San Bernardo sobrepasará a St. Bernard”. O también otras expresiones de sentimiento nacional, en boca del director de la escuela Chérubin de Bayona: “Sobre estos venerables maestros que no pedían más que una

70. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p.55.

71. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 27.

libertad, la de darse, se ha vertido el ostracismo, helos aquí ahora en tierra de exilio. Qué dolor para nosotros los bayoneses, que vergüenza para nosotros los franceses”.

El Director del San Bernardo, intentó mostrar la continuidad del St. Bernard y el reconocimiento al nuevo San Bernardo: “La Providencia ha querido que el Pétit St. Bernard suelde sobre el noble suelo español en esta ‘Perla del Océano’ el quincuagésimo eslabón a los 49 primeros, bella serie de años transcurridos en Bayona en la calma del estudio y la formación de los caracteres. Ella ha querido que este quincuagésimo eslabón, sea el primero de una nueva serie para la cual, todos vosotros hacéis votos de total felicidad!. Emotivo Recuerdo de St-Bernard, Enhorabuena a San Bernardo”⁷².

Si estas son las expresiones de lo que significó la obra del St-Bernard, también desde el reconocimiento de lo que se estaba haciendo en Donostia se expresará en castellano, Carlos Doussinague de Tolosa: “Hace unos días, con motivo de la inauguración de la capilla, fui invitado al banquete presidido por el Sr. Obispo de Bayona, después de haber rendido homenaje a los queridos Hermanos, dijo qué esperanza era verlos muy pronto instalarse nuevamente en Bayona. Permitidme deciros, señores, que yo no estoy de acuerdo; si yo deseo que desaparezcan las causas que condujeron a los Hermanos aquí –y ello por el mayor bien de la Francia Católica– deseo que no piensen en volver a su patria y que terminen por encontrarse aquí como en su propia patria”⁷³.

El aumento de la matrícula que se estaba registrando en estos primeros años supondrá la construcción de nuevos edificios que permitan ampliar las clases hasta entonces existentes y dar cabida a más alumnos. Además de los alumnos procedentes del St-Bernard y de los alumnos españoles, se incorporaron otros alumnos procedentes del internado francés clausurado, el de Hasparren. Así, “en 1907 ya se tuvo que construir el segundo pabellón, y en 1910 el tercero. De momento el centro era total y exclusivamente francés, como el de Les, como el de Figueras: pero se fue haciendo más español que los otros”⁷⁴. Tenemos que recordar que estos tres centros figuraban bajo la denominación de ‘colegio hispano-francés’. Así, en el verano de 1907, un nuevo y espacioso edificio de cuatro pisos sobre un sótano para las fiestas, reuniones y otros actos, pero en 1909 la ampliación fue una verdadera necesidad: clases, comedores, dormitorios no daban cabida a los alumnos. En mayo de 1909, se adquirió la propiedad de “Música Enea”, contigua al Colegio⁷⁵, con una superficie de cuatro a cinco mil

72. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p.57.

73. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p.57.

74. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 265.

75. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 846 - Carpeta 27.

metros cuadrados, aunque hubo problemas en las negociaciones para la compra. Todo hubiera podido salir mal de no ser por la gran lealtad de la principal propietaria que en el momento crítico dijo: “Yo no tengo más que una palabra” (hay que tener en cuenta que nada había sido firmado y sólo había compromisos verbales) y que el resto de copropietarios amenazaban con romper las negociaciones⁷⁶.



Colegio San Bernardo: alumnos trabajando en la Sala Comercial.

El Colegio, con aquellas obras, ganó en amplitud y elegancia. Un gran patio cubierto y nuevos comedores fueron inaugurados el día de la Fiesta de Todos los Santos de 1910 y un nuevo edificio donde, en diciembre de 1910, se instalan las salas de dibujo; en 1911, otro dormitorio y, más tarde, en 1913 una soberbia sala y un “Banco Comercial”, la primera instalación de este género en España⁷⁷.

La ampliación del Pabellón de San Ignacio se construyó en 1910. Con esta nueva ampliación se podía dar cobijo a los alumnos de la escuela gra-

76. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 61.

77. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 849 - Carpeta 27.

tuita que a partir de esa fecha estarán instalados en el propio Colegio de San Bernardo. Hay que tener en cuenta que desde 1906, y siguiendo la tradición de este tipo de escuelas de pago, este colegio enviaba a dos Hermanos a la escuela gratuita de Los Ángeles en la Parte Vieja donostiarra; permaneciendo en esta situación hasta 1910, pues a partir de esa fecha ya se creará una comunidad propia; consiguiendo su autonomía del Colegio de San Bernardo. La continuidad de la escuela gratuita pasará esta vez de la escuela de Los Ángeles al propio colegio desde 1911 hasta 1916, con la denominación de escuela de San Ignacio. Así mismo, y de manera simultánea, el Colegio continuará enviando a dos Hermanos a la Escuela de San Luis, en el barrio de Herrera, desde 1913 hasta que dicho colegio cree su propia Comunidad en 1928, una vez ya desaparezca el Colegio San Bernardo. Como veremos más adelante.

Durante todo este período, el efectivo escolar iba creciendo, solamente al inicio de 1910 marca una ligera caída, que se explica por la inquietud de las familias como consecuencia de las discusiones políticas y religiosas que se desarrollaban en el Parlamento español, alrededor de la Ley del Candado, que restringía la entrada de institutos religiosos dedicados a la enseñanza. Había años en los que el alumnado estaba compuesto por alumnos de 12 nacionalidades diferentes, además de otros provenientes de diversas provincias españolas, de numerosos jóvenes representando a México, Argentina, Uruguay, Cuba y Colombia. Este éxito y prestigio de los Hermanos en la capital donostiarra, donde también existían otros centros dedicados a la formación de las élites urbanas, como los marianistas, venía garantizado por su oferta escolar, pues como señala Gallego, hacia 1913: “el Colegio San Bernardo entraba en agujas hacia su vía definitiva: simultanear el bachillerato francés con el español, y absorber el grueso del alumnado gracias a la enseñanza comercial doble, esto es, libre y oficial. El empujón que consagró la preponderancia de lo comercial fue la creación de la Academia Comercial con su “Escritorio”. Se trata de una creación de Orestus Arcadius, canadiense, llegado a Donostia en 1912⁷⁸, y sobre cuyas aportaciones pedagógicas en el ámbito de la formación profesional nos referiremos más adelante.

La Primera Guerra Mundial supuso para algunos Hermanos la incorporación a filas, pues a pesar de estar en el exilio, algunos acudieron al frente, y otros tantos fueron heridos o encontraron la muerte. También ello influyó en el cierre de algunas comunidades de Gipuzkoa. No obstante, y debido al gran número de Hermanos residentes en el Colegio, al comienzo del curso escolar 1914-15, la dirección del mismo envió a la prensa el siguiente comunicado: “Con objeto de responder a diversas cuestiones formuladas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen el honor de informar a las familias que, a pesar de las bajas

78. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 314.



Monedas y billetes usados en el Banco San Bernardo.

producidas en el personal enseñante, la vuelta escolar tendrá lugar en la fecha fijada en el palmarés, martes 1 de octubre para los internos y miércoles 2 de octubre para los externos. Se han tomado una serie de medidas que permitirán mantener las clases de la misma manera a como han funcionado durante el año 1913-14”⁷⁹.

Durante los años de esta guerra, estuvo a cargo del colegio el Hermano Director Joannes Bernardinus, que sustituía al Hermano Lucène Adrien, director del Colegio desde 1910. Su clara visión supo inspirarle las medidas que se impondrían, la clientela escolar aumentó durante los cuatro años que se mantuvo en la dirección. A partir de 1921 y hasta 1923, se hará cargo de la dirección del centro el Hermano Leon Alban, profesor desde hacía varios años en el mismo centro.

En 1922 se produjeron dos acontecimientos relevantes. Por una parte, las bodas de plata de la Asociación de Antiguos Alumnos y, por otra, la visita del Embajador francés al centro. Por lo que respecta a las bodas de plata, el secretario de la Asociación evocó esos 25 años y dio lectura a los telegramas recibidos; señalando un detalle curioso sobre el uso del uniforme: “Recordamos telegramas entusiastas que recibíamos otrora de nuestros antiguos camaradas residentes en México: cada año en la misma fecha elegida por nosotros, se reunían en Asamblea General; pero lo que Vds. posiblemente ignoran, y que es verdaderamente conmovedor, es que asistían vestidos del antiguo uniforme de Saint-Bernard, uniforme que habían hecho confeccionar para esta circunstancia, ya que, como Vds. pueden pensar, el primitivo ya no se correspondía con las medidas actuales”⁸⁰.

79. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 65.

80. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 69.

La visita del embajador de Francia al Colegio debemos interpretarla como un cambio en la actitud del gobierno francés hacia el retorno de las congregaciones religiosas, de manera que, a partir de esas fechas, ya comienza a apreciarse una apertura a la reincorporación de los colegios hasta entonces expulsados. Esta visita significó un privilegio para el centro, y el reconocimiento de su procedencia francesa. El 13 de octubre de 1922 llegó al centro en un automóvil el Sr. Embajador, que se detuvo al pie de la escalinata del patio de honor, siendo acompañado por el Sr. J. Defrance, el Sr. Comandante Daguerre, agregado naval, Sr. Calvière cónsul de Francia en Donostia. Estos visitantes de alta distinción fueron recibidos por los Hermanos Alban y Antonin, director y subdirector, y por el Sr. Sibade, capellán. En este recibimiento, un joven alumno, dirigiéndose al ilustre visitante: “Francia está aquí en Vd. y a través de Vd., Excelencia... Está aquí a través del ardiente patriotismo de nuestros maestros;... está aquí a través del genio claro, práctico y generoso de un gran hombre y de un gran santo de Francia, J.B. de La Salle... Francia está aquí; actúa por el bien en esta noble tierra de España”⁸¹. El Sr. Embajador agradeció a los alumnos sus palabras y se declaró conmovido por la recepción y satisfecho por el homenaje rendido a Francia por una bella juventud franco-española que saluda y felicita por su paso firme.

Durante estos años, a la vista de los informes de visita, se detectan algunos problemas tanto en el orden académico como en el económico. En 1920, la existencia de tres tipos de estudios parece que ocasionaba más de un problema, el Bachillerato, el Baccalauréat y el Comercio, era fuente de tensiones y de divergencias. Además, se señala en el informe de 1922: “la vigilancia no es bastante activa. Como consecuencia de la multiplicidad de líneas de enseñanza el dibujo, en general, sobre todo el lineal que está en notable baja”⁸² y, además, la sección comercial tenía programas muy recargados. Todo ello podría ser explicable, “como consecuencia de la diversidad de nacionalidades y por los objetivos perseguidos es compleja, el personal, sobre todo en las clases inferiores no está a la altura y no tenemos medios para mejorar la situación”⁸³. Por lo que respecta a la cuestión económica, si bien no se especifican los motivos, sí que se aprecia cierta insatisfacción por el escaso control que se ejercía: “la dirección del centro no ha controlado suficientemente la gestión financiera del centro”⁸⁴, lo cual requirió cierto control por el Hermano Director hasta el cierre del centro.

81. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 69.

82. *Rapport de visite* de 1922.

83. *Rapport de visite* de 1921.

84. *Rapport de visite* de 1922.

Sin embargo, a partir de 1925 y hasta la finalización del curso 1928, las expresiones de reconocimiento hacia el centro son más constantes: “la marcha del colegio es muy satisfactoria. Los estudios en general están bien conducidos. El Colegio San Bernardo merece la buena reputación que disfruta. Los estudios son serios en casi todas las clases”⁸⁵; “el espíritu de San Bernardo ha mejorado en relación con el año pasado. Casi todos los maestros se ocupan bien de sus deberes profesionales. Se debería encontrar una vigilancia más activa para el control del recreo y del paseo”⁸⁶. Y finalmente, en el último curso, se constata que “ha mejorado la situación exterior de la comunidad, pero en el fondo las cuestiones no han cambiado seriamente”⁸⁷, con referencia a las cuestiones económicas. No obstante, en el informe de 1928 ya se aprecia la disminución de alumnos: “como consecuencia del previsto traslado del centro a Bayona. El año anterior, en época similar, el colegio contaba con 321 alumnos presentes, 30 alumnos menos este año. La disminución se siente especialmente en los internos. El traslado de algunas clases a Bayona puede tener que ver con esta disminución. Cualquiera que sea esta razón hay un descenso en el número de alumnos”⁸⁸.

Pero esta buena marcha del colegio, a pesar de los problemas económicos, se verá enturbiada, a partir de 1927 por otras cuestiones relacionadas con las “ideas de nacionalidad”, que estaban “muy ancladas en las almas”. Es decir, el previsto traslado a Bayona parece que fue una fuente de conflicto entre los Hermanos de nacionalidad francesa y los de ciudadanía española, o al menos así se deja entrever. El propio Hermano Visitador, Lucène Adrien, manifiesta su opinión, a la vista de esta situación, diciendo que “más que nunca, yo soy partidario del traslado de los franceses a Bayona, lo más rápido posible”⁸⁹. En el informe del año siguiente, tras la visita llevada a cabo el 16 de mayo de 1928, vuelve a copiar esta misma frase, añadiendo lo siguiente: “los acontecimientos no han hecho otra cosa más que justificar esa solicitud. El estado de espíritu de los Hermanos españoles no ha mejorado y algunos de ellos se someten difícilmente a la autoridad del Hermano director, que merece la confianza de sus superiores [...]. Yo me pregunto qué autoridad querrán reconocer estos Hermanos mañana fuera de la que ellos querrían de alguna manera imponer. Sí, la separación es necesaria, y también ciertas medidas administrativas que hay que estudiar”⁹⁰. A la vista de estas declaraciones, se confirma que la suerte

85. *Rapport de visite* de 1925.

86. *Rapport de visite* de 1926.

87. *Rapport de visite* de 1928.

88. *Rapport de visite* de 1928.

89. *Rapport de visite* de 1928.

90. *Rapport de visite* de 1928.

ya estaba echada y que la vuelta a Bayona estaba perfectamente planificada. La suerte de los Hermanos procedentes de este lado de la frontera parece que también estaba ya prevista, ocasionando una situación de desamparo de la que son muestra las múltiples declaraciones de los Hermanos ante la pérdida de un centro de referencia innegable.

Todo ello era consecuencia del acuerdo adoptado el año anterior y que apareció en el número 15 del Boletín del Colegio, dando a entender que se estaba considerando el retorno del Colegio a Francia. En este número, recordando que ha sido dirigida una invitación a los antiguos alumnos con el fin de obtener fondos para la construcción del nuevo St. Bernard, el secretario de la Asociación añade: “ayuda al Pensionado a renacer allá donde fue fundado, allá donde hace falta que subsista, es decir, en Bayona”⁹¹. Esta insistencia demanda una explicación: en efecto, se tuvo la intención en un primer momento de repatriar el pensionado a Pau, se habría fundado allí un centro de secundaria y agrícola con clientela francesa y española; los Hermanos españoles habrían continuado el trabajo tan bien comenzado y mantendrían la enseñanza del bachillerato español y del Comercio. El día 27 de mayo de 1927, el Hermano Alban, Director del centro, manifestará en la Asamblea de la Asociación de Antiguos Alumnos lo siguiente: “El día en el que el Saint Bernard de Bayona, el Saint Bernard del Hermano Irlide resucitará en tierra bayonesa está próximo [...]. Entonces el Saint Bernard de Bayona tendrá un inmenso agradecimiento a pronunciar al San Bernardo de Donostia, por su cordial, calurosa, caballerosa hospitalidad y las dos casas bogarán, Dios mediante, en plena prosperidad”⁹². En presencia del Hermano Asistente, se solicitó el pronunciamiento del Consejo de distrito en este acto, los consejeros votaron por la vuelta a Bayona, el retorno a la cuna⁹³.

El traslado del San Bernardo de Donostia a Bayona no era el único caso, pues una vez autorizados los Hermanos a volver a Francia, los centros dependientes de los distritos franceses tenían la ocasión de optar por este traslado. Sin embargo, y a pesar de lo legítimo que suponía esta opción, lo cierto es que fue motivo de fricción entre los Hermanos de procedencia francesa y los españoles. Como señala Gallego, “toda la documentación habla de fuertes tensiones en la capital donostiarra en las que intervenían por igual el chauvinismo de los franceses, la juventud española que quería quedarse sola, e incluso el clero de la ciudad. De hecho, el internado de St. Bernard constituyó problema especial. Era una casa francesa que debía volver a Francia; hasta aquí todos estaban de acuerdo. Pero los españoles entendían que el colegio, españolizado, seguiría en

91. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*

92. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*

93. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 72.

sus manos; mientras que los franceses necesitaban venderlo para pagar el que estaban construyendo en Bayona”⁹⁴. Esta situación obligó a pedir la intervención del Obispo de Vitoria ante “la rebelión de los españoles”. La creación del Distrito de Valladolid, en 1930, podría haber solucionado el problema, pero aunque se aceptaba el colegio, no había dinero con el que comprarlo, con lo cual el colegio fue vendido a los jesuitas, que lo convirtieron en el Colegio de San Ignacio, permaneciendo con esta denominación hasta la actualidad. También en esa fecha se constituyó la Comunidad de San Luis en la escuela gratuita existente hasta ese momento y que dependía del Colegio San Bernardo, dando lugar a una nueva etapa de este centro, como tendremos ocasión de explicar.

Evolución del alumnado, escuelas gratuitas y currículum

No podemos comparar el Colegio de San Bernardo con el resto de centros existentes en esta época en Gipuzkoa, y ello por varias razones que resultan evidentes: las dimensiones del Colegio, que abarcaba un edificio nuevo propiedad de los Hermanos; las características del currículum que impartía; los agentes que propiciaron su instauración, el tipo y cantidad de alumnos, el número de Hermanos implicados en la docencia, la existencia de escuelas gratuitas que de él dependían; además de una cierta aureola de prestigio propiciada por la fama de los Hermanos procedentes de Francia. El único elemento que podríamos destacar es su acomodación a las nuevas necesidades comerciales que se abrían en Donostia, característica que comparte con el resto de creaciones llevadas a cabo por los Hermanos. No obstante, estas evidencias no deben ensombrecer el significado que tuvo en una ciudad cuya oferta escolar estaba suficientemente atendida, además de significar un modelo para el resto de centros que se crearon durante este período en la Provincia.

Ya hemos hecho notar que el primer contingente de alumnos procedía del Pensionnat de Bayona y también del de Hasparren, a ellos irán uniéndose paulatinamente alumnos tanto donostiarras, como de la Provincia e incluso de otras partes del Estado español y del extranjero. En general se trataba de hijos de exalumnos que conocían la calidad educativa de los Hermanos y que querían continuar con esa tradición. El hecho de ser internado propiciaba una relación educativa mucho más estrecha y acorde con las pretensiones del propio centro y de los padres que depositaban su confianza en los Hermanos. Esta situación sin duda favorecía asimismo una mayor dedicación a la tarea educativa y a otra serie de relaciones escolares y sociales más allá del propio aprendizaje en el aula. A lo largo de todos los años que duró el centro, permanece un número casi

94. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 449.

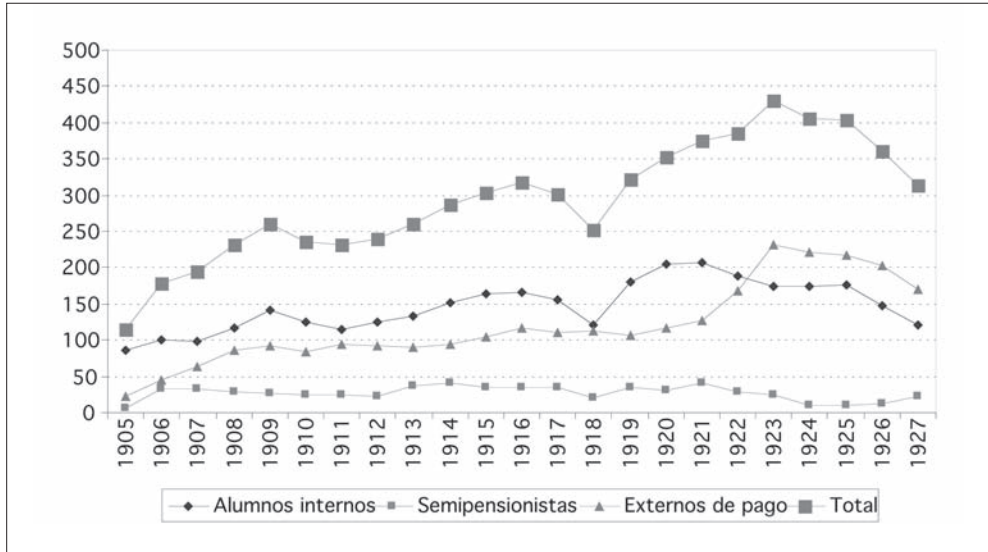
constante de alumnos internos, comparable al de alumnos externos de pago, siendo menor el número de alumnos semipensionados, como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla 19. Donostia - San Bernardo. Alumnos

	Alumnos internos	Semipensionados	Externos de pago	Total
1905	86	6	22	114
1906	100	32	46	178
1907	98	32	64	194
1908	116	29	86	231
1909	141	26	93	260
1910	126	25	84	235
1911	114	24	94	232
1912	125	22	92	239
1913	133	36	91	260
1914	151	41	95	287
1915	164	35	105	304
1916	166	35	117	318
1917	155	35	111	301
1918	120	20	113	253
1919	180	35	106	321
1920	204	31	117	352
1921	207	41	128	376
1922	189	29	168	385
1923	175	25	231	431
1924	174	10	222	406
1925	176	10	217	403
1926	147	12	202	361
1927	120	22	171	313

Un centro de estas características demandaba unas condiciones óptimas para su mantenimiento y también una enorme cantidad de personal. En este sentido, está claro que la Comunidad de este centro cumplía con este objetivo, e incluso superaba con mucho esas necesidades, ya que para muchos Hermanos este centro también cumplía la función de acogida de los Hermanos expatriados

San Bernardo. Alumnos (1905-1927)



en 1904. Los años en los que mayor es el número de alumnos corresponde a la última etapa, después de la Primera Guerra Mundial, y que coincide con un período de consolidación y mayor prestigio, apreciándose un descenso en el número de alumnos internos y un aumento de los alumnos externos de pago, mientras que permanece constante el número de alumnos semipensionistas.

No hemos tenido acceso a las fichas personales del alumnado o a otro tipo de documentación que nos posibilite adelantar alguna conclusión sobre la procedencia social o geográfica del alumnado con mayor precisión, como por ejemplo ocurre con el centro de Los Ángeles, también de Donostia. A pesar de ello, y a la vista de las características del centro, nos atrevemos a afirmar que, si tenemos en cuenta la oferta escolar, el carácter de colegio de pago y el hecho de que se trate de un Internado, el tipo de alumnado no pertenecía precisamente a las clases populares. El bachillerato en aquellos años era una oferta escolar dirigida a las clases medias y urbanas, cuyo objetivo, en la mayoría de los casos era el acceso a la Universidad, e incluso de mera distinción para un tipo de alumno que, posiblemente, no requería de ese tipo de formación para el ejercicio de una profesión. En cambio la oferta de los estudios de comercio sí que podía favorecer ese tipo de acceso al mundo laboral. No obstante, tendríamos que plantear alguna duda sobre si, efectivamente, este tipo de estudios acogía a una población escolar que precisara de los mismos, como acceso a una profesión en el mundo laboral del comercio. En este sentido, nos inclinamos a pensar que los alumnos asistentes a estos estudios pertenecían a las mismas clases sociales

que los del bachillerato y que su objetivo sería más el de hacerse cargo de los negocios familiares, que el de trabajar en una empresa comercial: “este centro atrae de distintas provincias de España a los hijos de directores de empresas de comercio que serán en el futuro sus directores”⁹⁵. No en vano este colegio era conocido como “el aristocrático Colegio de San Bernardo”⁹⁶.

Para corroborar cuanto afirmamos, sólo hay que tener en cuenta que durante esta época existía en Donostia la famosa Escuela de Artes y Oficios, cuyo prestigio también era reconocido sobre todo en el ámbito de la formación profesional en diversas ramas, de las cuales la que recogía mayor número de alumnos era la comercial⁹⁷. Asimismo, y como tendremos oportunidad de ver, la Escuela de Los Ángeles de la Parte Vieja donostiarra, a cargo también de los Hermanos, tenía este tipo de oferta escolar de gran reconocimiento público y de fuerte demanda por parte de las empresas comerciales y los bancos. Por lo tanto, estas dos escuelas sí que recogían un tipo de alumnado preferentemente procedente de las clases populares y de zonas urbanas. Sin embargo, no podemos comparar las innovaciones en la enseñanza del comercio que se introdujeron en el Colegio de San Bernardo, como veremos más adelante, con la formación que se recibía en estas dos escuelas mencionadas.

Escuelas gratuitas: Los Ángeles, San Ignacio y San Luis

De acuerdo con la tradición establecida en el St-Bernard de Bayona, una de las primeras preocupaciones de los Hermanos al establecerse en Donostia era la de encontrar alguna escuela a la que poder asistir de manera gratuita. Este deseo llegará a materializarse pronto. Para ello la Comunidad de San Bernardo ofreció generosamente dos Hermanos al Sr. Cura de la parroquia de San Vicente que quería abrir una escuela, como veremos más adelante. El 5 de junio de 1906 se hicieron cargo de la dirección del Colegio de Los Ángeles, que se convierte así en un “barrio” del San Bernardo. El trayecto de los Hermanos de la comunidad a la nueva escuela se hacía gratuitamente en tranvía, gracias a los abonos pagados por el Sr. Cura. Pero esta escuela no era totalmente gratuita para todos los alumnos, con lo cual el objetivo del San Bernardo no se alcanzaba. Se decidió la apertura, en el recinto del propio colegio, de la escuela gratuita de San Ignacio, a la vista también de que el Colegio de Los Ángeles contaba ya con una Comunidad independiente a partir de 1911.

95. Biografía del Hermano Esteban Zaldúa Arregui (Juvenal Celso), p. 7.

96. *Bulletin de l'Institut des Frères des Écoles Chrésiennes*, n° 147, 37 année, Octobre 1956.

97. Dávila, P (1997): *Op. Cit.*

Del colegio de San Ignacio poco podemos decir, pues seguramente la documentación relativa al mismo estará con la de todo el Colegio de San Bernardo, a la cual no hemos accedido en su totalidad. Lo único que sabemos es que durante los años en que estuvo abierto se mantuvo con dos clases hasta 1913 y hasta 1916 sólo con una. Parece ser que este centro “anejo”, adosado al edificio principal continuó hasta 1920, aunque en el Nominatif sólo se recogen datos hasta 1916. A partir de 1913, suponemos que debido a las ampliaciones que se estaban produciendo en el Colegio y también al hecho de encontrar otra ubicación para la escuela gratuita en el barrio de Herrera, el San Bernardo veía cubierto sus objetivos de mantener una escuela gratuita, como así fue durante todo el período en que estuvo presente en Donostia.

Tabla 20. Donostia - San Bernardo. Colegios Anexos. Alumnos

	Escuela Los Ángeles	Colegio San Ignacio	Colegio San Luis
1906	109		
1907	118		
1908	147		
1909	145		
1910	141		
1911		130	
1912		142	
1913		137	125
1914		50	148
1915		51	149
1916		50	148
1918			140
1919			138
1920			150
1921			140
1922			150
1923			150
1924			140
1925			140
1926			125
1927			125

La creación de la escuela gratuita de Herrera, como tendremos oportunidad de ver, fue consecuencia de un desgraciado accidente de tráfico y de la labor benefactora de la familia Zappino, que desde 1906 se interesó porque los Hermanos se hiciesen cargo de una escuela. Este deseo sólo se materializará a partir de 1913, fecha en la que dos Hermanos, al igual que ocurrió con la escuela de Los Ángeles, se trasladaban diariamente al barrio de Herrera para hacerse cargo de la enseñanza. En esta situación permanecerán hasta que en 1928, con la marcha de los Hermanos encargados del Colegio San Bernardo, se cree una comunidad independiente en el Colegio de San Luis, pues era esta su denominación, y se inicie una nueva andadura de este colegio.

La Enseñanza Comercial

El prestigio alcanzado por este centro se debía, sin duda, a la fama lograda por la calidad de sus estudios en el ámbito de la enseñanza comercial y a la oferta de los estudios de secundaria en francés y en castellano, y también de tecnología, que se instauran desde la creación del centro. Desde sus comienzos, todos los años un cierto número de alumnos franceses se presentaban a las pruebas de Bachillerato. Por lo que respecta a los estudios de bachillerato español, y respondiendo a la demanda de las familias españolas, hubo que organizar el Bachillerato en todos los grados. Numerosos éxitos, y menciones ‘notables’ y ‘sobresalientes’ y ‘matrícula de honor’ premiaban anualmente los esfuerzos de los alumnos y el valor profesional de los maestros. En las enseñanzas de comercio, que fue la iniciativa más original y más reseñable, desde el principio se adoptaron los programas oficiales españoles y se preparó el ‘peritaje mercantil’ y el ‘profesorado mercantil’⁹⁸. Las clases de dibujo lineal y de dibujo ornamental, impartidas por profesores ya presentes en Bayona, se abren desde el primer curso. Un compositor apreciado, M. Zapirain, se encargará de las clases de piano, un músico de Irún impartirá las clases de violín, y un profesor de flauta será contratado para completar todas las enseñanzas que se impartían⁹⁹.

Estos estudios, con la llegada desde Canadá del Hermano Orestus, alcanzarán toda su plenitud. La labor desarrollada por este profesor ya había sido puesta en práctica durante varios años en el Pensionnat de St. Bernard, donde la línea comercial adoptará una nueva organización, siguiendo el ejemplo de escuelas similares de Canadá. De esta forma se creó la denominada aula de comercio “La salle d’affaires”. Esta innovación, pionera en España, produjo un gran entusiasmo entre los niños, y recibió elogios de personas notables tanto nacionales como extranjeras que visitaron el aula. Los resultados fueron tan

98. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p.58.

99. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p.54.

importantes que los Hermanos del Internado de Maravillas de Madrid¹⁰⁰, La Bonanova o el Condal de Barcelona y el Santiago Apóstol de Bilbao adoptaron este método sus centros. Cuando el Hermano Orestus regresa a Quebec en 1924 creará estos estudios en la Academia de los Hermanos, convirtiéndose más tarde en la facultad Comercial de la Universidad Laval de Québec. El H. Orestus planteó además acertados programas de orientación para la creación y dirección de empresas¹⁰¹.

Una explicación de este método podemos encontrarla en el Boletín del Instituto de 1956¹⁰², con motivo de la celebración del centenario del centro de Bayona y que transcribe la obra de Lissarrague: “al principio de cada ejercicio repartido en un mes al menos, cada alumno recibía un cierto capital representado por billetes de banco ficticios, monedas de aluminio, efectos de comercio, cheques y demás. Debía valerse de este capital para operaciones comerciales siguiendo un esquema riguroso que le era proporcionado pero que le dejaba, por otra parte, gran iniciativa; debía mantener sus libros comerciales al día, como el Diario o el Mayor, las mercancías eran representadas por pequeños cartones de color que llevaban escritos los siguientes rótulos: Café Porto Rico, Té de Ceilán, etc. [...]. Entre los estudiantes, la mayoría tomaba los papeles de comerciantes, otros hacían el papel de Banco, Compañías de Seguros, Agencias, etc. Los pedidos realizados por los comerciantes eran dirigidos a los mayoristas, que los expedían, cumpliendo todas las formalidades requeridas, por ferrocarril o barco. El barco era real, dirigido por un ingenioso mecanismo y realizaba un trayecto de ida y vuelta entre dos puertos figurados situados en los extremos del aula, uno de los cuales representaba Donostia y el otro Québec. El ferrocarril también circulaba sobre una vía férrea en miniatura. Había veces que el Director de los Negocios provocaba intencionadamente un accidente al tren o al barco, declarando que todas las mercancías se perdían. Entonces los seguros entraban en acción y aquellos que no habían renovado a tiempo su contrato, eran víctimas de su propia negligencia”.

Es conveniente señalar que en la “Salle d'affaires” los días eran de media hora o de una hora, de manera que el calendario iba a paso rápido. Se podría pensar que este era un juego pueril, pero no, era un entrenamiento serio y que suscitaba un apasionado interés. Otra versión del funcionamiento de estos estudios y la creación del denominado “Banco de San Bernardo”, que tenía su propio

100. Una amplia explicación del funcionamiento del “Escritorio Comercial” de este Colegio puede encontrarse en el libro del Centenario del Colegio Maravillas, escrito por Antonio Calvo F.S.C., pp. 85-88. Este escritorio fue visitado por el rey Alfonso XIII el 10 de junio de 1910, quien manifestó que era una maravilla y que le gustaría ver una escuela de comercio similar en cada capital de provincia. *Bulletin de l'Institut* n° 132, 34 année enero de 1953.

101. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 314.

102. *Bulletin de l'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes*, n° 147, 37 année, Octobre 1956.

papel impreso con el membrete del banco, monedas, cheques y otro material de oficina, la podemos encontrar en la biografía de uno de sus profesores desde 1918: “en el ‘Banco de San Bernardo’, especie de Academia práctica de comercio, fundado por el ilustre canadiense Hermano Orestus, el Hermano Celso fue uno de los inmediatos continuadores de los Hermanos Luglien Joseph y Pelayo en la labor comercial. Este centro atrae de distintas provincias de España a los hijos de los directores de empresas de comercio que serán en el futuro sus sucesores. En este Salón comercial se practicaba toda clase de casos que ocurren en la vida comercial. Aduana, correos y telégrafos; sistema monetario; comercio de comestibles, tejidos, zapatos, con otros productos comerciales e industriales con su adecuado personal. (Las mercancías figuraban en hojas de cartón). Hacían sus transacciones y cambios en la taquilla correspondiente del Banco. En la cornisa sobre las taquillas circulaba un tren para el comercio interior, y sobre las ventanas, un barco para el comercio exterior [...]. Sirvió en su día de gran realce y crédito extraordinario al Colegio y el diploma que otorgaba era de muchísima valía y de colocación segura en los organismos comerciales. Uno de los personajes que visitó este Banco Academia fue el Subsecretario de Instrucción Pública”¹⁰³.

Para corroborar cuanto decimos respecto al prestigio de esta actividad de aprendizaje comercial, nos basta con leer la documentación y observar el material didáctico conservado en el Archivo de Loyola¹⁰⁴. La precisión y meticulosidad con la que se elaboraban los apuntes de clase, la preparación de la documentación necesaria para cualquier tipo de transacción comercial, los problemas que se planteaban a los alumnos, la genialidad con la que se resuelven problemas prácticos son de una envergadura que todavía llaman la atención. Con todo ello los alumnos no sólo podían llegar a dominar teóricamente las materias relacionadas con estas labores comerciales, sino que se les ponía en contacto con una práctica simulada de enorme importancia para el aprendizaje. Además se les facilitaba documentos tipo, problemas reales, modelos y operaciones de balances, secretaría mercantil u operaciones bancarias. Entre el material que utilizaban se encuentran documentos reales de bancos a fin de estudiarlos y entender el uso que de ellos debía hacerse. Lo mismo ocurre con las agencias de seguros o las compañías de transporte, correos, telégrafos y telecomunicaciones. Todavía puede leerse y estudiarse este material que comentamos, en el convencimiento de que se está adquiriendo un conocimiento cabal del funcionamiento de estas empresas en una época en la que este tipo de negocios estaban consiguiendo un despeque notable. Por lo tanto, no resulta nada extraño que la demanda de personas con este tipo de formación fuese creciendo y reconociendo el prestigio que los Hermanos tenían en este ámbito de la formación profesional.

103. *Biografía del Hermano Juvenal Celso*. pp. 7-8.

104. “Banco de San Bernardo”. “Correros, Telégrafos y Teléfonos”, “Ferrocarriles, Navegación, Agencia”, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 429 - Carpeta 2.

Otras actividades escolares

La distribución de premios, que era la ocasión para los exámenes públicos y jornada de reunión para las autoridades municipales y eclesiásticas, se celebró con gran prontitud desde el inicio del centro. Llamó la atención que dichas pruebas se celebrasen hacia finales del mes de julio, sobre todo los primeros cursos. A ellas asistieron como presidente en el primer curso Sr. Marqués de Rocaverde, alcalde de Donostia y los Sres. Lasies, elegido cuatro veces diputado por Gers, D. José de Ayala, Diputado en Cortes. Este tipo de representación se irá continuando a lo largo de todos los cursos. También tenía cierta novedad en el colegio la creación de un “palmarés” donde figuraban los resultados obtenidos desde el primer año por los candidatos a los cursos oficiales de comercio de Zaragoza por ejemplo¹⁰⁵.

En tiempo de vacaciones, el pensionado no cerraba totalmente sus puertas, pues podían quedarse algunos alumnos durante ese período. Asimismo en el registro de acogida se señala que en el mes de agosto de 1906 se registró la presencia de 90 jóvenes del Patronato St. Joseph de Bayona (Chérubin) y antiguos miembros que habían venido a disfrutar del sol español y de los baños en La Concha. También en el centro se celebraba un retiro de 8 días de unos 60 Hermanos.

Entre las actividades de formación escolar figuraba la educación física, que en aquel entonces era un signo de modernidad y de innovación educativa. Como correlato de estas actividades se celebrarán las denominadas fiestas gimnásticas, de carácter anual. La primera de ellas tuvo lugar el 15 de junio de 1911. La presidencia fue ocupada por el General Almarza, gobernador militar, vestido de elegante uniforme, y entre sus acompañantes de élite cabía destacar al Sr. Coronel Rivas, comandante del cuerpo de ingenieros, el Sr. Marqués de Valdespina, presidente de la Diputación provincial, los senadores Sr. Picabea y Sr. Tejada, el Sr. Dupoy, decano de la colonia francesa, etc. lo cual dio mayor realce a este tipo de celebración. Obsérvese la presencia de militares en esta celebración, pues no hay que olvidar que la implantación de la educación física en las escuelas, desde comienzos del siglo XX, se debía a la escasa preparación física con la que llegaban los mozos milites a su incorporación al ejército, con lo cual se pretendía conseguir cierta elasticidad corporal, que también favorecía la práctica del deporte.

Entre otras muchas actividades llevadas a cabo hay que destacar la celebración de innumerables conferencias dirigidas a los alumnos, sobre los más variados temas, entre los que destacan los de tipo económico. En su exten-

105. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 61.

sión al exterior el Colegio de San Bernardo comienza también a viajar; estando presente en la primera exposición pedagógica de Madrid, inaugurada por su majestad el Rey Alfonso XIII. En esa exposición se presentó un trabajo notable –mapa en relieve de los alrededores de Donostia– que mereció que su Majestad se detuviera durante el rápido recorrido que realizó a través de las numerosas instalaciones. El Rey la observó muy atentamente, reconociendo los pequeños detalles. “¿Quién ha realizado este trabajo?” preguntó el monarca al Hermano director, que le dio algunas explicaciones: “Majestad, han sido dos Hermanos del Colegio San Bernardo de Donostia”. Uno de los presentes se permitió mostrar al Rey el colegio, pero él le interrumpió diciendo: “Ya sé, se encuentra cerca de Jai-Alai”. Finalmente, señalando uno de los minúsculos barcos que figuraban en la Bahía de Pasaia dijo “en este lugar hay un viejo barco con cinco mástiles encallado desde hace cinco años. Pero Vds. le han quitado un mástil y lo han colocado en la entrada del puerto” y, mientras hablaba, señalaba un barco con cuatro mástiles que parecía querer tomar alta mar. El espléndido relieve fue ofrecido a su Majestad, que lo aceptó, y se propuso ponerlo bajo custodia del Museo de Donostia. La entrega se hará más tarde cuando la familia real se desplazó a la ciudad¹⁰⁶.

Pero lo que sin duda puede llamar más la atención dentro de las actividades escolares, fue la introducción de la radiofonía y del cine. Estos dos elementos significan también un toque de distinción y de modernidad, promovida sobre todo por la incipiente innovación pedagógica que en pocos casos se podía llevar a cabo, debido a los gastos económicos que suponía. No obstante, en el mismo Donostia y en alguna escuela pública se introdujo esta modernidad, por supuesto a cargo de un maestro innovador. Pero no todas estas novedades eran bien vistas por parte de los maestros y de la pedagogía más tradicional que, a través de la prensa y de las revistas profesionales, establecieron polémicas sobre el carácter pernicioso que podía introducir en las escuelas. Lo cierto es que un día de 1922, una sorprendente noticia se difundió. Se asegura por una buena fuente que el colegio había comprado un cine. El hecho era que, adquirido por el Sr. Doctor Vic, este aparato durante la guerra fue utilizado para distraer y divertir a los heridos y convalecientes de un Hospital de Pau, donde el Dr. Vic era médico jefe. Cuando llegó a Donostia el Sr. Vic quiso dar al colegio una marca manifiesta del interés que tenía y consintió en ceder su precioso aparato, un “Pathé”. Y como no podía ocurrir de otra manera, también en el San Bernardo se escucharon voces en contra de la introducción de esta novedad, aunque finalmente el cine acabará siendo bien acogido en el Colegio. Veamos los términos en los que se presenta la polémica: “Entre nosotros, digámoslo, el Saint Bernard ha cedido a la admiración del cine! Declaró un Censor. ¿Ignora el colegio las críticas, los gritos de alarma que se manifiestan por doquier? Amigo Censor, una palabra: ¿Es que el cine sólo aporta perjuicios? A través de él también se

106. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 70.

enseña, se instruye, se forma el gusto, se emite, se despiertan los mejores sentimientos. ¡Qué método auxiliar eficaz para el profesor de Historia, de Ciencias! [...] ¿Tengo que informarle que próximamente se va a celebrar en París, bajo el patronato del Ministerio de Instrucción Pública, un congreso Nacional del Cine? A lo largo de sus varios días de duración no será puesto en tela de juicio el cine y la extensión de su papel en las escuelas de todo tipo y en la enseñanza profesional”¹⁰⁷.

Sin esperar los resultados de ese congreso, el cine es introducido en el Colegio. Ese mismo año 1922, aniversario del tercer centenario del nacimiento de Molière y “por una servicial atención del Sr. Cónsul de Francia, hemos proyectado, para festejar el aniversario de este nacimiento, una película muy artística con interpretación de varias escenas de teatro de Molière, siendo los actores los más remarcables miembros de la Comédie francesa”¹⁰⁸.

La introducción de la radiotelefonía no supuso ningún tipo de polémica, pues “el Hermano Director, siempre atento a hacer más alegre la vida del colegio, ha querido aprovechar el encanto de la radiotelefonía para los alumnos, dotando a San Bernardo de un muy buen aparato de Telegrafía Sin Hilos”. El aparato de San Bernardo fue la primera emisora amateur instalada en Donostia y suscitó gran curiosidad en los inicios de la Telegrafía Sin Hilos. Su mejor servicio se realizó durante la guerra, sobre todo en las angustiosas horas de Verdún. Todos los días emitía el “Comunicado de las tres” y llevaba a menudo a los angustiados corazones la tranquilidad de una buena noticia.

Finalmente, durante algunos años organizaban excursiones escolares y peregrinaciones por la región, visitando los monasterios de Aranzazu, Loyola, Lecároz, Lourdes, etc. Respecto a las vocaciones que surgieron de este centro no hemos podido conseguir datos precisos, pero cabe suponer que también surgiría más de una vocación, a pesar de que el tipo de alumnado que acogía no pueda parecer muy propicio a este tipo de apostolado.

La Comunidad

El Colegio de San Bernardo, debido a las dimensiones y características que tenía, necesitaba una comunidad de Hermanos amplia y con una diversidad de funciones que ejecutar. La oferta escolar y la existencia del internado supusieron una dedicación mayor por parte de los Hermanos. En este sentido, no sorprende que a lo largo de los más de 25 años de existencia pasaran o permanecieran en

107. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, pp. 67-68.

108. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*, p. 68.

el centro 159 Hermanos, con una comunidad estable de más de 40 Hermanos cada año. Por supuesto no todos los Hermanos se dedicaban a la docencia, debido a las características del centro. A esta Comunidad pertenecerán, asimismo, los profesores de las escuelas gratuitas de Los Ángeles, San Ignacio y San Luis.

Tabla 21. Donostia-San Bernardo. Número de Hermanos y votos

	Hermanos	Perpetuos	Trienales	Anuales	Novicios	Seglar	Hermanos soldados
1905	31	20	4	6	1		
1906	36	27	7	2			
1907	36	26	8	2			
1908	38	28	7	3			
1909	41	27	7	7			
1910	45	30	6	7	2		
1911	46	34	5	6	1		
1912	45	38	3	4			
1913	51	40	4	4	3		
1914	47	36	4	3	4		8
1915	42	31	4	5	2		16
1916	43	32	6	3	2		15
1917	41	30	6	5			
1918	43	31	4	8			
1919	47	34	3	10			
1920	49	35	5	9			
1921	43	33	5	5		1	
1922	46	35	7	4		1	
1923	43	33	9	1		1	
1924	44	31	12	1		3	
1925	43	30	13			3	
1926	42	30	8	4		1	
1927	37	26	11				

La característica más singular de esta comunidad es la presencia de un gran número de Hermanos, procedentes del St. Bernard de Bayona y por lo tanto de ciudadanía francesa. De hecho durante los primeros cuatro años la comunidad está formada únicamente por Hermanos franceses. Fenómeno explicable por

el efecto que produjo la expatriación. La mayoría de estos Hermanos van a permanecer en la Comunidad hasta su traslado a Bayona en 1928, lo cual supuso para muchos de ellos una prolongada estancia en Donostia. A diferencia de otras comunidades donde el tránsito de Hermanos era más frecuente, en ésta en cambio un gran número de Hermanos permanecerá más de 25 años. De ahí también el hecho de que muchos de los Hermanos tuviesen votos perpetuos.

La presencia de Hermanos procedentes del País no la encontramos hasta 1909. Esta cuestión no hay que achacarla, suponemos, a ningún tipo de política excluyente, pues debemos tener presente que las primeras vocaciones no se producen hasta 1906, con lo cual eran recientes y, por lo tanto, su incorporación a la Comunidad no podía precipitarse. Por otra parte, y a la vista de la oferta escolar, que exigía un nivel superior de formación, no posibilitaría la presencia de Hermanos recién salidos del Noviciado. A partir de esa primera fecha de 1909, podemos seguir la paulatina incorporación de Hermanos del País, que no registra cifras importantes hasta 1925, con la incorporación de siete Hermanos ese año y otros siete en 1926, el resto de años solía ser de tres Hermanos o menos, excepto en 1919 que se incorporan cinco Hermanos. Por lo tanto, la presencia de Hermanos de este lado de la frontera adquirirá cierta relevancia en los últimos años del centro. Lo cual nos permite entender la posición desfavorable al cierre del Colegio, pues suponía un contingente importante de Hermanos formados en los últimos años, jóvenes y seguramente con ganas de continuar su labor en el centro.

Ya hemos señalado más arriba los problemas que se suscitaron con respecto al traslado del centro, pero también los informes de visita recogen algunas cuestiones que afectan más propiamente a la marcha de la Comunidad. Así, en 1920, el Visitador remarca que en la Comunidad se ha operado un progreso notable, aunque hace una reseña sobre el consumo de tabaco, pues en la anterior visita algunos Hermanos fumaban y en ésta visita se congratula que hayan abandonado “esta deplorable costumbre”. También se referirá, en posteriores informes, a las dificultades que puede plantear la diversidad de nacionalidades que, a efectos escolares, suponemos, no tendría la mayor dificultad pues los estudios se realizaban en francés y en español. La multiplicidad de estudios también podría ser foco de problemas, aunque en realidad no remarca qué tipo de problemas se ocasionaban, que podrían ser debidos al numeroso alumnado que acudía a las clases de comercio.

La sensación que se percibe a partir de 1924 es que la comunidad está bien organizada y que las labores docentes de los Hermanos están obteniendo sus frutos, pues “entre los alumnos, el espíritu es bueno, la piedad satisfactoria. Los estudios son cuidados y controlados regularmente. El colegio disfruta de una buena reputación, que merece. La Dirección es muy satisfactoria”¹⁰⁹. Al

109. Rapport de visite de 1924.

año siguiente se continúa en la misma línea, aunque se percate de que la inexperiencia de algunos maestros puede repercutir en la calidad de la enseñanza: “Los estudios son serios en casi todas las clases. Las excepciones se deben a que son dirigidas por maestros sin experiencia”¹¹⁰. Lo propio ocurre en 1927: “Se intenta ejercitar la emulación de los alumnos que componen el colegio. En general los maestros cumplen bien sus deberes profesionales, con dos o tres excepciones. La vigilancia deja que desear en ciertas clases, y peca sobre todo en el recreo y el paseo”.

Una vez producido el traslado del centro, desconocemos la obediencia que siguieron los 37 Hermanos de esta Comunidad entonces presentes. Es cierto que con la creación del Colegio de San Luis, tres Hermanos de esta comunidad se trasladaron a villa “Zeruko Atea” para formar la nueva Comunidad de ese centro, pero del resto desconocemos qué dirección tomaron. En el momento del traslado existían 16 Hermanos de ciudadanía española en la Comunidad.

DONOSTIA: El Colegio de Los Ángeles, 1906-1937

Desde sus inicios este colegio gozó de un enorme prestigio y consideración social hasta 1977, fecha en la que los Hermanos dejaron de hacerse cargo del mismo. La fama de este centro procedía, sobre todo, de la capacidad demostrada para formar a unos niños que, posteriormente, y debido precisamente a la formación profesional recibida, lograban encontrar trabajo en los bancos y oficinas de la ciudad. La demanda de este tipo de oficios era muy extendida en la ciudad de Donostia, y los alumnos de este Colegio eran los preferidos a la hora de ser contratados, debido a la fama de los métodos de enseñanza de los Hermanos, sobre todo en las prácticas de los oficios relacionados con el comercio, la banca y las empresas.

Unas cuantas coincidencias en el tiempo hicieron posible que los Hermanos tomaran a su cargo el Colegio de Los Ángeles, en la Parte Vieja donostiarra, en 1906. De una parte, la reciente instalación del Colegio San Bernardo; de otra, la búsqueda por parte del párroco de la Iglesia de San Vicente de profesores para sustituir a los existentes en una escuela y, finalmente, la ayuda económica por parte de dos personas, Agustín Brunet y Juan Muñoa, que permanecerán ligados a este proyecto desde sus comienzos.

Como hemos señalado, el Colegio de San Bernardo se había instalado en octubre de 1905, pero no poseía ninguna escuela gratuita anexa, con lo cual permanecían expectantes de encontrar una posibilidad para materializar este

110. Rapport de visite de 1925.



Colegio Los Ángeles. La comunidad.

anhelo permanente de los Hermanos de proporcionar educación gratuita, en cuanto existe un colegio de pago. Así mismo, el cura de San Vicente Mártir, D. José Sotero, estaba en conversaciones con la Vda. de Melitón Aguirre, director que había sido de la Escuela de Los Ángeles, existente desde 1902 en la calle General Etxagüe, nº 6, para encontrar un profesorado adecuado para la escuela. Esta última situación será el desencadenante, por mediación de D. José Sotero, que permita conseguir apoyos económicos y que los Hermanos se hagan cargo de la citada escuela. Por lo tanto en el núcleo de todas las gestiones está el citado párroco, José Sotero, quien estuvo unido a los Hermanos, tanto por la cercanía de la Iglesia de San Vicente al centro, como por las relaciones con los Hermanos; a su muerte el 9 de diciembre de 1923, le sustituyó en el cargo Vicente Barrena y Ugalde, quien continuaría manteniendo el mismo tipo de relación.

De esta manera, tenemos que entender que la Escuela de Los Ángeles no es una creación del Colegio de San Bernardo, sino un centro que es asimilado por la Parroquia, a quien corresponde su creación y posterior evolución. Se trata de un centro que se mantiene a la sombra de la parroquia de San Vicente, aunque la docencia corra a cargo de los Hermanos y que, al igual que ocurrió con la escuela de Los Ángeles Custodios de Irun, recogió como clientela a alumnos que ya lo eran de la primitiva escuela originaria.

Vayamos por partes. En el bajo y el sótano de la calle General Etxague, nº 6, funcionaba una escuela, denominada Los Ángeles, fundada por Melitón Aguirre, quien falleció en 1902. Durante un escaso tiempo se hizo cargo de la misma su hijo, pero se embarcó hacia América, dejando la escuela a su madre, quien con la mejor voluntad fue contratando maestros hasta 1906. Por esta época, el cura de la parroquia de San Vicente deseaba encontrar una escuela que dependiese de la parroquia y, además, ante el éxito que estaba consiguiendo el San Bernardo, pensó en la posibilidad de que los Hermanos se hiciesen cargo de la misma. Para llevar a cabo dicho propósito, como relata el *Histórico* de esta escuela, creó una Comisión de amigos encargada de buscar por toda la ciudad un local adecuado para ese proyecto. Ante esta imposibilidad, el párroco entró en contacto con la viuda de Melitón Aguirre ofreciéndole la compra del título del Colegio y el pago de los cinco primeros años de alquiler por el precio de 1.200 pesetas, de las cuales la mitad serían pagadas al contado y las restantes en un breve espacio de tiempo. Esta propuesta parece que no agradó al resto de los miembros de la Comisión, llegando algunos incluso a dimitir. De todos modos ésta siguió adelante y gracias a un partido de pelota organizado en el Jai-Alai se pudo completar la cantidad requerida.

En estas condiciones, dos Hermanos, bien a petición del propio José Sotero, bien enviados por voluntad propia del Colegio de San Bernardo, se trasladaron a la Escuela de Los Ángeles el día 5 de junio de 1906 y, a partir de esa fecha y hasta 1911, permanecieron en la mencionada escuela, cuyas condiciones higiénicas no eran las mejores. Los dos Hermanos hacían todos los días el trayecto del Internado de San Bernardo a la Parte Vieja en tranvía, pagado por el señor cura. El número de alumnos que figura matriculado en esta escuela en 1906 es de 109, mientras que en 1907 es de 118, y estaban organizados en dos clases. A partir de 1908 se unió a los dos primeros Hermanos un tercero, también procedente del Pensionado de San Bernardo, que recibía 1.000 pesetas, creándose una nueva clase y aumentando el número de alumnos hasta 147 en 1908, 145 en 1909 y 141 en 1910. Durante este período de cinco años tenemos pocos datos, pues al no depender directamente de los Hermanos, desconocemos su evolución, ya que la única aportación que hacían los Hermanos era la del profesorado¹¹¹.

Según consta en el *Histórico*, los alumnos de esta escuela pagaban una pequeña retribución, con lo cual no era en su integridad gratuita, motivo por el cual en enero de 1911 se abrió en el San Bernardo, como hemos ya señalado, la escuela de San Ignacio, a expensas del propio Internado. No obstante, los Hermanos no dejaron su compromiso adquirido con el de Los Ángeles, pues el párroco de San Vicente se comprometió a pagar las 3.000 pesetas por los tres Hermanos que impartían docencia durante el curso 1910-1911.

111. Garmendia, J.M. (2006): "Colegio de Los Ángeles" en Elejalde, F. La Parroquia de San Vicente. 900 años al servicio de los donostiaras. *Estudios Históricos sobre Donostia*, nº 40, pp. 343-363.

Durante estos primeros cinco años, suponemos que la totalidad de Hermanos profesores de Los Ángeles eran de nacionalidad francesa, ya que todavía en 1911 la mayoría de ellos lo eran. Los dos primeros Hermanos que se trasladaron a esta escuela fueron Juvenal Martín y Lezin Claudel, ambos marcharon en 1907, siendo sustituidos por Julien Robert y León Jacques, quien enfermó siendo sustituido por Ludovic Joseph. En 1910 se haría cargo de una clase José Santiago, quien se trasladaría a Zarautz al año siguiente. Por lo tanto, parece apreciarse una cierta movilidad cada año.

Las condiciones de las clases en los locales de la calle General Etxague no cumplían las mínimas exigencias higiénicas. Se trataba de dos clases de unos 50 y 80 metros cuadrados, mal iluminadas. Lo cual requería el uso de la luz eléctrica, pues una de ellas tenía dos ventanas que daban a la calle y la otra al patio interior. En pocas palabras, como recoge el *Histórico* “todo mortificaba a la naturaleza, pero la generosidad de los Hermanos estaba a la altura de tantas dificultades”¹¹². Veamos cómo narra el Hermano Claudel el primer día de clase “salimos del Colegio de San Bernardo que dirigía entonces ‘le Fr. Zebdin’ y nos presentamos en dicho colegio de Los Ángeles. Nos recibió la desconsolada Vda. de Aguirre, muy resentida, que ocupaba el primer piso del edificio, nos acompañó hasta la sala grande donde estaba la primera clase y que debía ocupar el Hno. Martín que aquel año cumplía sus 40 años. De allí bajamos a la bodega, pues allí se situaba la 2ª clase”.

Mientras la escuela permanecía con estas condiciones, el párroco no cesaba de buscar otras posibilidades para instalar una escuela como Dios manda, coincidiendo con Agustín Brunet en buscar un local adecuado. Finalmente, este bienhechor decidió adquirir unos terrenos vecinos a la iglesia de San Vicente y construir en ellos una escuela. La adquisición de dicho terreno sufrió algunos contratiempos, pues el Ayuntamiento los había vendido por 28.000 pesetas, y el Sr. Brunet hubo de comprárselo al adquirente por 43.000 pesetas, ya que las obras de cimentación se habían comenzado. Aún así, dicho señor hizo partícipe al Sr. Juan Muñoa con la mitad de los gastos en la construcción de la escuela. En un plazo de quince meses se construyó el edificio de la escuela, cuya fachada miraba a las calles Iñigo y San Juan, por donde se entraba. Los fundadores formarían un Patronato con el fin de sostener la escuela recientemente creada.

El edificio de nueva planta incluía: sótano, piso primero con cuatro aulas, piso noble con amplio salón para actos comunes y dos aulas, piso tercero para alojamiento de los Hermanos, donde se incluirá una capilla doméstica y, por último, una terraza que cubría la superficie total del colegio. Posteriormente, a esta terraza se le puso una cubierta para ampliar los servicios del colegio y del

112. Histórico del Colegio de Los Ángeles. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 868 - Carpeta 25.

Patronato, dotándolo con juegos y entretenimiento de los alumnos¹¹³. El arquitecto que hizo los planos y dirigió las obras fue don José Gurruchaga. También en la fachada que hace esquina de las calles Iñigo y San Juan se encontraba esculpido en piedra un medallón con las letras M y A, que es la manera abreviada del nombre de María, seguramente debido a la vocación mariana de sus fundadores. Actualmente no queda rastro en la piedra que nos permita reconocer la antigua escuela, pues ese medallón ha sido sustituido por el escudo del Orfeón Donostiarra ocupante del edificio en el momento de redactar este texto.

El nuevo colegio abrió sus puertas el 11 de octubre de 1911, después del solemne acto de bendición llevado a cabo por el párroco y al que asistieron gran cantidad de sacerdotes, religiosos y fieles. A continuación de este acto los alumnos fueron a la parroquia y cantaron una misa y el Te Deum. La celebración continuó con la asistencia de otras personas y varios discursos de los sacerdotes José Eguino, Francisco Urquía y el propio cura párroco. Para celebrar la obra, el Hermano Visitador organizó un banquete íntimo en el que se reunieron los fundadores, los sacerdotes de la parroquia y otros amigos de la fundación. Por la tarde los niños inauguraron los patios de recreo con una merienda pagada por los fundadores. Por cierto, José Eguino, el denominado “obispo bueno” tomó posesión del cargo de Coadjutor de la parroquia de San Vicente en 1909 y lo desempeñó hasta 1917, fecha en que pasó a la Parroquia de Irún, continuando su labor apostólica y donde mantuvo una muy buena relación con los Hermanos. En ambos puestos desarrolló su labor catequizadora que, al decir de Juan Rey, “fue la ilusión de toda su vida”¹¹⁴. Así mismo, José Eguino se expresaba con respecto a esta labor en los siguientes términos, en una carta a un amigo, en 1913: “Este año he tomado también con mucho empeño la sección vascongada del catecismo y como en las escuelas no les enseñan ni una palabra, tiene uno que hacer de maestro todos los días”¹¹⁵. Testimonios autorizados se refieren a la labor de José Eguino de esta manera: “Don José se hacía niño con los niños, que penetraba tanto en sus almas que llegaba a adueñarse de ellas... ¡Si las paredes de San Vicente hablaran! Aquellas clases de la sección vascongada de catecismo parroquial, que tanto le preocupaban, y aquellos jovencitos estansislaos, a quienes con dulzura de modales, palabras y caramelos, atraía”¹¹⁶. Por supuesto, la mayoría de congregantes de los luses y estansislaos procedían de la escuela de Los Ángeles, pero Don José, además, de tiempo en tiempo acudía al centro para ofrecerles unas charlas, como se recoge en el *Histórico*.

113. Histórico del Colegio de Los Ángeles. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 868 - Carpeta 25.

114. Rey, J. (1962): *El obispo bueno*. Santander, Sal Terrae, p. 77.

115. Rey, J. (1962): *Op. Cit.*, p. 78.

116. Rey, J. (1962): *Op. Cit.*, p. 77.

A partir de la fecha del comienzo de curso en 1911 se organizaron cuatro clases y se comenzó la admisión de alumnos. A tal efecto se organizó una Junta con el fin de estudiar las admisiones. Las demandas de admisión ascendieron a más de doscientas, superando los límites previstos. Para seleccionar entre tanta petición se nombró una comisión para “informarse de los sentimientos religiosos de las familias que querían confiar sus hijos a los Hermanos”. Finalmente se admitieron unos 180 alumnos. Así mismo el 19 de octubre se constituyó la Comunidad, formada por 5 Hermanos. A partir de esta fecha, y hasta el final de este primer período, podemos decir que la marcha del colegio fue de total normalidad, con el pausado incremento de los alumnos y la apertura de otra clase a partir de 1915. Hay que destacar que el mantenimiento de la matrícula de alumnos fue permanente y con ligeras variaciones, lo cual demuestra la existencia de un control en la admisión de los alumnos por parte de la Junta citada, como se registra en el *Histórico*.

Así mismo cabe resaltar la estabilidad en el número de Hermanos que formaban la comunidad, aunque se registran cambios continuos de Hermanos en el encargo de las clases. No obstante, durante este período la fama de Los Ángeles se fue consolidando, sobre todo a partir de las buenas colocaciones que conseguirían en las oficinas de Donostia. También es de destacar el alto nivel de relaciones que mantenía la escuela con las autoridades religiosas y civiles, pues en las fechas señaladas, como la entrega de premios anual, aparecen por el colegio más de un obispo, tanto los de la propia diócesis, como el de Burgo de Osma, o de Ciudad Real, cuando no el propio Hermano Visitador. No obstante, hacia el final de este período las condiciones del local comenzaron a resultar insuficientes ante la excesiva asistencia de alumnos, e incluso por su localización, al lado del mercado del pescado, pues el griterío que se formaba en algunos momentos obligaba a los profesores a elevar la voz, o que los niños tuvieran que jugar en un espacio con escasa luz natural. Pero, en general, el colegio, según los informes del Hermano Visitador, recibe elogios en cuanto a la calidad del profesorado, los niveles alcanzados en el aprendizaje o las vocaciones que surgían.

Hay tres acontecimientos que podemos resaltar en este período. El primero de ellos fue la inauguración de la Capilla, en 1922; el segundo, el triduo del Beato Salomón, en 1925 y, el tercero, las Bodas de Plata de la escuela, celebradas en 1936. El 12 de octubre de 1922 se llevó a cabo la inauguración de la Capilla para uso de los Hermanos; a dicho acto asistieron los dos fundadores del centro, Agustín Brunet y Juan Muñoa, así como Junien Victor, visitador del distrito, Junien de la Croix, los directores de la comunidad y del colegio de San Bernardo y otros directores de colegios y del noviciado. La ceremonia fue celebrada por Celedonio Múgica, hermano del que sería obispo de la diócesis en 1928, Mateo Múgica. En el acto se dieron gracias a la constante ayuda de los generosos fundadores que colaboraban en el mantenimiento del centro.

Las fiestas por el Beato Salomón se conmemoraron por un triduo que tuvo especial relevancia. Bayona, San Bernardo e Irún ya habían celebrado esta fiesta con notable éxito. Aunque la fiesta de Los Ángeles pensaba hacerse conjuntamente con la del Colegio de San Bernardo, finalmente decidieron hacer el triduo por separado, de todos modos existió colaboración entre ambos centros ya que cada centro envió representantes de alumnos a la fiesta del otro. El Colegio de Los Ángeles celebró dicha fiesta en la Parroquia de San Vicente durante los días 8, 9 y 10 de julio de 1925, con gran asistencia de público, sobre todo antiguos alumnos que habían sido convocados al efecto por la prensa local. La Iglesia de San Vicente estuvo espléndidamente ornamentada y todo el personal religioso a disposición para la celebración de la fiesta que giraba alrededor de predicaciones por parte del párroco y del director del colegio, comunión y cantos religiosos; tuvo especial relevancia la predicación de Rafael Ugalde que relató el martirio del Hermano Salomón, dentro de una tradición de persecución contra la Iglesia. Asimismo otro discurso se centró en la eficacia y los valores de la educación cristiana y de la escuela católica. Uno de los actos que alcanzó mayor éxito, con asistencia de alumnos tanto de Los Ángeles, de San Bernardo y de Herrera y representantes de otras órdenes religiosas (jesuitas, franciscanos, capuchinos, corazonistas, etc.), fue la interpretación por parte de la Schola Cantorum del centro de la magistral misa de Palestrina *Eterna Christi Munera* que conmovió y llenó de emoción a un público que ni osaba “respirar para no perder nada de tan angélicos cantos”. Además continuaron los discursos de admiración por el Hermano Salomón y la labor de los Hermanos en la educación de la juventud, como resaltaría el cura párroco, quien con emoción dijo “que la escuela del Patronato es el más hermoso ramillete de mi parroquia”. Finalizados los actos religiosos con un *Te Deum*, se trasladaron al Colegio de San Bernardo, donde los organizadores celebraron un ágape familiar congratulándose del éxito obtenido. Todos los gastos ocasionados por la celebración de estos actos, unas 4.000 ptas, corrieron a cargo de los fundadores. Como se recoge en el *Histórico*, ese día dejó “un recuerdo imperecedero en la memoria de los que tuvieron la dicha de ser sus testigos. Que el nuevo beato se digne bendecir esta obra que tantos frutos promete”.

Finalmente, el otro acontecimiento que consiguió romper la normalidad de la escuela, fue la conmemoración de las Bodas de Plata, celebrada en 1936. A tal efecto se organizaron una serie de actos entre los días 25 y 28 de junio. Esta celebración tuvo un carácter más popular, aunque no faltaron las celebraciones religiosas, sobre todo la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en una ceremonia presidida por el obispo de la diócesis. Entre otros actos tuvo especial relevancia una velada musical en la que se interpretaron diversos cantos vascos y algunos fragmentos de la zarzuela “El Caserío”, así como la zarzuela en un acto “Los chicos de la escuela”. La misa solemne, cantada por los antiguos alumnos y los tiples del colegio, junto con un *Te Deum*, precedieron a la Asamblea General para la constitución de la Agrupación de Padres de Familia,

aneja a la Asociación de Antiguos Alumnos. En este último acto también intervino el obispo de la diócesis. Finalmente, la Asociación de Antiguos Alumnos organizó un banquete en el Hotel Continental. Como podrá observarse por las fechas de esta celebración, a escasas dos semanas estalló la Guerra Civil, sin que pudieran preverse los efectos que ocasionaría a los Hermanos y al propio Centro.

Además de estos acontecimientos puntuales, no deja de sorprender el hecho de que en la documentación se insistiera casi anualmente sobre la celebración del Carnaval de la ciudad, en una época en la que los carnavales habían dejado de celebrarse en la calle, perdiendo el carácter popular. En 1931 se podía leer que “el carnaval, si no ha muerto del todo, va languideciendo lentamente, pausadamente. Antes, el Carnaval tenía mayor campo de acción en las calles que en los salones y sociedades”¹¹⁷. A pesar de esta paulatina decadencia, los Hermanos se sentían orgullosos de la alternativa que comenzaron a ofertar a los alumnos y padres del colegio en 1914, para contrarrestar los efectos del carnaval. Así se expresaban en ese año: “para preservar a los alumnos de los peligros del carnaval, han sido organizadas tres veladas recreativas, cada una de 4 a 7 de la tarde. Proyecciones luminosas explicadas por el Coadjutor de la Parroquia de San Vicente, señor Múgica, sobre África, China, torpedos y submarinos y una multitud de temas cómicos. Además de nuestros alumnos, la asistencia comprendía a todos los niños y niñas que asistían al catecismo parroquial. De esta manera 600 niños han sido sustraídos a los peligros que se encuentran en las calles de Donostia”. Hay que recordar que el Fundador, en su *Guía de las Escuelas*, tenía recomendado lo siguiente: “no se permitirá a ningún alumno que falte a clase el lunes y martes antes de Cuaresma. Se será muy fiel en hacer cumplir esta práctica, que debe considerarse de mucha importancia”¹¹⁸. Este centro supo ofrecer una alternativa a lo prescrito por Juan Bautista de La Salle.

Claro que la preparación de estos actos suponía un esfuerzo suplementario para los Hermanos, como se recoge anualmente en la documentación, donde además de señalar el éxito de estos actos recreativos se hace hincapié en que los mismos eran posible gracias a su trabajo, por otra parte unánimemente reconocido, tanto por los padres, los fundadores del colegio, como por los sacerdotes de la Parroquia, ampliando el prestigio de los Hermanos con este tipo de actos. En algún momento, en 1923, se llega a recoger una expresión que denota la

117. Pablo, Santiago de (1995): *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los Años treinta*. Bilbao: Papeles de Zabalanda, p. 108.

118. *Guía de las Escuelas*, II Obras completas, p. 208. Ver referencia completa. Agradecemos esta referencia a Jon Lezamiz, que ante nuestra extrañeza por insistir tanto en la prohibición de los carnavales, nos facilitó ésta y otras referencias al respecto.

importancia que se le daba a esta celebración y la satisfacción por la misma: “¿Convendrá señalar las fiestas de carnaval que tuvieron en el colegio un éxito colosal?”, aunque en 1926, al señor Brunet no parece que le agradó mucho la celebración de ese año, debido a algunos “defectos vulgares”, a pesar de que en el *Histórico* se insistía en que “todos los esfuerzos para alejar del mal a los niños y jóvenes están siempre bien empleados”, como se nos recuerda en 1929.

Las cuestiones de índole política también tienen su reflejo en las preocupaciones de los Hermanos, sobre todo durante la Segunda República. Con motivo de las elecciones de abril de 1931, se hacen eco de la postura política reinante dentro de la Iglesia, aunque no se viesen afectados directamente: “el nuevo gobierno compuesto todo él de sectarios empezó la persecución contra la Iglesia y los religiosos. El 11 de Mayo, la chusma protegida por el gobierno quemó y destrozó los conventos en Madrid y otras capitales. Los Hermanos tuvimos que lamentar la destrucción del Colegio de Maravillas [...]. En nuestra localidad no hubo necesidad de lamentar hechos de esta naturaleza pero por precaución la fuerza pública custodió los conventos durante varios días. Los antiguos alumnos se ofrecieron espontáneamente para montar guardia en el Colegio pero no hubo necesidad”. Otro sería el tono con motivo de las elecciones del 19 de Noviembre de 1933, en las que venció la derecha, pues con ese resultado “renació la calma y la esperanza de los buenos”. Finalmente, la crónica de 1936 nos transmite una sensación de normalidad en cuanto a lo político, sólo alterada por la celebración de las ya mencionadas Bodas de Plata del Colegio. Hay que tener en cuenta que cuando estalla la Guerra Civil, los Hermanos de la Comunidad se hallaban en Buggedo, practicando los santos ejercicios, así que “se vieron libres del peligro del Frente Popular”, aunque la casa fue ocupada por dicho Frente. No obstante, con “la entrada de nuestro glorioso e invicto Ejército Nacional pudieron volver los Hermanos a seguir ejerciendo su labor tranquilamente”. Por supuesto, esta vuelta suponía abandonar el traje de seglar y recuperar el hábito de la Congregación, con una comunidad totalmente renovada de siete Hermanos.

La evolución de alumnado, currículum y procedencia social

Una de las cuestiones que más sorprende sobre la evolución del alumnado en la Escuela de Los Ángeles es la estabilidad en la matrícula de los alumnos, sobre todo a partir de 1922. La distribución de los alumnos por clase es, prácticamente, igual durante muchos años, debido a las labores de selección motivadas por la alta demanda existente. La labor de una Junta dedicada a esta tarea producía sus efectos, en primer lugar, nivelando las entradas de alumnos en función de las bajas que se producían cada año y, en segundo lugar, a través del sistema de admisión en función de los conocimientos previos que tenían. Así, podemos observar que en el curso 1923-24, varios alumnos “estacionados” durante algunos años en la 5^a clase fueron devueltos a sus padres con

el fin de que a dicha clase pudiesen acudir otros niños que pudieran obtener un mayor provecho. Aquellos niños que no podían conseguir una plaza en este centro podían ingresar en el Colegio San Bernardo, pero pagando. Otro sistema de selección fue instaurado en el curso 1927-28 al ver la alta demanda que no podía ser satisfecha, éste consistía en seleccionar únicamente a los niños que ya sabían leer, de manera que desde el primer día del curso “no admitió más que a los niños que sabían leer y escribir bastante bien. De hecho 12, aunque admitidos, por ser la primera vez no podrán entrar en el colegio hasta que en otra parte se hayan ejercitado suficiente”.

El tamaño de las clases muestra que aquellas más numerosas corresponden a los alumnos de los niveles inferiores y que, normalmente, se correspondían con edades comprendidas entre los 7 y los 10 años, mientras que la Clase Superior, con menos alumnos, corresponde a niños con edades entre 12 y 14 años. Hay que señalar la permanencia de casi idéntica cantidad de alumnos en cada uno de los grupos, ello se debe a la capacidad de las propias aulas. Sin embargo, los datos se corresponden con la matrícula, aunque la asistencia, según las fechas, era menor.

Tabla 22. Donostia Los Ángeles. Alumnos por clases (1911-1936)

	Clase Superior	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	4ª Clase	5ª Clase	Total Gratuita
1911	29	38	46	65			178
1912	39	40	48	48	65		240
1913	39	41	48	48	65		241
1914	36	42	48	48	86		260
1915	18	22	40	48	48	80	256
1916	17	23	48	49	49	85	271
1917	18	22	42	48	50	85	265
1918							
1919	16	22	42	50	50	90	270
1920	17	23	40	48	50	92	270
1921	24	35	40	48	49	74	270
1922	16	28	40	48	50	76	258
1923	18	28	40	48	48	71	253
1924	17	27	40	48	48	71	251

Tabla 22. Donostia Los Ángeles. Alumnos por clases (1911-1936)

	Clase Superior	1 ^a Clase	2 ^a Clase	3 ^a Clase	4 ^a Clase	5 ^a Clase	Total Gratuita
1925	18	26	40	48	48	72	252
1926	18	25	41	50	48	71	253
1927	18	26	40	48	48	73	253
1928	18	26	40	48	48	73	253
1929	18	26	40	48	48	70	250
1930	18	26	40	48	48	70	250
1931	18	26	40	48	48	74	254
1932	18	26	40	48	48	75	255
1933	18	26	40	48	48	75	255
1934	18	26	40	48	56	70	258
1935	28	26	40	48	54	70	266
1936	21	26	36	53	55	74	265

Las actividades cotidianas de la escuela comprendían el currículum ordinario de la enseñanza primaria, aunque, en algún momento, se ampliaron las clases debido a las necesidades e incluso se acometieron obras para poder acomodarse a las nuevas necesidades. Con respecto al currículum hay que señalar dos interesantes novedades; por una parte, el inicio de la enseñanza de estudios del latín “con el propósito de entrar más tarde en el seminario”. En este sentido, un sacerdote designado por el obispo dio clase a dos alumnos en la sacristía de San Vicente. La segunda innovación, cuya continuidad a lo largo del tiempo desconocemos, fue la enseñanza del Euskara. En el *Histórico* de 1931 se dice de manera escueta lo siguiente: “por convenir así se ha introducido las enseñanzas del vascuence en las clases”. Para hacernos una idea de las actividades diarias del centro, a continuación recogemos la tabla de distribución horaria semanal de la Segunda y Quinta clases del curso 1912-13. Como puede apreciarse en esta organización del tiempo escolar se recoge una mayor carga de contenidos de aprendizaje en las sesiones de la tarde, además se introducen aquellos contenidos propios de la enseñanza de los Hermanos en cuanto a la urbanidad, etc. Asimismo, en la segunda clase, que correspondía a alumnos con una edad comprendida entre los 11 y 13 años, ya se señalan contenidos orientadores de una formación de la enseñanza primaria superior, como son la presencia de la geografía y el dibujo.

Horario de la 2ª clase curso 1912-13

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Viernes	Sábado
8 ¼	Entrada-Aseo	Entrada-Aseo	Entrada-Aseo	Entrada-Aseo	Entrada-Aseo
8 ½	Oración – Recitación	Oración – Recitación	Oración – Recitación	Oración – Recitación	Oración – Recitación
9	Redacción	Lengua materna	Lengua materna	Lengua materna	Lengua materna
10 h. 5'	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10 h. 20'	Francés	Francés	Francés	Francés	Francés
11	Notas	Canto	Catecismo	Geografía	Canto
11 ½	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida
1 ½	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada
1 h. 45'	Oración– Recitación	Oración– Recitación	Oración– Recitación	Oración – Recitación	Oración – Recitación
2	Aritmética	Dibujo	Aritmética	Dibujo	Aritmética
2 h, 50'	Urbanidad	Hª Sagrada	Hª Sagrada	Hª de España	Aritmética
3 h. 5'	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
3 h. 20'	Lección de cosas	Aritmética	Geografía	Aritmética	Hª de España
3 h. 45'	Caligrafía	Aritmética	Caligrafía	Aritmética	Caligrafía
4 ¼	Catecismo	Aritmética	Caligrafía	Aritmética	Caligrafía
4 h. 45'	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida	Oración–salida

Si analizamos el tipo de actividades que se desarrollaban en las clases inferiores, podemos observar la insistencia en las tres materias básicas del currículum de primaria: la lectura, la escritura y el cálculo. Estas clases eran las que acogían a un mayor número de alumnos, con lo cual puede entenderse que, en ciertos momentos, algunos alumnos estuviesen estudiando las tablas mientras que otros continuaban la lectura, debido a la organización escolar que permitía la existencia de secciones diferenciadas. No obstante, tenemos que señalar que el peso de materias relacionadas con una educación cristiana es importante, no solamente por las oraciones, sino también por las lecciones de Historia Sagrada, doctrina y canto, lo cual nos permite afirmar que en estas primeras clases los alumnos recibían un fuerte contenido en formación religiosa basada prácticamente en la enseñanza del Catecismo.

Horario de la 5^a clase curso 1912-13

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Viernes	Sábado
8 ½	Oración – Aseo	Oración – Aseo	Oración – Aseo	Oración – Aseo	Oración – Aseo
8 h. 50'	Lectura – Recitación	Lectura – Recitación	Lectura – Recitación	Lectura – Recitación	Lectura – Recitación
9 h. 10	Estudio de tablas Los pequeños siguen leyendo	Estudio de tablas Los pequeños siguen leyendo	Estudio de tablas Los pequeños siguen leyendo	Estudio de tablas Los pequeños siguen leyendo	Estudio de tablas Los pequeños siguen leyendo
9 ½	Caligrafía – Cuaderno o Pizarra	Caligrafía – Cuaderno o Pizarra	Caligrafía – Cuaderno o Pizarra	Caligrafía – Cuaderno o Pizarra	Caligrafía – Cuaderno o Pizarra
9 h. 55'	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10 h. 15'	Notas	H ^a Sagrada	H ^a Sagrada	H ^a Sagrada	H ^a Sagrada
10 ½	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura
11	Urbanidad	Urbanidad	Urbanidad	Urbanidad	Urbanidad
11 h. 10'	Lección de cosas	Canto	Doctrina	Lección de cosas	Canto
11 ½	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida
1 h. 45'	Oración – cálculo oral y escrito	Oración – cálculo oral y escrito	Oración – cálculo oral y escrito	Oración – cálculo oral y escrito	Oración – Revista de libros y cuadernos – Cálculo
2 h. 55'	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
3 h. 15'	Estudio de tablas	Estudio de tablas	Estudio de tablas	Estudio de tablas	Estudio de tablas
3 h. ½	Caligrafía o copia	Caligrafía o copia	Caligrafía o copia	Caligrafía o copia	Caligrafía o copia
3 h. 50'	Lectura. Apuntar la lección	Lectura. Apuntar la lección	Lectura. Apuntar la lección	Lectura. Apuntar la lección	Lectura. Apuntar la lección
4 h. 15'	Doctrina	Doctrina	Doctrina	Doctrina	Doctrina
4 h. 45'	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida	Oración – Salida

Como complemento, y para dar continuidad a las labores educativas desarrolladas en las clases, los Hermanos se preocupaban porque durante el período vacacional los alumnos pudieran continuar con las lecciones aprendidas en clase. De esta manera hemos podido consultar numerosos cuadernos y documentación en los que constan las tareas que deben realizar diariamente los alumnos durante el período vacacional. A modo de ejemplo transcribimos a continuación las tareas correspondientes al verano de 1913 para los alumnos de la clase superior. Como puede observarse se trata de tareas para unos alumnos con un cierto nivel de autonomía para poder responder a unas materias que obedecían a un ciclo donde semanalmente debían trabajar en cada una de las materias que conformaban la base del currículum de la enseñanza primaria superior, que permitía una formación más profesional y que capacitaría a los alumnos para unos trabajos muy demandados socialmente.

Clase superior. Deber de Vacaciones de 1913

Julio	28 Álgebra	Pág. 81	Nº 351-2-3-4
	29 Taquigrafía	Pág. 23	Versión y tema
	30 Geometría	Pág. 132	Con letra nº 90-1-2-3- Sólo la primera respuesta
Agosto	1 Langue française	Pág. 15	2 partie
	2 Taquigrafía	Pág. 25	Versión y tema
	4 Álgebra	Pág. 81	Nº 375-6-7-380
	5 Taquigrafía	Pág. 27	Versión y tema
	6 Geometría	Pág. 132	Nº 94-5-6-7 – Sólo la primera respuesta
	8 Langue française	Pág. 16	2 partie
	9 Taquigrafía	Pág. 29	Versión y tema
	11 Álgebra	Pág. 82	nº 383-4-5-6
	12 Taquigrafía	Pág. 30	Versión y tema
	13 Geometría	Pág. 133	nº 106 entero
	16 Taquigrafía	pág. 32	Entera
	18 Álgebra	pág. 82	nº 387-8-9-390
	19 Taquigrafía	Pag, 34	Entera
	20 Geometría	Pág. 133	nº 107-8-9-11
	22 Langue française	Pág. 20	2 et 3 partie
23 Taquigrafía	Pág. 36	Entera	
25 Álgebra	pág. 88	nº 471-2-3-4-5-6	
26 Taquigrafía	Pág. 38	Entera	

Clase superior. Deber de Vacaciones de 1913

Agosto	27 Geometría	Pág. 133	nº 112-3-4-5
	29 Langue française	Pág. 21	3 partie et conjugaison
	30 Taquigrafía	Pág. 40	Entera
Septiembre	1 Álgebra	Pág. 88	nº 477-8-9-80-81-82
	2 Taquigrafía	Pág. 42	Entera
	3 Geometría	Pág. 171	Nº 147-8-9-150
	5 Langue française	Pág. 22	3 partie et conjugaison
	6 Taquigrafía	Pág. 34	Entera
	9 Álgebra	Pág. 88	nº 483-4-5-6-7-8
	10 Taquigrafía	Pág. 36	Entera

Como ya hemos señalado, al referirnos a los estudios comerciales que se desarrollaban en el Colegio de San Bernardo, también en esta escuela se optó en los cursos superiores por dar una orientación profesional que capacitase a los alumnos para acceder a empleos relacionados con oficinas y despachos comerciales, de conformidad con las características económicas de la capital guipuzcoana. En este sentido, en el *Histórico* se señalan las pruebas u oposiciones a las que se presentaban alumnos del colegio, así por ejemplo en 1918, se hicieron unos concursos para la Caja de Ahorros, donde se necesitaban cuarenta empleados, con un sueldo de 1.500 Ptas. el primer año. A las mismas se presentaron siete alumnos del colegio, que entre los 196 aspirantes obtuvieron los puestos 3º, 6º, 7º, 13º, 19º, 21º y 36º, obteniendo todos ellos una plaza; incluso para cuatro de ellos se crearon unos despachos oficiales a fin de aprovechar los conocimientos de estenografía que poseían. Al decir del *Histórico* este brillante éxito “suscitó ciertas envidias y celos contra el Colegio”.

Una de las características más relevantes de este colegio fue la formación de una “aristocracia” popular que permitía a los alumnos acceder a unos puestos de trabajo que significaban una determinada forma de ascenso en relación con la procedencia social y familiar de dichos alumnos¹¹⁹. En este sentido, se recoge específicamente el caso de este centro en relación con el origen social del alumnado, donde el grupo más numeroso, con un 45 por ciento, corresponde a hijos de artesanos y trabajadores y, en general, un 86 por ciento de los alumnos pertenecía a las clases medias, bajas y populares. Por supuesto, esta procedencia social se explica también por el carácter gratuito que tenía el colegio de Los Ángeles y el barrio en el que estaba ubicado, habitado por clases populares, pescadores y otros oficios relacionados con el comercio.

119. Ostolaza, M. (2000): *Op. Cit.* p. 162.

No deja de llamar la atención el seguimiento que se hace de los alumnos, aunque no de forma completamente sistemática. Así, en algunos cuadernos se recoge, no sólo los datos de filiación de los alumnos, sino también algunas observaciones relativas sobre todo al oficio o destino posterior a la escuela. A modo de ejemplo podemos leer las siguientes anotaciones, recogidas de los cuadernos de los años comprendidos entre 1924-1931: “ingresa en seminario”, “trabaja en una oficina”, “escuela de comercio”, “trabaja con su padre”, “aprende oficio”, “sale sin motivo”, “muy buen alumno”, “excelente alumno”, “bachillerato”, “para jesuita”, “ingresa en la escuela elemental de trabajo”, “faltas al reglamento”, “de baja por desaparecido”, “trabaja en librería”, “de poco alcance”, “para trabajar-mediano”, “colocado en la imprenta de Vda. de Baroja”, “Artes y Oficios”, “colegio de marianistas”, “sastre”, etc. El elenco de posibilidades es amplio, pero, desde luego, es cierto que existía un nexo entre los alumnos y el colegio más allá de la mera asistencia a las clases. Todas estas anotaciones abarcan un amplio campo de posibilidades interpretativas, desde las que apuntan a unos alumnos con posibilidades de continuar estudios superiores, a otros en los que predomina la clasificación meramente disciplinaria.

Uno de los momentos de mayor regocijo en el ritmo escolar era la distribución de premios al finalizar el curso, pues era la ocasión de premiar a aquellos alumnos que habían obtenido las mejores calificaciones a lo largo del curso. A estos actos, en general, solían asistir, además de los sacerdotes de la parroquia, el obispo, los fundadores y otras autoridades eclesíásticas. A tal efecto, también, existía todo un programa para festejar estos actos, compuesto por canciones, poesías, lectura, o la interpretación de los himnos a San Juan Bautista de La Salle o la marcha de San Ignacio, además de entrega de diplomas y premios de honor, que eran el centro del mismo, acompañados de billetes de honor, libros, etc. Asimismo, también existía un concurso de exámenes sobre el catecismo en los cuales se llegaba a premiar a los alumnos con la entrega de recompensas económicas para los cuatro mejores. Por otra parte, también tenían un importante éxito los exámenes de estenografía para los alumnos de la clase superior, que era un conocimiento novedoso en esa época pues facilitaba la redacción de documentos con mayor rapidez.

Actividades extraescolares y vocaciones religiosas

Una de las actividades más importantes y prestigiosas de este centro fue la creación, por voluntad expresa de los fundadores del centro, de la *Schola Cantorum* en la cual participaban alumnos del Colegio. A lo largo de los años este coro se va a ir consolidando de manera que en el *Histórico* se recogen las visitas que realizaba a diversas poblaciones con motivos generalmente relacionados con celebraciones religiosas. En este sentido, podemos ver cómo, por ejemplo, en 1918 se trasladan a Vitoria para asistir a la consagración episcopal

de Mateo Múgica, cuyo hermano era el encargado de canto en la parroquia. Con este motivo los componentes del coro estuvieron tres días en la capital alavesa, acompañados por el Director y tres Hermanos. El éxito obtenido fue muy grande y entusiasmaron a los asistentes a dicho acto. El mismo obispo obsequió al coro con 150 pesetas para hacer una excursión, que se realizó el 19 de mayo de ese mismo año. Al año siguiente, 1919, la *Schola Cantorum* se trasladó a Aranzazu para cantar durante los ocho días de fiesta en honor de la Virgen María. La estancia de estos días en Aranzazu se convirtió en todo un acontecimiento, además de lo pintoresco que resultó para los alumnos que la mitad del viaje tuvieran que realizarlo en carros tirados por bueyes. En esta estancia se repartieron la permanencia con los alumnos tanto los dos fundadores, como los Hermanos de la Comunidad, causando gran desconsuelo entre los alumnos que tuvieran que compartir esos días con los fundadores y no con los Hermanos a los que tanto querían, de manera que incluso alguno, abatido por la nostalgia, inició su camino a pie a Donostia, ocasionando que el propio director del colegio se trasladase a Aranzazu a recogerlos, adelantando la fecha de vuelta prevista inicialmente.

Otro acontecimiento importante en la trayectoria de la *Schola Cantorum* fue la asistencia en el Colegio San Marcial de Irun a la Misa de Consagración de D. José Eguino, como obispo electo de Santander, acto que se celebró el día 13 de enero de 1929 en Irún. No obstante, en 1931 se producirá un hecho sorprendente, pues el fundador D. Juan Muñoa, que era el alma y director de la famosa coral, después de consultar con los Hermanos disolvió el coro, fundando su decisión “en sus muchos años y en la poca correspondencia que tenía de parte de la parroquia”. Por supuesto, esta decisión acarreó un gran revuelo y escandalosas habladurías entre los sacerdotes y otros elementos cercanos a la parroquia. No obstante, y para evitar males mayores, los Hermanos y fundadores acordaron modificar algún punto del reglamento a fin de que se aclarase bien la dependencia del coro del Colegio y de la Parroquia de San Vicente, de manera que evitaban así el abuso que a veces se producía por las demandas de otras parroquias.

En 1913, se pondrá en marcha el denominado Patronato de María Inmaculada, compuesto únicamente por alumnos del curso superior y de cuatro antiguos alumnos más, formando una asociación de 18 miembros con el objetivo de llevar a cabo actividades que relacionasen a estos alumnos con el propio centro, una vez acabados sus estudios. De esta manera vemos que participarán en los festivales celebrados con motivo de los Carnavales y, sobre todo, tendrán un realce extraordinario en 1936 al organizar las Bodas de Plata. No obstante, la Asociación de Antiguos Alumnos se formará más tarde, en concreto en 1931, después de laboriosos trabajos. A la primera asamblea asistió el Hermano Visitador Lucène Adrien y los cuatro antiguos directores Hermanos Noël, Roberto, Alfredo y Zoel, además de siete antiguos alumnos pertenecientes

ya a la congregación. En conjunto fueron 260 jóvenes que celebraron su primera asamblea con gran entusiasmo en el Salón de Actos del Colegio el 9 de junio. Tras esta asamblea tuvo lugar un suculento banquete en el Hotel de la Paz.

Al margen de estas actividades, tenemos que señalar que también uno de los objetivos de las actividades realizadas en el Colegio era la vigilancia y posible captación de aquellos alumnos que, de alguna manera, estuviesen predispuestos a la consagración religiosa. En este sentido hay que señalar que este Colegio fue un buen semillero de constantes vocaciones, aunque únicamente en algunos años se aprecia la existencia de vocaciones superior a las tres anuales, como ocurre entre los años 1917 y 1919 y, señaladamente, en 1929 en el que se produce la incorporación de 10 alumnos al Seminario. En un documento sin fecha, y que posiblemente corresponda a los años setenta, se recoge un número de 115 vocaciones, de las cuales 29 salieron del colegio para formarse como Hermanos de La Salle, 38 a sacerdotes seculares, 10 a Jesuitas, 6 a Agustinos; 5 a Franciscanos y Paules; 3 al Opus y Corazonistas; 2 a Carmelitas, y otros a los Capuchinos, Corazón de María, Cartujos, etc. Como puede observarse, no todas las vocaciones iban dirigidas a los noviciados de los Hermanos, sino que algunos ingresaban en centros de formación de otras Congregaciones Religiosas o en el Seminario Diocesano, que es el que registra más vocaciones.

La Comunidad

Hasta 1911, los profesores que impartían su docencia en este colegio, como hemos señalado, pertenecían a la Comunidad de San Bernardo y se trasladaban diariamente desde Miracruz hasta la Parte Vieja. A partir de esa fecha, y con motivo de la construcción del nuevo edificio, se formará una comunidad en la sede del mismo colegio que se irá ampliando en función de las necesidades escolares. En un primer momento, y hasta 1914, la presencia de Hermanos de nacionalidad francesa es mayoritaria, aunque a partir de esa fecha prácticamente toda la comunidad está formada por Hermanos nacidos en el País, con la excepción del Hermano Director que continúa siendo mayoritariamente de nacionalidad francesa: Junien Noël 1911-14, Leandre Alfred 1914-20, Zoel Marie 1921-24 y 1928. El Hermano Julio Cristóbal, de nacionalidad española, llegó a la comunidad en 1914 y permanecerá 15 años en la misma, hasta 1934, aunque de forma intermitente, siendo director de 1930 a 1934. En algunos años la dirección es ocupada por pequeños períodos por otros Hermanos de la comunidad. Tan sólo en algún momento, con la llegada del Hermano Javier Faustino a la dirección, la comunidad vivió algunos momentos de tirantez en las relaciones no sólo entre los Hermanos y el Director, sino también con los fundadores al demandar un aumento de sueldo, y a los muchos cambios que quería introducir dicho Hermano en la escuela

También es de señalar que se trata de una comunidad en la cual se registran cambios en la presencia de los Hermanos cuya permanencia, en algunos casos, no supera los dos años. Por lo tanto, podemos decir que se trata de una comunidad estable en cuanto al número de Hermanos, pero no en cuanto a los años de permanencia, aunque haya excepciones, como la del Hermano Julio Cristóbal. Estos cambios de personal, en algunos casos, se debieron bien a la Primera Guerra Mundial, o a la incorporación a filas de algunos Hermanos como en el caso de la guerra con Marruecos en 1921.

Como puede observarse en la tabla adjunta, la mayoría de los Hermanos que formaban la Comunidad habían emitido votos perpetuos, sobre todo en el momento de formación de la misma y a partir de 1922.

Tabla 23. Donostia Los Ángeles. Número de Hermanos y votos (1911-1937)

	Hermanos	Perpetuos	Trienales	Anuales
1911	5	4		1
1912	5	3	1	1
1913	6	3	1	2
1914	7	5	1	1
1915	6	2	1	3
1916	6	2	1	3
1917	8	2	1	5
1918				
1919	8	1	3	4
1920	8	1	3	4
1921	8	3		5
1922	7	3	2	2
1923	7	3	4	
1924	7	4	2	1
1925	7	4	1	2
1926	7	5	1	1
1927	7	5	1	1
1928	7	5	1	1
1929	7	3	4	
1930	7	2	4	1

Tabla 23. Donostia Los Ángeles. Número de Hermanos y votos (1911-1937)

	Hermanos	Perpetuos	Trienales	Anuales
1931	7	3	4	
1932	7	4	3	
1933	7	3	4	
1934	7	4	3	
1935	7	5	2	
1936	7	4	3	
1937	8	6	2	

En cuanto a su formación, la mayoría de los Hermanos franceses poseían el Brevet, asimismo a partir de 1922, se observa que los Hermanos que conforman la Comunidad comienzan a ser poseedores del título de Magisterio. De esta forma se entiende que, entre la documentación, se vaya citando la presentación a exámenes de Magisterio en la Universidad de Zaragoza o de Perito en la Universidad de Valladolid.

Durante este período podemos registrar varios acontecimientos que impactaron en la comunidad, como fue el cierre del Colegio San Bernardo y su traslado a Bayona o la creación de la nueva Comunidad en Herrera, al fundarse el Colegio San Luis, acontecimientos que no fueron muy del agrado de la Comunidad que nos ocupa, aunque “las divisiones y cólera que ocasionó la venta del Colegio de San Bernardo” (1928) no afectó a la marcha de la Comunidad, centrada en sus trabajos en el propio colegio.

Asimismo, la incorporación de la Comunidad al distrito de Valladolid en 1930, supuso la desvinculación que hasta ese momento se mantenía del distrito Bayona-Donostia. Este cambio de dependencia se produjo en un acto celebrado en el Noviciado de Irún donde el Hermano Asistente dio lectura a la decisión del Régimen por la cual las casas que los distritos de Bayona y Burdeos tenían en España, con todo su personal, pasaban a formar parte del distrito de Valladolid. Así pues, desde el 3 de agosto de 1930, esta comunidad forma parte de dicho distrito, siendo el Hermano Asistente el Hermano Pedro Luis y el Hermano Visitador el Hermano Cesáreo.

Finalmente, podemos registrar el impacto que causó el fallecimiento del Superior General del Instituto, el Hermano Adrien, en mayo de 1934. Para sucederle en este cargo fue elegido el Hermano Junien Victor en el Capítulo General reunido el 17 de junio en Lembecq.

DONOSTIA: Colegio San Luis, 1913-1937

Antes de entrar en la historia de este centro conviene distinguir dos etapas en la evolución de esta escuela durante este primer período. Así, desde 1907 hasta 1913 podemos constatar unos años en los cuales existen unos locales destinados a la enseñanza del catecismo, a cargo del cura párroco de la iglesia de San Luis, sin que guarde ninguna relación con los Hermanos. A partir de 1913, utilizando esos mismos locales se instalará una escuela, de la cual se harán cargo dos Hermanos procedentes del Colegio de San Bernardo y que, a efectos de la Congregación, pertenecen a la Comunidad de este último Colegio. Por lo tanto, se trata de la continuación de la escuela gratuita dependiente del San Bernardo, como antes lo había sido el Colegio de Los Ángeles, desde 1906 a 1910, de Donostia, o el de San Ignacio instalado en el propio colegio de San Bernardo que permaneció abierto entre 1911 y 1916. Sin embargo, a partir de 1928, se forma una Comunidad en Alza, formada por tres Hermanos que funciona con autonomía, dando lugar a una continuidad que ha durado hasta la actualidad. Desde sus inicios en 1913, y con mayor o menor fortuna, este centro contó con el apoyo del Ayuntamiento de Alza, aunque existen momentos en los cuales se hará cargo del mismo la Asociación de Padres del Colegio.



La Comunidad y exalumnos en un homenaje al Hermano Leopoldo - Herrera-San Luis.

Entre la documentación disponible sobre la Escuela de San Luis de Alza-Herrera, sobre todo los documentos históricos, se encuentra la narración que, de manera canónica, relata el luctuoso suceso que dio origen a la misma. No podemos resistir la tentación de transcribir algunos párrafos redactados con posterioridad¹²⁰, que reflejan lo azaroso que resultó crearla. Se trata de un siniestro azar, como refleja otro documento, “la divina Providencia había preparado los medios para esta fundación”. Así se inicia textualmente una de las voluminosas crónicas: “El día 17 de octubre de 1907, dos lujosos ‘autos’ pasaban en vertiginosa marcha por la carretera; el de atrás quería pasar al que iba delante. Con tan mala fortuna guiaron los conductores sus respectivos vehículos que ambos cayeron desde unos 10 metros de altura al valle del riachuelo de Herrera. El caballero D. Luis de Zappino, propietario de uno de los automóviles, perdió la vida en el terrible accidente. A la memoria de su finado esposo Doña Teresa Barcaiztegui y Manso levantó en el lugar del siniestro la capilla de San Luis con las habitaciones para el capellán y desde entonces un coadjutor de Alza fijó su residencia en Herrera”¹²¹.

No obstante, habrían de pasar seis años para que la escuela se pudiese en marcha. Hasta ese momento se había construido la capilla en honor a San Luis y se celebró misa todos los 17 de cada mes, para recordar el triste accidente de 17 de octubre de 1907. Debajo de la capilla se construyeron dos clases que hasta 1913 sirvieron para dar clases de catecismo a los niños del barrio. Por entonces, alrededor del puerto de Pasajes había ido creciendo la población, y también la necesidad de escolarizar a los niños en el propio barrio. Ante esta situación, la madre del citado Luis Zappino, que falleció en octubre de 1915, y su esposa, residente en villa Soroa, en el alto de Miracruz¹²², junto con el cura de Alza, Melitón Pagola, consiguieron del Hermano Visitador del Distrito de Bayona-Donostia, Lucène Adrien, el compromiso para que se hiciesen cargo de la escuela que se pretendía crear con dos Hermanos del Colegio de San Bernardo. Por otra parte, la señora Zappino ofreció la escuela a la parroquia de San Luis, mientras que el Ayuntamiento de Alza se encargaría de pagar a los Hermanos con una gratificación. Hay que recordar que en agosto de 1915 se produce la anexión de Herrera y Alza a Donostia.

120. Estos documentos que recogen la crónica de los inicios de la escuela, fueron redactados posiblemente en 1931, por las referencias internas del propio texto. En 1933, al referirse a la secularización, el redactor anota que se han vestido de seglar, “para siempre quizás”, cuando la realidad no fue así. También sorprende que al hablar del cierre del Colegio de San Bernardo en 1928, hable de “Euzkadi” utilizando esta denominación claramente nacionalista, para referirse al prestigio de dicho colegio en el conjunto de Euskal Herria. También al narrar el cierre del colegio de San Bernardo hace referencia a una fecha posterior, como la de 1932, refiriéndose a la disolución de la Compañía de Jesús.

121. Comunidad de Alza-Herrera. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 25, p. 15.

122. Actualmente ocupada por dependencias de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y con anterioridad sede de la Escuela Normal del Magisterio.

La inauguración de esta escuela se llevó a cabo el 17 de septiembre de 1913, una vez cumplidos los trámites legales, dispuestos el mobiliario y el material escolar. La solicitud de autorización de apertura del centro debía tramitarse ante el rectorado de Valladolid, por medio del Director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Donostia. A los efectos, Martín Zalacain, (Hermano Vicente), dirigió el escrito al rector adjuntando la documentación preceptiva, de acuerdo con la real orden de 1 de julio de 1902: plano del local, ejemplares del reglamento de la escuela, estatutos de la congregación, informe de salubridad e higiene expedido por el Ayuntamiento, y certificado de buena conducta y bautismo. La autorización por parte del Rectorado de Valladolid se concedió con fecha 6 de diciembre de ese mismo año.

Después de la bendición de los locales por el cura párroco D. Melitón Pagola, las señoras de Zappino distribuyeron pasteles entre los 109 niños asistentes a esta inauguración. Se formaron dos clases, la primera de ellas a cargo de los Hermanos Leonides Jean, que permaneció hasta 1920, mientras que en la segunda clase se sucederían otros Hermanos, todos ellos procedentes de la Comunidad del Colegio de San Bernardo.

Por lo que respecta al mantenimiento económico, los cinco primeros años los alumnos pagaban una pequeña cantidad para el sostenimiento de los profesores, aunque el Ayuntamiento de Alza asignó desde 1913 una modesta subvención de 800 pesetas. Más tarde se solicitó el aumento de la retribución, sin que fuese atendida. Sólo en 1918 el Ayuntamiento de Alza aprobó una subvención de 1.600 pesetas para el sostenimiento de la Escuela, considerándose la enseñanza gratuita a partir del primero de octubre de 1918. En este mismo acuerdo se establecieron las condiciones siguientes: “Primera: La enseñanza será completamente gratuita. Segunda: Sólo serán admitidos a clase los niños que residen dentro de la jurisdicción de esta villa y preferentemente y por orden respectivo los de los barrios de la Herrera, Miracruz y Sarrueta. Tercera: La subvención asignada de mil seiscientas pesetas anuales podrá ser aumentada, o disminuida o suspendida en su totalidad, cuando lo estime conveniente el Ayuntamiento, y en cualquier tiempo mediante el acuerdo que al efecto se adopte”¹²³.

Pero esta situación no sería duradera pues, al año siguiente, el Hermano Director dirigió un escrito a la Junta directiva del Colegio solicitando que dicha Junta gestione de parte del Ayuntamiento tres cuestiones que le parecen necesarias, debido a la carestía de la vida. La primera de ellas se refiere a que el Ayuntamiento de Alza sufrague los gastos del tranvía ocasionados durante todo

123. Documentos del Colegio de San Luis de Herrera. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 466 - Carpeta 4.

el año 1919, a razón de 0,50 pesetas diarias, pues la Compañía del Tranvía les había suprimido el pase durante ese período. La segunda solicita que la asignación de 1600 pesetas suba a 2.000 y, la tercera, que el pago de dicha cantidad se efectúe cada trimestre vencido. La contestación del Sr. Alcalde, José María Arzak, se produce el 8 de enero de 1920 notificándole la negativa a cuanto se solicitaba, “por no figurar consignación alguna para ello y no permitirlo la situación del erario municipal”¹²⁴. Tan sólo se acepta el punto tercero referente a pagar por trimestres vencidos.

La contestación del Hermano Director a la Junta del Colegio, con conocimiento del Hermano Provincial, no puede ser más sorprendente y tajante: “A partir del 1 de marzo de 1920 quedará cerrada la 2ª clase, según oportunamente se comunicará a las familias, caso de no recibir contestación favorable a nuestras justas peticiones de fin de diciembre de 1919”. Con fecha uno de marzo, el citado Alcalde se ratifica en su anterior posición sin ofrecer ninguna alternativa. El 4 de marzo de 1920 se llamó a los Padres y se les comunicó el escrito del Ayuntamiento. A continuación “se despachó a 89 alumnos de la 2ª clase” según consta en esta documentación. Desconocemos lo ocurrido entre los meses de enero y febrero para que los Hermanos optaran por una solución tan radical. Pero desde luego el asunto no quedó ahí, pues en los días siguientes se produce un intercambio epistolar que pone de manifiesto el conflicto entre la Junta directiva y el Ayuntamiento hasta que finalmente una Comisión de padres de familia se compromete a aportar 600 pesetas anuales, que se sumarían a las 1.600 correspondientes al Ayuntamiento. Así mismo, se concede una indemnización de 200 pesetas por los gastos del tranvía, ocasionados en 1919. Esta solución se produce el 25 de marzo de 1920, quedando así resuelto el conflicto. En 1926 el Ayuntamiento aumenta su retribución a 1800 pesetas.

No obstante, entre la correspondencia cruzada entre el Ayuntamiento y la Junta directiva se aclaran algunas cuestiones referentes a la propiedad del centro, a las competencias de cada uno y a la admisión de alumnos. Así, en un escrito muy bien trabado por parte del Alcalde, Sr. Arzak, en la sesión extraordinaria de 5 de marzo ante el consistorio municipal, relata la situación en la que está el colegio, con una clase suspendida y los perjuicios que se causaban a las familias, manifestando el compromiso del Ayuntamiento y la incorrección de tal decisión por parte de los Hermanos. A continuación narra la historia del centro, indicando que desde 1913, y gracias a la petición de la viuda del Sr. Zappino, el Ayuntamiento entendiendo los beneficios que el centro ocasionaba, decidió conceder la mencionada subvención de 500 pesetas desde 1913. Pero, en un contexto que el propio Alcalde ignora, la Sra. Viuda de Zappino, de acuerdo con

124. *Ibidem*.

el Obispo de la Diócesis, cedió gratuitamente la Capilla y el edificio de las escuelas a la Iglesia parroquial de Alza, constituyéndose una Junta directiva de la que desde sus inicios era presidente el cura Párroco, D. Melitón Pagola.

El Alcalde insiste en que en esta situación el Ayuntamiento no tenía ninguna vinculación con la escuela, lo cual no fue obstáculo para aumentar la subvención que concedía a 1600 pesetas, a partir de 1918; mostrando que esta actitud suponía un aumento del trescientos por ciento en una situación de crisis económica que afectaba a todo el presupuesto municipal. Este aumento no era nada comparable con el que correspondía a los maestros nacionales, los cuales debían pasar unas oposiciones y tenían que hacer frente a situaciones de carestía de la vida y de mantenimiento de una familia. Todos estos argumentos estaban dirigidos a mantener la negativa al aumento de la subvención ya que, según entiende el Alcalde, el Ayuntamiento: “no puede ni debe subvencionar con la esplendidez que se pretende al Colegio de San Luis pues sería contraproducente que se sacrificaran los intereses en provecho de una entidad particular [...] y, sin embargo, se le prive de toda intervención en la dirección de la escuela”.

Es decir, que de la solicitud de una subvención se pasa al núcleo del problema: el Ayuntamiento no tiene ningún control sobre la escuela, habiendo notado que la misma no estaba atendiendo las necesidades de los niños de Herrera y Miracruz, como se había acordado en un principio, sino que acudían alumnos de Pasaia y hasta de Donostia. Finalmente el Alcalde se duele por la reunión celebrada el día anterior en el colegio y a la que acudieron muchos vecinos, por entender que se pretendía indisponer al Ayuntamiento con el vecindario. Finalmente solicita que se abra la escuela y que se cree una comisión para estudiar el asunto. Al día siguiente, el Alcalde se dirigió a la Junta directiva del Colegio informándole de las dos decisiones últimas: “ordenar” la apertura de la escuela en las mismas condiciones que hasta entonces regían y tratar el asunto en la mencionada comisión.

La contestación a dicho escrito por parte de la Junta presidida por el Cura Sr. Melitón Pagola es contundente, recordándole las siguientes cuestiones: primero, que las escuelas son propiedad de la Iglesia; segundo, que la parroquia, por voluntad expresa del prelado, cedió generosamente los locales expresados para instruir y educar a los niños del municipio, pero manteniendo su propiedad; tercero, que nadie ignora el beneficio de esta escuela, a un municipio que está obligado a tener escuelas; cuarto, “que siendo este el verdadero concepto del asunto que nos ocupa, se comprende que la parroquia no puede subvencionar a los Profesores”¹²⁵; quinto, que la junta no tiene atribuciones para ordenar la

125. *Ibidem*.

apertura de la clase y sexto, “pedir que los niños paguen cuotas mensuales es meternos en terreno vedado a nuestra competencia”¹²⁶. Como hemos señalado, finalmente serán los padres los que se hagan cargo de lo solicitado, para poder continuar con las dos clases que funcionaban desde el inicio. El día 1º de abril vuelven los 89 alumnos, una vez se ha conseguido la reapertura de la 2ª clase.

Durante este período, y a pesar de que no existiese una comunidad estable, debido a que los Hermanos profesores pertenecían a la comunidad del Colegio San Bernardo, este centro recibirá la visita de personajes ilustres, sobre todo vinculados a la recién construida iglesia de San Luis y su parroquia. Así, el 30 de junio de 1914, girará visita a la escuela el Obispo de la Diócesis, D. Prudencio Melo y Alcalde, después de la bendición de la primera piedra de la parroquia de Alza. En esa visita se le recibió con discursos y cantos y el Sr. Obispo dejó unas pesetas para comprar caramelos para los niños. También ese mismo año, el 19 de septiembre, visitará la escuela el Hermano Gabriel Marie, Superior General desde 1897 a 1913, acompañado por el Visitador del Distrito, Hermano Lucène Adrien, y el Hermano Judore, Visitador del Distrito de Burdeos. En esa visita constataron la buena educación de los alumnos. Este mismo Visitador volverá en 1916, ya como asistente del Superior General. Al año siguiente, recién promovido a la Diócesis de Vitoria, D. Leopoldo Eijo y Garay, visitó la escuela acompañado por las señoras Zappino, madre y viuda del fallecido Sr. Zappino, el Hermano Visitador y el Director del Colegio de San Bernardo. En estas visitas estaban presentes los alumnos. Además de estas visitas más o menos locales, también en 1919 visitó la escuela el Obispo de Málaga, quien se hospedó en Villa Soroa, domicilio de la Viuda del Sr. Zappino. Aprovechó esta visita, de paso para Roma, para explicar el catecismo a todos los alumnos de la 2ª clase, conquistando “la atención de todos con sus historietas, cuentos, chistes...y andaluzadas a granel”¹²⁷. También en 1927 volverá a recibir la visita del nuevo obispo de la diócesis Fray Zacarias. Todas estas visitas muestran las buenas relaciones de las autoridades eclesiásticas con los fundadores del Colegio de San Luis. Lo que sorprende es que, dada la buena marcha del colegio, no se creara una Comunidad en dicha escuela y mantuviese su dependencia del Colegio de San Bernardo y sólo cuando este internado se traslada se funda dicha Comunidad.

Por otra parte, y desde 1922, se consiguió de parte del Obispo de Vitoria un local para la creación de un Patronato, transformando las habitaciones de la “serola” (sic), que se situaban debajo de las clases, en un hermoso salón teatro, con biblioteca y juegos, pudiendo los jóvenes congregarse allí por las noches

126. *Ibidem*.

127. Comunidad de Alza Herrera. Crónicas. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 25.

después del trabajo, así como los domingos y días festivos. Con ello se pretendía instruir a los jóvenes en la “lectura y conferencias y recrearse honestamente con juegos de salón, recreaciones teatrales, etc.”¹²⁸. Se trata, por lo tanto, de una obra postescolar, complemento al carácter educativo del centro. También en 1926 los alumnos disfrutaron de un hermoso patio de recreo, construido por el propio Ayuntamiento, que había hecho desaparecer el riachuelo y el terreno pantanoso que se hallaba delante del edificio escolar. Tal parece que las relaciones entre el Ayuntamiento y el colegio ya se habían normalizado.

Evolución del Alumnado y vida del centro

Durante esta primera etapa, los datos relativos a la evolución del alumnado los hemos obtenido de la documentación del Colegio San Bernardo, donde figuraba este centro como adscrito al mismo. También en los informes de visita del Colegio de San Bernardo, podemos encontrar algunos datos sobre la marcha del colegio y de la asistencia, pues a efectos administrativos el colegio San Luis dependía del de San Bernardo.

Como puede observarse, la matrícula de alumnos casi permanece estable durante todo este período, en el que se mantienen dos clases. Se trata de clases numerosas, a pesar de que el número de asistentes fuese inferior. Aún así, las clases superan la cantidad de 60 alumnos por cada una de ellas. Como ya hemos indicado, la procedencia de los alumnos era mayoritariamente de Herrera y Alza, aunque también asistían niños de Pasaia y hasta de Donostia. Hemos de recordar que a partir de 1915 estos municipios se habían integrado al de Donostia. Así pues, la demanda superaba las posibilidades de los locales, como se pone de manifiesto en alguna ocasión, lo cual debía ocasionar más de un abandono. La escuela sabía abarcar, las necesidades del barrio, como se indica tantas veces, pero a partir del momento en que el Ayuntamiento comienza a aumentar la subvención, éste obligó a tomar la rigurosa decisión de no admitir sino los niños de Alza. No obstante, como señala una de las crónicas, “gracias a Dios esta decisión fue rápidamente olvidada”¹²⁹. La asistencia de alumnos se debía sin duda al prestigio obtenido debido al “trabajo serio” y a una “fuerte disciplina”, según se manifiesta en las propias crónicas.

128. Histórico de la escuela de San Luis Gonzaga de Alza-Herrera 1913-1929. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 20.

129. Resumen de la vida del Colegio de San Luis de Herrera de 1913 a 1920. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 651 - Carpeta 23.

Tabla 24. Colegio San Luis. Alumnos matriculados, inscritos y asistentes (1913-1927)

	Matriculados	Inscritos	Asistentes
1913	125		
1914	148		
1915	149		
1916	148		
1918	140		
1919	138		
1920	150		
1921	140	150	123
1922	150	145	135
1923	150	156	134
1924	140	140	128
1925	140	127	118
1926	125	141	128
1927	125	126	112

La marcha ordinaria del Colegio seguía su normalidad, así la entrega de premios anuales, era motivo de reconocimiento público y de los logros alcanzados, pero también la ocasión para exponer los trabajos de dibujo. Los progresos mayores parecían lograrse en las Matemáticas, el Catecismo y la Historia sagrada, donde en alguna ocasión, como en 1915, los alumnos rivalizaban en dos grupos haciéndose preguntas, de manera que los siete u ocho eclesiásticos que acudían a dicha prueba los calificaron de “pequeños teólogos” y esta lucha dialéctica “les gustó mucho y puede ser les abrió nuevos horizontes para la enseñanza catequística”¹³⁰. Junto con estos exámenes los Hermanos, como era práctica normal, los domingos conducían a misa y a las vísperas a los niños a la Iglesia de Alza, después de haberles impartido una hora de catecismo por la mañana y media hora por la tarde, siguiendo los preceptos del Fundador. También cada año se realizaba una excursión a un Santuario de la Virgen, para recompensar los esfuerzos escolares, y alguna vez se hacían excursiones al Noviciado de Irún para conocer las labores del Instituto y “despertar en alguna alma piadosa una vocación religiosa”.

130. Resumen de la vida del Colegio de San Luis de Herrera de 1913 a 1920. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 651 - Carpeta 23.

Por lo que respecta al currículum escolar, es de señalar que además de la enseñanza correspondiente a la primaria se incluían otras asignaturas como la Teneduría de libros, la Taquigrafía, el Francés y la Mecanografía, a fin de favorecer que los muchachos pudieran destinarse a una colocación laboral en despachos y bancos. Seguramente la ampliación del currículum con estos programas procedía del Colegio de San Bernardo, donde tanta fama había conseguido. Para los que preferían los trabajos de taller, se les hacía estudiar Geometría y lecciones de Dibujo lineal. El éxito, por lo tanto, de la escuela residía en esta oferta escolar que comenzó a implementarse a partir del curso 1917-1918, de manera que en los exámenes anuales los alumnos lograban demostrar amplias competencias en Francés, pudiendo responder en dicha lengua a las preguntas que se les hacían. Lo mismo ocurría con los exámenes de Taquigrafía, que eran premiados con un diploma. Los cuadernos de contabilidad realizados por los alumnos también eran un toque de distinción en cuanto producían en los miembros del Jurado una muy buena impresión. Con ello se lograba uno de los objetivos de la enseñanza que impartían los Hermanos y que coincidía con las expectativas de las autoridades: la enseñanza “la escuela sabía abarcar las necesidades del barrio”¹³¹.

Las opiniones vertidas por el Hermano Visitador coinciden con esta buena impresión generalizada, como se pone de manifiesto en los Informes de visita, a partir de 1920. Expresiones como “La escuela de Herrera está bien disciplinada”, “en la escuela reina un buen espíritu”, “la escuela de Herrera goza de una buena reputación” o “la escuela de Herrera está bien dirigida” se suceden año tras año, aunque el Hermano Visitador es consciente de que el gran número de alumnos por clase y las capacidades diferentes de los mismos puede repercutir en el éxito escolar. También se aprecia una preocupación constante porque la gratuidad no sea total ya que, debido al arreglo conseguido en 1920, los alumnos debían contribuir con una pequeña retribución para completar el pago de los maestros.

Las evidencias de que el Colegio de San Luis gozaba de un cierto prestigio, determinado por el éxito escolar y la disciplina, las podemos encontrar en las anotaciones que los Hermanos realizaban curso a curso sobre cada uno de los alumnos¹³². En esta documentación podemos encontrar los registros sobre las notas obtenidas por los alumnos en cada una de las asignaturas: Doctrina, Ortografía, Redacción, Gramática, Lectura, Trozos, Geografía, Historia sagrada, Aritmética, Caligrafía, Dibujo, Deberes, Francés y Tareas. No todos los alumnos matriculados seguían todas las asignaturas, pero, en general, las notas solían

131. Resumen de la vida del Colegio de San Luis de Herrera de 1913 a 1920. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 651 - Carpeta 23.

132. Notes. Renseignements sur l'École Saint Louis (Alza). Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 651 - Carpeta 23.

ser, en la mayoría de los casos, de sobresaliente. También se registraban las faltas de asistencia y los retrasos en clase. Cada sección tenía sus propios premios de honor, en función de las notas obtenidas y los premios por Doctrina. Los premios que se entregaban consistían en general en libros: cuentos, vida de santos, devocionarios, los evangelios, manuales, catecismos; o bien, cuadernos, pelotas, o compases; además de caramelos para todos. También en estos registros se consignaba el nombre de los alumnos que comulgaban los primeros viernes del mes, hacían la primera comunión o habían recibido el escapulario de la Virgen del Carmen.

Con respecto a las vocaciones, entre la documentación manejada no aparece un seguimiento anual de las mismas, aunque en una de las crónicas, redactada con posterioridad a esta etapa, calificándola de la “prehistoria” del colegio y hasta 1918 se habla de 6 alumnos que han ido al seminario, o 7 al noviciado de Irún y uno a los Carmelitas. También en 1917 dos de los mejores alumnos (Ignacio Oliden y Santiago Elosegui) pasaron al noviciado de Irún y llegaron a ser excelentes profesores y directores de importantes casas del Instituto. En 1918 se registran tres vocaciones para el seminario y en 1920, nueve antiguos alumnos continúan sus estudios eclesiásticos y todavía 27 años después seguían fieles a su vocación. En 1916, la mayoría de los niños fueron inscritos en la Archicofradía del Niño Jesús. En 1926 y 1927 se registran tres vocaciones cada año dirigidas al Noviciado de Irún.

Segunda etapa: 1928-1937

El cierre del colegio de San Bernardo fue, sin duda, el motivo por el cual se afianza este centro. El traslado del Colegio de San Bernardo suponía, de alguna manera, la pérdida de una referencia escolar de prestigio de la Congregación en la ciudad de Donostia. El Colegio de San Luis, a partir de 1928, se sumará al Colegio de Los Ángeles, siendo los dos únicos centros que quedarán en la capital donostiarra durante un largo período, hasta que en 1946 se cree el Colegio La Salle en Loyola, que será percibido como la continuación de lo que hasta 1928 suponía el Colegio de San Bernardo. La pérdida de este centro fue muy sentida dentro de la Congregación, ya que cerraba una etapa importante de la presencia de los Hermanos en Gipuzkoa. Pero también se conseguía afianzar los centros que existían en la provincia, logrando una mayor autonomía y menor dependencia de los Hermanos franceses. Hemos de tener presente que después de la visita del Hermano Asistente y antiguo Visitador del Distrito, Junien Victor, en noviembre de 1928 a las comunidades adjudicadas a su obediencia, la mayoría de los Hermanos estaban disgustados con el cierre del San Bernardo, motivo por el cual, entre otros, a partir de esta visita se llamó a Francia a todos los Hermanos franceses que ejercían en España y se nombraron Directores españoles en todas las Comunidades en las que había Directores franceses. A

ello hemos de añadir que a partir de 1930 las comunidades de Gipuzkoa pasarían a depender del Distrito de Valladolid.

Las expresiones de desamparo entre las diversas comunidades, ante el cierre del San Bernardo, eran comprensibles, como ocurre en este caso. Así, tras hacer referencia al cierre del San Bernardo, el redactor de la crónica de este centro manifiesta que “los Hermanos españoles se quedaron ‘a dos velas’ aunque los Pirineos”¹³³. A continuación, nuestro redactor muestra una pizca de ironía, cuando se refiere a la compra del Colegio de San Bernardo por parte de los Jesuitas, diciendo que “los modestos hijos de San Ignacio, que saben escoger siempre para sí lo peor, A.M.D.G., lo adquirieron; y fueron nuestros sucesores hasta la disolución de la Compañía decretada el día 24 de enero de 1932”.

La confirmación de autonomía por parte de este centro se produce por dos hechos: la constitución de una Comunidad en Herrera-Alza y el alquiler de una casa para alojar a dicha Comunidad. En este sentido, se alquiló la villa Zeruko-Atea, en la falda de Alza, por 210 pesetas mensuales y se formó la primera comunidad, dirigida por el Hermano Junián Alberto. El nuevo giro que toma el centro, debido a las circunstancias ya reseñadas repercutirá en un relanzamiento de la escuela, observable en las visitas que recibe y en las nuevas aportaciones económicas que recibe. Así, a finales de 1928 y, por mediación de la Sra. Viuda de Zappino, que fallecería en mayo de 1929, la Diputación acordó abonar anualmente 1.500 pesetas con destino a la persona que diese clases en el colegio de San Luis. Asimismo, el Ayuntamiento de Alza decidió conceder otro tanto en atención al tercer Hermano que se añadiese a los dos profesores encargados hasta entonces de la docencia en el centro de Herrera. Para coronar todo este cúmulo de buenas noticias, en el mes de septiembre de 1928 visitará el centro el Obispo de la Diócesis, D. Mateo Múgica, y también la Reina Doña María Cristina, “que fue cumplimentada por los niños del Colegio. La augusta Soberana tuvo la amabilidad de hablar a los pequeñuelos”¹³⁴. También es de señalar que a partir de 1929 el cura párroco será Zacarías Oyarbide, que era coadjutor de Alza, quien sustituía a Melitón Pagola.

La situación económica se irá resolviendo favorablemente para los Hermanos en esta nueva andadura del Colegio. No obstante, el comienzo fue bastante tortuoso, sobre todo debido a un supuesto malentendido entre los Hermanos y el nuevo Cura párroco. Así, como hemos señalado, el 11 de

133. Comunidad de Alza Herrera. Crónicas. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 25.

134. Histórico de la escuela de San Luis Gonzaga de Alza-Herrera (1913-1929). Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 20.

octubre de 1928, la Diputación concedió 1.500 pesetas con el objetivo de destinarlas a “la escuela del Barrio de Herrera, de esa villa, con destino a la persona que en ella se encarga de dar enseñanza”. Pero hete aquí que, una vez notificada dicha concesión, el cura párroco se ofreció para ir a cobrar dicha cantidad, que se le hizo efectiva el 28 de enero de 1929 y se quedó con el importe con el fin de pagar las obras de la Iglesia. Ante tal despropósito, el Hermano Director quiso saber el paradero de dicha cantidad para lo cual se dirigió al citado cura, quien en un alarde de simplicidad le contestó que “ya las tenía bien gastadas, porque se pidieron para la Iglesia y no para la Escuela”. Dato que no coincide con la argumentación facilitada por la Diputación a la hora de conceder esa subvención. La cosa no quedó ahí, pues el Hermano Director, Junián Alberto, trató el asunto directamente con el Presidente de la Diputación, quien obligó al párroco a restituir dicha cantidad. Como cabe esperar, ante esta situación se crearía una especie de animadversión entre el Rdo. Párroco y el teniente alcalde de un lado y el Hno. Junián Alberto por haber éste exigido que se cumpliera la justicia. Gracias a esta suma, el alquiler de la casa, los impuestos del distrito y muchas otras cosas pudieron ser remediados. Pero como consecuencia de ello el Hermano Director dimitió y se renovó totalmente la comunidad, que sería dirigida por el Hermano Julián Zenobio, y que permaneció en el centro hasta 1930 y después volvería en 1937, acompañado por los Hermanos Liberio Ignacio, que permaneció hasta 1936, y el Hermano Juan Ignacio. A final de año 1929 se hizo la solicitud a la Diputación pidiendo ayuda como el año anterior y también al Ayuntamiento aumento de sueldo hasta 2000 pesetas por Hermano.

El año de 1930 tampoco fue muy afortunado para la concreción de los pagos que debían recibir los Hermanos, por su dedicación a la docencia y otros gastos de mantenimiento. El asunto comenzó en las Navidades de 1929, en las que el Ayuntamiento ordenó al Director el despido de los alumnos que no fuesen de Alza. Pero resultó que algunos alumnos aunque civilmente pertenecieran al Ayuntamiento de Pasaia, eclesiásticamente pertenecían a la parroquia de San Luis, donde estaba enclavada la escuela. De ahí surgió tirantez entre el párroco y el Ayuntamiento de Alza, mientras que los Hermanos, ajenos a ello, no se libraron de algunas quejas y rozaduras. No obstante, la situación se hacía insostenible por lo que los Hermanos esperaron a la visita regular del Hermano Provincial, que se produjo a finales de enero de 1930, para informarle de la situación. El Director de la escuela y el Hermano Provincial decidieron visitar al Alcalde, Sr. Artaza, para informarle de la precaria situación. El Alcalde, nada complaciente, les contestó que el sostenimiento de la escuela le suponía un sacrificio muy grande y que si decidían marcharse le avisaran con un mes de antelación, pues con 4.600 pesetas presupuestadas él encontraría maestros para dotar la escuela. Ante esta expectativa se dirigieron al cura párroco en demanda de ayuda. Tampoco él podía hacer nada, sugiriéndoles que lo mejor sería suprimir la gratuidad y crear un pequeño colegio de pago.

Ante tal disyuntiva, el Hermano Visitador decidió retirar a los profesores si para finales de julio no se arreglaba el asunto, aconsejándoles trabajar con ahínco para hacer progresar a los alumnos. Enterados los padres de familia de la situación se organizaron, creando una Comisión con el fin de solicitar al Ayuntamiento un aumento de la subvención. Además se tomaron otros acuerdos relativos a la posible colaboración de los padres con el pago de una pequeña cuota y fundar una Asociación de Padres de familia. Las gestiones darían su fruto consiguiendo del Ayuntamiento una subvención de 5.000 pesetas, pero a condición de que la Diputación no les ayudase. Por su parte, los padres acordaron proporcionar a los Hermanos otras 2.000 pesetas, a fin de que cada Hermano pudiese cobrar 2.000 pesetas, además de 1.000 pesetas para el alquiler de la casa. De esta manera con las siete mil pesetas se podían atender todas las necesidades previstas. Al año siguiente el Ayuntamiento de Alza acordó en sesión celebrada el 28 de noviembre conceder a los Hermanos una gratificación anual de 7000 Ptas. a condición de que la enseñanza que dan en la escuela fuese gratuita.

Si bien la situación económica parecía resuelta con estas decisiones, en cambio, todavía había que hacer reformas en la escuela debido a que los locales que ocupaban no cumplían las condiciones de higiene y comodidad, según entendía la Junta del patronato de la escuela. De manera que se dirigieron a la Caja de Ahorros Provincial para solicitar 45.000 para la construcción de las nuevas clases, que fueron concedidas, y que estarían situadas a continuación de las antiguas. Los terrenos los cedió gratuitamente D. Federico Zappino, quien además adelantó las cantidades a los contratistas, aunque no recuperó dicha cantidad hasta 1935. No obstante, esta ampliación se demoró más de lo necesario, debido a que el arquitecto, Luis Elizalde, no quería cambiar los planos. Así, intervino el Hermano Javier Faustino, director de la escuela de Zumarraga, quien, junto con otros Hermanos, propuso nuevos planos del edificio ya que no estaban de acuerdo con lo propuesto por el arquitecto. Finalmente intervino el Hermano Cesáreo, Visitador, quien envió una nota a la Junta de Padres amenazando con el cierre si no se conseguía que en la nueva edificación no hubiese columnas en mitad de las clases, como así fue, aunque todavía en 1933 no se habían finalizado las obras.

Al margen de estos problemas de tipo económico, que parecían bien encauzados, la llegada de la Segunda República conllevará otra serie de problemas que afectarán al colegio al albur de ciertos acontecimientos políticos. Al día siguiente de la proclamación de la República, parece que en Alza no hubo esa explosión de alegría como se registrara en otras poblaciones, de manera que hubo clase normal y los “Hermanos no fueron molestados por nadie, sería porque el nuevo movimiento era República de Trabajadores”¹³⁵, como recoge la crónica de ese año. Aunque pronto llegaría algún refugiado del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas de Madrid, tras la quema del mismo. El curso, por lo demás, terminó

135. Comunidad de Alza Herrera. Crónicas, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 869 - Carpeta 25.

con toda normalidad, celebrándose la fiesta de San Luis, patrón de la Escuela, y produciéndose un cambio en la dirección de la comunidad que estaría a cargo del Hermano Leopoldo Adrián, procedente de La Arboleda, Bizkaia. La marcha de la escuela se vio interrumpida los días 9 y 10 de enero de 1932 debido a la declaración de huelga revolucionaria llevada a cabo en Alza y Donostia, como protesta por la muerte de unos socialistas de Arnedo (Logroño). El Presidente de la Asociación de Padres de Familia había sugerido a la dirección, que por prudencia, se secundase la huelga. La dirección aceptó, si bien matizó en la comunicación a los alumnos que “hay huelga pero no es revolucionaria”¹³⁶.

El éxito de este colegio continuará creciendo, a pesar de que para entonces Alza ya disponía de numerosas escuelas públicas. Prueba de ello sería el comienzo del curso escolar 1932-1933, cuando se agolparon multitud de mujeres en la puerta de la escuela en espera de poder matricular a sus hijos. Como señala el narrador, “algunas parecían haber hecho la carrera diplomática pero en cambio otras se mostraron más democráticas. Por poco se repite la escena de Lot con los sodomitas la víspera del incendio de la Pentápolis. Imposible entenderse con algunas”¹³⁷. El problema consistía en que todas ellas querían matricular a sus hijos, cuando todavía no se había clasificado a los antiguos alumnos y se desconocía el número de vacantes disponibles para ese curso. Las clases se llenaron de bote en bote, superando la matrícula de 160 alumnos, y quedando fuera más de 20 alumnos.

Como ocurrió en otros colegios durante el año 1933, la posible aplicación de lo recogido en el artículo 26 de la Constitución, relativo entre otras cuestiones a que “el Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas”, podía ser objeto de aplicación por parte de los Ayuntamientos, planeaba en el horizonte. Así, el primero de enero de ese año, el Ayuntamiento de Alza, “compuesto por gestores elegidos por arte de birlibirloque”, según nos narra nuestro redactor, optó por retirar la subvención que hasta ese momento mantenía. Para llevar a efecto esta decisión se dirigieron al colegio con ánimo de inventariar el material escolar e incluso apoderarse de la escuela. La contestación de la Junta de Padres de familia no se hizo esperar, de manera que dicha asociación acordó en asamblea “repartirse en prorrateo entre los socios todos los gastos de la escuela, mejorar incluso la situación del Profesorado, proporcionar a los alumnos todo el material escolar, terminar las nuevas clases y mantener con tesón el apogeo de la escuela”¹³⁸. En vista de esta contestación el Ayuntamiento decidió abrir una escuela con un maestro.

136. *Ibidem*.

137. *Ibidem*.

138. *Ibidem*.

Para coronar esta decisión, y como muestra de fuerza por parte de la mentada Asociación, se producirá un homenaje a los Hermanos, secundado por la gran mayoría del pueblo. Así, el día 30 de julio de 1933 la prensa local recoge los actos que se llevaron a cabo en dicho homenaje. Tanto “El Día” (en euskera) como “La Constancia” señalan el éxito obtenido en la fiesta celebrada, en la que hubo oportunidad de mostrar la gratitud y admiración por la labor desarrollada por los Hermanos en la población. Al homenaje asistió una importante parte de la juventud de Herrera-Alza, Pasajes Ancho y San Pedro además de multitud de adhesiones de personajes importantes y antiguos alumnos. Se aprovechó el acto para, además de la celebración de la misa y discursos correspondientes, poner de manifiesto la oposición a las “leyes sectarias de que son víctimas” las congregaciones religiosas, según expresión del presidente de la Asociación, Sr. Landa. El homenaje finalizó, como no podía ser menos, con un banquete en el restaurante “Martillun”, al que asistieron más de 300 personas, amenizado por el txistu que interpretó un escogido repertorio de “aires vascos”.

Como cabía esperar, y al igual que ocurrió en otras poblaciones, 1933 fue el año de la “falsa” secularización, en aplicación de la normativa vigente. Así resulta muy simpática la narración que de esa “metamorfosis”, como se señala en la crónica, sufren los Hermanos de esta Comunidad. Veamos cómo nuestro redactor narra estos hechos: “Después del retiro, siguiendo las normas del Reverendo Hermano Asistente nos hicimos con unos trajes la mar de elegantes (hay que señalar que en esta crónica se incluye una fotografía de tres Hermanos, vestidos de seglar). Y... había que vestirse. Señalamos ‘internos’ el día para ello. Llegado el momento fatal uno tras otro fuimos saliendo de casa no sin derramar una lágrima al dejar, para siempre quizás, las santas libreas de S.J.B. de La Salle; y después de titubear más que el pajarito que echa su primer vuelo del nido, nos dirigimos a Donostia [...]. Al día siguiente volvíamos a casa conversando al estilo de los discípulos de Emaus de los acontecimientos de la víspera, y casi sin atrevernos a levantar los ojos. Pronto nos dimos cuenta que la una se santiguaba, que la otra exclamaba: ¡Ave María Purísima! y luego otra ¡Huy! ... Adiós nos dijimos aquí nos conocen todas. Éramos la expectación de los angelitos y de los hombres... y de las mujeres del lavadero. Un poco ruborizados nos marchamos unos días a Irún e hicimos bien. [...] Cuando regresamos a los ocho días no fue ninguna novedad para nadie el vernos hechos perfectos ‘monsieurs’ al pasar por los vericuetos que conducen a la Villa Zeruko-Atea [...]. Era el caso decir: Los mismos perros con diferentes collares”¹³⁹. Por supuesto la situación se resolvió con cierta normalidad a pesar de esta primera curiosidad comprensible.

139. *Ibidem*.

Las condiciones en las que vivían los Hermanos en la villa Zeruko-Atea no eran las mejores, después del tiempo transcurrido y, además, estaba lejos de la escuela, lo cual les hacía exclamar, en 1934, que más que una Puerta del Cielo (Zeruko-Atea) era un pequeño Purgatorio. En esa situación se plantearon la posibilidad de obtener unos locales que estaban encima de la escuela y en la misma planta que la parroquia. Así mismo el Sr. Cura vivía junto a la Iglesia, en un pequeño chalet, Villa Concheshi, que le había ofrecido en usufructo el Sr. Federico de Zappino. La Junta de Padres de Familia pidió a la Junta del patronato esos locales o bien la mencionada villa. En una reunión entre la Junta y el Cura, éste escogió para sí los locales, cediendo el uso de la villa a los Hermanos. De esta manera se realizó un contrato cediendo por diez años dicha villa a los Hermanos y contruyendo unas habitaciones para el cura encima de las clases. No obstante, el traslado de Zeruko Atea a Villa Concheshi se demoró más de lo previsto debido a que el Sr. Cura no abandonaba la villa que ocupaba, a pesar de tener ya las habitaciones construidas.

El contexto político de la época tuvo también sus repercusiones entre la población, sobre todo con motivo del movimiento revolucionario de octubre de 1934. Así la noche del 8 de octubre y a causa del tiroteo entre el ejército, apostado a los alrededores de la Iglesia de Alza, contra algunas personas que disparaban desde lejos, salió herido el presidente de la Asociación de Padres mientras estaba en su propio lecho, permaneciendo dos meses en la clínica de Donostia. Hemos de recordar que a causa de este movimiento revolucionario fueron fusilados en Turón el 9 de octubre ocho Hermanos de La Salle y un R.P. pasionista. También en marzo de 1935 incendiaron una parte del Convento de Bugedo en Burgos, con pérdidas materiales incalculables.

Pero sin duda, la Guerra Civil reflejaría nuevamente el enfrentamiento que se vivía en el orden político. El 18 de julio de 1936 se celebró la anual distribución de premios, con la declamación de poesías en diversos idiomas, bailes, cantos regionales, ejercicios de lengua, matemáticas y el tan estimado de cálculo mental por parte de los alumnos. El acto estaba presidido por el Alcalde, Sr. Pedro Ayesta, quien regaló una pluma estilográfica al primero de cada clase. Al terminar se supo que acababa de estallar la Guerra Civil. Ya a partir del día siguiente multitud de vehículos requisados transitaban por la carretera cerca del colegio. El día 22 de julio, miércoles, llegaron de los pueblos de alrededor los emisarios de la C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores), el sindicato anarquista, que violentamente registraron a las personas, en el momento en que se celebraba una misa a cargo del capellán de Bugedo, que se hallaba de paso. La acusación era que “los frailes de esta casa han estado disparando toda la noche desde las ventanas”. Los Hermanos contestaron que no tenían armas y lo único que había era una detonadora que servía para los teatros. Registraron la casa y al entrar en la capilla y ver que se estaba celebrando la misa el jefe de la patrulla pidió respeto a sus compañeros por el acto y no la registraron, manifestando que él

solía asistir a misa. El registro fue infructuoso, aunque se llevaron la detonadora y fueron detenidos los Hermanos que habitaban la casa.

En esta situación intervinieron los “nacionalistas de Jel”¹⁴⁰, refiriéndose a los militantes del Partido Nacionalista Vasco, que después de una actitud pasiva en el barrio, decidieron salir a la calle ante el atropello que suponía ver cómo mantenían custodiada la casa por personas armadas. Después de hablar con quienes habían llevado la detención lograron la libertad de los detenidos. Ante la actitud que se manifestó entre la gente, la patrulla de la C.N.T. dio a los Hermanos una hora para desalojar la casa, que quedó requisada por los “jelkides” hasta la llegada del ejército de Franco. Durante los casi dos meses que transcurrieron entre estos acontecimientos y la llegada del ejército franquista a Donostia, los Hermanos estuvieron dispersos en sus casas o al amparo de otros Hermanos en la Provincia. El día 21 de septiembre se abrió el nuevo curso escolar, tras el deseo del Alcalde de que se iniciaran las clases. Los Hermanos pudieron hacerse cargo de las clases, a pesar de las dificultades que algunos tuvieron para llegar al colegio.

Alumnos y Comunidad

Si bien en la etapa anterior ya habíamos constatado el éxito de esta escuela en cuanto a la demanda creciente de los alumnos por cursar en este Colegio, lo cierto es que en esta etapa también se confirma este proceso. Ya hemos señalado cómo en 1932, esta demanda era tal que se llegaban a producir aglomeraciones de mujeres en las puertas del colegio con el fin de inscribir a sus hijos. Lo cierto es que en la mayoría de los cursos se aprecia que quedan muchos niños sin matricular, debido a la gran afluencia que se registra y a la escasa capacidad de las aulas, que estaban abarrotadas. Parece un poco inexplicable esta situación, pero los datos son concluyentes respecto a esta cuestión. Como puede observarse en la tabla siguiente el incremento de alumnos se irá correspondiendo con la apertura de nuevas clases, tanto en 1931 como en 1934. Las clases menos numerosas debían corresponder a los niveles superiores, aunque en las estadísticas disponibles no se hacía mención a la distribución de alumnos por clase.

140. *Ibíd.*

Tabla 25. Donostia San Luis. Alumnos por clase (1928-1936)

	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936
1ª Clase	50	45	48	59	61	60	45	41	38
2ª Clase	80	75	83	23	74	30	55	61	51
3ª Clase				61	30	75	53	60	41
4ª Clase							56	59	40
Total	130	120	131	143	165	165	209	221	170

También desde el inicio de esta etapa, el Hermano Visitador corrobora el éxito de la escuela con afirmaciones como la siguiente: “La escuela gratuita de Herrera va bien. Los dos Hermanos que se ocupan de ella ejercitan una autoridad de buena ley sobre sus alumnos. El trabajo es satisfactorio. La escuela provee de excelentes vocaciones para el Seminario y para el Noviciado Menor de Irún”¹⁴¹.

Al igual que ocurría en la etapa anterior, los alumnos acudían de todos los barrios del municipio, llenando de bote en bote las dos aulas existentes. Se daba el caso como ocurre en el curso 1935-1936 en que se tuvieron que “apretujar un poco” para dar cabida a tantos alumnos; quedando, no obstante, algunos niños sin matricular. Pero este éxito de la escuela no se confirma únicamente por las opiniones vertidas por el Visitador, o el aumento de la matrícula, sino que también en lo académico tenía su reconocimiento, como se pone de manifiesto en la visita realizada a final del curso 1931-1932, en la que algunos miembros del Ayuntamiento y de la Junta Local de Primera Enseñanza, que solían visitar las escuelas de la localidad, quedaron asombrados de las contestaciones recibidas por los alumnos en los exámenes ante dicha Junta. La sospecha de que las respuestas fuesen correctas debido a que estaban preparados por el Hermano examinador, hizo que el secretario de la Junta le pidiese al Director de la escuela que fuese él mismo el que realizase las preguntas. Al ver que los alumnos continuaban contestando con exactitud a las preguntas, los miembros de la Junta hicieron públicos elogios de la sólida formación recibida, proclamando que “la escuela de los Hermanos era la primera escuela del Municipio de Alza”¹⁴².

También hemos podido observar que este reconocimiento se extendía a los Hermanos, como lo prueba el homenaje recibido en 1933. La Comunidad de San Luis era pequeña, pues las necesidades que debían cubrir tampoco exigían la presencia de más Hermanos, aunque a partir de 1934 se aumentará con otro

141. Rapport de visite de 1928.

142. Rapport de visite de 1928.

Hermano más. De hecho en 1934, los Hermanos, a solicitud del presidente de la Asociación de Padres, rogarán al Hermano Visitador que se aumente la Comunidad a fin de resolver la afluencia constante de alumnos, aunque sea con un “novisio (sic) olvidado” según expresión del propio presidente. Durante unos ocho meses en 1932, el Hermano Casimiro de la Comunidad se trasladó a Bujedo para atender y servir al Obispo de la Diócesis, Mateo Múgica, quien cumplía allí su destierro, seguramente por su declarada actitud antirrepublicana. A lo largo de estos años la comunidad y la escuela recibirán la visita permanente tanto del Visitador, en sus visitas regulares, como la del Secretario General del Instituto, Hermano François de Sales, o el Visitador de Bayona, en 1934, o las del Hermano visitador auxiliar, Hermano Carlos Borromeo, que lo hace en 1935 y 1936, además de la del Hermano Superior General, Junien Víctor, junto con su asistente, Hermano Pedro Luis, en 1936. Todas estas visitas servían sin duda para reconocer el trabajo que realizaban, pero también para consolar a los Hermanos en las situaciones dramáticas por las que tuvieron que pasar en tantas ocasiones, como dejó constancia en esta última visita el Hermano Superior General, quien les confortó con “courage et confiance” después de los trágicos sucesos de la Guerra Civil.

3.5.3. Eibar, Elgoibar, Elgeta y la formación profesional

Las escuelas que se instalaron en el triángulo formado por las localidades de Eibar, Elgoibar y Elgeta tienen una característica común. Se trata de escuelas que tuvieron una duración determinada, pues surgieron y desaparecieron durante este primer período de permanencia de los Hermanos en Gipuzkoa. Esto no ocurre con el resto de escuelas y colegios instalados en la Provincia, si obviamos los casos excepcionales del Colegio de San Bernardo en Donostia o de la escuela de Azkoitia. El caso de Zarautz también es distinto en tanto que, después de una primera etapa, en 1929 volvieron a encargarse los Hermanos de otra escuela.

Así mismo, se trata de centros que, desde el punto de vista del currículum, centraron su actividad docente en la impartición de clases orientadas a la formación profesional o de adultos, de acuerdo con las demandas de los respectivos Ayuntamientos. En este sentido, se aprecia que las corporaciones locales eran muy receptivas al tipo de enseñanza que proporcionaban los Hermanos, ya que muestran su interés porque sea esta congregación la encargada de la enseñanza, incluso en unos centros promocionados por estos ayuntamientos bajo la denominación de Escuela de Artes y Oficios. La promoción de estos centros estuvo a cargo de los propios Ayuntamientos, con la intervención de los respectivos curas o párrocos locales que, en general, promueven la creación de patronatos o fundaciones particulares con el fin de coadyuvar con las ayudas benefactoras de personas distinguidas de la propia localidad, como ocurre en Eibar, con la Marquesa de Isasi, o en Elgeta con Domingo de Iturbe.

La presencia de Hermanos de nacionalidad francesa en los centros y las comunidades de Eibar y Elgoibar será la causa del cierre de estas escuelas en 1914, debido a la incorporación a filas durante la Primera Guerra Mundial de estos Hermanos franceses, sin que tuviese continuidad con posterioridad, como ocurrió en el caso de Zarautz. El cierre de la escuela de Elgeta en 1927 es más sorprendente, pues fue debido a la intervención del Obispo de la Diócesis, como autoridad máxima del Patronato existente, ante un conflicto de competencias en un momento determinado.

EIBAR: Colegio San José, llamado de “Isasi” (1905-1914)

El proceso de creación del Colegio de San José de Eibar, sigue pautas parecidas al resto de escuelas que durante estos inicios se estaban siguiendo en otras poblaciones, aunque siempre podemos encontrar algunos matices que distinguen a cada uno de los centros. Por lo tanto, no se aprecia en estos primeros meses de 1905, en los que venían instalándose los Hermanos en Gipuzkoa, ninguna política ni estrategia determinada en cuanto a ocupar determinadas poblaciones, aunque sí podemos observar la intervención de algunos personajes que promoverán su instalación en determinadas poblaciones. Así, en este caso, el Guardián de los Franciscanos de Zarautz, que había sido testigo del éxito que ya tenían los Hermanos de esa Villa, se puso en contacto con el Arcipreste de Eibar, Agustín Embil, a la sazón amigo personal, para que se apoyase el establecimiento de los Hermanos en Eibar. También hay que mencionar a Venancio Ameztey, capellán de las Carmelitas francesas de Zarautz quien, como recoge el “Historique” de esta Comunidad, en estas primeras fundaciones se ofrecía para facilitar las relaciones con las diversas autoridades.

Para llevar a buen puerto el establecimiento de los Hermanos, no sólo era necesario este tipo de voluntades o la intervención de estos personajes, sino que debían lograrse compromisos económicos y también un local para la instalación de las escuelas. En este sentido, dos son los primeros planos de actuación. Por una parte, la creación de un Patronato, que pudiese hacerse cargo de las actividades económicas previstas y, por otra, un espacio físico donde situar la escuela. Ambas cuestiones se promovieron a partir de septiembre de 1905 hasta llegar a la inauguración del centro el 20 de noviembre de ese mismo año.

Por lo que respecta al Patronato, el mencionado Arcipreste reunió a 17 personas notables que formaron la Junta del Patronato. Por supuesto, una junta de este tipo sólo podía estar compuesta por personajes de cierta relevancia social, económica y administrativa, como se aprecia por el nombre de quienes la componen y sus ocupaciones. Así, además de su presidente, el citado Arcipreste, y los reverendos coadjutores, formarán parte de la Junta Jacinto Orbea, hermano del Alcalde; Francisco Orbea, farmacéutico y Valentín Orbea, fabricante de armas,

primos ambos del Alcalde; el abogado y notario, Alejandro Astaburuaga; el concejal Hilarion Suinaga; el secretario del Ayuntamiento, José Antonio Lesaurri; el representante de la banca, Mateo de Bazterra; el grabador Mateo Echebarria; el constructor de armas, Esteban Unceta; el profesor de dibujo Toribio Zulaica, quien mantenía una Escuela de Dibujo desde 1895, y, finalmente, el sacristán José Urizar. No obstante, como podremos apreciar más adelante, este Patronato tendrá que ceder sus funciones al Instituto de los Hermanos, ante ciertas incapacidades de tipo económico.

Las diligencias para obtener un local, que diese cobijo a la escuela, comenzaron en septiembre de 1905, y tras algunos titubeos iniciales, se logró que en dos meses ya pudiese comenzar a funcionar la escuela. Para ello fue providencial la buena disposición de la Marquesa de Isasi, propietaria de una villa en Eibar, quien cedió algunas dependencias para el colegio. En las primeras gestiones que se llevaron a cabo, apreciamos la intervención desde la escuela de Zarautz, pues el Hermano Justin Maurice, Director de dicha escuela, y por orden del Hermano Visitador Provincial, se puso en contacto con dicha señora, a través de un escrito fechado el 11 de septiembre de 1905, solicitándole el alquiler de la casa. Los argumentos utilizados en esta carta nos revelan el entresijo seguido hasta llegar a esta solicitud y los agentes que intervinieron en la elección de Eibar.

De esta manera nos enteramos que los Hermanos fijaron su atención en esta localidad debido a que “la enseñanza de los chicos era muy incompleta y que nuestro Instituto habría de beneficiar en alto grado la situación instructiva de esa villa”, según un informante anónimo, que no podría ser otra persona que el Guardián de los Franciscanos de Zarautz. Asimismo, pronto aparece en escena el cura párroco, Agustín Embil, quien realizó todas las gestiones antes citadas para configurar el Patronato. Incluso parece que existía la voluntad de que se crease una sociedad para edificar una escuela expresamente, aunque supondría el desembolso de una importante cantidad de dinero. También, por este escrito, nos enteramos de la buena disposición de las personas que formaron el Patronato, para enviar a sus hijos a la escuela “pagando lo que se les exigiese”.

El interés por la casa de la marquesa era grande, pues el Hermano Mauricio, le transmite a la marquesa que la sociedad creada “pagará gustosísimo cualquier precio que Vd. pidiera, pues el empeño que tiene en llevarnos no tiene límites”. Tras esta carta, el Hermano Visitador y el Hermano Mauricio visitaron a la señora marquesa, quien a pesar de su buena disposición no podía atender la solicitud, pues le quitaría independencia a la vivienda ocupada por ella. A pesar de esta primera contestación, dos meses después, el 17 de noviembre, cambia de opinión y se redacta un escrito en el que se accede a la concesión de determinados locales de la villa.

Desconocemos las gestiones que se llevaron a cabo en este intervalo de tiempo, pero lo cierto es que en el documento-contrato aparecen los extremos en los que la marquesa cedía parte de los locales para la construcción del colegio. Así, por la parte arrendadora, firman el documento la propia marquesa, propietaria del Palacio de Isasi, y su apoderado D. José María de Irigoyen y Acin, abogado y vecino de Bergara; mientras que por la parte arrendataria, lo hace una Comisión delegada formada por los señores Agustín Embil y Jacinto Orbea, que formaban parte de la Junta antes citada. Los puntos tratados fueron los siguientes: primero, se ceden, con carácter provisional, hasta “tanto la referida sociedad pueda buscar otra casa o edificarla para los fines del Instituto”, los locales ocupados por cocheras, caballerizas y habitaciones que existen sobre ellas y el local dedicado a almacén; segundo, se conserva para el Palacio el uso del granero que está colindante a dichos locales; y tercero, se autoriza a “la sociedad de los Hermanos de la Doctrina Cristiana” para hacer las obras que convengan; además de señalar las condiciones en caso de resolución de esta concesión.

Por lo tanto, una vez conseguidos los dos requisitos previos, la escuela ya podía comenzar a funcionar. Es decir, compromiso económico por parte del patronato y edificio escolar. Para ello ya se habían llevado a cabo las tareas de limpieza de las dependencias cedidas y la acomodación de las habitaciones para la Comunidad. Todas estas labores estuvieron supervisadas por la citada Comisión y por el Hermano Mauricio, director de la escuela de Zarautz. Asimismo, también se había obtenido el compromiso del arcipreste de abonar la cantidad de mil pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, por cada uno de los Hermanos que formasen la comunidad.

Los primeros Hermanos que integraron esta Comunidad fueron los siguientes: Justinus Leon y Julien Robert procedentes de Pau, Julio Joseph, procedente de Algorta, Licar Simon, procedente del pensionado de Saint Bernard y Liscar Vicent, ecónomo y procedente de Leskar. El Patronato se hizo cargo de todos los gastos derivados del mantenimiento de la escuela: mobiliario, calefacción, reparaciones, pago de premios, etc. Con todo ello en marcha, tan sólo faltaba la admisión de los alumnos. El procedimiento seguido consistía en la admisión de aquellos alumnos que presentasen al director de la escuela un boletín facilitado por el Patronato. Posteriormente el Director clasificaba a los alumnos según sus capacidades; conservando el derecho a expulsar a aquellos alumnos peligrosos para sus camaradas. Esta es la versión del “Histórico” redactado en francés, en cambio la traducción de este documento al castellano dice que el director “tiene derecho de eliminar a los que juzgue inaptos y, sobre todo, a los tarados y peligrosos”. Se trata de una traducción un tanto “libre” de lo que se dice en francés, que parece más adecuada en el orden académico y disciplinario, a la versión castellana que es más discriminatoria. Así mismo, y ya desde sus comienzos, se mantiene la modalidad de medio pensionista, para aquellos alumnos que viviesen lejos de la escuela. Como es costumbre, los alumnos están obligados

a la asistencia a misa en la Parroquia, acompañados por sus profesores, los domingos y festivos.

La inauguración del colegio se llevó a cabo el lunes 20 de noviembre de 1905, con la celebración de una misa anunciada por el repique de campanas y a la que asistieron los miembros del Patronato, el Hermano Visitador Lucène Adrien, numeroso público y los primeros 84 alumnos acompañados por sus profesores. Tras la misa los miembros del Patronato y los Hermanos se reunieron en “fraternales ágapes” y, al final, se leyeron unos discursos llenos de concordia y buenos deseos.

La buena marcha del colegio parecía garantizada, así como las buenas relaciones que mantenía la Comunidad con el Patronato. Ya el 22 de diciembre de este primer curso, la Junta del Patronato, emite un comunicado dirigido al Hermano Visitador, en el que se amplían los compromisos adquiridos: se acuerda traer a un nuevo Hermano, se habilitan más locales y se establecen unas clases nocturnas. En este sentido, resalta que el Patronato “no persigue otro fin que la moralidad de este pueblo”, por lo cual ha acordado traer a otro Hermano para que “la influencia moralizadora de éstos sea más constante y eficaz en el considerable número de alumnos que felizmente se van aumentando”. Con lo cual el Patronato se compromete a pagar seis mil pesetas por los seis Hermanos, además de todos los compromisos de mantenimiento anteriormente fijados. Así mismo, le comunica al Director que “habrá clases nocturnas diarias y estará abierta durante todo el año” y que se habilitarán más locales para recibir mayor número de alumnos, aunque el Patronato no quedará obligado a traer otros Hermanos “mientras el número de alumnos de clase diurna, sumado al de las nocturnas no pase de 250 alumnos”.

De las propuestas citadas, la de mayor envergadura era la del establecimiento de una escuela nocturna que ya había comenzado el 15 de diciembre con 41 alumnos divididos en tres secciones: la primera, con las asignaturas de elementos de Lectura, Escritura y Cálculo; la segunda, Comercio y, la tercera, Francés. Esta matrícula aumentó posteriormente y en principio se le cobraba a cada alumno 7,50 pesetas al mes, cantidad que posteriormente fue rebajada a 6 pesetas. Con esta ampliación, el arcipreste obtuvo de la señora marquesa la cesión del granero. Las clases de francés tuvieron que dividirse en dos debido a la afluencia de alumnado. El primer curso, por lo tanto, obtuvo un éxito reconocido, tanto por las ampliaciones de local conseguidas, como por el aumento de alumnado. Colofón a todo ello sería la celebración del Santo Fundador y las vacaciones y la gratitud mostrada a la marquesa de Isasi.

Pero durante el curso siguiente se produciría un cambio sorprendente en la administración del centro, pues el Patronato dejó en manos del Distrito de Bayona del Instituto la gestión completa del mismo. Así, desde el primero de

enero de 1907, el Patronato cedió dicha administración, pues veía “fallidas sus esperanzas en volver a cobrar las sumas adelantadas para la instalación de los Hermanos”, ofreciendo dos propuestas: la primera alternativa suponía dar a la Comunidad cuatro mil pesetas por año por las clases diurnas, sin tener en cuenta el número de Hermanos ni de alumnos y 83 pesetas mensuales por las clases nocturnas. La segunda alternativa consistía en entregar a los Hermanos el establecimiento, comprometiéndose éstos a pagar al Patronato las sumas adelantadas para su fundación. El Hermano Visitador aceptó esta segunda propuesta. Esta decisión supuso que los Hermanos tuvieran que hacerse cargo de todos los gastos, que, en total, suponían 11.763 pesetas. El colegio de San Bernardo de Donostia adelantó 8.500 pesetas, sin interés, y la comunidad se encargó del resto. El 13 de marzo de 1913 se saldó el préstamo concedido por el Colegio de San Bernardo. Ese día la Comunidad hizo una peregrinación en acción de gracias a Loiola. En estas condiciones va a desaparecer toda vinculación con el Patronato que, con tan buenos propósitos, trajo a los Hermanos a Eibar. La buena gestión del centro todavía les permitió entregar, como obsequio, 500 pesetas al Noviciado de Irún, además de abrir una libreta de ahorro en 1913.

A partir de 1913 se sucederán una serie de acontecimientos que ya presagiaban el final de este colegio, además de la coincidencia de la muerte de tres personas muy vinculadas al centro: la marquesa de Isasi, que falleció en Madrid a los 67 años; el Reverendo D. Nicolas de Urizar, representante legal del colegio; y el Hermano Justin Mauricio, que falleció en Irún. A ello hay que sumar la creación de la Escuela de Armería. Como consecuencia de ello, y de la muerte de la Sra. Marquesa, el local que ocupaba la Comunidad lo heredó el Conde de Villamarcial, marido de la cuarta hija de la difunta marquesa y que mantuvo los compromisos anteriores, pasando a ser el representante legal del colegio el reverendo Agustín de Bereciartua, capellán de las Monjas de Isasi.

Por otra parte, y ello fue el acontecimiento principal, se creó la Escuela de Armería en 1913, inaugurada en 1914, con la asistencia del rey Alfonso XIII. Esta escuela creada por el Ayuntamiento, con el apoyo de los principales industriales de la villa, supuso una seria competencia para la preparación de los aprendices que sostenían los Hermanos, pues algunos de los alumnos asistentes ingresaron en esta escuela. A esta circunstancia, hay que añadir la crisis industrial por la que atravesó Eibar, donde más de 1500 obreros tuvieron que abandonar la villa, reduciendo sueldos y horas de trabajo. Ante esta expectativa, ya se veía lo que podría ocurrir en el curso 1913-14 ya que no podría comenzarse debido al descenso de la matrícula, pues los “alumnos tendrían que dejar la escuela para ayudar a sus padres”. Según el *Histórico* en este último curso se registraba una matrícula de 265 alumnos (129 en primaria, 25 en comercial, 35 en dibujo y 81 en clases nocturnas).

La creación de la Escuela de Armería, aunque no entraba en competencia directa con el Colegio de San José, por el tipo de alumnado que podía atender, desdibujaba, ciertamente, su imagen con relación a las clases de adultos y de aprendices, que encontrarían otras posibilidades de formación en este otro centro. Hay que tener presente que la edad de entrada en esta escuela era de 13 años, y que ya tenían que tener una formación en enseñanza primaria. Como hemos estudiado en otro trabajo anterior¹⁴³, la creación de la Escuela de Armería venía precedida por una antigua Escuela de Artes y Oficios creada por acuerdo municipal el 10 de julio de 1902, disponiendo para ello de los locales de la Casa Consistorial. El progresivo desarrollo de la industria, la mercadería y las profesiones artísticas, y la riqueza de la villa con la fabricación de armas y de objetos artísticos suponían una demanda de formación del tipo industrial.

La Escuela de Armería consiguió un gran prestigio dentro de la formación profesional de la villa y consolidaba una larga tradición. Es cierto que recibió todo tipo de ayudas, tanto del Ministerio como de la Diputación, y mantenía unos altos niveles de calidad a través de la limitación en el número de alumnos, que no superaban los 25 por año. El objetivo era formar obreros, que en la retórica de la escuela son denominados como “soldados del trabajo”, que supieran desarrollar este trabajo de acuerdo con los nuevos cambios que se han ido introduciendo en la industria armera. En este contexto la Escuela de Armería estaría destinada a producir “obreros aptos, obreros educados en principios técnicos, que luego habrán de imponer nuevos procedimientos y prácticas nuevas, y serán los trabajadores del porvenir de Éibar”¹⁴⁴.

Por lo tanto, no cabe pensar que la creación de la Escuela de Armería fuese un elemento determinante en el cierre del Colegio de San José, a pesar de los apoyos del Ayuntamiento. Más determinante sería el estallido de la Primera Guerra Mundial, pues los Hermanos franceses presentes en la Comunidad “acudieron en ayuda de la patria”, mientras que los dos españoles que allí estaban en 1914 recibieron nuevo destino. De esta manera concluye la primera etapa de este colegio de Eibar.

Por otra parte, hay que señalar que en la Comunidad de Eibar la presencia de Hermanos franceses fue muy importante durante todo el período de vigencia, destacando la presencia de Justinus Leon, que fue su primer director y que permaneció durante nueve años en el centro. Así mismo cabe destacar la presencia durante siete años de Léopold-Emilien, nacido en Audon en 1882 y que falleció en el frente en 1918. El Hermano Léopold-Emilien estuvo en el colegio de San

143. Dávila, P (1997): *Op. Cit.*

144. *Ibídem*, p. 5.

Bernardo hasta llegar a Eibar, y en este colegio se dedicó a la enseñanza del dibujo, siendo muy apreciado por sus alumnos.

Evolución de los alumnos

La evolución de la matrícula de alumnos en este centro fue muy variable, debido al tipo de estudios que impartía, que no precisaba de una escolaridad continuada, como ocurre con las clases de adultos o la formación de aprendices. El centro continuaría con el éxito reconocido de alumnos y manteniendo todos los compromisos previos con respecto al mantenimiento de las clases diurnas y nocturnas. Además la matrícula durante todo el período de vigencia de este colegio se mantuvo en unas cifras variables, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 26. Eibar Alumnos por clase (1905-1913)

	1 ^a Clase	2 ^a Clase	3 ^a Clase	4 ^a Clase	5 ^a Clase	Aprendices	Clase de adultos	Gratuita	Pago	Total
1905	26	41	53				53	10	110	173
1906	33	40	38	48			30	23	136	189
1907	33	34	38	35			30	17	123	143
1908	31	31	33	27			17	26	113	156
1909	17	18	28	22	21		19	20	105	144
1910	18	22	21	28	17	10	14	21	109	135
1911	21	22	28	24	10	16	13	24	81	139
1912	24	26	29	17	15	18	48	19	111	196
1913	15	27	31	32	10	21	52	18	97	188

Los datos en ella reflejados proceden del Etat nominatif y no coinciden con los datos reseñados en el *Histórico* de la Comunidad, pues en muchos casos se contabilizaban los alumnos matriculados y en otros los asistentes a final de curso. Los datos del “nominatif” se refieren a los alumnos existentes el 31 de diciembre de cada año. Como puede observarse, se trataba de un colegio diversificado en su oferta, ya que además de los niños asistentes a las diferentes clases, se mantuvo permanentemente la clase de adultos nocturna, además de la introducción de un curso para aprendices, a partir del año 1910, que correspondía a los alumnos procedentes de la Fábrica del Sr. Orbea, que pagaba un curso de dibujo industrial impartido entre las 16.30 y las 17.30 horas.

El aumento de matrícula gratuita para los pobres fue una constante preocupación por parte de los Hermanos, aunque no consiguieron dicho objetivo. Diversas gestiones realizadas ante el arcipreste, o ante D. Gabriel de Ibarra, nieto del fundador de Deusto, o ante el P. Manuel Obeso, sacerdote jesuita, quien intervino eficazmente para que los Hermanos se instalaran en La Arboleda en 1907, en la vecina Bizkaia, no consiguieron resolver esta cuestión, como se recoge en el *Histórico* de 1910.

Por lo que respecta al currículum, Gallego recoge en su obra un programa de 1905, correspondiente a la enseñanza primaria superior en tres clases¹⁴⁵:

3^a Clase (pequeños):

- Catecismo. Lectura, Declamación, Gramática.
- Cálculo mercantil. Caligrafía y Dibujo.
- Principios musicales.
- Principios de francés.

2^a Clase (medianos).

- Historia Sagrada. Lectura y declamación (en castellano y francés).
- Dictado (en francés y español). Gramática castellana (ampliación).
- Análisis (francés y español).
- Historia de España. Geografía.
- Dibujo lineal y académico. Música. Caligrafía.

1^a Clase (mayores)

- Historia eclesiástica.
- Gramática y análisis (español y francés).
- Cartografía. Geografía.
- Caligrafía de varios tipos.
- Aritmética. Comercio y Contabilidad.
- Ciencias físicas y naturales.
- Agricultura. Agrimensura.
- Dibujo lineal y académico (aguada). Música y solfeo.

La normalidad de los cursos tenía su propio ritmo de actividades, entre las que cabe señalar, sobre todo, la celebración de los exámenes, que eran la mejor prueba del éxito que obtenía su docencia. Así mismo, al mes de la apertura del colegio, el Patronato había solicitado al Hermano Director que, en contra de la práctica habitual en las escuelas lasalianas del Distrito de Bayona, mantuviese

145. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 346.

“retenidos” a los alumnos en la escuela los jueves por la mañana. Debido a la demanda creciente de una acreditación por parte de los alumnos, se establecería, asimismo, un Certificado de estudios. Además de estas cuestiones directamente relacionadas con la marcha de la escuela, también se llevarían a cabo otras actividades relacionadas con el alumnado.

Por lo que respecta a los exámenes finales, ya es sabido que eran unas celebraciones públicas, a las que asistían las fuerzas vivas de la población, y en las que se podía ver a la marquesa de Isasi, a los delegados del ayuntamiento, párrocos, capellanes, directores de fábrica, administradores de empresas y otros personajes que tras los exámenes de los alumnos, distribuían premios, diplomas o libros. Normalmente el acto se amenizaba con declamación de poesías, aunque la asistencia de padres era escasa, lo que suscitaba una constante queja por parte de los Hermanos, quienes en el *Histórico* de 1913 escriben: “¿Qué se consigue con decir que son exámenes públicos si el público no asiste?”. Pero con todo, estos exámenes lograron introducir un cambio muy interesante a partir de la creación de un Diploma, instituido a partir de 1909, y denominado “Certificado de estudios primarios superiores” que acreditaba “la competencia del alumno para aspirar a las oficinas bancarias y de las industrias”. Con este motivo veremos que los alumnos eran sometidos a unas pruebas ante un tribunal libre, presidido por un especialista en la materia y dos asesores. Las asignaturas objeto de examen eran las siguientes: Lengua castellana, Doctrina, Historia Sagrada, Ciencias, Comercio, Matemáticas, Geografía, Francés, Música y Dibujo. Los exámenes duraban tres días, dos de ellos para las pruebas escritas y el tercero para la prueba oral. Los alumnos que obtenían la nota de sobresaliente y notable eran premiados con dicho certificado.

Las actividades extraescolares también tenían su importancia en la vida del centro. Estas se llevaban a cabo alrededor del Patronato de San José, creado en enero de 1907 por los exalumnos de las clases nocturnas con el objetivo de “preservación moral” de los alumnos que abandonaban las clases para colocarse en un trabajo. De esta manera los miembros de dicho Patronato acudían a misa mayor los domingos, se reunían en el colegio los domingos por la tarde para jugar a pelota o a juegos de salón, además de reunirse en el oratorio para cantar y rezar y otras actividades lúdicas. Así mismo, desde 1909 se organizó el Apostolado de la Oración, para la comunión del primer viernes de mes. Para preparar la primera comunión de los niños, de acuerdo con el decreto *Quam Singularis* de Pío X, el Hermano Director colaboró con el Arcipreste para que dicho acto se celebrara en el mismo colegio durante el curso 1910-11. Tomaron parte 21 niños, sus padres y otros 80 alumnos del colegio.

ELGOIBAR: Escuela Municipal de San José, 1905-1914

Desconocemos las razones por las que, en 1905, Pedro Arrillaga, alcalde del Ayuntamiento de Elgoibar y posteriormente diputado provincial, llamó a los Hermanos para que se hicieran cargo de una escuela en dicha villa. En algún documento aparece también la intervención del cura párroco, pero sin un papel relevante. Lo cierto es que, siguiendo los documentos históricos de la Comunidad de Elgoibar, el 13 de septiembre de 1905, toman posesión de la casa los Hermanos franceses Zenon Justin, Juvenal Martín, Leandro Calixto y Jumaël Hector. El local que ocuparon los Hermanos, al igual que la escuela, denominada de San José, estaba situado en la Plaza de Abajo, en la Casa Torreina, perteneciente a D. Melitón Iturria. El Ayuntamiento se hizo cargo del mobiliario escolar y de adecuar la casa para cumplir su función de escuela.

Para el establecimiento de los Hermanos, desde el principio se acordó entre el Hermano Visitador y el Alcalde que el Ayuntamiento se comprometía a pagar 1000 pesetas por cada Hermano, con lo cual al año se convino en que pagaría 3.000 pesetas, correspondientes a los tres Hermanos de la Comunidad que se hacían cargo de la escuela. No obstante, y el mismo día de la inauguración de la escuela, el 15 de septiembre de 1905, después de la cesión del local, el Ayuntamiento se reunió para “deliberar algunas condiciones de los alumnos admitidos en la nueva escuela”. Al día siguiente el Director, Zenon Justin, recibe una comunicación en la que se marcan las retribuciones que debían pagar los alumnos asistentes: de 6 a 8 años, 1,5 pesetas; de 8 a 10, 2 pesetas; de 10 a 13, 2,50 pesetas y más de 13 años, 4 pesetas mensuales. Asunto que parece no se había tratado previamente.

Estas tasas suponían renunciar a la gratuidad escolar, tradicional característica de los Hermanos, con lo cual y tan pronto recibió dicha comunicación, el Director se puso en contacto con el cura párroco para, juntos, ir al Ayuntamiento, y tratar el tema, logrando que los alumnos más pobres se abstuviesen de dicho pago. Así mismo, y a la vista del aumento de las demandas de admisión en la escuela, el Director volverá a dirigirse al Ayuntamiento, indicándoles que el aumento registrado supone superar las dos clases previstas. Escrito que quedó sin respuesta por parte del Alcalde.

A pesar de todo ello, la normalidad escolar continuó durante este primer curso de vida escolar, celebrando por primera vez la festividad de San Juan Bautista de La Salle el 29 de mayo en la iglesia parroquial, o la realización de los exámenes orales, con presencia del Alcalde y la entrega de premios. Así mismo, será sustituido el Hermano Juvénal Martín, quien en tan poco espacio de tiempo había logrado la simpatía de la población. También se registrará la primera vocación entre los alumnos de la escuela, pues José Martín Loyola entrará en el Noviciado de Zarautz, tomando los hábitos en 1909, a los 16 años, con el nom-

bre de religión Justino Martín y falleciendo en 1924. En la misma fecha tomo los hábitos Antonio Gallastegi, de Elgoibar, quien falleció en Argentina en 1958.

El curso 1906-1907 se iniciará con la apertura de otra clase más, debido a la demanda existente, lo cual supondrá la habilitación de otra sala para la escuela, además de mejorar las condiciones de habitación de los Hermanos, gracias a la cesión de una anualidad por parte del propietario de la casa. Durante este curso la comunidad contará con otro Hermano más, Lucien Thomas, que se encargó de la tercera clase. No obstante, el Ayuntamiento, en escrito dirigido al Director, le comunica que la cantidad acordada en un principio era de 3.000 pesetas y que por lo tanto atenderían la parte proporcional por mes de esa cantidad, a pesar de que existe un Hermano más. La sorpresa del Director ante esta actitud se manifiesta en otra carta en la que le indica que durante dos años han mantenido escuela de adultos de 8 a 9 de la tarde con unos 20 alumnos asistentes, que la tercera clase se abrió para atender las necesidades de la escuela y que el tercer profesor es necesario, de lo contrario se vería en la necesidad de rehusar a los alumnos. Desconocemos los acuerdos alcanzados con posterioridad, pues entre la documentación consultada no existe una continuidad de este asunto. Lo cierto es que esa tercera clase se va a mantener durante todo el período de vigencia de la escuela, como puede observarse por los siguientes datos, donde se puede comprobar que los alumnos pagaban las tasas prescritas por el Ayuntamiento desde el comienzo de la escuela.

Tabla 27. Elgoibar. Alumnos por clase (1905-1913)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	Pago
1905	47	37		84
1906	24	41	30	95
1907	24	41	36	101
1908	27	33	30	87
1909	24	34	34	92
1910	25	45	39	109
1911	35	44	42	121
1912	32	41	31	104
1913	26	38	16	80

Por otra parte, y de acuerdo con la normativa vigente entre 1902 y 1910, relativa al registro de escuelas que debía llevar el Distrito universitario de Valladolid, la comunidad de Elgoibar recibió la autorización de su apertura como “colegio público de primera enseñanza no oficial” en 1908 y, también, será inscrita en el registro especial de la provincia en 1910, tras aportar toda la documentación exigida por el gobernador de la provincia.

Así mismo, continuará la comunidad con 4 Hermanos, tras el incremento producido en el curso 1906-1907. El Director del centro durante todo el período de vigencia, fue Zenon Justin, que junto a Jumaël Hector permanecieron en Elgoibar durante los 9 años que duró la escuela. Se trata de una escuela regentada por Hermanos franceses, excepto durante los dos últimos años en los que aparece el Hermano Julio Cristóbal (José Manuel Eizagirre, que tomó los hábitos en 1910 y falleció en 1982) y en 1906, Antonio Arteta. El Director Zenon Justin nació cerca de Tarbes y en 1879, con 15 años, ya entró en el noviciado de Talence; durante muchos años estuvo ejerciendo el magisterio en las escuelas gratuitas de Bayona y fue director de la escuela del Saint-Esprit de esta localidad durante más de 10 años, hasta que en 1905 se traslada a Elgoibar para hacerse cargo de la comunidad. En su trabajo era muy metódico, pues mantenía por escrito día a día su programa escolar y el detalle de sus lecciones, siguiendo el progreso de sus alumnos. A pesar del cierre de la escuela en 1914, debido a la movilización de la Guerra Mundial, Zenon Justin continuaría ejerciendo su magisterio en Gallarta y La Arboleda, hasta que en 1925 dirigirá la escuela de Ustaritz, a la edad de 60 años. En este momento nos encontramos con un detalle curioso, pues a la vista de que los alumnos seguían sus cursos en francés, lo cierto es que el catecismo lo aprendían en euskera y Zenon Justin, desconocedor de esta lengua, se esforzó por explicarles el catecismo en euskera, ampliando más detalles en francés. Falleció en 1936, con un amplio reconocimiento de su labor en Ustaritz.

A causa de la Primera Guerra Mundial, el centro cerrará sus puertas en 1914, debido a la movilización de los Hermanos franceses, y no será reabierta en 1918 como había esperar. Para entonces, Elgoibar ya contaba con una Escuela de Artes y Oficios desde 1916, cuyo surgimiento se debía, como bien argumenta su Alcalde en la solicitud de subvención a la Diputación en enero de 1916, al florecimiento industrial de la localidad, donde señala “que con los consiguientes sacrificios pecuniarios para el Erario municipal ha contribuido el Ayuntamiento, al establecimiento o instalación de un taller de armería para la Sociedad mercantil regular colectiva que gira bajo la razón social ‘Gabilondo Urresta y Cia’”, iniciando con ello el florecimiento industrial de la población debido a la expansión industrial de la postguerra y al aumento de la población. El currículo de esta escuela estaba orientado hacia la formación profesional mecánica y comercial y todavía en 1927 continuaría abierta¹⁴⁶.

ELGETA: La Escuela del Sagrado Corazón, 1909-1927

La mayoría de escuelas creadas en Gipuzkoa, como estamos viendo, dependía del Distrito de Bayona. No obstante, existen unas cuantas que fueron creación del Distrito de Burdeos, como ocurre con ésta de Elgeta. Ya en 1909

146. Dávila, P. (1997): *Op. Cit.*

tenemos noticia de su funcionamiento a través de un cruce de correspondencia entre el Alcalde de esta villa y el entonces director de la Escuela de Zarautz, que también intervino en la de Eibar. Así, el 7 de enero de 1909, el alcalde le transmite un acuerdo del Ayuntamiento solicitando que se establezca “una escuela dividida en dos secciones y dirigida por una Asociación religiosa, además de una clase de adultos, facilitando casa-habitación para su residencia”. Por otra parte, el cura párroco, Clemente de Aristi, se dirige también al Hermano Mauricio, de Zarautz, el 14 de enero de ese mismo año, solicitando que conteste lo antes posible al escrito anterior del Alcalde, pues “aquí anda alguno trabajando mucho porque sean los de San Viator los que parece que han ofrecido venir pronto y barato”.

Esta información sobre los inicios de esta escuela contrasta con la facilitada por Saturnino Gallego, en su obra, ya que según este autor, la intervención de D. Domingo de Iturbe y Altube se produce en estas fechas, cuando según los datos recogidos, el elguetense Domingo de Iturbe no crea su fundación hasta 1911. Así, mientras que el 30 de noviembre de 1911 este benefactor firma, como fundador, el documento por el que dota a dicha escuela de una importante cantidad de dinero, indicando incluso que “después del fallecimiento del Fundador” será el Ordinario de la Diócesis el que se haga cargo de la misma, Saturnino Gallego lo da por fallecido en ese mismo año. La explicación que podemos dar a este desfase, a falta de documentos, es que durante los dos años comprendidos entre 1909 y 1911, la escuela funcionase pero sin el compromiso firme de D. Domingo de Iturbe, a menos con la contundencia que supone el documento de 1911.

Así, como relata Saturnino Gallego, el indiano Domingo de Iturbe, en 1909, confiaría a su administrador D. Cesáreo Eguren, a la sazón alcalde de Elgeta, y que será el legatario universal, la idea de regalar una escuela a su pueblo natal, que dicha escuela se pusiese en funcionamiento de manera gratuita, ocupando los Hermanos la casa de un maestro que les había precedido, y que, finalmente, se construyese una nueva escuela de la que continuarían haciéndose cargo los Hermanos. Lo cierto es que tanto el Alcalde, como el Hermano Leandris, del Distrito de Burdeos, ya en el mes de enero de 1909, cuentan con la puesta en marcha de la escuela de Elgeta.

Al margen de esta cuestión, hemos podido localizar algún documento en el que figura el plan de estudios de dicha escuela y el plano que ocuparía la construcción de las dos clases que componían el edificio escolar. Por lo que respecta al plan de estudios propuesto, el cuadro de enseñanzas consta de las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura y Declamación, Lengua Castellana, Historia Sagrada y de España, Caligrafía en sus diversas formas, Geografía, Aritmética y sistema métrico, Nociones de Agricultura, Geometría y Agrimensura, Nociones de Dibujo e Higiene. Estas asignaturas se impartirían a lo largo de toda

la semana, de lunes a sábado, desde las 8 a 10.15 de la mañana y de 2 a 4.30 de la tarde.

Así pues, a la vista de estos antecedentes, ya el 1 de junio de 1909 comienza a funcionar dicha escuela, con la incorporación de los tres primeros Hermanos franceses, siendo su director Zacharie Auguste, junto con los Hermanos Zèlion y Lupien Bernard. A finales del mes de agosto de ese mismo año, se le comunica al cura Párroco de Elgeta que “para favorecer a la escuela hemos resuelto enviar a un Hermano vascuence de modo que los chiquitos de la 2ª clase puedan pronto aprender, con su nuevo profesor, la lengua castellana y aprovechar más las lecciones diarias”.

No obstante, según nuestra documentación, el primer Hermano de procedencia no francesa en la comunidad de Elgeta es el Hermano Juan María (Juan Oyarbide) que se incorpora en 1915. También en la “fundación” de la escuela, según el Patronato creado por D. Domingo de Iturbe en 1911, figura que “cuando menos uno (de los Hermanos) debe saber el Vascuence para mejor entenderse con los alumnos”. Realmente desconocemos si este asunto de la presencia de un Hermano que hablase el euskera se resolvió favorablemente, pues todavía en los informes realizados por los Hermanos Visitadores Junien Victor en 1922 y Anselme Prosper en 1926 hacen constar que la mayor parte de los alumnos no saben más que el euskera y, es más, indica que en este pueblo sólo harían falta Hermanos vascos.

El documento más importante con referencia al establecimiento de esta escuela es el firmado por Domingo de Iturbe en 1911, por el que crea un Patronato que habría de regir la misma. En este documento se fijan las cláusulas de la Fundación e incluso un reglamento, que sería motivo de una lectura restrictiva, que estaría en el fondo de la marcha de los Hermanos de esta villa, como podremos ver posteriormente. El objetivo primero de D. Domingo de Iturbe, para la creación del Patronato, es el de proporcionar “una instrucción primaria sana religiosa y gratuita a los jóvenes [...] que tengan su domicilio o vecindad”¹⁴⁷ en Elgeta, para lo cual dota al Patronato de cincuenta mil pesetas en títulos de deuda perpetua, depositados para disposición del Obispo de la diócesis y sucesores. También se señala que la enseñanza estaría dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, siempre que este Instituto pueda encargarse de su dirección. En cuanto a la formación del Patronato, quedaría bajo la dirección del propio Domingo de Iturbe y del Obispo de la Diócesis.

Para atender el régimen y gobierno de las escuelas se formaría una Junta de Inspección, compuesta, por expresa voluntad del fundador, por el Sr. Cura de la

147. “Exposé de la fondation de l'école catholique...” Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 750 - Carpeta 42.

parroquia, como presidente, siendo los vocales el Cura de Anguiozar, los coadju-tadores de la iglesia de Elgeta, dos vecinos padres de familia y un individuo de la corporación del Ayuntamiento. Las funciones de esta Junta serían las de vigilar el funcionamiento de la escuela, distribuir la renta del capital, tanto para el personal como para el material, y hacer cumplir el reglamento tanto sobre las obli-gaciones de los maestros como en lo relativo al régimen interior de la escuela. De esta manera, la Junta de inspección adquiere un poder casi absoluto, si bien sujetos al Fundador, mientras viva, o al Obispo de la Diócesis.

En este reglamento se expresa que la escuela estaría instalada en el “nuevo local de la ermita de la Magdalena, o de no estimarlo conveniente algún día, en el edificio que determine la Junta de Inspección”. Así mismo se establecen dos clases, una para “párvulos” y otra para “mayores”, en edades comprendidas entre los 6 y 15 años. La admisión a la escuela se hará tras la solicitud al Fundador o al presidente de la mencionada Junta. El número de alumnos admitidos se sujetará al criterio de la Junta, que marcará las horas de clase y las vacaciones. En cuanto a las enseñanzas que debían impartirse, estarán orientadas con “suma preferencia a la educación religiosa” y la compondrán las siguientes materias: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Principios de Gramática con ejercicios de ortografía, Principios de Aritmética, Nociones de Higiene y Canto, por lo que respecta a la clase de los párvulos, cuya edad de finalización desconocemos. En cuanto a la clase de los mayores, además de las citadas asignaturas, se incluyen Nociones de Geometría, Historia de España, Geografía, Nociones de Agricultura y Dibujo. Es decir, en este caso se trata de un currículum más amplio correspondiente a las reformas curriculares que ya eran aplicables en las escuelas públicas. También figura el compromiso de los profesores de llevar a los niños a la misa mayor, vísperas, catequesis y, cuando los niños tengan instrucción suficiente y edad competente, se les preparará para la primera comunión bajo la dirección del párroco. Además los profesores procurarán acompañar a sus alumnos los días festivos al campo “con el fin de distraerlos [...] apartándoles de este modo de lugares y diversiones peligrosas a su edad”.

Finalmente, los profesores cuidarán de que las clases se inicien con una oración y a la terminación “de cada clase dediquen los alumnos un Padrenuestro por las necesidades del Fundador, como prueba de reconocimiento y gratitud al beneficio que reciben”. En la cláusula adicional se especifica que es voluntad del Fundador que se prohíba la intervención de autoridades civiles, quedando autorizado el Obispo, como patrono en caso de fallecimiento, para disponer o anular la fundación en caso necesario. Dos cuestiones llaman la atención en este documento: el poder de la Junta de Inspección y del cura párroco como presidente de la misma, y que en el Reglamento que se incluye, no aparezca expresamente que los profesores serán los Hermanos, aunque se hiciese mención a ello a lo largo del documento.

En enero de 1912 el Obispo de Vitoria aprueba la fundación de esta escuela como una obra pía y remite dicha información a su fundador, Domingo Iturbe. Desconocemos la fecha de fallecimiento de este benefactor, pero debió de producirse entre 1912 y 1919, pues en este último año, el 7 de febrero de 1919 el Alcalde de Elgeta se dirige a Bernat Curutchet (Hermano Lucien Bernard), que había estado en el centro, como profesor desde 1909, invitándole a los festejos para la “inauguración de las nuevas escuelas donadas por la representación del finado D. Domingo M^a Aquilino Iturbe y Altube”. Dicha escuela se construyó sobre un terreno colindante a la iglesia.

La escasez de documentación sobre esta escuela no nos permite reconstruir con todo detalle las circunstancias, aunque sí conocemos la evolución del alumnado, a través de los “nominatif”, en los cuales se aprecia un considerable número de alumnos, aunque desconocemos los avatares de las clases de adultos, que figuran en dicho documento. ¿Acaso consideraban como adultos a los alumnos comprendidos entre 13 y 15 años? Es posible.

Tabla 28. Elgeta. Alumnos por clase

	1 ^a Clase	2 ^a Clase	Adultos	Total
1910	33	41		74
1911	36	59		95
1913	34	60		94
1915	37	60		97
1916	40	62		102
1917	65	47		112
1919	50	75		125
1920	56	64		120
1921	51	73	14	124
1922	48	52	17	117
1923	33	50		83
1924	34	51	18	103
1925	34	41	13	88
1926	34	50		84
1927	32	49		81

La marcha general de la escuela, a la vista de los Informes de visitas que se hicieron entre 1920 y 1927, era muy favorable y bien apreciada la enseñanza de los Hermanos tanto por el clero, las autoridades civiles y la población en gene-

ral, acogiendo a numerosos alumnos procedentes de los pueblos vecinos, a los que, a partir de 1926 se les exigía cinco pesetas mensuales, sin conocimiento de los Hermanos. La asistencia, como solía ocurrir en estos pueblos situados en zonas rurales, descendía por las tareas de la agricultura. Todavía en el Informe de visita de 1927, girada el 23 de febrero, se dice que la escuela goza de una excelente reputación y que incluso el maestro de la escuela nacional no tiene alumnos, debido a la competencia de los Hermanos, a pesar de ser buen amigo de ellos. Así mismo, anuncia una enigmática entrevista con el Obispo, relativa al “patronato”, anunciándose así lo que sería el cierre de la escuela. ¿Tuvo que ver esta entrevista con el Obispo con el cierre posterior de la escuela? Es posible, pero desde luego el Obispo tenía conocimiento de las circunstancias que rodeaban al Patronato y algunos de sus miembros.

Con respecto a la comunidad, se aprecia que es una pequeña comunidad de tres Hermanos. Los tres Hermanos que la iniciaron permanecerán durante una buena temporada, así su primer director permaneció cinco años, el Hermano Zèlin ocho y once el Hermano Lupien Bernard, quien después de 1919 será el director durante cuatro años. A partir de 1919, la presencia de Hermanos no franceses es más constante, aunque la permanencia en la comunidad era más corta. En 1923 el director de la comunidad fue Just Adrien y, finalmente, en 1927 la dirección corrió a cargo del Hermano Gregorio José.

A pesar de esta buena marcha del colegio, ya a finales de 1926 se aprecia, por el informe histórico de su último director, que las relaciones con las autoridades eclesiásticas no eran del todo cordiales, pues “han molestado algo, queriendo imponer un reglamento que se hizo para maestros seculares”, suponemos que refiriéndose al documento citado, donde no menciona expresamente que la docencia estaría a cargo de los Hermanos, aunque se daba por implícito, dado el contexto en el que se produjo. Es decir, basándose en una redacción ambigua, el Párroco, como presidente de la Junta, se encontró con argumentos suficientes para imponer su criterio sobre la marcha ordinaria de tantos años. De manera que, como señala Saturnino Gallego, “un mal día el párroco, aferrándose a una cláusula administrativa del contrato, reclamó para sí la dirección de la escuela”¹⁴⁸. A todo ello contribuyó que el Obispo, que era quien figuraba como autoridad máxima del Patronato, no intervino de manera adecuada ante la escuela, la junta, el párroco y el Hermano Visitador, ocupado en aquellos años en la “nacionalización” de los centros situados en España, tras la repatriación de los franceses. Así, y aunque el Hermano Cesáreo, Visitador de Valladolid, dirigiese un ultimátum al párroco, los Hermanos tuvieron que despedirse de Elgeta el primero de octubre de 1927, por causa, como señala Gallego, de un enfrentamiento entre testarudos.

148. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 441.

Antes de la retirada de los Hermanos, el Obispo de Vitoria recibió en audiencia al provincial de los Hermanos, y al Hermano director de la Comunidad, quienes expusieron los argumentos ya conocidos: primero, la necesaria supresión de la Junta y del reglamento, pues “nunca fueron aceptados por la Comunidad o por los Superiores mayores de la Congregación, y de hecho, la Junta no puede presentar ningún compromiso firmado”, además de que dicho reglamento “ni quiso aplicarlo a los Hermanos el Fundador; y se hizo sólo por si acaso llegase a caer la obra en manos de seglares”; segundo, recuperar el dinero que se pasa a la Junta para el mantenimiento de la escuela; tercero, que la matrícula se complemente con los niños de las cercanías, siendo la enseñanza gratuita y cuarto, que se aumentase la asignación en 1.500 pesetas a las cuatro mil actuales.

Como vemos, se trata ya de un cúmulo de cuestiones que no fueron atendidas, pues el Obispo optó por ejercer su autoridad, ya que era el responsable máximo del patronato, según figuraba en el contrato firmado por el fundador. De esta forma, se anuló la fundación benéfica. Así, el 28 de septiembre de 1927, el Obispo dirigió un escrito al Hermano Visitador, en Bujedo, notificándole su “gratitud por la diligencia desplegada por los Hermanos en la instrucción de los niños”, pero que era necesario cerrar la escuela. El ejercicio de poder del Obispo cerró también toda posibilidad de continuación de la labor educativa de los Hermanos en Elgeta. Desconocemos el margen de maniobra que tenía el Hermano Visitador para defender la permanencia, pero lo cierto es que los Hermanos desaparecieron de aquella población, después de tantos años de permanencia.

3.5.4. Irun: El Colegio de San Marcial y la Escuela Gratuita de Los Ángeles Custodios, 1906-1936

Si en el Territorio Histórico de Gipuzkoa podemos encontrar un pueblo, ciudad o villa que, inevitablemente, se encuentre unido a la trayectoria histórica y educativa de los Hermanos, éste es, sin duda, Irún. Es cierto que existen otras muchas poblaciones que registran la presencia de los Hermanos desde el primer decenio del Siglo XX y que todavía permanecen desarrollando su labor educativa y otros casos que, aunque creados con posterioridad, tienen un amplio reconocimiento popular. En algunos de estos casos, cuando todavía preguntas a muchos alumnos, sea cual sea la edad, casi se tiene la sensación de que toda la población infantil ha pasado por las clases de los Hermanos. En el caso de Irún esto es singularmente llamativo, pues atendieron no sólo un colegio de pago, sino también una escuela gratuita, con la cual se ampliaban las posibilidades de asistencia; abarcando un amplio abanico de la población escolar.



Alumnos en una clase del colegio San Marcial.

La permanencia del colegio de los Hermanos en la memoria colectiva de un pueblo, como ocurre con Irún, se irá confirmando con el crecimiento paulatino de centros que se irán creando con posterioridad. En este sentido, tenemos que señalar la instalación del Noviciado en 1909, la escuela profesional, o la creación de la escuela de Magisterio Nuestra Señora del Junkal que sería un elemento importante en la formación del profesorado hasta el decenio de los setenta del siglo XX, además de otras instalaciones ligadas a la propia comunidad de Hermanos de Irún. Por lo tanto, es de resaltar este tipo de vinculación de Irún con los Hermanos y reconocer que las relaciones institucionales sólo pueden durar cuando las bases de la misma son fuertes y existe un respeto institucional, además de una aceptación social y popular. Muestra de ello fue la reciente celebración del Centenario de San Marcial y los actos que se llevaron a cabo con dicho motivo. Lo que aquí vayamos a decir debe mucho al libro publicado a raíz de este centenario, pues las fuentes de que disponemos son las mismas, aunque procuraremos ampliarlas para ofrecer una panorámica más global de este período del Colegio de San Marcial¹⁴⁹.

149. Arzelus, X, Rodríguez, I, Arruabarrena, M. y Almazán, L.M^a. (2007): *Irungo La Salle San Marzial 1906-2006*, Irún, La Salle San Matzial.

Por otra parte, la elección de Irún para establecerse no es fortuita pues el carácter de ciudad fronteriza facilitaba las relaciones con los Hermanos residentes al otro lado de la frontera. Asimismo la instalación del Noviciado también ofrecía esa utilidad para acoger a todo tipo de alumnos procedentes tanto de Francia como de España.

Para comenzar con la historia del colegio de San Marcial tenemos que pasar la frontera y llegar hasta Bayona, pues de una de las escuelas allí existentes será parte de la Comunidad que se instale en Irún. Para las fechas en que surja la Comunidad de Irún y la creación de una escuela a manos de los Hermanos, tenemos que recordar que algunos de ellos ya se habían trasladado a Zarautz, Azkoitia y por supuesto a Donostia, siguiendo el proceso de expulsión que, gradualmente, se estaba llevando a cabo en Francia, en virtud de la ley Combes. Antes de la aplicación de esta ley, en julio de 1904, los Hermanos tenían en Bayona el célebre Pensionado Saint-Bernard¹⁵⁰ y tres escuelas gratuitas: la del Saint Esprit, cerca de la Estación; Nôtre Dame, cerca de la Catedral y la Chérubin, en extramuros. En conjunto estas tres escuelas atendían a unos 800 alumnos.

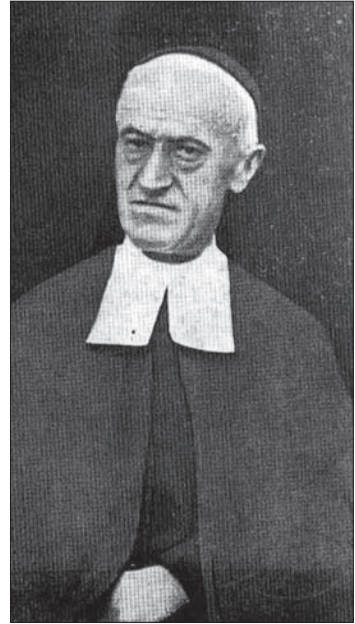
Si bien el Pensionado de Saint Bernard y las escuelas gratuitas de Nôtre Dame y Saint Esprit cerraron en 1905, por decreto gubernamental, el decreto de cierre de la escuela Chérubin no llegó hasta el 12 de julio de 1906. Esta escuela no se ceñía a la enseñanza primaria, pues los 340 alumnos matriculados se dividían en ocho clases, de las cuales los grados séptimo y octavo estaban dedicados a los alumnos que se preparaban para los siguientes exámenes: Título de maestro, Certificado Superior y Oficiales Mecánicos de la Marina Militar. Esta situación coincidirá en el tiempo con las expectativas de crear otro centro en Irún por parte del Superior General Gabriel Marie quien, después de una visita al Pensionado de San Bernardo de Donostia, en agosto de 1906, y al pasar por la estación de Irún, parece que comentó a su acompañante, el Hermano Junien de la Croix, si existía alguna congregación docente en esta ciudad a fin de evitar la concurrencia con otras órdenes o congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza; ante la repuesta negativa, le contestó que en Irún sería donde se abriese “la primera escuela”, sin recordar que en Azkoitia ya existía otra comunidad, además de la de Zarautz. Al margen de este “lapsus”, lo que nos interesa resaltar es que de la escuela Chérubin pasarían los primeros Hermanos para hacerse cargo de una previsible escuela en Irún. Esta reflexión también era compartida por el Hermano Visitador Lucène Adrien.

Las razones para establecerse en Irún parece que se deben a esa suma de coincidencias, además de que muchas personas influyentes de la ciudad habían estudiado en el centro de Hasparren o en el pensionado de Saint-Bernard de Bayona. Por lo tanto, en la creación de estos primeros centros se aprecia que los

150. Lissarrague, A. (1999): *Op. Cit.*

Hermanos se van planteando el implantarse en este lado del Bidasoa, como hemos visto que ocurrió en Zarautz, Azkoitia y Donostia.

Para que ello fuese efectivo, y como era habitual, se necesitaba la intervención de un agente local que facilitase las gestiones. En el caso de Irún esta tarea fue realizada por el cura párroco D. Leandro Soto, quien, si bien ardía en deseos de que los Hermanos pudiesen hacerse cargo de la educación católica en Irún, no había dado el paso necesario para ponerse en contacto con ellos. Así pues, cuando avanzado el verano de 1906, aparecen dos Hermanos por Irún, y coinciden con D. Leandro Soto, era “imposible describir su alegría” comentándole al coadjutor que le acompañaba: “¿Será posible que estos Hermanos vengan en nuestra ayuda? ¡Providencia de Dios!”. Efectivamente, los dos Hermanos se ofrecieron para inaugurar una escuela cristiana en esta localidad, alcanzándose inmediatamente un acuerdo y comenzando a llevar a cabo los preparativos para realizar este proyecto. El 27 de septiembre de 1906 cinco Hermanos de la escuela Chèrubin y un sexto proveniente de Cauterets se presentaron en Irún: Junien de la Croix, como director, y los Hermanos Noël, Zoël, Bernat, Lucien y Bertrand. En el homenaje celebrado con motivo del 50 aniversario del centro, se recordará la extrañeza y la admiración por “su vida ejemplarísima, su abnegación sin límites y... ¿Por qué no decirlo? ...su indumentaria y, sobre todo, sus nombres que parecían motes sacados del Apocalipsis”¹⁵¹.



El Hermano Junien de la Croix, Director del colegio San Marcial.

Para esa fecha de llegada ya se habían acordado las dos cuestiones básicas que facilitaron el establecimiento de los Hermanos: el alojamiento y un local para impartir las clases. Por lo que respecta al alojamiento, la primera vivienda que ocuparon los Hermanos estaba situada en los pisos segundo y tercero de la Calle de la Unión nº 2, también conocida como calle de los Fueros, cuyo alquiler ascendía a 600 pesetas anuales pagaderas a la hermana del excelente y abnegado Sr. Mocoroa. Por lo que respecta al local del colegio se estableció contacto con D. Joaquín Echeverría, un excelente católico que regentaba el Colegio San Marcial con sus tres hijos, y a la que asistían unos sesenta alumnos. Fruto de estas gestiones se llegó a establecer una renta anual de 1.100

151. *Revista San Marcial*, nº 15 de 1956.

pesetas, cediendo la escuela a los Hermanos. Parece ser que esa cantidad era elevada, resultando “un negocio redondo para el Sr. Echeverría”. Así mismo, D. Joaquín continuó como director titular del establecimiento, además de hacerse cargo de alguna clase de forma esporádica. Esta situación ventajosa para todas las partes supuso que los primeros alumnos que acudieron a la escuela de los Hermanos eran previamente “clientes” de D. Joaquín Echeverría.

Una vez solventadas estas cuestiones fundamentales, dio comienzo el curso el primero de octubre de 1906 con la asistencia de 83 alumnos repartidos en cuatro clases. En el mismo local de la escuela, situado en la Plaza de San Juan, se llevó a cabo el acto inaugural de la misma. El cura párroco, D. Leandro, en su discurso, alabó el celo y la abnegación del Sr. Echeverría y elogió la labor desarrollada por los Hermanos en el campo de la educación cristiana. El Hermano Visitador cursó, al cabo de cinco días, la primera visita a esta Comunidad; al día siguiente, domingo cinco de octubre, se celebraría la misa del Espíritu Santo con la presencia de alumnos y profesores. En esta ocasión el discurso del Sr. Párroco abordó el tema de las escuelas laicas que “tal como se consideran en España, eran propias únicamente para formar revolucionarios y expertos en manejar bombas y dinamitas. ‘Imposible educar sin religión’, repetía el Rdo. Pastor de las almas. Esta asignatura faltaba en Irún; pero en adelante, todos deberemos agradecer a Dios por habernos enviado Religiosos que, por vocación, se consagran a la educación cristiana de la niñez y juventud, y cuyo celo y competencia le hacía concebir las más halagüeñas esperanzas”¹⁵².

Los primeros cuatro meses fueron duros para la estancia de los Hermanos en Irún, pues las limitaciones del local no permitían atender debidamente al número de alumnos que acudían, de manera que, inmediatamente, y antes de finalizar marzo de 1907, se llevará a cabo una reforma de las instalaciones ampliando una quinta clase. A partir de ese momento, la ampliación fue paulatina. La primera clase fue confiada al Hermano Noël, la segunda al Hermano Zoël, la tercera al Hermano Bernard, quien posteriormente sería director de la escuela de Beasain, siendo el encargado de la cuarta el Sr. Echeverría y de la quinta el Hermano Lucien. En este breve período de tiempo el número de alumnos ya había aumentado hasta los 178 en total.

Todos estos trabajos de acondicionamiento tuvieron que llevarse a cabo en uno de los inviernos más crudos de la época, como recoge el *Histórico* del colegio: “Alojados en paupérrimas celdas para el descanso, y para la docencia, arrinconados en reductos algo hábiles de los antiguos locales, expuestos a todas las intemperies de una estación sobradamente húmeda y rigurosa de los meses de diciembre y enero sin día de interrupción este año [...]. Los pobres pero

152. Referencia del Histórico del Colegio San Marcial de Irún.

generosos alumnos han resistido con valor y trabajado con ardor. Con la ayuda de Dios, ni un alumno ni profesor cayó enfermo. Los obreros, con frecuencia imposibilitados de trabajar por el mal tiempo, por fin, antes de terminar el mes de enero de 1907, pudieron terminar la tabicación y entregar la obra aun cuando las paredes chorreaban humedad [...]. Aunque mala y provisional, esta solución alivió grandemente a todo el personal. Las obras siguieron sin interrupción y el 15 de abril se pudieron inaugurar las nuevas clases. Cuatro pintores siguieron dando los últimos toques a los tabiques que quedaron bien”¹⁵³. El propietario, además, cedió a los Hermanos, de forma gratuita, las cuadras anejas a la casa, facultándoles para que pudiesen construir una casa a su conveniencia, pero con la condición de que a los 25 años revertisese sobre los propietarios del Colegio. En estos locales permanecerán hasta 1927. Así, los trabajos de construcción de la nueva casa comenzaron en julio y los Hermanos ya se establecieron el 28 de abril de 1908, en su nuevo domicilio de la Plaza San Juan. La sala de esta casa se transformó en capilla donde se celebraba misa una vez por semana. El obispo de la diócesis concedió al Colegio San Marcial un Oratorio semipúblico. El 12 de septiembre de 1908 se celebró la primera eucaristía a cargo del Sr. Párroco.

Desde este primer curso, el currículum estaba compuesto por las materias de la primera enseñanza, Francés, Español, Aritmética, Álgebra, Geometría, Dibujo lineal con proyecciones, Agrimensura, Estenografía, Dactilografía y Teneduría de libros. Además hay que resaltar dos elementos que caracterizan esta época, uno la utilización del Francés y el otro la enseñanza de la urbanidad. Como recordarán muchos antiguos alumnos años después “debían hablar en francés en los recreos so pena de recibir un pequeño objeto que debían entregar al siguiente infractor que hablara en castellano y el último que se quedaba el objeto recibía la correspondiente sanción”. Como puede observarse esta práctica ya era conocida como el “anillo escolar”, pero en los casos de que se utilizase el euskera en las escuelas.

Por otra parte, la enseñanza de la urbanidad y, especialmente, el respeto para con el sacerdote significó una cierta novedad en la ciudad, y llamaba especialmente la atención que los niños se descubriesen ante cualquier sacerdote o religioso. A partir del mes de noviembre de ese primer curso se inauguró lo que sería una práctica habitual dentro del colegio: la distribución de notas mensuales. Así, el 7 de noviembre el párroco D. Leandro presidió el acto de entrega, acompañado por sus dos coadjutores y asistiendo, también, el Hermano director del Colegio de San Bernardo. Este acto, en el que los alumnos dieron muestras de educación y distinción, se aprovechaba para formar a los alumnos en la declamación de poesías, fábulas y algunas disertaciones sobre el Catecismo, respondiendo a objeciones y corrigiéndoles los erro-

153. Histórico de Colegio San Marcial de Irún, 1906-1919. Caja 843 - Carpeta 5.

res que pudieran cometer. Además de estos actos puramente académicos, también hay que resaltar la asistencia los domingos a la Misa Mayor, que fue aumentando, así algunos jóvenes que contaban el número de alumnos, gritaban al final “Hay tantos”, y a partir de Pascua, añadieron “¡Cuantos millones habrán ganado ya los frailes!”. Otro de los actos anuales será la entrega de premios que, en general, se celebraba entre mediados y finales de julio, con una solemnidad nunca vista en Irún, con la asistencia de los padres y amigos de los alumnos.

Según se recoge en el *Histórico* de San Marcial, los años que siguieron a este comienzo de la andadura de los Hermanos en Irún fueron de cierta normalidad y sin grandes cambios en la marcha ordinaria de los diferentes cursos, con el paulatino aumento de los alumnos y también la satisfacción de los padres ante la buena labor de los Hermanos. No obstante, hay que señalar que el surgimiento de la escuela gratuita “Los Ángeles Custodios”, a cargo de los propios Hermanos, en octubre de 1908, y a la que nos referiremos más adelante, supuso una seria competencia para el colegio de pago de San Marcial, pues a los pocos años de funcionamiento lo superaba en número de alumnos. Durante el curso 1910-1911 disminuyó considerablemente la matrícula del San Marcial. A este fenómeno se le dieron en su momento varias explicaciones: primera, que los alumnos de la clase superior, numerosos y bien preparados, encontraron buenas colocaciones y ya no volvieron al Colegio; segunda, que la enseñanza de los Hermanos era excesivamente francesa; y tercera, la existencia de cierta hostilidad por parte de algún sector de población de Irún, en un contexto donde se preparaba una ley sobre las congregaciones docentes. Pero lo cierto es que con la llegada de los Hermanos quienes tuvieron que cerrar escuela, fueron los simpatizantes anarquistas que mantenían una de las escasas escuelas ferreristas en todo el País Vasco. El creador de este tipo de escuelas, fue el pedagogo catalán Ferrer i Guardia, quien en 1909 fue fusilado en Barcelona, en el contexto de la llamada Semana Trágica.

Como en el resto de comunidades de Gipuzkoa, la Primera Guerra Mundial supuso, a pesar de estar expatriados, el cumplimiento de los deberes militares, por parte de algunos Hermanos. Durante el período que duró la contienda militar, fueron movilizados cinco Hermanos, algunos de los cuales murieron o fueron heridos en el frente, como en el caso de Lucillien Pierre que murió en Tesalónica (Grecia) en 1918, o Liebert Jean que murió en Amiens (Francia), otro fue herido y un cuarto fue hecho prisionero por los alemanes. Otros Hermanos que no fueron movilizados por su edad se ofrecieron voluntarios para realizar tareas de enfermeros en ambulancias y hospitales durante el tiempo de las vacaciones. Por otra parte, la gripe del 1918 también tuvo una especial incidencia entre la población de Irún, con un importante número de fallecidos. Cuatro Hermanos se vieron afectados por esta importante epidemia.

Después de una larga permanencia de 14 años en el Colegio de San Marcial, el Hermano Junien de la Croix dejó su actividad como director, iniciada en 1906. Cuando deja la dirección del Colegio de San Marcial Junien de la Croix tenía 75 años, trasladándose a Martindocenea y, con posterioridad, se retiró definitivamente a Mauleon-Soule, donde murió a la edad de 87 años. En 1926 se le tributó un homenaje con motivo de sus bodas de oro de profesión religiosa. Monseñor Gieure, obispo de Bayona, comentó: “si yo hubiese podido, por los preciosos servicios que ha prestado a la juventud de Bayona, lo habría hecho Canónigo Honorario de mi catedral. Esto es una prueba de la estima y del afecto que siento por este Hermano”¹⁵⁴. Para reemplazarle en la dirección del Colegio, llegó desde Bayona el Hermano Justinus León, quien permaneció en el cargo hasta el año 1928, llevando a cabo una intensa labor para conseguir la ampliación del colegio y la adquisición del Casino en 1926. En diciembre de 1928 es enviado al San Bernardo de Bayona, siendo reemplazado por el Hermano José Ignacio.

El colegio de San Marcial en el nuevo edificio del Casino

El éxito de matrícula durante estos años obligará, en 1921, al director de San Marcial, el Hermano Justinus, a alquilar el antiguo teatro situado en la calle de la Alhóndiga nº 4, detrás de la casa habitada por los Hermanos, en la que se instalaron tres clases. En abril de 1923 el Hermano Visitador, Junien Victor se enteró de que el Casino de Irún estaba en venta. Tanto el antiguo director como el actual trataron a través de planos y proyectos de movilizar las voluntades para comprar el Casino. Téngase en cuenta que las condiciones en las que se atendían las clases y las propias habitaciones eran bastante precarias, lo cual favoreció la iniciativa de compra.

Transcurridos cuatro años, en 1927, el Consejo de los Hermanos aprobó la adquisición del Casino. Al poco tiempo de la compra se pudieron utilizar algunos salones del casino como clases. Las primeras clases que se abandonaron para ocupar el nuevo local, fueron las situadas en la sala del teatro, alquilado en 1921, pues no reunía las condiciones higiénicas apropiadas. Para el 28 de octubre de 1927 los Hermanos devolvieron a sus antiguos propietarios la casa que durante veinte años les había acogido¹⁵⁵. Todas las gestiones llevadas a cabo para la ampliación y la adquisición del casino fueron promovidas por el “batallador” Hermano Justinus, que al decir del cronista en 1956, “luchó con denuedo defendiendo los intereses de San Marcial. Si sus procedimientos tácticos “ofensivos” y “defensivos” no agradaron siempre a todos, nadie negará

154. Arzelus, X, Rodríguez, I, Arruabarrena, M. y Almazán, L.Mª. (2007): *Op. Cit.*

155. Arzelus, X, Rodríguez, I, Arruabarrena, M. y Almazán, L.Mª. (2007): *Op. Cit.*

que siempre buscó el mejoramiento de su querido Colegio y se desveló y sufrió grandes contratiempos para que los alumnos tuvieran locales adecuados para estudiar y jugar”¹⁵⁶.

El 12 de febrero de 1928 se celebró el acto de bendición de la primera piedra del nuevo pabellón escolar. A dicho acto asistieron el alcalde de la ciudad, D. Gabriel Eceizabarrena, junto con varios concejales, el clero local, los superiores religiosos de Irún, y Hondarribia, el arquitecto D. Ángel Fernández Casadevante, contratistas, amigos del Colegio, antiguos alumnos y unos 450 alumnos. El rector, D. José Eguino¹⁵⁷, bendijo la primera piedra y el director del Colegio, Justinus Leon, leyó el documento que, junto con los periódicos del día, medallas de los santuarios cercanos y monedas del momento, quedarían selladas y encastradas en la primera piedra; asimismo hubo mucha gente que estampó su firma en el citado documento¹⁵⁸. Meses más tarde se bendijo la capilla del Colegio, sita en la rotonda del casino. En el mismo acto se bendijo el frontón, con parecido acompañamiento de autoridades. A continuación se jugó un partido de frontón en el que correspondió el saque al rector de la parroquia, D. José Eguino, que al decir del corresponsal, “nos maravilló con la soltura con la que supo contrarrestar los ataques de su rival y conseguir el tanto. Huelga decir la ovación que recibió este buen pastor de almas, que tan bien sabe aunar las cosas divinas y las profanas, en cuantos actos acude, haciéndose acreedor a que se le reciba siempre con muestras de cariño y admiración”¹⁵⁹.

Después de este partido se sirvió un gran banquete en los salones del colegio en honor de D. José Eguino, preconizado obispo de Santander. Siguiendo los rituales al uso, el Presidente de la Asociación de Exalumnos y Teniente de alcalde del Ayuntamiento, D. Emilio Berroa, hizo uso de la palabra, ofreciendo el cargo de presidente honorario de la asociación al mentado párroco. Posteriormente intervino el arquitecto, quien a la vista de la labor educativa de los Hermanos, ofrecía de su propio pecunio, el mobiliario de una de las aulas. Por lo tanto, el año de 1928 fue un año clave para el desarrollo del Colegio, al contar con unas nuevas instalaciones, lo cual repercutió en al aumento de clases y de alumnos.

El año 1929 se inició con otra gran celebración, pues D. José Eguino, ex-párroco de Irún y gran protector de los Hermanos, en agradecimiento a la ciudad

156. *Revista San Marcial* n° 19, (1956).

157. Rey, J. S.J. (1963): *El Op. Cit.* José Eguino, nació en Azkoitia en 1880 y estudió en la Universidad de Comillas. Siendo Párroco de Irún fue promovido a Obispo de Santander en 1929, sede que ocupó hasta 1960. Promovió la Acción Católica especialmente la de jóvenes, la Catequesis parroquial. En la Guerra Civil estuvo en prisión y en exilio de 1936 a 1937.

158. Arzelus, X, Rodríguez, I, Arruabarrena, M. y Almazán, L.M^a. (2007): *Op. Cit.*

159. Arzelus, X, Rodríguez, I, Arruabarrena, M. y Almazán, L.M^a. (2007): *Op. Cit.*

que tan bien supo contestar a su labor pastoral, eligió esta ciudad para su consagración como Obispo de Santander. Un acto de estas características congregó en la ciudad a todo tipo de autoridades, transformándose en un día de verdadero festejo. El desfile de autoridades desde el Consistorio hasta la Parroquia estuvo presidido por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, a quien acompañaba D. Mateo Múgica, obispo de Vitoria, y D. Fidel García, obispo de Calahorra, el obispo de Bayona y Abades mitrados de Lazkao y Oñatei además de autoridades civiles y militares de Donostia y Santander, y los alcaldes de ambas capitales, así como los de Gazteiz y de Irún, entre otros. Por supuesto la Iglesia estaba de bote en bote y en la ceremonia intervinieron los tiples de la *Schola Cantorum* de Donostia y el coro de los PP. Capuchinos de Hondarribia. Al terminar la ceremonia las autoridades se trasladaron al Ayuntamiento, entre muestras de entusiasmo popular, obligando al propio Nuncio y al consagrado Obispo de Santander a asomarse al balcón del consistorio municipal, finalizando por la tarde con el recibimiento de las autoridades del Consistorio.

Días más tarde, el 27 de enero, José Eguino quiso mostrar su agradecimiento al Colegio de San Marcial, donde recibió una calurosa acogida por parte de los alumnos y en un acto donde se cantó la canción vasca “Korrika”, interpretada por la coral de tiples del centro y entregándole posteriormente un pergamino con el nombramiento de presidente honorario de la Asociación de Antiguos Alumnos. Posteriormente el Obispo dirigió unas amables palabras a los más de 500 alumnos congregados. El 3 de marzo D. José Alcain tomó posesión de la Parroquia y ya el día 8 presidió la entrega de “billetes” mensuales en la Escuela Gratuita de Los Ángeles Custodios y en el de San Marcial, siguiendo la costumbre de su predecesor. Con este tipo de actos se volvía a una normalidad recuperada después de los cambios producidos por el traslado del establecimiento escolar. No obstante, hay que señalar que a partir de ese año de 1929 se produjo una novedad en los estudios que impartía el colegio, al introducirse las enseñanzas encaminadas al Bachillerato, con lo cual recogía una demanda popular, siendo heredera del tipo de estudios que se impartían en el trasladado Internado de San Bernardo de Donostia.

Como era tradición en las escuelas regentadas por los Hermanos, la asunción de este nivel de la enseñanza no era bien asumida, pues según la Regla el ámbito de actuación debía centrarse en la enseñanza popular, mayoritariamente primaria, pero “desde varios años se iba sintiendo la necesidad de introducir el Bachillerato en el programa del Colegio, porque los hijos de las familias distinguidas de la localidad, llegados a sus diez u once años salían para otros colegios, quedando tronchada su educación y bastantes para evitarse la molestia de cambiar de colegio, no nos los confiaban”¹⁶⁰.

160. “Supplément a l’historique pour l’année 1929”. Archivo del Distrito de Bilbao.

Para dar comienzo al Bachillerato se abrió una clase de ingreso, regentada por el Hermano Lucio Ramón, procedente de Herrera-Alza. En ese momento el Colegio de San Marcial contaba con 253 alumnos presentes, de los cuales 12 asistirían a la clase de “ingreso” al Bachillerato, presentándose 8 de ellos a los exámenes de acceso al finalizar el curso en 1930. El Colegio de Los Ángeles Custodios tenía 193 alumnos, formando un conjunto de 446 alumnos, dando comienzo a un importante número de alumnos. El centro también producía un número importante de vocaciones para el seminario y funcionaba la asociación de los Tarsicios y la Congregación del Santísimo Niño Jesús, que se organizó en 1930.

Con todo, el acontecimiento más relevante en ese año fue el de la nueva dependencia de las comunidades del recién creado Distrito de Valladolid. Así, el cuatro de agosto de 1930, al finalizar el retiro del Distrito en el Noviciado de Irún, Junien Victor, Hermano Asistente, comunica a los congregados la decisión del Régimen de incorporar al distrito de Valladolid las comunidades españolas dependientes de los distritos de Burdeos y Bayona. El día 22 del mismo mes el Reverendo Hermano Cesáreo hizo la primera visita a la comunidad. Durante el comienzo del nuevo curso de 1931, varias fueron las visitas que recibió la comunidad, desde el nuevo Hermano Visitador, Pedro Luis, el Hermano Cesáreo o el Obispo de Santander, quien aprovechó para disertar sobre diferentes temas en el Salón de Buenos Amigos de Irún, repleta de un público incondicional.

Tiempos inciertos: inseguridad, abandono, saqueo y retorno

En el período de la Segunda República las actividades de los colegios religiosos no se desarrollaron de la misma forma en todos los centros escolares, de manera que a través del estudio pormenorizado de cada uno de ellos podemos percatarnos de las diferencias y de la incidencia que tuvo la política escolar de los distintos gobiernos hasta la Guerra Civil. Por lo que respecta, al caso de Irún, a diferencia del de Azkoitia, como hemos podido observar, no podemos apreciar la existencia de un especial encono por parte de las autoridades locales en el cumplimiento de la legislación republicana, aunque sí podemos ver que los Hermanos tuvieron que vestir de seglar algún tiempo, debido a la aplicación de la legislación sobre Congregaciones religiosas. Pero aún así y todo, como recoge la “crónica” de 1933, “a pesar de haberse vestido de paisano, seguimos recibiendo el nombre de Hermanos, tanto en casa como en las calles. Dios quiera que durante el año que principia volvamos a revestir las libreas de nuestra Congregación”¹⁶¹.

161. “Crónica de la casa de Irún”. Distrito de Valladolid, 1933. Archivo del Distrito de Bilbao.

Así mismo, en la mayoría de las crónicas escritas durante los años que duró la Segunda República y hasta 1936, los comentarios sobre la marcha de los dos colegios (el San Marcial y los Ángeles Custodios) no muestran excesiva preocupación por los avatares políticos y más bien dan muestras de cierta normalidad, con todos los matices que cabe esperar en una situación como la que se estaba viviendo. En este sentido, se pueden apreciar frases que denotan preocupación por la limitación de libertades. Por ejemplo en 1932, el relator muestra su sorpresa porque “la autoridad acosada por la manía de ver en toda reunión de derechas complots suspendió la asamblea de alumnos que estaba anunciada”. O también, en ese mismo año, se muestra cierta indignación, ante las incesantes “amenazas de supresión de la enseñanza privada y la incautación de los centros docentes de los religiosos por parte del Gobierno [...]. Si bien esas amenazas pesan sobre toda la enseñanza religiosa la situación de nuestra casa tiene la agravante de que como el Municipio carece de locales adecuados para instalar su centro de Segunda Enseñanza, el pabellón de reciente construcción donde tenemos instaladas las clases es la fruta codiciada por las autoridades de la ciudad”¹⁶². Se trata por lo tanto de una situación insegura donde cabía esperar cualquier decisión inadecuada para los intereses de los Hermanos.

No obstante, ante esta situación los Hermanos no permanecieron expectantes al ritmo de los acontecimientos, sino que tomaron las debidas precauciones para continuar con su labor. Así, ante la posibilidad antes descrita sobre la segunda enseñanza, decidieron fundar la denominada “Academia Ostolaza”, con el debido consentimiento de los padres de algunos alumnos que poseían títulos oficiales, con funcionamiento meramente legal. También en 1935 la Sociedad Instrucción Popular, que gestionaba los bienes de la Congregación, adquirió la casa nº 1 de la calle de Jesús con sus dependencias con vistas a desarrollos ulteriores. Es decir, los temores no tendrían que ser de gran envergadura cuando la Congregación de los Hermanos lleva a cabo este tipo de gestiones y adquisiciones.

Este tipo de actividades se irán compaginando con el ritmo de normalidad que se impregnó en la marcha general de los dos colegios. Los comentarios sobre esa normalidad se irán compaginando con los diferentes actos académicos de la entrega de premios o fiestas de finalización de curso, las mejoras en las instalaciones, las visitas de los superiores, las visitas de los alumnos a otros centros, las peregrinaciones a Lourdes o las reuniones de los exalumnos. Las actividades extraescolares también serán motivo de comentario, sobre todo las referentes a los tarsicios o al restablecimiento de la Archicofradía del Santísimo Niño Jesús en 1935 que, junto con algún comentario favorable a las vocaciones sacerdotales y religiosas, “serán la mejor prueba de su bendición sobre nues-

162. Crónica de la casa de Irún. Distrito de Valladolid, 1932. Archivo del Distrito de Bilbao.

tros trabajos”, y son una buena muestra de la estabilidad con que continuaron los dos centros de Irún, a pesar de la inseguridad a la que nos hemos referido.

Hay que resaltar que una de las mayores preocupaciones en este período es la buena marcha de las clases de bachillerato y los éxitos obtenidos en los exámenes, así como las actividades que desarrollaban durante los veranos, tanto para los niños párvulos, como para alumnos mayores a través de cursillos artístico científicos en los que se incluían visitas a las industrias de la región. También se aprecia una serie de manifestaciones públicas de carácter religioso, como adoraciones nocturnas desfiles ante el belén, etc., que demostrarían el afianzamiento de la religiosidad que se pretendía en los colegios. En 1935 el redactor de la crónica espera que en lo sucesivo se afiancen definitivamente este tipo de obras.

Este tono en la redacción de las crónicas, más o menos habitual durante los años comprendidos entre 1931 y 1935, cambiará a partir de julio de 1936. Veamos cómo se inicia la crónica de ese año, redactada a finales de 1936: “desde principios de Enero de 1936 hasta mediados de julio del mismo año, no ocurre en el Colegio San Marcial novedad mayormente digna de mención. Aunque posteriormente se hayan quemado los archivos de la casa, incluyendo el histórico, donde se consignaban los hechos más salientes”. A continuación se mencionan las elecciones de febrero para diputados a cortes, pasando “algunos días de preocupación”, pero llegadas las vacaciones de verano, cada cual en la comunidad hizo lo que correspondía: ejercicios espirituales, retiro anual en Bujedo o colaborar en “la composición de un libro de lectura en vascuence” por parte del Hermano Luis Ignacio, quien se retrasladó a Andoain¹⁶³. Pero “de pronto, sin transición, caímos en los trágicos días del Alzamiento Nacional del 18 de Julio que iba a acarrear enormes consecuencias para nuestra casa y obras de Irún”, como recoge esta crónica.

La narración de todo lo ocurrido desde el inicio de la guerra hasta la vuelta de los Hermanos a Irún, después de la toma de esta ciudad por parte de las tropas franquistas el 5 de septiembre de 1936, está impregnada de una retórica muy complaciente para los oídos del bando vencedor, con expresiones de satisfacción por la batalla llevada a cabo por los “nacionales” frente a esa “chusma sedienta de sangre y de venganza”. Entre los documentos manejados hay que diferenciar entre los redactados al calor de la victoria y los que describen con más o menos objetividad lo ocurrido en los escasos dos meses en los cuales Irún se vio envuelto en la Guerra Civil. Uno de estos documentos, titulado “Histórico de la Comunidad de Irún durante el período del Movimiento Nacional iniciado en España el 16 de julio de 1936” (sic) es de tal viveza y riqueza literaria, que bien podría clasificarse como un testimonio de la guerra, digno del mejor guión. Los hechos que aconte-

163. Cronica de Irún de 1936. Archivo del Distrito de Bilbao.

cieron, con respecto a los Hermanos, pueden resumirse en dos fechas: la del 5 de agosto, en la que el Gobierno de Madrid se apodera del Colegio para sustituir la enseñanza religiosa y expulsar a los Hermanos de la Comunidad e incluso salir de Irún; y el 5 de septiembre, fecha en la que los vencedores franquistas entran en Irún, como recoge nuestro improvisado literato, los navarros llegados a Irún “escribieron con su sangre generosa una de las más bellas páginas de la actual contienda”. Durante ese mes de verano el ajeteo entre los Hermanos es de tal vertiginosidad que se hace difícil seguir los pasos de cada uno de ellos y observar las condiciones en las que quedó el edificio del Colegio San Marcial.

Los días comprendidos entre el 19 de julio y el 6 de agosto fueron de constante tanteo y zozobra entre los Hermanos y las autoridades municipales, pues el edificio del colegio estaba ocupado por los “carlistas” y los “cedistas” enfrente de la casa consistorial ocupada por el Frente Popular. De esta manera los Hermanos eran testigos de los enfrentamientos entre los dos bandos. Los ataques realizados por la aviación nacional fueron contestados por parte del Frente Popular con la toma de represalias contra personas de relieve de la ciudad, entre los que estaban los Hermanos que, sin embargo, lograron evitarlas debido a la amistad con ciertas personas del Comité del Frente Popular. Mientras esto ocurría, el Hermano Director estaba realizando gestiones para trasladar la Comunidad a Francia, frente a la rotunda negativa del Frente Popular. El 29 de julio, miembros del PNV solicitaron a los Hermanos que se instalase en el Colegio una sección de la Cruz Roja, a lo cual accedieron. El 2 de agosto, los milicianos entraron en los locales de la CEDA y del Círculo carlista, incautándose de lo que estimaron oportuno. Finalmente, el 4 de agosto el Director fue citado a la Alcaldía para notificarle el decreto de 28 de julio, por el que se disponía la incautación del colegio, aunque se les reconocía el derecho a seguir ocupando la casa-habitación, “mientras el Frente Popular no dispusiera de ellas para sus necesidades”. En el mismo acto, el Alcalde aconsejó al Director que se marcharan de Irún, para así evitar males mayores. Aún así los Hermanos tuvieron alguna oportunidad para sacar del colegio material de valor tanto académico como religioso.

A partir de ese momento, la mayoría de los Hermanos tuvo que buscarse cobijo en las diferentes comunidades de Gipuzkoa y Bizkaia, o bien entre sus familiares, ante la imposibilidad de trasladarse a Francia, debido a que la frontera estaba cerrada. Los Hermanos de otras provincias se refugiaron en Zarautz, junto con el Hermano Director que, como buen capitán de barco, fue el último en abandonar el colegio. Los nacionalistas, en nombre del frente Popular, se hicieron cargo de las llaves, prometiendo respetar la casa, en la conciencia de que pertenecía a una sociedad internacional. No obstante la dispersión llevada a cabo, el Hermano Director mantuvo contacto con las autoridades de Irún, que le informaron personalmente en la propia Villa de la ocupación del colegio para los servicios de asistencia social y comedores económicos, bajo la responsabilidad del Frente Popular. Para finales del mes de agosto, prácticamente había des-

aparecido de la ciudad cualquier vestigio de las comunidades religiosas, sean pasionistas o capuchinos, además de las comunidades de monjas, y se había recrudecido el enfrentamiento. La aviación nacional bombardeó el colegio, con la excusa de que los milicianos habían ocupado del edificio y era una posición de ataque contra la aviación. El cinco de septiembre se consumó la victoria franquista sobre Irún. Ese mismo día el Hermano Director recibió la autorización de los Jefes militares para entrar en Irún, después de haber estado en la retaguardia. El Director pudo observar las malas condiciones en las que había quedado el colegio y también Martindocenea que, aunque en mejor estado, fue ocupada por los nacionales como hospital de sangre.

Dos días después de finalizada la contienda, el Hermano Director se entrevistó en Bayona con los Hermanos Asistente y Visitador y regresó a Irún para comenzar con los trabajos de reconstrucción. En ese momento se trasladaron siete Hermanos, para la nueva Comunidad, que atendieron a cuatro clases de pago y dos gratuitas. Los niños asistentes ascendieron a unos doscientos, lo cual no es extraño en una población mermada por la guerra y con cerca de unos cinco mil habitantes.

Evolución del alumnado y planes de estudios

La evolución de la matrícula del Colegio San Marcial durante este primer período tiene un crecimiento progresivo que, sobre todo, a partir de 1922 ya va a ser más evidente, coincidiendo con la apertura de otras clases que diesen cabida a la permanente demanda por parte del alumnado. Es cierto que los primeros 14 años, mientras está a cargo de la dirección del centro el Hermano Junien de la Croix, existe cierta estabilidad en la matrícula de los alumnos, registrándose incluso un pequeño descenso debido a la “competencia” que significó la apertura del colegio gratuito Los Ángeles Custodios. Como ya hemos señalado, en el curso 1910-1911 este descenso fue considerable en el Colegio San Marcial. Las explicaciones a este fenómeno ya las hemos apuntado, aunque a partir de 1916 vuelve a aumentar esa matriculación logrando una estabilidad que duraría hasta los años veinte.

También hemos indicado que el currículum que impartía correspondía a la enseñanza primaria ampliada con algunas asignaturas complementarias. Sin embargo, la oferta curricular se fue ampliando a lo largo de todo el período. En concreto hay que señalar dos innovaciones que suponían cierta acomodación a las necesidades locales y sociales del momento y a la demanda de los propios padres para introducir el bachillerato. De esta manera, la imagen del centro a partir de 1922 y, sobre todo, desde 1929, será muy completa con respecto a la oferta de estudios, pues además de la enseñanza primaria, con el mantenimiento de cinco clases, se complementaba con los estudios comerciales y los

de bachillerato que, paulatinamente, se irán ampliando desde el ingreso hasta el segundo de bachillerato. Hay que tener presente que el sistema dual vigente en ese momento, permitía que niños de 10 años pudiesen iniciar los estudios de bachillerato, mientras que otros niños, con esa misma edad, podían continuar estudiando la enseñanza primaria. A ello había que sumar los que complementaban sus estudios de comercio, una vez finalizados los de primaria. Esta oferta suponía el establecimiento de un importante número de clases y de asignaturas, además de la necesidad de mantener un crecido número de profesores.

La orientación comercial del Colegio San Marcial se inicia en 1922, con la creación de una sala de negocios, a imitación de la que ya existía en el Colegio San Bernardo de Donostia, que fue impulsada por el Hermano Orestus de Canadá y que tanto éxito tenía. Como sabemos, estos estudios fueron muy apreciados tanto por los alumnos mayores, como por las propias familias, que veían en este tipo de formación un acceso a bancos y comercios de la ciudad, a partir de unos estudios especialmente concebidos para estas funciones profesionales. En cambio, los estudios de bachillerato, como ya hemos indicado, no fueron una propuesta de los propios Hermanos, en principio reacios a estos estudios más propios de una clase social burguesa, y que desvirtuaban su orientación educativa, pero la demanda de los padres de alumnos fue insistente de manera que, a partir de 1929, se inicia un grupo de alumnos para prepararlos para el acceso al bachillerato. Esta oferta se irá ampliando, curso a curso, hasta poder completar los estudios de bachillerato. Los exámenes, en principio, se celebraban en el Instituto de Donostia, del que dependían estos centros, mientras que ya a partir de 1933 los exámenes los celebrarán en el Instituto de Irún. Desde los inicios del Colegio, los alumnos pagaban sus estudios, aunque en los dos primeros años mantuvieron 12 alumnos de manera gratuita. La creación del Colegio gratuito de Los Ángeles Custodios en 1908 permitió diversificar al alumnado.

En el siguiente cuadro podemos apreciar la evolución del alumnado a lo largo de todo el período. Los datos los hemos obtenido de los *Nominatif* correspondientes, aunque los hemos completado entre los años 1920-1929 con la información facilitada por los Informes de visita. Se puede apreciar alguna diferencia, explicable por la fecha de obtención de los datos, pues mientras el *Nominatif* toma los datos correspondientes al 31 de diciembre, los informes de visitas varían de fecha. Con respecto a la asistencia, puede observarse que es alta, superando en la mayoría de los casos el noventa por ciento. Las primeras cinco clases corresponden a la enseñanza primaria, mientras que, a partir de 1922, la clase comercial podría corresponder a los estudios comerciales, mientras que el resto de clases corresponde a los estudios de bachillerato, siendo la séptima el grupo de ingreso y el resto los diferentes niveles de esos estudios. En los casos en los que no figuran datos se debe a la carencia de esta información en los documentos consultados. Por otra parte, también puede apreciarse que los grupos de clases no son muy numerosos, si los comparamos por ejemplo con los de la escuela gratuita de Los Ángeles Custodios.

Tabla 29. San Marcial. Alumnos por clase y asistencia (1906-1936)

	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a	8 ^a	9 ^a	10 ^a	Total	Nominatif	Asistencia
1906											108	108	
1907											172	172	
1908	28	36	43	36	40						183	183	
1909	46	40	39	33	41						180	180	
1910	18	38	36	34	38						160	160	
1911	26	41	33	26	36						162	162	
1912	21	31	37	37	37						163	158	
1913	23	34	42	28	40						167	167	
1914	27	31	40	29	32						159	159	
1915	25	27	34	36	35						157	157	
1916	29	35	41	32	46						183	183	
1917	22	38	36	39	50						185	185	
1918													
1919	26	40	40	53	78						237	237	
1920	30	46	43	55	86						260	293	249
1921	35	58	53	60							329	354	306
1922	33	62	58	73	59						385	376	360
1923	52	65	58	78	63	82					398		364
1924	40	61	67	58	53						384	329	323
1925	46	52	63	57	54	79					351	262	318
1926	38	44	56	50	60	60					308	217	246
1927	32	45	43	44	37	39					240	202	218
1928	34	27	41	31	41	44					218	215	204
1929	21	42	42	38	40	25	31				239	253	223
1930	28	30	34	39	49	50	44	14			288	299	270
1931	18	22	22	34	39	46	55	16	10	14	276	276	
1932	19	35	9	36	36	57	64	20	16	6	298	298	
1933											210	34	
1934	19	37	34	45	43	41	74	32	27	16	368	370	
1935											168	38	
1936											107	107	

Los informes de visita son una buena fuente documental para conocer la opinión del Hermano Visitador. En este sentido, hemos tenido acceso a dichos informes correspondientes al período comprendido entre 1920 y 1930. Durante este período las apreciaciones van variando al albur de los diferentes acontecimientos o del ritmo interno de la propia Comunidad. Así, y de manera general, la opinión es que se trata de un colegio que goza de una excelente reputación en la villa, o que los domingos se asiste con regularidad a misa, gracias a la labor de los Hermanos. También es objeto de información las actividades extra-académicas, de forma que la existencia de los tarsicios y el hecho de que comulguen merece elogios por parte del Visitador, aunque el colegio no produzca muchas vocaciones religiosas, o que, en cambio, se registren unas pocas en 1923.

También las condiciones de las clases son objeto de observaciones, como ocurre en 1922, donde se hace constar que el “local no tiene clases completamente independientes unas de otras, dos tienen una ventilación e iluminación insuficientes, la dimensión de las clases hace que los movimientos sean difíciles. El patio se sitúa en una plaza pública, lo cual no es lo ideal”. La afluencia de alumnos merece alguna consideración, pues las clases están “cargadas” y este aumento de alumnos “ha permitido realizar economías que han hecho subir a 33.654 ptas. el activo del presente ejercicio. Han entregado 3.000 ptas. para las necesidades del Noviciado”. Este aumento de alumnos repercutía en la menor vigilancia por parte del profesorado, con lo cual el Hermano Visitador aconseja que “deberían mejorar la vigilancia del recreo”, añadiendo que “se desearía una vigilancia más activa por parte de los maestros en diversos aspectos”. En sentido contrario, respecto a la afluencia de alumnos hay que notar que en el informe de 1926 se recoge que “ha decrecido el número de alumnos con respecto al año anterior, causado por dos razones: la crisis económica que se hace sentir en Irún y el aumento del precio de la pensión”. Pero en general las observaciones sobre el colegio son positivas, considerando que el colegio está bien dirigido, y que “los alumnos trabajan con disciplina y son educados” o que los maestros “se ocupan muy bien de sus empleos”. En la memoria de muchos alumnos, parece que permanecía el recuerdo del Frère Martin, que fue durante años el subdirector del colegio, y que era quien “cobraba” las faltas y retrasos. Como señala un testimonio de la época, con motivo del cincuentenario: “no hay alumno de 1910 a 1925 que no tenga que contar su ‘anécdota’ particular con el Frère Martin. Sin embargo, le queríamos muchísimo; fue un gran corazón que se entregó por completo a Irún. Aquí, en nuestro pueblo, quiso morir; sus últimas palabras fueron para sus queridos antiguos alumnos”¹⁶⁴.

164. *Revista San Marcial* nº 19, (1956).

La escuela gratuita de “Los Ángeles Custodios”

El hecho de que el Colegio de San Marcial impartiese una amplia oferta de estudios ha favorecido una imagen de éxito, quedando en un segundo plano la escuela gratuita de “Los Ángeles Custodios”, donde los Hermanos también estuvieron implicados a partir del segundo año de la creación del Colegio San Marcial. No obstante, el éxito obtenido por esta escuela en cuanto a la afluencia de alumnos es un buen ejemplo de compatibilidad entre el colegio de pago y la escuela gratuita con una parecida matrícula en las clases de primaria. Como señala Gallego¹⁶⁵, el colegio de San Marcial es uno de los cuatro colegios de pago existentes en esta época a cargo de los Hermanos, y cuya clientela pertenecía a una clase media.

Dentro de la tradición de los colegios religiosos, el mantenimiento de unas plazas para alumnos pobres, siempre ha sido un toque de distinción que, lejos de pretender la comunión de clases sociales, es más bien un ejercicio caritativo que satisfacía más a los ricos que a los pobres, en cuanto aquellos podían visualizar sus objetos de caridad. Por lo tanto, los Hermanos, inmersos en esa concepción que afecta a la idiosincrasia de las órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza de pago, no podían soslayar esta tradición, y más en los casos en los que optaron por este tipo de colegios de pago. Así pues, durante los dos primeros años en los que no existía una escuela gratuita aneja, mantuvieron a 12 alumnos gratuitos en el Colegio San Marcial. No obstante, y tal como se deduce de la lectura de diversos documentos, esta situación no satisfacía los deseos de los Hermanos que, fieles a la Regla, anhelaban poder disponer de una escuela gratuita para atender las necesidades educativas de los niños pobres. Como en tantas ocasiones, el momento llegó cuando el Rvdo. D. Leandro Soto, rector de la parroquia de Irún, de común acuerdo con los Hermanos, decidió crear la escuela de Los Ángeles Custodios, que se inauguró el 26 de octubre de 1908. Para ello, el citado párroco logró que el Ayuntamiento cediese una de las salas de la Casa Consistorial que, dividida en dos clases, permitió impartir la enseñanza a unos cien alumnos.

A través del relato del Hermano José, que fue el primer profesor de esta escuela y que desde su retiro en Mauleon en 1956, envió unas notas a la Revista San Marcial con motivo del Cincuentenario del colegio, nos enteramos de una extraña convivencia, pues: “tenía entonces Irún una escuela laica mixta, una escuela Ferrer, es decir una escuela atea; funcionaba en un salón cedido

165. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 273.

por el Ayuntamiento en su propio edificio. Don Leandro se dirigió al que entonces era el Alcalde de Irún, Don León Iruretagoyena, para que le cediera unos locales situados precisamente sobre la escuela laica en el mismo edificio del Ayuntamiento. Esta ‘convivencia’ entre la Escuela Cristiana y la Escuela Atea duró sólo 16 meses”.

No hace falta recordar que este tipo de escuelas laicas cayeron en desgracia con motivo de los funestos acontecimientos de la Semana Trágica en Barcelona, en 1909. Transcurrido ese tiempo el Patronato de la Parroquia construyó unos nuevos locales y el grandioso frontón de Santiago, dejando libres sus locales de la plaza de la Iglesia. La marcha de la escuela era tan satisfactoria en cuanto a la matrícula que, en febrero de 1910, hubo de venir otro profesor más, uniéndose a los dos ya existentes, lo cual supuso un aumento considerable de la matrícula. Dos de los profesores eran pagados por la Parroquia, mientras que el tercero cobraba del Colegio.

Hemos de señalar un acontecimiento que, seguramente, llenó de dolor a los Hermanos y alumnos de esta escuela, pues en 1911, Don Leandro Soto sufrió un ataque de parálisis en el lado derecho, dejándolo inhabilitado durante unos años hasta que falleció en 1921. El seis de febrero de 1917 ocupará el cargo de párroco D. José Eguino, que era coadjutor de la Parroquia de San Vicente de Donostia y que llegó a ser obispo de Santander, como ya hemos señalado. La relación de simpatía entre este Párroco, nacido en Azkoitia, y los Hermanos fue mutua, desde los tiempos en que estaba en la parroquia de San Vicente de la Parte Vieja donostiarra y conociera la labor educativa de los Hermanos en el Colegio de Los Ángeles.

Los años se sucedían con normalidad académica y con el mantenimiento permanente de tres clases de enseñanza primaria, mientras que el Colegio San Marcial iba aumentando las clases y diferenciando su oferta educativa. Comparado con dicho colegio, la escuela gratuita mantenía unos grupos más numerosos de alumnos, llegando en algún momento a estabilizar la matrícula, aunque siempre alta y por encima de las posibilidades de los propios locales. También se observa que, en algunos años, no podían admitir a todos los niños que querían matricularse debido a la falta de espacio.

Tabla 30. Los Ángeles Custodios. Alumnos por clase y asistencia (1906-1936)

	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Total	Nominatif	Asistencia
1906				12	12	
1907				12	12	
1908	32	50		82	82	
1909	36	54		90	90	
1910	43	62	68	172	172	
1911	44	56	75	175	178	
1912	43	58	75	176	178	
1913	45	34	71	150	150	
1914	47	50	86	183	183	
1915	60	58	70	188	183	
1916	45	59	75	179	179	
1917	47	60	73	167	180	
1918						
1919	46	69	89	204	194	
1920	56	68	94	218	214	202
1921	59	65	101	225	209	204
1922	59	56	103	218	213	200
1923	59	63	104	226		204
1924	65	65	104	234	213	220
1925	55	63	99	217	208	208
1926	61	61	92	214	203	204
1927	62	60	93	215	204	205
1928	60	60	90	210	204	204
1929	60	60	94	214	193	202
1930	60	60	90	210	173	191
1931	40	47	83	170	170	
1932	50	44	87	181	181	
1933				210	210	
1934	40	50	83	173	183	
1935				168	168	
1936				101	101	

En la década de los años veinte, de la que poseemos los informes de visita, se constata las constantes quejas y anotaciones del Hermano Visitador, quien en 1928 llega a exclamar: “Por desgracia no se puede admitir a todos los alumnos que se presentan. ¡¡¡¡200 alumnos para tres maestros!!!!”. En estas condiciones se resentía el nivel de los estudios, a la hora de los exámenes, como se va apreciando, pues el nivel de estudios era poco elevado. Esta situación irá mejorando, según manifiesta el Visitador, ya que el “progreso satisfactorio de los alumnos, muy numerosos, sobre todo desde el punto de vista cristiano”, permitía alguna que otra vocación religiosa. Pero también, la escuela gratuita daría mejores resultados si la enseñanza “fuera más metódica”. En fin, como puede apreciarse la dedicación del profesorado era máxima, teniendo en cuenta el número tan crecido de alumnos. De entre los alumnos de esta escuela salieron ilustres Irúneses que, en su momento, ocuparon puestos de responsabilidad, abrazaron el sacerdocio o la obediencia en diversas congregaciones religiosas, o algunos otros que llegaron a ser artistas de reconocido prestigio, como es el caso del cantante Luis Mariano.

Los avatares de esta escuela se pierden a partir de 1944. Hasta esa fecha todavía se mantenían dos clases gratuitas, con un alumnado que rondaba los cincuenta alumnos por clase y a cargo de los Hermanos Esteban Félix y Fausto Samuel. No obstante, entre 1944 y 1958 no hemos podido encontrar mención alguna a la existencia de una escuela gratuita¹⁶⁶. En 1958 se hace mención a la creación de una escuela gratuita promovida por la Asociación de Antiguos Alumnos, quienes con motivo del Cincuentenario de la creación de San Marcial, se propusieron a sí mismos “resucitar” la antigua escuela gratuita. Deseo que al parecer pudieron llevar a cabo en 1958.

Una comunidad muy francesa, hasta 1914

La Comunidad establecida en Irun para atender las necesidades educativas demandadas, tuvo una característica que permanecerá hasta 1914, y es la gran presencia de Hermanos de ciudadanía francesa. Tan sólo hemos registrado tres Hermanos de nacionalidad española entre 1911 y 1914. Por lo tanto, se entiende que la mayoría de las relaciones escolares e incluso el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje se hiciese en lengua francesa. A partir de 1914 ya se va incrementando la presencia de Hermanos que previsiblemente ya habían pasado por el Noviciado de Irún, y procediesen del País.

Desde 1920 a 1927 existe una Comunidad estable formada por 11 Hermanos, mientras que desde 1928 la Comunidad la forman más de 14 Hermanos, que

166. Ver los Informes de visita de 1944 a 1958.

se irán acomodando a la amplia oferta escolar del centro, sobre todo debido a la ampliación de los estudios, a la impartición de los cursos correspondientes al Bachillerato y a la preparación para el ingreso en esos estudios.

También es de destacar que la dirección del colegio y la Comunidad estuvo en manos de Junien de la Croix, que permaneció en el cargo desde la creación del centro en 1906 hasta 1920. Como señala Gallego, Junien de la Croix tuvo además el encargo de adquirir, en 1907, una finca, llamada “Martindocenea”, junto al palacio de los Barones de Oña, que eran los dueños del terreno. En esa finca se levantará un edificio de piedra de cuatro plantas y en forma de U, “su destino era la casa de formación del distrito de Bayona” pero pensada con capacidad para acoger a los de Toulouse y Burdeos.

3.5.5. Beasain, Zumarraga y Andoain: Las escuelas de San Martín de Loinaz, Legazpi y Larramendi

La dedicación a la enseñanza profesional, como una parte de la educación popular, es un rasgo que distingue la trayectoria educativa de los Hermanos de La Salle. Una plasmación de esta perspectiva la podemos encontrar en las escuelas de Beasain y Zumarraga, sobre todo, y más tardíamente en Andoain. Estas tres escuelas conforman un conjunto donde podemos encontrar unos rasgos similares que, a la vez, las distinguen del resto de escuelas de Gipuzkoa.

El rasgo más sobresaliente es que estas escuelas optaron por una oferta educativa centrada en la formación profesional. Tal es así, que tanto el colegio de Beasain como el de Zumarraga crearon casi en las mismas fechas sus respectivas escuelas de “Artes y Oficios”. Este hecho es de lo más sobresaliente pues significaba que ambas localidades se encontraban inmersas en un proceso de modernización donde la industria era el motor de la misma. En este sentido, los respectivos ayuntamientos de esas dos localidades contaron con la ayuda de la Diputación que, por aquel entonces, estaba dispuesta a subvencionar aquellos proyectos educativos que significaran la formación de una mano de obra adecuada a las necesidades sociales y económicas de la población. Pero si este rasgo es importante, no lo es menos el hecho de que los ayuntamientos de estas poblaciones delegaran en manos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas este tipo de escuelas. De esta forma nos encontramos con que un proyecto municipal, en el que estaban implicados las fuerzas económicas y sociales de la población, contando con una ayuda de la Diputación foral, en una época en que las atribuciones administrativas tenían su importancia, pone en manos de los Hermanos de La Salle la dirección de unos centros educativos en los que colaborarán los padres de familia. Por lo tanto esta simple comparación de los agentes que intervenían en este tipo de escuelas nos sirve para entender el alcance de este tipo de formación.

Al margen de esta cuestión, los tres centros siguieron trayectorias distintas, sobre todo porque los años de creación fueron distintos. La escuela de San Martín de Loinaz se creó en 1909 en Beasain, la de San José en 1914 en Zumarraga, y las Escuelas Larramendi en 1933 en Andoain. No obstante, no deja de sorprender el hecho de que las dos primeras dependieran del Distrito de Burdeos-Zaragoza, cuando casi la totalidad de los centros de Gipuzkoa dependían del Distrito de Bayona-Donostia; que la escuela de Andoain dependiese del Distrito de Valladolid es normal, pues para esas fechas ya todas las escuelas y comunidades de este territorio dependían de este último distrito. Por supuesto, nuevamente la línea del tren vuelve a ser el nexo de unión de estas tres escuelas de marcado carácter profesional.

No podemos encontrar ninguna cuestión diferente en cuanto a los agentes promotores de estos centros, pues son similares al resto de las escuelas creadas por aquel entonces, aunque sí podemos destacar el hecho de que las de Beasain y Zumarraga, contaron con la ayuda económica de empresas locales que veían con buenos ojos este tipo de escuelas, ya que de ellas se nutrían, en mayor o menor medida, para obtener una mano de obra cualificada y de cierta garantía en cuanto que el tipo de formación obtenida era tanto más interesante por la obediencia y buen comportamiento como por las enseñanzas recibidas. Además muchos de los protectores compartían los objetivos y presupuestos educativos de la educación católica. Por lo tanto, no resulta sorprendente que en aquellas ocasiones en las que los respectivos ayuntamientos salían en defensa de una educación laica, sobre todo con ocasión de la política educativa de la Segunda República, algunos personajes relacionados con los Hermanos salgan en su defensa, tanto si están en el consistorio municipal como si no. Ejemplo de ello podemos encontrar en los casos de Zumarraga y Beasain.

Otra cuestión que parece compartir estas tres escuelas es el tipo de estudios que impartían, como no puede ser de otra forma, pues además de asignaturas complementarias de la enseñanza primaria, incluían otras que estaban directamente dirigidas a lograr una alfabetización gráfica, a partir de materias como el Dibujo o la Geometría, tan necesarias para las tareas mecánicas de su trabajo en la industria. Sorprende también que tanto en el caso de Beasain como en el de Zumarraga, en tiempos de la República, se hiciese una apuesta por la enseñanza del euskera en este tipo de escuelas. Es decir, no se trataba de escuelas vascas en sentido estricto, pero sí que llevaron a cabo unas propuestas para introducir esta lengua en la enseñanza con mayor o menor fortuna, aunque en el caso de Beasain fue motivo de enfrentamiento entre algunos grupos políticos. Zumarraga, en cambio, debido a la fuerza y vitalidad de su Director fue más adelante y colaboró con otros centros en una labor muy positiva relacionada con la edición de textos en euskera.

Con respecto tanto a la evolución de las escuelas, como al número de alumnos y a sus respectivas comunidades, también puede establecerse algún paralelismo, sobre todo entre la de Beasain y la de Zumarraga. Los cambios producidos en los edificios coinciden más o menos en el tiempo, aunque no podemos comparar la inversión y el surgimiento de las Escuelas Legazpi de Zumarraga con las obras y reformas llevadas a cabo en Beasain. Estos cambios y reformas se debían sin duda al éxito en la matrícula de los alumnos que, en ambos casos, superan los 200 por curso. También es de destacar la ayuda mutua entre estos tres centros, debido a la importancia mayor que tenía Zumarraga que, de alguna manera, se erigió en punto de apoyo y ayuda para la creación del centro de Andoain.

BEASAIN: San Martín de Loinaz (1909-1937)

Como se pone de manifiesto en la documentación, la escuela de Beasain fue la primera fundada en España por el distrito de Burdeos, aunque desconozcamos la razón por la que, teniendo el distrito de Bayona unas cuantas escuelas en la Provincia en los años de su creación, fuese aquel distrito el que acogiera la creación de esta escuela en 1909. Una explicación de ello podemos encontrarla, posiblemente, en el prematuro interés que mostró este distrito en 1904, unos meses antes de la expulsión de Francia de los Hermanos y casi coincidiendo en el tiempo con la búsqueda de un lugar en Zarautz para el traslado del noviciado. También parece que se seguía con cierto interés la apertura de centros desde el Distrito de Burdeos, sobre todo las posibilidades de abrir unos centros en Lleida y Zaragoza¹⁶⁷.

De lo que tenemos constancia, gracias a la información facilitada por el Hermano Martín Lasa, refiriéndose a un artículo de Josetxo Zufiaurre¹⁶⁸, es que en el Ayuntamiento de esta localidad existe un acta fechada el 21 de abril de 1904, donde se recoge la siguiente información sobre una petición de creación de escuela: “Acto continuo se leyó una instancia elevada por el Hermano Juvenal Marty, Director del Colegio de San José de Hasparren, Francia, exponiendo que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, temiendo con razón que les expulsen de Francia dentro de dos o tres meses, quisieran establecerse en Beasain, una comunidad de tres Hermanos a los menos con el fin de montar una Escuela, en la que podían dar la enseñanza, tal como el Francés, Teneduría de Libros y el Dibujo lineal o de adorno, en fin todo menos latín, cuya enseñanza está prohibida en dicha Congregación, y después de una relación referente al caso, solicita

167. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 305.

168. Zufiaurre, J. (2008): 2008 Urteko urrezko barea. Limaco de oro 2008. La Salle Beasain 100. Loinazko San Martín Ikastetxearen mendeurrena. Cien años del Colegio San Marín de Loinaz, en *Beasain Jaietan*, 2008, pp. 79-83.



Inauguración del Colegio de Beasain.

una casa amueblada con dos salas de clase y que les pagarían 1.000 pesetas anuales para cada Hermano, en cuyas condiciones darían enseñanza gratuita a todos los chicos que acudirían. Enterado el Ayuntamiento, acordó contestarle que son laudables y beneficios para la Juventud, la enseñanza de las asignaturas a que se propone la Congregación; pero la Corporación municipal no se halla por ahora en disposición de hacer el sacrificio que solicita el recurrente, por las graves atenciones que pesan sobre el municipio y el precario estado de fondos municipales¹⁶⁹.

El Director del colegio de Hasparren, referido en el Acta, cuyo nombre religioso correcto era Juvénal Martyr (Arnaud Aguirre Iribarnegaray, nombre civil) permaneció en este cargo hasta 1911, fecha en que se trasladó al San Bernardo de Donostia, donde estuvo hasta 1913. A partir de 1914 y hasta 1918, fue Director del Colegio de Gallarta y desde 1919 hasta 1930 estuvo destinado en el Noviciado de Martindocenea, de Irun, encargado de las vocaciones del Distrito de Bayona-Donostia. Su intervención en esas fechas es demostrativa de la inquietud de los Hermanos en Francia por buscar cobijo en esta parte de

169. Libro de Actas del Ayuntamiento de Beasain, 21-4-1904, p. 54-55.

la frontera. Sin embargo, tendrán que pasar tres años para que, nuevamente, volvamos a tener noticias de la creación de esta escuela de Beasain. En este caso los agentes que facilitaron su instalación fueron el Hermano visitador, Just Joseph, con la mediación de los Hermanos de Bayona. De esta manera se nos narran las vicisitudes para establecerse en la localidad: “tras gran cantidad de búsquedas infructuosas en Navarra y Aragón y de un desgraciado intento en Almenar (Lérida), el Hermano Just Joseph, visitador, no esperaba poder revivir en el extranjero la provincia que había administrado durante largos años. La enfermedad había hecho mella en su carácter y el sucesivo cierre de todas sus casas, con la excepción de San Bruno, le hacían pensar que estaban avocados a una irremediable destrucción”¹⁷⁰.

No obstante, se realizaron nuevas tentativas. Así, por medio de los Hermanos de Bayona, llegó a Talènce la propuesta de crear un centro en Beasain. Tras diversas iniciativas, con entrevistas y estudios y con algunos sinsabores, fue elegida una casa como la más adecuada y cómoda para que los Hermanos pudieran establecerse en ella. La propietaria de esta casa, D^a Teresa Zangronis, residente en Donostia, estaba dispuesta a arrendar su inmueble a cambio de un alquiler insignificante con el objetivo de favorecer la obra de los Hermanos. Así se realizaron todos los preparativos, aunque se produjo el fatal desenlace de uno de sus promotores: “el plan de obras a realizar fue supervisado por el Hermano Just Joseph, quien el mismo día de su fallecimiento, lo examinó cuidadosamente, algunas horas después, el Hermano Visitador, enfermo desde hace varios meses, falleció a causa de una embolia”¹⁷¹.

Dos personajes que coadyuvaron a que el proyecto fuese adelante, además de la aportación del edificio, fueron D. José Iturrioz, alcalde de Beasain, infatigable artesano del trabajo manual y permanente colaborador con la obra educativa de los Hermanos y el Sr. Cura de esta localidad. En este sentido, podemos tener presente también que el: “21 de septiembre de 1908 cuando Francisco Urkia, sacerdote beasaindarra residente en la capital donostiarra y coadjutor de la parroquia de San Vicente, visita su municipio natal con una noticia entre manos, la posibilidad de que los Hermanos de La Salle se estableciesen en Beasain”¹⁷².

La llegada de los Hermanos suponía la necesidad de realizar alguna gestión ante el consistorio municipal. En aquel entonces se hacía necesaria la contra-

170. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 1, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

171. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 2, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

172. “Noventa años de presencia en Beasain” en Diario Vasco, p. 20, enero de 1999.

tación de un tercer maestro por el municipio para atender las necesidades de las escuelas locales; entonces el cura párroco, Isaac Gueraca, comunicó al Sr. Alcalde que por el coste de un tercer maestro él se comprometía a traer a Beasain tres Hermanos. Razón suficiente para que el alcalde optara por esta económica opción.

Tras estas primeras gestiones se llevó a cabo la inauguración de la escuela el 5 de febrero de 1909, aunque el “Histórico” habla de que la apertura fue el 8 de ese mes, lunes. A ese primer curso acuden 65 alumnos con una edad media de 10 a 12 años. Llama la atención el comentario del Informe de visita de ese primer año en el que se dice que “ne reçoit que les élèves déjà dégrossis par l’instituteur officiel”¹⁷³ (sólo recibe alumnos ya desbastados (sic) por el maestro oficial). La primera comunidad estaba compuesta por los Hermanos Lucien Laurent, Director, Zozine Léon y Zéphyrin Marie.

El acto de inauguración tuvo lugar por la tarde con presencia del clero, la Junta y una numerosa delegación de padres de familia. El Abad, Sr. Urquía, vicario en San Vicente (Donostia) y originario de Beasain, pronunció en esta ocasión un elocuente discurso en el que mostraba que el Colegio de San Martín estaba abocado a realizar el bien. D. José Miguel Iturrioz, alcalde de Beasain, junto con el Sr. Cura presidieron el acto. Es decir, en este acto estaban todos los promotores de la escuela de Beasain.

A continuación transcribimos el documento por el cual la Comisión de Padres de Familia, creadora de la escuela, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, regulan su relación con respecto, a la escuela. Este documento está firmado el primero de febrero de 1909 por José Miguel Iturrioz, Raimundo Suarez y Florentino Cerrajería, como representantes de la mencionada Comisión. Dice así: “Bases en que convienen, por una parte la Comisión de padres de Familia, creador de las Escuelas, y, por la otra los Hermanos de las Escuelas Cristianas que las han de regentar en esta villa de Beasain.

1.- Los padres de familia se obligan a: a) pagar por trimestres vencidos a los Hermanos un sueldo anual de mil pesetas a cada Hermano de los que han sido contratados. b) A proveer a estos Hermanos de habitación y mobiliario decorosos para vivienda. C) A suministrar los locales y materiales para las escuelas, así como el entretenimiento obligado por el uso.

2.- La Comisión y Padres de Familia será propietaria del material suministrado bajo inventario.

173. Rapport de Visite de 1909.

3.- La Comisión y Padres de Familia, de acuerdo con el Consejo de los Hermanos que regentan las escuelas, acordará las principales materias que han de ser objeto de la enseñanza.

4.- Bajo la base mínima de seis horas diarias de clase, los Hermanos profesores harán la distribución del tiempo con toda libertad y según lo exijan las conveniencias locales.

5.- La Comisión a reserva de modificar esta base en armonía (sic) a los estatutos de la Congregación, fija en un mes a elección de los Hermanos las vacaciones de verano.

6.- La Comisión acepta las vacaciones sueltas que la Congregación concede a sus alumnos por motivos peculiares de sus Estatutos y propone además las motivadas por las solemnidades locales de Loinaz y Santa Águeda.

7.- Además de los exámenes periódicos que tienen lugar en los Colegios de los Hermanos bajo la presidencia exclusiva de los Superiores de la Congregación se verificarán los de fin de curso con la asistencia e intervención de la Comisión y los invitados por ésta.

8.- La Comisión, estimando muy suficiente la tarea diaria de seis horas, releva a los Hermanos de la obligación de clases nocturnas, lecciones particulares, etc., etc. y otros servicios que se pidiera de ellos.

9.- Sin embargo, si la demanda de estos servicios fuese tal que pudiera sufragar el sueldo de otro profesor la Congregación es libre para ofrecerlo al público.

10.- La Comisión teniendo en cuenta las obligaciones de que se hace cargo, pero sin olvidar los medios limitados del personal docente fijará siempre de acuerdo con los profesores, el número de alumnos, edad en que habrán de ingresar, etc., etc.”¹⁷⁴.

Es decir, se trata de un contrato en toda regla, que regula las condiciones de trabajo de los Hermanos, fijando el salario (1.000 pesetas anuales, que era el precio generalmente establecido en aquella época), el alquiler de una vivienda, un local y material para la escuela. También se refieren al currículum, aunque sin especificar ni las materias que deben impartir ni a los niveles a los que se dedicarán (la realidad es que en estos primeros años la dedicación preferente será la enseñanza primaria); la admisión de alumnos, los horarios, vacaciones y festividades conforman los otros aspectos regulados por este contrato.

174. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite "Colegio de San Martín de Loinaz" de Beasain, p. 3, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

En estas condiciones continuará el centro en los años siguientes, aunque ya en 1911 se crea un pequeño internado y, en 1912, los Hermanos se harán cargo de la enseñanza profesional, en una denominada escuela de Artes y Oficios. El internado, como veremos más adelante, duró hasta 1920, en cambio la escuela de Artes y Oficios permaneció, según nuestra información, por lo menos hasta 1927. Todavía en 1912, el 27 de abril, se firmó el contrato de arrendamiento de la casa para 10 años. Al día siguiente comenzaron los trabajos de adecuación de una 3ª clase, de los dormitorios comunes y de las habitaciones. El 28 de octubre de 1912 comienzan los trabajos de construcción de la capilla que fue bendecida el 4 de enero e inaugurada el 5.

Con respecto a la mencionada escuela, hemos de tener presente que Beasain, al igual que Zumarraga, tenía una fuerte demanda de personal preparado para la industria local, que sería uno de los motivos que posibilitó la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Beasain. Esta escuela, junto con la de Ordizia, estarán en relación directa con las necesidades industriales de la fábrica “Sociedad Española de Construcciones Metálicas”, una de las industrias con más desarrollo de la zona en aquel momento. No obstante, la escuela de Villafranca no alcanzaría, a la vista de los planes de estudio y de la propia matrícula de alumnos, la importancia que tuvo la de Beasain, sobre todo a partir del curso 1915-16¹⁷⁵.

Las condiciones en las que se desarrolla esta escuela de Beasain demuestran cierto nivel de aprovechamiento de las condiciones existentes, pues los Hermanos que ya gestionaban una escuela en la localidad se hicieron cargo de la enseñanza profesional. Como manifiesta su alcalde en el escrito de solicitud de subvención a la Diputación, de fecha 28 de septiembre de 1912, la corporación más bien se ve obligada a su instalación, que a una decisión claramente patente de potenciar este tipo de escuelas, con dependencia municipal: “que a pesar de tener escuelas rurales y de párvulos de reconocida conveniencia, el año de 1908 viendo la necesidad imperiosa de ampliar la enseñanza estableció un Colegio a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas subvencionando con mil pesetas anuales, luz y agua con obligación de dar enseñanza primaria en sus grados de elemental, superior y ampliada; más el constante desarrollo de la fábrica ‘Sociedad Española de Construcciones Metálicas’ ha producido un aumento de población considerable que la Corporación se ha visto obligada a abrir una escuela denominada de Artes y Oficios con sus clases gratuitas y nocturnas bajo la dirección de los ya citados Hermanos, velando por el progreso y bienestar del pueblo”¹⁷⁶. Es decir, aunque la escuela realmente se abrió en

175. Dávila, P. (1997): *Op. Cit.*

176. Archivo General de Gipuzkoa, Signatura JD-IT, 1845, expediente nº 175. “Subvención a la escuela de Artes y Oficios de Beasain”.

febrero 1909, solamente impartía una ampliación de la enseñanza elemental sin indicación de sus necesidades para la formación del obrero, cuestión que sí se planteará en 1912, y que será la marca permanente de esta escuela. La Diputación accedió a la subvención concediendo 750 pesetas anuales, según acuerdo de 2 de diciembre de 1912.

A partir del curso 1914-1915, la matrícula de alumnos quedaría limitada a 40, debido a la construcción de nuevo local: “el Ayuntamiento de mi presidencia, considerando insuficiente el anterior local del Colegio San Martín de Loinaz para dar la clase a los alumnos matriculados en las clases de Dibujo e inadecuado el objeto, se impuso el sacrificio de construir sobre la Escuela de Párvulos un gran salón elevando un piso al edificio con entrada independiente de la Escuela de Párvulos, dotando al salón de material fijo moderno como son mesas bipersonales, alumbrado eléctrico... y una colección de figuras obtenidas del Ministerio de Instrucción Pública”. Dichas mejoras supusieron la inversión de 7500 pesetas. En 1914, el 2 de mayo, se inauguró el frontón de la escuela.

Las condiciones del edificio, con el transcurso del tiempo, iban empeorando y reclamaban cada vez más a menudo nuevas obras y arreglos, como ocurrió a principios de enero de 1918, en que comenzaron los trabajos para la construcción de un nuevo refectorio, de la despensa y de la sala de visitas. A principios de mayo de ese año se llevaron a cabo los trabajos de acondicionamiento de los baños y del gallinero. Pero en 1919 ya se veía que el edificio no podía seguir cumpliendo con su oferta de internado, pues la infraestructura necesaria comenzaba a fallar. A finales de enero dieron comienzo los trabajos para sanear la casa, y a la vuelta de las vacaciones, y “por orden de los superiores, se cierra el “Petit pensionat” por la falta de comodidad del local”. De la misma manera, y como pone de manifiesto el informe del Visitador en ese año, “se van a abrir escuelas cristianas en dos localidades cercanas. Se han reducido los pensionistas”. Razón por la cual, al año siguiente, el pensionado dejará de funcionar. Todas estas circunstancias promovieron la creación de una “Junta Administrativa para mejorar y mantener el inmueble”¹⁷⁷, que no llegará hasta 1924, cuando la salud del Sr. Iturrioz ya comenzaba a flaquear.

En los años siguientes el tema del edificio va a ser reincidente, tanto por las obras como por la introducción de una novedad: la posibilidad de comprar el edificio. En 1921 se realiza una pequeña obra para mejorar la vigilancia de las clases, aunque el Visitador, no especifica de qué se trata. Además se llevaron a cabo algunos cambios, pues durante las vacaciones de Pascua la 3^a clase, que estaba aislada, en el bajo, fue llevada al primer piso lo que hizo que las cinco clases fueran contiguas. Pero en 1923 se produce una sorpren-

177. Gallego, S. (1978): *Op. Cit.*, p. 442.

dente novedad, ya que el 29 de septiembre la propietaria de la casa informó a los Hermanos que la había puesto en venta y les propuso su adquisición. Los precios propuestos exigían una reflexión al respecto y esta cuestión fue pospuesta hasta el mes de diciembre. Hacia mediados de ese mes la propietaria se presenta nuevamente, junto con D. Pedro Garayalde, vicario de la parroquia, y el alcalde. Discuten el asunto, pero deciden posponerlo hasta las vacaciones de julio. Es decir hasta 1924 y el local, para entonces era deficiente, como se recoge en los informes del Visitador, a pesar de que no deje de reconocer que la escuela estaba bien dirigida.

La reunión prevista para el verano se celebró el 2 de abril de 1924 previamente a la Pascua. El problema principal era que para entonces el gran protector que fue, el Sr. Iturrioz, ya estaba convaleciente, y por ello designó a los principales personajes que debían tomar parte en la misma. Tras la reunión acordaron mejorar o renovar el local de los Hermanos, eligiendo para ello a una Junta de diez miembros encargada de estudiar el medio mejor y más económico para satisfacer las necesidades de la obra; D. Pedro Garayalde y D. Jacinto Urteaga serán los promotores de las iniciativas. El Sr. Iturrioz, enfermo, se vio obligado a quedar en segundo plano y el 12 de agosto recibió la visita del Hermano Judore en su lecho de dolor. El 31 de agosto la Junta se reúne nuevamente. En la citada reunión se exponen nuevas ideas sobre los medios de encontrar recursos bien para comprar, bien para construir un nuevo edificio ad hoc. Decidieron presentar un proyecto de edificio con presupuesto completo a la propietaria de la casa con el fin de obligarla a bajar el precio de 40.000 pesetas que pedía en un primer momento, según el *Histórico*.

Pero la enfermedad del citado benefactor iba progresando y, aunque desde los primeros días del curso se iniciaron con una novena para pedir la curación del Sr. Iturrioz, el mejor amigo del colegio, a pesar de los esfuerzos, “no se obtuvo el resultado deseado y el Sr. Iturrioz tuvo una santa muerte el 12 de septiembre”. A partir de esa fecha el colegio perdió a su fundador y su principal apoyo. El 13 de septiembre a las 5 de la tarde, su cuerpo fue conducido en automóvil desde Donostia hasta la casa de Beasain, donde esperaba el clero con todo el pueblo. El colegio estaba al completo también. Fue una imponente manifestación de simpatía para con el difunto y su familia. El día 15 se celebraron los funerales, a los que asistió el Hermano Visitador quien, después del acto, tuvo el placer de saludar a algunos miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos con quienes concertó una cita para el domingo. En esa cita se trató la situación del colegio ante la nueva situación, tanto por lo que respectaba a la nueva administración del colegio, en manos de una Junta, como en las nuevas propuestas de obras y compra del edificio. Para ello, la citada Asociación le presentó al Hermano Visitador un proyecto del colegio y de su costo aproximado; habiendo examinado diversos solares en los que se podría construir, el Hermano Visitador se inclinó por el terreno actual.

La Junta del Colegio de San Martín de Loinaz

Como ya hemos apuntado a partir de 1924, y a la vista de la enfermedad del Sr. Iturrioz, se comenzó a constituir una Junta que velase por la marcha del Colegio. Desde entonces los avatares económicos y del edificio del colegio irán unidos a las decisiones que tome la Junta de Padres de Familia. Así, en julio de 1925, dicha Junta decide que Antonio Oyarbide y Pedro Garayalde se dirijan a un abogado de Tolosa con un proyecto de Reglamento. Tras muchos análisis, en el mes de octubre, entregan los Estatutos en el Gobierno Civil, el 20 del mismo mes reciben la aprobación solicitada. En dichos estatutos de la denominada “Junta Administrativa del Colegio de San Martín de Loinaz” recoge en 23 artículos sus características¹⁷⁸. Así por lo que respecta a sus fines se señala que se propone: “a) adquirir en propiedad el inmueble en que está instalado el Colegio de S. Martín de Loinaz, para que continúen los Hermanos de las Escuelas Cristianas la labor de enseñanza como hasta la fecha; b) efectuar las obras necesarias para que las clases reúnan las condiciones legales de higiene exigidas por la ley; c) sostener y fomentar la enseñanza religiosa, la instrucción y la educación de los niños y d) garantizar en todo momento la instrucción religiosa de acuerdo con los dogmas y doctrina de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana”.

Para poder atender estos objetivos la Junta tenía prevista la obtención de recursos que deberían proceder de: a) las cuotas de los Socios, cuya cuantía queda fijada en una peseta al mes; b) subvenciones del Ayuntamiento, entidades y particulares; c) donaciones, herencias y legados; d) aportaciones que pueden hacerle la Asociación de Antiguos Alumnos y los alumnos de las familias pudientes y e) emitiendo obligaciones u otros empréstitos amortizables. Además de estas cuestiones, los estatutos regulan la organización de la sociedad creada y las atribuciones y obligaciones del Consejo directivo, que es el órgano designado por la Junta General. Es de resaltar que la presidencia de dicho órgano recae, por derecho propio, sobre el Cura Párroco, perteneciendo además los coadyutores, el Hermano Director del Colegio y los representantes del Ayuntamiento y de la Fábrica. En la presentación de estos estatutos al Gobierno Civil figura una serie de veinte personas como “los iniciadores”. El que la presidencia del Consejo recayera en el cura no deja de ser llamativo, aunque a la vista de las buenas relaciones que parecía mantener con el antiguo benefactor y al hecho de que en ese grupo figuren personas cercanas al mismo, explicaría esta decisión.

Los dos años que transcurrieron entre la constitución de esta Junta y la construcción de nuevos locales en el edificio van a ser claves desde el punto de vista económico, como no deja de ponerse de manifiesto en el *Histórico* de este

178. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Bea-sain, p. 43-51, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Expediente 27.

Colegio. Así, frente a la opinión del Hermano Visitador que no deja de recordar que “es imposible mejorar la casa ya que no les pertenece”, o que “algunas aulas son insuficientes para el gran número de alumnos”¹⁷⁹, el presidente de la Junta, el Sr. Cura, no deja de enfrentarse al problema económico. Para ello se puso en posición de encontrar los medios para ejecutar los trabajos necesarios para posibilitar la afluencia de alumnos. El problema era complicado ya que se encontraban en situación de la mayor penuria. Faltaba la primera perra chica, como dice el “Histórico” de ese año. Se trataba de saber lo que costaría la empresa. Así, se le encargó a D. Félix Arizmendi el diseño y el presupuesto, presentando dos opciones, la primera consistía en un edificio de un piso donde irían instaladas tres aulas y el patio en el piso inferior, con un costo de 32.700 ptas., y otro con dos plantas que ascendería a 41.400. A pesar de los buenos deseos los miembros de la Junta sólo pudieron aceptar el primero. El capital debería encontrarse a través de la emisión de obligaciones que aseguraran los intereses y la amortización poco a poco. Para ello se contaba con el Ayuntamiento y la Fábrica. El primero no parecía dispuesto a hacer más de lo que hacía, bajo el pretexto que había escuelas construidas recientemente, y que podía ampliarlas sin nuevos gastos. La fábrica, aunque como siempre muy bien dispuesta a ayudar a los Hermanos, no podía todavía determinar hasta qué límite ayudaría al colegio.

Ante esta disyuntiva, el Sr. Cura propuso dirigirse primero a los padres de familia para solicitarles acudieran en ayuda de la Junta, a través de un pequeño aumento de la cuota mensual y, segundo, nombrar miembros honorarios de la Junta aportando una cotización mensual voluntaria. Más de 110 padres de familia se reunieron el 20 de diciembre de 1925, aunque muchos no pudieron venir por causa de su trabajo. Los padres de familia se mostraron dispuestos a realizar sacrificios para responder a las necesidades de la escuela, pero algunos, haciéndose sin duda intérpretes del sentimiento común, pidieron que el Ayuntamiento hiciera, por su parte, algún sacrificio más por esta obra y no la simple subvención que mantenía. Como resultado de esta reunión se le solicitó al Sr. Cura que pidiera al Ayuntamiento en nombre de la Junta y de la Asamblea, avalara los intereses del capital necesario para la construcción, además de lo que ya daba para el edificio actual. Al día siguiente el Sr. Cura presentó al Ayuntamiento la solicitud de los padres de familia. El 20 de diciembre de 1925 los padres de familia decidieron reunirse en el caso de que el Ayuntamiento no diera respuesta satisfactoria a su demanda. La respuesta del Ayuntamiento fue negativa y se celebró una nueva reunión el 10 de enero de 1926. Los padres de familia estaban indignados por el trato dispensado por el Ayuntamiento, sobre todo por el famoso “Proyecto de organización de la enseñanza de Beasain”, que les presentó el Ayuntamiento.

179. Rapport de Visite, de 1925.

Ante esta situación, los padres de familia resolvieron presentar una nueva petición al ayuntamiento firmada por todos los padres de familia. Antes de salir de la asamblea ya habían recogido 70 firmas y, en poco tiempo, fueron recogidas 450 firmas más y enviadas al Ayuntamiento, a pesar de que el mal tiempo impidió recorrer los caseríos. Por otra parte, el Sr. Cura y dos de los principales de Beasain se presentaron al Sr. Múgica, obispo de Pamplona, para solicitarle que ejerciera su influencia posible ante el Marqués de Urquijo, principal accionista de la fábrica de vagones, a fin de que pudiera obligar al director a hacer alguna cosa en favor del colegio, lo que fue hecho. Pero nuevamente el Ayuntamiento dio una respuesta negativa. Los padres de familia se reunieron una vez más, el 28 de febrero, para deliberar sobre la postura a tomar, algunos querían incluso pedir la dimisión del Consejo Municipal o dirigirse al gobernador, otros juzgaron más prudente dejar este asunto en manos de la Junta Administrativa. Era la derrota. El Ayuntamiento no estaba dispuesto a colaborar con las pretensiones de los padres y la construcción de un nuevo edificio.

Por otra parte, el Hermano Visitador, Anselmo, realizó dos visitas al centro en este periodo, la primera en enero y la segunda en febrero, y tuvo la ocasión de entrevistarse con el Sr. Subdirector de la Fábrica, así como con el cura y de recibir sus impresiones. Él creía también que el Ayuntamiento, la fábrica y los padres de familia podrían atender las necesidades de la Junta Administrativa, sin que ésta tuviera que pedir ningún aumento por su parte. Por lo tanto, en las diversas reuniones de la Junta no se solicitó este aumento, a pesar de las protestas de los Hermanos. El Ayuntamiento no quería otorgar ningún subsidio con la condición de aumentar los costos. Esta actitud de la Junta y del Ayuntamiento produjo un cierto malestar, también dentro de la Comunidad. En el mes de abril el Hermano Visitador envió un escrito al Hermano Provincial de Valladolid, de paso hacia Lembecq, con el objetivo de percatarse de la situación. A la vuelta de su retiro, él ordenó las cosas y calmó los espíritus. Mediante una pequeña elevación de los costos la Junta Administrativa podría continuar sus trabajos.

La resolución del conflicto no era, evidentemente, la deseada por los padres ni por los Hermanos. Al margen de ello, lo que sí parece que continuó fue la pequeñez de las aulas, para el crecido número de alumnos, y más en estos años en los que los mismos padres estaban reivindicando que se incorporasen los estudios de bachillerato¹⁸⁰. No obstante, el 11 de diciembre de 1926, se inauguraron las nuevas clases recién construidas. Para entonces el colegio había sufrido importantes reformas. La Junta Administrativa encontró los recursos necesarios para comprar y construir. Los planos fueron ejecutados según lo previsto y bajo la supervisión de los Hermanos. La obra consistía en la transformación de los antiguos locales y la creación de tres nuevas clases sobre un patio. Según manifiesta el cronista del "Histórico", "hubiéramos deseado, un segundo piso para

180. Gallego, S. (1978): *Op. cit.* p. 442.

hacer allí habitaciones, pero hubo que detenerse ante la penuria de medios”. La Comunidad tuvo que preparar también una habitación para el sexto Hermano. No obstante, a pesar de las obras los nuevos locales eran estrechos, como se recoge en el *Histórico* de 1927 y además hacía falta mobiliario en el colegio. A la Comunidad llegaron varios armarios procedentes de Elgeta y la biblioteca se pudo enriquecer con algunos volúmenes.

Al margen de esta junta, pero sin duda bien relacionada con ella, se creó una Asociación de Padres de Familia en 1932 que adquirió relevancia importante a partir de ese año. Como se puede ver por la documentación sobre la misma, el promotor de dicha Asociación fue el Director del Colegio, el Hermano José Santiago, quien siguiendo las órdenes de los superiores estableció los contactos necesarios con la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia –en estrecho contacto con la Federación de Amigos de la Enseñanza (F.A.E.)–, en Madrid para dejarse asesorar en todo lo relativo a los tipos de actos que podían desarrollarse para defender la educación católica. En este sentido, ya en abril y mayo de 1932, se celebraron una serie de conferencias a cargo de oradores venidos de Madrid, y pertenecientes a dicha confederación, a fin de ilustrar a los padres de familia beasaindarras sobre la educación católica y el papel de las familias y del Estado, siguiendo los postulados de la encíclica de 1929 de Pío XI sobre la educación de la juventud¹⁸¹.

La situación económica

La escuela desde sus comienzos nunca fue gratuita y en 1921 los alumnos pagaban 1,5 ptas. en 5º, 2 en 4º, 2,5 en 3º, 3 en 2º y 4,5 en 1º. Es decir, los niños mayores pagaban más en función del grado que estaban cursando. Así mismo, y para contribuir a los gastos de la misma, el Ayuntamiento otorgaba una subvención de unas 600 pesetas, aunque en ese año se produjo un altercado con el Ayuntamiento, ya que suprime la subvención, pero mantuvo las 500 ptas. del alquiler a cambio de que los Hermanos admitiesen a 20 alumnos gratuitos. En otros conflictos de este tipo, la intervención del Sr. Iturrioz, amigo de los Hermanos, siempre fue beneficiosa, pues salía en su defensa y, en este caso, fue a las familias a solicitar firmas. La Junta municipal también tomó parte a favor de los Hermanos, de tal manera que el consejo municipal tuvo que replantearse la votación y mantener las 1.100 ptas. que daba a la escuela, exigiendo que los Hermanos admitieran a 12 alumnos gratuitos. Los Hermanos aceptaron esta condición, no sin tener que hacer frente a algunas dificultades.

181. Toda la documentación relativa a este tema (correspondencia entre la Confederación, y las federaciones de Gipuzkoa y Beasain, así como los programas y recortes de prensa) pueden consultarse en Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 245– Carpeta 10.

De todos modos la penuria económica no abandonaba el centro; así, la Comunidad podía vivir gracias a sus numerosos alumnos, a la subvención de la fábrica de vagones y a la del Ayuntamiento. Sin embargo, visto el costo de la vida, estos recursos eran insuficientes, como llegaron a calcular los Hermanos en 1926, ya que si tenían 260 alumnos a 3 ptas. de media, haría un total de 8.580 ptas (11 meses), más 600 ptas. del Ayuntamiento y 500 de la fábrica, un total de 9.680 ptas para 6 Hermanos. Todos estos cálculos no cuadraban en la economía del centro a la vista de los gastos que entonces tenían que soportar. A todo ello había que sumar el hecho de que la escuela acusaba escaso personal y tenía que recurrir a personas externas para el servicio de la cocina y los trabajos manuales. Nuevamente la solución volvía a pasar por el aumento de la cuota mensual para que la Comunidad pudiera hacer frente a sus obligaciones y cargas¹⁸², pues en el año 1926 se ocasionaron fuertes gastos que debían ser amortizados poco a poco. Sin embargo las fuentes de ingresos continuaban siendo las mismas y la Comunidad necesita equilibrar sus gastos. Todo ello era posible porque el colegio gozaba de muy buen nombre y porque las relaciones con el clero, las autoridades civiles y la fábrica eran buenas.

La excelente reputación de la que gozaba el colegio, y que se pone de manifiesto en toda la documentación consultada, donde también se resalta el esfuerzo de la comunidad porque ello fuera así, contrasta con las continuas quejas sobre la situación económica del centro que, aún siendo deplorables, permitieron desde septiembre de 1928 ir pagando los gastos. Los fondos financieros, todavía en 1929, seguían siendo los mismos que en 1926: una subvención del Ayuntamiento de 600 ptas., otra subvención de la fábrica de vagones de 500 ptas. y las cuotas mensuales de los alumnos. La esperanza de la Comunidad era que “durante el año 1930 se puedan saldar todas las cuentas y la Comunidad quedará en situación muy mejoradas”¹⁸³ y ciertamente parece que así fue pues la situación económica mejoró ese año debido al “ligero aumento de la cuota mensual y la mejora de la administración”¹⁸⁴. En los años siguientes las referencias a la situación económica irán variando, pero siempre poniendo de manifiesto la insuficiencia de los ingresos, o bien que la parte económica andaba escasa y no se podía pagar la contribución al noviciado, como ocurrió en 1932. Los dos años siguientes también fueron años de precariedad económica bien porque los ingresos no permitían comprar el material necesario para las clases, o bien los recursos insuficientes no permitían pagar ni la contribución ni el vestuario. En 1934 y debido a “la crisis

182. Rapport de visite de 1927.

183. Supplément à l'Historique del año 1930.

184. Rapport de visite de 1930. A partir de 1931 los rapports comienzan a redactarse en castellano. Téngase en cuenta que a partir de 1930, las escuelas hasta entonces dependientes de los distritos de Bayona y Burdeos pasaron a depender del recién creado distrito de Valladolid.

económica el año anterior algunos alumnos no pagaron y tenían deuda con el centro. El director pide que se condone y el visitador le apoya”¹⁸⁵.

Esta crisis económica, que afectaba directamente a la escuela venía arras-trándose en el pueblo desde años anteriores, pues ya en 1931, el *Histórico* se refiere a ella, resaltando que “los recursos financieros son bastante menguados, debido a la carencia de trabajo en los centros industriales y el consiguiente des-censo en la matrícula. Déjase ver como posible solución, la ayuda prometida por las autoridades fabriles cuando a la presente crisis sucedan días de trabajo”. En términos parecidos se manifiesta el cronista en 1932, pues los recursos financieros eran insuficientes y no podrá prolongarse la situación y “cabe la posi-bilidad de remediarla con la abundancia de trabajo en las fábricas o con la ayuda que preste la ‘Junta Diocesana para las Enseñanzas Católicas’. Igualmente se interesará a los padres de familia, para que los más pudientes se sacrifiquen a favor de la educación cristiana”. Ello repercutía en el descenso de la matrícula que acentuaba “la triste situación que atraviesa la clase obrera. 1500 obreros han sido despedidos y los 590 no despedidos trabajan tres días a la semana. A pesar de todo muchas familias se sacrifican heroicamente por dar a sus hijos cristiana educación. Otras (un grupo de 25 a 30) manifiestan no poder hacer efectivas sus cuotas mensuales. La Dirección del Colegio cree oportuno conti-nuar dándoles educación para no exponerlos a los peligros del laicismo”. A todo ello hay que sumar el hecho de que durante estos años, con el triunfo de la República, las relaciones con el Ayuntamiento variaron y no fueron tan cordiales como hasta entonces.

Como la situación económica no mejoraba, en 1933, la fábrica de vagones suprimió la pequeña subvención de 500 ptas. anuales que daba al colegio. En 1934 tuvo que intervenir la Asociación de Padres de Familia para el sosteni-miento del profesorado, valiéndose de dos medios: “1.- la cuota única de seis pesetas que tienen que pagar todos los niños que asisten al colegio y 2.- de una cuota voluntaria que da cada socio”. Además de ello también fue de alabar la generosidad de muchos señores que desinteresadamente dieron sus cuotas para la educación cristiana de la infancia. “El Sr. Obispo de Vitoria dio una prueba más del intenso cariño que profesa a los hijos del glorioso San Juan Bautista de La Salle, entregando 1.000 ptas. a los ‘Padres de Familia’ para el sostenimiento del colegio”.

En septiembre de 1933 la Asociación de Padres de Familia se hizo cargo del colegio y se comprometió a entregar 3.000 ptas. anuales por cada uno de los Hermanos que componían la Comunidad, aunque ante la posibilidad de crear un salón-cine para disminuir, en cuanto fuera posible, la cuota del colegio y tras

185. Rapport de visite de 1934.

diversas reuniones con los pudientes del pueblo, con el fin de aportar los capitales necesarios para ello, nadie quiso arriesgarse y la idea decayó. Todas estas medidas parece que aliviaron un tanto la situación económica en 1935, pues la comunidad se vio libre completamente de deudas atrasadas, y se pudieron realizar algunas obras que creían necesarias, tales como la cocina y el comedor y otras de menor importancia. Es más, la Comunidad envió, juntamente con los donativos, 1.500 ptas. para la reconstrucción de Bujedo. Para colmo de beneficios, el sacerdote D. Eustasio Mozo regaló un retablo para la capilla. En esta situación favorable económicamente siguió el centro, siempre gracias a la Asociación de Padres de Familia que seguía trabajando activamente con el fin de recaudar los fondos necesarios para el sostenimiento del colegio.

Por lo tanto, parece evidente que, a la vista de las penurias y vicisitudes, el Colegio de Beasain no gozó de una holgada situación económica. Así, si hasta 1924 las reformas y gastos del Colegio corrían a cargo del Sr. Iturrioz, a partir de esa fecha la Junta creada en ese momento no supo, o no pudo, granjearse los apoyos necesarios en el Ayuntamiento y la fábrica, a fin de poder continuar una política económica favorable a la escuela. Como consecuencia de ello, recayeron sobre los padres de los alumnos todas las soluciones de tipo económico relacionadas con el pago de los sueldos a los Hermanos y el mantenimiento y obras del edificio escolar.

Relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles

Desde el comienzo de su andadura, este colegio contó siempre con el apoyo de las autoridades eclesiásticas y civiles, además de los directivos de la Fábrica de vagones de la localidad, aunque a partir de cierto momento se aprecia un cierto distanciamiento. En un primer periodo el Sr. Iturrioz, que fue el gran promotor y benefactor del colegio hasta su muerte en 1924 y, después, la asociación de padres y de exalumnos. La presencia del cura párroco, como presidente de la primera de las asociaciones, es una muestra de la buena relación del clero local con los Hermanos. Lo mismo ocurría con la Asociación de Antiguos Alumnos que siempre gozó de una gran solidez, proponiendo incluso la creación de una obra post-escolar que en 1926 será una realidad.

Todo este tipo de relaciones permitió al colegio gozar de un prestigio y reconocimiento constante, tanto por los estamentos citados como por parte de los padres y alumnos. Las muestras de este tipo de relaciones se manifestaban en la celebración de las fiestas del colegio donde, por ejemplo, el 17 de noviembre de 1918 se llevó a cabo una gran fiesta entre ciertos elementos de la villa con motivo del armisticio firmado el día 11 y “el colegio fue adornado e izó por primera vez la bandera francesa”, o en la fiesta en honor del fundador, en 1923, donde se celebró una misa con “ezpata dantzaris”.

Pero, sin duda, el año de 1926 fue de gran celebración popular, pues el colegio participó en dos fiestas¹⁸⁶, una con motivo de la llegada a Buenos Aires del avión “Plus Ultra” y la segunda tuvo lugar en septiembre, con motivo de la visita del General Primo de Rivera a la fábrica de vagones: “Todas las escuelas fueron invitadas a ir delante suyo a la puerta de la fábrica. La imponente fila de nuestros 250 alumnos que llegaban encabezados por la bandera y a dos pasos de distancia fue muy comentada, cuando la cabeza estaba ya delante de la puerta de la fábrica la cola no había aparecido todavía por el matadero. Mientras el General visitaba la fábrica, nosotros volvimos sobre nuestros pasos para esperarle en la plaza. Él saludó afectuosamente a nuestro grupo que le aclamó con entusiasmo”. En parecidos términos participó el centro, con honor, en las fiestas que se celebraron en honor del Tercer Centenario de la beatificación del Glorioso Patrón de la Villa de Beasain.

No obstante, a partir de 1929, las relaciones con las autoridades civiles comenzarán a variar, no así con el clero y con la Fábrica, pues aunque eran buenas ya no “estaban de nuestra parte, pero las Escuelas Nacionales se llevan la preferencia, porque uno de nuestros adversarios, miembro del Ayuntamiento, se impone”. Esta situación continuará en 1931, ya que: “las autoridades civiles, en el momento presente, no nos son del todo favorables (por partidismo político). En reciente votación, y a pesar de las airadas protestas de 3 concejales socialistas, la mayoría (7 contra 4) optó por subvencionar como hasta la fecha, a la ‘Junta Administrativa’, declarando aún algún socialista que reconocían la superioridad de la educación del Colegio sobre la de las Escuelas Nacionales”. Está claro que la nueva situación política condicionaba las relaciones donde, como hemos podido observar en otros pueblos, comienza a manifestarse un enfrentamiento entre las autoridades municipales de izquierda y los grupos católicos que salían en defensa de los Hermanos.

En este caso ya tempranamente comenzó a apreciarse cierto distanciamiento de las posturas de cada cual, aunque se reconociese el prestigio del colegio y la buena labor de los Hermanos. Así, como ya hemos mencionado, el 28 de febrero de 1932 se constituyó la Asociación de Padres de Familia a requerimiento de los Superiores y de acuerdo con la normativa vigente. A ella se adhirieron 500 padres de familia o amigos del colegio. Pero durante el año se organizaron cinco conferencias para instruir y orientar a los padres acerca de los problemas escolares; también se repartieron 4.000 hojas de propaganda católica. Es decir, se trataba de un grupo activo que giraba alrededor de la defensa de la educación católica.

186. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 63, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

En el frente opuesto, las autoridades civiles no parecían ser muy adictas al Colegio, debido sin duda al imperio del laicismo que reinaba en todas las esferas oficiales, como señala el cronista del “Histórico” en 1932. No obstante el Sr. Alcalde, D. Jacinto Urteaga, perteneciente a la Asociación de Antiguos Alumnos, supo dar la cara por el centro en alguna ocasión. Así, frente a una denuncia calumniosa acusando a los Hermanos de arrebatar a los alumnos las ‘insignias republicanas’, “el Hermano Director (prevenido confidencialmente) explicó al Sr. Alcalde, cómo entre los alumnos cada cual principió por ostentar las insignias a su gusto; más iniciándose ciertas reyertas entre los alumnos por cuestión de las insignias, el Hermano Director prohibió las manifestaran dentro del Colegio”. Al tratar de este asunto en la sesión municipal, el Sr. Alcalde dio las explicaciones recibidas y el Ayuntamiento desestimó el escrito del grupo socialista. Por otra parte, el Sr. Urteaga (D. Jacinto), daba toda clase de facilidades para la celebración en el colegio de cualquier acto cultural o de propaganda católica¹⁸⁷.

Pero algunos de los defensores de las tesis católicas no estaban únicamente en el Ayuntamiento, sino sobre todo en la calle, a través de los antiguos alumnos que en 1933 dieron muestras de amor al colegio sosteniendo admirablemente bien una polémica en los periódicos de la provincia contra un señor de la localidad que no cesaba de injuriar todas las veces que podía al colegio de una u otra forma. Así mismo, los Padres de familia recogieron más de 3.000 firmas contra la ley de congregaciones religiosas e invitaron a varios oradores a impartir conferencias a favor de la enseñanza religiosa, resaltando las impartidas por los Sres. Lecanda y Villalonga. Con motivo de la Ley de Congregaciones Religiosas que prohibía a los Religiosos el ejercicio de la enseñanza, debiendo cesar los Hermanos en la dirección del Colegio, por disposición de los Superiores, y en una carta dirigida a los Padres de Familia, el Hermano Director manifestó que, oficialmente, los Hermanos cesaban en el ejercicio de sus funciones educadoras por imperio de la ley. En reunión de la Asociación de Padres de Familia, celebrada el día 20 de agosto de 1933, manifestó el presidente de dicha Asociación su sentimiento y el de todos los padres. Después agradeció en nombre de todos a los Hermanos, por su labor al frente del Colegio de San Martín de Loinaz. A ruego de los Hermanos, la Asociación acordó hacerse cargo del Colegio en lo que toca a la suplantación del Profesorado, para lo cual la Junta Administrativa cedió sus locales a los Padres de Familia, con el fin de que el colegio continuara su labor educadora¹⁸⁸.

Los difíciles momentos por los que atravesaron los religiosos con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones, sobre todo la secularización aparente

187. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 85, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

188. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 87, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

y el cambio de comunidades, supuso, por otra parte, que en muchas localidades fuesen homenajeados por su labor educativa. Así ocurrió también en Beasain, cuando se dio a conocer a la Junta Directiva la determinación tomada por los superiores de la Congregación de secularizarse y del cambio de profesorado. La Junta acordó, por unanimidad, tributar un homenaje en agradecimiento a los Hermanos por la labor realizada en los 24 años que lleva de existencia el colegio de San Martín de Loinaz. Se señaló para ello el día 3 de septiembre de 1934. Todos los actos de ese día resultaron brillantísimos, tanto por el número de personas que acudieron como por la solemnidad de los mismos. Las comuniones, al decir del cronista, fueron nutridísimas. En la misa mayor la Iglesia Parroquial se hallaba como en las grandes fiestas, siendo muchas las personas que debieron permanecer de pie por no haber lugar para poder sentarse. El sermón corrió a cargo de D. Florencio Aspe, párroco de Beasain, quien con palabra fácil y elocuente dio a conocer la importancia que tiene la enseñanza religiosa y el bien realizado por los Hermanos en esta noble villa. Otro de los actos emocionantes fue la entrega de un álbum con firmas en donde estamparon su amor al colegio las dignas familias cristianas de Beasain y de los pueblos vecinos. A las 4 ½ h. tuvo lugar el mitin en la 'Plaza de la República' que estaba abarrotada de gente, ansiosa de oír la palabra fácil, cálida y elocuente del gran diputado D. Antonio Pildain, quien habló de "la gran importancia de la enseñanza religiosa y elogió a los ilustres hijos del glorioso San Juan Bautista de La Salle y terminó su brillantísimo discurso animando a todos los católicos a luchar por Cristo y por su Iglesia"¹⁸⁹. El diputado a quien se hace referencia, nacido en Lezo (Gipuzkoa), fue canónigo magistral y profesor del Seminario de Vitoria y un marcado tradicionalista, a pesar de que muchos lo consideraban nacionalista, y llegó a ser obispo de Canarias con el franquismo.

Al igual que ocurrió en otros pueblos de Gipuzkoa la Guerra Civil no afectó directamente al colegio de Beasain, como señala el *Histórico*: "esta casa no ha tenido que sufrir nada del cruel azote de la guerra. Nuestro Colegio en los últimos días del mes de julio estuvo transformado en Cruz Roja quedando muy complacidos todos cuantos estuvieron heridos o enfermos". Todo ello tuvo como consecuencia que el comienzo del curso 1936 -37 no supusiera ningún cambio sustancial, más que los derivados de las nuevas condiciones políticas, sociales y educativas. De esta manera, las relaciones con las autoridades eclesiásticas continuaron siendo muy cordiales, "pues ven en el colegio la mejor garantía de prosperidad, como las juventudes de las C. de San Luis en las que la casi totalidad de sus miembros han sido educados en el colegio"¹⁹⁰. Por supuesto, las

189. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite "Colegio de San Martín de Loinaz" de Beasain, p. 91, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

190. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite "Colegio de San Martín de Loinaz" de Beasain, p. 111, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Carpeta 27.

tensas relaciones mantenidas por el Colegio con las autoridades municipales desaparecieron: “las autoridades civiles en el momento presente nos son favorables, pero con todo no se puede esperar que nos restablezcan la subvención, todo ello debido a la falta de recursos en que se encuentran en la actualidad”.

A partir de ese momento se abrieron para el centro buenas expectativas, tanto por el cambio de Director, mucho más implicado en su dirección y en la docencia, como a la favorable disposición de los directivos de la fábrica. Todo ello apuntaba ya a la necesidad de construir un edificio apropiado para el Colegio.

Estudios

A la vista de la matrícula y de las clases que se establecieron desde el comienzo de la escuela, el currículum de esta escuela estaba centrado en la enseñanza primaria, aunque con una vertiente profesional, como se pondrá de manifiesto a partir de 1912, con la creación de la Escuela de Artes y Oficios y el establecimiento paulatino de dos clases más dedicadas a la enseñanza eminentemente profesional. En este sentido, el plan de estudios propuesto para esta Escuela fue el siguiente: Dibujo lineal, adorno e industrial; Álgebra, Geometría y Contabilidad; Agrimensura, Agricultura y Ganadería; Francés, Mecanografía y Taquigrafía. Como puede observarse, a pesar de las necesidades industriales del pueblo, las asignaturas que estaban previstas ciertamente no se adecúan a dicho objetivo, pues la inclusión de la agricultura, agrimensura, ganadería, no son precisamente las que se necesitan para el desarrollo industrial.

Como muestra del buen hacer pedagógico, los Hermanos, sometían a los alumnos a un examen previo. La matrícula inicial fue de 66 alumnos en el primer curso, pero antes de iniciarse, se sometió a los inscritos a un examen de lectura, escritura y aritmética, “a fin de descartar a todos aquellos que no merezcan la calificación de aprobado, a fin de no entorpecer el funcionamiento regular de la Escuela, puesto que el carácter de esta Escuela no permite dedicarse a la enseñanza de los principios rudimentarios de Lectura, Escritura y Aritmética”.

Se descartaron diez alumnos y finalizaron el curso 42 alumnos. A partir de ese curso, los alumnos fueron clasificados en tres grupos: Artístico, Escolar y Artístico escolar, con una matrícula de 12, 30 y 14 alumnos respectivamente. La edad de los alumnos era mayoritariamente de 12 a 15 años (35 alumnos), de 15 a 20 años (16 alumnos) y más de 20 (5 alumnos). Durante el curso y periódicamente se impartían conferencias por el profesorado sobre “temas de carácter eminentemente social y educativo adaptándose siempre a las circunstancias locales”.

Las asignaturas que se impartían eran las siguientes: Geometría plana y del espacio; Geometría descriptiva; Resolución de problemas geométricos; Dibujo lineal 1º y 2º curso; Dibujo de adorno y figura y Copia al yeso. No obstante, en realidad la matriculación y la distribución de los grupos se hacían en función de las asignaturas clave, que eran las de dibujo. La importancia de esta asignatura se debía a que, de alguna manera, se pretendía una alfabetización gráfica, a fin de que los alumnos pudieran entender los dibujos y trasladarlos a su trabajo mecánico en la fábrica. No obstante, en el proyecto de reglamento de la Escuela de Artes y Oficios elaborado por el Ayuntamiento se especifica que las materias que se preveía impartir eran las siguientes¹⁹¹: Aritmética, Álgebra y Contabilidad; Geometría y Nociones de Trigonometría; Nociones de Protecciones; Modelado; Dibujo de figura, adorno y lineal y Francés. Es decir, un conjunto de asignaturas que tenían poco que ver con la ampliación de los estudios de primaria y más con un carácter profesionalizante de la enseñanza. Estos cambios curriculares entraban dentro de lo normal, pues no existía ninguna restricción ni obligación para este tipo de escuelas que ofertaban asignaturas más o menos relacionadas con la enseñanza profesional.

Para aprovechar mejor las enseñanzas, se clasificaba a los alumnos, resultando para el curso 1916-17 la siguiente clasificación: 15 alumnos de 12-15 años; 20 de 15 a 20 y 7 de más de 20 años. También para adecuarse a los objetivos de una Escuela de Artes y Oficios se subió la edad mínima de entrada: “Respecto a la edad mínima para el ingreso en esta Escuela que fija el Reglamento es de 12 años, he de hacer constar la conveniencia de elevarla a 14 años, pues como quiera que estos muchachos acuden a otras escuelas diurnas, vienen a esta clase cansados y más bien por obligación de sus padres que por iniciativa propia, siendo así que no prestan la debida atención”. Asimismo esos grupos tenían distinto horario en la impartición de las enseñanzas: El primero con asistencia a clase de 7.30 a 8.30 y la asignatura que debían cursar era Dibujo de adorno y Figura y el segundo grupo asistía de 8.30 a 9.30 y la asignatura era Dibujo lineal.

Clasificados los alumnos por edades, como hemos podido observar, la mayoría estaban comprendidos entre 13 y 18 años: “que es a los que más beneficios reporta el Dibujo, pues si bien entre los mayores quienes a pesar de poseer un buen oficio, no pueden aspirar a mayor retribución por faltarles este esencial conocimiento, entre aquellos la generalidad son pinches o aprendices que recientemente han abandonado la escuela diurna para aprender oficio y en los cuales se conservan aun frescos los conocimientos de Aritmética y Geometría y les es fácil por lo tanto aprender la ciencia del Dibujo... hay que

191. “Proyecto de Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios” de 1914, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 613 - Carpeta 2.

tener presente que el perfecto conocimiento del dibujo es la base primordial de cualquier oficio, pues nos enseña a interpretar y desarrollar el objeto a construir, lo mismo que nos sirve para dar a entender gráficamente un objeto tanto visible como ideado en la imaginación”. También durante ese curso se cobró cinco pesetas por derecho de matrícula en lugar de las dos que hasta entonces se cobraba, pues “no eran suficiente estímulo y fácilmente perdían el curso”.

Como hemos hecho notar, el mantenimiento de las clases de Aritmética y Geometría no parece que fuese efectivo, pues en 1921, el Ayuntamiento solicitará a la Diputación el aumento de la subvención para poder ofrecer la enseñanza de esta materia “tan necesaria para la aplicación práctica de los estudios de dibujo cuya implantación no debe ya demorarse por entender que el estudio que se trata de implantar es el complemento del que hacen”¹⁹². La Diputación accederá a tal petición, aumentando la subvención que, hasta ese momento, consistía en 750 pesetas, a 1500. No obstante en la inspección realizada en 1927, se fijará una subvención de 1000 pesetas¹⁹³.

Por lo tanto, la existencia de estos estudios, con las características del alumnado que hemos señalado, complementaba los estudios primarios que afectaban a dos clases. A partir de 1914, el “Histórico” del colegio insistía en que el currículum era esencialmente industrial y comercial. No obstante, ésta no parece ser la preferida por muchos padres, sobre todo a partir de 1926, año en el que las reformas sobre enseñanza profesional y bachillerato estaban en marcha, dentro de la política educativa del Estado. Así, en su informe de ese año, el Hermano Visitador se hace eco de esa situación: “las nuevas direcciones de estudios dadas por el gobierno han interesado al centro y están analizando la posibilidad de dirigir los estudios a un objetivo más práctico y útil”. Opinión que contrasta con el “Histórico” donde se insiste en que el currículum era industrial y comercial; manteniéndose fiel a su programa, a pesar de las maniobras de ciertas personas que hubieran querido vaciarlo de alumnos proponiendo aceptar un plan de estudios disparatado y absurdo.

La insistencia de varios padres de familia en introducir reformas que posibilitasen la inclusión de estudios de secundaria sería un tema reincidente a partir de 1927. Tal es así que el Hermano Visitador lo autorizó a manera de ensayo, pero en aquella época de transición surgieron diversas dificultades y el éxito no se correspondió al esfuerzo, por lo que el centro tuvo que abandonar

192. Archivo General de Gipuzkoa, Signatura JD-IT, 1845, expediente nº 175. “Subvención a la escuela de Artes y Oficios de Beasain”.

193. Davila, P. (1997): *Op. Cit.*

por el momento este tipo de enseñanza. El éxito en la matrícula de alumnos en esos años era tal que llegó a que el cronista escribiese: “parecen ricos enjambres en los que se elabora la rica miel del trabajo y de la virtud”. Este éxito contrastaba con el hecho de que muchos alumnos anunciaban su salida del colegio si no se les daba la enseñanza correspondiente al bachillerato elemental, como quedó escrito en el “Histórico”: “varias personas influyentes de la población, algunas bien intencionadas, otras sencillamente egoístas, rogaron al Hermano Director que se estableciera en el centro la enseñanza del Bachillerato, cosa que pareció poderse llevar a cabo, con la ventaja de que ninguno de nuestros alumnos necesitara buscar en otro centro docente la satisfacción de sus ideales. Esta idea, patrocinada por la dirección de la fábrica de vagones, pareció había de ser una realidad, pero el hombre propone y Dios dispone y así los superiores juzgaron más oportuno continuar como hasta el presente.” Ante esta situación, en 1929, la escuela perdió 20 de sus mejores alumnos, que acudieron a un centro de secundaria de un pueblo vecino. Con ello terminó esta reivindicación de la enseñanza secundaria en un centro que siempre se había distinguido por sus estudios comerciales e industriales, incluso a partir de 1931 se quería intensificar la enseñanza industrial, preparando ‘cursos industriales’ que la dirección de la fábrica de vagones parecía dispuesta a subvencionar.

Evolución del alumnado, actividades religiosas y vocaciones

Intentar seguir la evolución numérica del alumnado de este centro puede convertirse en un galimatías, pues a la vista de los diferentes documentos consultados cada uno da datos diferentes. La razón es bien simple: depende de la fecha en la que se haga la cuantificación del alumnado. No deja de ser sorprendente que en esos documentos se señale la fecha y el número de alumnos presentes y dos meses más tarde la variación de alumnos sea importante. Por lo tanto, hemos tomado los datos de los “Nominatif” que corresponde a los alumnos matriculados a 31 de diciembre del año correspondiente.

No obstante, excepto el primer año, en el que todos los alumnos eran externos, a partir de 1910 y hasta 1920, existió un pequeño internado que se mantuvo sin superar los 25 alumnos en ningún año. A partir de 1920, y dadas las nuevas necesidades de local, se suprimió este internado que nunca superó el 15 por ciento del alumnado total. También acogió a mediopensionistas y a “camaristas” cuyo estatuto desconocemos. La evolución de este internado se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 31. Alumnos de la escuela de Beasain (1909-1921) por categorías

Año	Pensionnaires	Cameristes	Demi-pensionnaires	Externes payant	Total
1909				73	73
1910	1	3		51	55
1911	5	1		44	50
1912	8		6	77	91
1913	12	2	10	101	125
1914	18	1	3	100	122
1915	20			115	135
1916	23		2	108	133
1917	23		2	120	145
1918	18		2	115	135
1919			3	132	135
1920		2	7	191	200
1921		1	4	227	132

La creación de este internado obedecía sobre todo al hecho de que los alumnos del Colegio procedían de toda la comarca (Lazkao, Idiazabal, Ormaiztegi, Ordizia, Ataun, Legorreta, etc.) y, por lo tanto, dados los escasos medios de comunicación existentes, obligaban a muchos padres a dejar a sus hijos en el internado, o bien como mediopensionistas¹⁹⁴. Esta situación encarecía el coste de la escolarización, y ello era un grave obstáculo para familias cuya procedencia social y recursos económicos eran limitados.

Por otra parte, la evolución del alumnado, obedece a tres ritmos diferentes. Así, hasta 1920, podemos decir que la existencia del internado y la estrechez del local obligaron a una matrícula por debajo de los 150 alumnos. Entre 1921 y 1930 se aprecia un incremento de la matrícula y corresponde al periodo de inexistencia del internado y a las obras de ampliación que se llevaron a cabo en el Colegio, lo cual permitió un aumento considerable de la matrícula escolar, llegando a su punto máximo de 328 alumnos en 1929. Finalmente, a partir de 1931, la matrícula desciende paulatinamente. Llegando a los 172 alumnos en 1937. La explicación de este descenso de la matrícula es más compleja de lo que pueda parecer, pues podría deberse a la crisis económica durante esos años, como se pone constante-

194. "Noventa años de presencia en Beasain" en *Diario Vasco*, p. 20, enero de 1999. y "A los bienhechores del Colegio de San Martín de Loinaz de esta villa de Beasain (1931)", Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 205 - Carpeta 19.

mente de manifiesto, al apoyo a las escuelas nacionales por parte de las autoridades municipales o también al hecho de que muchos padres enviasen a sus hijos a otros pueblos para poder continuar unos estudios de bachillerato. Esta evolución podemos observarla en la siguiente tabla.

Tabla 32. Beasain. Distribución de los alumnos por clases

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	4ª Clase	5ª Clase	6ª Clase	Total
1909	30	43					80
1910	25	30					55
1911	30	20					50
1912	25	30	36				91
1913	25	25	35	40			125
1914	20	27	35	40			122
1915	22	32	33	48			135
1916	21	36	36	40			133
1917	20	22	36	60			145
1918	18	30	37	50			135
1919	26	30	25	54			135
1920	31	41	42	86			200
1921	30	43	49	73	38		233
1922	30	40	46	62	40		218
1923	30	50	54	34	43		211
1924	31	73	45	50	49		248
1925	32	73	45	53	28		231
1926	43	45	66	61	53		268
1927	43	46	54	82	78		303
1928	40	45	53	70	63	35	304
1929	48	74	39	57	72	38	328
1930	63	50	65	34	36	54	302
1931	35	44	41	48	46	26	240
1932	32	43	44	46	57		222
1933	32	43	44	46	57		193
1934	50	36	38	26	27		182
1935	27	45	49	54			178
1936	39	41	45	51			176

En esta tabla también puede observarse el número de alumnos por clase que, en general, suele ser bastante alto. Existe alguna clase que supera los 70 alumnos, número muy superior al que, por ejemplo, tenían las escuelas nacionales en las que, en 1928, había 100 alumnos para 3 maestros. En cambio en el Colegio existían 7 Hermanos para unos 300 alumnos. A pesar de estos grupos tan numerosos, y como ya hemos recogido previamente, el Colegio siempre gozó de reconocimiento y prestigio entre la población. Este prestigio no sólo se mantenía por la buena calidad del profesorado, sino también por las posibilidades de encontrar empleo tras cursar los estudios correspondientes y el currículum apropiado a las necesidades laborales de la localidad. Otro elemento de distinción es que se trataba de un centro de pago, aunque en algún momento el Ayuntamiento condicionase su subvención al que se aceptaran alumnos con matrícula gratuita. El éxito del colegio también se potenciaba con la asistencia permanente a las clases, siendo el nivel de abandonos muy bajo, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 33. Beasain. Alumnos gratuitos, de pago, presentes y asistentes (1909-1937)

	Gratuita	Pago	Presentes	Asistentes	Total
1909		73			80
1910		55			55
1911		50			50
1912		91			91
1913		125			125
1914		122			122
1915		135			135
1916		133			133
1917		145			145
1918		135			135
1919		135			135
1920		200	199	152	200
1921		233	242	215	233
1922		218	269	239	218
1923		211	262	192	211
1924			261	243	248
1925		137	256	239	231
1926		265	266	242	268

Tabla 33. Beasain. Alumnos gratuitos, de pago, presentes y asistentes (1909-1937)

	Gratuita	Pago	Presentes	Asistentes	Total
1927		303	284	267	303
1928		304	320	301	304
1929	8	320	314	276	328
1930		302	334	313	302
1931	20	220	292	257	240
1932	35	187	249	225	222
1933	5	188	204	188	193
1934	5	177	207	-	182
1935	3	175	183	166	178
1936	4	172	164	155	176
1937				155	172

Por otra parte, y como hemos señalado, al referirnos a los estudios de Artes y Oficios, el tipo de alumnado estaba muy diversificado tanto por la edad de los mismos, como por el hecho de mantener unos grupos para estudiantes que compaginaban su formación profesional con su trabajo cotidiano. De esta manera, los Hermanos para asegurarse de que los alumnos podrían seguir las clases de formación profesional en asignaturas relacionadas con el dibujo, practicaban los exámenes de entrada a la escuela, a fin de acomodar las enseñanzas a los conocimientos previos de los alumnos. En este sentido, los estudios cursados en esta escuela no obedecen a una enseñanza graduada, como ocurre en la mayoría de las escuelas dirigidas por los Hermanos, sino más bien parece seguirse un currículum de corta duración y con pocos años de estudios por parte de los alumnos. Así, en el curso 1913-1914, se presentaron 38 nuevas matrículas de los cuales sólo superan la prueba de entrada 22 y “los restantes suspensos, se les recomendó la asistencia a la escuela nocturna, a fin de que una vez vencidas las dificultades de la primera enseñanza puedan el curso siguiente ingresar en la escuela de Artes y Oficios”.

Finalmente la matrícula de ese año sería de 62 alumnos, de los cuales 40 procedían del curso anterior, y con los 22 que aprobaron se constituyó un grupo separado, para continuar el segundo curso. Los alumnos matriculados se distribuyeron en dos grupos, uno de Dibujo lineal y Geometría, con 44 alumnos matriculados; y otro grupo de Dibujo de Figura y Adorno, con 18 alumnos. De los 62 alumnos matriculados en total, terminaron el curso 58.

La asistencia de los alumnos con el límite impuesto fue alta durante los cursos comprendidos entre 1914-1920, oscilando entre 37 y 26 alumnos. El principal motivo de abandono es el “tener que velar en el taller los unos y trabajar en relevo de noche otros a causa del mucho trabajo que en aquella temporada había en la gran Fábrica de Vagones de esta villa” (Curso 1916-17). Aspecto éste que será una cuestión permanente y sin solucionar en todo el periodo de funcionamiento de esta escuela profesional.

A pesar de que ya en 1921 se habían llevado a cabo la ampliación de los locales, lo cierto es que el número de alumnos no paraba de aumentar día a día, llegando la situación a tal punto que en el mes de octubre hubo que comenzar a rechazar los alumnos provenientes de los pueblos de alrededor. Lo mismo ocurrirá en los siguientes años donde se tenía que rechazar a algunos niños que pretendían matricularse en el Colegio. En 1925 el año terminó con 250 alumnos cuyo número no podía aumentar por falta de local. Pero este rechazo de alumnos era explicado como un éxito, como se reconoce en 1929 pues “a principio de curso de llenaron por completo las seis clases con 325 alumnos, durante el curso continuó acrecentándose el número de alumnos, hasta llegar a 359, cifras que señalan la mayor prosperidad lograda hasta el presente”. Pero justamente este año sería el inicio del declive que se va a ir constatando en los años sucesivos.

El ritmo de aumento de los alumnos se constataba desde 1920, fecha en la que el número aumentaba sin parar, teniendo que abrir una 5^a clase y, provisionalmente, el refectorio se utilizó como 3^a clase. En diciembre los alumnos fueron ya 200 y en febrero del año siguiente llegan a 222. Al año siguiente las expresiones de alegría por el aumento de los alumnos contrastaban con el pesar de tener que rechazar a otros por problemas de local. Por otra parte, resulta interesante hasta qué punto el Hermano Visitador estaba interesado en hacer constar el número de alumnos que asistía a la “escuela oficial”. Así nos informa que en 1922 “sólo tiene 40 alumnos”, cuando muchos alumnos del Colegio cada día recorren hasta 10 Km. en tren o bicicleta para ir al centro. También se interesaba por la reducción puntual de los alumnos en un determinado año, buscando incluso la razón de ello: “Se ha reducido el número de inscritos en 47 porque la fábrica, que ocupa a 1500 obreros, abrió el año anterior una escuela gratuita”, lo cual no afectó al progresivo aumento de matrículas.

La escuela, desde luego, gozaba de una reconocida reputación, aunque tenía problemas en la admisión de los alumnos nuevos por falta de espacio. Así mismo, a la misma acudían niños desde toda la comarca. El año 1929 llegó a su número máximo de alumnos que es recogido en el “Histórico” como una muestra que señala “la mayor prosperidad lograda hasta el presente”. Pero, como ya hemos indicado, también perdió 20 de sus mejores alumnos que acudieron a un centro de secundaria de un pueblo vecino ante la negativa de impartir

estos estudios en el centro. Esta reputación parecía proceder de las muchas posibilidades que ofrecía el colegio para colocar a sus alumnos en la Fábrica de vagones, aunque parece que esta posibilidad no era tan efectiva, tanto por las escasas colocaciones que se conseguían, como por la procedencia social de los alumnos, la mayoría de ellos de familias cuyos padres procedían de capas sociales medias y bajas (jornaleros, labradores o artesanos)¹⁹⁵.

Pero esta línea ascendente en la matrícula del alumnado comenzará a quebrarse a partir del año 1930, fecha en la que se señala los motivos de ese descenso de matrícula: “A consecuencia del despido de operarios y rebaja de sueldos en la CAF se nota cierto descenso en la matrícula del colegio, tal vez favorable a la disciplina del mismo. Así los Hermanos podrán atender a sus alumnos con mayor esmero y darles una educación más completa”. Al año siguiente se vuelve con el mismo argumento: “Nótase un descenso en la matrícula, debido principalmente a que los obreros de la fábrica de vagones (que daban un crecido número de alumnos) trabajan solamente cuatro días a la semana y no pueden hacer efectivas sus cuotas”. Ya en 1932 se vuelve sobre el mismo argumento, pero se constata que “a pesar de la triste situación que atraviesa la clase obrera, la matrícula alcanza el número de 222 alumnos” y en 1934 se dice que “entre los nuevos hay bastantes que provienen de las escuelas nacionales”. También al año siguiente se indica que muchos de los que acuden a la escuela no pueden pagar las cuotas.

No obstante, entre 1934 y 1936 se constata que la causa principal en el descenso de los alumnos se debe tanto a la crisis económica en la Fábrica, donde quedaban en el paro más de mil obreros, como al hecho de que la misma fábrica había establecido “hace algún tiempo una escuela gratuita para los hijos de los obreros y de donde les es más fácil entrar en la fábrica”. Al año siguiente se sumará otra novedad, como se recoge en el “Histórico”: “A pesar de la triste situación económica el colegio se mantiene en el rango debido y si en la actualidad no cuenta con la matrícula de hace unos cuatro años se debe a varias causas, tales como que la fábrica tiene su escuela bien regentada y gratuita y que los Padres Benedictinos de Lazcano han establecido una clase que cuenta con número bastante elevado de niños”. Es decir el nivel de competencia en la comarca había aumentado y las condiciones no eran favorables para una escuela de pago, a pesar de que la enseñanza de los Hermanos era muy estimada, incluso con las dificultades que tenían los alumnos debido al euskera, como se encarga de recordarnos el Hermano Visitador en sus informes. En esta situación continuará hasta el curso 1936-37, año en el que comienzan las aglomeraciones y que obligó a que se abriera una clase más y llevar a un nuevo Hermano para hacerse cargo de los alumnos de la misma.

195. Ostolaza, M. (2000): *Op. Cit.*, p. 164 y ss.

Actividades escolares y religiosas

A lo largo de los cursos, como era práctica normal en el resto de colegios de esta Congregación, se llevaban a cabo las actividades escolares y festivas propias: la fiesta del patrón, la de San Juan Bautista de La Salle, etc, en general siguiendo los actos previstos. Pero, sobre todo, lo que fue consiguiendo una mayor presencia eran las actividades religiosas promovidas por las diferentes asociaciones piadosas. Así, el 15 de mayo de 1911, se celebró la primera reunión de la Congregación de la Santísima Virgen y dos años más tarde tuvo lugar el establecimiento de la Consagración del Colegio al Sagrado Corazón. Sin embargo, hay que esperar hasta 1925 para enterarnos de que se ha creado la Cofradía del Santísimo Niño Jesús de Praga.

Este tipo de asociaciones tuvieron una larga permanencia, pues todavía en 1934 el “Histórico” nos recuerda que: “Hace ya muchos años que funcionan en este centro las Congregaciones del Santísimo Niño Jesús y de María Inmaculada. Las reuniones semanales que tienen y las comuniones de los domingos y días de fiesta en la Iglesia parroquial se ven muy frecuentadas. El primer viernes de cada mes son muchos los niños que se acercan a la Sagrada Comunión”. Al año siguiente se vuelve a insistir en el mismo sentido, posiblemente para reivindicar el carácter católico de la escuela, frente al discurso laicista de la República: “Se encuentran muy florecientes las Congregaciones del Niño Jesús y M^a Inmaculada, tienen una reunión semanalmente además de otros ejercicios y prácticas propio de ellos”.

Por otra parte, la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos surgió justo en el momento en el que se estaba fraguando los cambios en el edificio, después de la muerte del protector y benefactor Sr. Iturrioz y con la creación de la Junta de Padres. Por lo tanto, su objetivo era coadyuvar a los cambios que se estaban produciendo, aunque la idea inmediata de su creación surgió a raíz de la Exposición Pedagógica de Madrid, en la que el colegio estaba preparando con ardor el material que querían exponer. En estas circunstancias grupos de “antiguos alumnos desfilan ante esos trabajos y surge la idea de crear la Asociación de Antiguos Alumnos”. El 25 (no dice el mes, pero parece ser mayo) se celebra la primera reunión y acuden más de 200 alumnos, se celebra misa, y todos los actos rituales, siendo elegido Gil Iturrioz como presidente, quien da a conocer los estatutos¹⁹⁶. A partir del año siguiente se da cumplida información de las reuniones que celebraban, se pone de manifiesto también la necesidad de crear obras post-escolares, aunque no es hasta 1927 cuando la Asociación cumple

196. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Bea-sain, p. 31, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Expediente 27.

uno de los deseos reivindicados como es la creación de una obra postescolar para los Antiguos Alumnos que pronto será una realidad. Durante muchos años la Asociación fue una “poderosa defensa del colegio” sobre todo en los primeros años de la República. No obstante, en el histórico de 1936 se afirma que la asociación “funcionó normalmente durante un buen periodo, pero estos últimos ha quedado prácticamente disuelta”, desapareciendo así unos de los bastiones de la escuela durante esta etapa.

Vocaciones

Durante el periodo comprendido entre 1910 y 1920 desconocemos el régimen de reclutamiento de nuevas vocaciones, pues no hemos podido obtener los informes de visita de esos años. No obstante, a partir de 1921 comienza un goteo constante de vocaciones, de manera que se puede afirmar que Beasain fue un buen semillero de vocaciones, no sólo para la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sino también para otras órdenes y congregaciones religiosas, incluido el clero diocesano, ya que son muchos los niños que optan por esta vocación religiosa. En 1909, sabemos que dos alumnos van a los Sacramentinos de Tolosa y que en 1910, Juan Oyarbide entra en el Petit Noviciat de Irún, siendo la “primera vocación que Dios envía a este distrito que renace” y José M^a Aguirre se va al Noviciado de Alsasua y los dos hermanos Zufiria de Lazkao al Noviciado.

Pero en 1921 el Hermano Visitador se extraña de que no haya más vocaciones, lo cual es indicativo de que durante el periodo de los últimos diez años éstas eran escasas. No obstante, a partir de ese año comienza a registrarse un aumento de las vocaciones. Ese mismo año 1921 entra en el Petit Noviciat Jesús Sarasola y al año siguiente, después de los esfuerzos realizados, se consiguió que tres alumnos entrasen en el Petit Seminaire y dos en el noviciado de Irún, entre ellos los hermanos Garijo, Severiano y Enrique. Al año siguiente son cinco los alumnos que se incorporan al noviciado de Irún. Siguiendo con la tradición de señalar los nombres de los alumnos que optan por la vida religiosa, en 1924 Ireneo Zurbano, íntimo amigo de Víctor Zubeldia, se incorpora a Irún el 21 de abril y también Laureano González y Martín Aramburu, además de tres alumnos más que van al seminario.

A partir de 1925 se continúa con esta tan buena cosecha de vocaciones, siendo llamativo que la mayoría de ellas se dirigen al seminario, como puede verse en la siguiente relación: 5 al noviciado y 3 al seminario (en 1925); 3 al noviciado y 2 al seminario (1926); 1 al noviciado y 3 al seminario (1927); “un selecto grupo de 7 niños se retiran a servir a Dios en el Seminario” y “durante el mes de septiembre ingresaron once alumnos en el seminario o noviciado de congregaciones (1928); 6 al seminario (1929); 3 al seminario (1930): 2 al

seminario y 3 a los franciscanos, varios se preparan para ingresar en nuestro Instituto (1931); 1 al Escolasticado y Mariano Quintas al Noviciado Menor de Bujedo (1932); 2 al Petit Noviciat, 1 al Noviciado, varios al seminario, 2 a Bujedo y otro Benedictino (1933).

En 1934 el redactor del *Histórico* presenta un recopilatorio de los datos sobre vocaciones hasta ese momento, cuyo resultado es el siguiente: 23 sacerdotes, 40 a diversas Órdenes y Congregaciones religiosas y 21 a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Es decir, un total de 84 vocaciones. Para continuar con este éxito de reclutamiento vocacional, en 1935 se registran las siguientes vocaciones: 5 al Petit Noviciat, 3 al seminario, 7 niños se retiran a servir a Dios en la vida religiosa y tres de los antiguos alumnos han sido ordenados ya sacerdotes. Al año siguiente se sigue la misma tónica: 6 al Petit Noviciat y uno al Seminario y varios se preparan para ingresar en nuestro Instituto. Uno de los antiguos alumnos fue ordenado Benedictino. En fin frente a esta importante nómina de vocaciones, tan solo se registra un incidente en 1927 con dos vocaciones al noviciado, que se vieron frustradas “por la obstinación de los padres que rechazan dar el consentimiento”. A la vista de estos datos, y comparándolos con otros centros de Gipuzkoa en esta época puede afirmarse que el colegio de Beasain cumplió fervientemente con uno de los objetivos de la formación educativa, según aconsejaban los superiores, conseguir buenas vocaciones religiosas.

Profesorado

La comunidad de Beasain registró una gran movilidad de profesorado durante esta primera etapa, puesta de manifiesto, sobre todo, en los últimos años de la misma. Así, de un total de 56 Hermanos que pasaron por esta comunidad, 14 eran franceses que entraron en el primer periodo. Entre ellos destaca el caso del Hermano Judulis, quien además de permanecer durante 14 años en Beasain desde 1911 hasta 1927, es el Hermano que permaneció más años en la Comunidad, siendo el último francés en abandonar la comunidad en 1927. Por otra parte, éste no fue el único caso de longevidad en el centro, entre los Hermanos que permanecieron más de seis años en la Comunidad, podemos destacar los casos de José Santiago, 13 años (entre 1919 y 1932); Lucio Felipe, 11 años (1913-1939); Jullien Basilio, 8 años (1929-1936) y Just Adrian, que fue de los primeros novicios que tomó sus hábitos en Zarautz, y que estuvo 10 años (1911-1922) y, los siete últimos, como director del centro. En términos cuantitativos el número de Hermanos por año lo podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 34. Beasain. Número de Hermanos y votos

Año	Hermanos	Per.	Tri.	Anu.	Año	Hermanos	Per.	Tri.	Anu.
1909	5	5			1923	5	3	1	1
1910	4	4			1924	6	3	2	1
1911	3	1	2		1925	5	5		
1912	4	2	2		1926	6	4	2	
1913	4	2	2		1927	7	5	2	
1914	4	2	1	1	1928	8	4	2	2
1915	6	2	2	2	1929	8	5	3	
1916	5	3		2	1930	8	3	5	
1917	7	3		4	1931	7	3	4	
1918	7	3		4	1932	6	3	3	
1919	5	3		2	1933	6	4	2	
1920	5	2		3	1934	5	4	1	
1921	4	2	1	1	1935	5	4	1	
1922	5	2	3		1936	5	4	1	

Como puede observarse no es una comunidad con un número estable de Hermanos, pues la presencia de tantos Hermanos en algunos años no obedece al número de clases que tenían a su cargo, sino más bien a otras obligaciones que cumplir, como atender al Internado en los años en que permaneció abierto (1910-1920). A partir de 1920 se explica el aumento de Hermanos, sobre todo, por tener que atender un mayor número de clases. A pesar de los cambios y de las permanencias de los Hermanos en la Comunidad, en general, y a través de los informes del Hermano Visitador, se habla siempre de una muy buena comunidad, donde “los Hermanos están unidos y las clases bien llevadas desde el doble punto de vista de la instrucción y de la educación” (1909).

Las penurias de profesorado, para atender al número de alumnos tan elevado, comienzan a manifestarse en 1926, cuando “el hermano visitador Camille Andrés, proveniente de Cuba, se da cuenta de la penuria de personal y trae otro Hermano de Zaragoza, el Hermano Justin Joseph; a pesar de ello el personal es insuficiente”. Al año siguiente, en 1927, se vuelve a manifestar en el mismo sentido, ya que “visto el progreso continuo del centro prometió (el Hermano Visitador) reforzar el personal de la comunidad. El cierre de la comunidad de Elgueta procuró la ayuda necesaria con el Hermano Julián Nicolás que llegó el 12 de octubre. A pesar de ello el personal seguía siendo insuficiente y había que recurrir a agentes externos”.

En 1929 es tal el cambio que se produce que es un verdadero galimatías poder entender qué es lo que ocurrió entre los Hermanos que marcharon y los nuevos que llegaron, bien desde Zaragoza o de Zumarraga¹⁹⁷. Lo mismo ocurre en los años sucesivos. Cuesta entender estos cambios de un año para otro, pero lo cierto es que el cronista del “Histórico” es consciente de tanta movilidad y pacientemente registra nombre a nombre y lugar de procedencia y el lugar de la nueva obediencia. En general, se trata de comunidades del propio distrito, por esas fechas ya se ha creado el de Valladolid, incorporándose a él los centros de Gipuzkoa. No obstante, tanta movilidad no parece que afectó al prestigio del centro.

Los cambios producidos en la comunidad con motivo de la Ley de Congregaciones Religiosas de 1933, afectaron también al conjunto de los Hermanos, pues en el mes de septiembre fueron cambiados todos los miembros de la comunidad menos uno. Es de justicia consignar aquí el dolor con que vio en el pueblo de Beasain la salida del Hermano José Santiago, quien llevaba unos 14 años de residencia en esta Villa, de los cuales los 4 últimos como director. Como nos narra el cronista, por sus manos pasaron una generación de jóvenes que honran al colegio. Para sucederle fue nombrado el Sr. Martín Arejita (nombre civil del Hno. Cipriano Eloy), quien desde el principio empezó a trabajar con todo entusiasmo juntamente con los cinco profesores de los cuales cuatro son nuevos. Con motivo de dicha ley, que prohibió a los Religiosos el ejercicio de la enseñanza, debiendo cesar los Hermanos en la dirección del Colegio, por disposición de los Superiores, y en una carta dirigida a los Padres de Familia, el Hermano Director manifestó que, oficialmente, los Hermanos cesaban en el ejercicio de sus funciones educadoras. No obstante, en reunión de la Asociación de Padres de Familia, celebrada el día 20 de agosto, manifestó el Sr. Presidente de dicha Asociación su sentimiento y el de todos los Padres. Después agradeció en nombre de todos a los Hermanos, por su labor al frente del Colegio de San Martín de Loinaz; a ruego de los Hermanos, la Asociación acordó hacerse cargo del Colegio en lo que toca a la suplantación del Profesorado, para lo cual la Junta Administrativa cedió sus locales a los Padres de Familia, con el fin de que el colegio continúe su labor educadora¹⁹⁸. A partir de aquella fecha continuarán los cambios preceptivos, como venía ocurriendo hasta ese momento y hasta 1937, año en el que se incorpora el Hermano Fermín, ante el aumento del alumnado y la apertura de una nueva clase.

Por otra parte, en 1935 se produce un incidente de cierta trascendencia aunque, el *Histórico* rebaje su importancia, diciendo que “el Hermano Luis Ignacio

197. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 75, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Expediente 27.

198. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 87, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Expediente 27.



Excursión a Gernika del Colegio de Beasain.

es destinado a Irún con cuyo cambio se produce en el pueblo cierto revuelo que el tiempo se encarga de apaciguar los ánimos”¹⁹⁹. El revuelo no era otro que el malestar por ese cambio, pues en opinión de los padres de familia y de la Asociación se debía a presiones de los tradicionalistas por el supuesto de que dicho Hermano era cercano al nacionalismo vasco. En este sentido, el 23 de septiembre de 1935 dirigen un escrito al Hermano Provincial en Bujedo transmitiéndole su malestar por dicho cambio y solicitando la vuelta de dicho Hermano, que es citado por su nombre civil (Sr. Olabeaga), por no haberse inmiscuido en cuestiones políticas, o que sea sustituido por otro Hermano vasco mientras se decide la solución definitiva y, sobre todo, le pide que aclare si es asunto político “enseñar vascuence y cosas similares relatadas en este escrito pueden considerarse como labor de política nacionalista y no siendo así, se acuerde dar clase de Euskera tal como en los programas del Colegio figura desde la secularización del mismo y siempre que exista un núcleo de alumnos cuyos padres prefieran se les instruya valiéndose de textos vascos”²⁰⁰. Es decir por medio de este escrito nos enteramos que desde 1933 se impartía docencia en euskera, o al menos clases de euskera, gracias a la labor del Hermano Luis Ignacio.

199. Notice Historique sur l'École Chrétienne dite “Colegio de San Martín de Loinaz” de Beasain, p. 103, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 244 - Expediente 27.

200. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 245 - Carpeta 10.

Durante esta primera etapa los directores de este Colegio fueron los siguientes:

- Lucien Laurent (1909-1910)
- Zosime Léon (1910-1914)
- Juéry Pierre (1914-1916)
- Just Adrien (1916-1923)
- Lupicin Bernard (1923-1928)
- Junian Adolfo (1928-1929)
- José Santiago (1929-1933)
- Cipriano Eloy (1933-1937)

Como puede observarse, hasta 1928 la dirección del Colegio y de la Comunidad estuvo a cargo de Hermanos de procedencia francesa, y a partir de ese año ya se incorporan al cargo de director Hermanos de procedencia española, siguiendo una práctica que se estableció de forma definitiva a partir de 1928 en la mayoría de comunidades españolas. También a partir de 1930 hasta 1940 esta comunidad estuvo integrada en el Distrito de Valladolid. Hasta esa fecha perteneció al de Burdeos-Zaragoza. Como puede observarse, la mayoría de los directores permanecieron largos periodos en el cargo.

Por lo que respecta a la titulación del profesorado, tan sólo tenemos datos hasta 1929, y en ellos consta que la mayoría de los Hermanos tenían el “brevet elementaire” es decir, el título de magisterio elemental, aunque también hay unos 15 Hermanos que tienen una titulación de “Diplôme de cathécisme”. Y tan sólo uno tenía el bachillerato moderno²⁰¹.

ZUMARRAGA: “Colegio San José”, 1914-1929 y “Escuelas Legazpi”, 1930-36

La llegada de los Hermanos a Zumarraga en 1914 no fue fruto de un momento fortuito, sino que vino precedida por una serie de inquietudes del Ayuntamiento por conseguir una institución educativa que diese respuesta a la nueva demanda social y laboral, debido a las consecuencias del crecimiento económico. Desde finales del siglo XIX y, sobre todo, en el primer decenio del siglo XX, las autoridades municipales de Zumarraga, eran conscientes de las transformaciones que supusieron el paso del ferrocarril por la ciudad desde mediados del siglo XIX y el desarrollo económico, con la construcción de nuevos edificios, aunque el aumento de la población no se hará patente hasta la década de los treinta.

201. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 863 - Carpeta 31.

En el campo educativo, esas inquietudes tenían que abordar dos temas por lo menos: el aumento de la oferta escolar y que dicha oferta se centrara en la formación de una mano de obra con cierta capacitación para poder atender a los nuevos oficios que demandaban la construcción o la industria floreciente. Para ello la creación de una “Escuela de dibujo aplicada a las Artes y Oficios” en 1900, posibilitaba el acceso a unos alumnos que, necesariamente, debían saber leer y escribir, además de cuentas, pues los contenidos de este tipo de escuela requerían esos conocimientos previos. Por otra parte, el aumento de la oferta pública escolar, que hasta ese momento recaía sobre un único maestro, se haría con la creación de escuelas privadas, como fue la instalación de tres monjas de las Hijas de la Cruz en 1903 y que conseguirían mantener su presencia hasta la actualidad, después de una ampliación de locales en 1930.

En 1912 el Ayuntamiento comenzó a gestionar la posibilidad de una Escuela de Artes y Oficios que sustituyese a la de Dibujo, que ya había dejado de funcionar. La modalidad que adopta el Ayuntamiento fue la de crear una escuela libre subvencionada por la Diputación y el propio Ayuntamiento, siguiendo una práctica que, desde comienzos de siglo, ya se había llevado a cabo en diversas poblaciones de la Provincia. En este sentido, podemos encontrar este tipo de escuelas, con fechas anteriores a la de Zumarraga, en Errenteria (1900), Irún y Bergara (1901), Eibar y Arrasate (1902), Ordizia (1904), Beasain (1908), Oñati y



Zumarraga: la Comunidad con un grupo de exalumnos.

Azpeitia (1911), además de la de Tolosa y la más famosa y prestigiosa de todas ellas, la de Donostia²⁰². Este tipo de escuelas tuvo un cierto reconocimiento popular y apoyo institucional, pues venía a solucionar la carencia de escuelas de primaria superior en muchas localidades. El currículum de estas últimas escuelas se adecuaba mejor a las necesidades de una mano de obra más profesional, pues las escuelas primarias apenas si cubrían las materias básicas de la formación elemental.

La Escuela de Artes y Oficios de Zumarraga surgirá, por lo tanto, a partir del interés del Ayuntamiento por promocionar la enseñanza de la juventud, como argumentará el Alcalde de la localidad el 20 de noviembre de 1912, en el escrito de solicitud de subvención a la Diputación: “notando que la instrucción de la juventud en esta villa deja bastante que desear, comprendiendo asimismo que el desarrollo industrial en esta villa hace necesario a sus obreros adquirir conocimientos que el maestro titular no puede explicar por no ser propio de la enseñanza y también por el número excesivo de niños que asisten a la escuela municipal, según el último censo pasan de 140”²⁰³. Todavía en enero de 1914, al finalizar el mandato el alcalde de la época, Miguel de Ugalde, vuelve a insistir tanto en el tipo de escuela que necesitaba el pueblo, como en la bondad de la elección hecha a favor de los Hermanos: “respecto a la Escuela de Artes y Oficios debo manifestarles que su instalación es una necesidad tan primordial como imperiosa, pues da lástima y vergüenza oír el lenguaje soez que emplean la mayoría de los niños de Zumarraga, y es muy sensible que habiéndose desarrollado en esta villa tantas industrias, en las que son muy convenientes, mejor dicho necesarios los conocimientos del dibujo y el cálculo, sean muy pocos los obreros que poseen estos conocimientos tan útiles e indispensables para llegar a ser un obrero inteligente; y si para la formación del buen obrero es necesaria la Escuela de Artes y Oficios, no lo es menos para los que quieren dedicarse al comercio, pues el dicente ha tenido ocasión de visitar en el extranjero algunas escuelas dirigidas por los Hermanos de la Doctrina Cristiana y en algunas hasta presenciar los exámenes quedando admirado de ver los conocimientos de alumnos de diez y doce años en cuestiones y operaciones comerciales. En Bélgica, los niños que se educan en las escuelas dirigidas por los Hermanos de la Doctrina Cristiana tienen una aceptación especial para su colocación como dependientes u oficinistas en comercios de importancia”²⁰⁴. Es decir, la decisión del nuevo Ayuntamiento debía estar orientada por esta elección, que ya se había plasmado en 1912.

202. Dávila, P. (1997): *Op. Cit.*

203. A.G.G. JD-IT- 1845. “Subvención para una Escuela de Artes y Oficios” Zumarraga.

204. Prada, A. (2005): *Historia de los centros escolares de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Zumarraga*, Zumarraga-Urretxu, La Salle Legazpi Ikastetxea p. 33.

Desconocemos el interés manifiesto por el Alcalde de que fuesen los Hermanos los que se hiciesen cargo de la escuela en ciernes. Tan sólo encontramos alguna mención, en el *Histórico* de la Comunidad, que se refiere a que el Hermano Visitador, Just Joseph, habría visitado con anterioridad los locales donde se instalaría posteriormente la escuela en 1914, pero parece que las luchas políticas en el pueblo despejaron cualquier tentación de instalarse en aquel momento. Pero sí que parece evidente la sintonía de interés entre los dos alcaldes y los Hermanos, e incluso el Senador por Gipuzkoa en 1914 y fundador del diario, carlista en un principio y que evolucionó hacia el nacionalismo, “El Fuerista: Diario católico. Dios Patria y Rey”, José Ituarte y Eguino, quien animaría al alcalde Artiz, antiguo alumno del Colegio Saint Genés de Burdeos, a proseguir en el objetivo de instalar la escuela.

Para desarrollar aquellos objetivos, se creó una Comisión, compuesta por siete padres de familia, el concejal de instrucción y dos vocales de la Junta de Instrucción. Esta comisión estudió la situación y propuso el proyecto de una Escuela de Artes y Oficios. El día 10 de noviembre de 1912 el Ayuntamiento había dado el visto bueno a dicho proyecto, aunque el erario municipal no podía hacerse cargo del mismo. En el proyecto se hace mención explícita de que habían de ser los Hermanos de las Escuelas Cristianas los que se encargasen de dirigir y atender el centro de enseñanza. Además comienza a establecerse contacto con el propietario de los locales, situados en la calle Legazpi, nº 2 y con los Hermanos. No obstante, durante 1913, y tras largas deliberaciones y negociaciones, se estudiarían las cuestiones relacionadas con los locales, mobiliario y material escolar. Toda la información necesaria para la adquisición de libros y otro material escolar le fue facilitada al Ayuntamiento por el Hermano León de la escuela de Beasain, pues ambas escuelas pertenecían al mismo distrito de Burdeos.

El nuevo Ayuntamiento de 1914, cuya presidencia estaba a cargo del Sr. Alberto Artiz concluirá las gestiones que posibilitarán iniciar las clases el curso 1914-1915. Pero para ello se tenían que obtener previamente todos los permisos necesarios. En el mes de mayo, el Alcalde dirigió un escrito al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes solicitando la apertura de esta escuela argumentando dos cuestiones: en primer lugar, el desarrollo de la industria, con fábricas de armas, muebles y talleres mecánicos y, en segundo lugar, que en la localidad tan sólo existía una escuela nacional con un censo de 150 niños de 6 a 13 años, a cargo de un único maestro, que además no podía atender las necesidades de la villa. Esta solicitud irá acompañada de un Reglamento y los correspondientes certificados de sanidad y de higiene. Tras los trámites oportunos el inspector de Primera Enseñanza dará su autorización a la solicitud, el 26 de agosto de 1914, después de su informe sobre el cumplimiento de la normativa legal, aunque señalando que dicha escuela sólo podría aceptar 60 alumnos. Finalmente, el 22 de septiembre, el Rector de la Universidad de Valladolid, concedió la autorización de apertura del mencionado centro.

Con esta autorización da comienzo la andadura de la Escuela de Artes y Oficios, denominada también “Colegio San José”, y que perduró hasta 1929, conformando la primera etapa de esta escuela, cuya continuidad la encontramos en las denominadas “Escuelas Legazpi”, para lo cual se habilitó un nuevo local, ampliando la oferta educativa existente en Zumarraga.

El Colegio San José (1914-1929)

Después de todos los trámites previstos, tan sólo faltaba fijar la fecha de comienzo del curso y firmar el correspondiente convenio entre el Ayuntamiento y el Superior de los Hermanos para fijar las condiciones en las que se iban a instalar éstos, siguiendo, de alguna manera, el Reglamento que hemos mencionado. Así pues, por lo que respecta a la fecha de comienzo del curso, se fijó la del 1 de noviembre de 1914, aunque los alumnos tuvieron que esperar hasta el día 13 de dicho mes para matricularse²⁰⁵. Las condiciones pactadas eran las propias de este tipo de convenio: los tres Hermanos que formarían la Comunidad, las características de la casa habitación y del edificio escolar a cargo del Ayuntamiento; la retribución de 1.000 pesetas por cada profesor; los avisos pertinentes en caso de suspensión del contrato; el tipo de enseñanza y el horario escolar. Previamente, el Reglamento de 22 de mayo, aprobado el 26 de junio de 1914, recogía en once artículos los compromisos tanto de los Hermanos como del Ayuntamiento: una escuela graduada que impartiese conocimientos de Artes y Oficios, dependencia directa del Ayuntamiento, los pagos correspondientes, el currículum escolar (Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Urbanidad, además de los propios de la enseñanza primaria, Dibujo y Francés), condiciones de acceso a la escuela (tener cumplidos 7 años, saber leer y escribir y no padecer enfermedad contagiosa) y la disciplina a cargo de los profesores. Así mismo, los niños tenían que pagar cantidades diferentes, según la pertenencia o no al municipio de Zumarraga o a la clase a la que asistiesen. Así, los asistentes a la clase más elemental debían pagar dos pesetas si pertenecían a Zumarraga y tres si pertenecían a otra población, mientras que los alumnos del nivel superior debían pagar tres pesetas si eran de Zumarraga o cuatro si eran de fuera. El material escolar corría a cargo de los propios alumnos.

La llegada de tres Hermanos para formar la Comunidad supuso un esfuerzo para el Instituto, pues muchos Hermanos habían sido llamados a filas, debido a la Primera Guerra Mundial y como hemos visto en otros casos, este hecho había tenido como consecuencia el cierre de alguna Comunidad. No obstante, se incorporarán los primeros tres Hermanos: Zacharie Auguste, de nacionalidad francesa y que permaneció en el centro hasta 1922 ejerciendo el cargo de Director, además de encargado de la primera clase; Lothaire Prosper, encargado de la

205. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 41.

segunda clase y que permaneció únicamente ese curso y Lys Marie, encargado de lo temporal. A partir del siguiente curso se incorporará el Hermano Javier Faustino, siendo el primer Hermano de esta Comunidad procedente de Nafarroa, permaneciendo en ella hasta 1919, aunque posteriormente volvió como director en 1928 hasta 1933.

La creación de una Junta era el elemento necesario para poder gestionar algunos aspectos del colegio, sobre todo las cuestiones relacionadas con la admisión de alumnos o la disciplina. Así, en noviembre de 1914 se constituyó una Junta presidida por el Alcalde, Alberto Artiz, junto con los concejales José Urdangarín y Juan María Landa; Sabel Aranzadi, médico titular; José Enrique Lasa, párroco y Miguel de Ugalde, padre de familia, antiguo Alcalde y persona que está y estará presente en todas las Juntas de Patronato, incluso como Presidente Honorario.

A partir de este momento la escuela entra en un proceso de normalización, registrando los aumentos de matrícula propios de una institución que va consiguiendo cierto prestigio debido a la adecuación a las necesidades locales y a las buenas relaciones con la administración local y provincial. No obstante, podemos observar que ya desde el curso de 1916-17 se aprecia que la matrícula supera lo recomendado por el inspector en el escrito de autorización de apertura, donde indicaba que el máximo de alumnos debía ser de sesenta. No obstante, y para atender esa matrícula tan alta, en 1919 se crea una tercera clase, que se inaugura el 3 de diciembre de ese año. Pero ya en 1920, como se recoge en el *Histórico* de la escuela, comienzan a plantearse los problemas relativos a los locales tanto de la escuela, como del piso habitado por la Comunidad. Desde 1918 la Junta Provincial de Enseñanza de Gipuzkoa inició una gira por todas las Escuelas de Artes y Oficios que se mantenían gracias a la subvención que esta Corporación provincial les concedía. En ese año, la Junta expresa su satisfacción por la marcha de la escuela, pero en la visita girada en 1920 ya sugiere al Alcalde la necesidad de construir un nuevo edificio para albergar la citada escuela. Lo mismo ocurrirá en 1922, donde la Junta, acompañada por cuatro diputados provinciales, constata los buenos resultados académicos de los alumnos, pero declara la necesidad absoluta de ampliar el espacio escolar. Este tipo de observaciones se van a repetir durante las siguientes visitas anuales por parte de la Junta, la Comisión Provincial de Fomento o los inspectores provinciales.

Esta situación es confirmada por los informes de visita del Hermano Visitador que, desde 1920 hasta 1929, trata este tema de forma reiterada, aunque se siente satisfecho ya que los alumnos lograban notables éxitos escolares. Así se hace notar que los progresos realizados en las “ciencias prácticas” de la escuela habían atraído la atención del Ayuntamiento de Zumarraga y de otros ayuntamientos vecinos, subrayándose que se trataba de una escuela cristiana y

progresiva. Pero esta satisfacción por la buena marcha de la escuela no impedía constatar que las clases no cumplían los criterios de calidad exigidos, al igual que ocurría con la casa de los Hermanos. Las clases ocupaban la planta baja del edificio, mientras que en la primera planta vivía una familia con un hijo y una hija adolescente y la segunda planta estaba ocupada por los Hermanos. Todos entraban por la misma puerta. Esta situación era preocupante, sobre todo lo que parecía ser más escandaloso, a la vista de dichos informes, era el hecho de que los Hermanos viviesen en una misma casa con otra familia, compuesta por madre, padre, hijo e hija. Cada año el Hermano Visitador va anotando el cumplimiento de los años de la chica, de manera que si en 1923 nos enteramos que hay una “chiquilla” de 14 años, en 1928 la chiquilla tiene 16 (sorprendentemente) y en 1930 ya es una “joven” de 17 años. Esta situación se le hará saber al Alcalde en 1926, pues dicho alojamiento no cumplía las condiciones mínimas de una comunidad religiosa, al igual que la escuela que ni siquiera tenía un patio para recreo de los niños. No obstante, la solución a esta anómala situación llegará con la construcción de un edificio nuevo en 1930.

Finalmente, también los propios vecinos sentían como propia esa situación pues plantearon al Ayuntamiento la necesidad de contar con una escuela graduada, donde también se incluyese las enseñanzas de Artes y Oficios e incluso el bachillerato. Esta petición que forma parte de las propias preocupaciones del Ayuntamiento, estará presente a la hora de plantearse un nuevo edificio *ad hoc* para la escuela. La necesidad de contar con un centro educativo único para atender a los alumnos de Zumarraga y Urretxu, la cantidad de alumnos posibles, unos doscientos, e incluso el tipo de formación que podría impartirse en una escuela de cinco grados, donde pudiera atenderse tanto la formación correspondiente a la enseñanza primaria, como el resto de estudios de ampliación, que era la distinción de esta escuela. Así mismo, la gratuidad era otro de los objetivos marcados por el Ayuntamiento, a fin de favorecer la asistencia de los hijos de los obreros, comerciantes e industriales. La minuciosidad con la que desarrolla el Ayuntamiento el proyecto es una muestra de la preocupación por crear una escuela municipal con una amplia oferta escolar. En este sentido, el planteamiento del proyecto llega a concretar el número de alumnos por grado (60, 50, 40, 30 y 20 en el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado respectivamente), contando que el primer grado corresponde a niños con edades comprendidas entre los 6 y 8 años. También es objeto de atención las materias a cursar en cada grado, comenzando con las nociones de Lectura, Escritura y Cálculo, para finalizar en el quinto grado con el estudio práctico del Comercio, el Ferrocarril, Correo, Telégrafos, Bancos y Oficinas, que son vistos como salidas profesionales, una vez se han completado las materias teóricas correspondientes a estas profesiones²⁰⁶.

206. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 51.

Mientras tanto, el Ayuntamiento no tendrá reparo en aumentar la asignación que tenía la escuela desde 1919 de 5000 pesetas, debido a la existencia de cuatro Hermanos en la Comunidad, a 8000 pesetas en 1927. A partir de ese año, el Ayuntamiento comenzará a tomar en serio la construcción de un nuevo edificio y la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios, movilizándolo para ello a todo tipo de instituciones. También a partir de esa fecha comienza a manifestarse un enfrentamiento político que actuará como telón de fondo a la buena disposición de la mayoría de los concejales del Ayuntamiento. Así pues, estos años serán claves para el asentamiento de los Hermanos y su permanencia en la escuela. En este sentido, vemos que en 1927 se crean el Patronato de las Escuelas Legazpi y la Asociación de Antiguos Alumnos, y en 1928 se inicia una batalla dialéctica en el Ayuntamiento entre el concejal Lizarazu y el resto de la Corporación, alrededor de las ayudas y subvenciones a la escuela. Además, en ese mismo año, se incorpora a la Dirección de la Comunidad el Hermano Javier Faustino, de dilatada trayectoria e introducción de novedades en la labor educativa de los Hermanos.

Un conflicto municipal

Vamos a explicar todo este cúmulo de acontecimientos. A finales de 1926 se plantea la creación de una Junta o Patronato para llevar adelante todo el proyecto previsto, además de coordinar sus labores con los Hermanos. El primero de enero de 1927 se constituyó el Patronato que estaba compuesto por diez personas: presidente, Miguel de Ugalde, industrial y antiguo alcalde; vicepresidente, Segundo Garagalde, párroco; tesorero, José Aparicio, director del sucursal del Banco de Guipúzcoa; Secretario, Martín Aranguren, farmacéutico; Vicesecretario, Basilio Fernández, comerciante y representante del Banco Urquijo; y como vocales, Anastasio Rodríguez, veterinario, José Urdangarín, comerciante, Félix Maté, empleado de la Compañía del Norte y Juan Lizarazu, representante del Ayuntamiento. Una de las primeras decisiones de esta Junta del patronato será la apertura de una suscripción a favor de las Escuelas Legazpi. En diciembre de 1929 se constituirá jurídicamente dicho Patronato, con los mismos miembros ya citados. A sus reuniones acudirá el Hermano Director, Juan Bautista Minteguiaga (Hermano Javier Faustino). El 18 de marzo de 1929 se establecerán las bases del contrato-convenio entre la Junta patronato de la asociación de las escuelas Legazpi y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Así mismo, durante este intervalo de tiempo se irán atendiendo las obras necesarias en la construcción del edificio nuevo.

Casi simultáneamente se creará la Asociación de Antiguos Alumnos con una serie de actos, llevados a cabo el 2 de enero de 1927, en el que, después de la celebración de una misa de comunión, discursos y comida correspondiente, se presenta la junta de dicha asociación, presidida por Rafael Ormazabal y el vice-

presidente Juan Bautista Busca, siendo el secretario Miguel Álvarez, en la que se muestra el agradecimiento por la labor realizada por los Hermanos. La decisión de crear esta asociación, parece que partió de las oficinas de la sucursal del Banco Guipuzcoano, donde José Aparicio era Director, entre un grupito de jóvenes entusiastas²⁰⁷ que, aprovechando las fiestas de beatificación del Hermano Salomón, como ejemplo para los antiguos alumnos, se comprometen el día dos de enero a hacer coincidir dicha fiesta con la primera asamblea que dio lugar a la creación de la mencionada asociación. En ella intervino el alumno de la primera clase Gregorio Arrizabalaga, quien leyó un sentido homenaje a los exalumnos presentes, mostrando al Hermano Salomón como ejemplo a seguir. A continuación se leyeron diversas adhesiones de Hermanos y otras autoridades. También se presentaron los objetivos de la asociación, cuya pretensión era “estrechar y afianzar amistades, unir fuerzas para el bien común, y asegurarse mutuo apoyo en las dificultades de la vida”²⁰⁸. También se anuncia una publicación periódica de la asociación. A la fiesta acudió, el día dos, procedente de Zaragoza, el reverendo Hermano Augusto, fundador del Colegio y su director durante diez años, y que había sido profesor de casi todos los antiguos alumnos. La celebración de una misa mayor fue el acto central, al que acudieron antiguos alumnos procedentes de los pueblos cercanos, levantando la curiosidad de los vecinos de Zumarraga. La misa fue oficiada por el párroco y después del evangelio subió al pulpito D. Agustín Zurutuza, capellán de la “enseñanza de Vergara” y antiguo coadjutor de Zumarraga, quien exaltó los valores de la confesión pública de la religión católica.

Por lo que respecta a la batalla dialéctica que se produce entre las paredes del Ayuntamiento, tenemos que recurrir a la explicación que sobre estos hechos nos proporciona Prada en su obra²⁰⁹ a partir de la documentación municipal. La cuestión que será objeto de controversia giraba alrededor de si la corporación municipal debía hacerse cargo de los gastos que ocasionaba una institución privada, en contra del obligado cumplimiento del mantenimiento de las escuelas públicas. Según consulta realizada por el Ayuntamiento al Director General de Primera Enseñanza en noviembre de 1927 sobre el mantenimiento de una escuela voluntaria, la contestación gubernamental fue clara, pues sólo se podría subvencionar este tipo de escuelas en tanto estuviesen cubiertas las necesidades de las escuelas públicas legales que les correspondiese. En este caso a Zumarraga le correspondían dos maestros y dos maestras en las escuelas públicas, cuando sólo poseían una de cada clase. Por lo tanto, parecía impropio subvencionar una escuela voluntaria. A partir de esta constatación, el concejal Juan de Lizarazu solicitará en abril de 1928 que se dejase de subvencionar a la

207. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 821 - Carpeta 23.

208. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 821 - Carpeta 23.

209. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, pp. 55 y ss.

escuela de los Hermanos. En contra de esta opinión se manifestará la mayoría de los cargos municipales, incluido el Alcalde, pues la escuela en cuestión no podía considerarse como una escuela primaria, sino como una ampliación de dichos estudios; abundando en que las necesidades de la enseñanza primaria estaban bien cubiertas y que dicha subvención estaba aprobada por unanimidad en el presupuesto municipal.

En enero de 1929 volveremos a encontrarnos con la postura defendida por el concejal Lizarazu y, en esta ocasión, con motivo de la decisión del Ayuntamiento de proporcionar cuarenta mil pesetas para la compra del terreno en el que había de construirse el nuevo edificio, quedando en propiedad de la corporación municipal dicho terreno en el caso de no llevarse a cabo el proyecto del nuevo edificio. El Ayuntamiento era consciente de la importancia de tal proyecto, que favorecía al conjunto de la población y, además, se reconocía que la opinión general de la población era favorable a este tipo de decisión, pero también reconocía que la Junta poseía recursos suficientes para llevar a cabo dicha adquisición. El concejal Lizarazu arremetió contra esta decisión argumentando cuestiones formales, como que dicha consignación no estaba en los presupuestos municipales y que la convocatoria no se había efectuado con los requisitos legales, además de que el Ayuntamiento no podía, de acuerdo con la Ley, subvencionar instituciones privadas como ya había manifestado en otras ocasiones. La respuesta del resto de concejales fue contundente, desestimando el recurso presentado. No obstante, razonaron que la decisión tomada afectaba a las competencias municipales, ratificándose en dicha decisión. Sin embargo, el concejal Lizarazu continuó con sus argumentaciones destacando que la corporación municipal no andaba sobrada de fondos para este tipo de inversiones, que podían destinarse a otros servicios más urgentes como la construcción del matadero municipal, o la mejor atención a las escuelas públicas que estaban en una penosa situación o que otras escuelas rurales no recibían subvención del propio Ayuntamiento. En opinión de este concejal estaba claro que la corporación municipal hacía una política diferente en función de la calidad de los solicitantes. Para concluir con los reveses que estaba recibiendo el señor Lizarazu, la Junta del Patronato de las Escuelas Legazpi comunicó al Ayuntamiento la necesidad de revocar en su cargo de miembro de dicha Junta al citado concejal, pues era notorio que no asistía a sus reuniones y que, por lo tanto, debía ser sustituido por otra persona en representación del Ayuntamiento. El tema quedó zanjado cuando el propio Lizarazu reconoció que él mismo consideraba extinguido ese cargo de vocal en dicha Junta.

Por otra parte, la Junta planteó al Ayuntamiento las indicaciones necesarias para proyectar la orientación del nuevo edificio para armonizarlo con el plan del futuro ensanche que tenía previsto el propio Ayuntamiento. A tal fin, el arquitecto Domingo de Aguirrebengoa, autor del proyecto del colegio, ya había manifestado que la orientación del mismo sería hacia el prado Celay-Artisti. El 5 de julio de

1929, la Junta del patronato comunicó al Ayuntamiento que estaba en condiciones de poder empezar con las obras, para lo cual solicitó el permiso correspondiente. El proyecto se adjudicó el 12 de agosto a Antonio Garmendia. Para entonces, dicha Junta ya había conseguido recaudar fondos por suscripción popular, además de las ayudas ofrecidas por el propio Ayuntamiento, la Compañía de Ferrocarril del Norte, además de otras aportaciones particulares. Por lo tanto, todas estas cuestiones resultaban satisfactorias para el Ayuntamiento que, por fin, veía encauzado el proyecto de construcción del nuevo edificio escolar.

Sin embargo, existía una cuestión que era necesario resolver en el ámbito de la graduación escolar de las escuelas nacionales de la población. Es decir, la marcha ordinaria de planificación escolar, según las directrices generales, obligaba a graduar las escuelas para mejorar la calidad de la enseñanza pública, que correspondía a la Junta Local de Instrucción Primaria, de la cual era presidente el propio Alcalde. Tomar esta decisión, que afectaba únicamente a las escuelas públicas, suponía un aumento del número de maestros, pasando de uno a tres. Por otra parte, proponer esta graduación a la Dirección General de Primera Enseñanza podría interferir en la solicitud efectuada al Gobierno por el Ayuntamiento en apoyo a las Escuelas Legazpi. Por lo tanto, entendía el Alcalde que no era oportuno solicitar la graduación de las escuelas nacionales. Pero el asunto no quedó ahí, pues ante la jubilación de la maestra nacional, se volvía a plantear el problema. El Alcalde, en esta ocasión, era partidario de privatizar la escuela pública de niñas y que se hiciesen cargo de la misma las Hijas de la Cruz que ya estaban establecidas en la villa, apoyándose, además, en que resultaba más barato subvencionar a estas monjas que contratar una maestra. Esta solución chocaba con problemas legales, puestos de manifiesto por el propio secretario de la Corporación, de manera que el Ayuntamiento tuvo que solicitar la graduación de la escuela nacional de niñas.

Con motivo de la discusión del presupuesto extraordinario *ad hoc* para aprobar la subvención de las cuarenta mil pesetas a las nuevas escuelas, en diciembre de 1929, nuevamente el concejal Lizarazu hará uso de la palabra para denunciar las ilegalidades que se pretendían realizar, pues los presupuestos extraordinarios sólo eran posibles en caso de calamidades y para servicios municipales y que la partida propuesta era para subvencionar una escuela privada. Además insistía dicho concejal en que no existían en la villa las debidas escuelas nacionales marcadas por la ley y, en cambio, se subvencionaba con esplendidez la enseñanza de los ricos, dejando abandonada la enseñanza de los niños pobres. Por otra parte, resalta que estaría mejor empleada esa cantidad de dinero si se dedicase a otras obras públicas más necesarias. Frente a esta opinión, el resto del consistorio municipal se reafirma en sus decisiones, aprobando el presupuesto extraordinario, pues, según opinión generalizada, el presupuesto se ajustaba a la Ley. El único voto en contra fue el del mencionado concejal. Tan inminente se veía el momento de iniciarse las clases en los nue-

vos locales, que la institución municipal comunicará al propietario de los locales del Colegio San José que dejaría de pagar el alquiler por el cambio de local. Todavía el 23 de febrero de 1930 el Ayuntamiento contestaba a un escrito del servicio General de Estadística de la Provincia de Gipuzkoa sobre la adaptación de la Escuela de Artes y Oficios de San José al nuevo Estatuto de Formación Profesional, que no le afectará, pues el mismo se refería a las instituciones de titularidad pública, que no era el caso.

Finalmente la llegada, en 1928, a la dirección de la Comunidad del Hermano Javier Faustino, que ya había sido profesor de este mismo centro entre 1916 y 1920 y que hasta ese momento estaba como profesor en Talance y que permanecerá en el cargo hasta 1933, supondrá un período de seis años de enorme vitalidad en muchos aspectos, sobre todo porque con el nuevo edificio se inicia una nueva etapa, donde la ampliación de locales y de la oferta escolar sitúa a este centro como referencia educativa no sólo en Zumarraga sino en toda la comarca.

Evolución del alumnado y el currículum

Como ya hemos indicado, esta primera etapa de permanencia de los Hermanos en Zumarraga estaba ligada a la solicitud del Alcalde de una Escuela de Artes y Oficios, dirigida expresamente por ellos. Durante toda esta primera fase se mantiene un número de alumnos más o menos estable, repartidos en tres grados, con una comunidad formada por cuatro Hermanos. Desde sus comienzos, y como garantía de éxito en las enseñanzas previstas, antes de iniciar los cursos se sometía a los aspirantes a un examen general de lectura, escritura y aritmética y se admitía a los aprobados “a fin de no entorpecer el funcionamiento regular de la Escuela, puesto que el carácter de la misma no permite dedicarse a la enseñanza de los primeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética”²¹⁰. Con este tipo de práctica, lo que se pretendía era garantizar que el currículum se adecuase mejor a las necesidades formativas de una enseñanza primaria superior, centrada sobre todo en la capacitación profesional.

En la siguiente tabla recogemos los datos de matrícula disponibles, según diferentes fuentes. Como puede comprobarse, existen algunas diferencias en la matrícula de los alumnos entre los datos facilitados por el Nominatif y el Rapport de visite, debido a que los datos de uno corresponden a la matrícula existente el 31 de diciembre de cada año, mientras que los informes de visita suelen corresponder a los meses de marzo o abril, lo cual puede repercutir en un aumento o disminución de la misma. Asimismo, hemos señalado la asistencia real, según

210. Archivo General de Gipuzkoa JD-IT- 1845. “Subvención para una Escuela de Artes y Oficios” Zumarraga.

esta última fuente, para constatar hasta qué punto se puede apuntar el relativo éxito de la escuela. En algunos casos existe un abandono importante, como ocurre entre 1921 y 1924, pero, en general, se aprecia que la asistencia a clase de los alumnos matriculados es bastante alta.

Tabla 35. Zumarraga. Alumnos por clase (1915-1929)

	1ª Clase	2ª Clase	3ª Clase	Adultos/ Aprendices	Total	Rapport. Inscr.	Rapport Asist
1915	24	26			50		
1916	36	46		25	82		
1917	33	48			81		
1919	22	36	52	44	110		
1920	25	40	70	45	135	161	131
1921	26	59	39		124	172	113
1922	28	36	48		112	140	111
1923	16	30	34		80	131	95
1924	13	40	37		90	108	91
1925	17	43	41		101	111	97
1926	14	42	60		116	120	112
1927	22	30	58		110	115	102
1928	18	65	34		117	120	110
1929	22	53	68		143	119	107

La organización del centro se establecería de conformidad con tres grupos o secciones: Artística, Escolar y Artístico-escolar, como era característica de este tipo de centros escolares. Las materias impartidas serían las siguientes: Dibujo, Geometría, Álgebra, Contabilidad, Francés, Taquigrafía, Agricultura y Agrimensura. Respecto al material escolar se dotará a la escuela de máquinas de escribir y otros útiles. Es interesante resaltar la combinación de materias relacionadas con el aprendizaje de oficios destinados a las necesidades industriales de la localidad, y las materias relacionadas con la agricultura. Lo cual demuestra el interés por ofrecer un abanico amplio de posibilidades y, por lo tanto, de amplia captación profesional de los alumnos.

En los cursos comprendidos entre los años 1918 y 1921, se mantendrían las mismas secciones y el mismo currículum escolar, si bien aumentaría el número de matrículas, así como los profesores y la ampliación de los locales. En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución de los alumnos, según las

asignaturas que cursaban. De esta forma podemos observar que la mayoría de ellos cursaban la preparación general, es decir, el currículum correspondiente a las asignaturas de la enseñanza primaria, combinándolas con aquellas otras materias que tienen una más clara vertiente profesional.

Sección	Asignaturas	1918-19	1919-20	1920-21
Industrial	Dibujo lineal	42	50	40
	Aritmética y geometría	25	28	27
	Figura	3	4	4
		6	8	–
Comercial	Contabilidad	15	23	18
	Francés	30	58	52
	Mecanografía	23	27	25
	Aritmética mercantil	15	20	12
Artístico-escolar	Copia del yeso	3	4	4
	Copia de la estampa	10	18	11
	Paisaje	5	6	4
Escolar	Preparación general	126	160	125

Como puede observarse esta importante matriculación denota, en cierta medida, el éxito obtenido por esta escuela, lo cual queda recogido en las respectivas memorias, al ser visitadas por el Ayuntamiento: “durante las visitas giradas en la fecha de los exámenes y exposición del fin de curso ha visto la Junta de mi presidencia con gran satisfacción y alegría los muchos trabajos realizados por los Hermanos de la Doctrina Cristiana”²¹¹. Este tipo de observaciones denota hasta qué punto el Ayuntamiento se sentía satisfecho de la existencia de esa oferta escolar y de los éxitos alcanzados por los alumnos. No obstante, en la inspección realizada por la Diputación en 1927, –siete años más tarde– a cargo de una Comisión, no se participa de esta misma opinión, pues “antes de ahora esta Comisión ha hecho notar que este centro no reúne el carácter de una Escuela de Artes y Oficios, sino que se trata sencillamente de una escuela de instrucción primaria, y por tanto, la subvención que se le concede debiera ser con cargo al capítulo destinado a la enseñanza primaria”²¹². Hemos de señalar que para estas fechas, tanto a nivel de la legislación general, como de las pretensiones de la propia Diputación este tipo de centros comienzan a regularse, de manera que el nivel de exigencia para estas instituciones era más alto, sobre todo en los cen-

211. Rapport de visite de 1921.

212. Escrito dirigido al alcalde de Zumarraga informándole de que se le otorga por ese año la subvención con cargo al Capítulo de Escuelas de Artes y Oficios. 24 noviembre de 1927.

tros de titularidad pública²¹³. Por supuesto este tipo de problemas se resolverán con la creación del nuevo edificio, dando lugar así a la ampliación de grados y de la oferta escolar.

Sin embargo, conviene tener presente las observaciones que se recogen en los diferentes informes de visita, por parte del Hermano Visitador, pues nos ofrece una visión más compleja de la situación escolar durante los años comprendidos entre 1920 y 1930. En este sentido, el Visitador señala que “todo el mundo admira el buen orden de los alumnos en las calles, en la iglesia [...]. Los progresos realizados en las ciencias prácticas, en el dibujo, etc. han atraído la atención de la municipalidad y de las municipalidades vecinas, de las que Zumarraga es el centro industrial y comercial” pero, además, muestra también el grado de satisfacción de los propios Hermanos, ya que “esta situación es muy consoladora y demuestra que la escuela de Zumarraga está en buenas manos. Es verdaderamente una *escuela cristiana y progresiva* (Subrayado en el original)”²¹⁴. Expresiones similares encontramos todavía en 1928: “Los Hermanos son estimados y apreciados. La escuela goza de una excelente reputación. Los alumnos se distinguen por su piedad, su conducta y su progreso en los estudios. La exposición anual de los diferentes trabajos de las clases atrae un buen número de visitantes”²¹⁵. También en los exámenes realizados por el Hermano Visitador, demuestran un cierto grado de éxito escolar: “En la primera clase he realizado el mismo dictado y los mismos problemas que a los alumnos del curso superior de Irún y de San Sebastián. Los 10 primeros de Zumarraga han tenido en total 20 faltas, 34 respuestas sobre 40 en aritmética. Los estudios están muy bien dirigidos”²¹⁶. El descenso de alumnos que se registra en 1921, encuentra su explicación en el propio informe de visita de ese año, pues “se han inscrito 172 alumnos desde septiembre, pero no hay mas que 113... unos sesenta han abandonado. ¿Por qué? Los maestros habrían desmerecido. No. En la escuela de los Hermanos se trabaja mucho y útilmente. Los programas responden a las exigencias del medio. Los alumnos estiman a sus profesores, [...] son fieles a su escuela. La salida tan numerosa se debe a que algunas familias se han desplazado y que unas cincuenta han tenido necesidad de sus hijos”. En 1925, el Hermano Visitador no tiene ningún reparo en reconocer que la escuela de Zumarraga es “una de las buenas escuelas del distrito en España”.

213. Dávila, P (1997): *Op. Cit.* y Lozano, C. (2007): *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*. Barcelona, Editorial Milenio.

214. Rapport de visite de 1920.

215. Rapport de visite de 1928.

216. Rapport de visite de 1921.

A partir de 1923, y prácticamente hasta la finalización de esta primera fase, comienzan a ponerse en evidencia los problemas que darán lugar a las peticiones de un nuevo local, tanto para las escuelas como para la comunidad, como ya hemos señalado más arriba. Además de otras cuestiones relacionadas con la gratuidad de la enseñanza, pues si bien los Hermanos no se ocupaban para nada de las retribuciones que debían pagar los alumnos, por ser una competencia municipal, sí muestran cierta insatisfacción porque las escuelas no fuesen totalmente gratuitas. No obstante, el problema más grave era el de obtener unos locales adecuados. Incluso el Hermano Visitador, en 1927 llega a señalar que “las autoridades y las familias han sido avisadas de la voluntad de los superiores de retirar a los Hermanos de esta comunidad si no se ocupaban de encontrar otro lugar y edificios mejor acondicionados para la Comunidad y para la Escuela”.

Estaba clara la provisionalidad de los locales, pero se había hecho demasiado permanente y convivir en el mismo edificio las aulas, la comunidad y una familia ajena era un inconveniente contrario “a todas nuestras reglas y Constitución que dura desde hace 8 años”²¹⁷. En los años siguientes se continuará insistiendo, pero sin repuesta satisfactoria por parte del Ayuntamiento que, sólo a partir de 1927, parece interesarse en serio por la situación escolar, como hemos señalado más arriba.

En cuanto a otro tipo de actividades, las que ayudaban a prestigiar sin duda el centro, destacan las exposiciones que se llevaban a cabo a final de curso de los trabajos realizados por los alumnos a lo largo del mismo. Éstas, en general, solían ser muy frecuentadas por la población que se felicitaba por la calidad de los trabajos allí expuestos. Con respecto a las vocaciones surgidas en este período, lo cierto es que se van produciendo con cierta constancia, aunque sin registrar un número significativo. Así, observamos que la mayoría de ellas se dirigen al Seminario menor de Andoain, con tres alumnos en 1917, o dos en 1919 y otros dos en 1922. El resto de vocaciones se dirigen hacia los franciscanos u otras órdenes religiosas. No obstante, el Hermano Visitador, en 1925, se queja de las escasas vocaciones que surgen y plantea la conveniencia de trabajar este ámbito. No sabemos si debido a esta recomendación, en 1926 llegaron a seis las vocaciones para diversas órdenes y congregaciones religiosas, superando las cifras anteriores. En 1921 se registra el primer postulante salido de la escuela. Llama la atención, al margen de estas cuestiones internas del colegio, la celebración del “día del euskera”, que tuvo lugar hacia finales de 1928, en el que se hizo “una magnífica exhibición de costumbres populares vascas”²¹⁸. Así mismo, el 22 de febrero de 1926, con ocasión de la inauguración del ferrocarril

217. Rapport de Visite de 1923.

218. Historique de la Communauté de Zumarraga de 1928.

eléctrico del Urola, con presencia del rey, Primo de Rivera y varios ministros, el colegio fue invitado, cumpliendo dignamente con el papel asignado. Finalmente, hemos de recordar la creación de la Asociación de Antiguos Alumnos en 1927, como ya hemos señalado más arriba.

Escuelas Legazpi (1930-1937)

Como hemos tenido oportunidad de señalar, las gestiones para la creación de las Escuelas Legazpi se iniciaron en 1927, con la creación de una Junta de Patronato, como entidad legal y promotora de este centro escolar, y como continuidad de la Escuela de Artes y Oficios de San José. También hemos indicado que entre los fundadores de este Patronato figuraba el antiguo Alcalde de la Villa, D. Miguel de Ugalde que fue, por otra parte, el que inició las gestiones para crear la escuela en 1912. Durante este período los presidentes de dicha Junta serán, además del mencionado Miguel de Ugalde, José Urdangarín de 1931 a 1936 e Ignacio Garín, que ocupará dicho cargo desde 1936 a 1938.

A pesar del acuerdo de creación de 1927, lo cierto es que no será hasta el 16 de noviembre de 1928 cuando conozcamos la aprobación de los estatutos que regirán dicha Junta de Patronato. Como se recoge en el informe de visita, por parte del Visitador, “una sociedad, compuesta por los principales de la villa, acaba de constituirse con el objetivo de encontrar los fondos necesarios para la construcción de un edificio que pueda recibir a la Comunidad y a la escuela”²¹⁹. El acta de constitución como tal Junta, con la composición de miembros ya indicada, no se producirá hasta el 17 de diciembre de 1928, según consta en el libro de actas²²⁰. Hay que señalar que en este libro de actas tan sólo se recogen las actas de tres reuniones comprendidas entre el 16 de noviembre y el 17 de diciembre; entre los acuerdos reseñados destaca la decisión de pedir un crédito a la Caja de Ahorros por valor de 50.000 pesetas para la compra del terreno donde edificar el nuevo colegio.

Con motivo de la aprobación de dichos estatutos, nos enteramos de que los mismos son los que han de regir la “Asociación de las Escuelas Legazpi”, con sede en la calle Legazpi de Zumarraga, y que el proyecto que se aprueba es el acordado entre la propuesta de Segundo Garayalde, como ponente de la Junta, y la propuesta de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Así en el artículo 2º, la Sociedad se propone los siguientes fines:

219. Rapport de visite 1928.

220. “Histórico y primeras actas” 1928-1966, Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 1474 - Carpeta 1

“a) Ejercitar cuantos medios tenga a su alcance para que continúe la enseñanza que se da en el Colegio de San José o ‘Escuela de Artes y Oficios’ de esta villa, dirigida actualmente por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

b) Mejorar en cuanto se pueda el local de las clases como el destinado a las habitaciones de los profesores, procurando en lo que cabe la construcción en un nuevo inmueble que podría denominarse ‘Escuelas Legazpi’ y pudiendo también añadir o adicionar las enseñanzas que se crean convenientes, y

c) Sostener y fomentar en el centro docente la enseñanza religiosa, la instrucción y educación de los niños garantizando en todo tiempo la instrucción religiosa y moral de los alumnos de acuerdo con los dogmas, doctrina y leyes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana según lo hacen los Hermanos de la citada Congregación, procurando además en conformidad con sus costumbres, que la escuela sea siempre un centro de formación para la vida parroquial”.

Como puede observarse, los objetivos que se planteó dicha asociación eran bien claros: dar continuidad al Colegio de San José en un nuevo edificio y confirmar el encargo docente a los Hermanos. Para llevar a cabo este objetivo, los estatutos de la asociación recogen los aspectos relativos a la adquisición de recursos económicos (cuotas de socios, subvenciones, donaciones, aportaciones, cuotas de alumnos, etc.); a la organización y atribuciones de la sociedad y a sus órganos rectores. Como complemento a la aprobación de estos estatutos, en la misma fecha se discutieron y aprobaron los términos en los que había que establecerse el contrato entre la mencionada asociación y los Hermanos. Finalmente, después de aclararse algunos malentendidos entre el ponente de la Asociación y otros miembros de la Asociación, sobre un pretendido laudo por parte del Obispo, se llega al acuerdo mencionado.

Este contrato se ajusta al acuerdo de bases firmado el 19 de octubre de 1928. La Asociación se compromete a abonar por cada uno de los profesores la cantidad de 2.000 pesetas, además de proporcionar agua, luz y local para clase y habitaciones a los profesores. El número de Hermanos profesores sería de cuatro, que podrían ir aumentando según las necesidades y a petición de la Junta. Los Hermanos vivirían de conformidad con sus constituciones y siguiendo el método aprobado por las mismas. Entre las funciones de la Junta de Patronato estaba la de determinar las materias de enseñanza y la admisión de los alumnos, además de la vigilancia y realización de exámenes. Finalmente, para cumplir los objetivos del artículo 2º de los estatutos, en su epígrafe c) para la realización de las obras de acción católica, se requerirá la licencia del Párroco.

Los años 1929 y 1930 fueron activos en cuanto a la construcción del nuevo edificio y a la obtención de fondos, como ya hemos indicado. En ese período se realizan algunos viajes a Madrid para suscripciones, ya que no hay dinero en caja, y se consigue, por ejemplo, el apoyo de la Compañía del Norte. La Diputación, que dobla la subvención que hasta entonces le dedicaba, con unas 30.000 pesetas, toma además a su cargo el expediente para hacerlo llegar a Primo de Rivera. También la Caja de Ahorros participa en el proyecto, asignándole 25.000 pesetas. Finalmente, el 13 de agosto comienzan las obras, basándose en un proyecto firmado por Domingo Aguirrebengoa y con un presupuesto de 407.000 pesetas.

Con todo en marcha el día 19 de marzo de 1930, festividad de San José, se inaugura el nuevo edificio, comenzando las clases el día 21 de ese mismo mes y año. A lo largo de estos años se hace constar en los Nominatif que esta escuela se denomina “Escuelas Legazpi, libre, subvencionada por el Ayuntamiento de la ciudad: Junta de Patronato”. No obstante, en el *Histórico* de 1929, cuando se refiere a las dificultades para obtener las subvenciones y el problema de la graduación de las escuelas públicas, se recoge esta enigmática frase: “el enemigo no duerme y es preciso que todos sepamos que costará lo suyo el hacer las Escuelas de Legazpi”, posiblemente previendo la nueva situación política y el revivir de los antiguos problemas políticos sobre la subvención a las escuelas privadas.

La andadura de la renovada escuela vendrá acompañada de dos cuestiones que serán el *leit motiv* de estos primeros años y que, aunque no correspondían directamente a las Escuelas de Legazpi, actúan como un trasfondo político que le afectan. Nos referimos, por una parte, a las subvenciones por parte del Ayuntamiento a las escuelas privadas y, por otra, a la graduación de las escuelas públicas. Se trata, por lo tanto, de dos temas de política municipal cuyas posturas estaban enfrentadas con la política educativa general del Estado. En medio de todo ello están las Escuelas de Legazpi, con un estatuto legal reconocido de escuela libre o privada.

Por lo que respecta al tema de la subvención, la Inspección de Primera Enseñanza, el 9 de julio de 1930, recuerda al Ayuntamiento que la legalidad debía imponerse y, por lo tanto, antes tenía que atender a las necesidades de la enseñanza pública. Otro tanto ocurre con relación a la graduación de la enseñanza en las escuelas públicas, pues el Alcalde insistía en su argumento de siempre: el aumento del gasto municipal en unas escuelas a las que acudían pocos alumnos y que, por lo tanto, se abandonase, por parte de la Inspección, el objetivo de graduar la enseñanza pues la escuela privada satisfacía los objetivos municipales. A pesar de que el resto del consistorio apoyaba este planteamiento ante las autoridades generales, el tema no quedó zanjado definitivamente hasta el mes de noviembre de 1932.

La Segunda República supuso una serie de cambios sociales que también afectaron a la marcha del colegio, debido a los resultados de las elecciones municipales, pero también al régimen administrativo de las Escuelas de Legazpi. Así nos encontramos con un Ayuntamiento, cuya mayoría absoluta es favorable a la escuela y una Diputación poco proclive a las instituciones religiosas. No obstante, hay que señalar que continuará siendo subvencionada, por ejemplo en 1932, a pesar de los malos augurios, debido a la buena impresión que causa la enseñanza en el colegio. Así, el 26 de noviembre se celebrará una reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación, con el objetivo de acomodar los estatutos hasta entonces vigentes a la nueva Constitución Española. El cambio más apreciable, además del régimen administrativo, será el relativo a los objetivos de la Asociación, recogidos en el artículo segundo antes citado. Del mismo desaparecerá toda alusión a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y al carácter religioso de la enseñanza. Dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera:

a) Ejercitar cuantos medios tengan a su alcance para que continúe la enseñanza que se da a la Escuela Graduada, privada y de Artes y Oficios de esta villa, denominada ESCUELAS LEGAZPI.

b) Mejorar en cuanto se pueda el local destinado a las referidas Escuelas, al efecto de acondicionarlo para realizar el desarrollo total de la obra que tiende a crear, junto a las secciones primarias, las secciones profesionales correspondientes, requeridas por las necesidades locales y

c) Procurar la aportación de los medios económicos suficientes para el sostenimiento y desarrollo de la obra que se pretende realizar en las ya mencionadas Escuelas”²²¹.

Por otra parte, en ese año se construirá una pasarela para comunicar el pueblo con la escuela, a cuyo acto de inauguración el 25 de julio de 1931 asistieron el Alcalde y otras personas “adictas a la obra de las Escuelas Legazpi”²²². Así mismo, se construyó un local para albergar otra clase. Por otra parte, el Hermano Director, Javier Faustino, se trasladará a Madrid a fin de recabar información sobre la manera de continuar con los derechos de los Hermanos en el contexto de cambio constitucional²²³.

Entre esas personas adictas a los Hermanos estaba, por supuesto, el nuevo Alcalde, Basilio Fernández de Lekuona, elegido en las elecciones municipales con la mayoría nacionalista, aunque también hubo una minoría republicana,

221. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 182 Apendice nº 2.

222. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 87.

223. Supplément à l'histoire pour l'année 1931.

nada favorable a las subvenciones a la enseñanza privada, como ya se había puesto de manifiesto en las intervenciones del concejal Lizarazu y que esta vez, aún no estando presente en el consistorio, no cejó en el empeño de continuar su personal lucha contra las subvenciones a la enseñanza privada, como se verá en la discusión de los presupuestos de 1932. Así pues, la composición de la corporación municipal, con la mayoría nacionalista, permitía cierta continuidad de la política escolar practicada hasta entonces, aunque hay que hacer notar una salvedad: el apoyo manifiesto también a la enseñanza pública y a la graduación de las escuelas, cuestión contra la cual el anterior Ayuntamiento se había mostrado beligerante, como hemos podido observar. En este sentido, la graduación de las escuelas ya no será objeto de controversia entre republicanos y la mayoría nacionalista, puesto que desde noviembre de 1931 ya la corporación acuerda dicha graduación, que se verá confirmada un año más tarde, con el escrito dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes²²⁴.

Pero el tema que caldeaba el ambiente municipal, dentro de la política escolar, era, sin duda, el de las subvenciones o ayudas que tradicionalmente el Ayuntamiento concedía a la enseñanza privada. En esta ocasión, con motivo de la discusión del presupuesto de 1932, el Ayuntamiento dedicó 3.000 pesetas a subvencionar a la Junta de Patronato de las Escuelas Legazpi y 500 para las Hijas de la Cruz. La minoría republicana se opuso a esta ayuda, mientras que el secretario del Ayuntamiento, con informe de legalidad, mostró su disconformidad por no ajustarse a la ley. A mayor abundamiento el exconcejal Lizarazu escribió al Ayuntamiento dando su opinión negativa a dicha subvención, sobre todo a la de las Escuelas Legazpi, pues esas tres mil pesetas se destinaban a “favorecer a una comunidad religiosa extranjera por su origen, que explota el negocio de la enseñanza en combinación, en otro tiempo, con el Ayuntamiento”²²⁵.

Sobre la mesa se pusieron diversos argumentos, defendidos en nombre de la mayoría nacionalista por Juan Bautista Busca, quien había sido vicepresidente de la Asociación de Antiguos Alumnos en 1927, y que en este momento defendía la legitimidad de la subvención acordada por el Ayuntamiento, en tanto que todavía no se había desarrollado la Constitución republicana y, por lo tanto, no cabía interpretar más allá de lo establecido. Además de estas cuestiones de tipo legal, los argumentos descendieron a las cuestiones personales y a la representatividad que se otorgaba al citado Lizarazu, que había sido concejal en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera y que estuvo en parecidas situaciones anteriores. El mencionado Lizarazu, persiguiendo el protagonismo, volverá a las andadas para defender su honor, aunque el Ayuntamiento acordó no dar

224. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 97.

225. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 91.

más trámite a los escritos dirigidos por dicho exconcejal, pues entendían que sobrepasaba los límites personales.

Aunque este tema quedó solucionado con el apoyo de la mayoría nacionalista, lo cierto es que, en la discusión del presupuesto de 1933, volverá a tratarse. Esta vez la voz cantante la llevará la minoría republicana que insistía en parecidos argumentos a los de Lizarazu de 1932. La argumentación de la mayoría nacionalista era idéntica, señalando que dicha subvención no iba dirigida a una congregación religiosa, sino a la Junta de Patronato de las Escuelas Legazpi, a la cual, en esta ocasión, habían solicitado que aceptara doce niños de forma gratuita. Sin embargo, el asunto no quedaría así. Hemos de recordar que por esas fechas se estaba tramitando en las Cortes la ley de Congregaciones religiosas. De tal manera que la minoría republicana dará un paso más adelante promoviendo el examen de los presupuestos por el Tribunal Económico Municipal de Gipuzkoa, que ordenó anular dicha ayuda por entender que era contraria al espíritu y la letra del artículo 26 de la Constitución, que no permitía a las instituciones públicas conceder ayudas a la Iglesia o a las asociaciones religiosas.

Dicho tribunal suspendió además las subvenciones del Ayuntamiento de Legazpi, que desde el año anterior también contribuía con 500 pesetas, y la de la Comisión Gestora Provincial de 2.500 pesetas. Esta decisión armó cierto revuelo en el pueblo, pues “se siente herido en uno de los sentimientos que más aprecia y entabla una polémica en la prensa para rebatir a los fanáticos de tales derogaciones”²²⁶. Sin embargo, ni existían normas complementarias que desarrollasen ese precepto constitucional, ni quedaba claro si quedan excluidas las ayudas a la enseñanza o a la beneficencia²²⁷. La posible imprecisión de las normas legales permitió al Ayuntamiento recurrir e interponer un recurso contencioso administrativo, para defender la legalidad de sus acuerdos, para lo cual contrató los servicios del abogado José Múgica, de Donostia, el 2 de mayo de 1933. La resolución de este conflicto llegó el 2 de junio de 1934, siendo favorable para el Ayuntamiento, pues la decisión negativa del mencionado tribunal se había tomado fuera de plazo, sin entrar en las tesis de fondo. No obstante, el Obispo de la Diócesis contribuirá, en 1933, con 3.000 pesetas a la Junta de Patronato.

Esta decisión enturbió las relaciones entre los miembros de la corporación municipal, aunque, como señala Antonio Prada, “estaba claro a estas alturas que la mayoría nacionalista del Ayuntamiento, a pesar de un claro compromiso con el nuevo régimen político, y también con la enseñanza pública, no estaba dispuesta a olvidar los beneficios prácticos que ofrecía a los niños y jóvenes

226. Historique de la Communauté de Zumarraga de 1933.

227. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 101.

de la villa el centro escolar de los Hermanos de las Escuelas Cristianas”²²⁸. Muestra de ello es que durante los años siguientes el Ayuntamiento continuará subvencionando con la tradicional cantidad de tres mil pesetas a las Escuelas Legazpi, manteniéndose también en este período la tradicional oposición de los republicanos.

En 1935 el Ayuntamiento se negó a subvencionar a un colectivo de Antiguas Alumnas de las Hijas de la Cruz, que poseían un centro escolar femenino en la Villa y que había gozado en otras ocasiones de alguna pequeña ayuda municipal, argumentando que iba contra la Constitución, mientras que continuaba manteniendo la subvención a las Escuelas Legazpi. No existe una explicación ecuánime a este comportamiento, a menos que no tengamos presente que la Junta de Patronato estaba compuesta por “los más importantes hombres de la población, detentadores en ocasiones de los más altos cargos municipales”²²⁹ y que resultaban más beneficiados, además de la apuesta municipal por favorecer el tipo de formación profesional que facilitaba la Escuela Legazpi.

Como tantos otros pueblos, Zumarraga también sufrió el desastre que conllevó la Guerra Civil de 1936, de manera que al sufrimiento en el frente, se uniría la huida de la mitad de la población, la depuración y la toma del Ayuntamiento por nuevas autoridades municipales impuestas por el nuevo régimen. A todo ello habría que sumar la militarización que sufrieron las fábricas de la zona, como Esteban Orbegozo S.A. o Patricio Echeverría S.A., que se verían favorecidas con su expansión, aumentando la capacidad económica de los municipios de la zona.

También en las escuelas se vivió la situación de la Guerra Civil, entre el 23 de julio y el 23 de septiembre. Así, en esa primera fecha el “Histórico” nos explica que “se acercaron al Colegio dos individuos que con escopeta al brazo piden un colchón, una manta y dos sábanas, de parte del frente popular”²³⁰. En fechas posteriores regresará al colegio el Hermano Juan María, procedente de Bujedo, llegando a pie desde Beasain, junto con otros Hermanos. El 22 de agosto el colegio fue ocupado por el Frente Popular y allí permanecerán hasta un mes después, en que los ocupantes, a la vista de la llegada de los Requetés navarros, dan por finalizada la ocupación. Durante toda esta ocupación permanecieron en el centro dos Hermanos y el resto tuvo que irse a Zarautz.

228. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 103.

229. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 113.

230. Supplément à l'histoire pour l'année 1936.

En este contexto, las Escuelas Legazpi tenían su propia crisis particular, con un déficit de más de 8.000 pesetas, como consta en el informe de diciembre de 1936, del entonces presidente de la Junta de Patronato, D. Ignacio Garín, dirigido al Ayuntamiento. En este informe se recogen las partidas más importantes de gastos (con 12.492 pesetas para el pago de profesores) y unos ingresos entre los cuales figuran la subvención del Ayuntamiento de 3.000 pesetas, la de la diócesis con 1.500 pesetas o la ayuda de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de 2.000 pesetas. Además de esta situación económica, y hasta la estabilización de la zona, la escuela padecía un ritmo de vida intermitente, con suspensión de clases y otras actividades, con la consecuencia de escaso aprovechamiento escolar. Sin embargo, a partir del curso 1937, la situación escolar se iría normalizando, con todos los beneficios que el Nuevo Régimen concedería a las escuelas regentadas por órdenes y congregaciones religiosas. Con ello comenzaba una nueva andadura para las Escuelas Legazpi, volviendo a las excelentes relaciones entre el Ayuntamiento y las escuelas. No en vano, en septiembre de 1938, será alcalde de la Villa Martín Aranguren, antiguo secretario de la Junta de Patronato de la Asociación Escuelas Legazpi.

Como ocurriría en muchas poblaciones, siguiendo las directrices del nuevo régimen franquista, había que acabar con cualquier rastro que recordase la política educativa de la Segunda República y, en este caso, las autoridades municipales volverán al machacón tema de la graduación de las escuelas. De forma que el pleno del Ayuntamiento de 16 de octubre de 1939 propondrá a las autoridades educativas la eliminación de la graduación de las escuelas públicas, ahora nacionales. De esta manera el Ayuntamiento cerraba un incómodo círculo, volviendo a sus consabidas tesis de ahorro en el presupuesto municipal, aunque manteniendo la graduación en las escuelas privadas; además de criticar la enseñanza pública y mostrarse a favor de una enseñanza acorde con las necesidades locales. En ese mismo año, se celebrará el 25 aniversario de la presencia de los Hermanos en la villa de Zumarraga. La Junta de Patronato invitó al Ayuntamiento a una comida para celebrar la conmemoración y dar normalidad a las buenas relaciones nuevamente recuperadas; con ello se cerraba el paréntesis abierto por la Segunda República y se volvía incluso a los nuevos estatutos de 1928, donde se insistía en la enseñanza religiosa y la presencia de los Hermanos en la dirección de las Escuelas Legazpi. No obstante, hemos de señalar que en el curso 1936-1937 “aparecen como propietarios del colegio los Hermanos de las Escuelas Cristianas”²³¹, sin que tengamos ningún documento que certifique este posible cambio en la propiedad o titularidad del centro.

231. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 119.

Evolución de los alumnos y promoción del euskera

Los cambios producidos en la gestión de la escuela, junto con la nueva orientación profesional, supusieron, sobre todo, el aumento de dos nuevas clases y de profesorado; además de las diversas secciones que le daban un carácter profesional a esta escuela. El nuevo edificio cumplía las expectativas depositadas por la Junta de Patronato, y el colegio podía responder a las necesidades locales con el currículum que se va a impartir, que constará de cinco grados de enseñanza primaria y primaria superior, una sección comercial, con su respectivo banco práctico, otra sección de Artes y Oficios con sus talleres apropiados y una sección agrícola²³². No obstante, a lo largo de los años parece ir variando el currículum, pues en el curso 1935-1936 vemos que son los cursos preparatorios para comercio los que obtienen mayor matrícula.

Tabla 36. Zumarraga. Alumnos por clase (1930-1936)

	1 ^a Clase	2 ^a Clase	3 ^a Clase	4 ^a Clase	5 ^a Clase	6 ^a Clase	Adultos/ Aprendices	Gratuita	Total
1930	14	42	55	22	48		80		182
1931	20	50	45	35	70		45	50	220
1932	20	45	51	30	35	41	44	50	266
1933	36	40	42	59	80	28	25		285
1934	22	40	45	35	54			19	215
1935	26	41	40	32	26		12	15	190
1936	22		19	29	55				125

En estos primeros años ya se superarán las dificultades de los últimos tres años, tanto en los locales escolares como en la casa habitación de los Hermanos. Todo ello había acarreado hasta ese momento cierto recelo que, como se recoge en los informes de visita del Hermano Visitador, redundaba en una “corriente de simpatía menos favorable que los años anteriores y que enemistades o celos hayan tenido como consecuencia la creación de dificultades y oposiciones”²³³. Pero todo ello parecía afectar más al nivel político que al puramente académico, sobre todo en un contexto de cambios importantes en

232. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p.12.

233. Rapport de visite de 1929.

la política educativa republicana. De esta forma se aprecia una rápida consolidación del colegio, más clara, sobre todo, desde 1932, momento en el que se amplían los talleres de ajuste y electricidad, además de implantarse una sección de junquería²³⁴.

Pero sin duda uno de los elementos más destacables durante estos años es la actividad alrededor de la defensa del euskera. Así, ya desde 1931 se introducen cursos de euskera a modo de elección voluntaria. Estas clases fueron seguidas por más de un centenar de alumnos y continuarán durante al menos los dos años sucesivos, ampliándose incluso con otras clases de solfeo. Ante el éxito obtenido por esta oferta gratuita del colegio, que estaba dirigida tanto a los alumnos del colegio como al resto de escolares de la localidad, los Hermanos solicitarán al Ayuntamiento una ayuda para gratificar a los profesores y para el pago del material. El Ayuntamiento accede, aunque impone la condición de que las clases se impartan por la tarde y no por la mañana como venía haciéndose, para facilitar la asistencia de todo tipo de alumnos. Para dar el debido cumplimiento se pasó aviso a las escuelas nacionales para que los interesados pudieran acudir.

Estos cursos de lengua vasca motivarán un viaje del Director de la Comunidad, durante el verano de 1931 por diversos países extranjeros “al efecto de aportar materiales didácticos para la composición de una serie de obras en euzkera destinada a las escuelas primarias de Euzkadi (sic)”²³⁵. Pero la cosa no quedaría ahí, pues esta labor de composición de textos escolares es confiada a los Hermanos por la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, reconociendo así el valor pedagógico de las obras que publica, en un momento en que dicha Sociedad recupera sus actividades, después de la política seguida por la Dictadura de Primo de Rivera contra todas las actividades de índole cultural y lingüística desarrolladas en el País. Tal era el interés despertado entre los Hermanos por llevar a cabo esta labor editorial a favor del euskera, que se reunirán en Zumarraga los Hermanos directores de las comunidades de Zarautz, Azkoitia y la propia Zumarraga junto con el Hermano Visitador para dirigir el “conjunto de obras elementales vascas, necesarias para la Escuela”²³⁶.

Estos buenos propósitos se llevarían a cabo a lo largo de los dos años siguientes. Así, a principios del año 1932 se traslada desde Madrid el Hermano Anselmo Pablo para trabajar en la composición de los textos que se han de

234. Prada, A. (2005): *Op. Cit.*, p. 95.

235. Supplément à l'histoire pour l'année 1931.

236. Supplément à l'histoire pour l'année 1931.

elaborar en euskera. Su estancia durará hasta el verano. Al año siguiente este mismo Hermano volverá a incorporarse a la Comunidad de Zumarraga en el mes de enero, con el mismo objetivo. A finales de curso, en septiembre de 1933, se incorporará también a este proyecto el Hermano Manuel Luis (Miguel Solas), procedente también de Madrid y mandado por el Hermano Visitador, para que se dedique a la composición de un texto de Geometría y un libro de lectura moderadamente orientado.

En cuanto a las vocaciones no podemos afirmar que este centro se distinguiese por una gran aportación, pues de vez en cuando se registra en el “Histórico” alguna referencia a que ingresan en el seminario dos alumnos, o uno al noviciado y otros tantos a la Congregación, entre 1930 y 1933. A partir de esa fecha no se hace mención a ninguna vocación. Entre otras actividades promovidas en el centro hay que señalar que en 1933 se pone en marcha un Patronato a fin de “retraer los domingos y días festivos a los niños de espectáculos peligrosos, y seleccionar a un grupo de jóvenes activos y celosos por la causa católica”. Con este objetivo se creará una biblioteca escolar, “Biblioteca Legazpi”, con las primeras 200 pesetas recogidas por los niños el día de Santa Agueda.

La comunidad de Zumarraga

A la vista de la documentación manejada podemos decir que esta comunidad es una de las más activas, sobre todo a partir de la llegada a la misma del Hermano Javier Faustino en 1928 y hasta 1934, aunque también hay que señalar la larga permanencia del Hermano Juan María, que se incorporó en 1922 y permaneció en Zumarraga hasta 1939.

Los tres primeros años se trata de una Comunidad en la que sólo hay tres Hermanos franceses. A partir de esa fecha todos los Hermanos son del País; esta característica es explicable debido a la fecha de creación de este centro y a la mayor disponibilidad de Hermanos que ya se han formado en Zarautz o Irún. Como se podrá observar, el número de Hermanos se mantiene constante hasta 1927; a partir de esa fecha, y con motivo de la creación de la Escuela Legazpi, aumentará debido a la incorporación de nuevos alumnos, el nuevo edificio y la nueva oferta escolar que supuso la reforma de ese centro.

Tabla 37. Zumarraga. Número de Hermanos y votos (1915-1936)

Año	Hermanos	Per.	Tri.	Anu.	Año	Hermanos	Per.	Tri.	Anu.
1915	3	3			1927	4	4		
1916	3	2		1	1928	5	5		
1917	3	2		1	1929	5	3	2	
1919	4	1		3	1930	6	4	2	
1920	4	1		3	1931	7	6	1	
1921	4	1		3	1932	8	6	2	
1922	4	2	1	1	1933	7	4	3	
1923	4	2	2		1934	6	4	2	
1924	4	3	1		1935	6	3	3	
1925	4	4			1936	8	7	1	
1926	4	4							

También hay que señalar que la personalidad de Javier Faustino facilitó el desarrollo de ciertas actividades dentro de la propia comunidad, pero, sobre todo, en las relaciones con otras comunidades cercanas y fue promotor de una serie de proyectos de gran valía para extender las actividades y la presencia de los Hermanos en Gipuzkoa. El H. Javier Faustino (Juan Bautista Minteguiaga) nació en Funes (Nafarroa) el 24 de junio de 1898. En 1928 es nombrado director de esta escuela tras permanecer varios años como profesor. En este centro recibe un gran reconocimiento, tanto por los alumnos como por el resto de la Comunidad Educativa, debido a su dinamismo y capacidad emprendedora. El colegio de Legazpi es deudor de ese espíritu emprendedor. De aquí marchó al colegio de Los Ángeles en Donostia en 1934.

Durante la época en que le tocó desempeñar el cargo de Director al Hermano Faustino fueron muchos los acontecimientos: desde la creación de la Junta de Patronato, la creación del Distrito de Valladolid, la adaptación de los estatutos a la nueva situación durante la Segunda República, la falsa secularización y más de un conflicto político entre los avatares del Ayuntamiento. Pero, por si esto no fuese poco, Javier Faustino no paró de viajar, unas veces por motivos académicos al extranjero –como el interés por la modernidad de los textos escolares–, otras por mandato superior– como el seguimiento en Madrid de la ley sobre Congregaciones religiosas–, y otras para su formación catequística, como la asistencia al III Congreso Catequístico Nacional, celebrado en Zaragoza, al que

asistió junto con toda la comunidad de Zumarraga²³⁷. Tal es la inquietud viajera del Hermano Javier Faustino, que el Hermano Visitador registra en su Informe de 1930 el siguiente comentario: “las salidas del Hermano Director son excesivamente repetidas: ¡este hombre no vive allí! Es cierto que el seguimiento y las preocupaciones que le han producido la construcción de una nueva parte del nuevo colegio le han devorado tiempo y calma”²³⁸. Pero esta actividad no le impide organizar junto con las comunidades de Beasain, Azkoitia, Donostia y Zumarraga cursos de formación, durante el verano de 1930, para los Hermanos jóvenes a fin de mejorar su capacitación profesional o interesarse por promover textos escolares en euskera.

Por otra parte, la comunidad también vivió otros avatares como la llegada de otros Hermanos de Madrid, debido a la quema de conventos llevada allí, tras la proclamación de la Segunda República, que afectó a diversas comunidades de Gipuzkoa. En concreto la Comunidad de Zumarraga acogió a varios Hermanos del Colegio Maravillas. También en estas fechas se organizará una Federación de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de las Escuelas Cristianas de la provincia. Como órgano de dicha federación se creará la revista trimestral *Fides*, cuya redacción radicará en Zarautz, siendo la sede administrativa el Colegio de Los Ángeles de Donostia. En el mes de mayo de 1932 se reunió dicha federación en Zumarraga, presidida por el Hermano Visitador.

A finales de febrero de 1932, los Superiores dispusieron que el director se trasladase a Madrid para indagar algo sobre los acontecimientos respecto a las Congregaciones religiosas, como hemos señalado. Parece que los avatares legislativos que siguieron a esta ley fueron seguidos por el pueblo, pues en las fechas de la votación de la misma, el vecindario indignado se manifestó en enérgica protesta, mostrando su “simpatía para con la Comunidad”²³⁹. También durante los meses de septiembre y octubre de 1933 permanecen en la Comunidad los Hermanos Iciar, Larrañaga y Goya, esperando que se prepare la nueva escuela de Andoain, cuya dirección tomarán a finales del mes de octubre. Es la segunda Escuela cuya apertura tramita Zumarraga. Finalmente, la ocupación del Colegio durante la Guerra Civil también afectó negativamente a la Comunidad, como ya hemos señalado.

237. En 1930, del 5 al 9 de septiembre, se desarrolla el III Congreso Catequístico Nacional, asisten, además del primado y el nuncio, 19 obispos; 23.516 son los socios inscritos. La sección primera estudia la adaptación en todas las diócesis y parroquias de la Congregación de la Doctrina Cristiana. La segunda aborda la enseñanza: catequesis de niños y adultos, cultura religiosa superior y formación de catequistas. La tercera afronta la educación cristiana de la juventud en la escuela, en la familia y en las asociaciones religiosas (A.C. y CC. MM.). Establece la asignatura de Pedagogía Catequística como obligatoria en los seminarios. Una gran exposición catequística, en La Lonja, recoge muestras de más de sesenta expositores.

238. Rapport de visite de 1930.

239. Supplément à l'histoire pour l'année 1932.

ANDOAIN: Escuelas Larramendi, 1933-1937

No deja de sorprender que en plena Segunda República podamos asistir a la creación de un nuevo centro a cargo de los Hermanos, sobre todo teniendo en cuenta que en los años de su creación estamos asistiendo a una situación donde estaba viva la polémica sobre la ley de Congregaciones y se estaba viviendo una etapa en la cual los Hermanos tenían que vestir de seglares. A pesar de ello, en el mes de septiembre de 1933 se firma un contrato entre la Fundación Legarra Etxebeste y la Congregación de los Hermanos de La Salle para crear unas aulas en la antigua Plaza del Mercado, con el objetivo de impartir la enseñanza primaria a los niños de Andoain.

Es una lástima que para una escuela como la que se creó en esta época y que, con el transcurrir de los años se ha convertido en un centro de referencia para la formación profesional en Gipuzkoa, exista tan poca documentación. Pero lo cierto es que los documentos a los que hemos tenido acceso no nos facilitan una información más detallada, a pesar de que se trate de las crónicas de la casa de Andoain, continuadora de los famosos Históricos que hemos estado manejando para el resto de los centros, los nominatif o los informes de visita. Para paliar estas carencias contamos, no obstante, con los testimonios de antiguos alumnos recogidos en el libro de Xabier Lasa, publicado con motivo de los 50 años de vida que comprende desde 1945 a 1995²⁴⁰. La creación de este centro hay que enmarcarla en el Distrito de Valladolid, pues como ya hemos hecho notar, con el traslado de los Hermanos a Francia, los centros que de ellos dependían pasarán a integrarse al Distrito de Valladolid, bajo la dirección del Hermano Visitador Cesáreo.

La primera crónica de la escuela, correspondiente a 1933, es bien escueta y pocas noticias se nos ofrecen sobre las razones que dieron lugar a su creación. Tan sólo se recogen dos datos de interés: la preocupación del Cura párroco, D. Joaquín Bermejo, manifestando el interés del pueblo por establecer una escuela a cargo de los Hermanos, para lo cual se puso en contacto con los Superiores de la Congregación, y el encargo al Hermano Director de las Escuelas Legazpi de Zumarraga para gestionar su instalación. Con estas gestiones tan simples, que por otra parte se corresponde con una tradición en la creación de este tipo de escuelas, se ponen en marcha las gestiones correspondientes: firma de contrato y constitución de una nueva comunidad. En este sentido, a primeros de septiembre se constituyó la primera comunidad a cargo de los siguientes Hermanos: Lezier de Jesús, director, y los profesores Lotario Alfredo y Juan Bernardo. Tras una estancia de mes y medio en la casa de Zumarraga, estos tres Hermanos se trasladarán a su nueva comunidad el 18 de octubre y comenzaron las clases el

240. Lasa, X. (1996): *La Salle-Berrozpe 1945-1995. 50 años de vida... al servicio del pueblo*. Andoain.

día 23 del mismo mes. Este primer año acudieron 129 niños, que en la visita que gira en enero de 1934, el Hermano Visitador ya son 131, de los cuales asisten 125.

Por otra parte, hay que hacer mención a la otra figura contratante, el cura párroco, Joaquín Bermejo, quien representaba a la Fundación Legarra Etxebeste. Esta fundación estaba establecida en la localidad desde 1735, y como era habitual en muchos pueblos de la provincia, surgió a partir de la donación de un hijo ilustre de la villa, quien dejó constancia en su testamento de que “se aplicaran todos los bienes vinculados al mayorazgo de Eguzkiza, a la Fundación y sostenimiento de un Seminario de Pobres (o centro de estudios) de la villa de Andoain”²⁴¹. A lo largo de los dos siglos siguientes esta obra pía sufrirá diversos avatares, desde la enajenación de bienes a comienzos del siglo XIX, hasta la restauración del seminario de pobres con un carácter distinto al señalado por su fundador, pues pasó a ser Seminario Menor de Gipuzkoa en 1908 y en 1924 sufrió un incendio. Pero en 1933, el mencionado Joaquín Bermejo intentó darle una nueva orientación para que los jóvenes de Andoain pudieran beneficiarse de dicha Fundación. Para ello se constituyó la Asociación Larramendi Pro-Cultura Popular con el cometido de buscar alguna congregación que se hiciese cargo de la proyectada escuela. A partir de ese momento comienza la andadura de la escuela de Andoain que en 1945, con la creación de la escuela de Aprendices, se pondrán las bases para la futura escuela profesional.

La situación escolar de Andoain, al igual que en tantos pueblos de la Provincia, obedecía a una serie de factores en función de la población escolar, su dispersión geográfica y la participación municipal. El aumento de la población en Andoain en este período es más o menos pausado, pues pasa de los 2.866 habitantes en 1900 a los 3.710 en 1930, con lo cual la población escolar, con las diferentes escuelas que posee, es satisfactoria. En este sentido, el testimonio de un antiguo alumno, Pedro Jáuregui, nos puede servir para hacernos una idea de ello: “la escuela primaria estaba establecida en Andoain a partir de cuatro escuelas. Tres eran nacionales, situadas respectivamente debajo del Ayuntamiento, encima de la Alhóndiga y en Etxeberria, y una cuarta era propiedad del Ayuntamiento y regida por las Hijas de la Caridad, en Kaletxiki. Las clases eran separadas para chicos y chicas y duraban de lunes a sábado [...]. Las clases eran unitarias, es decir, que se formaban grupos de distintas edades en una misma aula. Igual se agolpaban alumnos de 8 años con los de 14, que alumnos perspicaces junto a torpes [...]. Aparte existían las clases particulares. A ellas acudían una pequeña proporción, bien porque el nivel que recibían en la escuela era insuficiente, bien simplemente para no quedarse retrasados”²⁴²

241. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 23.

242. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 26-27.

Con esta formación las expectativas de formación más allá de los estudios primarios quedaban reservada a una minoría, en función del poder adquisitivo de las familias, que podían acceder al Instituto de Donostia y posteriormente a la Universidad, o bien a los seminarios o los noviciados de alguna congregación. En el caso de las niñas, algunas podían acabar en el convento o haciendo estudios de magisterio, aunque la mayoría se dedicaban a las labores de la casa, o en la Algodonera donde la mayoría de la plantilla estaba formada por mujeres. Desde esta perspectiva, eran escasas las posibilidades de movilidad social, pues la formación profesional no estaba adecuadamente establecida.

Los contenidos de la enseñanza en esta situación, según recoge otro testimonio, Miguel Amas, eran bastante reducidos y su cumplimiento variaba según las capacidades del profesorado: “el aprendizaje de la lectura y la escritura era lo primordial. Luego las cuatro reglas famosas, es decir, sumar, restar, multiplicar y dividir. La gramática, la ortografía y la caligrafía, por poner otros ejemplos, ocupaban un espacio importantísimo [...] la caligrafía se consideraba como la carta de presentación personal [...]; otra asignatura de obligado cumplimiento era el dibujo, que abarcaba ejercicios tan complejos como el saber hacer triángulos, rectángulos, etc.; eso sí mediante fórmulas”²⁴³. La llegada de los Hermanos, según perciben estos testimonios, significará un giro importante en esta organización escolar y en el propio currículum escolar, como veremos más adelante. Por de pronto, su instalación en el pueblo significó el aumento de la oferta escolar y la apertura a otra forma de concebir la enseñanza.

Así pues, la marcha del colegio, a tenor de las crónicas, se ajustaba a toda una serie de actividades, más o menos rutinarias, que se llevaban a cabo de manera anual. Se trataba de una escuela sostenida por la Asociación de Padres de familia, cuyos hijos contribuyen en concepto de cuota con 3, 4 y 5 pesetas, además de las donaciones de socios protectores. No obstante, hay que señalar un par de acontecimientos que rompían con esta marcha. En el año 1934 y debido a una epidemia de fiebre escarlatina que causó doce víctimas, entre los niños menores de 5 años, la inspección médica ordenó el cierre inmediato de todas las escuelas, hacia finales del curso 1933-1934. Por otra parte, en 1935 y tras la celebración de los actos de entrega de diplomas y coincidiendo con la celebración del doscientos aniversario de la Fundación Legarra-Etxebeste, las autoridades, empezando por el rector de la parroquia, Joaquín Bermejo, y el Alcalde, se mostraron favorables a estudiar la manera de dar nuevo impulso a la Escuela. Esta decisión se estudiará en una reunión pública a la que acudieron numerosas personas con “el fin de estudiar la forma de allegar fondos para reconstruir el derruido Seminario e implantar allí en debida forma la escuela. Nombróse para ello una Junta de miembros más destacados de aquella asamblea. Después de varios cambios de impresiones acordó dicha Junta entrevis-

243. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 28.

tarse con el Señor Obispo con el fin de conseguir de Su Ilma. la venta de los terrenos y de las ruinas del Seminario”²⁴⁴. El seminario a la sazón era propiedad de la Iglesia, al igual que los terrenos, y el seminario existente antes del incendio se trasladó a Saturrarán.

Las expectativas eran favorables a la vista de la acogida que tuvo por parte del Obispo. El arquitecto Sr. Leoncio Arbelaitz levantó unos planos para su edificación y tasaré la propiedad en su mínimo valor con el fin de tramitar ante el Ministerio de Justicia, Sanidad y Trabajo el correspondiente permiso de venta. A finales de octubre de 1935 estaba todo en marcha, figurando un presupuesto de 80.000 pesetas y una tasación de 20.000 pesetas. La reunión plenaria del cabildo Catedralicio de Vitoria dio el visto bueno a lo realizado y el 22 de noviembre cursó la solicitud de venta ante el Ministerio. No obstante, la situación política que se va a vivir desde diciembre hasta el comienzo de la Guerra Civil va a retrasar considerablemente cualquier acción y no será hasta 1941 que comiencen las obras de reconstrucción, para finalizar en el mes de agosto de 1943. Por lo tanto, durante todo este primer período de vigencia, las clases continuarán en el mismo lugar y la comunidad de los Hermanos disfrutará de una casa, que no cumplirá con las condiciones necesarias, como se pone de manifiesto en diversas ocasiones por parte del Hermano Visitador.

Si bien la Guerra Civil en Andoain no revistió características especiales con respecto al resto de pueblos de la provincia, excepto la huida hacia la costa de algunas familias ante el avance de las tropas franquistas, los Hermanos se vieron involucrados en algún incidente. Los hechos se refieren a la llegada a Andoain de los “rojos en su huida (12 de agosto) e instalaron el Cuartel General en la planta baja de la escuela” y al momento en el que el Hermano Joaquín Alberdi quiso sacar una foto a unos vecinos que marchaban hacia la costa, pero “recién sacada la máquina fotográfica, al instante, se vio acosado por un grupo de rojos que, pistola en mano le obligaron a subir a un camión que estaba parado en la plazuela, lleno de milicianos”²⁴⁵. A continuación otro grupo subió a la escuela para un registro de armas, pero aunque no encontraron nada, hicieron subir al resto de los Hermanos al camión. En la comunidad estaba también el Hermano Ignacio Olabeaga, de reconocidas simpatías nacionalistas, quien “se enteró a tiempo de lo que acontecía y aquella misma noche se marchó por los montes a Zarautz”. El resto de los Hermanos detenidos asistieron a una sorprendente manifestación de simpatía por parte del vecindario, y la declaración de defensa a la que se comprometían. Finalmente, el camión llegó al Gobierno Civil de Donostia, con los Hermanos detenidos, a quienes se les tomó declaración, por parte del hermano de Irujo, siendo puestos en libertad.

244. “Crónica de Andoain correspondiente a 1935”. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 751 - Carpeta 32

245. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 38.

Una vez ocupada Gipuzkoa por el bando nacional, Andoain también sufrió las medidas represivas. Así, el cura Párroco Joaquín Bermejo fue apresado y conducido a la cárcel de Ondarreta y aunque fue absuelto por el tribunal que le juzgó, se expatrió voluntariamente. Para sustituirle en la dirección de la parroquia de San Martín llegó Rosendo Recondo, con quien los Hermanos no llegaron a un feliz acuerdo, cuando en 1937 este párroco pretendía liberar de clases a los alumnos con el fin de aprender el catecismo en horario escolar. También el Hermano Joaquín Alberdi, sabedor de que algo podría ocurrirle si permanecía en el pueblo, “tuvo que salir y optó por expatriarse yendo a Francia primero y luego a América”²⁴⁶. A partir del curso 1937 se volverá a recuperar el alumnado y la comunidad, después de algunos cambios, continuará con cierta normalidad hasta que en los años cuarenta consiga orientar una nueva singladura.

Alumnos y currículum

La evolución de la matrícula durante estos años irá incrementándose en las tres clases que formaban la escuela, excepto en 1936, suponemos que debido a las consecuencias de la Guerra Civil, pues a partir de 1937 vuelve a subir la matrícula con la asistencia de 173 niños, recuperando de esta manera la favorable evolución de los años anteriores. Así mismo, y al igual que ocurre en el resto de los casos en los que tenemos datos sobre la asistencia, se observa un alto porcentaje en dicho concepto.

Tabla 38. Andoain. Alumnos por clase (1933-1936)

	Primaria	Primera clase	Segunda clase	Tercera clase
1933	129	31	40	60
1934	154	42	48	64
1935	172	48	54	70
1936	147	26	51	70

De la escasa información que nos facilitan las crónicas de la escuela, hay que destacar cuatro o cinco actividades que se repiten: en primer lugar, la celebración de la fiesta del Fundador, que en este caso se hace coincidir con la festividad de San Isidro, para resaltar el carácter “nekazari” de la población; en segundo lugar, la exposición de material escolar, entrega de diplomas y fiesta de final de curso, que como siempre lograba reunir a las autoridades locales; en tercer lugar, las vocaciones que se registran que aunque escasas son constantes y van dirigidas a los seminarios; finalmente, las excursiones que al parecer tenían cierta importancia. En estas crónicas se detalla con cierta precisión el

246. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 39.

tipo de actividades que realizaban. Por ejemplo, de esta manera se relata la excursión escolar celebrada en 1934: “Salimos hacia las 8 horas de la mañana y después de pasar en la playa de Zarauz una agradable hora jugando al balón, nos dirigimos a Loyola, donde las numerosas joyas que atesora dejaron maravillados a nuestros muchachos. Luego de rezar con mucho fervor en la famosa Basílica Ignaciana seguimos a Azcoitia donde fuimos recibidos amablemente por la Comunidad de Floreaga. Tras la comida vino la tarde que se pasó entre los diversos juegos que se organizaron y la proyección de una interesante película que hizo las delicias de todos. La vuelta no fue menos interesante pues agradó sobremanera el pintoresco recorrido de la carretera que serpentea por las laderas del hernio entre Azpeitia y Tolosa pasando por Régil., Vidania. Todo ello acabóse a las 7 y media de la tarde a mayor satisfacción de los numerosos excursionistas, sin tener que lamentar el más ligero incidente”²⁴⁷.

Otro tanto ocurrirá al año siguiente. Esta vez hacia Oñate y el santuario de nuestra Señora de Aránzazu. La celebración de las fiestas de Navidad también se llenaba con una nota de “tipismo local” pues los niños salían “vestidos a la antigua usanza, de un grupo de unos 35 niños cantando viejas canciones de Olanzare y Gabon”.

Tanto la escuela como la Comunidad eran objeto de reconocimiento por parte del Hermano Visitador que, durante estos cuatro años, deja constancia del buen funcionamiento de la escuela, de la buena asistencia y de la satisfacción que sienten tanto el pueblo como las familias. Lo mismo ocurre con la comunidad, sobre la que se expresa las buenas relaciones de los Hermanos con el clero y la población, además de vivir en íntima unión y concordia, dedicados plenamente a sus labores docentes. En el informe de visita del mes de mayo de 1937, se deja constancia de la esperanza que guardan en un próximo traslado de la comunidad y la escuela, pero que debido a la guerra se estaba retrasando, lo mismo que ocurría con el sueldo convenido, que no llegaba con regularidad.

Si escuchamos los testimonios de los exalumnos se percibe así mismo la favorable opinión que supuso la llegada de los Hermanos y los cambios que se introdujeron en las maneras de enseñar. Patxi Sueskun, primero alumno y luego maestro de taller del Colegio, reconoce que en “los contenidos subieron muy alto el listón de la formación técnica y cultural; y en las formas, inculcaron una disciplina y constancia desconocidas hasta el momento”²⁴⁸. En este sentido, resultaba sorprendente para otro exalumno la organización escolar: “Cuando aparecieron los frailes, en principio Andoain tuvo la fortuna de que su realidad escolar y cultural se vio revolucionada. Para comenzar, impusieron orden al des-

247. “Crónica de Andoain correspondiente a 1934”. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 751 - Carpeta 32 c.

248. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 29.

barajuste de las eternas clases unitarias. Organizaron las clases por edades. Me parece que distribuyeron en Cuarto Curso los niños de 6 y 7 años; en Tercer Curso los de 8 y 9 años; en Segundo Curso de 10 a 13; y por último en Primer Curso, con los de 13 y 14 años. Suponía el primer paso para igualar los conocimientos de los alumnos de una misma edad”²⁴⁹.

Por otra parte, el currículum supuso para los propios alumnos una ampliación inesperada de materias, pues en él se incluían “dentro de las Matemáticas, ramas como Aritmética, Álgebra o Trigonometría, el Dibujo en sus amplias variantes o Conducta y Urbanidad, Asistencia y Puntualidad, Historia Sagrada, Lengua Española”²⁵⁰. Esta ampliación de las Matemáticas suponía un enriquecimiento y una orientación más práctica de la materia. A todo ello hay que sumarle el silencio en clase, el boletín de notas, la importancia de la caligrafía, los certámenes de poesía o la conducta y urbanidad, características de la pedagogía lasaliana que se pusieron también de manifiesto.

3.6. La formación de los Hermanos y el Noviciado de Irún (1909-1930)

El Noviciado de Irún, cuyos antecedentes formativos se encuentran en el de Zarautz, al cual ya nos hemos referido, surge en un momento en el que el Distrito de Bayona, principalmente, está orientando sus preocupaciones hacia la búsqueda de un centro de formación ante las consecuencias del proceso de expulsión de Francia y también con la pretensión de encontrar un edificio que pudiera dar cabida al Consejo General del Instituto, en caso de que tuviesen que emigrar de Bélgica, lugar de acogida, tras el traslado desde París.

La compra de los terrenos de Martindozena por parte del Distrito de Bayona ofrecía esta doble posibilidad, y además podría acoger las nuevas vocaciones que se produjeran desde este lado de la frontera. Por lo tanto, desde 1909 hasta 1930, fecha en que se clausura dicho noviciado, la formación de los Hermanos tendrá una referencia en este noviciado que venía a acoger las vocaciones procedentes de los distritos de Bayona, Burdeos y en menor medida del de Toulouse. El número de Hermanos que se formaron en este noviciado superaron los quinientos, de los cuales doscientos eran franceses y ciento veinte guipuzcoanos.

En el cierre de este centro de formación, en 1930, intervinieron diversos elementos, desde el regreso a Francia de los Hermanos franceses, la presencia

249. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*

250. Lasa, X. (1996): *Op. Cit.*, p. 30.

mayoritaria de Hermanos españoles en los cargos de dirección y, sobre todo, la integración de los Hermanos que dependían de los distritos franceses en el distrito de Valladolid. La situación generada por este conjunto de causas trajo como consecuencia que la casa de formación fuera Bujedo, a la sazón ya dependiente de dicho distrito. Por lo tanto, el noviciado de Irún perdió su importancia y quedó vacío de novicios. A partir de 1930 hasta 1933 La Salle-Enea quedará a cargo de tres Hermanos que se encargaban del cuidado de la finca y, desde esta última fecha hasta 1939, se transformará en Hospital, primero municipal y después militar, hasta que, en 1940, sea recuperado nuevamente como casa de formación pero, esta vez, del recién creado Distrito de Bilbao en 1939.

No obstante, antes de referirnos a este Noviciado de Irún, y para comprender el significado de este tipo de institución formativa, hablaremos de la formación de los Hermanos y de las etapas por las que transcurre la misma²⁵¹.

La Formación de los Hermanos en el Siglo XX

Desde los inicios del Instituto, la vida de los Hermanos se organiza desde una perspectiva de formación permanente. Además de los “ejercicios” religiosos, (espirituales y comunitarios) –rezo y lectura espiritual, entrevista personal semanal (la “reddition”) con el Hermano Director, llamadas de atención por los errores, retiro anual, etc.– los Hermanos tienen “ejercicios” profesionales: lectura en el refectorio de libros espirituales o pedagógicos, estudio continuado del catecismo (continuación de la formación doctrinal y teológica), tiempo de estudio (materias “profanas” y pedagogía), conferencia (puesta en común o pláticas) semanal del Hermano Director sobre un tema religioso o educativo, catecismo de formación (lección al resto de Hermanos, seguido de una evaluación), estancia en las clases del Hermano Director (más habitual para ayudar a los Hermanos jóvenes), visita anual del Hermano Visitador, cursos vacacionales organizados en los Pensionados, etc.

Los Pensionados son, para muchos Hermanos, el lugar utilizado para un serio complemento de su formación: cierto número de Hermanos se han convertido en verdaderos sabios sin haber acudido nunca a la Universidad; no habiendo tenido que estudiar el latín, los Hermanos no podían ir a la Universidad. Habitualmente cada Distrito disponía de un Pensionado que era utilizado más o menos como una escuela normal para los jóvenes Hermanos que irán próximamente a enseñar en los centros de enseñanza primaria o primaria superior donde ellos obtendrán el título. Este hecho cambiará progresivamente en la tercera parte del Siglo, cuando se piensa que la formación en

251. Agradecemos al Hermano Alain Houry, archivero de la Casa Generalicia de Roma, por habernos facilitado esta información sobre la formación de los Hermanos.

los Pensionados no servía más que para preparar a aquellos que estarían en contacto con medios populares o desfavorecidos.

Para aquellos Hermanos destinados a responsabilidades se desarrolló el Segundo Noviciado desde el fin del Siglo XIX, situado en Athis, cerca de París, después, tras la supresión del Instituto en Francia en 1904, en Lembecq. El Segundo Noviciado proporcionaba un complemento de 9 meses de formación estrictamente religiosa: el proyecto inicial era ofrecer una ocasión de recapitular, pero la dirección implantada por el Hermano Asistente Reticius la transformó en un seguimiento intensivo de cursos de espiritualidad y de recuerdos de las obligaciones religiosas más que la ocasión para la reflexión y la confrontación sobre cuestiones educativas que ocurrían en el Instituto.

Las etapas de la formación inicial

La primera etapa obligatoria en la formación de los Hermanos era el **Postulantado**, que dura de dos a seis meses en la casa Noviciado. Solamente en los años 60 del Siglo XX el Postulantado se convirtió en una etapa independiente, a menudo en una casa diferente a la del Noviciado. En teoría, hasta ese momento, los que vienen “del mundo” realizan seis meses de postulantado, mientras que los que vienen del Noviciado Menor (Petit Noviciat) no hacen más que dos meses, y a veces menos. Algunos postulantes, previamente, ya han trabajado como maestros de escuela o como empleados pero, hasta la desaparición de los Noviciados Menores en los años 70 del Siglo XX en varios países de Europa, son los novicios menores los que componen el grupo más numeroso en el noviciado.

El **Noviciado Menor** se desarrolló a mitad del Siglo XIX, sobre todo para jóvenes de 13-14 años originarios del medio rural; antes, nos encontrábamos con novicios de 14 años, e incluso de 13. A partir de 1919 el *Código de Derecho Canónico* se impone en el Instituto: será necesario realizar votos al final del Noviciado (lo que exige tener 18 años). La entrada en el noviciado se retrasaba, por lo tanto, hasta la edad de 17 años (o de 16 cuando el noviciado dura 2 años) y, en ese momento, se organizan, para los jóvenes de 12-14 años, los *Juvenats* donde la vida es más cercana de aquella de los novicios que en los Noviciados Menores. El horario, por ejemplo, prevé levantarse a las 5 h., mientras que el de los Hermanos en el Noviciado, es a las 4 ½ h.

El Noviciado Menor es un internado, habitualmente cercano a una casa de Hermanos ancianos o de la administración del Distrito, donde los jóvenes de 13-15, después serán los de 14-17 años, continúan sus estudios con el objetivo de obtener, después del Noviciado, tanto el título necesario para enseñar en

primaria como el Bachillerato secundario. En la segunda parte del Siglo XX los novicios cursarán Bachillerato antes de ir al Noviciado. Su única experiencia en la enseñanza lasaliana es, para muchos, haber sido educados por Hermanos, para otros ni siquiera eso.

En el Siglo XIX era todavía necesario permanecer en el **Noviciado** un tiempo para poner a los novicios a nivel. La *Regla de Gobierno* (edición de 1875), válida para el mundo entero, prevé para los novicios “lecciones de lectura, de escritura, de ortografía y de aritmética. Ellos dedicarán una parte de este tiempo a estudiar las reglas de la gramática francesa y las definiciones de la aritmética [...], la lectura correcta del francés y del latín [...]. A veces se podrá [...] enseñar a los novicios la manera de enseñar”²⁵². En los países no francófonos, el estudio del francés, lengua del Instituto, ha sido obligatoria hasta mediados del Siglo XX.

En 1901, “los novicios no deben ocuparse ni de estudios profanos, ni de trabajos que puedan perjudicar su formación religiosa”²⁵³: el Noviciado es, a partir de ese momento, concebido como tiempo de retiro y de aprendizaje de una vida religiosa bastante cercana al tipo monástico, cuando el Escolasticado se había generalizado como una etapa posterior de formación intelectual y profesional. En el Noviciado no hay más estudios, ni teológicos ni profanos, ni de aprendizaje de cómo impartir clases. Según la experiencia del Hermano Alain Houry, en 1954, el Antiguo Testamento, por ejemplo, estaba desaconsejado. Habitualmente se leía el Nuevo Testamento y la *Imitación de Jesucristo*, pero sin introducción a esta última obra clásica de la *Devotio Moderna* y, según muchos puntos de vista, lejos de las necesidades de nuestra época y del apostolado de los Hermanos. Los libros de lectura espiritual del novicio, para las dos medias horas habituales, le son proporcionados por su director, que subraya la distinción, recordada por el Fundador, entre lectura de estudio y lectura espiritual.

También se llevaba a cabo la lectura del Catecismo, del pequeño Catecismo de los votos, que se recitaba oralmente al final de cada estudio, la vida del santo del día y el Evangelio del domingo que se aprendía de memoria; como puede observarse, todas esas lecturas, se hacían sin favorecer la reflexión. Asimismo, el estudio de la regla se basaba en las virtudes religiosas, descuidando los capítulos relativos a la vida escolar. El *Compendio de diferentes pequeños tratados* ha sido el principal escrito del Fundador para presentar a los novicios la vida religiosa de los Hermanos. Habrá que esperar a la renovación de los estudios lasalianos, tras el capítulo de 1956, para un acercamiento más serio a los escritos del Fundador y a su vida.

252. Capítulo XXVIII, *Ejercicios diarios para el Noviciado*.

253. Capítulo XXVIII, artículo 16.

Un elemento de información interesante para la formación de los Hermanos era el aportado por la lectura en el refectorio de ciertas noticias necrológicas: el nombre de las casas del Instituto en diversos países se convierte, así, en familiar y se toma un poco la medida de las actividades misionales de los Hermanos en el mundo. Las conferencias del Hermano Director del Noviciado podían abrir nuevos horizontes, pero el *Hermano Visitador General* iba cada año a comprobar la uniformidad de la formación: es la función que le confía la Regla de Gobierno de 1947 (XVI, 1); en 1901 se hablaba del *Visitador Provincial* (XXI, 1).

Por otra parte, en el Capítulo General de 1946 se planteó que el Noviciado, tiempo de Postulantado incluido, durara dos años, dejando la posibilidad de un Noviciado de un año solamente, mientras que el Escolasticado duraría, al menos, 3 años. En España el Hermano Guillermo Félix hizo adoptar en 1951 el Noviciado de 2 años. Este sistema de formación cambiará mucho a partir de los años sesenta.

La última etapa de formación de los Hermanos era el **Escolasticado**, que marca un cambio importante con aspectos de formación intelectual y profesional importantes. Desde que en la enseñanza se exigen títulos oficiales (en Francia, tan sólo el Estado se reconoce competente para otorgar títulos para la enseñanza), hay que preparar el Brevet o el Bachillerato. Se reemprenden, entonces, los estudios interrumpidos por el Noviciado y, a principio de Siglo, pocos Hermanos todavía se preparaban para el Bachillerato. Entonces, la necesidad de cualificación universitaria se hace sentir y por ello se abrió en Lille el SUDFEC (Escolasticado Universitario de los Hermanos de las Escuelas Cristianas) en 1921 para Hermanos que habían ya enseñado durante algunos años.

En 1955 se abre en Lyon el SUL (Escolasticado Universitario Lionés), donde Hermanos jóvenes, que habían salido del Noviciado o del Escolasticado Secundario, irán a las facultades católicas de Lyon durante su formación inicial. En España, el Hermano Asistente Guillermo Félix introdujo a los estudios superiores hasta el doctorado a numerosos jóvenes Hermanos, lo que permitiría la apertura del *Centro San Pío X* en Salamanca en 1958: gracias al cuerpo profesoral así formado, una profunda transformación de la formación inicial de los Hermanos será posible a partir de ese momento.

Se ha señalado ya que el Código de Derecho Canónico, con la obligación de votos desde el fin del noviciado, lleva, a partir de 1919, a retrasar, para el bien de los jóvenes, la edad de entrada en el Noviciado. Como la Regla de Gobierno indicaba 16-25 años como la edad preferible para el Noviciado, nos encontramos antes de la Primera Guerra Mundial novicios que habían entrado en él a los 15 años y medio, 15 años (en Irún en 1913) o un poco menos (en los EEUU en 1901).

El *Capítulo General* de 1956 (Circ. 354, 2^a y 4^a Comisiones) introdujo cambios significativos en la formación inicial de los Hermanos, pidiendo la prolongación de un año de la misma (nunca bajarla de cuatro años) y deja a las Regiones la elección de la forma que pueden darle a ese año; el Hermano Superior hará editar un *Directorio* para una mejor formación de los sujetos. El Capítulo deja a las Regiones que lo deseen la responsabilidad de establecer sus propios programas de estudios religiosos, profanos y pedagógicos.

El *Centro del Instituto, Jesus Magister*, radicado en la Universidad de Letrán, ofrecerá entre 1957 y 1970 una formación universitaria en ciencias religiosas, abierta a otras congregaciones de Hermanos dedicados a la enseñanza (ver Circular 357, del 29 de junio de 1957). El *Libro de Gobierno*, resultante del 39º Capítulo General 1966-67, se expresa así a propósito de los estudios a lo largo del escolasticado: “las cualificaciones universitarias o equivalentes de estudios religiosos o profanos serán cada vez más seguidas como control normal de una sólida formación intelectual y profesional” (17,4). Como consecuencia del Concilio, el Vaticano publica *Renovationis causam* que permite, para favorecer la investigación de los mejores acercamientos de la formación a la vida religiosa, una flexibilidad importante de las disposiciones canónicas relativas al noviciado y a los votos temporales (ver Circular 392, del 15 de junio de 1969). La Circular 418, de 18 de marzo de 1983, da *Orientaciones para la Pastoral de las Vocaciones y para la Formación Inicial*. Asimismo, un importante texto de referencia fue publicado bajo la forma de Directorio: la *Guía de la Formación*, en la que la formación propiamente pedagógica es desarrollada escasamente.

El Noviciado de Irun (1900-1930)

Cuando hemos citado todos los centros escolares que los Hermanos de La Salle atendían en la provincia de Gipuzkoa, ya hemos podido referirnos al Noviciado de Zarautz, creado inmediatamente después de la expulsión de Francia. Pero, como también hemos indicado, ese centro no cubría las expectativas necesarias para la formación de aquellas vocaciones que pretendían formar parte del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Como hemos señalado, también la expulsión de los Hermanos en Francia supuso el traslado de Hermanos franceses a este lado de la frontera con el fin de continuar su apostolado educativo. Así, de los catorce distritos existentes en Francia en aquel momento, tres se interesaron por trasladar sus contingentes de personal a España. Se trataba de los distritos de Burdeos, Bayona y Toulouse. Por lo que respecta a Gipuzkoa dos de ellos, el de Bayona y el de Burdeos, regentaron escuelas. La mayoría de los centros dependían del de Bayona, haciéndolo del de Burdeos los de Beasain, Elgeta y Zumarraga.

Pero como bien indicó Saturnino Gallego en una conferencia impartida en 1984²⁵⁴, este noviciado era una “casa de formación, no centro de enseñanza”. Esta premisa tan elemental nos obliga a mantener un discurso diferente, debido a estas características. Pues ni los maestros son los Hermanos docentes, aunque sean Hermanos, ni los alumnos son los alumnos típicos de las escuelas de primaria, ni tampoco el tipo de estudios que se impartía estaba regulado por ninguna ley de educación. Por lo tanto, nos estamos refiriendo a un centro cuyo objetivo era la formación de aquellos niños y adolescentes que habían optado por la carrera religiosa y, en concreto, iban a dedicar su apostolado a la educación, habiendo elegido la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas como la mejor alternativa para su proyecto de vida. En este sentido, el centro acogía a tres grupos diferentes de formación: aspirantes, que comprendía a los más pequeños, los novicios que era el grupo más numeroso para el ejercicio de la docencia y, finalmente, los escolásticos, que ya aspiraban a una formación superior.

El noviciado de Zarautz no cumplía los objetivos que se pretendían, pues, como indica Saturnino Gallego, en la citada conferencia: “eran muchos para poca casa. Por otro lado, es lógico pensar en crecer. Y, además, una gran cosa, había vocaciones. No solamente los franceses, que seguían acudiendo, sino ya un nuevo filón, el de Gipuzkoa, el de la zona, que empezaba a enviar vocaciones para este Noviciado. Lo lógico era pensar que ampliara las posibilidades de desarrollo”. Es decir, se imponía una evidencia que, además, se contrastaba con otra realidad: Francia continuaba su política de expulsiones. Consecuencia de todo ello tenía que ser la búsqueda de una alternativa cercana a Francia y que cumpliera los objetivos de una casa de formación.

La población que mejor satisfacía estas expectativas era, sin lugar a dudas, Irún, por su cercanía a la frontera, por la existencia desde 1906 del Colegio San Marcial, la existencia de una comunidad y las expectativas profesionales de la población. Las buenas comunicaciones con la frontera también serían un factor a tener en cuenta, pues los terrenos que finalmente se adquirieron estaban cercanos a la estación de tren, lo cual facilitaba la llegada de los Hermanos procedentes de Francia, pero también los del interior de la provincia de Gipuzkoa y hasta los de Madrid. Es decir, se trataba de un lugar estratégico que cumplía los requisitos y solucionaba muchos de los problemas que pudieran surgir, incluido el de abrir la posibilidad de celebrar las reuniones del Capítulo General de la Congregación en caso de necesidad, situación que nunca se produjo, pues continuó instalado en Lembecq-les-Hal (Bélgica), desde su traslado desde París

254. Gallego, S. (1984): *La historia de Martindocenea- La Salle Enea a lo largo de sus 75 años*. Transcripción de la conferencia impartida el 7 de abril de 1984 con motivo de la celebración de dicho aniversario.



Casa Noviciado de Irún.

y antes de trasladarse, finalmente, a Roma. No obstante, fueron constantes las visitas a este Noviciado del entonces Superior General Hermano Gabriel-Marie, incluso cuando dejó el cargo.

Desde el punto de vista organizativo este Noviciado iba a servir al Distrito de Bayona. Sin embargo, cuando surge en 1909 otro Distrito, el de Burdeos, estaba interesado en esos años en abrir casas en España, comenzando por Lleida, aunque no tuvo éxito. Por otra parte, en 1909, los Hermanos de ese distrito ya se habían instalado en Beasain y continuarían unos años más tarde en Elgeta y Zumarraga, además de Zaragoza, Alfaro y Calahorra. De esta manera, también el Centro de Irún serviría a los dos Distritos. Pero también el Distrito de Toulouse, que había trasladado su noviciado a Les, cerca de la frontera francesa, servía a las vocaciones francesas, pero no a las escasas vocaciones españolas, por su propia localización. A la vista de todo ello se pensó que lo mejor sería acomodar a los novicios de los tres distritos en este centro de Irún, de forma que se trasladaron un grupo de catalanes, la mayoría procedentes de Lleida, que permanecieron en Irún hasta 1925.

Si éstos eran los elementos personales que iban a dar vida al Noviciado de Irún, denominado “Casa Noviciado de San Juan Bautista de La Salle”, no podemos olvidar que su construcción y permanencia hasta la actualidad, después de cien años, ha significado también la construcción de una referencia para los Hermanos y un espacio en el cual se han fraguado las vocaciones, la formación docente y religiosa, las relaciones personales y, sin duda, un lugar en la memoria de tantos Hermanos que pasaron una parte importante de sus vidas en esa casa que muchos habrán vivido como propia. En este sentido, la construcción del magnífico edificio también estaba concebida para dar cabida a todas estas mismas esperanzas de los Hermanos que dieron sus esfuerzos para crear un espacio donde formar las vocaciones, pero también para construir un signo de referencia. Para ello, el Hermano Visitador, Lucène Adrien, con la ayuda inestimable del Hermano Junien de la Croix, a la sazón Director de Colegio de San Marcial, lograron adquirir, en propiedad, para el Distrito de Bayona de la finca denominada Martindocenea, en unos terrenos del Barón de Oña. La primera piedra se puso en 1908 y, en febrero de 1909, ya llegaron los primeros formandos procedentes de Zarautz, aunque se continuara con las obras²⁵⁵.

Los terrenos donde se situó la casa estaban en una zona aislada, laborable y bien orientada, a poco más de un kilómetro de la estación del tren del Norte y a diecisiete kilómetros de Donostia. La construcción del edificio se hizo siguiendo los planos del arquitecto francés M. Descoucis y seguidas muy de cerca por el Director del Colegio San Marcial. Este arquitecto fue también el constructor del Colegio de San Bernardo en Donostia y del Colegio que los Hermanos tenían en la plaza San Juan²⁵⁶. La construcción tenía forma de U, y estaba dividida en cuatro pisos y la planta baja donde se encontraban diversas salas. Las habitaciones y salas estaban bien iluminadas con sus correspondientes ventanas al exterior. Alredor de la finca se construyó una tapia de dos metros de alto permitiendo el acceso a la misma con el establecimiento de una entrada desde la carretera de Donostia. Alredor del magnífico edificio, pero dentro de la propia finca se establecieron también diversas construcciones para otros servicios de la casa, como la máquina para producir electricidad, la granja, gallinero, vaquería o lavadero; además de un buen frontón. Los caminos que rodeaban el edificio permitían el acceso a las diversas dependencias de la finca. En la huerta se plantaron todo

255. “Historia del Distrito de Bilbao” Este documento es como una traducción del francés de los diferentes “Supplément à l’Historique” de los años correspondientes. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 504 - Carpeta 5. Existe también otro documento “Histórico de Zarautz-Irún (1904-febrero-abril 1918)” correspondiente al Noviciado, pero que está centrado en los movimientos de alumnos, visitas, etc. de menor relevancia para los objetivos de este trabajo. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 270 - Carpeta 3.

256. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Cincuentenario de La Salle-enea 1909-1959*. Editado por el Distrito de Bilbao, p. 62.



El Hermano Junien Victor, primer director del Noviciado de Irun.

tipo de plantas y árboles frutales y otros árboles de adorno, de manera que “a los pocos años ‘Martindocenea’ ofrecía el aspecto de un magnífico parque”²⁵⁷.

La llegada de los miembros de la Casa de Zarautz se produjo en febrero de 1909 y estaba formada por los diferentes grupos de formandos existentes en aquella casa: siete escolásticos, tres novicios y veinticuatro novicios menores, además de diez Hermanos, entre profesores y empleados. Todos ellos acompañados por el Director Hermano Junien Victor y el Subdirector Hermano Julien Albert. Se ocupó parcialmente las partes ya construidas, mientras se continuaba la construcción del edificio. La ampliación de los espacios permitió una mayor disponibilidad y, por lo tanto, la paulatina ocupación de las diferentes dependencias del edificio. Por lo tanto, desde estas

primeras fechas de 1909 hasta 1930, este edificio iba a cumplir las funciones previstas, acogiendo a importantes grupos de novicios que completarían su formación, llegando a tomar el hábito en este mismo lugar.

Desde los primeros años y, prácticamente, hasta 1930 el Noviciado va a ser un lugar de peregrinación, al que acudieron ilustres visitantes y otros Hermanos que visitaban el centro, que desde su inauguración se había convertido en referencia para La Salle, a pesar de que todavía podía considerarse como un centro más ligado a las necesidades del Distrito de Bayona y otros distritos franceses. Entre esas visitas, que fueron muy frecuentes, podemos destacar la del Obispo de Bayona, Monseñor Giuere, en febrero de 1910, que demuestra hasta qué punto, en esos primeros años, la relación con Francia era una constante. Sin embargo, el 26 de septiembre de 1915, visitó el Noviciado Monseñor Ragonesi, Nuncio de S.S. en Madrid, y fue un día de celebraciones, desde la confirmación de seis aspirantes hasta las recepciones de rigor de las autoridades civiles y religiosas y, por supuesto, un ágape preparado por el cocinero del Hotel Palace. También en 1917 lo visitó el Nuncio de S.S. en Bolivia. Todas estas visitas se debían en general a las relaciones personales del Director del Noviciado, y a la novedad que significaba la apertura del Noviciado.

257. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. cit.*, p. 11.

Las visitas de los Hermanos Visitadores son frecuentes, así como la del Hermano Asistente, Judore, en 1916. Aunque mayor relevancia iba a tener el hecho de que en 1917 el Hermano Visitador se instalara en la casa Noviciado, después de haber cedido la dirección del San Bernardo a otro Hermano. Esta decisión fue muy bien acogida por el Noviciado, según se expresa en el *Histórico* de ese año, preguntándose el narrador; “¿No es la casa completamente suya? ¿No es él, quien, a costa de tantos sacrificios la ha hecho construir y ha sido el autor de su prosperidad? Bienvenido sea y grata y provechosa su presencia entre todos”. También en ese año el Noviciado recibió la primera visita del párroco José Eguino, ya conocido por los Hermanos, debido a su actividad en la escuela de Los Ángeles de Donostia y que en ese año había sido trasladado a Irún. Años más tarde, concretamente en 1928, y con motivo de ser nombrado Obispo electo de Santander, José Eguino, conocido como el Obispo Bueno, recibió el homenaje de los Hermanos en el Noviciado y de la escuela de Azkoitia, de donde era natural.

Como contraste con este ritmo de visitas y acontecimientos favorables para el Noviciado, también eran muy frecuentes las noticias sobre el fallecimiento de Hermanos y de personajes ligados a La Salle. En este sentido, uno de los falle-



Capilla del Noviciado de Irún.

cimientos más comentados en 1916 fue el del Padre Daguerre, quien desde la expulsión de Francia en 1904 compartió con los Hermanos todos los avatares tanto desde el Noviciado de Zarautz, como desde el de Irún. También, y con respecto a la presencia de religiosos encargados de las tareas litúrgicas, se puede destacar un acontecimiento que tuvo lugar en 1923, con la celebración del Capítulo General de los Padres del Sagrado Corazón de Bétharram (betarra-mitas) que eran los abnegados capellanes del Noviciado.

En esta primera época también son de señalar unos cuantos acontecimientos que rompían el normal desarrollo de las actividades propias de un Noviciado. Así, en 1910, al poco tiempo de ponerse en marcha las pocas clases con que se inició el Noviciado, se procedió a la bendición de la Capilla Mayor, con las celebraciones propias de este tipo de actos. También son de destacar dos solemnes triduos celebrados en 1927, en honor del Beato Hermano Salomón, y otro en el mes de febrero de 1928, en acción de gracias por el cincuentenario de la llegada de La Salle a España.

La formación y evolución de los Hermanos

La formación de los Hermanos, como hemos podido apreciar al inicio de este apartado, era compleja en cuanto que se debía pasar por diversos niveles, cada uno de ellos con diferentes grados y objetivos en la formación. Como señala Saturnino Gallego: “Ha habido aquí Aspirantado hasta el año 1930; un sector se fue a Mauleon al final. Ha habido Noviciado, hasta el año 1930. El Escolasticado no ha sido tan constante; lo hubo al comienzo, prácticamente hasta el año 1912, vino luego la guerra europea, volvió a rehacerse de alguna manera en el año 1916”²⁵⁸.

En el Noviciado existía, al principio, una sola Comunidad ya que el Derecho canónico no se promulgaría hasta 1917. Como el edificio era grande comenzaron a diferenciarse los grupos, aunque el Noviciado y el Escolasticado no se diferenciaban mucho. En cambio, sí que hubo necesidad de separar los otros. Por lo que respecta a los novicios menores, el denominado Aspirantado, estaba dividido en dos clases que daban al patio inferior, las salas tenían dos ventanas, quedando una tercera sala libre.

El número de novicios menores fue aumentando progresivamente debido a la labor realizada por el Hermano reclutador Mauricio, que trabajaba en colaboración con los párrocos en el fomento de las vocaciones y, además, el Distrito de Burdeos enviaba buenos chicos de sus colegios, recién abiertos en Gipuzkoa; de tal manera que, entre todos, sumaban 70 a principios de 1910. Por todo

258. Gallego, S. (1984): *Op. Cit.*, p. 25.

ello fue muy conveniente la separación del grupo pujante de los menores de los demás de la casa²⁵⁹. De tal manera iba en aumento el número de aspirantes que las tres clases existentes resultaban del todo insuficientes; por otra parte, y de acuerdo con la modernización escolar, fue necesario graduar mejor la enseñanza, lo cual conllevó que se derribaran las habitaciones existentes entre el oratorio y el pasillo de la entrada, resultando dos clases amplias, cómodas y soleadas. En este contexto, el contingente de novicios menores del distrito Burdeos-Zaragoza tomó mucho incremento; su Visitador, Judore, acudía con frecuencia a Irun, donde impartía conferencias y prácticas a los novicios menores. Tal es así que había proyectado abrir un nuevo Noviciado Menor para el Distrito en Olite, para lo cual había adquirido gran cantidad de mobiliario (camas, colchones, mesas de comedor, etc.), cuyo uso cedió a Irún mientras se construía la proyectada casa de Olite, hecho que no llegó a producirse por el advenimiento de la Guerra Mundial. Por lo que respecta al Noviciado, éste tenía su sala de ejercicios en donde posteriormente se ubicará la biblioteca, una sala con tres ventanas, con un espacio para una cuarta ventana, que era el salón para las conferencias dominicales, donde luego irá ubicada la Sala de Psicotecnia. El Hermano. Junien Víctor, además de las conferencias y dirección espiritual de los novicios, presidía el estudio de la Colección, Catecismo de Votos; por las tardes, asistía al rezo de vísperas, los lunes solía explicar una lección de Pedagogía y otras tardes presidía el Catecismo de formación.

En la primera clase se seguía el programa de la Enseñanza Primaria, en la segunda, la complementaria; la asignatura de francés ocupa lugar preponderante, debido a la presencia simultánea de alumnos franceses y españoles en la misma clase. Esta situación tenía un correlato disciplinario en cuanto se practicaba en los recreos el empleo del “anillo” para aquellos niños que fuesen descubiertos hablando el castellano y también a los profesores les causaba cierto engorro esta situación, sobre todo en la enseñanza de la Lengua, la Geografía o la Historia nacionales. En 1914 todo funcionaba normalmente en el Noviciado, con importantes promociones de novicios, aunque se echaba de menos la presencia de los Hermanos escolásticos.

Finalmente el Escolasticado, que tuvo una presencia escasa durante los primeros años hasta 1912, estaba formado por aquellos Hermanos que precisaban de una formación superior. Para atender todas las necesidades de su formación disponían de una sala de ejercicios y una sala de física; los escolásticos españoles seguían el programa del Magisterio y se examinaban en Donostia, y los franceses se preparaban para la obtención del Brevet.

259. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. Cit.* pp. 14-17.

Durante los años de 1911 a 1913, el profesorado dio buena muestra de preparación, ya que el Obispado de Bayona envió durante los meses de julio y agosto al clero recién ordenado para que siguieran cursillos con objeto de que se preparara para la obtención del citado Brevet. Este hecho fue aprovechado en el centro para poder disfrutar de misas diaconadas los domingos y muchas misas rezadas todos los días de la estancia.

Como ya hemos señalado, en 1912 se decidió suprimir el Escolasticado con objeto de poder ampliar las obras de apostolado en los distritos de América; esta situación se mantuvo en 1913; pero dado que, al parecer, los Hermanos jóvenes no daban el resultado esperado en las clases, a partir de 1914 los Hermanos españoles fueron enviados a Bujedo. Posteriormente, en 1918, los escolásticos fueron enviados a Talènce, cerca de Burdeos, lugar donde permaneció esta formación hasta 1930, fecha en la que se fusionan las Comunidades del Norte de España con el Distrito de Valladolid.

Evolución del alumnado

Para explicar la evolución de los alumnos tenemos que tener presente la permanencia de cada uno de los diferentes niveles. Así, ya hemos señalado que, en 1912, desaparece el Escolasticado de Irún, pero también en 1926 se procederá a una nueva remodelación, pues “los Superiores juzgaron conveniente trasladar, por razones de cambio de moneda, dos clases del Noviciado Menor de Irún a Mauleon”²⁶⁰. Desconocemos la importancia de este argumento, el cambio de moneda, para ese traslado, pero hemos de recordar que, en 1918, tras la Guerra Mundial, los Superiores ya habían decidido instalar en Mauleon un grupo de formación que continuó su vigencia. Estos cambios sólo podían entenderse en el marco de dependencia que tenía el Noviciado de Irún con respecto a los Distritos franceses. Por lo tanto, es el Noviciado el que adquirió una mayor permanencia y continuidad desde 1909 hasta 1930.

La evolución de los diferentes grupos es una muestra de la mayor capacidad de reclutar novicios menores, aspirantes, es decir los más jóvenes a partir de 12 años, y la estabilidad de novicios, aunque con un número inferior de formandos de este nivel. Así, en los primeros años podemos apreciar que el número de formandos en el grupo de novicios menores, era de 42 alumnos en 1910; mientras que en junio-julio de 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, había 40 novicios y 130 aspirantes distribuidos en cuatro clases. En ese año llegaron numerosos Hermanos, procedentes de Francia, y hubo que adecuar las habitaciones, aunque también algunos marcharon a la guerra

260. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. Cit.*

como soldados u otros destinos debido al decreto de movilización general del Gobierno francés de agosto de 1914.

Seguir la evolución de los diferentes grupos que vivieron y permanecieron en Irún durante esta época es una tarea ardua en cuanto que la documentación a veces no es muy precisa. Así, los Nominatif de esos años recogen listados de los Hermanos escolásticos, novicios y novicios menores y los ancianos; además del profesorado y Hermanos con otras funciones que estaban presentes el 31 de diciembre de cada año; sin embargo, es difícil recomponer esta situación con los datos disponibles, sobre todo teniendo en cuenta lo que hemos señalado al comienzo de este apartado²⁶¹. A la vista de estos datos, con todas las imprecisiones señaladas, se aprecia una mayor presencia de novicios menores procedentes de Francia en los primeros años, aunque posteriormente es mayor la llegada de alumnos procedentes del País Vasco y, en concreto, de Gipuzkoa, muchos de ellos procedentes de los mismos pueblos en los cuales existían escuelas de La Salle (Irun, Beasain, Donostia, Herrera, Elgoibar, Zumarraga, etc.).

En los últimos años del Noviciado, y a la luz de la información facilitada por el Hermano Visitador, hemos podido obtener los siguientes datos:

Tabla 39. Hermanos Ancianos y grupos de formación de 1922 a 1930

	1922	1925	1926	1927	1928	1930
Frères Anciens	9	6	5		6	6
Novices	24	24	23	20	12	11
Postulants	4	-	20		1	
Petit Novices	53	81	50	32	34	23

Fuente: Rapport de Visite de los años correspondientes

De los 24 novicios existentes en 1925, 13 son franceses y 11 españoles. De ese total, 9 pertenecen al Distrito de Bayona, 10 al de Toulouse y 5 al de Burdeos. El Hermano Visitador elogia la situación del “Noviciado Mayor”, aunque existe cierta debilidad en la enseñanza del catecismo. Por lo que respecta al “Petit Noviciat”, los 81 alumnos existentes en 1925 son españoles, y 42 de ellos proceden de las escuelas de La Salle. El hecho de que los profesores sean jóvenes, facilita las relaciones con el alumnado, asegurando el éxito en su for-

261. Estamos utilizando unos listados facilitados por el Hermano Mikel Arruabarrena Director de Irun, en el que se recogen listas de Novicios menores del Distrito de Bayona que estuvieron en Irun; lista de novicios menores del mismo Distrito enviados a Irún para el postulantado y Noviciado y, finalmente, la lista de novicios menores en la Salle-enea antes de 1940. Agradecemos al Hermano Mikel Arruabarrena y también al Hermano Martín Lasa la información facilitada sobre este tema.

mación, según entiende el Hermano Visitador²⁶². En cambio de los 50 aspirantes de 1926, la mitad de ellos proceden de centros de La Salle; todos ellos han sido bien elegidos, al igual que el profesorado, garantizando la continuidad en el noviciado, según el Informe de Visita de ese año. Con respecto a los 20 postulantes de 1926, hay que señalar que, en un principio, eran 34, pero 14 de ellos se trasladaron al Noviciado de Pibrac, justo el año en el que Bayona se retira de los Distritos españoles. El último año en que permanece abierto este centro la situación es un tanto compleja, pues de los 23 alumnos del Petit Noviciat, 13 de ellos marcharán a Mauleon, a ocupar las plazas de los postulantes que allí estaban procedentes de este Noviciado de Irún, mientras que los alumnos del Noviciado, todos ellos son españoles, excepto uno que es francés. En todas las recomendaciones del Hermano Visitador se insiste en cuestiones de tipo religioso, de formación en el catecismo y del cumplimiento de las normas y reglas de la Congregación, resaltando, en general, las cualidades de los alumnos y del profesorado.

Uno de los actos que revestía mayor importancia en la vida del noviciado era, sin duda, la toma de hábito. En este sentido, durante su tiempo de vigencia, hubo “cuarenta y cinco tomas de hábito. Pero de dos grupos: 21 normales [...], es decir, las que tenían lugar en torno a la fiesta de San Miguel y que solían ser unos 25 de promedio [...] y otras no tan normales, 24 en total, donde ya tomaban el hábito uno, dos, cuatro, cinco Hermanos; no era la ‘toma del año’”²⁶³.

Así, según los *Históricos* de esos años se puede reseñar que el 2 de octubre de 1910, hubo 12 postulantes para las vesticiones; en 1911, ya fueron 22 y los siguientes años 1912, 1913, 1914, 1915 fueron más de 30 los postulantes, pertenecientes a cada uno de los distritos de Toulouse-Urgel, Burdeos-Zaragoza y Bayona-Donostia. Estas tomas de hábito fueron presididas en algunos casos por el Hermano Gabriel María, antes de dimitir como Superior general en 1913. Por otra parte, como señala Saturnino Gallego, el Hermano Gabriel María residió en Irún de septiembre de 1914 a mayo de 1915; de septiembre de 1915 a enero de 1916 y de julio a agosto del mismo 1916, mostrando de esta manera su estrecha relación con el Noviciado.

En 1927 se celebra la toma de hábito de 20 postulantes, y 17 novicios emiten sus primeros votos y, en 1928 fueron 11 los postulantes y 15 novicios, después de la emisión de votos, salen hacia Talance.

Del total de tomas de hábito, en este primer periodo, de Irún salieron 529 Hermanos que iniciaron su noviciado. De ellos, 204 eran franceses y 325 espa-

262. Rapport de Visite. Maison de Formation de Irún, marzo de 1925.

263. Gallego, S. (1984): *Op. Cit.* p. 25.

ños. De estos últimos, 120 procedían de Gipuzkoa²⁶⁴. Como curiosidad, podemos señalar que con este acto se les imponía el nombre religioso y que, en el caso de Irún, correspondió en un 90 por ciento a nombres que coincidían a las letras iniciales J y L. Es decir, Juan, José Javier, Justo, Justino, Julien, Jason, Jacques, Juvènal, Janvrin, o Luis, Lucas, Lino, Lotario, Lupercio, Ludovico, Leoncio, Léandris, etc. En la conferencia de Saturnino Gallego de 1984 se recoge el nombre de muchos Hermanos que habiendo tomado el hábito en esa época estaban vivos, resaltando al Hermano Joseph que tomó el hábito en 1911 y que, en ese año, todavía estaba vivo. La última toma de hábito, la de 1930, fue sólo de seis novicios.

Hermanos Directores y Profesores

Toda institución, en general, suele tener algunas referencias tanto personales como materiales que explican su evolución y hasta sus características. En el caso que estamos estudiando, el Hermano Junien Victor es, sin duda, esa referencia sin la cual no podríamos entender los avatares de La Salle-Enea durante ese periodo. Hasta 1923 Junien Victor va a cumplir dos funciones fundamentales en la casa, pues fue Maestro de Novicios y Director General, coincidiendo en ambos cargos durante ocho años. En 1919 fue nombrado Visitador del Distrito Bayona-Donostia, permaneciendo en dicho cargo hasta el Capítulo General de 1923, en el cual fue elegido Asistente del Centro de Francia. Además de estas labores docentes y directivas, en 1928, al estar encargado también del Distrito de Bayona-Donostia, realizó el retorno paulatino de los Hermanos franceses a su país, encargándose de las fusiones españolas en el Distrito de Valladolid. Como puede observarse, su presencia en los más importantes acontecimientos de La Salle-Enea e incluso de la conformación del Distrito de Valladolid, confirma su centralidad, destacándose como un elemento clave del noviciado y de los Hermanos en Gipuzkoa, pues fue él quien nombró a los Hermanos Directores españoles, en todas las comunidades españolas, excepto en el Noviciado de Irun²⁶⁵.

Por lo que respecta a su importancia en este Noviciado, al ser el Director único de las cuatro comunidades, parece que daba a la Casa un aspecto “abacial, cosa que se apreciaba bien en el gran salón del comedor y ello tenía su encanto”²⁶⁶; mostrando de esta manera sus cualidades espirituales y su dedicación al Instituto religioso. A partir de 1923 llegaría a ser Superior General, preocupándose desde este cargo, a través de sus cartas y órdenes verbales al

264. Gallego, S. (1984): *Op. Cit.* p. 26.

265. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. Cit.*, p. 25.

266. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. Cit.*, p. 15.

Hermano Asistente Pedro Luis y al Hermano Visitador Cesáreo, que no cesaran la alerta y no dejaran de interesarse por el Noviciado de Irún²⁶⁷.

Mientras permaneció un Director General de los cuatro grupos existentes en Irún (ancianos, escolásticos, novicios y novicios menores), cada uno de estos grupos mantenía su propio director, que cambiará a lo largo de los años, sobre todo con motivo de los Capítulos Generales de 1923 y 1928, debido a los nuevos cargos que irán ocupando en otras obediencias del Distrito o de la propia estructura de La Salle.

El cierre del Noviciado en 1930

El cierre de este noviciado, en 1930, puede parecer un tanto desacertado, pues el ritmo de vocaciones no cesaba, aunque en los dos últimos años se aprecia un descenso debido a la nueva reestructuración de los Distritos, y tampoco se podía prever que pudiera prolongarse. Sin embargo, tenemos que ir a buscar causas externas al propio Noviciado para entender las razones de esta importante decisión. Un elemento importante que no podemos olvidar es que, de la misma manera que la creación de este centro se debió a la situación del Instituto tras la expulsión de Francia, también será el cambio de situación que se produce en el país originario de los Hermanos el que planee en el cierre de este Noviciado. Pero, con ser importante esta razón, no se puede ignorar que en los años transcurridos entre 1909 y 1930 habían ocurrido muchas cosas en Gipuzkoa y, en general, en la evolución de los Hermanos en los diferentes distritos españoles.

Estas dos circunstancias, ajenas a la evolución del propio Noviciado, explican, sin duda, el cierre de este centro. Se trata de dos tipos de procesos que desembocaron en la decisión final del cierre. Por lo que respecta a la evolución del Instituto en Francia, ya desde finales de la Primera Guerra Mundial se aprecia una relajación en el afán perseguidor contra las comunidades religiosas, permitiéndose el regreso paulatino de las órdenes y congregaciones religiosas. Los dos importantes Capítulos Generales de 1923 y de 1928 ya evidenciaban este cambio de actitud y, por lo tanto, dejaban la posibilidad del regreso abierta. Pero sobre todo, este último Capítulo fue decisivo en cuanto se regulaba que los distritos franceses que tenían casas en España éstas se incorporaran a los distritos españoles. Así pues, por lo que respecta a las comunidades, casas y escuelas dependientes de los distritos de Bayona y Burdeos existentes en Gipuzkoa, todas ellas pasaron a depender del Distrito de Valladolid.

267. Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Op. Cit.*, p. 27.



Noviciado de Irún: Hospital de Sangre durante la Guerra Civil Española.

Ahora bien, también debemos tener presente la situación de entonces con respecto a los Hermanos a este lado de la frontera. En primer lugar, en 1928, el Instituto ya llevaba en España 50 años de presencia, con lo cual se habían ido alcanzando muchas vocaciones de Hermanos de procedencia española. Pero posiblemente lo más relevante sea que, para esas fechas, todas las autoridades sean españolas: el asistente, los tres visitantes, los formadores y los directores. Es decir, se había producido un proceso de hispanización que demandaba otra nueva forma de encarar el futuro. De esta forma, las casas y los Hermanos de procedencia española, además de todas las vocaciones, se integrarán en los distritos españoles. La fecha de 1929 marcará, por lo tanto, el inicio de una nueva etapa organizativa por lo que respecta a Gipuzkoa. Así, 64 Hermanos españoles se incorporaron al distrito más próximo, en nuestro caso al de Valladolid. Consecuencia de todo ello es que la casa de Irún quedaría vacía. Como señala Saturnino Gallego: “Había cumplido su misión. Podía haber seguido como casa de formación de Valladolid, pero Valladolid tenía en Bujedo la suya, entonces quedó vacía”²⁶⁸.

268. Gallego, S. (1984): *Op. Cit.*

El *Histórico* de 1930 es bien lacónico, refiriéndose a esta situación y señalando que, tan sólo, quedan tres Hermanos en Martindozenea, en agosto de ese año. No obstante, todavía se confeccionarán los documentos *Históricos* en los siguientes años hasta 1933, aunque, como acabamos de señalar, en La Salle-Enea tan sólo queden tres Hermanos al cuidado de la casa. Pero son tres años en los que también se registró más de un acontecimiento. En primer lugar, la llegada de la Segunda República fue un motivo de preocupación para los moradores de la casa por los “acontecimientos externos y movimientos revolucionarios del populacho que empezó con la quema de conventos e iglesias en la capital de España, Andalucía y otros puntos”. Para evitar algo parecido se tomaron las debidas precauciones, aunque la “casa no fue custodiada por la fuerza pública como otras, pero, gracias a Dios ‘hubo buenos guardianes’ que evitaron hasta los intentos de desmanes”²⁶⁹. En 1932 los acontecimientos fueron más lúdicos, pues la casa acogió a una colonia escolar de unos cuarenta niños entre 8 y 12 años, procedentes de la “Aliance Talençaise” que además de los ejercicios espirituales y formación religiosa y moral, disfrutaron de una alimentación sana, excursiones, paseos frecuentes, juegos y gimnasia. Finalmente, en 1933 se produjo un acontecimiento en Irún que afectó a la Casa; se trata de las inundaciones que hubo en la ciudad y la necesidad de que los enfermos del Hospital civil se trasladasen a la casa, por la favorable disposición de los Hermanos residentes. El asunto quedó entre el Ayuntamiento y la Sociedad propietaria del Noviciado para determinar las condiciones y la continuidad en el inmueble, sin fijar fecha. En ese año, el *Histórico* planteaba las dudas que surgían ante esta posibilidad: ¿Cómo volveremos a entrar en posesión del inmueble cedido como consecuencia de una fuerza mayor? Esta pregunta no era retórica y obedecía a una preocupación real que, con los acontecimientos que siguieron, dejaron durante unos años al noviciado en manos primero del Hospital civil y luego, al estallar la Guerra Civil, los militares declararon el Noviciado “Hospital de Sangre”. No será hasta 1940 en que los Hermanos soliciten del Ministerio correspondiente la evacuación de la casa, que se llevó a cabo el 31 de mayo de 1940. Con esta recuperación comenzó una nueva etapa para el Noviciado de Irún, como veremos en la segunda parte.

269. “Historia del Distrito de Bilbao”. Archivo del Distrito de Bilbao, Caja 504 - Carpeta 5.

Bibliografía

- AGUIRRE, C.; AGIRREZABALAGA, J.; EIZAGIRRE, I.; ESNAL, P. y LOMBIDE, M. (2005): *Salletarrak 100 urte Zarautzen, 1904-2004*. Zarautz: La Salle San José Elkartea.
- AIZPURU, M. (2000): *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*. Leioa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- AIZPURU, M. y RIVERA, A. (1994): *Manual de Historia Social del Trabajo*. Madrid, Siglo XXI.
- ALONSO OLEA, E. (1999): *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una "esencia" de los derechos históricos*. Bilbao, Instituto Vasco de la Administración Pública.
- ALPAGO, B. (fsc) (2000): *El Instituto al servicio educativo de los pobres*. Roma, Hermanos de las Escuelas Cristinas, Estudios Lasalianos, nº 7.
- Anuario de Enseñanza Católica de España 1934-35*, Madrid.
- ARRIEN, G. (1987): *Educación y Escuelas de Barriada en Vizcaya. (Escuelas y Autonomía, 1898-1936)*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- ARZELUS, X, RODRÍGUEZ, I, ARRUABARRENA, M. y ALMAZÁN, L.Mª. (2007): *Irungo La Salle San Martzial 1906-2006*, Irún, La Salle San Matzial.
- BANNON, E. (fsc) (2004): *De La Salle, Fundador y Peregrino*. Bogotá, RELAL.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (1977): *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. Edad Contemporánea*, t. II Madrid, BAC.
- BARTOLOMÉ Y MINGO, E. (1907): "Donostia" en *La Escuela Moderna*, nº 192.
- _____, (1914): "En Donostia, *La Escuela Moderna*, nº 279.

- BARTOLOMÉ, B. (dir.) (1997): *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. Madrid, Biblioteca de autores cristianos.
- BEDEL, H. (fsc) (2006): *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Siglos XIX-XX (1875-1928)*, Estudios Lasalianos, nº 11. Roma.
- _____, (fsc) (2008): *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Siglo XX (1928-1946)*, Estudios Lasalianos, nº 12. Roma.
- BELLO, L. (1930): *Revista Instrucción Primaria* nº 830 de 1 de abril de 1930.
- CABANEL, P. (2005): Panorámica general del exilio congregacionista, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. XIV.
- CALLAHAN, W.J. (2002): *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica.
- CARRASCO, S. (1988): “El sindicalismo católico libre en el País Vasco (1913-1923)”, en *II Congreso Mundial Vasco*, tomo V, Donostia, Ed. Txertoa, pp. 265-278.
- CASTELLS L. y RIVERA, A. (1995): “Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (País Vasco, 1876-1923)” en *Ayer*, nº 19, pp. 135-164.
- CASTELLS, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI.
- _____, (1993): *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI.
- CASTILLO, S. (1992): “Todos iguales ante la ley... del más fuerte. La legislación laboral y los socialistas españoles en el cambio de siglo (XIX-XX)”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, nº 14, pp. 149-176.
- CILLAN, A. (1975): *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*. Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Comisión de Huelga (1911): *Huelga de los mineros de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta de la Sociedad Anónima Tipográfica popular, en Madariaga J. y Huici, V. (1989): *Euskal Herria Egungo Aroan: Materiale eta Agiriak*, Bergara, Kriselu-UNED Bergara, pp. 398-399.
- DÁVILA, P. (1993): *La profesión del magisterio en el País Vasco (1957-1930)*, Leioa (Bizkaia), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- _____, (1995a): *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*. Donostia, Universidad del País Vasco.
- _____, (1995b): *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX*. Leioa, Universidad del País Vasco.

- _____, (1996): “Enseñanza profesional y cambios curriculares: las Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco”, en *Historia de la Educación*.
- _____, (1997): *Las escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929*. Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- _____, (2004): *Las políticas educativas en el País Vasco durante el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- _____, (2009): “Las Órdenes y Congregaciones Religiosas Francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX”, en Hernández, J.M. (ed.): *Ensayos sobre influencias francesas en la Educación Española e Iberoamericana (1808-2008)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- DÁVILA, P. e IZAGIRRE, A. (1992): “Alfabetización y euskaldunización en Euskal Herria”, pp. 187-211, en ESCOLANO BENITO, A.: *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid, Pirámide.
- DÁVILA, P. y NAYA, L. M. (2008): “Las escuelas de los Hermanos de La Salle en Gipuzkoa. Evolución y tendencias en el alumnado y profesorado”, *Ikastaria-Cuadernos de Educación*, nº 16, pp. 271-315.
- DÁVILA, P.; NAYA, L. M. y GARMENDIA, J. F. (2008): La Enseñanza Comercial y los Hermanos de La Salle. El Colegio de San Bernardo, en Hernández, J.M.: *Influencias francesas en la Educación Española e Iberoamericana (1808-2008)*. Salamanca, Globalia Ediciones, pp. 319-330.
- DÁVILA, P.; NAYA, L. M. y MURUA, H. (2008): La enseñanza popular y los Hermanos de La Salle. El caso de Guipúzcoa (1904-1936), en Hernández, J.M.: *Influencias francesas en la Educación Española e Iberoamericana (1808-2008)*. Salamanca, Globalia Ediciones, pp. 331-344.
- DÁVILA, P., URIBE-ETXEBERRIA, A. y ZABALETA, I. (1991): “La protección infantil y los tribunales tutelares de Menores en el País Vasco”, *Historia de la Educación*, nº 10, pp. 227-252.
- DELAUNAY, J-M. (1982): De Nouveau au sud des Pyrénées: Congregations françaises et refuges espagnols: 1901-1914, en *Mélanges de la Casa de Velazquez*, vol. XVIII.
- _____, (1983) : La Grande Guerre ou la clé du retour, en *Mélanges de la Casa de Velazquez*, vol. XIX.
- ESNAL, P. (2005): Zenbat anaia joan ziren Zarautztik 1914ko gerrara? En *Ihintza* 63, pp. 17-20
- _____, (2005): Zergatik itxi zuten 1914an Zarauzko eskola? En *Ihintza* 64, pp. 15-17.
- ESTORNÉS, I. (1985): *La Sociedad de Estudios Vascos*, San Sebastian: Imprenta S.E.V.

Euskaltzaindia (1977): *El libro blanco del euskara*, Bilbao, Euskaltzaindia.

FAUBELL, V. (2000): "Educación y órdenes y congregaciones religiosas en la España del Siglo XX" en *Revista de Educación* núm. extraordinario, pp. 137-200.

_____, "Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales masculinas dedicadas a la educación y la enseñanza" en BARTOLOME, B., *op. cit.*

FERNÁNDEZ, I. (1994): *Oroimenaren hitza. Ikastoles Historia (1960-1975)*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.

FERRER Y RIVERO T. (1910): *Tratado de legislación de primera Enseñanza*, Madrid, p. 281.

FOUCAULT, M. (1978): *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.

GABRIEL, C. (fsc) (1953): *La obra lasaliana en España*. Madrid, Bruño.

GALINO, A. (1968): *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid: Narcea.

GALLEGO, S. (fsc) (1969): *El Hermano posconciliar*. Donostia.

_____, (1978): *Sembraron con amor. La Salle 1878-1978*. Donostia: Conferencia de Visitadores FSC.

_____, (1984): *La historia de Martindocenea- La Salle Enea a lo largo de sus 75 años*. Transcripción de la conferencia impartida el 7 de abril de 1984 con motivo de la celebración de dicho aniversario.

_____, (1986): *San Juan Bautista de La Salle*. Madrid, B.A.C. Tomo I.

_____, (fsc) (1996): *El Hermano Guillermo Félix, de las Escuelas Cristianas*. Madrid.

GARCÍA TEJEDOR, T. (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid, Fundación Santa María.

GARMENDIA, J. (2004): *La enseñanza rural en Gipuzkoa. La labor de la Diputación y los Ayuntamientos (1900-1950)*, Leioa (Bizkaia), Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

GARMENDIA, J.M. (2006): "Colegio de Los Ángeles" en Elejalde, F. La Parroquia de San Vicente. 900 años al servicio de los donostiarras. *Estudios Históricos sobre Donostia*, nº 40, pp. 343-363.

GASCÓN, A. (2002): *Compañía de María (Marianistas) en España. Una contribución al desarrollo de la Evangelización (1887-1983)*, Tomo I, Madrid, Servicio de Publicaciones Marianistas.

GIL, P. (1994): *Tres siglos de identidad lasaliana. La relación misión-espiritualidad a lo largo de la historia FSC*. Etudes Lasalliennes, nº 4.

- _____, (2004): “Cuestiones sobre la historia de los institutos religiosos de enseñanza en Euskal Herria” en Intxausti, J.: *Historia de los Religiosos en el País Vasco/Navarra*, Oñati, Arantzazu Edizio Frantziskotarrak.
- GUDIN, E. (1999): “Los colegios de La Salle en Asturias durante el primer tercio del Siglo XX”, en *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 18, pp. 267-300.
- GUEREÑA, J.L.: “Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, *Estudios de Historia Social*, nº 50-51, pp. 273-305.
- GUTIÉRREZ Y POCH, M. (1994): “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936” en Nadal, J. y otros: *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (Siglos XIX-XX)*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 341-369.
- HENGEMÜLE, E. (fsc) (2003): *La Salle. Lectura de unas lecturas. El Patrono de los Educadores en la Historia de la Educación*. Bogotá, RELAL.
- Hermanos de las Escuelas Cristianas (1967): *El Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual. 39º Capítulo General 1966-1967*.
- _____, (1989): *Carta a la familia lasaliana*. Roma, Consejo General.
- _____, (1993): *VIII Capítulo del Distrito de Bilbao (1992-1993)*. Donostia, Casa Provincial La Salle.
- _____, (1997): *Unidos en la misión. IX Capítulo Distrital (1996-1997)*. Donostia, Casa Provincial La Salle.
- _____, (2001): *Asociados en Comunidad para la misión. X Capítulo Distrital (2000-2001)*. Donostia, Casa Provincial La Salle.
- _____, (2005): *¿Qué ves en la noche, dinos centinela? XI Capítulo Distrital (2004-2005)*. Donostia, Casa Provincial La Salle.
- _____, (2005): *I Asamblea para la misión educativa. Distrito de Bilbao*. Madrid, Ediciones San Pío X.
- IMAZ, J. (2009): *Ehun urte, milaka bizi. Beasaingo La Salle San Jose Ikastetxea*. Beasain: Beasaingo La Salle San Jose Ikastetxea.
- Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas (1959): *Cincuentenario de La Salle-Enea*. Bilbao, Distrito de Bilbao.
- INTXAUSTI, J. (Ed.) (2004): *Historia de los Religiosos en el País Vasco y Navarra. Actas del Primer Congreso de Historia de las Familias e Institutos Religiosos en el País Vasco y Navarra (2 Tomos)*. Oñate: Arantzazu.
- LACALZADA, M^a.J. (1991): “La marginalidad entre la revolución y la contrarrevolución liberal. Reflexiones sobre historia social”, en Castillo, S.: *La Historia Social en España*, Madrid, Siglo XXI.

- LANNON, F. (1987): *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Madrid, Alianza Editorial.
- LARONDE, J.C. (1977): *El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*. Donostia, Txertoa.
- LARRETA, J.B. (1910): *Las escuelas laicas. Jaungoikorik gabeko eskola*. Donostia.
- LASA, M. (2007): “Apuntes sobre la presencia y la aportación de los Hermanos franceses en Gipuzkoa de 1904 a 1930” en *Unanimes*.
- LASA, X. (1996): *La Salle-Berrozpe 1945-1995. 50 años de vida... al servicio del pueblo*. Andoain.
- LAURAIRE, L. (fsc) (2006): *La Guía de las escuelas. Enfoque pedagógico*. Roma, Maison Saint Jean-Baptiste de La Salle.
- LEPLAE, S. (2005): Bélgica invadida, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. XIV.
- LISSARRAGUE, A. (1999): *D'une rive a l'autre de l'Adour. Itinéraire d'un collègue bayonnais Saint-Bernard*. Biarritz, Infocompo.
- LOPEZ ADÁN, E. (1977): *El nacionalismo Vasco (1876-1936)*. Donostia, Txertoa.
- LOZANO, C. (2007): *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*. Barcelona, Fundación Ernest Lluch.
- LUENGO, F. (1983): “Coyuntura económica de Guipúzcoa: 1917-1920”, en *Saioak*, nº 5.
- _____, (1990): *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, Donostia, B.E. Ediciones de Arte e Historia.
- _____, (2003): *Donostia. La vida cotidiana de una ciudad*. Donostia, Txertoa.
- MADARIAGA J. y HUICI, V. (1989): *Euskal Herria Egungo Aroan: Materiale eta Agiriak*, Bergara, Kriselu-UNED Bergara.
- MARTÍN JIMÉNEZ, I. (1994): *El sistema educativo de la Restauración, en el distrito Universitario de Valladolid. (1876-1900)*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.
- MARTÍN, E. (1918): “Pedagogía”, *La Escuela Moderna*, nº 316, p. 12.
- MARTÍN, I. (1994): *El sistema educativo de la Restauración, en el distrito Universitario de Valladolid. (1876-1900)*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1912): *Planos y modelos de escuelas graduadas con presupuestos reducidos*. Madrid, Imprenta Nacional de Sordomudos.

- MONTERO, F. y ESTEBAN DE VEGA, M. (1991): “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial”, en Castillo, S.: *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 457-471.
- ODRIOZOLA, E. (1999): *Azkoitia Historian zehar*. Azkoitia, Gráficas Zubi.
- OLABERRI, I. (1985): “Las relaciones laborales (1841-1936)”, en Intxausti, J. (Dir.): *Euskal Herria. Historia eta gizartea*. Donostia, Jakin-LKA.
- OSTOLAZA, M. (2000): *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad Guipuzcoana contemporánea (1876-1931)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- PABLO, SANTIAGO DE (1995): *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los Años treinta*. Bilbao: Papeles de Zabalanda.
- PÉREZ DE URBEL, (1953): *Anuario Católico*, Madrid, pp. 583-598.
- POSSE Y VILLELGA, J. de (1914): *La vida social en el País Vasco. Lecciones pronunciadas en la VI Semana social de Pamplona*, Durango, Florentino de Elosu.
- POULAT, E. (2005): Privatización y liberación del culto en Francia. La Ley francesa de 9 de diciembre de 1905, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol XIV, pp. 69-82.
- POUTET, Y. (1995): *Genèse et caractéristiques de la Pédagogie Lasallienne*. Mayenne, Éditions Don Bosco.
- POZO, M^a del Mar del (2000): *Curriculum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública, (1890-1939)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PRADA, A. (2005): *Historia de los centros escolares de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Zumarraga*, Zumarraga-Urretxu, La Salle Legazpi Ikastetxea.
- PYTHON, F. (2005): Suiza entre la solidaridad y la animosidad, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 14, pp. 123-134.
- RALLE, M. (1990): “La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)”, *Estudios de Historia Social*, nº 50-51, pp. 161-199.
- RAPONI, N. (2005): La acogida italiana, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 14, pp. 135-151.
- REKALDE, I. (2004): “La educación durante la Segunda República en el País Vasco”, en Dávila, P.: *Las políticas educativas en el País Vasco durante el Siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 191-250.

- Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (1946): *Cien años de educación cristiana 1846-1946*, Zaragoza, Librería General.
- REVUELTA, M. (1984): *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. Tomo I, Supresión y reinstalación (1866-1883)*. Santander, Sal Terrae.
- REY, J. (1962): *El obispo bueno*. Santander, Sal Terrae.
- RODRÍGUEZ, J.A. y AMERIGO, F. Algunos elementos de formación del Estado laico francés como reacción defensiva contra la Iglesia católica <http://www.ull.es/congresos/conmirel/AMERIGO.htm> (12 de octubre de 2008).
- SAGÜÉS, M. (1977): "El euskara y la enseñanza en los estatutos de autonomía", *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, nº 1, pp. 49-67.
- SALM, L. (fsc) (2004): *Señor, es tu obra. Vida de San Juan Bautista de La Salle*. Bogotá, RELAL.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Universidad.
- SÁNCHEZ, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, Alianza Universidad.
- SANZ, L. (1906): *Memoria relativa al estado de la instrucción primaria en Guipúzcoa*. Donostia.
- SEBASTIÁN, L. (1994): *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*. Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública.
- SOLANA, A. (1940): *Compendio de Historia de la Pedagogía*. Madrid.
- TOMAS, P. (s/f): *Legislación social*. Alicante, Establecimiento tipográfico de Hijos de J. García.
- UBBIALI, L. (1997): *Las marianistas durante el periodo de secularización en Francia (1898-1920)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Marianistas.
- VIÑAO, A. (1990): *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*. Madrid, Akal.
- VIÑAO, A. (2004): *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid. Marcial Pons Historia.
- VV.AA. (1928): *Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en España. Su labor educativa durante medio siglo 1878-1928*. Madrid.
- VV.AA. (1985): *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo XXI.
- VV.AA. (1987): *Marianistas. Cien años en España*. Madrid, Ediciones SM, 1987.

- VV.AA. (2000): *Asociados para la misión. Coloquio 'Eurocelas-2000'*. Valladolid, Centro Vocacional La Salle.
- VV.AA. (2007): *Irungo La Salle San Martzial. 100 Urte Geroa Ereiten*. Irún: Irungo La Salle San Martzial.
- ZABALETA, I. (1997): *Euskal Nazionalismoa eta Hezkuntza (1865-1923)*. Tesis Doctoral. UPV-EHU.
- ZUFÍA, P. (1930): *Las Escuelas de Barriada*. Bilbao.

Índice de tablas

Tabla 1. Número de Comunidades establecidas en cada Comunidad Autónoma y porcentaje	48
Tabla 2. Estadística de religiosos franceses refugiados en España 1901-1914	49
Tabla 3. Cierre de Centros de los Hermanos de las Escuelas Cristianas durante la II República	52
Tabla 4. Habitantes de las poblaciones señaladas según los censos de 1900, 1910, 1920 y 1930	59
Tabla 5. Número y porcentaje de analfabetos, (1900-1930).	72
Tabla 6. Habitantes en cada localidad en 1913, número de analfabetos por género y porcentaje de analfabetismo	74
Tabla 7. Número de Comunidades y de Hermanos españoles, franceses y otras nacionalidades en los diferentes distritos	104
Tabla 8. Total Alumnos y Hermanos 1904-1936	113
Tabla 9. Primera Etapa: Centros educativos de La Salle en Gipuzkoa (1904-1937)	117
Tabla 10. Número de Hermanos por Comunidad (1904-1937)	120
Tabla 11. Zarautz. Número de Hermanos y votos (1904-13)	137
Tabla 12. Zarautz. Alumnos clase y gratuitos o de pago (1904-1913)	142
Tabla 13. Zarautz. Evolución de alumnos (1929-1935)	152
Tabla 14. Zarautz. Número de Hermanos y votos (1904-13)	152
Tabla 15. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)	156
Tabla 16. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)	159

Tabla 17. Azkoitia. Alumnos por clase (1904-1935)	167
Tabla 18. Azkoitia. Número de Hermanos y votos (1904-13)	169
Tabla 19. Donostia - San Bernardo. Alumnos	202
Tabla 20. Donostia - San Bernardo. Colegios Anexos. Alumnos	205
Tabla 21. Donostia-San Bernardo. Número de Hermanos y votos	212
Tabla 22. Donostia Los Ángeles. Alumnos por clases (1911-1936)	223
Tabla 23. Donostia Los Ángeles. Número de Hermanos y votos (1911-1937)	232
Tabla 24. Colegio San Luis. Alumnos matriculados, inscritos y asistentes (1913-1927)	241
Tabla 25. Donostia San Luis. Alumnos por clase (1928-1936)	251
Tabla 26. Eibar Alumnos por clase (1905-1913)	259
Tabla 27. Elgoibar. Alumnos por clase (1905-1913)	263
Tabla 28. Elgeta. Alumnos por clase	268
Tabla 29. San Marcial. Alumnos por clase y asistencia (1906-1936)	286
Tabla 30. Los Ángeles Custodios. Alumnos por clase y asistencia (1906- 1936)	290
Tabla 31. Alumnos de la escuela de Beasain (1909-1921) por categorías	316
Tabla 32. Beasain. Distribución de los alumnos por clases	317
Tabla 33. Beasain. Alumnos gratuitos, de pago, presentes y asistentes (1909-1937)	318
Tabla 34. Beasain. Número de Hermanos y votos	325
Tabla 35. Zumarraga. Alumnos por clase (1915-1929)	340
Tabla 36. Zumarraga. Alumnos por clase (1930-1936)	352
Tabla 37. Zumarraga. Numero de Hermanos y votos (1915-1936)	355
Tabla 38. Andoain. Alumnos por clase (1933-1936)	361
Tabla 39. Hermanos Ancianos y grupos de formación de 1922 a 1930	377

